8
3 I
29

Ex Bibliotheca
majori Coll. Rom.
Societ. Jesu

II. 4. e

40.2.35
40 40
F F
33 24

DISCVRSOS
DE LA PVRISSIMA CONCEPCION, PREDICADOS DESPVES DEL BREVE DE NVESTRO MVY SANTO PADRE ALEXANDRO SEPTIMO.

POR EL PADRE MANVEL
de Naxera, de la Compañia de Iesus,
Predicador de su Mageſtad.

DEDICOLOS

AL ILVSTRISSIMO SEÑOR IOSEPH Gonçalez de Vzqueta y Valdès, Cauallero del Orden de Santiago, señor de Boadilla, del Conſejo de ſu Mageſtad en el Supremo, y de Camara de Caſtilla, y en el de la Santa, y General Inquiſicion, Preſidente antes del Conſejo de Hazienda, Gouernador del Real de Indias, y oy meritiſsimo Comiſſario General de la Cruzada.

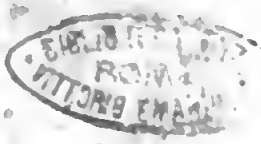

CON PRIVILEGIO

En la Imprenta Real: Por Matco Fernandez, Año de 1663.
A coſta de Iuan Antonio Bonet, mercader de libros, Vendeſe en ſu caſa enfrente de San Felipe.

AL ILVSTRISSIMO SEÑOR
Ioseph Gonçalez de Vzqueta y Valdès, Caualllero del Orden de Santiago, señor de Boadilla, del Consejo de su Magestad en el Supremo, y de Camara de Castilla, y en el de la Santa, y General Inquisicion, Presidente antes del Consejo de Hazienda, Gouernador del Real de Indias, y oy meritissimo Comissario General de la Santa Cruzada.

LA Concepcion Purissima de Maria Señora nuestra, sabroso, y regalado empeño de la deuocion Christiana, de suerte ha estos dias arrebatado en festiuas demonstraciones de regozijo, con el coraçon de nuestro Monarca, que Dios prospere, los de todos sus vassallos, que ha llegado a encender la tibieza de mi espiritu, obligandome no solo a tomar la pluma, sino a repetir las molestias de la estampa, para celebrar con mi caudal corto el nueuo lustre, que de la Bula de nuestro Santissimo Padre Alexandro Septimo, ha recibido tan soberano misterio. Y buscando proteccion a los discursos, que he recogido en este breue volu-

men, de los muchos, que en diuerſas ocaſiones he predicado al intento (ſin tocar en los ya eſtampados) hallo, que en la piedad ardiente, y deuota de V. S. Iluſtriſsima tienen ſeguro ſu mas natural abrigo. Deſcuella eſta prenda, Señor, tan heroyca, y eminente entre las muchas, de que dorò a V. S. Iluſtriſsima liberal el cielo, que califica bien de muy acertada la eleccion, que ſu Mageſtad (Dios le guarde) hizo de V. S. Iluſtriſsima para preſidir en la junta, que formò ſu religioſiſsimo, y real animo en orden a promouer la cauſa de la Inmaculada Concepcion de nueſtra Señora. Y ſiendo V. S. Iluſtriſsima debaxo de cuya mano militan a la deuocion deſte miſterio los coraçones de Eſpaña, que otro amparo pudieron hallar mas a propoſito eſtos diſcurſos, pues nadie oye mal, que le hablen, aunque rudamente, de lo que mas trata, y guſta. Ni quien deſea hablar en lo que ama, y eſtima, eſcoge por arrimo a quien le eſcuche con ceño.

Buſquen otros en la ſangre eſclarecida, que reſplandece en las venas de V. S. Iluſtriſſima, originaria de lo mas calificado de Nauarra, como publica el antiquiſsimo apelli-

do

do de Vzqueta, alientos para pretender su amparo. Solicitenle los mas limados estudios, aclamando a V. S. Ilustrissima el Apolo de las ciencias, el Mineral mas fertil de luzes para el gouierno, la Vniuersidad mas fecunda de enseñanças, el Asylo de los estudiosos, y el Astro, que no sin especial prouidencia puso el Cielo en tan grande altura, para que con los benignos influxos de su gran sabiduria los ingenios descuellen, y los meritos se logren, que no ha de vestir mi pluma con trage de lisonjas verdades, que en la modestia de V. S. Ilustrissima parecen mejor desnudas. Ni pretendo tan ambicioso aparato de proteccion para dorar mis yerros, sino vna candida, y deuota piedad, que los disculpe.

Del acierto, con que V. S. Ilustrissima ha manejado los negocios mas importantes de esta Monarquia, ocupando sus primeros puestos, pudiera texer largos discursos, para lisongear la esperança del fauor, que solicito; pero que eloquencia pudiera desempeñarme de este assumpto, como el prudentissimo, y soberano juyzio del Rey nuestro Señor, explicado en su Real decreto,

con que encargò a V.S Iluſtr. ſobre otros muchos empleos de ſu ſeruicio la Comiſſaria General del Real de Cruzada? Ninguna por cierto; y aſsi permitame la modeſtia de V.S. Iluſtr. ſe le repita a la letra para mi deſahogo. Dize pues aſsi:

Auiendo vacado por muerte de Don Pedro Pacheco el pueſto de Comiſſario General de la Cruzada, he reſuelto nombrar para èl à Ioſeph Gonçalez, con atencion à ſus largos, y buenos ſeruicios, y à la gran ſatisfacion, y agrado con que me hallo dellos, y de ſu perſona, zelo, y largas experiencias; y porque tengo por bien, que con eſte empleo retenga, y ſe le conſeruen las plaças del Conſejo, y Camara de Caſtilla, que oy ſirue, y que pueda continuar el concurrir en ambos Conſejos, como ſe lo concedi con el gouierno del Conſejo de Indias, ſe tendrà entendido en la Camara, y ſe le acudirà con el ſalario, y todos los demas gages, y emolumentos, que por eſta razon le perteneciere, demas de los que le tocan por Comiſſario General de la Cruzada, que avrà de gozar tambien por aquel Conſejo, ſin que eſto pueda traerſe, ni ſer de exemplar para poderſe retener con pueſto en propiedad otro alguno, por ſer contra mis ordenes, que diſpen-

penſo ſolo eſta vez, por los particulares meritos deſte ſugeto. En Madrid à 31. de Agoſto de 1662.

Deſpues de tan autorizado, y Real teſtimonio, la mayor alabança es preciſo ſe interprete a atreuimiento. Vnas palabras ſolo de Teodorico en ocaſion ſemejante pueden hazer lado a las de nueſtro Monarca, que aunque hablaua de otro gran Miniſtro, parece, que endereçò aquel Rey a los meritos de V. S. Iluſtriſsima ſus elogios: *Dedimus itaque perſonam tantis honoribus parem, vt alterutro decore fulgentes, mutua ſe gratia qualitatis ornarent. Hic eſt, qui noſtro quondam lateri veridicus quaſtor adhaſit, quem liuoris nebula nulla fuſcauit, nec maleuolentiæ ſtudio nocendi artes fellitis ſenſibus exquiſiuit: ſyncero pectoris arcano puritati noſtræ paruit, & ad pietatem iuſſionum innocentiam ſuam præbuit. Habetis euidens noſtrum in hac parte iudicium, vt poſt illius apicis culmen ad alteram conſcenderet dignitatem: nec paſsi ſumus otioſum, quem merita non ſinebant eſſe priuatum.* Como en los ſentimientos del Rey nueſtro Señor fuera la explicacion atreuida, en las palabras de Teodorico tengo la aplicacion por eſcuſada. Di- Caſsiod. 1. Var. 13.

xeron ambas Coronas lo que ſiente el mundo de V.S. Iluſtriſsima, y a quien tiene por panegyriſtas dos Mageſtades, ſolo le puede deſear mi afecto el fauor de la diuina, que dè à V.S. Iluſtriſsima larga vida con abundante gracia, que emplee en ſu mayor ſeruicio, y bien deſta Monarquia.

Capellan de V.S. Iluſtr. q.ſ.m.b.

Manuel de Naxera.

CEN-

CENSVRA DEL R^no. P. M. Fray Benito de Ribas, Predicador de su Mageſtad (que Dios guarde) Calificador del Santo Oficio, Obiſpo electo de Puerto-Rico.

AVnque el Reuerendiſsimo Padre Manuel de Naxera ha iluſtrado, y iluſtra ſu Religion, y la Republica Chriſtiana con ſus muchas, eruditas, y piadoſas tareas: eſta, que me manda ver V. A. es la que con mas rigor lo verifica. Diſcurre en la pureza original de Maria, aplaudiendo el Breue nueuo, que la refuerça: á ſu ſagrada Religion deſempeña; à toda la Chriſtiandad obliga.

Lo eſpecialiſsimo, y ſingular de la gracia de Maria Santiſsima; ſu original pureza. Todo lo que en eſte genero ay de ſingular, lo proteſta, y funda de parte de ſu hijo el Nombre de Ieſus: *Intellige prudens Virgo* (dezia ſu Doctor Sau Bernardo) *ex nomine filij promiſsi, quantam & quam ſpecialem gratiam inueneris apud Deum.* Quando el Nombre de Ieſus es el que intitula, y nombra a la Compañia: en èl, y con èl hereda eſta vtiliſsima, y ſantiſsima Religion el ſalir á eſta cauſa: el defender lo ſin-

Homil. 3. ſuper Miſſus eſt.

gu-

gular, y especial, que declara en la gracia de su Madre, el Nombre de su Hijo Iesus; de este empeño la saca el Autor de este libro.

El nueuo Breue puesto en practica, y obseruado, haze al pueblo Christiano dichoso. Manda, que todos en la pureza original de la Reyna del Cielo hablen de vn modo. La vniformidad del lenguage en materias tales siempre recabò bendiciones: *Beatus populus, qui scit iubilationem*, dezia Dauid. Aquellas vozes, que todos pronuncian, y repiten a vn tiempo en algun contento, ò alegria comun, llama el Latino jubilacion: y al pueblo, ò Reyno, donde esso se platica; esto es, donde en todas las bocas se forman vnas mismas palabras, y dán a entender todos, que sienten de vna misma manera, le llama bienauenturado el Espiritu Santo. Quien solicita recomendando el Breue, que en la Iglesia se practique, y todos en la pureza original de Maria de vn modo pronuncien, negocia bendiciones, y dichas a los Fieles. Todos por esta parte al Autor de esta obra deudores. Quando no fuera lo Catolico, y tocante a las costumbres en esta, y en las demas obras del Autor, tan indubitable, y corriente, por los intereses, que aqui se dizen, de-

Psalm. 88.

uio-

uiera V.A. concederle la licencia, que pide. Este es mi sentir, saluo, &c. En este Conuento, y Parroquia de San Martin de Madrid 12. de Febrero de 1663.

Maestro Fr. Benito de Ribas.

APRO-

APROBACION DEL REVEREN-diſsimo Padre Maeſtro Fray Franciſco de Arcos, de la Orden de la Santiſsima Trinidad, Redempcion de Cautiuos, Predicador de ſu Mageſtad, y Calificador del Conſejo Supremo de la Santa Inquiſicion.

LOS Sermones, que el Reuerendiſsimo Padre Maeſtro Manuel de Naxera, Predicador de ſu Mageſtad, de la Compañia de Ieſus, predicò eſtos dias en alabança de la pureza de la Reyna de los Angeles nueſtra Señora en el primer inſtante de ſu Concepcion, he viſto, y no tienen menos, que los otros hijos de ſu ſabiduria, con que tan repetidamente eterniza ſu nombre, ni mas, que lo que la prudencia Catolica enſeña, y permite para exaltacion del miſterio, para la deuocion de los Fieles, y edificacion de todos, dando liciones, para que ſe calle lo que no ſe tolera, y ſe predique lo que edifica, cauſando alegria en los coraçones piadoſos, explica el Breue con todo acierto, apoya en eſtos diſcurſos el miſterio con eficazes razones, y junta la verdad, que per-

perſuade con tal eſtilo, que empeña a proſe-guir a quien los comiença a leer, y aſsi ſe pue-de dar la licencia, que pide, para publicarlos en la eſtampa. En eſte Conuento de la Santiſ-ſima Trinidad de Madrid a 18. de Abril de 1663.

Fr. Franciſco de Arcos.

Licencia del Ordinario.

NOS el Licenciado don Garcia de Velasco, Vicario desta Villa de Madrid, y su Partido, &c. Por la presente, por lo que a nos toca, damos licencia, para que se pueda imprimir, y vender vn libro intitulado: *Discursos en la pureza original de Maria, aplaudiendo el Breue nueuo, que la refuerça*, compuesto por el Reuerendissimo Padre Manuel de Naxera, Predicador de su Magestad, de la Compañia de Iesus, atento, que de la censura del Reuerendissimo P. M. Fray Francisco de Arcos, Predicador de su Magestad, a quien le remitimos, consta no ay en el cosa en contrario de nuestra Santa Fè Catolica, y buenas costumbres. Dado en Madrid a 20. de Abril de 1663. años.

Don Garcia de Velasco.

Por su mandado

Iuan Bautista Sanz Brauo.

Li-

Licencia del P. Felipe de Ossa, Prouincial de la Compañia de Iesus en la Prouincia de Toledo.

TIene licencia el Padre Manuel de Naxera para imprimir este libro intitulado: *Discursos de la purissima Concepcion despues del Breue.* En Oropesa a 7. de Iunio de 1663.

Felipe de Ossa.

Suma del Priuilegio.

TIene priuilegio el Padre Manuel de Naxera, de la Compañia de Iesus, Predicador de su Magestad, ò quien su poder huuiere por tiempo de diez años, para poder imprimir este libro, como consta de su original; despachado en el oficio de Pedro Hurtiz de Ypiña, Escriuano de Camara de su Magestad a 16. de Febrero de 1663.

Suma

Suma de la Taſſa.

TAſſaron los ſeñores del Conſejo eſte libro intitulado: *Diſcurſos varios de la puriſsima Concepcion deſpues del Breue*, eſcrito por el Padre Manuel de Naxera, Predicador de ſu Mageſtad a cinco marauedis cada pliego, como conſta de la certificacion, que della diò Pedro Hurtiz de Ypiña, Eſcriuano de Camara de ſu Mageſtad, ſu fecha a 29. de Agoſto de 1663.

FEE DE ERRATAS.

FOl. 11 lin. vlt. deſpues de la palabra primordio, añade accepi, fol. 15. lin. 37. lee deſſilit, fol. 22. lin. 35. la idea, lee a la idea, lin. 36. a la copia, lee la copia, fol. 92. lin. 34. diſcordados, lee diſcordaron, fol. 148. col. 2. lin. 13. encarnado, lee nacido, fol. 168. col. 2. lin. 27. inceſsione, lee inciſione, folio 172. col. 1 lin. 15. al rezelo, y al ſobreſalto, lee el rezelo, y el ſobreſalto, fol. 174. col. 2. lin. 18. mandata, lee mundata, fol. 175. col. 1. lin. 31. a Baltaſar, lee Baltaſar, fol. 184. col. 2. lin. 3. introbit, lee introibit, fol. 233. col. 2. lin. 38. hablar, lee hallar, fol. 233. lin. 25. tangerent, lee tangeret, fol. 280. col. 2. lin. 2. añade, viò, fol. 490. col 2. lin. 29. quita el, fol. 506. col. 2. lin. 31. tuuieſſe de, quita el de, fol. 508. col. 1. lin. 23. con eſſa, lee con eſſo.

¶ Eſte libro intitulado, *Sermones de la Puriſsima Concepcion de nueſtra Señora*, con eſtas erratas correſponde, y eſtà impreſſo a ſu original. Madrid 3 Agoſto 27. de 1663.

Lic D. Carlos Murcia de la Llana.

INDICE

INDICE DE LOS Sermones, y Parrafos, que se contienen en este Libro.

SErmon de la purissima Cõcepcion, predicado a su Magestad el vltimo dia de la Octaua, que consagra a este Misterio el Real Conuento de las Descalças, fol. 1.

§. 1. Que deuiendo Christo en el primer instante de su Encarnacion a su madre real nobleza, era bien, que le deuiesse su madre resplandecer en el primer instante con gracia, folio 3.

§. 2. Que no gozaua en lo exterior toda la pompa de su resplandor el Verbo, si a su madre aun de muy lexos la zozobrara peligro, fol. 6.

§. 3. Que auer vestido Dios esta purpura, arguye, que degenerò esta Señora noblemente de nuestra naturaleza, fol. 9.

§. 4 Que no sufriera fuesse Maria esclaua de veras, quien no sufriò, que Isaac lo fuesse de burlas, fol. 12.

§. 5. Que no permitiò se viesse ni leue sombra deste misterio en la jurisdicion del Demonio, fol. 14.

§. 6. Que muestra con el castigo, tiene por agrauio le passe por la imaginacion al Demonio intentar a aquesta pureza riesgo, fol. 16.

§. 7. Que en esta purissima Concepcion oluidò la naturaleza todos sus villanos fueros, a quenta de ser los meritos de Iesu Christo infinitos, fol. 19.

§. 8. Que no solo se concibiò muy distante del peligro, sino de la serpiente tambien, por auer de ser instrumento del original pecado, fol. 23.

§ 9. Que pudiera parecer en Christo algun nombre ocioso, si Maria se concibiera en pecado, fol. 25.

§ 10. Que estila el cielo pagar semejantes aclamaciones en muy floridos laureles, folio 27.

§. 11. Que por mas que intẽte la sospecha a este misterio desdoros, en la aclamacion del Principe tiene preuenidos muy eficazes resguardos, fol. 30.

Sermon de la purissima Cõcepcion, predicado el dia vltimo de la celeberrima Octaua, que con ocasion del Breue de N. M. S. P. Alexandro VII.

dedicò a la antigua, y milagrosa Imagen de la Almudena la Coronada, y Imperial Villa de Madrid, fol. 32.

§. 1. Que personas de sangre y de obligacion sienten mas q̃ perder la vida, se desluzga su pundonor aun con muy leue sospecha, fol. 35.

§. 2. Que en el modo de dar la norabuena los labios se trasluzen los afectos, fol. 38.

§. 3. Que tomara antes ser tenido por menos sabio, que parecer para con su madre menos atento, fol. 40.

§. 4. Que le haze mucho sabor al discurso, auer encontrado la verdad muy de antemano, fol. 43.

§. 5. Que auiendo ofrecido la Iglesia Romana al primer instante culto, aunque no definido, queda el misterio al parecer muy canonizado, folio 46.

§. 6. Que aprisionada entre mudezes la lengua, es argumento, que Maria no tuuo culpa, fol. 49.

§ 7. Que con no poderse ya hablar en contra, el misterio queda luzido, y el pensar, que contradezir era virtud, estorbado, fol. 52.

§. 8. Que ha de eternizar su memoria, por auer sido instrumento deste triunfo nuestro Monarca, fol. 54.

§. 9. Que es muy deuido a quien nos diò tan vital sustento, quando consigue executoria de noble, aplaudirla con mucho gozo, fol. 58.

§. 10. Que era deuido consagrar a esta sagrada Imagen de la Almudena estos elogios, y agradecidos obsequios, auiendo recibido Madrid de su mano muy prodigiosos milagros, fol. 60.

Sermon de la Samaritana, predicado a su Magestad en su Real Capilla, fol. 63.

§. 1. Que sobre eternizar su memoria, le ofrece a Christo descansos, quien aplaude la pureza contra achacados desdoros, fol 65.

§. 2. Que si el poder desatiende leyes enamorado de la belleza, tambien las deroga Christo aficionado del alma, folio 67.

§. 3. Que no es buena politica afixarse a lo mas propio, si es lo estraño mas seguro, folio 70.

§. 4. Que encuentra con la verdad la docilidad del animo, y la destierra la obstinacion devn empeño, fol. 72.

§. 5. Que es gran cordura, escusar, siguiendo lo mejor, trabajos, como imprudencia grande padecer, por seguir lo menos plausible ahogos, folio 75.

§. 6. Que el sentir de los mas obliga a mucho respeto, y al no afixarse al discurso propio, fol. 78.

§.7. Que algunos se precian de muy deuotos, quando son de la virtud muy contrarios, fol.82.

§.8. Que lo que enseña con sus acciones, ò sus palabras la Iglesia, siempre es seguro, y lo opuesto es arriesgado, fol.85.

Sermon de la purissima Cõcepcion, predicado en la Parroquia de S. Maria el dia de la Septuagesima, en la celebridad, que con el nueuo Breue le consagrò el Real Consejo de Flandes, auiendo vestido doze pobres, fol.90.

§.1. Que si nuestra desnudez publicò de Eua la culpa, estos vestidos dizen de Maria Señora nuestra la gracia, fol.92.

§.2. Que tiene mas eficacia vn pobre vestido para el abono, que muchas lenguas para el descredito, fol 96.

§ 3. Que llegò tarde Adan a esta viña con tu culpa, porque se auia desvelado en mirar por ella mucho antes la prouidencia, fol.98.

§ 4. Que si no descuidan los hombres, ni por vn instante en materia de interès, Dios ni por vn instante descuidaria en las materias de honor, folio 100.

§ 5. Que para premiar Dios sus trabajos, les diò contra la ley privilegios, fol.104.

§.6. Que siendo Maria tan adelantada en la paga, no sirviò en ningun tiempo a la culpa, fol.107.

§ 7. Que no permitiera el Padre de Familias, que nuestro muy Santo Padre Alexandro Septimo declarara a Maria Señora nuestra sin original pecado, si en esta declaracion huuiera sombra, ò imaginacion de yerro, fol.110.

§.8 Que lo mismo es pronunciar el Pontifice, como cabeça de la Iglesia, vna verdad con sus labios, que escucharsela al mismo Espiritu Sãto nuestros oidos, fol.113.

§.9. Que estando aprisionada con el silencio la lengua, el mismo silencio serà lengua por la gracia, folio 117.

Sermon predicado en la fiesta de Quarenta Horas, a la solemnidad, que con ocasion del Breue de nuestro muy Santo Padre Alexandro Septimo, consagrò a este misterio de la purissima Concepcion el Colegio Imperial de la Compañia de Iesus, fol.120.

§.1. Que en Maria la original culpa de antemano quedò vencida, y la muerte quedò en el sepulcro de Christo muerta, fol.122.

§.2. Que aun la sombra de la Cruz tiene mas fuerça para dar muy honrosos priuilegios, que la naturaleza para conseruar fueros desluzidos, fol.125.

§.3. Que no quiere ese camino, donde puso el enemigo assechanças, sin que antes eficazmente aya conseguido del enemigo vitorias, fol 129.

§.4. Que a vezes hazer la contradicion empeños, solo sirue de que la verdad resplandezca con mas apoyos, folio 133.

§.5. Que no solo contra el pecado original sale vitoriosa, si no triunfa tambien de la controuersia, fol. 137.

§.6. Que quando no cediesse a milagros la porfia, deue ceder en ofreciendo cultos la Iglesia, fol. 140.

§.7. Que se colegia de imponerle aquellos silencios, que no hablauan, como era razon, sus labios, fol. 143.

§.8. Que auiendo la Compañia de Iesus assistido a Maria Señora nuestra en campaña, le cabe mucha parte de su vitoria, fol. 147.

Sermon en la fiesta grande, que despues del Breue dedicò al misterio de la purissima Concepcion la Sagrada Religion de San Iuan de Dios el Iueues del Rico Auariento, fol. 151.

§.1. Que no permitiria Christo en su Madre culpa, quando anhela la vanidad estoruar a los suyos toda desgracia, fol. 153.

§.2. Que aunque llegue à dudar de lo que mira la vista, no se deue dudar de lo que declara con celebridad la Iglesia, f 157

§.3. Que es gran arrojo poner duda en lo que el cielo declara, fol. 159.

§.4. Que fue bastante despique de los desprecios antiguos, que el rico reconociesse gozaua Lazaro tronos, fol. 162.

§.5. Que en faltando el poder hablar, es como faltar el viuir, fol 164.

§.6. Que la sentencia parecia difinitiua en quanto a las penas, aunque le faltaua la solemnidad de las ceremonias, fol. 166.

§.7. Que la sentencia piadosa es digna de florecer, y que no merece la opinion contraria viuir, fol. 169.

§.8. Que si purpura, y mesa al rico le ocasionaron castigos, a Maria purpura, y mesa la preseruaron de riesgos, fol 171.

§.9. Que la purpura vestida le acarreo al rico abrasadas llamas, y dada al Verbo, le mereciò a Maria ilustres prerrogatiuas, fol. 174.

§.10. Que no son menester milagros, para abraçar el comun sentir de muchos Santos, y doctos, fol. 177.

Sermon predicado en la festiua demonstracion, que hizo dia de la Dominica in Albis la muy ilustre Congregacion de San Felipe Neri en su Iglesia, con ocasion del nueuo Bre-

Breue, que N. M. S. P. Alexãdro VII. expidiò en fauor de la purissima Concepcion año de 1661. fol. 179.

§. 1. Que quien desatendiò leyes de naturaleza, por hazer a los siemos beneficios, las oluidaria tambien por dar a su madre decorosos priuilegios, f 182

§. 2. Que Maria llego a coronarse de Lauros, sin passar por el susto de los rezelos, ni el rezelo de los sustos, fol 185.

§. 3. Que ostentando Dios en Maria Señora nuestra su gloria, es mas que cierto, que en todo tiempo tuuo el enemigo muy impedida la entrada fol. 188.

§. 4. Que en Maria la puerta del viuir no solo estuuo al enemigo cerrada, sino que a fuerça resplandeciò. ennoblecida, fol. 191.

§. 5. Que auiendo cessado las controuersias, goza este triunfo enterement e sus glorias, folio 194.

§. 6. Que tributar alabanças, es honrado modo de dorar dudas, fol. 197.

§. 7. Que queda mal indiciado el afecto, sino cede a la verdad el juizio, fol. 200.

§. 8. Que Maria a Christo resucitado deue sus triunfos, y a Christo Sacramentado muy singulares apoyos, fol. 203.

§. 9 Que executar la obligacion, es cordura, pero adelantarse prudentemẽte, es loable, y interessada lisonja, fol. 205.

§. 10. Que era muy deuido este alegre, y festiuo dia al anhelo, con que le deseaua nuestra ansia, fol. 207.

Sermon del Patrocinio, predicado en la Capilla Real, auiẽdo su Magestad impetrado en fauor de la Concepcion el Breue, que expidiò N. M. S. P. Alexandro VII. fol 210.

§. 1. Que no puede dexar de assistir con patrocinios a quien a pesar de contradiciones celebrò sus priuilegios, fol. 212.

§. 2. Que seruicios hechos en defensa de la honra, siempre fueron de muy singular estima, fol. 216.

§. 3. Que en celebrando la Iglesia vn misterio con religiosos publicos cultos, deuẽ desistir ya de su sentir, si es cõtrario, los discursos, y los empeños, fol. 219.

§. 4. q̃ deponiã los Gẽtiles sus dictamenes, si apoyaua lo cõtrario quien era tenido por interprete de sus Dioses, fol. 223.

§. 5. Que auer seruido esta Real Corona al lustre de su opinion de azerado escudo, serà gozar estables creces, y assegurar en todos lances su amparo, fol. 226.

§. 6. Que para lograr estos patrocinios, es menester, que cõcuerden con los afectos las manos, fol. 228.

§. 7. Que el patrocinio de Maria Señora nuestra le es al pecador gran resguardo con-

tra el enojo diuino, fol. 230.

§. 8. Que quien goza deſtos ſoberanos patrocinios, tiene luz contra fingidos alagos, y armas contra los Demonios, fol. 232.

§. 9. Que no ay coſa de mayor perjuizio en la Republica, que vnos ojos, que ni eſtàn del todo ciegos, ni ſanos, fol. 234.

§. 10. Que eſte patrocinio aun en eſta vida contra los rieſgos es importante defenſa, fol. 239.

§. 11. Que Maria paga los ſeruicios, y los agaſſajos, eſtoruando al morir ſuſtos, y ſolicitando conſuelos, fol. 241.

Sermon de la puriſsima Cõcepcion, predicado el tercer Domingo de Aduiento en el Colegio Imperial de la Compañia de Ieſus, fol. 244.

§. 1. Que no haria menos por ſu madre la fineza, que por ſu vanidad la liſonja, fol. 245.

§. 2. Que preuarica muy facilmente el diſcurſo, ſi dà en inclinarſe demaſiadamente el afecto, fol. 248.

§. 3. Que no viene bien al parecer el elogio de diuino, a quien naciò de origen no ſolo desluzido, ſino manchado, fol. 251.

§. 4. Que primero auian adornado a ſu madre muy ſolicitas las manos, que la miraſſen los ojos, fol. 254.

§. 5. Que eſtà a cargo de Dios, que no le autorize el engaño, porque no padezca ſu prouidencia deſdoro, fol. 256.

§. 6. Que ſi el parenteſco no atendiò fueros ſagrados, mejor deſatendiera los desluzidos, fol. 258.

§. 7. Que ſi por ſer voz del Verbo pareciò Iuan perſona diuina, ſiendo Maria madre, no auia de concebirſe manchada, fol. 260.

§. 8. Que es ſin duda muy agria pena verſe obligados a referir los labios lo contrario, que anhelauan los afectos, fol. 263.

§. 9. Que auer cabeceado los contrarios en ſu porfia, importò, para que la verdad luzieſſe mas clara, fol. 265.

§. 10 Que auiendo Maria Señora nueſtra de alimentar a Chriſto a ſus pechos, y de traerle en ſus braços, conſiguiò dichoſos triunfos, donde ſu padre Adan diò de ojos, fol. 269.

Sermon de la puriſsima Cõcepcion, predicado en la Octaua, que deſpues del Breue conſagrò a eſte miſterio la Congregacion Real del Sãto Chriſto de San Gines, fol. 272.

§. 1. Que la Cruz eximiò a eſta ſagrada Niña del pacto, y librò a los demas del delito, fol. 174.

§. 2. Que pudo mas deuerſele la ſalud de los hombres para gozar priuilegios, que la ley vniuerſal, para que la obſcureciеſſen deſdoros, fol. 276.

§. 3.

§. 3. Que la politica humana pretendiò formando vn Dios, eſtablecer ſu corona, fol. 280.

§. 4. Que de ordinario tiene ya adelantados muy de preſente los premios, auiendoſele de hazer de futuro los ſeruicios, fol. 282.

§. 5. Que no reſplandeciera el amor muy fino, ſi fauoreciera ſolo con el remedio, pudiendo eſtoruar muy de antemano el fracaſo, fol. 284.

§. 6. Que pide excepcion de vniuerſal pena, auer en tiempo neceſsitado alimentado la vida, fol. 287.

§. 7. Que fuera menos cordura a viſta de tan generales aplauſos no deſiſtir de los antiguos empeños, fol. 290.

§. 8. Que es mortal congoxa no tener lengua para deſahogar los ſentimientos del alma, fol. 292.

§. 9. Que en apoyo de ſu triũfo ſe puede deſembaraçadamente eſcriuir, quando lo que eſtà eſcrito en contra ſe deue, y manda borrar, fol. 295.

Sermon de la puriſsima Cõcepcion, predicado en el muy Religioſo Conuento del Caualiero de Gracia, fol. 299.

§. 1. Que ſe deſvelaria para ennoblecer a ſu madre prouida la obligacion, quando batalla aſsi por fauorecer a vn eſtraño la piedad, fol. 301.

§. 2. Que es duro tormento verſe obligado a callar, quien es de muy contrario ſentir, fol. 304.

§. 3. Que para eſtar cabal la vitoria conſeguida de la furia, le importò tambien a Chriſto triunfar de la preſumida ciencia, fol. 307.

§. 4. Que no es buena politica hazer guſto a quien ofende con deſcredito de quien ſirue, fol. 309.

§. 5. Que no ſiendo capaz de engaño ſu hijo, y ſiendo omnipotente ſu braço, no pudo deſluzir a aqueſta Niña ningun deſdoro, fol. 313.

§. 6. Que la fineza no ſufre ver expueſta a rieſgo la prenda amada, porque el miſmo rieſgo es nota, fol. 315.

§. 7. Que deſpues de la declaracion es cordura pronunciar lo miſmo, y del miſmo modo todos, y no proſeguir empeños, fol. 320.

§. 8. Que cuidò el cielo fueſſen ſin lunar las victimas, ſolo por auer de ſer deſte Sacramẽto ſombras, fol. 322.

§. 9. Que quien ſoſpecha en lo interior menos bien deſta ſoberana Niña, ſe eſtorua celeſtiales fauores, y ſe priua de reſplandecientes luzes, folio 324.

§. 10. Que los ojos mas perſpicaces pueden padecer engaño, pero ſiempre eſta al ſentir de la Igleſia muy vinculado el acierto, fol. 326.

Ser-

Sermon de la purissima Concepcion, predicado dia de Santa Lucia al Reyno en la celebre Octaua, que consagrò a este misterio en el muy Religioso conuento de la Concepcion Francisca, fol. 330.

§ 1. Que Maria gozò por Christo en el alma siempre constante salud, y Eutichia por Lucia sanò de su enfermedad, fol. 332.

§ 2. Que parece no acertara Dios a tener descanso, si tuuiera de que a sus espósas miraua otros ojos algun rezelo, fol. 335.

§. 3. Que este celestial esposo en el decoro pone su primer cuidado, fol. 337.

§. 4 Que solo representarse otro en los ojos, le pudiera causar a su esposo zelos, fol. 340.

§. 5 Que el amor en desatender leyes de naturaleza ostenta su bizarria, fol 342.

§. 6 Que no venia bien habitar lugar tan manchado, con querer ser tenido por diuino, fol. 345.

§. 7. Que cuidaria de estoruar toda mancha, quiẽ no permitio àzia las casas del Demonio la cercania, fol. 347.

§. 8. Que aun vna sombra de culpa le causara al esposo pena, fol 349.

§. 9. Que si es menester, por estoruar aun muy ligeras sospechas, obrará prodigiosas marauillas, fol. 351.

§. 10. Que ha permitido el cielo discordassen entre si las opiniones, porque consultado el oraculo, consiguiesse aquesse misterio mas claro triunfo, fol. 353.

§. 11. Que importò mas vna somora del esposo para desterrar el riesgo, que las mas ardientes llamas para executar el daño, fol. 357.

Sermõ predicado en la Octaua, que por Pascua de Resurreccion dedicò en la Parroquia de San Saluador, despues del Breue al Misterio de la purissima Concepcion la Illustrissima, y Real Congregacion, sita en dicha Iglesia, fol. 369.

§. 1. Que aunque este misterio no tiene de difinido todos los honores, goza de difinido los gages, fol. 361.

§. 2. Que es muy ilustre vitoria la que no dexa al contrario ningun camino para hazer guerra, fol. 365.

§ 3. Que celebrando la Iglesia con publicos cultos esta vitoria, es muy arriesgado dar exteriores señales de alguna duda, fol. 367.

§. 4. Que aunque se expressen aora mas de esta soberana niña en el primer instãte los privilegios, no ay como crecer los aplausos, fol. 370.

§ 5. Que ofrecerse en el ara pan, y vino, publica, que aun en las circunstancias fue singular este lauro, fol. 373.

§. 6.

§. 6 Que donde se oye el nombre sacratissimo de Maria, no se oye del original la causa, fol. 375.

§. 7. Que al parecer la serpiente no se atreue, a quien ampara este soberano nõbre, f. 377

§ 8. Que no solo no permitiò Dios a la infernal serpiente acercarse a la persona, pero ni a la semejança, fol. 380.

§. 9. Que auiendo de morar el Verbo de Dios en su pecho, fuera terrible ceguedad, pretender desluzirla el enemigo, fol. 381.

§. 10. Que parece vna misma cosa celebrar la Iglesia con publico culto vn misterio, que declararlo el Impireo, folio 384.

§. 12. Que es credito de la fineza no entibiarse a vista de la tardança, fol. 386.

Sermon de la Concepciõn, predicado el segundo Domingo de Aduiento en el Colegio Imperial de la Compañia de Iesus, 388.

§. 1. Que los poderosos por ostentar su fineza, hazen de atropellar leyes gala, fol. 390.

§ 2. Que si se armò contra los riesgos la astucia, mejor desterrara peligros la prouidencia, fol. 393.

§ 3. Que Dios imposibilitò a su madre todo daño, porque no la asustasse el riesgo. f. 395.

§ 4. Que vn afecto si es muy viuo, se adelanta a los tiempos por preuenir los peligros, folio 399.

§. 5. Que quien atropella fueros de naturaleza por los estraños, se empeñarà por los suyos, fol. 402.

§. 6. Que condenar a seruidumbre, estando obligado con agassajos, solo puede hazerlo quien tiene ciegos los ojos, fol. 405.

§. 7. Que cobrò su madre el soberano nectar de sus virginales pechos, en anticipados triũfos, fol. 407.

§. 8. Que los dicipulos del Bautista llegaron a encontrar vida, y desterrar su ignorancia, donde otros aumentaron su ignorancia, y acrecentaron su ofensa, fol. 409.

§. 9. Que al passo que Dios aumenta los titulos, dà tambiẽ los priuilegios, fol. 413.

§. 10. Que el vniuersal sentir es mas eficaz para desterrar qualquiera sospecha, que la sospecha para oponerse a la fama, fol. 414.

Sermon de la purissima Cõcepcion, predicado en la Octaua, que celebrò el Reyno el dia vltimo consagrado al Arcangel san Miguel, fol 416.

§. 1. Que deuiendo Dios à Maria singulares agassajos, correspondio dandola en su formacion muy ilustres priuilegios, fol. 418.

§. 2. Que estuuo tan lexos la soberuia del Demonio de in-

teñtar triunfos, que se contentara con no tributar a esta purissima Niña en su Concepcion rendimientos, fol. 420.

§. 3 Que en su Concepcion no solo no incurriò villanas leyes, pero luziò aun mas pura, que los Angeles, fol. 422.

§. 4 Que los Angeles deuen a Maria en cierto modo sus triunfos, fol. 424.

§. 5. Que si Luzbèl conuirtiò astros en Demonios, Maria restituyò a los cielos hombres peores que Demonios, conuirtiendolos en resplandecientes astros, fol. 426.

§. 6. Que no dexando Miguel prevalezca, en los que assiste el peligro, no auia Christo de dexar, que a su madre la desluzieste pecado, fol. 429.

§ 7. Que auiendole de deuer el lustre de su corona, era razon, que en el primer instante resplandeciesse con mucha gracia, fol. 432.

§. 8. Que este soberano pan publica de Maria Señora nuestra los triunfos, y el gemido, y destrozo de sus contrarios, fol. 434.

§. 9. Que desembaina la espada contra quien pretende se acerque la esclauitud aun a la sombra de aquesta Niña, folio 437.

§. 10. Que porque se repitiessen sus glorias, afectaron al parecer los Angeles ignorancias, fol. 438.

§. 11. Que no venia bien permitir en su madre mancha, con excluir a Ruben por poco atẽto con su padre de aquesta linea, fol. 441.

§. 12. Que se precia Miguel de assistir con sus patrocinios a quien celebra la inmaculada pureza de esta Reyna con elogios, fol. 443.

Sermon en la Octaua, que dedicò a la Concepcion purissima de Maria, regozijada con el Breue su Real, y antiquissima Congregacion, sita en el muy Religioso Conuento de San Norberto, predicado dia de la Sexagesima, fol. 445.

§. 1. Que para publicar priuilegios, no ay lengua como los frutos, fol. 447.

§. 2. Que sus mismas obras sirven para que se difina de muy retoricas lenguas, fol. 450.

§. 3. Que es gran triunfo de Maria Señora nuestra auer enmudecido de los que seguian contraria opinion la lengua, y quitadoles la pluma, f. 452.

§ 4. Que a poder el demonio poner pleito acerca de la haza, no parece, que huuiera lleuado pan para aquesta sagrada mesa, fol. 456.

§ 5. Que la dilacion del tiẽpo importò para acreditar nuestra fineza, y para que luziesse mas calificada esta executoria, fol. 459.

§. 6 Que Christo no solo llegò a conuertir las espinas en ma-

macollas, ſino a preſeruar las macollas de las eſpinas, folio 403.

§.7. Que deſde el primer inſtante cuidò Dios de ſu cultiuo, como quien la auia elegido para el mas celeſtial grano, fol. 467.

§.8. Que los afectos no ſe conocen tan bien quando la obedencia obliga, como quando la miſma fineza brota, fol. 470.

Sermon de la Inmaculada Concepcion, predicado en la Octaua celebre, que conſagra aeſte miſterio el Reyno en el muy religioſo conuento de la Concepcion Franciſca, fol. 473.

§.1. Que parece no luziera el hijo con todo el lleno de ſu grandeza, ſino ſe concibiera ſu madre coronada de vitoria, f. 473.

§.2. Que aun para luzir con realces la ſemejança de Chriſto, no baſta ſe rompan grillos, ſino que ſe eſtoruen rieſgos, fol. 477.

§.3. Que tiene la ſangre que Maria diò mas fuerça para preſeruarla, que la que heredò para desluzirla, 479.

§.4. Que reuſa al parecer Dios dar el titulo de propio a lo que preſumiò vencer, ò deſluzir ſu contrario, fol. 482.

§.5. Que quanto ſiruiò a Maria aun de exterior gala, reſplandeciò con noble preſtro-gatiua, fol. 484.

§.6. Que auiendoſe diſpenſado con menos cauſa, ſe diſpenſaria importando aqui la honra, fol. 487.

§.7. Que aun no ſe permite ſirua eſtos regalos, quien ha de experimentar de la ley rigores, porque el ſeruir conſigue muy de ordinario mercedes, fol. 490.

§.8. Que porque no la afeaſſe desluzido fundamento, aſsiſtiò Dios a ſu formacion con deſvelado cuidado, fol. 494.

§.9. Que auer conſeguido ſer madre de Ieſu Chriſto por premio, prueua, que conſigiò de la naturaleza ſingular triunfo, fol. 496.

§.10. Que aclamar vn miſterio muchas coronas, parece que no dexa lugar para dudas, 498.

Sermon de la Purificacion, predicado en la ſuntuoſa Octaua, que conſagra a eſte miſterio la Real, y deuotiſsima Congregacion de la imagen ſoberana de las Marauillas, en las circunſtancias del Breue, 502.

§.1. Que faltara a ſi miſma la prouidencia, no eſtoruando el mayor deſdoro, y poniendo en lo que importaua menos tanto cuidado, 504.

§.2. Que auer cedido Maria Señora nueſtra de ſu opinion, porque gozaſſemos libertad, pide como de juſticia, que por celebrar ſu libertad ſe ceda de

de la opinion, fol. 509.

§. 3. Que deue hazer menos peso quanto la ley general alega, que lo que el Vicario de Dios afirma, 513.

§. 4. Que era deuido declarasse el cielo a vozes de Maria los priuilegios, quando la humildad los oculta por hazer a Dios mas seruicios, fol. 516.

§. 5. Que si por pariente estoruò en el Hebreo la ignorancia, mejor estoruaria en su inmediata madre la culpa, fol. 519.

SER-

SERMON DE LA PVRISSIMA CONCEPCION,

predicado à su Mageſtad el vltimo dia de la Octaua, que conſagra á eſte Miſterio el Real Conuento de las Deſcalças.

De qua natus eſt Ieſus, qui vocatur Chriſtus. Matth. 1.

DE gala ha ſalido Maria Señora nueſtra toda eſta Octaua, à gozar dignos, y merecidos aplauſos de ſus preuenidos triunfos: preuenidos digo, pues antes que el dragon con ciega temeridad intentaſſe la batalla, ſe viò ya eſta Soberana Niña coronada de anticipada vitoria. No fue eſte triunfo de los que ſe conſiguen entrando en lides, ſino de los que ſe eſtoruan lides, aprisionando al atreuimiento en temores. A oſtentar, pues, como dezia, ſale ſus lauros, y a darſe por ſeruida de tan religioſos reales obſequios. Para las hijas de Geruſalen reſeruò Dios celebrar la vitoria de Dauid, y la de ſu Madre, para las hijas puriſsimas de Franciſco: A que ſe añade oy eſte Real, y Religioſo cortejo. Muchos celebran eſte Miſterio con piadoſa deuocion, y con deuota piedad; pero no ſe niegue, que nueſtro Monarca, que proſpere el cielo, ſe ha eſmerado en cordiales afectos, y religioſos cuidados: y aun dixera yo, que eſta Soberana Reyna ha hecho tan grande aprecio de aqueſte culto, que ſe ha ſeruido dèl para ennoblecer ſu trofeo. El primer inſtante, en que ſe viò eſta Niña, dize ſan Iuan, no ſolo fue en los cielos, ſino coronada de doze lucidos aſtros, y oſtentando que el Sol, Planeta Quarto, le tributaua para lenguas de ſu vitoria reſplandecientes, y terſos rayos; *Signum magnum apparuit in cœlo, mulier amicta ſole, & luna ſub pedibus eius, & in* Ap. 12 1.

capite eius corona stellarum duodecim. Aun no auia dragon, que le intentaſſe batallas, quando ſus ſienes ſe coronauan de reſplandecientes eſtrellas. Vſano el Sol la tributò brillantes rayos, que apoyaſſen ſus trofeos: y ſi fue eſpecial fauor, auiendo en el cielo tantos aſtros, texer de aquellos doze triunfal corona, tambien lo fue auer eligido para ſu lucido adorno eſſe Real Planeta: *Mulier amicta sole.* El Sol, el Planeta Quarto, inſpirado del cielo, aſsiſte a la defenſa deſte Miſterio, y aſsi por mas nubes, q̃ ſe fraguen, por mas torbellinos q̃ ſe conjuren, luzirà ſiẽpre Maria S. N. q̃ ha tomado mui a ſu cargo vencer cõ ſus reſplandores obſcuras nubes. El Sol de juſticia eximiò a ſu Madre de toda culpa, y otro Sol ſubſtituto ſuyo, ha tomado a ſu cargo la defenſa. Maria Señora nueſtra haze gala deſtos cordiales afectos, y los pagarà en ſocorros. Al fin oy celebrandoſe ſu triunfo, no podrà faltarnos gracia, y aſsi aclamemos ſu vitoria, diziendo con el Angel: *Aue gratia plena.*

De qua natus eſt Ieſus, qui vocatur Chriſtus. Matth. 1.

NO ſolo ſe formò eſta ſagrada Niña S. C. R. M. para gozar alientos de vida, ſino para credito lucido a la omnipotẽcia, y para ſeruir al diuino Verbo encarnado de muy noble executoria. Aduirtiolo con delgadeza grã de Tertuliano en aquel lugar de Iſaias, dõde a la madre le diò titulo de vara, y de flor al hijo: *Egredietur Virga de radice Ieſſe, & flos de radice eius aſcendet, & requieſcet ſuper eũ ſpiritus Domini.* Auer reſplãdecido Chriſto en el primer inſtãte de ſu animacion natural, noble a lo humano, y auer tenido derecho en eſſe inſtãte a la purpura, y corona de Dauid, ſe lo denio al ſer Hijo de Maria; y ſi bien por otros muchos titulos eſtaua ſu Concepcion eſſenta, de q̃ la pudieſſe obſcurecer la menor ſombra de culpa, por cõcebido con modo tan ſingular en el pecho de ſu Madre, eſtaua tãbien muy libre de toda mãcha: *Flos de radice eius aſcendet, & requieſcet ſuper eũ Spiritus Domini.* Por Hijo de Dios dize el Profeta, en el primer inſtante de ſu Encarnacion fue teſoro de la gracia, y por hijo de Maria no le pudo tocar del primer hõbre la culpa: *Neque enim vlli hominũ* (dize Septimio)

Iſai. 11 v. 1.

vni-

Lib. ad Vniuersitas spiritualium documentorum competebat, nisi in Christum; flori quidem ob gratiam adæquatũ; ex stirpe autẽ Iessè deputatum, per Mariam scilicet indè censendum. Solos los hijos de Adan, q̃ proceden por natural generacion de aquella cabeça, recibierõ entretexida cõ la misma vida la mãcha, como Christo en su generacion eterna era Verbo, y de su generaciõ humana fue muy diuerso el estilo, a todos visos fue el primer instãte de su Encarnaciõ muy calificado: con q̃ Maria en lo humano fue vena de su nobleza, y por hijo suyo tuuo Christo desde su primer instãte derecho a la purpura, y la corona: *Filij Dauid, per Mariam indè censendũ.* Auiendo, pues, de ser la sangre, q̃ recibiò de Maria a lo humano su executoria, y a lo diuino cristalino espejo de su grãdeza, a todos visos le importò, q̃ su Madre en el primer instãte de su animacion natural resplãdeciesse preuenida de la gracia, pues de essa suerte interessaua calidad, y correspõdia tãbien a su obligacion. Discurramos primero en la obligacion, y despues en la calidad; y sea la proposicion,

(·?·)

§. I.

Que deuiendo Christo en el primer instante de su Encarnacion à su Madre Real nobleza, era bien, que le deuiesse su Madre resplandecer en su primer instante con gracia.

AViendose hospedado Dios en casa de Abrahan, y recibido muy corteses agassajos, tratò de desempeñar su agradecimiẽto cõ soberanos retornos. Si me has hospedado, le dize, con liberalidad generosa, el premio serà, q̃ por este mismo tiẽpo tẽga vn hijo, q̃ sea de las gracias esmero, Sara: *Reuertens veniam ad te tempore isto, Vita comite, & habebit filium Sara Vxor tua.* Como en la Escritura no ay apice sin misterio, reparã los Sagrados Interpretes, no solamẽte que le prometiesse Dios hijo, sino en la circũstancia del tiẽpo, *tempore isto.* Pues q̃ mas importa, q̃ aya de hazerse el fauor en el, q̃ le correspõde a este, ò en otro tiẽpo? Es el caso, dize muy de la ocasion Hugo Cardenal, q̃ como en este tiẽpo auia sazonado Sara pã floreado para la mesa: *Accelera: Tria sata similæ, cõmisce, & fac subcinericios panes.* No sufriò el agradecimiento, q̃ dexasse de correspõder en semejante tiẽpo la gracia: atropellaràn se en esse mismo instãte de la natu-

Gen. 18. 10.

raleza eſteril todas las leyes, ſi en eſſe inſtante le ſiruiò Sara à Dios para ſu alimento ſabroſos panes; que deuiendo a eſſa habitacion ſu deſcanſo, era noble atencion, que al miſmo tiempo gozaſſe Sara de ſingular priuilegio: *Tempore iſto* (dize Hugo Cardenal) *id eſt, anno reuoluto in eodem die.* Goze Sara priuilegios en ſemejãte tiempo, q̃ haze agaſſajos, y correſponda al inſtãte del ſeruir, otro inſtante del gozar, porque la obligacion quede ſatisfecha, y la gratitud lucida, *in eodem die.* Pues ſi por auer ſeruido tres panes a vn ſimbolo del Verbo encarnado, en el miſmo tiempo gozò de prerrogatiuas Sara, y oluidò ſus fueros naturaleza, auiendo ſeruido la miſma ſangre de ſus entrañas, para que encarnaſſe el Verbo: *De qua natus eſt Ieſus*, como ſe puede dudar, que oluidaria tambien la naturaleza ſus eſtatutos, porque gozaſſe prerrogatiuas Maria? Y ſi en Sara correſpondiò el tiempo del luzir ennoblecida con priuilegios al de ſeruir obſequioſa con ſoüeitos cuidados, auiendole dado ſu Madre à Chriſto en el primer inſtante de ſu Encarnacion real nobleza; indubitable parece, que en el primer inſtante de ſu animacion natural la ennoblecceria tambien ſu hijo con anticipada gracia, y que acreditaria ſu noble correſpondencia: *Tempore iſto, id eſt, anno reuoluto, in eodẽ die.*

Hic.

Que deuieſſe Chriſto a Ezechias por hijo ſuyo en el primer inſtãte de ſu ſer humano el derecho de la real Corona, lo aſſegura nueſtro Euangelio: *Ezechias genuit Manaſſem*; y q̃ para ſatisfazer eſſa obligacion atropellaſſe leyes de naturaleza, haziẽdo, q̃ el inſtãte, q̃ auia de ſer poſſeſſion de muerte, fueſſe triunfo de la vida, nos lo aſſegura ſu hiſtoria. Refiramosla, porq̃ luzga la doctrina. Enfermò Ezechias, y no ſolo recobrò con lagrimas la ſalud, ſino q̃ le añadiò tambien Dios quinze años de vida: *Addam diebus tuis quindecim annos.* Sino ſe añadieran los quinze años, el vltimo inſtante de la vida ſeñalada auia de ſer juriſdicion de la muerte; añadiendoſe empero, començaua Ezechias a viuir en el miſmo inſtante, q̃ por leyes eſtables de naturaleza auia de acabar; cõ q̃ deuia a Chriſto hijo ſuyo, no ſolo dexar de pagar a la muerte, ſegũ la ley natural, tã deslucido tributo, ſino reſplandecer en eſſe miſmo inſtãte cõ ſingular priuilegio: y aſsi vino a quedar el inſtante, en q̃ Ezechias comunicò à Chriſto hijo ſuyo

4. Reg. 20. v. 5.

la

la corona bien correspondido, pues gozò vida Ezechias en otro instante, en q̃ se auia de executar la sentencia, y de vno, y otro fue lucido testigo el Sol: Diez lineas boluiò en el relox de Palacio, porq̃ Ezechias lo dispuso assi, auiendo estado en su arbitrio: *Reduxit vmbrã per lineas, quibus iam descenderat in horologio Achaz retrorsum decem gradibus.* Debiò el Sol a Ezechias en su segundo oriente el luzir cõ resplãdores, y esse mismo luzir fue empeño, deq̃ porque viuiesse Ezechias le auiã de atropellar naturales leyes. Que bien el ingenio de la Iglesia! *Vt Rex, quod dicebatur indubitanter crederet, solis in ortum ab occasu per decẽ horas cursum recidiuo Deus tramite retorquet, quatenus indè veluti mane iterum festinare inciperet.* Aqui el picante: *Sicut sol in procinctu occasus sui superpositus in diei initium reducitur; sic Rex in mortis expectatione constitutus quasi ad incipientis vitæ gaudia revocatur.* Era el sol, dize Augustino, simbolo del Verbo, q̃ auiendo nacido en el Oriẽte inmortal boluiò a renacer segunda vez en el mundo, y como ò Ezechias su padre, le debiò en el segundo nacimiẽto la nobleza de subrillar, satisfizo tan de cõta do essa obligacion, q̃ se vio Ezechias victorioso en el mismo instante, en q̃ auia de estar vẽcido, y cedierõ naturales leyes, porq̃ agradeciò su hijo recibidos resplandores. *Vt sol in diei initium reducitur, sic Rex in mortis expectatione constitutus, quasi ad incipientis vitæ gaudia revocatur.* Assi, q̃ atropellò Dios decorosamẽte leyes de naturaleza, haziendo, q̃ el instãte q̃ auia de ser jurisdiciõ de la muerte, fuesse possession de vida, por mostrarse agradecido, al auer recibido de Ezechias en el primer instãte de su segundo nacimiẽto calificada nobleza? Luego dezir S. Mateo, q̃ en el primer instãte de su Encarnaciõ recibio Christo temporal nobleza de Maria, es publicar q̃ satisfizo a su obligaciõ, adornãdo a su Madre en el primer instãte de su animaciõ natural, cõ prevenida, y copiosa gracia. Cõ q̃ queda establecido, q̃ Maria en el primer instãte de su animaciõ natural luciò prevenida de la gracia, porq̃ la debiò su hijo luzir en el instante primero de su Encarnatiõ cõ muy real, y calificada nobleza: *Ex stirpe Iessè deputatum, per Mariã scilicèt indè censendum*; y si à las executorias se les crece por pleitcadas, en la opiniõ calidad, esta executoria luze biẽ calificada, porq̃ ha sido biẽ reñida. Mas ya gra-

Aug. lib. 2. de mirab. sac. Script. c. 28.

cias al cielo, no es tiẽpo de batallar, sino de aplaudir, como empero haze siẽpre sabor a la deuociõ oir los motiuos, en q̃ se funda, y las razones, con q̃ se alienta, las repite el Euangelio, asseguran-do, que desde el primer instante se formo esta purissima Niña, para que vistiendo el diuino Verbo resplãdecientes ampos en su purissimo pecho, diesse a conocer su diuinidad, y su amor; su amor siendo humano; su grandeza, pues era Verbo: *De qua natus est Iesus.* Auiendo, pues, encarnado, para que le aclamasse el mundo diuino, no venia bien que a su Madre en algun instãte la huuiesse amenaçado desdoro. Si la Madre en su Concepcion huuiera padecido contingencias de mancha, ò obscuras sombras de culpa, pudiera la temeridad dudar, si era Dios su hijo; y pudiera parecerle

§. II.

Que no gozaua en lo exterior toda la pompa de su resplandor el Verbo, si à su Madre aun de muy lexos la zozobrara peligro.

DOs Espiritus soberanos se emplean en fauorecer a Pedro, y aquellos tres niños tan celebrados: pero con esta diferencia, que el, que librò à Pedro de la cadena, se quedò en andar de criatura: *Nunc scio verè, quia misit Dominus Angelum suum*: y el que librò a los tres niños conuirtiendo en marea la llama, hizo el papel de la segunda persona: *Species quarti similis filio Dei.* Y a la curiosidad desea saber la causa desta diferencia, y la explica ya la Escritura: A Pedro le amenaçaua cercano riesgo, y le oprimia duro grillo, si bien como el dar por Christo la vida, era su mayor anhelo, no le desvelaua el cuidado. A la presencia del Angel cedieron las cadenas, y la puerta mas de hierro diò libre passo: *Ceciderunt catenæ de manibus eius.* Assi, que el Angel estoruò la execuciõ; pero al fin ya auia amenaçado al Apostol el riesgo, y aprissionadole el grillo. Al arrojar empero al horno los niños, ya estaua aguardandolos prevenidamente el Angel, y ya auia mudado la ardiente llama en apacible marea: *Angelus Domini descendit cum Azaria, & sociis eius in fornacem, & excussit flammam ignis de fornace, & fecit medium fornacis, quasi ventum roris flantem, & non tetigit eos omnino ignis, neque contristauit, neque quicquam molestiæ intulit.* Tan lexos estuuo el daño, que no padecieron riesgo, ni sus-

Act 12 v. 11.

Dan 3. v. 93.

sustо, antes el ardor desnudando su mismo genio, se les conuirtiò en apacible rocio, y sino puedē abrasar los rocios, aqui viuieron los niños mas allà de la jurisdicion de los riesgos: *Contemplabantur Viros illos, quoniam nihil potestatis habuisset ignis in corporibus eorum.* No poderlos māchar el humo, importò para que representasse el Angel la persona del diuino Verbo: *Dei filius* (dize Geronimo) *ad inferni fornacem descendit.* No menos bien san Zenon: *Illò præcipitantur insontes: ibidemque propter quem præcipitantur, inueniunt. Denique excipiūtur non flamma, sed rore Dei, dignitate, non pœna.* Quando la abrasada llama degenera noblemente en apacible marea, quando alteradas de la naturaleza las leyes son ya rocios, los que auian de ser incendios; quando es resplandeciète corona, lo que amenazaua pena, ostentara el Angel, que haze el papel del diuino Verbo: *Species quarti similis filio Dei*, y no se atreuerà a vestir esse trage el Angel, quando libra à Pedro de infame grillo. No venia bien representar en el orno al hijo, con amenazar a los que se le acercauan el riesgo, ni con desluzirlos el humo. Assi? luego ostentandose Christo en nuestro Euangelio diuino Verbo, y juntamente por hijo desta Señora muy obligado: *De qua natus est Iesus*, bien se prueba, que ni la lastimò el vniuersal incendio, ni la pudo manchar el humo. Menos importaua, que la llama abrasasse el cuerpo, y nasq̄ abrasasse la culpa el animo: y si por auer tenido el Angel en el horno vnos aires del Verbo Encarnado, no tuuo el ardor poder contra los criados: *Contemplabantur Viros illos, quoniam nihil potestatis habuisset ignis in corporibus eorum, & capillus capitis eorum non esset adustus, & sarabala eorum non fuissent immutata, & odor ignis non transisset per eos*; siendo el mismo Verbo Hijo de Maria, como puede dudarse, que no la tocò aū el olor de la culpa, y que no la obscureciò aun contingencia de mancha?

Para engañar a Iacob, y detenerle con la esperança, se hizo Laban muy de parte de la justicia, y dexò en su mismo arbitrio su premio; reparò poco en prometer, porque no lo auia de cumplir: *Mutauit mercedem meā decem vicibus.* Tenia Iacob de su parte la razon, pero contra si el poder; y como si entran a batallar la mas notoria justicia con poderosa violencia, la justicia sino

Apud Glos.

Ser. 7. de trib. puer.

Gen. 3. t. 7.

vencida, gime siempre atropellada, fuele forçoso a Iacob sellar con el silẽcio los labios, por no labrarse nueuos peligros: resguardauase cõ el escudo de la paciẽcia, hasta tener ocasiõ de boluer la espalda: su tolerancia le recabò del cielo socorros, y vn Angel tomò a su cargo el
Gen. 31 v. 11. recõpensar sus daños: *Dixit Angelus Dei ad me in somnis: Iacob, & ego respondi: Adsum. Qui ait: leua oculos tuos, & vide vniuersos masculos, &c.* Enriqueciò Iacob à pesar de la violencia, y la astucia: q̃ ay para defẽder desvalidos en el cielo prouidẽcia; y no arreuiendose ya, ni el suegro, ni los cuñados a repetir los agrauios, le maltratauan cõ duros ceños, y aunq̃ auia tolerado, q̃ le despojassen tãtas vezes de la hazienda, no quiso sufrir mas tiẽpo, q̃ sobre hazerle muchos agrauios, le tratassen cõ descorteses desvios, y assi tratò de dar la buelta para su patria. Tuuo Laban despues de algun tiẽpo noticia de la partida, echò menos sus idolos, y juntando gẽte, porq̃ intentaua darle batalla, bolo en las alas de su indignacion, y de su codicia à vengar asperamẽte la ofensa; pero al entregar de cãsado al sueño los ojos, y estando de Iacob distante largos espacios, se le apareciò Dios y no solo le atò las manos; pero le prohibiò tãbien los arrojos: *Vidit in somnis dicẽtem sibi Deum: Caue ne quidquam asperè loquaris contra Iacob.* No solo le prohibiò injuriosas obras, sino desabridas palabras: y como el furor cede menos bien a la razon, q̃ a la pena, le amenaça mayr riguroso castigo, por q̃ siruiesse de eficaz freno. Assi lo confessò el mismo: *Deus patris vestri heri dixit mihi: Caue ne loquaris contra Iacob quidquid durius.* Y ocurre luego la duda. Si se le aparece a Laban Dios, como dize Iacob, q̃ fue Angel, quiẽ à èl se le apareciò, quando parecia mas proporcionado q̃ fuesse Angel, quiẽ hablasse al barbaro, y Dios quien se apareciesse al justo? Es el caso (dize Hugo Cardenal) q̃ la primer vez se restauraron padecidos daños, y la segunda se estoruo el padecer riesgos, y no venia bien hazer papel de hijo de Iacob, quien solo reparaua daños, y no estoruaua peligros, y assi sacò Dios el rostro, quando defendiò a su padre de la contingencia, y no le sacò, q̃ãdo resarciò la ya padecida injuria: *Constringit Dominus ardorem malitiæ diaboli, ne noceat.* Diga el Sagrado Texto, q̃ fue Angel, quiẽ le restituyò lo perdido, y diga, q̃ fue Dios quien se desvelò *Hic.*

pro-

prouidamẽte para prenenir el riesgo, q̃ no venia bien cõ dexar a su mismo padre, pudiendo estoruarlo, en poder de su enemigo, con su decoro. Para ostentarse el Verbo Encarnado, importò, q̃ Laban se hallasse atadas las manos, sin poder executar su deseo, ni lograr, auq̃ lo intento, su camino. Assi, que quando se remedia el daño, no se ostenta diuino, y se ostenta Verbo de Dios, quãdo de antemano embaraça el atreuimiento? *Constringit Dominus ardorem malitiæ diaboli, ne noceat.* Bien probado queda, que no logro en Maria su atreuimiento el Demonio, pues se ostenta hijo suyo, y Verbo Diuino Iesu Christo en nuestro Euangelio: *De qua natus est Iesus.* Estas vltimas clausulas publican, que de las entrañas purissimas de Maria se texiò la purpura Real, que vistiò encarnando el Verbo; y intitulandole las primeras clausulas hijo de Danid, *Filij Dauid*, indican heredaria con el trono tambien el genio: y ambas cosas siruen para declarar, que esta soberana Niña fue desde el primer instante muy de la gracia, y tan opuesta en su estilo a la humana naturaleza, q̃ siendo en la realidad hija de Adan, pudo ocasionar, al parecer, de si lo era duda, y pudo parecer que no, era mal fundada la sospecha. Aora demos vitos a este assumpto, y sea la proposicion,

§. III.

Que auer vestido Dios esta purpura, arguye, que degenerò esta Señora nobiemente de nuestra naturaleza.

SVs adornos le ofrecieron à Dauid Saul, y Ionatàs; los de Saul reuso como estoruo, y admitiò los de Ionatàs como lucimiẽto: *Expoliauit se Ionathas tunica, qua erat indutus, & dedit eam Dauid.* No auiendo diuersidad en las purpuras, indica este caso gran diferencia en las personas: y por no dexarla a nuestra cortesia, la explicò el Texto: Assi se vnio dize, el alma de Ionatàs cõ Dauid, que la muerte pudo romper el vinculo, pero desatarle no pudo: *Anima Ionathæ conglutinata est animæ Dauid.* Hijo era Ionatàs de Saul; pero en orden a Dauid de tan otro genio, y de tan diuerso estilo, que le ocasionò sospechas, de q̃ no era possible fuesse hijo suyo: *Filij mulieris virum vltrò rapientis.* No es possible, dize Saul à Ionatàs, que seas hijo mio, quãdo son tan encontradas las inclinaciones, y las

1. *Reg.* 18. *v.* 4.

1. *Reg.* 20. *v.* 30.

y las costũbres. Tales eran, explica Lira, las intimidades, con que se estrecharon de Ionatàs, y Dauid las almas, que llegò Saul a entrar de si Ionatàs era hijo suyo en rezelosas dudas, y cuidadosas sospechas: *Per hoc tu ostendis, quod non sis filius meus, qui ipsum odi.* Yo, dize Saul, aborrezco a Dauid cõ inmortal odio, y tu desde el primer instante te has estrechado con inseparable lazo. Pues como es posible que no seas de diferente casta, y de diferente naturaleza? Assi, que siendo Ionatàs en la verdad hijo de Saul, degenerò tan noblemente, que diò ocasion a la duda, y a la sospecha; pues vista Dauid su purpura, y la de Saul no la vista, porque este se declarò en algun tiempo enemigo, y aquel en ningun instante fue su contrario. Pues si importò, para que Dauid vistiesse en lo exterior la purpura de Ionatàs, fuesse tan opuesto a su mismo padre en el estilo, que le ocasionasse no mal fundado rezelo; assegurando San Mateo, que el Verbo de Dios tomò su real interior purpura de la sangre de Maria: *De qua natus est Iesus*; al parecer dexa establecido, que no huuo instante, en q̃ entre Dios, y Maria dexasse de auer cõcordia, antes amistad tan sa-

Lira hic

brosamente estrecha, que siendo en la realidad hija de Adan, pudo ocasionar de que no lo era, no sè que sospecha. Sino vistiò Dauid adorno de quien auia de ser en algun tiempo contrario muy declarado, y la vistiò de quien se auia de oponer a su mismo padre, por ser en todo tiempo su amigo: claro està, que siendo Christo hijo de Dauid, *Filij Dauid*, seguiria sus passos en orden a sus adornos, y que no tomaria carne de quien en algun instante haziendose de la vanda de Adan su padre, se declarasse contraria, sino de quien degenerando muy noblemente de Adan, en todo tiempo fuesse muy suya.

Primero assegurò el Esposo, que la hermosa, y dilatada madeja de los cabellos del casto empleo de su aficion, se parecia en las calidades a ligeras, y rubias cabras: *Capilli tui sicut greges caprarum.* I despues refiriò, que destos cabellos se auia tegido su purpura: *Coma capitis tui, sicut purpura Regis vincta canalibus.* Ay junta al parecer mas despropositada, que purpura, y cabra? Pues no lo es, dize san Ambrosio, sino misteriosa; que para texer el esposo de estos cabellos su gala, era menester que se pareciessen a las cabras en vna singular, y im-

Cant. 4 1.

Cant. 7 5.

por-

portante prerrogatiua. Esta diferencia ay, dize el gran Doctor, destos a los demàs animales, que los demas, si intentan trepar por fragosos riscos, enquẽtran su precipicio en su anhelo; la cabra empero por los deslizes, donde no se aciertan a fixar los mismos ojos, trepa con seguros passos: *Vbi alijs præcipitia, ibi capris nullum periculum, ibi gregis huius alimentum, ibi cibus dulcior, ibi fructus electior spectantur à pastoribus dumosa de rupe pendentes, vbi luporum incursus esse non possunt.* Viue la cabra sin peligro, en lo que para los demas es tropiezo, y a quenta de su agilidad se reselguarda desuerte contra los lobos, que por mas instigados de la hambre, q̃ pretendan cebar sus garras, no es posible encontrar sendas: *Luporum incursus esse nõ possunt... Ideò elegit eas Spiritus Sanctus, quibus cætam venerabilis Ecclesiæ compararet.* Como auia de dar la Iglesia galàs a su Esposo, cõparòla a las cabras el diuino Espiritu; porque se entendiesse, que para ser real ador no viuiò libre de todo riesgo, y mas allà de las iurisdiciones del lobo. Auia de ser aquesta materia muy controuertida, y para vestir su purpura, alleguro primero, que en la seguridad era cabra: *Capilli tui, sicut greges caprarum: Comæ capitis tui, sicut purpura Regis.* Y como sino se quietara su afecto, boluiò a afiançar esto mismo, comparando a vna descollada, y hermosa palma lo ayroso, y bien facado de su estatura: *Statura tua assimilata est palmæ.* No ay parte por pequeña que sea, que no componga, y pertenezca a la estatura; y assi pareciẽdose a la palma, en ningun tiempo, porque en todos tuuo alguna estatura, dexò la Esposa de ennoblecerse cõ la vitoria. Otros arboles ay, dize Ambrosio, que conseruan por mucho tiempo la gala, pero suelen desnudar el antiguo, para vestir nueuo lucimiento. La palma empero desde el principio conserua a pesar de las nieues, y a despecho de los ardores su florida verde frescura, y se corona ella mitma con su vitoria: *Palma inter cana niuium, pruinas frigorũ viriditatem suam semper conseruat, conseruatione, & diuturnitate, non immutatione foliorum. Nam quæ primo germinauerit folia, ea sine vlla substitutionis successione conseruat.* Aqui el picante de S. Ambrosio: *Statura ergo sponsæ assimilata est palmæ, quòd viriditatem pueritiæ, & illius innocentiæ naturalis, quam à primordio semper conseruarit in-*

Ambr. in collect. c. 4

incolumem, tanquam videlicet arbor plantata secus decursus aquarum, cuius folium non defluat. Hanc viriditatem gratiæ semper florentis in Christo sequuta Ecclesia. Como auia dicho Isaias, que le auia de seruir de adorno à Christo la Iglesia: *Omnibus his velut ornamento vestieris*, importò explicar las calidades de aqueste adorno, y que se supiesse, que si tenia calidades de cabra en no padecer peligros, las tenia tambien de palma en gozar siempre troseos. Y si auiendo de ser la Iglesia, como adorno exterior de Christo, la huuieron de ennoblecer estas calidades, auiendo de ser la sangre, y carne de Maria Señora nuestra, adorno muy vnido al diuino Verbo, en todo tiempo se pareceria su estatura a la triunfal palma, sin que la pudiesse deslucir aun del riesgo leue sombra

In collect. c. 7

Isa. 49 18.

Del Isaac se intitula tambien hijo Christo bien nuestro: *Abraham genuit Isaac*: y si por auer de ser hijo suyo, no permitiò, que le desdorasse aun esclauitud de burlas, mal sufriria que a su inmediata madre la deslucies se esclauitud mas de veras. Isaac en sus juguetes sirue para probar desta soberana Niña decorosas inmunidades, pues es cierto

§. IV.

Que no sufriria fuesse Maria esclaua de veras, quien no sufrio que Isaac lo fuesse de burlas.

DIspensadas las leyes de naturaleza con Sara, nacio Isaac elegido para padre de Iesu Christo: *In Isaac vocabitur tibi semen.* Criauase con Ismael hijo de la esclaua, y como niños entretenian el tiempo en vn juguete, en que reparò mucho Sara no mal acondicionada, sino muy prouida, y instò en que Ismael auia de salir al punto de casa: *Eijce ancillam hanc, & filium eius, non enim erit hæres filius ancillæ cum filio meo Isaac.* Que esta resolucion no se originasse de colerico enfado, sino de muy aduertido acuerdo, asseguròlo Dios, mandandole a Abrahan executasse la resolucion de Sara: *Audi vocem eius, quia in Isaac vocabitur tibi semen.* Porque auia Isaac de ser padre de Iesu Christo, dize, que importa se execute lo que dize Sara el Oraculo. Pues tanto delitò fue, que dos muchachos de poca edad se entretuuiessen en esse juego? Es el caso, dize san Geronimo, que Ismael, aunque de burlas hazia el papel de

Gen. 21 13.

Se-

Señor, y queria que le hiziesse Isaac de esclauo. Daba Ismael, en que èl por mayor era el heredero, y que Isaac auia de estar sugeto como menor a su mãdo, y intentar, aunque fuesse de burlas, que Isaac elegido para padre de Iesu Christo: *In Isaac vocabitur tibi semen*, el tuuiesse sugeto al yugo, era graue desacato, y se deuiò castigar con duro destierro. Heredero pretende ser, dize Sara, Ismael en este juguete, cõ que Isaac haze las vezes de esclauo, y aunque sea de burlas el juego, el atreuimiento es de veras; y assi es justo, q̃ a Ismael estas burlas le salgan caras. La sentẽcia de Sara mandò Dios, que se executasse, q̃ aũ para burlas era muy pesado, q̃ Isaac se viesse sugeto al yugo. S. Pablo llamo a este juego persecucion: *Persequebatur eum.* Aũ esclauitud de burlas era desdoro, y assi mereciò el juego graue castigo: ya que fuesse esta la causa de salir Ismael desterrado, es sentir expresso de S. Geronimo: *Quasi maioris ætatis ioco sibi, & ludo primogenita vendicauit, quòd Sara audiens non tulit.* Por juguete intentò Ismael, q̃ reconociendole por señor hizi esse Isaac el papel de siruo. Pero solo imaginar, q̃ quien se auia cõcebido para padre de Iesu Christo, era aun de burlas esclauo, fue necio arrojo, y assi mereciò destierro: *Ioco sibi, & ludo primogenita vendicauit.* Pues si a Isaac, por auer de ser, aunq̃ tan remoto, padre de Iesu Christo, le desdoraua vn yugo imaginado de burlas, como en Maria inmediata Madre suya cõsentiria yugo mas infame, y muy de veras?

Ad Galat. 4. v. 29.

Hieron. in quæst Hebr.

Viniẽdo los hermanos de Ioseph à Egipto cõ ocasion de cõprar trigo, discurrierõ no sin curioso cuidado toda la ciudad, por ver si encõtrauã a su hermano en otro tiẽpo vendido. No faltò quien los acusasse, como exploradores, y a esta causa los traxerõ como reos en presencia de Ioseph. Assi lo sientè el Tostado: *Quantum ad hoc arguebat cõtra eos coloratè Ioseph, quia illi decem fratres intrantes ciuitatem discurrebãt per vicos, & plateas, & loca secreta, vt si forte viderent Ioseph, & adducerent eum ad patrem suum* Cõ duros grillos los amenazò Ioseph: *Vos eritis in vinculis*, aunq̃ se abstuuo confessando, que temia à Dios: *Deum enim timeo*, solo Simeon quedò en rehenes, los demàs todos boluieron libres: *Tollens Simeon, & ligans illis præsentibus iussit ministris, vt implerent eorum saccos tritico.* Llegan los Padres a examinar: en

Tostat. hic.

Gen. 42. 16.

en que se fundaua el temor de Ioseph, quando tenia tã ta, y tan verdadera causa, para maltratarlos con ceños, y ocasion en el crimen, que les achacauan de exploradores, para amenaçarles grillos? Verdad es, dize Basilio de Seleucia, que hazia el papel de enojado, y que les amenazaua muy de burlas cõ el grillo, y el cautiuerio: pero como entre los demàs estaua el Patriarca Iudas elegido ya para padre de Iesu Christo, auerle amenaçado con el cautiuerio, le pudo causar à Ioseph temor, y darle cuidado. Que a tiempo el de Seleucia! *Terriculamentis ludicris vtitur, minas quasi in scæna consequitur, iras histrionicè repræsentat.* Amenazar, aunque fuesse de burlas, a Iudas con el cautiuerio, le pareciò, y cõ mucha razon, no sè que genero de delito, y retractò las amenazas no sin rezelo: *Deum enim timeo* Debiò Ioseph de alcãçar como otros este misterio, y publicò su temor para declarar, que auerle intentado a Iudas aũ cautiuerio de burlas, por lo que tenia de desdoro, le podia ocasionar susto; ò sino alcãçò este misterio Ioseph, el cielo delineò esta verdad, haziendole confessar, que eran verdaderas sus congoxas. *Deum enim timeo*, quando aunque fuesse de burlas auia amenazado, a quiẽ auia de ser padre de Iesu Christo, cadenas: *Iras histrionicè repræsentat.* Pues si teme Ioseph auer intentado a padre tan remoto la cadena muy de burlas, que deue hazer quiẽ a la madre inmediata le atribuye no exterior cadena, sino interior culpa, y esso no de burlas, sino de veras? De Maria vistiò ampos resplãdecientes Christo: *De qua natus est Iesus*: y a esta causa, en mi sentir, estuuo tan lexos el Demonio de intentar afear su Concepcion purissima con original mancha, que se diera por contento, si viera en su jurisdicion de este misterio sola vna sombra. Anduuo empero tan pundonoroso en aquesta parte el hijo,

Orat. 8.

§. V.

Que no permitiò se viesse, ni leue sombra deste misterio en la jurisdicion del Demonio.

COronada de resplandecientes astros, vestida de los candores del Sol, y siruiendo a su planta, quando mas llena la luna, nos la pintò San Iuan en su Apocalypsi, simbolo de que se sirue para representarnos, que se concibiò entre luzes esta

esta sagrada Niña, la Iglesia. Y si bien el infernal dragon intento eclipsar con su aliẽto tan crespas luzes, solo firmio el intento de merecerle castigo, pues le arrojaron, para que trayendo feamente por la tierra sus malditas, viscas escamas, padeciesse su embidia deuidas penas. A la soledad se acogio aquella feliz muger; *Apoc. 12. v. 6.* *Mulier fugit in solitudinem*; y quando el dragon deuiera escarmentar con el castigo, hizo despechado mayor empeño, y viendo, que las reales plumas del aguila la seruian para aligerar el buelo: *Datæ sunt mulieri duæ alæ aquilæ magnæ, vt volaret*, lãço del pecho para hazer la guerra vn arrebatado rio: *Misit serpens ex ore suo post mulierem aquam tanquam flumen, vt eam faceret trahi à flumine.* Pero ni aqui le quedò esperança a su desvario, porque la tierra bebiendose toda el agua, hizo a la muger, que corrana el aire, tan sabrosa, como entendida lisonja. *Et adiuuit terra mulierem, & aperuit terra os suum, & absorbuit flumen.* Todo haze dificultad, el intento, y el socorro. Si el rio corre por la tierra, que han de importar sus serpentinas, y turbias ondas contra quien peina alaire aguileñas ligeras plumas? Y que agasajo es, q̃ se sorba la tierra el agua? O si acertasse a explicarlo! No ha perdido tan del todo su prudencia la serpiente, que imagine posible anegar en sus turbias ondas a quien se remonta con ligeras celestes plumas; como empero si corre el agua, se verà en sus turbias ondas de aquella muger la sombra, y se representarà sumergida en lo profundo a los ojos, quando apresta àzia el cielo buelos; para alagar su dolor lançò essa rio la infernal serpentina astucia, porque se viesse siquiera en su poder de esse misterio vna sombra. Pero anduuo Dios tan prouido, y en esta materia tan delicado, que dispuso se sorbiesse la tierra todo aquel rio: *Absorbuit flumen*, para quitar toda duda, de q̃ no se vio jamàs en poder de la serpiente ni aun vna sombra desse misterio. Si hizo la tierra pedaços aquel infame espejo, bien puede alegarlo por seruicio, que aun verse la sombra en las turbias, y cenagosas ondas de la serpiente, lo tuuiera Dios por desdoro. Indicò esse sentir San Anselmo: *Licèt non posfit deuincere, tamen non desistit inuidere* Bien conociò, que le era imposible la vitoria; pero intentò desahogar con vna sombra su embidia; mas dispuso el cielo, que *Anselm. hic.*

que le atormentasse mas abrasada su llama, y que no viesse entre sus ondas la sombra.

Poco es esso. Aun dixera yo, que no se contenta el cielo con que no se vea en las serpentinas ondas la sombra deste misterio, sino que passa a no permitir se sirua esta hermosa Niña de cosa, en que se viò del Demonio sombra. Hablando de los ojos de la Esposa, asseguròel Sagrado Texto, que se parecian a los de vna candida paloma, que residiendo en las margenes de vn cristalino rio, se seruia de leche para su baño: *Oculi eius sicut columbæ super riuos aquarũ, quæ lactæ sunt lotæ, & residentiuxta fluenta plenissima.* Cant. 5 12. Si esta paloma se siruiò de la leche para pulir su hermosura, para que habita cerca del agua? Y si tiene tan à la mano las cristalinas ondas del rio, porque vsa de la leche para su baño? Reside (dize San Gregorio) cerca de las aguas, porque al intentar el gauilan hazer presa, se vean sus intentos en las cristalinas ondas, y no logre sus astucias. Como auisa la sombra, que trata el gauilan de hazer presa, huye dexando burlados sus intentos muy a tiempo la paloma; y assi dezir, que habita en las margenes del rio, es dezir, que viue lexos del riesgo. Oygamos a san Gregorio: *Ad hoc columbæ iuxta fluenta residere solent, vt volantium auium vmbram in aqua videant, super quam se proijcientes, vngues rapacium sic affugiant.* Greg. hic. Bien està: que residir cerca de las corrientes sirua para preuenir el riesgo. Pero porque no se sirue de essas ondas para el bañò? Por esso mismo, dize Gregorio; en la leche no se imprime la sombra del gauilan, y se representa en las aguas aquessa sombra; y como esta paloma es tan parecida al Esposo, bañase en leche, alimento de la inocencia, en quien jamàs el gauilan estampò su sombra; y como se estampa en los raudales, no se quiere lauar con agua: *Volantium auium vmbram in aqua videant.* Aũ no se contenta mi deuocion; pero que mucho si la prouidencia diuina anda en esta materia tan delicada,

§. VI.

Que muestra con el castigo, tiene por agrauio le passe por la imaginacion al Demonio intentar a aquesta pureza riesgo.

TRiunfado auia la serpiente de todo el genero humano en nuestros prime-

meros padres, quando para aguarle Dios la vitoria, le amenazò se auia de ver pisada, y no solo pisada, sino deshecha debaxo de la planta de vna soberana Niña. Que poco te ha de importar, le dize, tu infeliz triunfo, pues solo te ha de seruir, para que vencido de vna Niña, se acreciente tu tormento: *Ipsa conteret caput tuum, & tu insidiaberis calcaneo eius.* Donde los demas hijos de Adan gimen con miserable fracaso, conseguirà de ti triunfo; y aun no te ha de quedar para gemir vida, porque has de quedar quebrantada totalmente la cabeça. Como en la Sagrada Escritura no ay apice de valde, bastando para el triũfo pisar el altiuo cuello, y sugetar el soberuio orgullo, no fue acaso referir primero el destrozo, que el deseo: *Ipsa conteret caput tuum, & tu insidiaberis calcaneo eius.* La serpiente no pudo poner assechanças al priuilegio, ni hazer a esta Niña preuenida tan prouidamente por el Espiritu Santo daño, solo pudo imaginarlo su desvario, y presumirlo su arrojo, y si la cabeça fue la oficina donde la imaginacion fraguò essos pensamiẽtos, la cabeça padecerà quebrantada dignos castigos, y no solo se verà pisada, porq̃ sirua al triunfo, sino que serà tambiẽ, porq̃ imaginò poder desluzir tã resplãdeciẽtes ampos, q̃ aun solo el imaginarlo mereciò padecer castigo: *Ipsa conteret caput tuum* (dize S. Leon Magno) *denuncians serpenti futurum semen mulieris, quòd noxij capitis elationem suâ virtute cõtereret.* Tan pundonerosò zelò Dios el credito de su Madre, q̃ solo porque el Demonio en su soberuia cabeça, y en su imaginacion atreuida llegò a presumir posible el riesgo, lo pagò con el quebranto: *Noxij capitis elationem suâ virtute conteriret.* No dize, q̃ saliò en campaña, sino q̃ presumiò atreuida su soberuia; pero como auiendose declarado Dios hijo de Maria, imaginar la serpiente posible en su madre riesgo, era atreuerse a su poder, y era intentar desluzir su amar, mereciò quedar, no solo pisada, sino deshecha: *Noxij capitis elationem suâ virtute contriuit.* *Apud gloss.*

Primorosamente miro dibuxadas estas atenciones del hijo en aquel sucesso del arca. Con Dagon idolo infame, que traia engañados con sus embustes los Filisteos, diò al entrar el arca en tierra, porq̃ se conociesse en traua no vencida, sino siẽpre vitoriosa: *Inuenerunt Dagon* 1. *Reg.* 5. *v.* 4.

iacentem super faciem suam in terra coram arca Domini. No solo quedò postrado, sino destrozado tambien, auiendo perdido cabeça, y manos: *Caput autem Dagon, & duæ palmæ manũ eius abcisſæ erant ſuper limen.* Bien està, q̃ triũfe el arca, y que postrado Dagon sirua de trofeo; pero parece, que bastaua verle a su despecho rendido, sin que se executasse en èl tan extraordinario destrozo. Quede con manos, y con cabeça, q̃ ensangrentar en vn rendido la espada, no parece valentia; ò por lo menos baste, q̃ pierda, como Adonibezec las manos, sin que pierda la cabeça: *Cæſis ſummitatibus manuũ eius.* Todo tiene misterio, dize san Ambrosio, que el arca era expresso simbolo de Maria: *Quid arcam, niſi Sanctam Mariam dixerimus.* Y si quedàra Dagon sin manos, y con cabeça, pudiera de temerario presumir, q̃ podria vencer, y essa imaginacion atreuida fuera declarada ofensa; y assi fue bien, que perdiesse la cabeça para estoruar toda contingencia, y no dexarle que hazer a la cortesia. Ademas, que si quedara solo postrado, pudiera leuantar à zia el arca atreuidamente los ojos, y desahogar su dolor rabioso, intentando amagos; y porque fuesse a todos notorio, que despues de postrado no pudo intentar amagos, fue bien, que padeciesse en cabeça, y manos essos castigos; porque no pudiesse jamàs alagar su dolor, imaginando en su fantasia posible el despicarse del arca, quedò diuidida la cabeça, pues de essa suerte no era posible intentar amagos, como ni mirar el arca con atreuidos airados ojos, ò formar en la imaginacion delirios. No ha de quedar, por ser copia de Maria, expuesta el arca a q̃ se sospeche, que el enemigo despues de rendido se le atreuiò con el pensamiento: *Quid arcam niſi ſanctam Mariam dixerimus?* Bien està; pero aun falta de satisfazer vn escrupulo de la humana naturaleza, q̃ reclama muy de parte de su desdicha. Todos los hijos de Adã, dize, en el primer instãte de su animacion natural recibierõ el ser manchado, y el primer aliẽto tan entretexido cõ el dessdoro, q̃ a poder distinguirse entre vida, y culpa, pareciera, que se concibieron antes para la mancha, y despues para la vida. Siendo, pues, Maria hija de Adan, passaria tãbien por aquessos mismos fueros, y pecharia a la desgracia tan generales tributos. Esso no, q̃ se cõcibiò para ser Madre de Dios, y como

Iudic. 17.

Ambr. tom. 5. ſer. 25.

mo ay entre meritos de Christo, y demeritos de Adan mas q̃ infinitas distancias, pudieron menos los demeritos de Adan su padre para mancharla, q̃ los meritos de su hijo para preseruarla, y ennoblecerla. Si es mas q̃ cierto, que en cosas de poca monta aun meritos limitados atropellaron de la naturaleza los mas estables fueros, los mas firmes estatutos, como es creible, que no consiguiesse Christo cõ meritos infinitos en materia de honra lo que consiguiò Iacob con meritos limitados en interesses de hazienda? Como puede caber en prudencia humana, pensar, q̃ atropellando el cielo por Iacob todas las leyes de naturaleza en materias de poca monta, no atropellaria por Maria Señora nuestra essas leyes en materia de tãta importancia, y de tanta consequencia? O fieles! muy entendida cree nuestra piedad.

§. VII.

Que en esta purissima Concepcion oluidò la naturaleza todos sus villanos fueros a quenta de ser los meritos de Iesu Christo infinitos.

SEruia Iacob a Laban, y pareciòle, que sacãdo de su trabajo muy poco fruto, era mejor retirarse, especialmente teniendo hijos. Mas como Laban experimẽtaua se le recrecian grandes interesses, de q̃ Iacob assistiesse a sus ganados, dexò en su arbitrio, porq̃ prosiguiesse en cuidar de sus ganados, los premios: *Constitue mercedem tuam, quam dem tibi.* Eligiò Iacob, fiado en sus meritos, las crias, q̃ naciessen de otro color, q̃ sus padres en los vellocinos: *Gyra omnes greges tuos, & separa cunctas oues varias, & sparso vellere, & quodcumque fulvum, & maculosum, variumque fuerit, tam in ouibus, quam in capris erit merces mea. Respondebitque mihi cras iustitia mea.* Gen. 30 28. Vino facil en el concierto Laban, porque le pareciò, y cõ razon, q̃ atendiẽdo leyes de naturaleza, mas trataua Iacob de malograr sus delvelos, q̃ de lograr sus trabajos; porq̃ siẽdo necessario, para q̃ la oueja se cõciba de otro color, q̃ sus padres, que en el primer instãte de su animacion oluide sus estilos naturaleza, aquel concierto mas era empobrecerse, que adelantarse. Es verdad, dize el Abulense; Sino entrara la justicia de Iacob con la naturaleza en campaña: no ignoraua Iacob era necessario, para q̃ èl consiguiesse el premio de sus afanes, q̃ se atropellassen de la naturaleza todas las leyes; pero tam

poco ignoraua, que erã muy heroycas sus virtudes, quiso, que siruiendo el primer instante de liza saliesse naturaleza muy armada con sus estatutos, y su virtud cõ sus meritos, porque se viesse eran tan prodigiosos sus meritos, que à pesar de los fueros de naturaleza conseguian triunfos: *Respondebit mihi cras iustitia mea.* Muy rico quedò Iacob, y Laban muy despojado, siendo el efecto autentico testimonio, de q̃ podia mas Iacob a quẽta de su justicia, q̃ Laban à quenta de la ley de naturaleza: *Ditatus est homo vehemẽter.* Como se gouernaua Laban solo por leyes de naturaleza, prometiase gozar los desvelos de Iacob sin ninguna costa: mas como Iacob tenia de su parte tantos meritos, al concebirse las ouejuelas se mudauan los estilos, quedando Laban burlado, y Iacob muy rico. Grãdes palabras las del Tostado: *Quãs dicat, hoc quod fiet, non erit per naturam, sed per iustitiam, quia naturale est, quòd ex purè albis alba, & ex purè nigris nigra nascantur: sed quod ex purè albis, vel purè nigris varia, & maculosa nascantur; contra communem naturæ consuetudinem est, ideò ex solis meis meritis est.* Y añade: *Ideò Deus respiciens bonam eius voluntatem, & retribuens, dabat ei manifestè mercedem contra consuetum modum naturæ.* El concierto se oponia a todo el curso, y ley de naturaleza: pero el q̃ se desatendiesse la naturaleza, era respecto de los meritos de Iacob muy deuido de justicia, y assi cedieron a las virtudes las leyes, y quedò naturaleza vencida, porque el merito quedasse coronado de tan ilustre victoria: *Respondebit mihi cras iustitia mea.* Concebirse de otro color, que sus padres, respecto de la ouejuela era gracia, pero respecto de Iacob era deuida justicia, porq̃ pedia la equidad muy de justicia, que a la ouejuela en su concepcion se le hiziesse aquella gracia: *Quod fiet, non erit per naturam, sed per iustitiam.* Pues aqui de Dios: si los meritos de Iacob, siendo limitados, entrando a luchar con tan naturales fueros, pidieron de justicia, que al concebirse la oueja fuesse muy diferente el vellocino, y desemejante el adorno; siendo los meritos de Iesu Christo infinitos, no pedirian de justicia, que gozasse esta candida cordera en su Concepcion mucha gracia? Pudo Iacob conseguir, que se concibiessen las crias de otro color, q̃ sus padres, à pesar de comunes leyes: *Contra cõmunem naturæ*

Abul. hic.

consuetudinem est: y no consiguiria Christo, que se atropellassen leyes, y que en la Concepcion de su Madre resplandeciessen muy desemejantes colores? Pudo Iacob a fuerça de sus meritos trastornar la naturaleza en cosas de poca monta, y a quenta de los suyos no conseguiria Christo lo mismo en materias de tanta consequencia, de tanta importãcia, y de tãta monta? Como ha de publicar mas claramẽte el Euangelio, que a quẽta de los meritos de su hijo se le deuiò a la madre de justicia en el primer instante la gracia, que poniendonos delante de los ojos vn Iacob: *Isaac autem genuit Iacob*, que con sus meritos, siendo limitados, llegò a cõseguir en la cõcepciõ de las ouejas esta desemejança con los padres muy de justicia?

Heredero de Elias en doblado espiritu entrò el Profeta Eliseo en la ciudad de Iericò, cuyos campos deleitauan cõ variedad apacible, y amenidad fabrosa los ojos; pero las aguas priuauan a la naturaleza humana con su esterilidad de racionales lucidos frutos. Los habitadores teniendo al Profeta en su compañia, le alabaron la tierra, y le refirieron tambien, no como suele acontecer para saborearle en el dessdoro, sino para solicitar el remedio, de aquellas aguas la falta: Eliseo cõpadecido saliò cõtra la naturaleza en cãpaña, y arrojando sal en el minero de las corrientes, consiguiò de la muerte triũfo, y la despojò de su imperio: *Egressus ad fontem aquarum misit in illum sal, & ait: Hæc dicit Dominus, sanaui aquas has, & non erit vltra in eis mors, neque sterilitas.* Muchas põderaciones, nos ofrecia este lugar, pero hagamos solo dos. Dios, dixo, q̃ auia sanado las aguas, porque como se auia de hospedar despues humanado en Iericò, y le auia de ponér Zacheo la mesa: *Quia hodiè in domo tua oportet me manere*, importò, que mucho antes que se siruiesse a la mesa, en su origẽ mismo fuesse de otra calidad aquella agua. Bien està esta põderacion respecto de Christo; pero miremos el caso respecto del mismo Eliseo. En el origen de las aguas, dize S. Ambrosio, entrò a batallar con la misma naturaleza, y a quẽta de sus meritos consiguiò vitoria, en su mismo origen quedò la esterilidad vencida, siendo ya diferente de su minero en las calidades el agua: *Videte Elisæi quanta sunt merita, cuius prima in ciuitate hospitalitas filiorum est magna facultas.* Y añade: *Nõ enim Eliseo*

4. *Reg.* 2. 21.

Luc. 19. 5.

Ambr. ser 2 *de Elise*

ſola tantum flaenta benedixit Eliſæus, quæ fontium mœrore tenebantur, ſed & illa, quæ humido terræ ſolo adhuc indiſcreta paulatim erant in poſterum defluxura. Vnde ait Scriptura: Adexitus aquarum benedixiſſe Eliſæum, vt ſtillãtem aquam priùs ſanctificatio ſuſciperet, quàm ſinus fontis includeret. A batallar entraron de naturaleza los fueros, y de Eliſeo los milagros, y huuieron de ceder al agua en el miſmo origen de la naturaleza las leyes, porque campeaſſen mas del Profeta las virtudes. Como deuia Eliſeo el auerſe hoſpedado en Iericò, por moſtrarſe agradecido, mudò con ſus meritos de naturaleza los eſtatutos. Y ſi ſe aduierte, dos coſas dixo, que auia hecho en el origen de aquellas aguas: librar a las, que ya corrian, de la eſterilidad, y la muerte, y hazer, que las que de alli adelante auian de encaminarſe àzia aquel minero, y nacer de aquel origen, ni por eſteriles fueſſen malditas, ni por malditas ſe vieſſen en algun inſtante muertas: *Sanaui aquas has, & non erit vltra in eis mors, neque ſterilitas.* Ya he dado ſalud, dize, a eſte origen, y aſsi a fuerça de mis meritos ya los raudales, que han nacido deſta fuente, ſe veràn libres de la muerte, y de la ignominia, que padecian, y los que nacieren deſpues, ſeràn tan dichoſos, que no incurran eſſa deſgracia, ſino muden en ſu miſmo origen naturaleza: *Vt ſtillantem aquam priùs ſanctificatio ſuſciperet, quàm ſinus fontis includeret.* Que Eliſeo hizieſſe el papel, y la perſona de Chriſto, aſſeguròlo el gran Obiſpo de Iſauria: *Eliſæus Chriſti figuram gerit.* Pues ſi la copia correſponde ſiempre a la idea, y Eliſeo, no ſolo ſanò las aguas, que auiã ya contrahido muerte, ſiendo ſus meritos medicina, ſino eſtoruò tãbiẽ, q̃ otras no incurrieſſen eſſa deſgracia, preuenidas ya con anticipadas prerrogatiuas, forçoſo parece, que Chriſto en las fuentes de la naturaleza humana ſanaſſe vnos raudales de la deſgracia ya contrahida, y preuinieſſe, que otros no contraxeſſen deſgracia. Y como ſi Maria Señora nueſtra fue del color, que los demas en ſu origen, no queda en quien ſe anticipaſſe la gracia, es forçoſo, que ſe hallaſſe preuenida, para que correſpõda la idea a la copia, la verdad a la figura. Bien ſatisfecha queda ya la alegacion, que por parte de naturaleza ſe nos oponia; pero aunque quede deſterrada toda duda, ſolicita mas apoyos deſta verdad la fi-

Baſil. Seleuc. orat. 10.

fineza: y le parece nos dà a entender la Escritura,

§. VIII.

Que no solo se concibiò muy distante del peligro, sino de la serpiente tambien, por auer de ser instrumento del original pecado.

A Esta soberana Niña aplica la Iglesia, lo que dixo de si la Sabiduria: *Ego ex ore altissimi prodiui primogenita ante omnem creaturã. Ego feci in cœlis, vt oriretur lumen indeficiens.* Mudarse en esta formacion la oficina, quando Adan, por formado en las manos de Dios, luciò con singular excelencia, no carece de misterio: *Faciamus hominem ante præmisit, & amplius, manu propter prælationem, ne vniuersitati compararetur*, escriuiò Tertuliano: pues si auerse formado Adan en las manos de Dios, fue argumento, de que hazia al resto de las criaturas singulares ventajas, formese tambien en las manos, como su padre, esta purissima Niña, porque su formacion diga sus ventajosas prerrogatiuas. Es el caso, dize el santo Iob, que de essas manos ha de salir tambien la serpiente: *Obstetricante manu eius eductus est coluber tortuosus.* Ayudò la mano a que la serpiente tuuiesse vida, dize Iob, que no ay vida sin la soberana mano. Y aũque es verdad, que la serpiente no tuuo en su origen ningun desdoro, tãbien lo es, que haziendose despues de la vanda del Demonio, fue instrumento del original pecado. Y como auia de nacer la inmortal luz desta Niña: *Ego feci, vt oriretur lumen indeficiens*, mudò la Escritura para nuestra enseñança de estilo, y assegurò, que fue su origen el labio: *Ego ex ore altissimi prodiui*, como que cõcurrir con la serpiente, auiendo de ser despues instrumento de la culpa, pareciesse menos decencia: si se forma Adan padre de la original culpa en la mano; si se halla cerca de la mano la serpiente, que ha de ser instrumento, y habitacion del Demonio; digase, que Maria naciò en los labios de Dios, para significarnos con esso, que en su formacion no solo estuuo dexos del Demonio preseruada del pecado, sino tambien muy distante de la serpiente, que auia de ser instrumento. Que bien el de Seleucia! *Serpens linguam Dæmoni commodauit ad inuehendam confusionem.* No se diga, que Maria estuuo cerca de la serpiente; que aunque al nacer no desdixo,

Ecclesi. 24. 5.

Tert. de resurr. carn. c. 5.

Iob 26. v. 13.

Orat. 3.

auia de ser despues para introducir la culpa original, instrumento del Demonio; y auiendo de ser Maria madre del sol, y en los aprecios de Dios siempre la primera: *Primogenita ante omnẽ creaturam*, era bien, que naciendo de los labios, euitasse de la serpiente toda cercania.

En el desierto mira Moyses aquella misteriosa zarça, cuyo origen gozò de singular priuilegio, sin que por hazerse de cosa muerta se le acercasse el calçado: *Locus enim, in quo stas, terra sancta est.* Aqui le mandò Dios arrojasse en tierra la vara: *Proijce eam in terram*; y viendola conuertida en serpiente misteriosa, boluia Moyses a toda prissa la espalda: *Versa est in colubrum, ita vt fugeret Moyses*; pero solo su turbacion repentina pudo persuadirle, que huyesse, y que juzgasse era de las serpientes, que introduxeron la culpa, la que se formaua en tierra tan santa, para conseguir de las serpientes vitoria: *Ita vt fugeret Moyses* (dize la Interlineal) *quia initium mortis per serpentem.* Verdad es, que la serpiente introduxo la original culpa, y con ella la desgracia: pero estando esta serpiente tan vezina de aquella zarça, y naciendo en aquella tierra, no deuiera dudar Moyses era vital antidoto contra el infernal veneno, y que nacia para conseguir de las serpientes vitoria, pues de otra suerte no cayera tan cerca de la serpiente la zarça; siendo la zarça expresso simbolo de Maria, no alentàra cerca el principio de la culpa, que no venia bien serpiente nacida para instrumento de culpa, y vezindad con la zarça. O soberana atencion! O sagrada Niña! O purissima Madre! O amada Esposa del Espiritu diuino, tan sagradamente zeloso de tu decencia, y la suya, que no le permitiera aun viuir cerca de aquella serpiente, si huuiera de ser instrumento del pecado, y no fuera antidoto del original veneno.

Exod. 3 6.

Exod. 4 3.

Interl.

No solo prueban la real nobleza desta Concepcion las propiedades de tantos ilustres progenitores, sino los titulos, q ostenta el hijo, tãbiẽ la pruebã, y a mi ver, no solo a lo menos rigido de lo conceptuoso, sino al rigor verdadero de lo escolastico. Los titulos, y los renombres, de que suelen preciarse muchos, viuen no pocas vezes con quexa, porque no se les dà el lleno, y solo a la vanidad le siruen para el aplauso. Como empe-

pero en Dios no es posible nombre vacio, ni titulo ocioso, viene à ser, que los nombres, de que haze alarde, prueben, que en su Concepcion esta soberana Niña estuuo muy lexos de la general desgracia. Por

§. VIII.

Que pudiera parecer en Christo algun nombre ocioso, si Maria se concibiera en peca-do.

VIniendo Christo à resucitar a Lazaro, le saliò Marta al encuentro, y mezclando sentimientos, y agrauios, le dixo, que a no auerse retirado, estuuiera su hermano viuo: *Domine, si fuisses hic, frater meus non fuisset mortuus.* Christo enjugo sus lagrimas, y disimulò sus no bien fundadas quexas, asegurando, que no solo era resurreccion, sino tambiẽ vida: *Ego sum resurrectio, & vita.* Discurramos en ambos titulos, porque tienen misterio entrambos. En esto conuienen, que es en ser entrambos vida; pero con esta diferencia, que la resurreccion es vida, despues de auer precedido muerte; que quien nunca estuuo muerto, no estarà resucitado. Tener empero vida, no supone muerte, pues muchos sin auer passado por los horrores de difuntos estamos viuos. Assi que entrambos titulos de resurreccion, y vida conuienen en ser vital aliento; pero se distinguen, en que la resurreccion supone precisamente fracaso. Luego si Christo se intitula resurreccion, que supone muerte, y vida, q̃ supone no aya auido muerte, para distinguirse de la resurreccion: *Ego sum resurrectio, & vita*; es forçoso, q̃ aya alguien, en quien logre el ser vida, y alguien, en quien exercite ser resurreccion; q̃ de otra suerte el titulo de vida estuuiera ocioso, y pareciera sobrado. Entra ora Christo logo a examinar, para quiẽ fue Christo resurreccion, y dize, q̃ para quãtos por hijos de Adã incurrieron muerte: *Quid est, ego sum resurrectio? sicut in Adã omnes moriũtur, ita & in Christo omnes viuificabuntur.* Diò Adan à sus mismos hijos muerte, interuiniẽdo la culpa, y Christo auyentò essa muerte de quantos la auian incurrido, mereciendoles la gracia. Assi? pues vna de dos: Si Maria passò en su Cõcepciõ por las comunes leyes, y por hija de Adã perdiò como los demàs la vida, fue Christo para ella, como para los demàs resurreciõ, cõ q̃ en

Ioa. 11. 21.

Chrys. ser. 63.

or-

orden a los hijos de Adan, aquel renõbre de vida, viene a eſtar ocioſo, *& vita*, o ſi el renombre tuuo ſu empleo, no contraxo Maria pecado. Luego gozo ſu Madre en ſu Concepcion muy ſingular priuilegio, ſiendole el Verbo encarnado muy anticipada vida, porque para los demàs todos ſolo fue reſurreccion. Buelua Chryſologo: *Quid eſt, ego ſum reſurrectio: vt quibus Adam puteus mortis extitit, his vitæ fons Chriſtus exiſtat.* Como Maria en ſu Concepcion no incurrio deſgracia, ni padeciò muerte, fue para cõ ella Chriſto vida: y como los demàs en el inſtante, que gozarõ vida, ſe hallaron muertos para la gracia, fue con ellos Chriſto reſurreccion, que aſsi ſe componen bien eſſos dos titulos, y de otra ſuerte, al parecer, no gozauan todos ſus llenos:

Al formar Dios eſta hermoſa maquina del mundo, bordò el cielo con reſplandores, y le matizò de luzes. Al Sol le diò nombre de grande: *Luminare maius, vt præeſſet diei.* *Gen. 1. 16.* El Sinaita en ſus contemplaciones anagogicas, dixo con agudeza, que el Sol ſiendo ſimbolo de Chriſto, ſe intitulò grande, porque auia de eſtoruar menguas a la luna, y pagarle el ſer, que recibia, en la luz, que le anticipaua: *Solem quidem propriè nominat magnum, vt qui à ſe lumen, non aliundè habeat: lunam autem non ſic, vt quæ lucem habeat per participationem, non per eſſentiam, & illuminetur à ſole.* *Lib. 4. Anagog.* El titulo de grande le tomò el Sol, dize eſte Padre, con obligacion de no permitir en la luna ningun baxio, haziendo, que en todo tiempo gozaſſe de reſplandeciente lleno. Y anade: *Defectum ſuſtinuit Eua per inobedientiam, cum à tenebricoſi, & obſcuri ſerpentis dominatu obſcurum eſſet, & defeciſſet eius lumen: eius tamen luminis defectum reſtituit lux vera, quæ ex ipſa proceſsit, ex ſecunda, inquam, Eua Chriſtus, tanquam ex quapiam plena luna Maria, quæ nunquam minuta fuit, aut defecit, aut priuata fuit eſſentiali lumine.* Aſsi, que en ſentir deſte Padre, intitularſe Chriſto Sol, y Planeta grande, fue, porque llenò de luz a Maria luna hermoſa, de quien recibiò el humano ſer. Luego ſi no ha de gozar eſſe titulo de valde, ſiempre Maria ſe viò iluſtrada, y deſemejante en ſu reſplandor al de Eua: *Proceſsit ex quapiam plena luna Maria, quæ nunquam minuta fuit, & ſolem quidem propriè nominat magnum:* Bien cumpliò Chriſto la obligacion de Sol, y Planeta grande

de de aquessos cielos, y bien merece este renombre de grande, quien emplea la eficacia de sus rayos en estorvarle a esta luna soberana en su opinion menguas, ò en sus privilegios dudas: y quizà por esta causa sobre la sangre real, que heredò de sus progenitores, le diò el cielo este singular renombre, porque auia de assistir en esta controuersia a Maria, y interponer su autoridad real, para que expidiendo N. S. P. Alexandro Septimo el Breue, que no sin regozijo gozamos, constasse a todos esta pureza, y aquesta prerrogatiua: *Maria nunquam minuta fuit, & solem quidem propriè nominat magnum.* Tributar a Maria Señora nuestra con deuocion tan cordial, con tan loable exemplo, con tan religioso culto esta reuerencia, es muy debido; pero es tambien muy interessado. Siempre se cobrò la deuocion cõ Maria Señora nuestra en vida mas dilatada, y en conseguir de los enemigos vitoria. No dudo, que estos religiosos, y reales cultos los mirarà Dios cõ muy apacibles ojos, y que los remunerarà con redoblados troseos: por

§. IX.

Que estila el cielo pagar semejantes aclamaciones en muy floridos laureles.

COmo Raab estaua elegida para madre de Iesu Christo: *Salmon autem genuit Booz de Rahab*, ya se daua el cielo por obligado, y antes, que latiesse essa sangre en las venas de Christo para viuir, ya viuia para preseruar. Vn liston encarnado fue resguardo, antes que amenazasse el peligro: *Signũ fuerit funiculus iste coccineus*. Origenes dize, que Raab fue preseruada de la comun ruina con aquella cinta teñida en sangre; porque se conociesse, que pagaua el hijo en preseruaciõ muy anticipada el auer de recibir de Raab vida! *Vt videatur in sobole seruari.* Al desplomarse los muros, y al venirse toda la ciudad a tierra con miserable ruina, la habitacion de Raab luciò exempta, y preseruada. Y bien, quien fue el primero, que aclamò esse privilegio? Iosue Principe de todo el pueblo: *Sola Rahab viuat.* Iosue, como en la dignidad se adelantò tambien en la aclamacion, y esse aplauso nò le traxo pequeño fruto; porque peleando despues contra

Iosue 2. 18.

Origen. ap. Ioss.

Iosue 6. 17.

tra los Amorreos, le ayudò el cielo: *Dominus misit super eos lapides magnos de cœlo*; y no se contentò con darle vitoria, sino detuuo tambien los astros, para que tuuiesse mas tiempo, siendo mas crecido el dia: *Stetit itaque Sol in medio cœli, & nō festinauit occūbere spatio vnius diei.* Deteniendose el Sol, se alargaua tambien la vida, con que se venian a juntar, conseguir la vitoria, y para gozarla tener mas vida: *Longiorem diem* (escriuiò Procopio) *contra hostes effecit.* Fue Iosue el primero por quien se detuuo el Sol, por auer sido en aclamar, que era la madre de Christo digna de vida, el primero: cobrò Iosue los religiosos aplausos en singulares trofeos, y se le dilataron los años, porque viesse a sus pies rendidos los enemigos. Y si por aplaudir Iosue à Raab, remota madre de Iesu Christo, y confessar, q̃ en la vniuersal ruina lucio por singular priuilegio essenta: *Sola Rahab viuat cum omnibus, qui in domo eius sunt* Gozò tan raros fauores, claro està, que quien aplaude a la madre inmediata, y confiessa, que en la ruina vniuersal, por la sangre de su hijo, gozò de singular priuilegio, tambien conseguirà del cielo muy especiales mercedes, y que se le dilataràn los dias, para que vea postrados los enemigos à sus reales plantas, y mas quando para hazer à Maria Señora nuestra este deuotissimo obsequio, se dàn passos en tiempos muy desabridos. Desde esta Iglesia, y desde esta Casa, està peleando esta deuocion cõn los enemigos, y asseguradose lauros.

Ioſue 10 v. 11.

Apud gloſ.

Enfermò Eliseo, y el Rey Ioas por hazerle aquella honra, fue à visitarle a su casa: *Descendit ad eum Ioas Rex Israel, & flebat coram eo, dicebatque: Pater mi, Pater mi, currus Israel, & auriga eius.* Las lagrimas declarauan el affecto, y la aclamacion tributaua à la santidad religioso culto: la misma alabança, que diò Eliseo à Elias, oyò en esta ocasion Eliseo; que es asseguarse honras, honrar a los demàs, si merecen alabanças. Quiẽ dessea honores, no los escasse, que se coge, lo que se siembra, y hazen en sus mismos oidos eco ordinariamente los labios. Eliseo en esta ocasion mandò traer arco, y flechas, y auiendo puesto el Principe sobre el arco la vna, puso el Profeta sobre la del Principe ntrãbas manos: *Dixit ad Regem Israel: Pone manum tuam super arcum. Et cum posuisset ille manum suam, superposuit Eliseus*

4. Reg. 13. v. 14.

sous manus suas manibus Regis. Hecha esta diligencia, le aconsejò, que tirasse vna saeta, y en tirandola le asseguro vna vitoria : *Iace sagittam, & iecit, & ait Eliseus: sagitta salutis Domini, & sagitta salutis contra Siriam, percutiesque Siriam in Aphec, donec consumas eam.* Que circunstancias tan raras, y que acciones tan misteriosas ! Quien dixera, que a Ioas no le importara menos esta visita, que vna vitoria, y que tributarle al Profeta aplauso, era assestar duras flechas al enemigo. No importò poco, para conseguir el triunfo, que Ioas pusiesse sobre aquel arco la mano : sobre ella puso vna, y otra mano Eliseo, enseñado cõ su accion, quanto le importa al Principe tener de su parte al cielo, para que sobreponga tambien la mano, y que aunque Eliseo sobrepuso dos, fue menester para conseguir el triunfo, que tomasse Ioas el arco en la mano. Bien pudiera Eliseo poner sola su mano, y hazer, que se consiguiesse el triunfo ; pero esso fuera milagro, y no quiso se recurriesse a las maravillas, quando bastauan las diligencias. Al fin aclamar Ioas a Eliseo, dar por honrarle passos, declarar para con èl cordiales afectos, y muy afectuosos cariños, tuuo por premio, quedar el Siro rendido, y el Principe vitorioso. Luego dar passos para aclamar a Maria Santissima, publicar con tan piadosas, y exemplares demonstraciones, que en el primer instante de su Concepcion no ginniò como los demas hijos de Adan en infame grillo, sino que ciñò sus Augustas, y Reales sienes con siempre florido lauro, bien merecerà muy crecidos dias, y muy celebres vitorias. Bien puede el enemigo no rezelarse menos, que de la campaña, de aquesta Iglesia : bien puede temer estas armonias sonoras, como aquellas armas acicaladas. En este Templo se rinden cultos, y son para rendir a los enemigos tiros esforçados. Assi lo espero, assi lo confio, assi lo ruego, y no viue poco fundada mi confiança. Que los demàs rindamos a Maria veneraciones, que confessemos sus priuilegios, sus triunfos, le es sabrosa reuerencia; pero tributar el Principe publicamente esta reuerencia, es contra-

toda duda de tan singular importancia.

§. X.

Que por mas que intente la sospecha a este misterio desdoros en la aclamacion del Principe tiene preuenidos muy eficaze resguardos.

VAliòse Dauid de la proteccion del Rey Achis, para huir los riesgos, que le disponia Saul, y teniendo al Rey Achis ofendido, y a Saul muy obligado, le pareciò corria mas riesgo en los empeños de vn odio ingrato, que en los desabrimientos de vn animo generoso: y no se engañò, porque Achis le hizo muy buena acogida, y respetò su persona. Auiẽdo empero de salir en campaña, los Satrapas, que se preciauan de doctos, dieron en sospechar, que podria hazerle Dauid de la vanda opuesta, y estoruarles la vitoria: *Non descendat nobiscum in prælium, ne fiat nobis aduersarius.* Contra Dauid se armaron los Sabios con su sospecha; Achis empero confessò, que era de inocente vida: *Scio, quia bonus es tu in oculis meis, sicut Angelus Dei.* Mucho le importò à Dauid en esta ocasion tan publica, y real alabança cõtra los embates de la sospecha: pues aunque fuessen muchos los Satrapas, y los Sabios, que fundados en su origen tenian rezelos, el testimonio del Principe asseguraua su credito, y le seruia de resguardo. Oygamos al Abulense: *Iudico te bonũ, ideſt, ſine ſuſpitione; & etiam ſcio, quòd bonus es, ideſt, verè ſcio, quòd tu ſis bonus, de quo nemo debeat ſuſpicari.* Ya sè, dize Achis, que los Satrapas muy preciados de sabios han llegado a sospechar, y que fundados, en que eres Hebreo, presumen, que serás poco seguro: pero yo te aclamo Angel en la vida: *Bonus es tu in oculis meis, ſicut Angelus Dei*; y assi aquella sospecha solo seruirà de declarar de los Satrapas el animo, sin que ceda en tu desdoro; q̃ publicar yo tu inocencia, es enfrenar la calumnia: *Scio, quòd tu ſis bonus, de quo nemo debeat ſuſpicari.* Assi? que confessar Achis publicamente, que a fuer de Angel en Dauid no cabia culpa, fue mirar por el lustre de su fama, y deshazer todos los tiros de la sospecha? Pues bien dispuesto Diga vn Monarca en lo publico, que a fuer de Angel no incurriò Maria el original delito, y con esto tẽdrà contra las sospechas mucho resguardo.

1. Reg. 29. 4.

9. 7.

No

No se puede dudar, que auiendo los Angeles dado a los pastores noticia, de que auia nacido en Belen el Saluador, y referido los pastores a otros muchos, no solo lo que de los Angeles escucharon, sino lo que por sus ojos vieron, se divulgaria estando tan cerca en la Corte, y con todo esso no veo, que la ambicion se turbe, ni oygo, que Herodes se inquiete. En entrando empero tres Reyes, y aclamando al recien nacido Rey: *Vbi est, qui natus est Rex?* ya muestra en el rostro sus rezelos, y ya se inquietã los animos: *Matth. 2.3.* *Audiēs autē Herodes rex turbatus est, & omnis Hierosolyma cum illo.* Iunta Herodes los Sabios, y dizenle, q̃ el que ha nacido es vn Capitan; *ex iet dux*, y con todo esso, ni llega a quietarse, ni a satisfazerse. Pues en que se funda esse rezelo, quando los sabios parece, que le sacan de esse cuidado? En que sabe, que a los Reyes les assiste el cielo, y que con particular luz ilustrò sus ojos, para que aclamassen Rey al recien nacido: *Vidimus stellam eius*: y assi no sin fundamento late en el coraçon el cuidado, que para entender es Rey el recien nacido, es el fundamento de mucho peso: *Sui regni successorem timebat* (dize Chrysostomo) Tiene mucha autoridad vn Principe, a quien assiste el cielo, y assi Herodes en viẽdo, que publican Rey al recien nacido coronas, entrò en mortales angustias. Con angustias mortales mirò al Demonio, quando vè publicar este misterio a tan Real Corona; pero tambien mirò a Maria muy gozosa, y sin duda se mostrarà agradecida, solicitãdo de su Hijo, para quien assi la honra, larga vida, y de sus enemigos vitoria, y lo que importa mas, mucha gracia, que se colme en gloria eterna: *Ad quam, &c.*

SERMON DE LA PVRISSIMA CONCEPCION,

predicado el dia vltimo de la celeberrima Octaua, que con ocasion del Breue de N. M.S.P. Alexandro VII. dedicò à la antigua, y milagrosa Imagen de la Almudena la Coronada, y Imperial Villa de Madrid.

De qua natus est Iesus. Matth. 1.

OY goza esta Imperial Coronada Villa de Madrid vno de los mas regozijados, y festiuos dias, que jamàs tuuo, pues poseyendo Maria Señora nuestra muy sin zozobras su lauro, Madrid se dà parabienes de su acierto, y cobra su piadoso anhelo en muy descansado gozo. Siempre celebrò su piedad a Maria Señora nuestra en el primer instante de su animacion natural tan pura, que pudo prestar a la niene ampos, tan resplandeciente, que al Sol le pudo prestar reflejos. Pero su ardiente deuocion no se contentaua con creerlo, sino anhelaua tambien su fineza, que nadie pudiesse contradezirlo. Y como N. M. S. P. Alexandro VII. ha fauorecido tanto con su Breue esta verdad, y ha estoruado se le haga contradicion, dase Madrid parabienes, descansando ya su cuidado, y gozando el logro de su deseo. Y si le importò à Maria Señora nuestra su autorizado juramento, para cõseguir en la Curia Romana aquella vitoria, oy tambien le importa su aplauso, para que sirua a todos de idea. Parece miro vn dibujo de aquesta celebridad en el quarto de los Reyes. Auiendo hecho raro empeño Atalia en obscurecer la sangre Real, y en estoruar gozasse de la corona, dispuso el cielo se preseruasse Ioas heredero del trono, sin experimentar ningun riesgo: *Tollens Iosabà filia Regis Ioram, soror Ochoziæ, Ioas filium Ochoziæ, furata est eum de medio filiorum Regis, qui interficiebantur.* Despues de algun tiempo los

4. Reg. 11. 2.

los que gouernauan la Republica, y la milicia, hizieron juramento de defender, que Ioas desde el primer instante tuuo a la Corona derecho, y muy legitimo titulo: *Anno septimo misit Ioiada, & assumens Centuriones, & milites, introduxit ad se in templum Domini, pepigitque cum eis fœdus, & adiurans eos in domo Domini, ostendit eis filium Regis.* Auiendo hecho los principales de la Republica en manos del Prelado Eclesiastico juramento, declarò el Pontifice de aquel pueblo, se deuia seguir lo que auian jurado, prohibiendo con graues penas a quien siguiesse à Atalia, fautora de la sentencia contraria: *Produxit filium Regis, & posuit super eum diadema, & testimonium, fecerunt-que eum Regem, & vnxerunt, & plaudentes manu dixerunt: Viuat Rex.* En viendo Atalia, que el Sumo Pontifice, y los principales del pueblo aclamauan la Corona, aunque no sin dolor, desgarrò su purpura: *Scidit vestimenta sua.* Llega Hugo Cardenal a moralizar este caso, y dize, que Iosaba, que resguardò de toda contingencia a Ioas, se interpreta la seguridad de Dios: *Iosabá interpretatur securitas Domini*, y que aunque era seguro el derecho de Ioas, imporrò, que los Centuriones, y los Capitanes mostrassen, jurando antes la defensa, su fidelidad, assi para acreditar la fineza de su afecto, como tambien para que el derecho de aquel Principe en lo exterior estuuiesse mas resguardado: *Centuriones, id est, nobiles, & milites, id est, Principes familiarum introduxit ad se* Despues del juramento declarò à Ioas el Sumo Pontifice por legitimo heredero: *Ioiada Summus Sacerdos*; con que quedo la corona, no solo assegurada, sino aplaudida, y la puerta del fundamento contra todo arrojo bien resguardada: *Tertia pars sit ad portam, quæ est post habitaculum scutariorum.* En el 23. del 2. del Paralipomenon, como lo aduirtiò Hugo Cardenal, se llama la puerta del fundamento, *dicitur porta fundamenti*, la puerta, y entrada del fundamento quedò bien resguardada, y bien preuenida, con que la faccion contraria ya no pudo valerse de aquesta puerta. Celebradas, pues, ya legitimamente estas ceremonias, se festejò la declaracion de Ioas con publicas alegrias, y cessaron las controuersias: *Plaudentes manu dixerunt: Viuat Rex.* No es este vn puntual dibuxo de nuestro caso? En la seguridad de Dios descansò desde el primèr instãte Maria muy libre de toda mãcha: pero importò, q̃ esta Coronada Villa jurasse de defender su de-

Hug. hic.

recho, para q̃ se viesse en la opinio̅ exterior mas acreditado; y como llegò ya el tiẽpo, en q̃ el Summo Pontifice ha declarado, que siempre celebrò la Iglesia aquesta pureza, y ha estoruado en lo exterior la opinion contraria, prohibiendo el seguirla con duras penas, queda el primer instante puerta del ser defendido, el trono mas fixo, mas ennoblecido el decoro, y Madrid gozosissimo, viendo acreditado su juramento, y con esta sumptuosa Octaua logrado su deseo, y con murada ya su deuota, y cordial ansia en tan festiua alegria. Siendo, pues, toda esta fiesta aclamacio̅ a la gracia, no podrà faltarnos oy, especialmente interciediendo Maria, y diziendo todos: AVE.

De qua natus est Iesus. Matth. 1.

A Todas luzes resplandece aquesta fiesta cabal, y a todos visos nos podemos dar repetidos parabienes. Siempre la cordial deuocion, que tuuo a Maria Señora nuestra Madrid, se persuadiò con bien fundados discursos, que en el primer instante de su animacion natural no la afeò, ni leue sombra de pecado original. Anhelaua empero verla gozar de tan noble prerrogatiua en pacifica possessiòn. Maria Señora nuestra noblemente pundonorosa, como deue tanto à Dios, que la eligiò por su Madre, sentia tambien se llegasse a pensar, que en algun tiempo se auia hecho de parte de su enemigo. Christo siendo omnipotente, y auiendo encarnado en las entrañas purissimas desta Niña, no lleuaua bien se presumiesse, que no la auia preseruado de tan general afrenta, porque su gratitud quedaua con esso menos lucida. Ya empero auiendo declarado N. M. S. P. Alexandro VII. que desde el principio celebrò la Iglesia con publicos cultos, deste primer instante de la Cõcepcion esclarecidas prerrogatiuas, y puesto a quien con alguna señal exterior se declarasse por el sentir contrario, rigidas penas; Maria sale de cuidado, Christo luze agradecido, Madrid se aplaude en el juramento, y en el discurso sigran acierto, y descansan las generales piadosas ansias de todos en este festejo, y en este aplauso; con que siendo generales los interesses, podemos alternar muy sabrosos parabienes, y repetir festiuas aclamaciones. Vamos dessple-

plegando el discurso, y examinemos, lo que le duele a vn castizo pundonor ver su proceder, aunque sean mal fundadas, desluzido con sospechas, y su credito ajado, si se le atreuieron dudas, que deaì colegirèmos, quanto gozo le aya ocasionado esta declaracion a Maria. Los nobles son mucho de su obligacion, y assi lastimar su pundonor con menos decorosa sospecha, les es mas sensible, que perder la misma vida, antes eligiràn la mortaja, que ver en opiniones su honra. Auiendo, pues, heredado Maria Señora nuestra con la sangre de tantos Reyes esclarecida nobleza: *Filij Dauid, filij Abraham*, y deuiendo a tan singulares fauores, como auerla elegido Dios por su Madre, agradecida correspondencia: *De qua natus est Iesus*; poner en question, si huuo instante, en que hecha de parte del enemigo desluziesse su obligacion, le era muy acedo; y assi ver oy su pundonor celebrado, le es muy sabroso.

§. I.

Que personas de sangre, y de obligacion sienten mas que perder la vida, se desluzga su pundonor aun con muy leue sospecha.

MVchas vezes auia intẽtado Saul quitarle à Dauid la vida, y tiradole para conseguir su intento la lãça: guardòle empero Dios y su inocencia lo merecia. Auiendo pues tenido ocasion de cortarle a Saul vn pedazo de la oña, probò con ella, que hazia mal en dar oidos contra su fidelidad a las sospechas, y a las calumnias: *Quare audis verba hominum loquentium: Dauid quærit malum aduersum te?* Y añade: *Quin potius pater mi vide, & cognosce oram chlamydis tuæ in manu mea.* Muchas ponderaciones nos ofrece este lugar. Sea la primera: porque Dauid pudiendo por auersela dado Dios, tomar en esta ocasion possession de la corona, se contentò con vn hilo de la purpura? Y sea la segunda ponderacion: porque no le hizo primero cargo, de que le tirauadardos, sino de que daua a los calumniadores oidos? Vna, y otra duda tiene la misma respuesta. Como auian infamado a Dauid,

1. *Reg.* 24. 10.

de que teniendo a Saul tantas, y tan grandes obligaciones, le ponia asechanças a la vida, y anhelaua su corona, aunque en esta ocasion pudo ceñir la corona, y le pudo quitar la vida, comprò con dexarla el lustre de su opinion, y hizo se conociesse era falso lo que le calumniaua la lisonja, y lo que por lisongear le achacaua la malicia. Si Dauid anduuiera menos atento, empuñara el cetro; pero creyeran todos, que era verdad lo que se auia dicho; dexando la corona, boluia por el lustre de su pundonor, y assegurauа su noble correspondencia. Y puesto en vna balança el desterrar la sospecha, ò el ceñir sus sienes con la corona, eligiò su pundonor dexar la corona, por desterrar la sospecha: como le dolia mas ver su honra infamada, que su muerte pretendida, tratò primero de hazerle cargo de auer oido la sospecha, que de auer vibrado contra su vida la lança: *In testimonium facti* (dize Rabàno) *oram chlamydis abscidit: cùm facilius esset aduersarium perdere, quàm fallere.* Barato le pareciò a Dauid, que comprauа, si aunque no vistiesse la purpura, estoruasse la sospecha; que a vn coraçon castizo, y muy de su obligacion, le duele mas ver su pundonor ajado, que exponer su vida a riesgo.

Raban. ap gloss.

Esclarecido honor de la castidad fue Susana; pero era hermosa, y padeciò por hermosa riesgos, aunque por honrada no diò a las instancias oidos. Puso el poder, y la autoridad en su belleza los ojos, y como nunca les faltan, para lo que intentan, a los poderosos medios, tuuierè ocasiõ los dos pretendientes, por auerse acercado Susana a vn baño, de manifestar su deseo. Resistiò ocasion tã apretada, y conuirtiendo los pretendiẽtes su amor en odio, tratarõ de desahogar su enojo, y despicar su desprecio, no solo en la vida, sino tambien en la fama. En el tribunal humano venciа el poder, y padeciа la verdad. Trocaronse empero las suertes, porque en el tribunal de Dios, cuya persona representò Daniel, el poder quedò vencido, y la verdad triunfadora. Auiendo, pues, Susana escapado aquel peligro, y quedando no solo con vida, sino tambien con mas honra, sus padres, y su esposo dieron gracias a Dios, de que auia desterrado la calumnia, y buelto por la inocencia. *Laudauerunt Deum pro filia sua Susanna, cum Ioachim marito eius, & cognatis* Dan. 13 v. 63

cm-

omnibus, quia non esset inuenta in ea res turpis. Porque se auia probado claramente, que auia sido calumnia, quãto se auia dicho contra su honra, dize el Sagrado Texto, que hizieron gracias à Dios: *Quia non esset inuenta in ea res turpis.* Y ocurre luego no poca dificultad: si Susana no solo librò su fama, sino su vida, como no se acuerdan de agradecer la vida, y solo agradecen el auer quedado desterrada la sospecha? Verdad es (dize el Angelico Doctor S. Tomas) q̃ Susana auia resplandecido purissima, y q̃ sin razõ padecia la infamia; pero como tenia tantas obligaciones a su esposo, sentia tanto mas su noble atẽcion verse deslu-zida, aunq̃ falsamente cõ la sospecha, q̃ llegar a perder la vida, que como si se les huuiera oluidado el riesgo, hizierõ gracias por el decoro. Que grãde, como siempre, el Angelico Doctor!

D. Tho. hic. *Non laudauerunt Dominum, quia liberata, quia hoc parum est, nec in perfectis laudabile; sed quia in ea non est inuenta res turpis, vel id peccatum, cuius illam seniores insimulauerãt. De hoc enim valdè laudandus est Deus, quòd ab eius offensa nos contineat, & præseruet; ex hoc etiam laudabant Deum, quòd collapsa fama, & honor Susanna, & suorum Dei beneficio restitueretur.* Comprarán Susana, y los suyos a costa de su sangre, no solo la inocencia, sino la fama; y como los, que se preciauan de los primeros, quando resplandecia con inocencia, auian dado en desluzir publicamente su fama, fue de sumo regozijo, ver, que Daniel, en quien estaua el espiritu de Dios, le huuiesse restituido el resplandor de su fama, y desterrado tan indecente sospecha. Nunca llegò a los oidos de Maria el siluo de la serpiente, que inficionò los de Eua, y assi siempre conseruò purissima su inocencia: no huuo instante, que desdixesse de las obligaciones, que reconocia a su celestial Esposo; como empero no faltaua quien valiendose de la autoridad, y de la ancianidad con dudas, y con sospechas obscureciesse su honra, era le sentida pena. Oy empero auiendo el Daniel de la Iglesia, el Sumo Põtifice, en quiẽ està el espiritu de Dios, desterrado toda calũnia, y restituidole, como ya vemos, su fama, descuẽta aquellos sustos en estos gozos, y cobra aquellos cuidados en aquestos regozijos: y assi dixe bien, q̃ le le deuiã dar repetidos parabienes, y resonar en el aire festiuos vitores. Y si

le es deuido aquesse aplauso, lucidamente sale oy Madrid de esse empeño. O como se le conoce en los labios el afecto, y en las demostraciones el gozo! Ya es decoroso estilo en las cortes dar àquiẽ ganò vn pleito la norabuena; y esso no solo lo practicã los amigos, sino tãbien los cõtrarios: pero en el mismo modo de dar las norabuenas se trasluzen las entrañas. Quien no gustò de la sentẽcia, por mas que de politico se esfuerze, siempre su parabien es muy tibio, y llega a darle los ojos caidos, el semblante assustado, los labios tropezando en las palabras, que no enquentran, ò que no pronuncian, con que se trasluzẽ los afectos, sin que basten a desmentirlos los artificios. Quando empero se alègra de veras el coraçon, muestra su alegria en el rostro, en el color, en los labios, assomandose por todas las ventanas de sus sentidos sus gozos. Pues como Madrid tan de veras se ha alegrado, de que ganasse Maria Señora nuestra aquesta sentencia, muestralo bien, enrubiando el aire con ardientes teas, desterrando lobreguezes con festiuas luminarias, repitiendo placemes con sonoras musicas, y con dulces armonias. No ay que dudar de su afecto, que en estas sumptuosas demostraciones luze bien acreditado: y es muy segura verdad.

§. II.

Que en el modo de dar la norabuena los labios se traslu-zen los afectos.

LOs parabienes de auer conseguido a costa de su Passion real trono, le da; uan a Christo dos Serafines, vistiendo hermosa variedad de plumas, peinando al aire las matizadas ligeras alas, y apostando a qual aclamaua mejor con sagrada ambiciõ las lenguas: *clamabant alter ad alterum, & dicebant: Sanctus, Sanctus, Sanctus, Dominus Deus exercituum, plena est omnis terra gloria eius.* Isai. 6. 3. En otra ocasiõn vn hombre, a quien possedia vn espiritu, le aclamo santo: *Scio, qui sis sanctus Dei*, y veo, que le obligan a silencio, amenaçandole duras penas, y atemorizandole con terribles amenazas: *Comminatus est ei Iesus, dicens: Obmutesce.* Marc. 1. 24. Y ocurre luego la duda. Si en ambas partes le tributan vnos mismos elogios, si en ambas partes le llaman Santo, como a los vnos los premia con vistosas galas, y al otro le atemoriza con duras penas? Es verdad (dize la

la eloquencia Griega) que es el mismo elogio, pero muy diuerso el animo. En los mismos labios se les conocia a los Serafines el gusto, y a este se le trasluzia el desabrimiento. No lo dezia de gana, y aunque le pronũciaua santo, mas tiraua a desluzirle, que pretendiesse alabarle, y assi bien vino el silencio, porque injuriaua con el aplauso: *Ne putaretur* (dize San Chrysostomo) *quòd ex corde verba componeret.* No menos bien San Chrysologo: *Fatetur filium, sed ne Deus intelligatur, solita arte contendit.* El labio parecia obsequioso, pero el animo era dañado, y manifestòse el afecto, por mas q̃ le pretendiò encubrir con el artificio: *Solita arte contendit*; y lo mismo, que les sucede a las palabras, les sucede tambien a las obras; lo que se haze con poco afecto, se reconoce en el mismo modo.

In Cat. D. Tho.

Ser. 17.

Pleito le intentò acerca de la grandeza Dagon al arca, que contra la temeridad de vn arrojo, ni en las prendas mas conocidas suele auer resguardos: y si al principio Dagon sratò de pleitear, saliendo por el arca la vitoria, se huuo de postrar despues para hazer la reuerencia: vna, y otra vez se postrò; pero en la segunda perdiò las manos, y la cabeça: *Caput Dagon, & duæ palmæ manuum eius abscissæ erant superlimen.* El Abulense disputa, que causa huuo para castigarle en cabeça, y manos? Y responde, que auiendo de inclinar la cabeça, y leuantar las manos para tributar reuerencia al arca, hizo de tal suerte el agrauio, que le causò a Dios enojo, y le mereciò castigo: *Demanibus autem, & capite quare magis fuerunt abscissæ, quàm aliæ partes, non apparet aliqua causa, sed referendum est ad quandam similitudinem operum nostrorum, ac si diceremus, quòd Dagon Deus Azoti peccauit male adorando Deũ Israel, ideò abscissa sunt illæ partes, quæ ad adorationem pertinent, scilicèt caput, quia illud non bene curuauit, & manus, quia illas non benè eleuauit coram Domino.* Las manos leuantaua, inclinaua la cabeça, pero trasluziase mui bien en el modo de la adoracion, que era violentada, no afectuosa. Assi que las acciones, y las palabras son indices de los animos? Pues bien se conoce desta gran Republica el cordial afecto en el gozo, en el aliño, en el fausto No solo es dia de dar a Maria Señora nuestra parabienes, por auer salido con tan noble executoria, sino tambien al hijo, porque

1. Reg. 5. v. 5.

Abul. q. 13.

ha librado su atencion de toda sospecha. No cabe en Christo sombra de defecto, ni es posible le pueda manchar desdoro; pero como ha menester poco fundamento la malicia para desluzir, y la temeridad para sospechar, en oyendo dezir, que su Madre tuuo culpa, pudieran achacarle sus enemigos, ò que en el primer instante de la Concepcion de Maria S.N. ignorò, siendo Dios, que auia de ser hijo suyo, ò q̃ si lo conociò, no auer estoruado tributo tan desluzido, era para la obligacion nota, y para el honor censura, con que su credito, aunque en la verdad siempre estaua muy seguro, en la opinion de los maldicientes, quedaua al parecer arriesgado; y assi importò esta declaracion, para que ni el mas cauiloso odio encontrasse sospecha, de que valerse, ni la emulacion color aparente, con que apoyarse. Y a la verdad, a ser posible en Christo algun defecto, (que no lo es) dixera yo,

§. III.

Que tomara antes ser tenido por menos sabio, que parecer para con su Madre menos atento.

COndenò Assuero, mal informado de Aman, al pueblo de los Hebreos, como a gente, que contrauenia a la ley: y como eran parte del pueblo Mardocheo, y Ester, quedaron tãbien comprehendidos en la sentencia; pero como importa poco contra la prouidencia diuina la assucia humana, reconociò Assuerò, que auia condenado sin causa à Mardocheo, y a Ester, deuiendole al vno auer escapado riesgos, y al otro amorosos agasajos: y hallandose obligado, ò a confessar, que auer incluido a estas dos personas en la sentencia, se auia originado de ignorancia, ò à faltar a su obligaciõ, si proseguia en la sentencia, eligiò el confessar su ignorancia, porque su atencion no quedasse desluzida: *In tantum vesaniæ prorruperunt, vt eos, qui credita sibi officia diligenter obseruant, & ita cuncta agunt, vt omnium laude digni sint, mendaciorum cuniculis conentur subvertere, dum aures Principum simplices, & ex.* *Esther. 16. 5.*

ex sua natura alios æstimantes calida fraude decipiunt. Confessar, que padeciò engaño, era desluzir su sabiduria, y era manifestar, que acerca de las costumbres de Mardocheo, y Ester auia errado su ignorancia: no confessarlo, era desluzir su correspondencia; y entre estremos tan declaradamente encontrados, eligiò assegurar la deuida correspondencia, aunque fuesse ajar su sabiduria. Pues no fuera mejor politica no hablar en su ignorancia, y reuocar la sentencia? Es el caso (dize mestro P. Gaspar Sanchez) que se hallaua à Ester, y à Mardocheo singularmente obligado, como el mismo lo refiere: *Nam Mardocheum, cuius fide, & beneficijs vtimur, & consortem Regni nostri Esther cum omni gente sua nouis quibusdam, atque inauditis machinis expetiuit in mortem*: y auia de parecer, sino confessaua su engaño, que auia andado menos atento, y menos agradecido; y siendo forçoso vno de essos dos estremos, juzgò le estaua mejor confessar su ignorancia, por assegurar su correspondencia, que a costa de su correspondencia disimular su ignorancia: *Dicit se putasse simplex habere, atque fidele pectus illum, qui conficta aliorum, non vera crimina detulerat; neque mirandum esse, si ipse fuerit à calumniatore calido deceptus.* El ignorar era menos dicha del entendimiento; el dexar, que Ester passasse por las leyes, que los demas, quando deuia gozar por esposa singulares priuilegios, tenia visos de ingrata desatencion; y por no quedar expuesto à opiniones de menos agradecido, eligiò el confessar, que auia andado en la resolucion menos sabio. Infinitamente sabio es Christo, y es tambien hijo de Maria: *De qua natus est Iesus*; no pudo faltar en nada, pero a ser forçoso, como dezia, padecer su opinion vno destos dos baxios, eligiera antes ser tenido por menos sabio, que por menos atento; porque el no alcançar mucho, fuera menos dicha; pero el no agradecer, conocida nota: y assi, porque la voluntad no padeciesse essa nota, admitiera, que se le atreuiesse alguna niebla de menos sabiduria.

Sãccius hic.

Deuia Isaac à Esau muchas atenciones, y queriendo recõpensarlas adelãtandole a los demàs, padeciò engaño, porq̃ Iacob misteriosamẽte le robò la bendiciõ, dandole à entender, que era el primogenito. Llegò despues Esau, y el padre entre ad-

admiraciones, y pasmos cõfessò su ignorancia, y que no tenia, del que auia llegado noticia: *Quis igitur ille est, qui dudum captam venationem attulit mihi, & comedi ex omnibus priusquam tu venires.* Genes. 27 33. Pues como no repara en publicar, que pudo admitir engaño, quando la vanidad de los hombres se precia tanto de la perspicacia de su entendimiento, y de las luzes de su discurso? Es el caso, que se alimentaua a costa de Esau: *Isaac amabat Esau, eo quòd de venationibus illius vesceretur*; Genes. 25.28. y aora le auia condenado a seruidumbre: *Dominum tuum illum constitui*; Genes. 27.36. y como era forçoso, si huuiera tenido noticia, incurrir de menos atento nota, por escusar esta nota, no reparò en manifestar su ignorancia. Indicòlo San Gregorio: *Isaac caligantibus oculis Iacob filium nesciens benedixit.* Gregor. ap. glos. Padecer ignorancia, era menos fortuna, auerse alimentado a costa de Esau, y sugetarle al yugo, priuandole de la bendiciõ, tenia visos de mala correspondencia, y assi anduuo Isaac bien en valerse para desterrar toda sospecha de culpa, de la ignorancia: *Nesciens benedixit.* Luego si auerse de alimentar Christo de los pechos de su madre; si auerse de hospedar nueue meses en sus entrañas, le executaua a deuida correspondencia, no auerla librado de la cadena, pudiendo preuenirla con bendiciones de gracia, auia de tener visos de menos sabiduria, ò aires de menos correspondencia: y assi, porque no pudiesse calumniarle la temeridad de menos atento, eligiera en esse caso el parecer menos sabio: Luego deniẽdose elegir passar antes por menos sabio, que por menos atento; no cabiendo en la sabiduria de Christo ignorancia, ni sombra en su proceder de culpa, serà mas que cierto, que preuino a Maria Señora nuestra con priuilegios, y que a su Concepcion puriſsima no solo no se le atreuiò fea mancha, pero ni sombra. Y si concebida en gracia, no ay ocasion para q̃ el arrojo pueda sospechar en Christo menos sabiduria, ò menos correspondencia, bien se le pueden dar muchos parabienes, y repetir muchos placemes, quando declara el Sumo Pontifice, que la Iglesia ha celebrado, y celebra en el primer instante de su animacion natural su inmaculada pureza. Ya como puede dexar de gozarse mucho esta Imperial Coronada Villa en su acierto, pues vè, que ha tenido su discurso lucido logro.

gro. Antes que estuuiera esta verdad tan manifiesta, discurriò su piedad, que con ser Madre de Dios, no venia bien passar por las generales leyes, y assi se diò a creer; que beldad tan peregrina siempre auia lucido priuilegiada: y por hazer entendida lisonja a hijo, y madre, no solo lo confessò publicamente su lengua, sino espuso con juramento, por defender aquesta verdad la vida; y assi puede, aunque en diferente sentido, repetir Enodio: *D. scite, si non prem ploco, opifici suo lingua blandiatur.* Acertò con la verdad la perspicacia de su entendimiento, discurriò acertadamente su bien fundado discurso: pues dese, y demosle a Madrid muchas norabuenas de aqueste acierto,

Enod. in Paneg.

§. IV.

Que le haze mucho sabor al discurso, auer encontrado la verdad muy de antemano.

Viòse Ioseph adorado de rubias, y sazonadas macollas, y a la adoracion de las macollas se siguiò adorarle las estrellas. Refiriò con animo candido a sus hermanos los sueños, juzgando obligacion darles parte de su dicha; porque no presumia pudiera la buena sangre degenerar a tan villana malenolencia; como era empero casi el menor de sus hermanos, y deuia por leyes de naturaleza estarles sugeto, parecièronles desmedida vanidad mirarse preferido, aunque fuesse en sueños, y tuuieron por injuria auerse atreuido a referirles sus imaginados tronos. Para que pagasse pues, la imaginada grandeza con verdadera desdicha, trataron de quitarle violentamente la vida, ò condenarle, vendiendole por esclauo, a mayor miseria. Quando gimiere esclauo (dezian) experimentarà; quan vanos fueron sus sueños, y quan duros sus trabajos: *Tunc apparebit, quid illi profint somnia sua?* Rubèn reconociendo, que aquellos sueños eran misteriosos, y que auian de pagar con duras penas, auer puesto en Ioseph las manos, para templar el odio, les aduirtiò su delito: *Audiens autem hoc Ruben, nitebatur liberare eum de manibus eorum, & dicebat: Non interficiatis animam eius, neque effundatis sanguinem.* Como estauan los coraçones cò el odio apassionados, no atendieron a la razon los oidos. Vendieron à Ioseph, que hallandose Virrey de Egipto, y auiendoles hecho en su Tribunal causa de

Genes. 37. 20.

de exploradores a ſus hermanos, los tratauа con aſpereza, y la aſpereza les pronoſticaua mayor deſdicha. En eſta ocaſion Ruben les acordò, que auia ſido acertado ſu conſejo, y preuenido muy de antemano aquel lance ſu diſcurſo: *Nunquid non dixi vobis: Nolite peccare in puerum, & non audiſtis me? En ſanguis eius exquiritur.* Pluguiera a Dios, dize Ruben, que huuierais creido à mi diſcurſo, pues os huuiera importado tuitar eſte deſdoro, y eſte trabajo. Claro eſtaua, ſi tuuiſteis la verdad por ſueño, que aunque ſeais aora inocentes, os auian de hazer cauſa de exploradores: *En ſanguis eius exquiritur.* Hugo Cardenal quiere, que fueſſe conſolarſe Ruben de no auer venido en ſu conſejo, y auer preuiſto eſte caſo muy de antemano: *Hic Ruben ſignificat eos, qui non conſenſerunt in mortem Chriſti, vt Ioſeph Luc. 23. hic non conſenſit conſilio, & actibus eorum.* Grandemente ſe cõſolaua de auer ſeguido la ſentencia contraria, y tenido a ſu hermano por inocẽte; y à la verdad para la conciencia era gran conſuelo, y no sè, que genero de liſonja parà el diſcurſo: *Hic non conſenſerat conſilio, & actibus eorum.* O como, mudada la materia, puede dezir Madrid, quando vè el Breue de N.M.S P. Alexandro VII. tan en fauor de aqueſte miſterio, lo que Ruben preciãdoſe de entendido! Y ſi eſtilamos, quando ſucede lo q̃ previmos, liſongear nueſtro acierto, con pronunciar: *No lo dezia yo?* Bién puede repetir Madrid vna, y muchas vezes: *No lo dezia yo?* quãdo vè lograda la piedad de ſu animo, y el acierto de ſu diſcurſo.

Geneſ. 42.22.

Hug. hic.

En vna carroza eſtofada de reſplandores ſubiò Elias, conſiguiendo de la comun ley vitoria: pero los hijos de los Profetas no sè con que intencion dieron en mirar la vitoria a los viſos de caida, y ſe empeñaron en hazer diligencia a la verdad bien ociosa. Eliſeo hecho de parte del triunfo, les aſſegurò, que era perder tiempo el eſcudriñar valles, y el vencer montes con recelo tan mal fundado: *Ecce cum ſeruis tuis ſunt quinquaginta viri fortes, qui poſſunt ire, & quærere Dominum tuum, ne forte tuleritеum ſpiritus Domini & proiecerit eum in vnum montium, aut in vnam vallium, qui ait: Nolite mittere.* En que entendimiento cabe (dize Eliſeo) penſar, que auiendole coronado Dios de tan creſpas luzes, le auia de dexar padecer ruina en los montes, ò en los valles?

4. Reg. 2.16.

Por-

Porque si bien es verdad, que ni en valles, ni en montes estàn libres los mortales de experimentar fracasos, aqui no se hermanan bien los fracasos cõ los reflexos; y pues no ay duda, que le coronò de tã lucidos reflexos; como la puede auer, de que Dios no le dexaria padecer fracasos? Bien fundaua Eliseo su razon; pero como estauã empeñados en la sospecha, prosiguiò el examen su porfia. Y auiendose reducido el caso a la solicitud, y a la diligencia, despues de auer discurrido montes, examinado valles, y vencido en la perspicacia linces, boluieron los que se auian empeñado, no solo desengañados, sino corridos: *Cùm quæsissent tribus diebus, non inuenerunt, & reuersi sunt ad eũ: Ille habitabat in Ierichò, & dixit eis Nunquid non dixi vobis: Nolite mittere* No lo dezia yo? Repite Eliseo, al boluer los hijos de los Profetas muy desairados. Gozòse, de que fuesse notorio el triunfo, y de que su discurso huuiesse salido cierto: *Hæc dixit ad filios Prophetarum* (escriue el Abulense) *quasi dicat: Ego sciebam firmiter, quod raptus fuit Elias nunquam redditurus ad nos; ideo confidenter dicebam vobis, quòd non mitteretis, sed importunitate vestra coactus fundicere vobis, vt mitteretis.* Abul. q. 31.

Discretamẽte insultaua Eliseo aplaudiẽdo su acierto, y repitiendoles, que auia sido su empeño menos lucido, y su cansancio esculado. Como sabia, pues, Madrid, que Christo era hijo de Maria Señora nuestra: *De qua natus est Iesus*, como no ignoraua, que auia ennoblecido à su Madre con muchas, y muy singulares prerrogatiuas, discurria entendidamẽte, que no se enquadernauan bien, honor de Madre con ignominia de esclaua, y q̃ no se hermanaua la corona cõ la cadena, y que assi le cuitaria su hijo en el primer instante la ignominiosa cadena, pues la formò desde el primer instãte para ennoblecerla con real corona. Como no faltò empero quiẽ lo discurriesse a otro viso, y se atreuiesse a su duda, y a su sospecha, y quien no contentãdose cõ poner en duda el priuilegio, afirmasse en el primer instãte pecado, reduxose a examen muy solicito la materia, y cõsultadas las vniuersidades: *Accedentibusque* (dize el Pontifice en su Breue) *plerisque celebrioribus Academijs ad hanc sententiã*, salio por Maria la executoria; con q̃ esta Imperial Coronada Villa dando a Maria cordiales parabienes de su triunfo, aplaude tambien su acier- Alex. 11 Breui

Digitized by Google

acierto, y vè logrado ſu anhelo, y ya gozo ſu cuidado. En declarando N. S. P. Alexandro VII. que ſe ha celebrado ſiempre el primer inſtante de la Concepcion de Maria muy diſtante de la culpa, y preuenido con gracia, ſe ha quietado ya el ſuſto, y ha deſcanſado el rezelo; por

§. V.

Que auiendo ofrecido la Igleſia Romana al primer inſtante culto, aunque no definido, queda el miſterio al parecer muy canonizado.

MIraua Iuan al 5. de ſu Apocalypſi vn libro miſterioſamente cerrado: *Et vidi in dextera ſedentis ſupra thronum librum ſcriptum intus, & foris ſignatum ſigillis ſeptem.* No era facil el manifeſtar ſus miſterios, y creciã en Iuan de ſaber la verdad los llantos con los deſeos: *Et ego flebam multum.* En eſta ocaſion vn venerable anciano, para aſſegurarle, que no auia en el libro mancha, le dixo, que el Leon de Iudà auia conſeguido del enemigo vitoria: *Vicit leo de Tribu Iudà radix Dauid aperire librum.* En eſte libro cerrado reconocen los Padres à Maria Señora nueſtra, en cuya pureza eſcriuiò el Padre ſu diuino Verbo: *Eam indicauit liber obſignatus* (dize Gregorio Nicomedienſe) *quem nullus legit ſciens literarum, præter eum, qui obſignauit, & ſeruauit ſupra rationem, cum cartha ſignificauit puriſſima, in qua Verbum ſine ſcriptis impreſſum ſcidit fraudis chyrographum.* Lo miſmo eſcriuiò San Epifanio, y Euſebio Ceſarienſe lo miſmo: *Nouus liber de aduentu Dei, qui continet natalia Chriſti filij prophetida Mariæ.* Aſsi, que aquel libro ſimbolizaua a Maria, y intitularſe el Leon, principio de Dauid, y deſcendiente de Iudà: *Radix Dauid de Tribu Iudæ*, fue dezir, que aunque como hombre era deſcendiente de Maria: *De qua natus eſt Ieſus*, como Dios era ſu raiz: *Radix Dauid*; y que aſsi al brotar de la raiz eſſa flor hermoſa, quedò vẽcida gloriosamente naturaleza, y la preuino el cielo con mucha gracia. Y bien, quien declara eſſo? El Sumo Pontifice, y cabeça de los Apoſtoles Pedro, que eſſo quiere dezir, *Vnus de ſenioribus*, en frase de la Eſcritura, donde *Vno*, ſignifica, como ſe ſabe, *el primero*. Aduirtiòlo Lira: *Iſte ſenior fuit Petrus, & dicitur Vnus, ideſt, primus inter Apoſtolos.* Como declarò Pedro, cabeça de la Igle-

Apoc. 5 1.

Nicom. in orat. de oblat. Deip.

Euſeb. lib. 7. de demõſt. cap. 3.

Lir. hic.

Iglesia; que en aquel libro, simbolo de Maria, resplandecia del Leon de Iudà la valentia, y la vitoria; Iuan trocò sus llantos en gozos, y a la verdad fueron dignos de aquellos gozos sus llantos. Y añade, que en esta ocasion se viò vn cordero en Real trono, a quien aclamauan veinte y quatro ancianos con reuerencias, con fragrancias, con musicas: *Viginti quatuor seniores ceciderunt coram agno, habentes singuli cytharas, & phialas aureas plenas odoramẽtorum, quæ sunt orationes sanctorum.* Dezir, que ofrecian los ancianos oraciones de muchos, es dar a entender (dize nuestro Padre Alcazar) que representauan vn Senado de Regidores, que en voz, y nombre de todo el pueblo veneraua el cordero, y le ofrecian en accion de gracias muy digno holocausto, en reconocimiento, de que huuiesse triunfado el libro. Y si rendian deuidos tributos, tambien los cobrauan en festiuos gozos: pues auiẽ do deseado este dia con ansias, ya estas ansias descansauan en las vitorias: *Viginti & quatuor viros* (dize nuestro Alcazar) *hoc est, veluti Senatores, Hispanice los Veintiquatros de aquella Republica.* No es este el caso? Como el Leon de Iudà consiguiò la vitoria, y siruiò de raiz a su misma madre: como declarò el Pontifice, que se ha dado culto siempre a la pureza de aqueste misterioso libro, en quien se escriuiò el diuino Verbo, son vniuersales los regozijos, y los Senadores de Madrid en voz, y en nombre de la Republica rinden aplausos, y celebran con aquel sagrado cordero sus mismos gozos. Y aun dixera yo, que Maria Señora nuestra para tener cabales sus gozos, gusta, de que Senado tan noble celebre con tan gran decoro sus triunfos.

Alcaz. ad v. 3. 4. Apo. de significat. viginti & quatuor seniorũ

Venciò Iudith alentadamente à Holofernes, y al boluer con el triunfo a su patria, los Regidores de Betulia salieron a aclamarla, y a recibirla: *Cùm audissent viri vocem eius, vocauerunt Presbyteros ciuitatis, & concurrerunt ad eam omnes à minimo, vsque ad maximum, & accendentes luminaria congrauerunt circa eam vniuersi.* Que la voz, *Presbyteros*, signifique *Regidores*, explicòlo Laureto Cerbariense: *Senes Presbyteri sunt Principes.* Aun mas expressamente nuestro Celada: *Bethuliæ Senatores Presbyteros vocat.* Y Lira: *Vocauerunt Presbyteros ciuitatis, vt honorificentius Iudith reciperetur.* A su quenta tomò el Senado la ce-

Iudith. 13. v. 14.

Laurit. Cerbar. in alleg. verb. Senex. Celad. hic ad lit. Lir. hic.

celebridad del triunfo; y para que quedaſſe dignamente aplaudido, impertò, que le celebraſſe el Senado, ſiguiendo en ello los exemplos de ſu Principe Ozias, que como tenia en la vitoria tãtos intereſſes, la aplaudio con repetidas aclamaciones: *Ozias Princeps populi Iſrael dixit ad eam: Benedicta es tu filia á Domino Deo excelſo præ omnibus mulieribus ſuper terram.* Aclamòla el Principe, celebraronla los Regidores, pero aun tenia algo, que codiciar el deſeo, y era, que el Sumo Põtifice de aquel pueblo aprobando el triunfo, dieſſe por merecidas las alabanças, y por religioſas las alegrias. Y cumplio preſto aqueſſas anſias el cielo, porque Ioacim Sumo Pontifice la confeſsò puriſsima, y la declarò vitoriosa: *Ioacim autem Summus Pontifex de Hierusalem venit in Bethuliam cum vniuerſis Presbyteris ſuis, vt videret Iudith. Quæ cùm exiſſet ad illum, benedixerunt eam omnes vna voce dicentes: Tu gloria Hierusalem, tu lætitia Iſrael, tu honorificentia populi noſtri.* No tuuo mas que pretender el deſeo, ni parece ſe le pudo añadir mas luſtre à aquel triunfo, porque ſobre celebrarle el Principe, ſobre ſeguir ſu exemplar piedad el Senado, le aprobò tambien el Pontifice, con que quedò todo eſcrupulo vencido, y todo rezelo quieto: *Iudith. 15. 9.*

Per hoc (dize la Gloſſa Moral) *quòd iſte benedixit Iudith, ſignificatur, quòd Chriſtus Pontifex Summus benedictionem ſuæ gratiæ largitur.* Como el Sumo Pontifice hazia las vezes de Chriſto, y eſtaua en ſu lugar, como ſu Vicario, para q̃ quedaſſe eſtablecido, que Iudith, cõ eſpecial gracia, auia conſeguido tan ſingular, y prodigioſa vitoria, aprobò los cultos, y aſsiſtiendò, y conſultado ſu Senado todo, *cum Vniuerſi: Presbyteris ſuis*, manifeſtaron, que era vno mitimo el ſentir de todos: *Benedixerunt eam omnes vna voce*, y que la vitoria por del cielo merecia tan religioſos feſtejos. Parece, que ſe delineò en eſta hiſtoria, la nueſtra: y eſtaua claro, que ſiendo Iudith copia de Maria, ſe auian de hallar todas aquellas circunſtancias con perfecciõ mayor en la idea. Al auer en el primer inſtante quitado Maria Señora nueſtra a la ſerpiente con la cabeça la vida, y conſeguido la vitoria nueſtro Monarca (que proſpère el cielo) rendia religioſos cultos, y Madrid imitaua ſus exemplos: deſeauaſe empero, que el Sumo Pontifice declaraſſe, que aquel primer inſtante *Gloſſ. Mor. hic.*

te merecia estos obsequios, estos agasajos, aquestos cultos. Y como N.S.P. Alexandro VII. despues de auerlo consultado con el Espiritu Santo, y conferido con todo el Colegio de los Eminẽtissimos señores Cardenales, aprouò desde la Romana Cathedra aquesse culto: ya sequietò nuestro cuidado, descansò nuestro deseo, y se colmò nuestro gozo. Silencio impuso a los de la contraria opiniõ, porque el mismo silencio fuesse de la inmunidad de Maria Señora nuestra no poco apoyo,

§. VI.

Que aprisionada entre mudezes la lengua, es argumento, que Maria no tuuo culpa.

SObre padecer Iacob de Laban muy repetidos agrauios, le miraua tambien con muy torbos ceños: que suele darse quien injuria pot sentido, sin dexarle siquiera al injuriado esse desahogo. Ya cãsado Iacob, aũque auia sufrido pacientemente la injuria, no quiso sufrir, que sobre la injuria le mostrassen mala cara, y tratò no sin diuino mandato de dar la buelta a su tierra: *Animaduertit faciem Labam, quod non esset erga se sicut heri, & nudius tertius, maximè dicente sibi Domino: Reuertere in terram patrum tuorum, & ad generationem tuam, eroque tecum.* Genes. 31.2. No dio Iacob passo desde el primero hasta el vltimo, en que no luziesse su obediencia, y en que no mereciesse gracia; pero como Laban echò menos los idolos, que le auia quitado ocultamente Raquel, presumiò, que Iacob auia cometido aquella culpa. Vn animo aduerso persuadesse facilmente qualquiera menos decorosa sospecha; y assi Laban diò por cierto el robo, y formò vn esquadron para executar el castigo; pero mucho antes, que se diessen los dos esquadrones vista, le mandò Dios a Laban, que no se desmandasse en la lengua, porque lo pagaria con la vida: *Vidit in somnis dicentem sibi Deum: Caue, ne quicquam asperè loquaris contra Iacob.* Ceruizes soberuias rindense menos a amonestaciones blandas, que a penas rigidas; y assi se valiò Dios de las amenazas, y temiòlas de suerte el barbaro, que al verse con Iacob, confessò, que à no auerle aprisionado la lengua, tomara digna

venganza: *Valet manus mea reddere tibi malum; sed Deus patris vestri heri dixit mihi: Cave, ne loquaris contra Iacob quicquam durius.* En auiendo declarado el silencio, le impatò tambien el robo: *Cur furatus es deos meos?* El Angelico Doctor Santo Thomas con su acostumbrada agudeza, dize, que Laban juntando el silencio con el robo, desmentia el robo con el silencio; porque no le huuiera puesto Dios silencio acerca de Iacob, si Iacob huuiera cometido, como èl pensaua, delito. Ningun passo diò Iacob à quien infamasse el robo, porque todos se ajustaron con el precepto: y no es menester mas argumento (dize Santo Thomas) de que no tuuo culpa, que el mismo tener prohibida Laban la lengua: *Arrogantia superborum sepè se confundit, vbi magis credit se super sanctos magnificare. Nam Labam volens offendere, quòd benè poterat nocere Iacob, in signum quod non desistebat defectu potentiæ, revelauit inhibitionem Dei super hoc factam, non advertens, quòd in hoc ipso offendebat, Deum quoad hoc esse cum Iacob, & Iacob esse iustum, ipsumque iniustum.* Por assegurarlo, poderoso, confessò, que dexar de vengar el robo, solo era, por auerle puesto Dios en esta parte silencio, siendo assi, que no podia auer mayor argumento, de que era mal fundada su sospecha, y de que Iacob no auia cometido falta, que auerle Dios prohibido el hablar, con aspereza, pues le huniera dexado libre la lengua, si Iacob huuiera tenido falta: *Offendebat, Deum quoad hoc esse cum Iacob, & Iacob esse iustum.* La misma prohibicion (dize Santo Thomas) era grande apoyo de Iacob, y gran argumento, de que Laban se mouia con menos razon, que empeño. No auia Iacob admitido en aquel camino mancha, pues enfrenò Dios a Laban con aquessa pena. No solo castigò Dios auerle achacado a Iacob, auiendo de ser su padre, feas culpas, sino que aun hablar entre dientes (como dizen) de que a vna sombra de su madre le amenazauan peligros, le castigò con silencios; porque el mismo silencio siruiesse a la inmunidad de testigo muy abonado.

D. Tho. hic.

Entrò en vna naue Christo bien nuestro, y estando en la popa entregado, no sin prouidencia al sueño, començaron à picarse las olas, y à inquietarse las espu-

Marc.4 37. pumas: *Facta est procella magna venti, & fluctus mittebat in nauim, ita vt impleretur nauis, & erat ipse in puppi super cerui cal dormiens.* Despertaron los Apostoles al Maestro, como censurando su descuido en tan grande ahogo: *Magister non ad te pertinet, quia perimus?* Despertò no turbado, sino sereno, y auiendo amenazado al viento, le puso silencio al mar: *Exurgens comminatus est vento, & dixit mari Tace, obmutesce.* Temiò el aire las amenazas, y obedeciò a los preceptos el mar: *Cessauit ventus, & facta est tranquillitas magna.* Sereno ya el golfo, recogido ya el viento, arguyò a los suyos de menos fee: *Nec dum habetis fidem.* Muchas ponderaciones nos ofrece este lugar. En que faltaron los Dicipulos, quando parece, que antes se acreditaron de mucha fe, confiando, que contra el naufragio hallarian en Christo remedio? No aduiertes (dize Basilio) que llegaron a presumir, que la naue donde descansaua, podia padecer naufragio, y que estaua expuesta a peligro? Pues no sentian bien de su poder, y no parece le creian diuino, quando juzgaron, que auia de preualecer contra aquella naue el naufragio: *Infidelitatis argumentum est timor, perturbatio perturbatorum accusatrix.* Solo pudo seruir la tempestad, si anegò otras, de que la naue, en que descansò Christo, triunfasse peligros, y resplandeciesse con priuilegios, y assi el temer de los dicipulos se mereciò ceños. Bien: pero porque le pone silencio al mar? y porque dado caso, que se le ponga sobre el *Tace*, redobla aquel *obmutesce*? Todo importò (dize el Angelico Doctor Santo Thomas) porque aunque recogiera el mar lo furioso de las olas, si quedara aquel mouerse, y aquel no acabar totalmente de sossegarse, fuera el sonido de las aguas, aunque metaforico, vn dezir a lo sordo, y a lo baxo, que la naue tenia peligro; y para que esse hablar no le causasse a la inmunidad de la naue algun desdoro, les redoblò Christo los silencios, y los castigos: *Dixit mari: Tace, obmutesce.* Aqui el Angelico Doctor: *Ex commotione enim maris quidam sonitus consurgit, qui videtur esse quædam maris loquutio periculum comminantis, & ideò conuenienter sub quadam methaphora tranquillitatem imperat taciturnitatis vocabulo.* El sonido leue de las ondas (dize Santo Thomas) se assemeja- Orat. 22. In Cat.

ra à vn dezir entre dientes, que podia la naue tener peligro, y ni entre dientes permitiò se hablasse contra el decoro: *Videtur esse quædam maris locutio periculum comminantis.* Pongasele al mar silencio, y con esso quedarà la presuncion contra la naue, en que descansaua Dios, castigada; y añadansele mudezas, *obmutesce*, porque no pueda hablar de essa materia, aunque sea en secreto, que le haze al hijo disgusto: *Tranquillitatem imperat taciturnitatis vocabulo:* hablar en peligros de la naue, aunque sea vnas olas con otras, y à lo retirado, sobre ser para Christo menos decoroso, fuera tambien de las discordias fomento, y assi importò ponerle silencio al labio; y no solo ha importado el silencio para borrar qualquier nota, y para que la honra de la Concepcion purissima luzga decorosamente restituida, sino tambiẽ para que no les parezca a los de la cõtraria opinion, que le hazen a Dios en esto agasajo, y le carguen a la fe, como gran seruicio, lo que no es obsequio. Antes del silenciõ pudiera persuadirse, quien hablaua en lo contrario, que era atender a la Religion, y mirar por el resplandor de la fè; auiendo empero el Sumo Pontifice puesto en esta materia tan riguroso silencio, dà à entender, que lo contrario no es para la fè agasajo, y que para la Religion no es seruicio, con que viene à ser conueniencia de todos este silencio,

§. VII.

Que con no poderse ya hablar en contra, el misterio queda lucido, y el pensar, que contradezir era virtud, esornado.

LOs amigos de Iob, sobre desluzirle, presumiendo menos bien de su inocẽcia, se lo querian vender à Dios por seruicio, y por agasajo, como q̃ bolniessen por la prouidencia, vestornassen, que en el mundo passasse por inocencia, lo que era culpa. Iob empero con mas candido animo, y con mas piadoso afecto, deseò ver sellados sus labios con el silencio, y esso atendiendo a euitarles no poco daño, por q̃via se oponiã ellos mismos a su misma estimaciõ con su lengua: *Vtinam taceretis, vt putaremini esse sapientes. Audite ergo correptionem meam, & iudicium labiorum meorum attendite. Nunquid Deus indiget vestro mendacio, vt pro illo loquamini dolos?* Viuis muy engañados, les dize, quãdo vanos pensais, que

Iob 13. 5.

que contradiziendo seruis; que no puede ser para Dios obsequio el desdorar a quiẽ es su amigo, ni para vosotros mismos es vtil, pues cõ vuestra misma lẽgua hazeis guerra a vuestra fama, y assi nada os puede estar mejor, q̃ el silẽcio, pues tiene mas de remedio, que de castigo: *Sanctus vir* (dize Gregorio) *amicos suos aspiciens velle apparere, quod non erant, eos ad tacendũ admonuit, ne possent apparere quod erant. Rectè adhuc postquam silẽtium indixit, adiungit: Audite ergo correptiones meas.* Quiso, q̃ cerrados con el silẽcio los labios despertassen los oidos, y fue menester para despertar los oídos, cerrar cõ el silencio los labios: *Quia ea adstruunt* (añade Gregorio) *quæ nequaquã ipsi, pro quo loquuntur, placẽt, eumque dum quasi defendere nituntur, offendunt.* Pongaseles (dize Iob) a vuestros labios silencio; *silentium indixit*, porque conozcais, que no le hazeis a Dios contradiziendo agassajo, sino le causais enojo: *Ea adstruunt, quæ nequaquam ipsi, pro quo loquuntur, placent.*

Lib. 11. mor. ca. 13.

Hablando Dauid de la verdad, y de la alabança, con que generalmente aclaman hasta los niños a Dios, assegura, que lo dispuso assi, no solo por gozar de las alabãças, sino por estoruar no sè que defensas: *Ex ore infantium, & lactentium perfecisti laudem propter inimicos tuos; vt destruas inimicum, & vltorem.* San Gregorio en el lugar citado leyò muy de otra manera: *Vt destruas inimicum, & defensorem.* Con que en sentir de Gregorio, siendo en la verdad cõtrarios, se jactan algunos defensores, y quieren agradecimiẽtos por los agrauios, y para q̃ no le vendiessen la injuria por defensa de su honra, hizo, que hasta los niños apoyassen el sentimiento contrario, para que conocido era menos seguro de lo q̃ pensauan el suyo, desistiessen de proseguir, ò alomenos no le vẽdiessen por defensa, lo que era injuria: *Omnipotenti Deo* (dize Gregorio) *inimicus, & defensor est, quia vndè hũc quasi defendere nititur, indè veritati illius aduersatur.* Oponiendose al sentir comun, se jactan de amigos, y como vàn contra la verdad, son, quando defiẽden, contrarios, y assi para abrirles los ojos, y para q̃ no vẽdã por seruicio, lo q̃ haze enojo, quiso, q̃ por el sentir contrario estuuiessen hasta los mas tiernos niños, quãdo llegauan a hablar, y q̃ ellos se viessen obligados a enmudecer: *Ex ore infantiũ, & lactentium perfecisti laudem, vt destruas inimicum, & defensorem.* Ay defen-

Pſal. 8. v. 3.

sas, que son injurias; y assi estoruarlas con el silencio, es hazerle al mismo defensor beneficio: *Vndè quasi defendere nitatur, inde Veritati illius aduersatur.* Dias ha, que se impuso este silencio; pero aora mas estrechamente apretado. Algunos Pontifices fauorecieron antes à este misterio; pero N.S.P. Alexandro VII. a instancias de nuestro Monarca (que prospere el cielo) ha renouado los antiguos Breues, y estoruado con mayor apremio contradicciones, questiones, lides. Y si bien para Maria Señora nuestra es esclarecida gloria, auerse declarado en su fauor pleito tan reñido, tambien lo es para quien ha puesto con muy loable constancia el ombro; y no es vano presumir,

§. VIII.

Que ha de eternizar su memoria, por auer sido instrumento deste triunfo nuestro Monarca.

EMpeño auian hecho, los que no deuieran, en que Susana esplendor de la pureza, se auia de tener por manchada. Contra su constante fama hizieron autoridad de tan arriesgada porsia, con que el honor padecia ya obscuras nieblas del velo, y la opinió muy afrentoso desdoro: tomò Dios à Daniel a esta sazon, por instrumento de la verdad, y como era en aquel pueblo tan respetado, pudo oponerle a tan declarado arrojo: consiguiòse la vitoria, cessò la calumnia: y añade el Sagrado Texto, que a Daniel le diò esta accion renõbre de grande desde aquel dia: *Daniel autem factus est magnus in conspectu populi à die illa, & deinceps.* Ay mas singular dezir! Pues no auia ya Daniel triunfado el torbo ceño de los leones? No auia interpretado los sueños? No auia sugetado vna, y otra vez a sus enemigos? Consta, que si del Sagrado Texto. Pues sino grangeò el renombre de grande con tantos triunfos, con prodigios tantos, como aora no solo goza el honor de esse elogio, sino que le eterniza apesar de los assaltos del tiẽpo? *Factus est magnus in conspectu populi à die illa, & deinceps.* Porque fue esta accion tan heroica, dize el Angelico Doctor, que quando a Daniel le faltaran otras prerrogatiuas, que siruiessen de lenguas eloquentes de su grandeza, bastaua para eternizar su gloria, auerle elegido Dios por instrumẽto del honor de la pureza: auer sacado al pueblo de aque- Dan. 13.64.

aquella duda: auer restituido a la inocencia su fama, no podia dexar de engrandecerle en el mundo, y no podia dexar de adquirirle muchos premios en el cielo. Que bien el Angelico Doctor! *Daniel factus est magnus, scilicèt in publica fama, & opinione populi à die illa, & deinceps vsque ad finem dierum suorum.* Como le podia faltar a Daniel (dize el Angel de las escuelas) en el mundo aplauso, en la muerte consuelo, en el cielo trono, si fue causa de que la inocencia no quedasse desluzida, y de que la pureza no padeciesse infamada? Assi? pues de aqui se colige la causa, porque reseruò el cielo para nuestro Monarca este renombre de Grande. Sus antepassados consiguieron glorioſos triunfos, sugetaron la rebeldia de sus contrarios, y empuñaron Reales cetros; pero con todo esso reseruò entre tantos para nuestro Principe la diuina prouidencia esse titulo, y le adelantò el cielo en tan ilustre prerrogatiua, por auer sido instrumento elegido para defender, no a Susana, sino a Maria, quando se le atreuian a su pureza tinieblas, quando a su candor se le oponian dudas, quando se armauan contra su gracia sospechas. Auiendo pues

D. Tho. hic.

defendido con tan religioso teson su fama, con desvelo tan solicito su pureza, razon era, que le premiasse con el renombre de grande agradecida aquesta Señora: *Factus est magnus in conspectu populi à die illa.* No le diò la grandeza por dias limitados, sino se la solicitarà tambien por eternos siglos: *Et deinceps.* Ya hemos visto estos dias, que con publicos cultos han celebrado aquesse misterio, los mismos a quien antes parecia, que no era facil dexassen de desluzirle desdores. Pues desse mil norabuenas Filipo. No dificulto, que los que antes controuertian esta materia, se juzgauan obligados a cõtrouertirla, porque como doctos mirauan su sentir no mal fundado en la Sagrada Escritura, y assi no se apartauan de su sentencia. Auiẽdo empero ya N. S. P. Alexandro VII. declarado, que ha celebrado la Iglesia este misterio, reconoce nueuos fundamentos la ciencia, cõque desiste de su porfia. Los que no son en la sabiduria sal (dize Chrysostomo) suelen antes, que sugetarse al ageno, insistir en lo que vna vez determinò su juizio; los sabios empero como sal de la Iglesia informados cõ nueuas luzes saben deponer su juizio, y acomodarse al

Chryſ. hom. 35 in Gen. agenio: *Pleriſque inſulſis accidit, pudet ignorantiam ſuã confiteri, & ab his diſcere, qui docere valeant, & frequenter malunt in perpetua verſari ignorantia.* Como los que antes dudauan, tienen tanto de ſal, reconocieron lo que dixo con delgadeza Aguſtino; que el ignorar puede acontecer a los ſabios; y que no ceder, es calidad de los menos cuerdos: *Facilè oſtendam, quanto minus malum ſit indoctum eſſe, quàm indocilem.* Ambroſio ſintiò lo miſmo: *Quantumlibet quiſque profecerit, nemò eſt, qui doceri non egeat, dum viuit*: y aſsi depuſieron ſu ſentir, y moſtraron la ingenuidad de ſu ingenio, y la candidez de ſu animo. Y todo eſſo ſe deue à maeſtro Filipo, por auer ſolicitado eſte Breue, que como nueua luz ha manifeſtado el camino.

Aug. lib. 3. contro. Academ. c. 8

Ambr. lib 1. offic.

Gran lugar al 1. de San Iuan. Auiendo reconocido Felipe à Chriſto por verdadero Meſsias, le diò noticia à Natanael, que era Doctor, y tenia opinion de muy ſabio entre los Hebreos, añadiò Felipe, que era Chriſto de Nazareth: *Inuenit Philippus Nathanael, & dicit: quem ſcripſit Moyſes in lege, & Prophetæ, inuenimus Ieſum filium Ioſeph à Nazareth.* Y como Natael ſabia, que auia de nacer el Meſsias en Belen: *Et tu Bethlehem terra Iudà nequaquam minimaes in principibus Iudà; ex te enim exiet dux, qui regit populum meum Iſrael*, puſo duda en lo que dezia Filipo, alegando no era capaz de tanta felicidad Nazareth: *Et dixit ei Nathanael: A Nazareth poteſt aliquid boni eſſe?* Filipo reduxo a la viſta la materia: llenole a Chriſto, y auiendo alternado algunas razones, confeſsò Natanael, que Chriſto era el Meſsias prometido, y verdad cierta lo que Filipo auia aſſegurado: *Reſpondit ei Nathanael, & ait: Rabbi, tu es filius Dei, tu es Rex Iſrael.* Luego ſe ofrece vna duda. Si Natanael confieſſa, que es Chriſto el Meſsias, como antes lo puſo en duda? Y ſi fue fundada ſu duda, porque aora no repara en retratar ſu ſentencia? Porque vno, y otro (dize Chryſoſtomo) tuuo ſu razon. Como al principio le pareciò, que eſtaua la Eſcritura en contra, no vino en lo que dezia Filipo; y como deſpues rayaron nueuas luzes ſu entendimiento, ſi auia dudado antes como docto, aora como docto, y como piadoſo depuſo ſu ſentimiento confeſſando lo, que Filipo. Oygamos la boca de oro: *Audierat Nathanael à Scripturis, quòd à Be-*

Matth. 2. 6.

Ioan. 1 45.

In Cat. ad Ioan. 1.

Bethlehem oportere et Christum venire, secundùm illud: & tu Bethlehem terra Iudæ, ex te exiet dux, qui regat populum meum Israel. Cùm igitur audiuit á Nazareth, dubitauit, non inueniens conuenire enunciationem Philippi cum prophetica prædicatione: Nazaræum autem vocant Prophetæ ab educatione, & conuersatione. Considera verò eius inquirendo prudentiam, & mansuetudinem; non enim dicit: Decipisme, Philippe; sed interrogat dicens: A Nazareth potest aliquid boni esse? Resistir a lo que dezia Filipo, parecia menos reuerencia: creerlo, quando estaua, al parecer, la Escritura en contra, menos cordura; y assi fue el examinarlo prudencia: y como hallò Natanael, que tenia interpretacion la Escritura, y que auia muchas razones por parte de la cõtraria sentencia, no persistiò en su sentir, sino supo noblemente retroceder. Y si anduuo (añade Chrysostomo) Natanael muy prudente, Filipo anduuo tambien constante, pues aunque via discordauan de su parecer hombres doctos, prosiguiò sus religiosos empeños, y se coronò de lauros: *Valde autem, & Philippus prudens erat* (añade Chrysostomo.) *non enim interrogatus frangitur, sed immoratur virum volens ducere ad Christum, vnde sequitur: dicit ei Philippus: veni, & vide. Trahit quidem eum ad Christum, sciens de reliquo eum non contradicturum, si verba, & doctrinam illius gustauerit.* Como reconociò Filipo, que si rayaua mas clara luz, cederia Natanael, solicitò, que reconociesse nueuos fundamentos, y Natanael cediendo, fue elogio de Filipo para los futuros siglos. No he formado yo este lugar para lo que oy passa, que el Doctor Angelico le escriuiò mucho antes en su Catena. Nuestro gran Monarca Filipo con piadoso feruor confessaua a Maria en su Concepcion sin mancha; oponiansele Natanaeles muy versados, y muy doctos en la Sagrada Escritura; pero reduciendolos a reconocer, que la Iglesia auia siempre celebrado con cultos publicos este priuilegio de Maria Señora nuestra, estoruò contradiciones, y hizo, que en lo publico fuessen vnos mismos los sentires. Y si fue singular prerrogatiua de Ioseph auerle elegido el cielo, para que contra el honor de Maria estornasse todo arrojo: *Ioseph virum Mariæ, de qua natus est Iesus*, muy sin-

ſingular fauor hizo a nueſtro Principe el cielo, eligiẽdole, para que puſieſſe en defender aqueſta pureza el ombro. Muchos titulos tiene nueſtra deuocion para alegrarſe en aqueſta fieſta, y no es el menor aquel ſoberano pan, que preuenido en las entrañas puriſsimas de aqueſta Señora, es fuente de nueſtra vida. Al pan, que comemos, Fieles, deuemos muy de juſticia alegrarnos, de que ſe aya manifeſtado eſtos dias, de quien nos le diò la inmaculada pureza,

§. IX.

Que es muy deuido à quien nos diò tan vital ſuſtento, quando conſigue executoria de noble, aplaudirla con mucho gozo.

SVs miſmos hermanos infamaron la nobleza de Ioſeph, entregandoſele por eſclauo a vnos Iſmaelitas: *Geneſ. 37.28.* *Vendiderunt eum Iſmaelitis viginti argenteis, qui duxerunt eum in Aegyptum.* En Egypto corria plaça de menos noble en ſu origen; pero fue tal ſu virtud, que aun teniendole por menos caſtizo, le entregaron de aquella Republica todo el manejo. Vinieron deſpues ſus hermanos, y auiendoſe declarado con ſu venida, que era noble ſu Virrey, ſe alegrò con ſu Principe todo el palacio, y el Reyno todo: *Auditumque eſt, & celebri ſermone vulgatum in aula Regis: Venerunt fratres Ioſeph, & gauiſus eſt Pharao, atque omnis familia eius.* *Geneſ. 45.16.* Con guſto ſe oyò, que Ioſeph era bien nacido. El Abulenſe llega a examinar, que cauſa eſpecial huuo, para que los cortesanos manifeſtaſſen en eſta ocaſion tanto agrado, y reſponde, que como Ioſeph auia ſido, quien con prouida ſolicitud les auia pueſto abundante meſa, quando la eſterilidad amenazaua tan conocidos rieſgos contra ſu vida, le eſtauan los Egypcios muy obligados, y que aſsi quando ſe ſupo, que era muy noble, ſe moſtraron, gozãdoſe, agradecidos. Las palabras del Toſtado ſon: *Iſtud gaudium potuit eſſe ex duabus cauſis: vno modo, quia Pharao, & tota Egyptus verè diligebant Ioſeph, quia tantum bonum fecerat, & continuè faciebat, nullique de tota Aegypto tadioſus erat.* *Abul. hic.* De uianle la vida, y alegraronſe de que luzieſſe con honra, y que el lunar de la eſclauitud ſe reconocieſſe impueſto, y el origen a la verdad muy eſclarecido: *Diligebant Ioſeph, quia tantum bonum fecerat, & continue faciebat, nullique de tota Aegypto tadio-*

diosus erat. Al contrario, comer su pan, y hazer menos caso de quien tiene ilustres titulos, por hazer mas caso de quien robò los afectos, merece duros castigos.

Diòle Dios al pueblo el manà; del pan de los Angeles se sustentaron los hombres, y auiendo subido Moyses al mõte a escriuir la ley, mostraron en el cuidado el afecto. Que le avrà sucedido, dezian, a nuestro Moyses, a quien deuemos el honor, y la libertad, pues nos sacò a costa de sus trabajos de Egipto, y rindiò al tirano: *Moysi huic Viro, qui nos* *Exod.* *eduxit de terra Aegypti, ig-* 32.1. *noramus quid acciderit?* En esta ocasion ya Dios mira al pueblo como ageno, si antes le miraua como muy suyo: *Vade, descende, peccauit populus tuus, quem eduxisti de terra Aegypti.* En las palabras dio bien a entender su desabrimiento, si antes era para con aquel pueblo todo su cariño, y todo su empeño. Como empero en otras ocasiones no le auia tratado Dios como ageno, aunque no pocas vezes adorò idolos, examinan los interpretes la ocasion de esta singularidad, y assientan, en que renunciar aora esse titulo, no fue sin misterio, y si alguno otro le descubriò, fue el Cardenal Cayetano. Auiã dedicado, dize este Autor, desuerte sus afectos a Moyses, que aun vna deidad les parecia poco para llenar su vacio; y como viò Dios, que auiẽdo comido tantos años su pan, preferian a Moyses en los afectos, renunciò los titulos de señor, y mirò ya a los Israelitas, aunque eran suyos, como si fueran estraños: *Manifestant se nihil pen* *Cai. hic.* *dere Deum, nullam Dei rationem habere sed Mosis duntaxat: Aiunt enim, quòd Moses eduxit eos de Aegypto, pro nihilo habentes tot diuina miracula in illa eductione.* Ni tan celestiales regalos, ni tan extraordinarios prodigios bastaron para grangearles el afecto, y para que se gozassen de ver, que en la cumbre del monte se coronaua el oraculo de soberanos reflexos, venciendo al Sol con sus rayos. Pues diga, que aquelle pueblo no es suyo, sino de Moyses: *Populus tuus*; que mirarles con esse ceño, aun serà corto castigo. Assi? pues bien libre està Madrid deste riesgo, pues reconocido al pan, con que le sustentò en tiempos muy apretados. esta santa imagen, quando la vè oy coronada, cumple sus obligaciones, y viniendo a festejarla publica sus deuidos gozos, y sus cariñosos afectos. En otra parte se pensò hazer

zer esta fiesta, porque se buscaua sitio mas capaz para altar mas sumtuoso, y para que pudiesse gozarla tanto concurso; Dios empero quiso, que se celebrasse aqui tan solemne fiesta, porque no le faltasse a Madrid esta atencion, ni a la celebridad, para ser vna de las mayores, que jamàs se han visto, aun la menor circunstancia. Debe Madrid à esta soberana Imagen innumerables beneficios, debele vna suma sin suma de milagros; pues aqui se auia de celebrar esta Octaua.

§. X.

Que era deuido consagrar à esta sagrada Imagen de la Almudena estos religiosos, y agradecidos obsequios, auiendo recibido Madrid de su mano muy prodigiosos milagros.

A Bethel subiò Iacob de orden de Dios con todo el Senado ilustre, y cabeças de los Tribus, para hazer a Dios muchas gracias, por auerle sacado de muy penosas angustias: *Intereà loquutus est Deus ad Iacob: surge, & ascende Bethel, & habita ibi, facque altare Deo, qui apparuit tibi, quando fugiebas Esau fratrem tuum.* Bien estaua, que Iacob tributasse reconocimientos, y que consagrasse holocaustos; pero que mas importàra, que sea en Betel, ò que sea en otro lugar, quando en todos està Dios? Ya lo dixo el Texto. Auiasele aparecido en aquel lugar la escala, auiale alentado en sus congoxas, auiale consolado en sus tristezas; y aunque Iacob erigiò al principio vn ara en protestacion de su reuerencia: *Erexit lapidem in titulum*, aora era bien, que acreditasse en esse mismo lugar su reconocimiento cõ mayor pompa, y con ostentacion mas lucida: como auia Dios ennoblecido aquel lugar con tan estraños prodigios, para declarar, q̃ le miraua con singulares agrados, quiso que Iacob dedicasse alli sus fiestas, y sus Octauas, porque con esso renouasse Iacob su reconocimiento, y creciesse de aquel lugar el aplauso. Aduirtiòlo muy del intento Oleastro. *Vbi beneficia contulit, aut promisit, illic nos gratos esse cupit; neque fuit satis, quòd Iacob iam illi pro gratiarum actionibus victimas obtulisset, altareque construxerit, vt videas non sat esse semel Deo pro magnis beneficiis gratias agere, & hostias obtulisse.* Repitase en esse lugar con la fiesta la memoria, que deue hazer Iacob, y su Senado, de

Genes. 35.1.

Genes. 28.18.

Oleastr. hic ad mor.

de que se le apareciò al tan sagrada escala, que se le debe, como de justicia, a este lugar este honor. Todo lo miro oy cabal, porque el lugar donde se consagra esta fiesta, es donde se apareciò esta soberana Imagen, y si han sido los beneficios tan repetidos, se han repetido tambien toda esta Octaua deuidos reconocimientos, y religiosos aplausos. Y si confessò Iacob, que auia fabricado Dios aquella escala para su descanso, y para su trono: *Hic domus Dei est*; tãbien publica Madrid, que esta es la casa de Dios, fabricada para su trono, y para su alivio. O como es cierto, q̃ mirando esta sagrada Imagen a sus pies las coronas de Madrid, se ostenta vfana, y se mostrarà agradecida! O como es cierto, que ha de premiar tan religiosos cultos, manifestãdo en las mercedes, que tiene siempre a Madrid singular afecto!

Al vestido del Sumo Sacerdote seruian de vistosa orla coronadas granadas, y sonoras campanillas: *Ad pedes eiusdem tunicæ per circuitum quasi mala punica facies ex hyacintho, & purpura, & cocco bis tincto, mixtis in medio tintinnabulis* Las coronas publicauan con lenguas de oro, que los passos de Aaron estauan muy libres de censura, y muy agenos de mancha. Assi, que las campanillas de oro auisauan a los oidos, y llamauan àzia aquellos passos los ojos, porque se conociesse no tenian que temer el examen de los ojos, quando ponia el cielo a sus pies coronas, que acreditassen sus passos. Bedà quiere, que las coronas fuessen simbolo de los Regidores de aquella Republica: *Si Ioséphi verbis intendere volumus; dicit mala septuaginta duo fuisse.* Auia elegido Moyses para el gouierno del pueblo setenta Senadores, a quiẽ añadidos Eldad, y Medad, que profetizaron tambien, hazian este mismo numero, y reconociò el docto Hebreo simbolizado en el numero de las granadas aquel gouierno; y que sirviendo al vestido del Sumo Sacerdote de noble orla, daua de su santidad claros indicios, y acompañandose con las campanillas de oro publicauan sus priuilegios. Sonoras lenguas de oro han publicado toda esta Octaua las prerrogatiuas, que en el primer passo de su ser natural, preuenida con singular gracia del Espiritu Santo gozò Maria. Madrid Imperial, coronada Villa, ha puesto a las plantas de esta soberana Niña reales coronas, con que quedan como los de

Apud gloss.

Exod. 28. 33.

de Aaron, acreditados sus primeros passos, y celebrados con merecidos elogios. Y bien, que premio ha de tener aquesse agasajo? Grãde sin duda en el mundo, y en el cielo. Ya lo indicò el Sagrado Texto, quando dixo, que los setenta Senadores, acompañando a Moysses, vieron a Dios sobre vn safiro hermoso, y que gozaron sereno cielo: *Ascenderunt Moyses, & Aaron, Nadab, & Abiu, & septuaginta de senioribus Israel, & viderunt Deum Israel, & sub pedibus eius quasi opus lapidis sapphirini, & quasi cœlum, cùm serenum est.* No se aduierte, que si aclamarõ singularmente los passos, gozaron tambien singulares premios? *Septuaginta seniores* (dize el Abulense) *vt in signum dignitatis essent separati á reliquo populo, audientes legem in loco digniori.* Seã preferidos en el fauor, los que aclamaron la dignidad, que no auia de oluidar el cielo tan religiosos afectos, y tan afectuosos seruicios. Pues bien trazado: Valgasse Madrid de lenguas de oro, de Predicadores grandes, postre a los pies de la vestidura de Dios, como orla noble sus coronas, que sin duda cobrarà essos seruicios en señaladas ventajas, gozarà de sereno cielo, y verà la celestial luz en lugar muy auentajado: *Vt in signum dignitatis essent separati à reliquo populo.* O como esta deuocion, aunque fina, ha de salir oy muy interessada, pues recabarà esta Señora obligada de tan afectuosos seruicios, que se mejoren los tiempos, que gozen de mayor quietud nuestros siglos, que cessando inquietudes, se acrecienten sin zozobra comodidades de vida mas dilatada, de conciencia muy pura, de mucha gracia, de eternidades de gloria, &c.

Exod. 24. 9.

Abul. ad Exod. 24. q. 1

SER-

SERMON DE LA SAMARITANA, PREDICADO A su Mageſtad en ſu Real Capilla.

Fatigatus ex itinere ſedebat ſic ſupra fontem. Ioan. 4.

HVyendo de la Corte, en que le grangeauan ardientes emulaciones ſus prodigioſas virtudes, ſe retira oy Chriſto àzia Galilea: mucho fue no le ſiguieſſe la embidia, ſombra ſiempre de la luz. A pie camina, y neceſsitado de pedir vn trago de agua para aliuio de la ſed: en muchos años no creciò mas: no ſabia mentir, ni tratana de adular. Llegaua ya cerca de la ciudad de Sichen, quando obligado del ardor del ſol, y canſancio del camino, ſe recoſtò aſsi en las margenes de vn pozo: con aquel *aſsi*, no ſolo dixo el Euangeliſta el modo, ſino la cauſa tambien, porque ſe entendieſſe, que teniendo a ſu cargo grandes cuidados, ſin mucha ocaſion no tomaua aun tan breues ocios. Auia el congoxoſo afan del camino encendido el carmin de las mexillas, y aun el miſmo poluo hazia gracia a la belleza. Aſsi ſe eſtaua afligidamente hermoſo, y hermoſamente canſado, y aun eſtandoſe aſsi, atendia á ſu obligacion, pues aguardaua por reducirla à vna muger pecadora, que en lo mas fogoſo del medio dia vino a la fuente por agua: debiò de importarle ſalir de la ciudad para eſcuchar deſengaños, que el trafago embaraça los oidos. Tambien la Samaritana afanaua viniendo por agua al poço: que ſi la virtud tiene moleſtias, al vicio nunca le faltan congoxas. Pidiòle agua Chriſto para templar la moleſtia de la ſed, y no auiendo eſcrupuiizado el llegarſe al poço, tuuo en dar el agua eſcrupulo. Vidas manos ajuſtadas ſuelen en coſas de poca importancia dar en ſer eſcrupuloſas. Al pedirle de beber Chriſto ſe moſtrò eſquiua, por ſer Hebreo; al ofrecerle empero agua viua, ſin que eſtorualle lo Samaritano, ò embaraçalle lo He-

Hebreo, la pretendiò codiciosa: para el interès nunca faltaron dictamenes, en la virtud se fingen inconvenientes. Ofreciole Christo el agua, con que llamasse a su esposo, que sin noticias del esposo no ha de admitir el prendon ni aun vn jarro de agua. Con ocasion de su respuesta le declarò Christo los diuertimientos, en que viuia, y como no le hazia sabor la doctrina, diuirtiò mañosamente la platica, y quiso saber donde se auia de adorar: quando se lo declaraua Christo, llegaron los Apostoles, y al instarle, que tomasse algun refresco, les respondio que dar buen cobro a su obligacion deuia ser su primer cuidado. A esta sazon la Samaritana, sin acordarse del agua, porque auia venido, ni de la vasija, camino à ligeros passos, y diò noticia a sus ciudadanos, de que vn Profeta le auia dicho toda su vida, y que sin duda deuia de ser el Messias, que esperauan, con que los Samaritanos ya le hospedaron deuotos, si no auian admitido a Christo en otro tiempo menos atentos, y todo tuuo principio en la fuente de Iacob, simbolo (como quieren los Padres) de Maria Señora nuestra, para que se conociesse, que por ella lograua Christo sus passos, y los hõbres abjurauan tambien sus yerros: y pues bastò el simbolo, para que brindasse Christo con agua viua, mejor conseguirèmos, si intercediere esta Señora, la gracia: digamos pues con el Angel: AVE, &c.

Fatigatus ex itinere sedebat sic supra fontem. Ioan. 4.

SIempre este Euangelio de la Samaritana, S. C. R. M. diò à los Predicadores copiosa materia de ponderar los afanes, que ocasiona à Dios vna vida diuertida, y de mostrar claramente, quã inseparable pension del deleite es el desdoro, el cuidado, el riesgo; oy empero hemos de mirar a esta muger à mejores visos, y si obscurecida con feos humos de su passion fue modelo de engañados, en el coloquio, que oy tuuo con Christo, se deue atender exẽplar de cuerdos. El caso refiere San Iuan al cap. 4 de su Euangelio. Obligole à Christo la obstinada ceguedad de sus emulos à dexarlos, y retirarse àzia Galilea: era el camino por Samaria, y al llegar a la fuente de Iacob, y la heredad, en que ade-

adelantò a Ioseph, no tanto por buscar contra los ardores del sol, y molestias de la jornada alivios, como para descubrirnos grandes misterios, se sentò a las margenes de aquel poço: *Sedebat sic supra fontem.* El mismo camino auian hecho los Apostoles acompañando à Christo, y con todo esso prosiguieron hasta la ciudad para comprar de comer: *Discipuli enim eius abierant in ciuitatem, vt cibos emerent:* con que quedarse Christo en la campiña, no solo se originò del cansancio, sino mucho mas del misterio. Era aquel lugar donde Sichen, por auer robado a Dina hija de Iacob, pagò con duro castigo su atreuimiento, y en que Iacob para declarar la pureza de Ioseph le adelanto, mejorandole, à sus hermanos, y a essa causa hizo Christo de aquel lugar su trono, y le eligiò para su descanso, enseñando, que donde se premian meritos, y se castigan delitos, tienen los Principes fixos sus tronos, y seguros sus descansos. Expressò el Euangelista, que en aquel lugar se conseruaua la memoria de Iacob: *Erat autem ibi fons Iacob*, que no era posible la borrassen siglos, y la obscureciessen tiempos, quando hecho de parte del cielo mejorò a Ioseph en aquella misma heredad, por defender su inmaculada pureza, y porque aquel adelantamiẽto, y singular priuilegio fuesse testimonio autentico de su inocẽtissima vida. Su memoria eternizò Iacob cõ la defensa, y en este lugar tuuo su descanso Christo, para darnos à entender,

§. I.

Que sobre eternizar su memoria, le ofrece a Christo descansos, quien aplaude la pureza contra achacados desdoros.

APesar de las leyes naturales, siendo de los vltimos hermanos, adelantò el cielo a Ioseph en los priuilegios: soñòse macolla hermosa de rubio granado trigo, a quien las demàs inclinando las atistas tributauan reuerẽcia, y assistiẽdole reconocian la corona: *Putabam nos ligare manipulos in agro & quasi consurgere manipulum meum, & stare, vestrosque manipulos circumstantes adorare manipulum meum.* En oyendo los hermanos la relacion la tuuieron por sueño en orden a creerla, y por verdad en orden a cautelarla. Boluiò à soñar, que le adoraua el sol: *Vidi per somnium quasi solem, & lunã, & stellas vndecim adorare* *Genes. 37. v. 7.*

me. Y con las nueuas noticias se empeñaron los hermanos, en que el sol no le adorasse, ni altro le reconociesse, y en orden a esto publicaron, que se auia concebido esclauo dedicado a la cadena, y que desde el primer instante le auia deslu-zido infamia: *Vendiderunt eum Ismaelitis*; pero como los consejos humanos, a su pesar, siruen a los decretos diuinos, quanto mas se empeñaron en contradezirle, tanto mas asseguraro el adorarle, porque auiendole Dios hecho Virrey de Egypto, y entregado en su mano la disposicio del pan, se conocio, que era el desdoro achacado, y el priuilegio muy verdadero, y para q̃ constasse a todo el mundo desta segura verdad, le mejorò Iacob su padre en aquesta tierra, dõde oy Christo tiene su trono, y goza de su descanso: *Do tibi partem vnã extra fratres tuos.* Esto se executò en Efrain, y Manasses, q̃ constituyeron dos Tribus. El Angelico Doctor S. Thomas quiere, que esta mejora de los dos hijos fuesse protestacion, de que Iacob estaua de parte del cielo, y de que reconocia el priuilegio cõtra quien la tema de sus hermanos auia fingido el desdoro: *In Manasse, & Effrain duæ partes beatitudinis designantur. Prima est, perpetua oblivio, seu carentia omnis mali, & hoc per Manassen, qui interpretatur obliuio designatur. Secunda est consummatum augmentum omnis boni, & hoc per Effrain, qui augmentum interpretatur.* Defiẽda Iacob la inocencia de Ioseph, que no puede auer mejor medio para eternizar su memoria: *Erat autem ibi fons Iacob*, como tambien lo serà, para que goze Christo descansos, y tenga aliuios: *Erat ibi fons Iacob, Iesus ergo fatigatus ex itinere sedebat sic supra fontem.* Al Amorreo se le quitò esta possession, q̃ gozo despues Ioseph, en pena de auer validose Sichen del poder, para atropellar las leyes de la razon. Aduirtiòlo el Angelico Doctor: *Locus ille erat, vbi pro Dina Leui, & Symeon grauem occisionem fecerunt.* Entregò Sichen a la beldad de Dina el coraçon por los ojos, y atropellò de la razõ, y la ley violentamente todos los fueros: y ya parece, que descãsar Christo en este mismo lugar, fue despicarse a lo noble, pues si el Samaritano robò a los Hebreos a Dina, Christo tambien quitò oy a los Samaritanos esta muger, q̃ venia por agua. Y si Sichẽ por lisongear su apetito violentò las leyes enamorado de vna hermosura, tãbiẽ Christo

Geneſ. 48. v. 22.

D Tho. hic.

In Cat.

to quiso derogar en el mismo lugar las leyes enamorado desta alma. La ley prohibia a los Hebreos recibir cosa alguna de los Samaritanos; reparo, que hizo esta muger al pedirle Christo el agua: *Quomodo tu Iudæus cùm sis, bibere à me petis, quæ sum mulier Samaritana* y explicacion de Hugo Cardenal: *Hugo hic.* *Quæritur, qualiter hoc petat, cùm hoc lex non permittat.* Ya responde: *Si bibisset, contra legem non feciſſet: Dominus legis; lex enim datur seruis, non filus, & ipsis dominis.* Como señor de la ley pudo dispensar en ella enamorado del alma.

§. II.

Que si el poder desatiende leyes enamorado de la belleza, tambien las deroga Christo aficionado del alma.

VIò Sanson vna Filistea de tan lindo garbo, y de tan airoso brio, que tratò de desposarse con ella. Sus padres le opusieron, que era contra ley: *Incircuncisi sunt.* *Iudic.* Pero como era juez, y po- 14. v. 3 deroso, prefiriò a la ley su gusto: *Hanc mihi accipite, quia placuit oculis meis.* Que importa (dize Sanson) que la ley cõtradiga, si la beldad enamora, y el poder ayuda? Assi, que Sanson atropellò la ley, por hazer a su apetito ilsonja, y per ostentar su llama: *Potest teneri* (dize el Abulense) *quod peccaverit Sanson accipiendo Vxorem de Philistinis, quia erat contra legem.* *Abul. q. 3.* La ley reclamaua; el poder empero se ensordecia. Y bien, si la caduca beldad de vna Filistea ocasionò, que se executassen contra las leyes violẽcias, no ha de auer despique en orden a que la beldad de vna alma haga, q̃ se dispensen de naturaleza los fueros, y se deroguen los estatutos? Si (dize el mismo Abulense) y vese bien en lo q̃ le sucediò a Balaan; refiramos la historia para ajustar la doctrina.

Temiendo Balac, que el pueblo de los Hebreos assistido de la estrella de Iacob, auia de ser su total ruina, se acogiò a las cautelas de la astucia, y a las astucias de la cautela, y le ofreciò a Balaan sobre muy crecidos interesses grandes honores, porque aniuado como con dos espuelas de codicia, y ambicion apresurasse los buelos, y aojasse de sus contrarios los brios Balaan deseoso de dar gusto al Principe, tratana de maldezir la estrella, y el pueblo; Dios empero le mudaua las palabras en los labios, para declarar, que miraua a aquella estrella con muy prouidos afectos, y con muy tier-

Num. 23. *v.* 16. nos cariños: *Cùm Dominus occurrisset, posuissetque verbum in ore eius, ait: Reuertere ad Balac, & hæc loqueris ei.* El animo era maldezir, el afecto fue alabar: *Orietur stella ex Iacob, & consurget virga de Israel: & percutiet duces Moab, vastabitque omnes filios Seth.* Que se dispensassen aqui los fueros de naturaleza, es mas que cierto, pues no se le permitia a Balaan proseguir su intento, ni vsar de la libertad de su arbitrio. Aduirtiòlo el Abulense: *Dicitur, quòd ponebat verbum in ore illius, ideſt, solùm in ore, & non in voluntate, quia Balaam loquebatur ista inuitus, cùm Deus moueret organa illius ad loquendum.* Si la beldad de Dina persuadiò a Sichen, que desatendiesse leyes, tambien Dios por la hermosura de aquella estrella impidiò las maldiciones, haziendo, que dixesse la lengua elogios, quando el animo anhelaua lograr para maldezirla, encantos, que no era bien dexasse de dispensar Dios en las leyes por tan celestial hermosura, quando Sanson, y Sichen atropellauan las leyes por tan mentida, y corta belleza. Ya se contentara en esta ocasion Balac, con que el Profeta sellara los labios con el silencio, y no dixera de aquella estrella el elogio: *Nec maledicas ei, nec benedicas*, respondiò empero Balaan, que no era dueño en estas circunstancias de su lengua, y que aunque el coraçon anhelaua maldezir, le obligauan a alabar: *Benedictionem prohibere non valeo. Non est idolum in Iacob, nec videtur simulacrum in Israel: Dominus Deus eius cum eo est, & clangor victoriæ Regis in illo: non est augurium in Iacob, nec diuinatio in Israel.* Tan lexos estàn los agueros, y los Demonios (dize Balaan) de tener eficacia contra esta estrella, que resonarà en los siglos su vitoria: *Quanquam ego non vellem benedicere* (escriuiò en nòbre de Balaan el Tostado) *tamen cogor benedicere: Hoc dicebat Balaã propheta: ce motus a Deo: nam ipse nollet hoc confiteri, si liberè permitteretur loqui, sed Deus cogebat eum dicere ista ad gloriam suam, vt videretur, quòd ipse haberet potestatem etiam super maleficos, & cultores dæmonũ: erat autem istud, quia Deus mouebat linguam Balaam ad formandum verba benedictionis, quamquam ipse vellet eam mouere ad formandum verba maledictionis.* No se contentò el Principe de Israel, con q̃ no maldixesse Balaã a la estrella, ni con que sellasse con el silẽcio

Abul. q. 7.

Abul. q. 9.

cio

cio los labios, sino le obligò a repetir sus merecidos dignos elogios, que no auia de poder mas Balac, siendo de autoridad limitada, para estoruar las alabanças con su precepto: *Dixit Balac ad Balaam: Nec maledicas ei, nec benedicas*, que el Principe de Israel, para que se dixessen siendo su autoridad tan crecida. Al fin si en este lugar robò Sichen a Dina, tambien en este lugar aguardò Christo para quitarsela al demonio aquesta Samaritana. En lo mas ardiente del sol venia por agua, y Christo tomò ocasion de su sed, y la mas viua era de la salud de aquella alma, para pedirle le aliuiasse su congoxa: *Da mihi bibere*. No tanto pedia el agua por pedir, como la pedia por dar: *Si scires donum Dei, & quis est, qui dicit tibi: da mihi bibere: tu forsitan petisses ab eo, & dedisset tibi aquam viuam*. Para recambiarte en mejor agua, la que me diessses, le dize Christo a la Samaritana, te la he pedido. Replicò la muger defendiendo las calidades de aquella fuente, y alegando estaua acreditada con la aprobacion de Iacob su padre, y de muchos hombres grandes, que auia tenido aquella familia: *Nunquid tu maior es patre nostro Iacob, qui dedit nobis puteum, & ipse ex eo bibit, & filij eius, & pecora eius?* Christo le asegurò, que el agua de aquel poço le auenia cõ la culpa, y que la que le ofrecia, era mineral de gracia: *Omnis qui bibit ex aqua hac, sitiet iterum: qui autem biberit ex aqua, quam ego dabo ei, non sitiet in æternum: sed aqua, quam ego dabo ei, fiet in eo fons aquæ salientis in vitam æternam*. El Angelico Doctor Santo Thomas reconociò en aquella fuente, y en el agua, que Christo ofrece las ciencias, y las doctrinas, vdize, que la que enseña el Espiritu Santo, y ofrece Christo, es la q̃ se deue abraçar, y seguir, y que es preciso para gustar su dulçura, desnudar el coraçon de todo humano afecto, y desembaraçar de pasiones el juizio: *Ex fonte aquæ salientis in vitam æternam, id est, ex Spiritu Sancto disciplinæ patescunt his, qui nondum humanum corgestant, sed possunt dicere: Nos sensum Christi habemus*. Quien se gouernare (dize el Doctor Angelico) por pasiones humanas, preferirà el poço de Iacob a los cristales purissimos desta fuẽte: quiẽ empero no tuuiere tiranizado el juizio cõ la inclinaciõ de su afecto, siẽpre reconocerà, q̃ esta agua deue preferirse, y esta doctrina deue alabarse: *Ex Spiritu* D. Tho. in Cat.

sinis disciplinæ patefiunt his, qui nondum humanum cor gestant, sed possunt dicere: Nos sensum Christi habemus. Bien se conociò, que la Samaritana era muy discreta, y sobre discreta humilde, pues en oyendo, que era mejor aquella agua, se la pidiò con instancia a Christo: *Domine, da mihi hanc aquam.* Mostrò (dize Hugo Cardenal) que era humilde, y entendida, quando prefiriò el agua, que daua gracia, al agua, que se auenia con la culpa: *Dicit correcta, & humiliata, & erudita.* Insistir, en que el agua, que diò Iacob, era mejor, q̃ la que le ofrecia Christo, sobre ser mala politica, tuuiera no sè, que visos de pertinacia: mudar de dictamen, fue docilidad, y cordura. Por el agua, que le ofrecia Christo, renunciò la de Iacob, enseñando,

Hugo, hic.

§. III.

Que no es buena politica aferrarse à lo mas propio, si es lo estraño mas seguro.

DEclarò la Sunamitis al Profeta Eliseo con interrumpidas razones a fuerça de los sollocos los ahogos del coraçon; sus amargas lagrimas le siruieron de eloquente lengua para explicar su congoxa; y auiendo entendido el Profeta la muerte del hijo, entregò à Giezi su baculo, para que restituyesse la vida al muerto: *Tolle baculum meum in manu tua, & vade.* No acierto a concordar esta accion de Eliseo con lo que pedia tan estraño ahogo. Si tiene en su poder la capa de Elias, y experimentò, que tocadas las ondas del Iordan, al primer toque oluidaron su natural curso, y se endurecieron, por dexarles libre el passo; si reconoce, que auiẽdo passado por tantas llamas, ni la chamuscaron vn solo pelo, ni la desluzieron con humo, porque no embia la capa, y embia su baculo? Del baculo hasta aora no se sabe expressamente ningun milagro, y de la capa se saben muchos: luego mejor fuera valerse de la capa de Elias para executar el milagro, y posponer su baculo en orden a conseguir de la muerte el trofeo. Es verdad (dize el Abulense), pero como la capa era agena, y el baculo era muy propio, prefiriò lo que era propio a lo que era ageno: *Ideò dedit ei baculum, quia erat baculus res sua.* Mirò, lo que era propio con mas cariño, quando el adorno de Elias en orden a obrar milagros, y a gozar contra leyes de na-

4. Reg. 4. v. 29.

Abul. q. 49.

naturaleza singulares priuilegios, era mas seguro, y mas experimentado, y declaro el sucesso, que no auia sido buena politica, dexar lo mas seguro por lo mas propio, pues con el baculo prosiguio la muerte en su imperio, y huuiera la capa executado el milagro. O valgame Dios, como nos cegamos aficionados a lo que es propio! con nuestro gusto, con nuestro descanso, con nuestro interès queremos enquadernar conseguir de la muerte, y de la culpa trofeos, quando es menester el silicio de Elias, y su penitencia para coronarnos de lauros. Al fin mientras se atuuo Eliseo a su baculo, ni huyò la muerte, ni se gozò de tranquilidad, ni huuo en la casa de la Sunamitis quietud.

Cansados los Israelitas de esperar a Moyses, retirado allà con Dios en la cumbre del Sinai, y deseosos de llegar al termino de tan prolixo camino, le pidieron a Aaron les diesse vn Dios, q̃ los guiasse, encaminando sus passos, y cumpliendo sus deseos: *Surge, fac nobis Deos, qui nos præcedant* Aaron temerolo de perder el puesto, si resistia, y de padecer violẽcias, si se tardaua, les formò vn buey de oro mas acendrado: *Fecit ex eis vitulum conflatilem.* O como se echò de ver, que estaua Aarõ muy turbado, y aun muy ciego! Si es toda el ansia recobrar en la prisa la tardança, y descontar aquellos ocios en bueltos, no fuera mejor forjarles vna aguila, que peynando plumas llenasse sus esperanças? No fuera mejor darles por guia vn leon valiente, en cuyos esfuerços se desterrassen los sustos, y se quietassen los miedos? Si (dize la Interlineal) pero aunque darles vn aguila, ò vn leon era para el intento yerro mucho mas proporcionado; como se auian criado en Egipto, donde adoraua vn buey, conociò Aaron los afectos, y formoles vn buey de oro, como quien sabia le seguirian con mas gusto, y con mas aprecio: *Quia bouem adorauerunt in Aegypto, aliud forsitan idolum non susciperent.* Mas ligeros fueran los buelos del aguila, que los passos del buey, y mayores los alientos del leon; pero como tenian muy de antiguo inclinacion al buey, y le miraua como mas propio, adn irieronle con gusto; y a otro qualquiera le admitieran con mucho menos agrado. Tertuliano hizo en este lugar vn reparo como suyo. Nadie le hizo tanto daño a aquel buey de oro (dize el

Exod. 32. v. 1.

Interl.

ingenioso Doctor) como los suyos, quando le quisieron graduar de oraculo: El buey forjado de precioso, y aquilatado oro, era alhaja de mucha monta; tenerle empero por Dios, y por infalible regla para seguirle, siruiò solo de desdorarle. Oygamos al ingenioso Doctor: *Populus tam necessariæ absentiæ eius impatiens Deos sibi produxere quæsit, quos potius ipse perdiderit. Vrgetur Aaron, iubet inaures fœminarum suarum in ignem conferri. Aurei enim erant in iudicium sibi vera ornamenta aurium, Dei loces. Sapiens ignis effigiem vituli defundit illis fugillans illic cor habentes.* Tertul. adu. Gnost. cap. 3. Aun el fuego, por lo que tenia de luz, dio a entender, que adorar por Dios a vn buey, aunque fuesse de purissimo oro, nacia mas, que de juizio, de ciego empeño, y de afecto muy rastado: à todos estuuo mal, dar en q auia de ser Dios el buey; al buey, porque obscurecieron sus luzes; y a ellos mismos, porque cerraron los oidos, para no escuchar las diuinas vozes. Como ha de escuchar la verdad, quien adora por Dios al oro, quien sigue las leyes de su apetito, y quien obedece a su antojo? El Angelico Doctor Santo Thomas reparò, en que a esta muger le importo mucho para encontrar la verdad, la docilidad de animo, y blandura de juizio: mejor le estuuo saber menos, y quizà le huuiera estado peor saber mas: *Sic cum Patriarcha Iacob præsonit, de quo tam magnam opinionem habebat.* Aunque tenia grande opinion de Iacob su padre, oyò con gusto, lo que le enseñaua Christo Señor nuestro, y importòle para salir de su engaño, y para enseñarnos. D. Tho. in Cat.

§. LIII.

Que encuentra con la verdad la docilidad del animo, y la destierra la obstinacion de su empeño.

TOda la causa de retirarse Christo àzia Galilea, dizq San Iuan, que fue la ciencia, de que se preciauan sus emulos: *Vt ergo cognouit Iesus, quia audierunt Phariſæi, quod Iesus plures discipulos facit, & baptizat, quàm Ioannes (quanquam Iesus non baptizaret, sed discipuli eius) reliquit Iudæam, & abiit iterum in Galilæam.* Rara causa de retirarse Christo, preciarse de muy sabios, y de muy doctos sus emulos, pues que da-

daño le haze la ciencia, ò que estorno le haze aquella sabiduria? Es el caso (dize Agustino) que auiendose de valer de essa ciencia para seruirle, solo se seruian della para impugnarle; y como por vna parte eran doctos, y por otra se oponian emulos, retirôse Christo, con que su misma ciencia vino a serles para la verdad estorno, y su misma sabiduria para la virtud embaraço: *Vtique Dominus si sciret Pharisæos, ita de se cognouisse, quod plures discipulos faceret, & quòd plures baptizaret, vt eis hac ad salutem valeret sequendi eum, non relinqueret Iudæam terram, sed propter illos maneret ibi.* Aqui el picante: *Quia verò cognouit eorum scientiam simul, & inuidentiam, quia non hoc propterea dicerunt, vt sequerentur sed vt persequerentur, abijt indè.* Si la ciencia no se ladeara àzia la passion, sino se obscureciera el juizio cõ feas nieblas del afecto obstinadamente empeñado, y empeñadamente proterno, la verdad no se retirara: como empero solo se seruian de la ciencia, y de la noticia para hazerle a Christo, verdad diuina, sangrienta guerra, bolvio la espalda: *Abijt indè.* Valerse del ingenio para discurrir trazas contra la virtud; valerse de las noticias, y de las ciencias en orden a lograr indignos intereses, ò a executar feas pasiones, es querer apoderadamente cegarse, y adulterar los beneficios del cielo en orden a desluzirse. Hayò, pues, Christo oy de la ciencia, porq̃ se auia cõfederado con la embidia, y con la dureza: *Quia cognouit eorũ scientiam simul, & inuidentiam, quia non hoc propterea dicerunt, vt sequerentur, sed vt persequerentur, abijt indè.* Reparò Hugo Cardenal, q̃ en oyendo la Samaritana le declarava Christo su vida, le aclamò Profeta: *Domine, video, quia Propheta es tu,* y q̃ auiẽdoles declarado lo mas oculto de sus coraçones a los Escribas, y Fariseos, se cegarõ con la misma luz, achacãdole culpas, y perssistiendo en sus temas: *Quid me quæritis interficere? Respondit turba, & dixit: Demonium habes: quis te quærit interficere.* Luego se viene a los ojos vna dificultad no pequeña. Si por auerle declarado Christo a la Samaritana acciones menos ocultas, le aclamò Profeta: *Video, quia Propheta es tu,* como le achacaron los emulos culpa? *Dæmonium habes,* quando les declarò acciones tan interiores, y tan ocultas, que era menester para alcançarlas, in-

In Cat.

Ioan. 7. v. 20.

infinita ſabiduria? Es el caſo (dize Hugo Cardenal) que como la Samaritana era docil, ſe dexò enſeñar; y como los emulos de Chriſto auian hecho empeño, en que auia de tener culpa, torcian los argumentos mas euidentes, de que era Dios, para apoyar ſu ſentencia, y por no retroceder, ſe querian obſtinadamente cegar: *Dicit: Domine, contemplor, quia Propheta es tu, quod eſt contra illos, qui vel odiunt corripientes, vel minus diligunt, vel fugiunt. Hæc autem mulier laudat, & extollit arguentem ſe.* Y añade poco deſpues: *Vndè Eccl. 21. Qui odit correctionem, veſtigium eſt peccatoris. Habet enim characterem beſtiæ, id eſt, diaboli, ſicut dicitur Apoc. 13. Vndè Iudæis incorrigibilibus dicitur infra: Vos ex patre diabolo eſtis, quia incorrigibiles erant, quia cùm Dominus eos corriperet infra, dicens: Quid me quæritis interficere? non ſolùm non admirantur, ſicut hæc mulier, ſed & conuitiantur, & iniuriantur Et tamen, ſicut dicit Chryſoſtomus, minus debebant iniuriari ei, quàm hæc mulier. Primò, quia Deum ſe oſtendebat, cùm mentem eorum, qua cogitabant eum occidere, ſe ſcire oſtendebat.* Declarar penſamientos ocultos, era ſeñal manifieſta de diuinidad; pero auiaſeles entrañado el caracter de cõtradezir tan de veras en el alma, que le achacauan a Chriſto culpa: *Habet characterem beſtiæ, id eſt, diaboli.* Caracter llama el Theologo vna ſeñal indeleble, que ſe imprime en el alma, y dura mas allà de la miſma vida, ſin que con la muerte pueda obſcurecerſe, ò borrarſe. Pues a eſſe modo (dize Hugo Cardenal) era el empeño en achacarle à Chriſto culpa, quando auia tantos argumentos euidentes de ſu diuinidad, y ſu gracia. Mejor lo penſò la Samaritana aclamandole Profeta: *Propheta es tu*: y ſi moſtrò en eſto ſu docilidad, en los motiuos de pedir el agua manifeſtò no menos ſu diſcrecion? Señor (dize) dadme eſſa agua, pues ſobre aplacar mis ſedes, me eſcuſarà tambien de muchos afanes: *Domine, da mihi hanc aquam, vt non ſitiam, neque veniam huc haurire.* Eſta agua del poço de Iacob, me cueſta muchos paſſos para alcançarla, y me maltrata el ombro, quando llego a conſeguirla, y ademas perſeueran deſpues de tanta coſta las miſmas ſedes; pues imprudencia ſeria no anhelar agua, que aplaca ſedes, y eſtorua afanes. Reparo del ingenio de la Igleſia Aguſtino: *Ad laborem ind gentia co-*

Hugo hic.

D Auguſt. Cat.

cogebat, & laborem infirmitas recusabat. Elegir agua muy pura, y con que se escusaua muy afanada congoxa, era interessada, y conocida prudencia; como al contrario menos cordura, seguir lo menos seguro, y padecer por seguirlo, mucho trabajo. Sigamos el dictamen de la Samaritana.

§. V.

Que es gran cordura, escusar, siguiendo lo mejor, trabajos, como imprudencia grande padecer, por seguir lo menos, plausible ahogos.

HAbla Dauid de la ceguedad de aquel pueblo, y assegura, que no solo se mancho con culpa, sino que faltò juntamente a la prudencia: *Quadraginta annis offensus fui generationi illi, & dixi: Semper hi errant corde.* En la frase latina, *homo cordatus*, es lo mismo, q̃ prudente, y assi dezir, que erraron con el coraçon, fue lo mismo, que assegurar, que faltaron a la prudencia. Y bien, en que se conociò, que tenian menos cordura? Ya lo refiere el sagrado Texto: en vna columna firme los guiaua Dios, obligandole su amor a defenderlos de los ardores del sol con el pauellon hermoso de vna nube, y de los horrores de la noche con crespas llamas, que les seruian de farol resplandeciente: *Dominus præcedebat eos ad ostendendam viam, per diem in columna nubis, & per noctem in columna ignis: vt dux esset itineris vtroque tempore.* Caminando àzia la tierra de la gracia gozauan muchos aliuios, y se cegaron desuerte, que trataron de elegirse guia, para boluerse a Egipto, regiõ de culpa, y para ellos de muy crecida congoxa: *Constituamus nobis ducem, & reuertamur in Aegyptum.* Pudo auer desaluanbramiento mayor (dize el Profeta) que querer seguir a costa de muchos trabajos lo arriesgado, pudiendo seguir con aliuios grandes lo muy seguro? Para boluer a Egipto, region de culpa, era forçoso padecer muy crecidos afanes; y dado caso, que aportassen a esse termino, era notorio el peligro. Caminando àzia la tierra de Promission, era el aliuio muy prõto, y el descanso muy seguro, con que preferir lo arriesgado a costa de muchos ahogos, pudiendo gozar de lo muy seguro, y escusar tãtos trabajos, era crecida imprudencia, si ya no se rozaua en locura. Que bien Zenon de Verona: *Columna nubis.*

Psl. 94. n. 10.

Num. 14. v. 4.

Zen. Veron. ser. 2. de Exod.

bis te perduxit per diem, vt offenderet cœtum: ignis columna per noctem, vt admoneret arsurum. Angelus præuius tuæ castra promouit, vt etiam præsenti Deo probaueris ingratus. Ciegos estamos, quãdo pudiendo seguir el camino de la virtud sin afanes, seguimos con mucho riesgo, y con mucho ahogo nuestras pasiones: quando pudiendo seguir a Dios, que guia nuestros passos, nos elegimos guia, que ocasione precipicios. Que guia como Dios podian tener los Hebreos? Que comodidad como la de vna nube contra los ardores? Que aliuio cõtra las tinieblas como aquellas crespas luzes? Y se cegaron desuerte, que trataron de elegir capitan, para viuir en la tierra de la culpa: *Constituamus nobis ducem, & reuertamur in Aegyptum*, quando podian viuir sin ahogos en la region de la gracia.

Auiendole mandado Dios à Ionas fuesse a predicar la vniuersal ruina de Niniue: *Vade in Niniuem ciuitatem grandem, & prædica in ea.* Ion. 1. v. 2. Reconocio el Profeta en la misma amenaza la diuina misericordia, y que preuenirles con el auiso, era, para que escusassen el daño, y pareciendole, que sino se cumplia su profecia, seria de su veracidad conocida nota, y que se mediria por esta regla lo demas de su doctrina, tratò de retirarse a Tarsis: *Surrexit Ionas, vt fugeret in Tharsis á facie Domini.* A poco rato el golfo, que estaua en leche, començò à encresparse, vnidos los viẽtos esforuauan al nauio el proseguir, y enfurecidas las olas le assegurauan el perecer. A esta sazon retirado Ionas, auia entregado los ojos, no solo al sueño, sino al letargo: *Dormiebat sopore graui.* El gouernador de la naue primero con blandas amonestaciones procurò sacudiesse tan profundo sueño, y que restituido a mejor acuerdo no ocasionasse tanta inquietud al nauio: *Accessit ad eum gubernator, & dixit ei: Quid tu sopore deprimeris?* Viendo empero, que ni con tan prudentes amonestaciones desistia de su intento, ni retrataua el juizio, y reconociendo, que in portana arrojarle al mar para la tranquilidad, y la salud del nauio, mandò, que le lançassen al golfo: *Tulerunt Ionam, & miserunt in mare, & stetit mare á feruore suo.* Aqui la dificultad. Si es Ionas Profeta, y de tan superior orden, como el que la rige no teme desterrarle de la naue? Porque el gouernador de la naue (dize Basilio el

de

de Seleucia) tenia obligacion de mirar por ella: no le arrojaua, por hazer a la dignidad injuria, sino se deshazia dèl, por apaciguar la tormenta, y esso era obligacion de su oficio, y lo demas pudiera parecer arriesgado miedo: *Quid occulti consilij coqueret Propheta, tempestas publicanit, fuitque ipsi nauigium audaciæ theatrum, & tribunal in naui constituebatur, necnon sortitio reum redarguebat, & Prophetam nauta iudicio condemnabat.* No fue en el gouernador de la naue el desterrar della al Profeta, imprudencia, el resistirse fue en Ionas atreuida audacia: *Nauta iudicio condemnabat.* Tocauale al dueño de la naue estoruar tempestades, y que se gozassen quietudes, y assi aquel lançarle al golfo, fue executar lo que queria el cielo, y librar de escandalos el nauio. Que pertinazmente seguia Ionas su dictamen, no pudiendo ignorar era el contrario seguro, y padeciendo por seguirle tan grãde ahogo. Mejor lo entendiò la Samaritana, pues se determinò a retratar su opinion, y seguir el agua, que daua Christo, con que se apagauan sedes, y se escusauan afanes: *Domine, da mihi hanc aquam, vt non sitiam, neque veniam huc haurire.* Que llamasse a su esposo, le dixo Christo, y que seria muy cierto darle aquella agua: *Voca virum tuum, & veni huc.* Santo Tomas dize, que segun el Apostol, el varon del alma es la ley: *Secundùm Apostolum vir animæ lex est.* La ley quiso, que traxesse, que auiendo legitimo matrimonio entre el coraçon, y la ley, la ley no era estorno de la gracia, antes ocasion de que luziesse mas aquella prerrogatiua. Respondiò la Samaritana, que no tenia esposo: *Non habeo virum.* Y dixole Christo tenia razon, porque no se valia de la ley para matrimonio, sino para adulterio: *Hunc, quem habes, nõ est tuus vir.* Esta diferencia ay de adulterio a matrimonio, que el matrimonio no escusa lo publico, antes se haze con bendiciòn de la Iglesia, el adulterio viue por la Iglesia prohibido, y anda a buscar lo mas retirado: la ley pues, quando no se adultera, bien se auiene con aquesta agua de gracia; quando se adultera empero, està muy de parte de la culpa: si nuestra passion no adulterasse la ley, no estaria en contra; si la adulteramos, serà forçoso, que haga a esta agua resistencia. Y bien, en que se conocerà, quando es adulterio, ò matrimonio? Ya està.

Basil. Seleuc. orat. 13 *D. Tho. in Cat.*

tá dicho. Si lo que penſamos, ſi lo que diſcurrimos, ſi en lo que nos empeñamos, es tal, que ſin empacho puedan los labios referirlo, ſin que aya ocaſion de reprehenderlo, no viue adulterada la ley, antes celebra con el alma matrimonio, q̃ la Igleſia aprueua, y que todo el mundo alaba. Quando empero ſe enamora nueſtro afecto, y nueſtro juizio de coſas, en que la Igleſia prohibe hablar, y que los oidos, ſi las eſcuchan, ſe llegarán à ofender, la ley viue alterada, y quexoſa, pues porque ſe entendieſſe que la ley de ſuyo no eſtoruaua el agua de la gracia, le dixo Chriſto, que llamaſſe à ſu eſpoſo, que deuiera ſer la ley: *Voca Virum tuum, ſecundùm Apoſtolum, Vir animæ lex eſt.* Como reconociò la Samaritana, que le iba refiriendo Chriſto toda ſu vida, procurò mudar la platica, y honrandole con el titulo de Profeta, le propuſo vna queſtion entonces muy controvertida acerca del culto: *Patres noſtri in monte hoc adorauerunt, & Vos dicitis, quæ Hieroſolymis eſt locus, vbi adorare oportet.* Andaua entonces (dize Agnſtino) eſta controverſia muy viua entre Samaritanos, y Hebreos, y a eſſa cauſa pareciendole, que Chriſto como Profeta la podia enſeñar, hizo eſta pregunta: *Contentio quippè fuerat* (dize el ingenio de Africa) *inter Samaritanos, & Iudæos, quiá Iudæi in templo à Salomone fabricato adorabant Deum, & ideò meliores ſe eſſe iactabant.* Los Samaritanos tenian de ſu parte algunos Padres: *Patres noſtri in monte hoc adorauerunt.* Los Hebreos tenian ſu ſentir eſtablecido con milagros, y con caſi infinito numero de hombres doctos, y moſtrò en eſta ocaſion aqueſta muger con ſu duda, que era de muy ſingular prudencia, pues no ſe afixaua tanto a lo que ſeguian los ſuyos, que deſpreciaſſe el ſentir de los opueſtos. Como no ignoraua, que auia argumentos eficaciſſimos por el culto, que ſeguian los Iſraelitas, como experimentaua, que por aquel ſentir eſtauan muchas canas, y muchas letras, ſuſpendiò cuerdamente ſu juizio, enſeñandonos, *Aug. in Cat.*

§. VI.

Que el ſentir de los mas obliga a mucho reſpeto, y à no afixarſe al diſcurſo propio.

PErtuertido el pueblo con las perſuaſiones de los Sacerdotes de Baal, no le ofrecian a Dios el deuido cul-

culto; y Elias abrasado en piadoso zelo reduxo aquella question, a que los de vna, y otra parte ofreciessen sacrificio, y que quedasse vencedora la parte, que aprouasse con soberanas llamas el cielo: *Dentur nobis duo boues, & illi eligant sibi bouem vnum, & in frusta cædentes ponant super ligna; ignem autem non supponant: & ego faciem bouem alterum, & imponam super ligna; ignem autem non supponam. Invocate nomina deorum vestrorum, & ego invocabo nomen Domini mei, & Deus, qui exaudierit per ignem, ipse sit Deus.* En oyendo el pueblo la propuesta, la celebrò con aplauso, con que se executò el sacrificio: *Respondens omnis populus, ait: Optima propositio.* Ay mas raro silencio, que el de los Sacerdotes de Baal? Si no pueden dudar, que Elias ha hecho muchos milagros en abono de la verdad, que defiende, y que por su parte no ha auido ninguno; como teniendo al Rey, y a la Reyna por su opinion, no resistieron salir en campo? Question, que le hizo al Abulense dificultad: *Quæritur, quomodo Prophetæ Baal; & Iucorum voluerunt venire in hanc compositionem, cùm incumberet eis malum, scilicèt, quòd non possent invocando Baal exaudiri in hoc, quòd inflammaretur sacrificium suum.*

3. Reg. 18. v. 23.

Abul q. 24.

Siendo tan manifiesto el peligro, venir en lo que deseaua Elias, fue mas que temerario arroio, ò huuo para no resistir eficaz motiuo. Es verdad (responde el Abulense) y fue aplaudir todo el pueblo el sentir de Elias. No se atreuieron, aun quãdo les assistia el fauor del Principe, a oponerse a lo q̃ todo el pueblo aclamaua, temiẽdo, que se auia de juzgar locura: *Respondendum* (dize el Abulense) *quòd Prophetæ Baal & Iucorum non sponte venerunt in hanc compositionem; tamen non potuerunt effugere eam, quia populus compulit eos ad acceptandam illam, cùm placuisset ista propositio populo, qui dixit Optima propositio Eliæ.* Hallaronse en dos cõflictos, porque si salian en campo, temian su riesgo, y si resistian, tenian a todo el pueblo por enemigo, y auiendo de elegir entre dos dificultades, les pareciò, que era menos mal ajustarse al sentir del pueblo, que ser del sentir contrario, porque esto de contado se oponia a la prudencia, y les pareciò, que essotro podria tener alguna salida: *Non sponte venerunt in hanc compositionem; tamen non potuerunt effugere, cùm placuisset ista propositio populo, qui dixit: Optima propositio Eliæ.*

Elia. Y ſi el ſentir de vn pueblo obligò à no oponerſe a los Profetas de Baal, quando rezelauan ſu rieſgo, menos acertado ſerà oponerſe a lo, que aclama vniuerſalmente el ſentir de tãtos, que no caben en el numero. Y dado caſo, que oponerſe a vn pueblo no fuera menos cordura; oponerſe a lo que dize vn Principe, y aprueua vn Sumo Pontifice, ſiempre tendrà viſos de imprudencia.

Diò Saul en oponerſe à Dauid ciego con ſea embidia, y abraſado de que celebraſſe las aciones de Dauid no ſin aplauſo la fama. Ionatàs Principe deſapaſsionado, boluiendo por Dauid, hazia las partes de Saul, pues era mirar por ſu decoro, eſtoruarle tan ciego empeño. Celebrandoſe pues las Calendas, y faltando a aquella fieſta Dauid, diò Saul, en que era digno de muerte: *Adduc eum ad me, quia filius mortis eſt.* Ionatàs alegò por la inocencia, aſſegurando, que merecia gozar vida: *Reſpondens autem Ionatàs Sauli patri ſuo, ait: Quare morietur? Quid fecit?* Nunca ſe moſtro Ionatàs mas hijo de Saul, que quando procurò eſtoruar aquel empeño; pero aſsi ſe cegò la paſsion, que reduxo el caſo a darlos, a diſguſtos, a ceños: *Arripuit Saul lanceam, vt percuteret eum.* Retirose deſpues Dauid à Nobè, amparole Achimelech ſumo Sacerdote, conſultò à Dios en ſu cauſa, y aſſegurole deſpues a Saul, que Dauid era la mas fidelidad, y que merecia todo premio, y todo agaſajo: *Reſpondens Achimelech Regi, ait: Et quis in omnibus ſeruis tuis, ſicut Dauid fidelis, & gener Regis, & pergens ad imperium tuũ, & gloriosus in domo tua? Num hodie cœpi pro eo conſulere Deum?* Hugo explica aſsi eſte lugar: *Num hodiè cœpi? quaſi dicat, non hodie primò conſului Dominum, ſed multoties priùs conſulueram Dominum pro eo: & hoc dicebat Achimelech volens reconciliare Dauid Sauli.* Pareciole al Sumo Sacerdote, que declarar a Dauid por fiel, y por inocente, deſpues de auerlo conſultado con Dios, no vna, ſino repetidas vezes, ſeria baſtante, para que depuſieſſe el juizio, y mejoraſſe el afecto; pero ſucediò tã al contrario, que ſe atreuiò contra dignidad tan ſagrada la ciega temeridad de ſu arrojo, ſin que teſtimonios tan grandes le perſuadieſſen a deſiſtir de ſu empeño, y aqui ſe conociò bien (dize el de Seleucia) que la cordura auia padecido miſerable naufragio, y la prudencia

1. *Reg.* 20. *v.* 31.

1. *Reg.* 22. *v.* 14.

Hugo hic.

cia merecido precipicio:

Basil. Sel. orat. 14. *Prudentia de mentis arce deturbabatur, transversim agebantur oculorum pupillæ, demoniacis motibus obturbabantur.* No creer lo que asseguraua Ionatàs Principe esclarecido en sangre, y virtudes, era desacreditarse; no creer empero lo que Achimelech Sumo Sacerdote asseguraua, era notoriamente perderse, y mas quando Achimelech auia solicitado con ardientes oraciones, y feruorosas suplicas mucha luz del cielo; y quando el acierto estaua a su dignidad como vinculado. Bien hizo la Samaritana, viendo tantos del sentir contrario, en dudar del culto, y querer saber, en que monte se deuia ofrecer a Dios sacrificio: *Patres nostri in monte hoc adorauerunt, & vos dicitis, quia Hierosolymis est locus, vbi adorare oportet.* La candidez, con que propuso a Christo su duda, mereciò, que la sacasse de aquella ciega ignorancia. Vosotros los Samaritanos, le dize Christo, errais el sacrificio, y el culto: *Vos adoratis, quod nescitis.* Y era el caso (dize Hugo Cardenal) que los Samaritanos, por vna parte se preciauan de deuotos, ofreciendo en aquel monte sacrificios, y por otra juzgando, que solo en aquel monte estaua Dios, se oponian a su immensidad declaradamente contrarios. Que de la ocasion el Cardenal Hugo: *Vos Samaritani adoratis, quod nescitis, id est, Deum quidem adoratis, sed ex ipso modo adorandi offenditis vos nescire eum, quia putabant eum esse localem, & particularem Deum, & non totius orbis dominatorem, & sic eum colebant, scilicèt in loco particulari, in monte scilicet, quasi non haberet alibi eandem potestatem exaudiendi.* *Hug. hic.* Solo en muy crassa ignorancia pudo caber (dize el Cardenal Hugo) quitarle a Dios la prerrogatiua de inmenso, y jactarse, de que le dauan debido culto: por vna parte le achacauan falta, y por otra tributauan reuerencia; compitiendo con los del contrario sentir el credito de deuotos, hazian a la verdad dura, y sangrienta guerra declaradamente contrarios. Segunda causa dio Hugo Cardenal de auerles dado Christo censura de ignorantes a los Samaritanos, y allegura, que fue, porque hechos muy de parte de la ley cerrauan los oidos a las explicaciones de los Profetas, y a doctri-

nas muy sanas, y muy seguras: *Adoratis quod nescitis, quia Prophetas à Deo missos non recipitis, sed tantum legem* Cabiendo en la ley general interpretacion, se atenian desuerte a lo literal, que no doblauan su juizio, por mas que los Profetas embiados de Dios procurassen encaminarlos, y reducirlos. O quantas vezes se comete en las costumbres aqueste yerro! Haziendo al cielo guerra con nuestros desmanes, queremos, que nos tengan por deuotos, y siendo hipocritas, pretendemos defendernos con la ley, para que nos veneren por ajustados. Hasta estos tiempos se ha deriuado la costumbre de Samaria, y sucede,

§. VII.

Que algunos se precian de muy deuotos, quando son de la virtud muy contrarios.

MAndòle Dios a Saul, que destruyesse a Amalech, sin perdonar vida alguna, en castigo de auer hecho a su pueblo antiguamente obstinada resistencia. Saul mal aconsejado de su codicia, y su vanagloria, le perdonò a Agag la vida, para que gimiendo cautiuo delante del triunfal carro fuesse mas lucido el triũfo, y reseruò tambien, por acrecentar interesses, el mejor ganado *Pepercit Saul, & populus Agag, & optimis regibus unum, & armentorum, & vestibus, & arietibus, & vniuersis, quæ pulchra erant.* 1. *Reg.* 15. *v.* 9. Quando despreciaua los diuinos preceptos, pretendia opinion de deuoto, y de Religioso, porque ofrecia sacrificios: *Venit ergo Samuel ad Saul, & Saul offerebat holocaustum Domino de initijs prædarum, quæ attulerat ex Amalech. Et cùm veniisset Samuel ad Saul, dixit ei Saul: Benedictus tu Domino, implenti verbum Domini.* Todo lo quiso juntar, aplausos de deuoto, y presunciones de vano. Aduirtiòlo San Gregorio: *Quid est ergo quod dicitur, quia offerebat prædarum initia, quæ attulerat de Amalech, nisi quia cæci cordis caligo damnatur, quod sic de eo reputat, quod prodest alijs, vt videre negligat quod obest sibi. Quasi dicat: De illo quasi victor gaudebat, victor in alijs, quod in se vitium, & inuictum portabat.* Greg. hic. Con ofrecer sacrificios pretendia opinion de ajustado; y con el culto muchos creditos de deuoto, quando a la verdad,

dad, ni el culto era, el que deuia, ni el modo era, el que importaua; y quando se oponia derechamente al mãdato, queria veneracion por deuoto. No nos sucede assi, Fieles? con vna fiesta, que hazemos en honor de vn Santo, con no sè que aliuio, que le dimos al necesitado, nos aplaudimos de muy deuotos, reparando muy poco en quebrantar los preceptos.

Embiò Eliseo a Giezi à resucitar vn muerto, ordenandole, que guardasse en el camino silencio: *Accinge lumbos tuos, & tolle baculum meum in manu tua, & vade. Si occurrerit tibi homo, non saluies eum: & si salutauerit te quispiam, non respondeas illi.* Giezi ostentaua el baculo, pero no guardaua el precepto, y assi ni restaurò la vida, ni desterrò la congoxa. Todo lo quiso juntar (dize Rabi Salomon) opinion de muy dicipulo de Eliseo, porque posseia su baculo, y oponerse al mismo Eliseo vanamente presumido: *Non erat vox, neque sensus, dicit Rabbi Salomon*, escriuiò Lira, *quòd hoc fuit propter demeritum Giezi, qui non seruauit præceptum Elizæi, sed occurrentibus sibi hominibus iactanter dicebat, se missum ad suscitandum mortuum.* Solo le siruiò el baculo para envanecerse, y quando le hazia a su maestro Eliseo conocidamente agrauio, se jactaua de muy dicipulo: *Iactanter dicebat, se missum ad suscitandum mortuum.* Muchos se contentan con professarse en lo exterior muy dicipulos, quando en la verdad son opuestos; valense de las exterioridades para grangearse aplausos, quando se atiẽden poco preceptos. Los Samaritanos negandole à Dios la inmensidad, y estrechando su grandeza, querian ser arbitros del acierto, y que los demàs veneraſſen su juizio. El monte, en que adorauan, era Gazirin, los Israelitas adorauan en Sion: y aduirtiò Origenes, que Sion era lo mismo, que atalaya, y Gazirin diuision: *Quia Iudæi, á quibus salus processit, exemplum sunt opinantium sanos sermones: Samaritani verò diuersimodè opinantium, congruè Gazirin quidem Samaritani significant, quòd vocatur distinctio, seu diuisio: at Iudæi Sion, quod est specula.* No podian acertar los Samaritanos, adorando en Gazirin, y afectando diuision; ni dexar de acertar los Israelitas, sa-

4. Reg. 4 v. 29

Lir. hic.

Orig. in Cat.

crificando en el monte de la luz. No solo le dixo Christo a la Samaritana, que se extrauiauan los suyos, sino que iban por camino muy derecho los Hebreos, y que la salud, y el acierto se auia de buscar en Israel, porque como a su Iglesia les assistia Dios, no solo en orden a las costumbres, sino tambien en orden a la enseñança, y a la doctrina: *Vos adoratis quod nescitis, nos adoramus quod scimus, quia salus ex Iudæis est.* Santo Thomas dixo, que Christo auia explicado su assistencia con el nombre de salud: *Præsentiam suam salutem vocat.* Donde Dios assiste, siempre ay muy saludable doctrina, y su assistencia siempre està a la Iglesia vinculada, y prometida: *Cùm venerit hora* (añade el Angelico Doctor) *quam dicit Dominus, euitandus est mons Samaritanorum, & in Sion, vbi est Hierosolyma, adorandus est Deus, quæ ciuitas esse dicitur à Christo celsi Principis. Et hæc est Ecclesia, vbi sacra oblatio spiritualis victimæ diuinis aspectibus offertur ab his, qui legem spiritualem intellexerunt.* Los Israelitas entendieron la ley, como se deuia entender: los Samaritanos la entendieron muy a la letra, y assi, lo que se auia de seguir de los Israelitas, se deuia aprender. Hugo Cardenal quiere, que dezir Christo, que la salud se originaua de los Hebreos: *Quia salus ex Iudæis est*, fuesse lo mismo, que declarar se valia de aquella Iglesia Dios, como de su lengua, para enseñar la mejor doctrina, y desterrar la ignorancia: *Salus ex Iudæis est, quia Iudæis credita sunt eloquia Dei, per quæ venitur ad fidem, & salutem.* Como no habla Dios desuerte, que percibamos con los oidos materiales sus palabras, y como son tan profundas sus doctrinas, eligiò por lengua suya a la Iglesia, y como entonces era su Iglesia Israel, de allì auia de prouenir la enseñança, y comunicarse a todos sana doctrina. Quien siguiere a la Iglesia, viuirà muy libre de engaños, y muy distante de precipicios; por

D Tho. in Cat.

Hug. hic.

(†)

§. VIII.

§. VIII.

Que lo que enseña con sus acciones, ò sus palabras la Iglesia, siempre es seguro, y lo opuesto es arriesgado.

MIrana el Esposo la hermosa madeja, que adornaua la cabeça de su Esposa, y comparòla a vna manada de agiles cabras, que se acogieron a otro monte desde el monte de Galaad: *Capilli tui sicut greges caprarum, quæ ascenderunt de monte Galaad.* San Ambrosio quiere, que en estas cabras estè dibujada la Iglesia, y que para dar a entender, què la Iglesia viuè muy lexos de riesgos, y distante de peligros, la comparasse a las cabras: *Elegit eas Spiritus Sanctus, quibus cætum venerabilis Ecclesiæ compararet: Meritò igitur reuelatæ sunt animæ iustorum, & reuelatæ à monte Galaad, hoc est, à transmigratione testimonij, eo quòd à Synagoga ad Ecclesiam testimonium celeste migrauit.* El deposito de los testimonios diuinos, y la declaracion de los mas obscuros misterios estàn vinculados a la Iglesia, y por esso (dize Ambrosio) vsò de esta comparacion el diuino Espiritu, que si las cabras pisan con seguridad los deslizes, y vencen trepando àzia el cielo enmarañadas dificultades, tambien la Iglesia explica sin riesgo enmarañadas dificultades, y con su obrar dà modelo a las costumbres: *Vbi alijs præcipitia, ibi capris nullum periculum.* Los passos, que dà la Iglesia, siempre son seguros, y siempre son acertados. No solo diò testimonio el sagrado Esposo del acierto de la Iglesia en sus acciones, sino añadiò tambien, que eran muy para seguir sus dictamenes.

Cant. 4 v. 1.

Ambr. hic.

Tus labios, le dize, son como la cinta encarnada: *Sicut vitta coccinea labia tua, & eloquium tuum dulce.* Mucho han discurrido los Interpretes, en que cinta sea esta, a quien compara los labios de su querida el Esposo. Nuestro Delrio quiere, que aluda a la cinta de Raab. Oygamos al docto Interprete: *Notus est funiculus coccineus Raab, quem cùm iussa, vt signum professionis fidei suæ de fenestra suspendisset, salutem sibi, cognationique suæ attulit. Hic funiculus figura fuit fili coccinei, de quo nunc agimus: nempè fidei professionis, & charitatis Ecclesiæ.* Si tuuo en aquella cin-

Cant. 4 v. 5.

Delr. hic in litter.

cinta Raab ſeguros reſguardos contra todo rieſgo, y contra todo peligro; en los labios de la Igleſia tienen tambien ſus hijos contra todo engaño mas que ſeguro remedio. Quien quiſiere acertar, oyga lo que la Igleſia enſeña, y ſiga lo que en ſus acciones obra, y le ſeruiràn los labios, como a Raab la cinta, para eſcuſar fracaſos, y yerros: *Hic funiculus figura fuit ſili coccinei, de quo nunc agimus, nempè fidei profeſſionis, & charitatis Eccleſiæ.* Quantos ſe valieron de aquel liſton de Raab, eſcuſaron la ruina, y aſsi eſcuſaràn ſu daño, quantos oyeren eſtos labios de la Igleſia, porque ni en lo que celebra con publico culto, puede padecer engaño, ni en lo que definiere, puede auer yerro. Aſsi, que lo que la Igleſia enſeña con obras, ò con palabras, es lo que ſe deue ſeguir? Pues como podia dexar de ſer notoria ignorancia el culto, que dauan los Samaritanos, quando no ſe conformaua con el que exercitaua entonces la Igleſia de los Hebreos: *Vos adoratis quod neſcitis, nos adoramus quod ſcimus, quia ſalus ex Iudæis eſt.* Es tan irrefragable eſta certidumbre, que nunca eſtarà peor ſeguir, lo que la Igleſia enſeñare, que lo que el Angel mas iluſtrado dixere. Tal vez penſando, que ſe eſcucha a vn Angel, puede auer peligro, y lo aduirtiò ya para preuenirnos, San Pablo: *Ipſe Sathanas transfigurat ſe in Angelum lucis.* 2. Cor. 11. 14. De aqui es, que los miſmos Angeles guſtan, y aconſejan, que ſe oyga lo que la Igleſia enſeña, aun antes que ſu doctrina, porque ſi bien no pueden los ſoberanos Eſpiritus padecer, ò enſeñar engaños, para darnos a entender, que en la Igleſia ſon infalibles los aciertos, quieren, que nos preciemos de ſus diſcipulos.

Auiẽdo reſucitado Chriſto, baxò vn Angel, y reboluiendo la loſa, hizo della celeſtial catedra: *Ecce terræ motus factus eſt magnus; Angelus enim Domini deſcendit de cœlo, & accedens reuoluit lapidem, & ſedebat ſuper eum. Erat autem aſpectus eius ſicut fulgur, & veſtimentum eius ſicut nix.* Matth. 28. v. 2. El veſtido era candores, y el roſtro podia preſtar al ſol luzes. En la ſolidez de la piedra (dize Cryſologo) puſo catedra de mui celeſtial doctrina: *Sedebat ad docendam Reſurrectionem, non ad laſsitudinem ſublenandam. Cœleſtis natura ignorat laſsitudinem, neſcit laborem: ſed factus eſt lapis vas Angelicæ ſeſsionis, doctrinæ cœleſtis cathedra, ſchola vitæ.* Cryſ. ſer. 75. A eſta razon

zon auiendo venido aquellas piadosas mugeres a visitar el sepulcro, les diò noticia, de que Christo auia ya resucitado, y como la verdad no reusa examenes, remitiò a los ojos, lo que les dezian sus labios: *Surrexit sicut dixit: Venite, & videte locum, vbi positus erat Dominus.* Y añadiò, que dixessen a los dicipulos el misterio: *Citò euntes dicite discipulis eius, quia surrexit.* Aqui la dificultad: si puede dezirlas, que llamen a los Apostoles, para que oygan de su boca, como de Angelico Doctor, el misterio, porque remite a las mugeres, que enseñen a los Doctores aquel triunfo? *Citò euntes dicite discipulis eius, quia surrexit?* Verdad es (dize Crysologo) que el Angel podia ser maestro de los mas doctos a titulo de sus luzes, y sus candores; pero tambien es verdad, que aquellas mugeres entonces a titulo de fieles representauan la Iglesia: y para dar a entender el Espiritu soberano, que auiẽ do de ser los Apostoles dicipulos de vn Angel Doctor, u de la Iglesia, importaua mas preciarse de dicipulos de la Iglesia, que de dicipulos de su Angelica doctrina; quiso, que las mugeres enseñassen el misterio, y en esta parte para nuestro exemplo se abstuuo. Que de la ocasion Crysologo: *Angelus hic non fœminas, sed Ecclesiam duabus in fœminis mittit.* Oygan lo que les dixere las mugeres, abraçen su declaracion acerca de los misterios los dicipulos, si desean acertar, y entiendan, que haràn al Angel, preciandose de sus dicipulos, menos lisonja, que siguiendo, y conformandose con lo que dixere la Iglesia: *Angelus hic non fœminas, sed Ecclesiam duabus in fœminis mittit.* Y no es mucho, que tuuiesse el Angel esta atencion, quando el mismo Dios pudiendo enseñar por si mismo los misterios, remite a quien los ha de aprender al Pontifice, y Vicario suyo en la tierra, porque se oygan de sus labios, dando a entender con su accion, que es tan vna misma cosa, lo que Dios dize, y lo que el Pontifice como Vicario suyo dixere, q̃ oye a Dios, quien oye a su Vicario, y Pontifice. *Cryſ. ſer. 76.*

Durmiẽdo estaua Samuel cerca del arca de Dios, quãdo para declararle, que el arca, aunque tuuiesse visos de cautiua, siempre auia de resplandecer triunfadora, y que la familia de Heli auia de pagar con su desdoro no auer tratado los sacrificios, ni el arca con el deuido res-

peto. Vn acento reſplandeciente auyentò los ſueños, y preuino los oidos:
1. Reg. 3. 3. *Samuel dormiebat in templo Domini, vbi erat arca Dei. Et vocauit Dominus Samuel. Qui reſpondens, ait: Ecce ego. Et cucurrit ad Heli.* Vna, y otra vez ſe repitiò eſta miſma acc ón. Y ocurre luego la dùda: ſi quiere Dios declararle à Samuel los miſterios mas retirados, y le deſpierta con voz ſemejante à la de Heli: porque nò le declara lo que deſea? No era mas facil declararle por ſi miſmo lo que queria, que ſupieſſe, que vſar de eſſos circulos, ò rodeos. Ya lo reparò San Gregorio:
Greg. hic. *Nunquid qui ad ſecreta ſua cognoſcenda vocauit quem voluit, voce tantum Heli ſimili, & non potuit, voce, qua voluit? Et qui quando voluit, vocauit cauſam vocationis ſtatim indicare non potuit: & qui excitare voluit, vt audiret, niſi per magiſtrum eum docere non potuit, quemadmodum audire debuiſſet?* Miſterio tuuo el parecerſe las vozes, y remitir a Samuel al Sumo Pō tifice de aquellos tiempos, para que oyeſſe de ſu boca, lo que Dios dezia, porque ſe eſtableciеſſe con eſſo, es tan vna miſma coſa, lo que el Pontifice como cabeça de la Igleſia enſeña, y lo que Dios por ſi miſmo dicta, que la voz de Dios le ſituiò de voz à Heli, y Heli le ſituiò de lengua a Dios, con que vino a ſer, que oyendo Samuel a Heli, Vicario entōces de Dios en la tierra, ſupo, lo que le dezia, como ſi lo eſcuchara de ſu miſmiſſima boca. Que de la ocaſion Gregorio: *Hac in re magna omnipotens Deus diſpenſatione vtitur, vt profectò electorum corda duplici erudition doceantur, quatenus & in ſuperficie hiſtoriæ, quòd ſequantur obedientiæ bonum quique ſubiecti videant.* Aqui mas profunda la atencion: *Et Prælati intueantur occulta myſteria, quæ ad lucem intelligentiæ diſcutiendo perducant.* Dè Samuel a los obedientes exemplo, acudiendo a Heli, y declare tābien con eſſa accion el oraculo, que ſus Vicarios, y Sumos Pontifices en la tierra ſon la voz, y lengua, con q̄ explica los Sacramentos mas ocultos, y los miſterios mas retirados. Oyendo Samuel à Heli, quedò enſeñado, y la voz con que Dios le llamò, ſe aſemejò a la de Heli para nueſtro aduertimiento. Pues ſi en la Igleſia eſtà la verdad mas indubitable, y la mas ſegura doctrina, dicho ſe eſtaua, que contradezir los Samaritanos aquel culto de la Igleſia, auia de ſer ignorancia:

Vos

Vos adoratis, quod nescitis, quia salus ex Iudæis est. Sobre sacar Christo a esta muger de ignorancia, le asseguró, que entre vnos, y otros avria despues muy apacible concordia: *Venit hora, & nunc est, quando veri adoratores adorabunt Patrem in spiritu, & veritate.* Aduirtiòlo Chrysostomo: *Nũc totum est veritas.* O quiera el cielo, que en concorde paz sigan la verdad nuestros sentidos, y que cessando las lides, que suele auer entre vanidad, y virtud, apetezcamos esta agua, con que se estoruan afanes, y con que se aplacan sedes. Christo assegura oy, que se la dará a quien con afecto candido la pidiere: *Tu forsitan petisses ab eo, & dedisset tibi aquam viuam.* Siendo pues tan poca la costa, siendo tan facil la diligencia, no perdamos la ocasion, sino instemos por estos saludables cristales, que si los conseguimos, cessaràn lides, y se extinguiràn passiones; esta agua serà celestial rocio, que apague de la concupiscencia el incendio; marea apacible, que deleite el animo; raudal resplandeciente, que anegue la obscuridad del juizio; serà fecundo riego de gracia, y darà fruto de gloria. *Quam, &c.*

Chrys. in Cat.

SER-

SERMON DE LA PVRISSIMA CONCEPCION,

predicado en la Parroquia de Santa Maria el dia de la Septuageſima en la celebridad, que con el nueuo Breue le conſagrò el Real Conſejo de Flandes, auiendo veſtido doze pobres.

Exijt primo mane conducere operarios. Matth. 20. *De qua natus eſt Ieſus.* Mat. 1.

YA ſaliò la ſentencia, aunque no difinitiua, en fauor de Maria Señora nueſtra: deſpues de tantas informaciones en derecho como hizieron grandes Letrados, oydas atentamente ambas partes, auiendolo conſultado con el Eſpiritu Santo, y precedido muy ſolicitos deſvelos, y examenes riguroſos, declarò nueſtro muy Santo Padre Alexandro VII. en el Supremo Tribunal de la Igleſia, que Maria Señora nueſtra por cõcebida para ſer Madre de Dios, deſde el primer inſtante reſplandeciò con original juſticia, y fue eſmero de la gracia. Y como ſe eſtila dar a quien ſaliò con algun pleito de importancia la norabuena, y declarar los amigos en los gozos los deſeos, eſte Real Conſejo de Flandes viene oy a dar a eſte ſagrado ſimulacro de la Almudena muy regozijados parabienes, y a manifeſtar ſu gozo en tan lucidas, y piadoſas demoſtraciones. No obliga el Breue a tã ſumptuoſa celebridad; pero obliga la aficion: à no hablar en cõtra obliga el precepto; a aclamar empero eſta executoria el cariño: y aſsi oy queda bien acreditado el cariño con tan religioſo, y tan real feſtejo. Y aun dixera yo, que le importan los aplauſos de eſte Real Conſejo de Flandes, para gozar todo el lleno a eſte feliz, y florido lauro. Infamado auia Laban a Iacob cõ mal fundada ſoſpecha, achacandole no sè que culpa: boluiò empero Dios por èl, que auia de ſer padre ſuyo, y Laban a fuerça de auerle puesto pre-

preceptos, huuo de reconocer sus engaños: y auiendose festejado con sagradas victimas la declaracion de aquella inocencia, *immolatis victimis in monte*, para que tuuiesse todos sus cabales la vitoria, en forma de esquadrones concertados igualmente, que lucidos vinieron a dar a Iacob el parabien los espiritus celestiales: *Fuerunt ei obviam Angeli Dei. Quos cùm vidisset, ait: Castra Dei sunt hæc.* Reparòlo con singular ingenio Ruperto: que auer dicho la Escritura, que los Espiritus soberanos le salieron al encuentro, fue acreditar de singular aquel triunfo: *Non dictum est, quia apparuit Angelus, vel apparuerunt Angeli ei, quod & multis accidit: sed dictum est, quia fuerunt ei obviam Angeli Dei, quod insigne sonat victoris, & emeriti, cui pro gloria triumphi pompa cœlestis obviam procedens festiua exceptione lætum obsequium præbuerit.* Ya auia conseguido Iacob de su inocencia la executoria, no sin batalla; ya Dios imponiendo a Laban silencio auia manifestado, que desde el primer passo de aquella jornada auia Iacob estado tan distante de la culpa, que auia resplandecido con obediencia, y cõ gracia: y como le haze sabor a quien es soldado, que otros soldados celebren sus hazañas; importò, que el celestial Flandes, formando muy luzidos esquadrones, aclamasse auer conseguido vn tan valiente luchador como Iacob, cõ quien auia salido en campaña, contra su opinion vitoria, para que aquel triunfo gozasse todo su lleno, y tuuiesse el debido aplauso: *Pro gloria triumphi pompa cœlestis obviam procedens, festiua exceptione lætum obsequium præbuerit:* No es este el caso? Infamarse pretendiò a Maria Señora nuestra de manchada en sus primeros passos, pero quedaron enmudecidos los labios, porque salieron en su defensa los cielos: conocida su inocencia, y cessando ya en lo publico entre las partes opuestas toda discordia, se ofrecen al cielo en aquel altar soberanas victimas; *immolatis victimis in monte:* y en voz, y nombre de las valerosas armas, y estados guerreadores de Flandes viene oy su Consejo Real a dar a esta sagrada Imagen, a esta Belona soberana de sus vitorias el placeme; y dale, no como se suele en la Corte, a lo politico, sino a lo muy verdadero, siruiendo tantas demostraciones de publicar es mas que cordial su gozo. Siendo pues toda la fiesta de gracia, no podrà faltarnos oy, interceidendo Maria, y diziendo todos: *Aue gratia plena.*

Genes. 31. 54.

Genes. 32. 2.

Libr. 8. in Gen. cap. 2.

Exit.

Exijt primo mane. De qua natus est Iesus. vbi supra.

QVantas circunstancias concurren oy, Excelẽtissimo Señor, acrecientan aquesta solemnidad. Consagrala nuestro gozo al auer declarado N. M. S. P. Alexandro VII. assistido del Espiritu Santo, que la Iglesia siempre dedicò cultos al auer resplandecido en el primer instante de su animacion natural Maria Señora nuestra con resplandecientes calificados reflexos. Y sobre celebrar la ganada executoria con la sumptuosidad, que vemos, este Real Consejo, son las acciones, que oy haze tales, que no solo la aprueuan, sino la apoyan; porque si las calidades de las causas pintan siempre en sus efectos, y de la contrariedad de los efectos se arguye bien la contrariedad de las causas, porque conozcamos fueron opuestas las causas, nos pone delante de los ojos estos efectos. O que discreta atencion! Vestir la desnudez, que la culpa original introduxo, pues de esta suerte se conocerá discordados tanto Eua, y Maria; que si Eua causò desnudezes, oy Maria viste a los hombres. Dozepobres miro decentemente adornados desde el pie hasta la cabeça; y no pudo pensarlo mejor este Real Consejo, para celebrar esta fiesta, que hazer tan generosa limosna, pues con ella dà à entẽder fueron Maria, y Eua muy contrarias, y en su proceder tan opuestas,

§. I.

Que si nuestra desnudez publicò de Eua la culpa, estos vestidos dizen de Maria Señora nuestra la gracia.

MAl aconsejada de la serpiente estendiò Eua al vedado fruto la mano, sin reparar en que faltaua al precepto: *Tulit de fructu illius, & comedit.* Que efectos se siguiessen de auerse manchado la primer madre con culpa, los mostrò desnuda muy a los ojos la planta, y la humana naturaleza. *Cum cognouissent se esse nudos, consuerunt folia ficus, & fecerunt sibi perizomata.* Multiplicados daños introduxo aquella culpa; viòse el hombre de su dignidad desnudo, el arbol se ginnio de su adorno *Gen. 3. 6.*

no despejado. Aduertencia, como suya, de Basilio:

Basil. Seleuc. orat. 3. *Ipsi nudati nudant arbores: circa arborem prænaricati ab arbore tegumentum mutuantur. Hoc itaque in statu generis parentes erant.* Vna dignidad desluzida, vna planta despojada fueron testigos contestes, de que nuestra primer madre violò el contrato, y estendiò la mano al veneno. Pues si son estos los efectos de la culpa, hallarèmos, que haze los contrarios aun la sombra desta soberana Niña, para que nadie pusiesse en duda, que el Tabernaculo, en que descansaua Dios, auia siempre merecido sus cariños, y llamado àzia si sabrosamente los ojos, y para que juntamente quedasse confusa la emulacion de los, que auian pretendido infamar la eleccion de Aaron, dispuso, que vna vara antes desnuda, resplandeciesse florida. Refiramos la historia.

Los emulos intentaron persuadidos de su ambicion despojar a Aaron de su dignidad; vozeauan, que la possèia cõ menos meritos, que artificios, y que por hermano de Moysès Principe entonces del pueblo luzia contra razon muy adelantado, quando deuiera ser muy pospuesto. Como auiã hecho declaradamente empeño, fue menester para boluer por el honor de Aaron vn milagro: y assi ordenò Dios a Moysès, que tomando de cada Tribu vna vara, las pusiesse delante del Tabernaculo de su confederacion, y amistad: *Pones eas in Tabernaculo fœderis coram testimonio.* Hechàs estas diligencias, la vara de Aaron vistiò hermosas primaueras; dilatada en floridas ramas, coronada de bellezas, y tazonada de frutas llamaua àzia si sabrosamente los ojos, y castigaua de la emulacion atreuidos ciegos afectos: *Sequenti die regressus inuenit germinasse Virgam Aaron in domo Leui, & turgentibus gemmis eruperant flores, qui foliis dilatatis in amygdalas deformati sunt.* *Num. 17.4.*

Bien diò a conocer este caso, no solo que luziò siempre elegido Aaron con diuina prouidencia, sino tambien, que se conseruò en aquella arca soberana el diuino pacto, sin que huuiesse instante, en que se violasse el precepto. Pues si la culpa de Eua desluziò dignidades, y introduxo desnudezes; el arca por simbolo de Maria llegò a vestir desnudezes, y a conseruar dignidades. Aaron luze con su dignidad; la vara antes desnuda viste ya florida, y fragrante gala, porque siendo

tan:

tan contrarios los efectos, publiquen muy diferentes sus principios; y si vn arbol desnudo siruiò de infame padron para vocear a todos, que faltando Adan al sagrado pacto, se auia manchado con culpa, publique otro arbol hermosamente vestido, que Aaron posee dignamente el trono, y porque la malicia no se atreua a infamar el Tabernaculo con ciego arrojo, hagase à vista del Tabernaculo esse milagro, y sepase, que Maria conservò la inmaculada inocencia, y luziò siempre con gracia: *Conueniebat eas poni in Sanctuario, quia ibi Deus specialiter erat, & posite fuerunt in Tabernaculo.* *Abul. hic, q. 10.* No pudo auer mejor argumento, dize el Tostado, de que assistia Dios con especialidad en el Tabernaculo, y de que alli jamàs se viò violado el precepto, que aquella planta vestida, y aquella dignidad conseruada. Assi, que vna misma accion diò victoria a Aaron cõtra la calumnia, y al Tabernaculo contra la sospecha. Como podia instar contra la dignidad de Aaron, aunque se quisiesse cegar la embidia, si estaua por el vistiendo primaueras aquella vara, y como se auia de atreuer a infamar el Tabernaculo la sospecha, quando al hombre le restituìa la grandeza, y al arbol su antigua pompa. Pues si la desnudez vestida es contra la emulacion, y contra la calumnia triunfo, y juntamente al Tabernaculo prouido resguardo, y luzido elogio, veanse oy tantos pobres vestidos en presencia de esta sagrada Imagen de la Almudena, porque siruan de executoria.

Que efectos traiga consigo heredar sangre de Adan, explicò el Santo Iob, llorando su desnudez. Desnudo, dize, naci, y assi se mezclo con la vida la desgracia, que no huuo interualo entre el abrigar mi pecho vital aliento, y entre el llorarme desnudo: *Nudus egressus sum de vtero matris meæ* Cotejemos este caso cõ lo que sucede a Zara. Cumpliose el tiempo del parto; y teniendo Tamar dos hijos en sus entrañas, luchauan por la dignidad, como que sea mas antigua, que la vida, la ambicion de la corona. Sacò vn braço Zara, y auiendo tomado posseision de la Real purpura, retirò al pecho otra vez la mano. *In ipsa effusione infantium vnus protulit manum, in qua obstetrix ligauit coccinum dicens: Iste egredietur prior; illo verò retrahente manum, egressus est alter.* De Pharès naciò Chris-

Iob 1. 21.

Genes. 38. 27.

Christo, y assi por ella linea fue Tamar su madre. Ya lo expressò San Mateo: *Iudas autem genuit Phares, & Zaram de Thamar; Phares autem genuit Esron.* Y como este mouimiento de Zara no fue natural, llegan los Padres a discurrir el misterio. San Isidoro, y la Interlineal parece, que le indicaron. Auian, dizen, acusado à Tamar de menos pura, auiania achacado culpa, y aunque ya estaua executoriada con patentes testimonios su inocencia, y auia deshecho el Patriarca, y Principe de la Tribu con su declaracion toda duda, como auia de ser Madre de Christo, importò para mayor abundamiento, que naciesse Zara de sus entrañas, no como Iob desnudo, sino adornado; y que si Iob con su desnudez fue testigo, de que a su madre la desluziò original mancha: *Nudus egressus sum de vtero matris meæ.* Zarà adornado con la purpura, certificasse, que en Tamar fue muy falsa la sospecha: *Firmiter adhæsit Christo*, dize la Interlineal, y no menos bien Isidoro. *Pignora se habere refert, quæ accusatur a Iudæis, quasi adultera legis.* Auia sospechado se de Tamar, que como Eua auia faltado à la ley, y porque se viesse, que antes obrò conforme la ley, y que era mas que falta la calumnia; sobre ser madre de Christo, salìo Zara muy adornado; y vino à ser, que la misma contrariedad de los efectos, publicò muy opuestos sus principios. Parece dibujò la Escritura, lo que sucede. Achacauanle antes a Maria Señora nuestra, que por auer violado la ley, se auia desluzido con ignominiosa mancha: y como la verdad viue autenticada en la boca de dos testigos; oy presenta, como Tamar, dos testigos hijos suyos, para acreditar su pureza, y desterrar toda duda: vno es Christo hijo natural de aquesta Señora, *De qua natus est Iesus*, y otro es el hombre, a quien adoptò por hijo; con que viendose oy el segundo como el de Tamar, no desnudo, sino adornado, es de su inmunidad autentico testimonio: *Pignora se habere refert, quæ accusatur quasi adultera legis.* Assi, que auer desterrado la desnudez, que introduxo Eua, no se hermana con la culpa? Pues no pudo este Real Consejo buscar, de q̃ Maria no tuuo culpa indicios mas abonados, que tantos pobres vestidos. Y aun dixera yo,

Interl.

Apud gloss.

Genes. 38. 27.

§. II.

§. II.

Que tiene mas eficacia vn pobre vestido para el abono, que muchas lenguas para el descredito.

COmo Christo nuestro bien aun no auia desplegado sus prodigios, ni obligado a las admiraciones con sus milagros, porque no corriesse su opinion, viendo, que se bautizaua como los demàs, algun riesgo, le aclamo el Bautista cordero, y medicina contra el pecado: *Altera die vidit Ioannes Iesum venientem ad se, & ait: Ecce Agnus Dei, ecce qui tollit peccatum mundi.* Ioan. 1. 29. Vengo, en que le publique el Bautista tã de otra calidad, que Adam, que si este introduxo el pecado, aquel fue mas que abundante remedio: pero no vengo, en que le llame cordero, quando le pudo dar el renombre de Leon. Diga, que vn bramido suyo harà temer al infierno, y despojarà el sepulcro. Diga, que no solo no se atreuerán los contrarios a entrar con su valor en pelea, sino que tendrán a felicidad el poder boluer la espalda, que intitularle cordero, es darle titulo menos autorizado, y menos esclarecido. No aduiertes, dize Crisologo, que el cordero viste con su hermoso vellocino la desnudez de los hõbres? Pues para lo, que pretendia el Bautista no importò menos el titulo de cordero, que el renombre de Leon; antes para estoruar atrenidas lenguas importò llamarle cordero, de cuyo sagrado vellocino cõsiguiò el hombre vistosas galas. Oygamos la agudeza de Crisologo: *Christus sicut ouis, & volens, & tacens tondetur, vt tegat illam, quam Adam primus intulit nuditatem: velut agnus occiditur, vt peccatum totius mundi immolatus absoluat.* Crisol. ser. 23. Al verle bautizar, pudo presumir la sospecha alguna culpa, y para que entendiesse el mundo, que antes venia a borrar la culpa, y para desterrar de la imaginacion humana toda sospecha, le intitulò el Bautista, Cordero, que vestia del hombre las desnudezes, porque el mismo vestido sirviesse de resguardo contra opiniones: *Tondetur, vt tegat illam, quam Adam primus intulit nuditatem.* Assi? Luego si el vestido es contra toda sospecha eficaz resguardo, oy tiene Maria cõtra toda duda seguro abono, pues por ella goza la desnudez su mejor adorno.

Con sedientas ansias pre-

ten-

tendiò la emulacion deslu-
zir el honor de Chriſto, y
aſsi diſpuſo muriesſe entre
dos ladrones, para que
siendo igual la pena, se per-
ſuadiesſe el mundo no era
desemejante la vida; pero
como importan poco ardi-
des humanos contra con-
sejos diuinos, diſpuſo el cie
lo se conociesſe era grande
la diſtincion, quando pre
tendiò la embidia apoyar
mas la igualdad. Los veſti-
dos de Chriſto, dize San
Mateo, diuidieron los ſol-
dados, y echaron ſuertes ſo-
bre la tunica: *Poſtquam cru-*
ciſixerunt eum, diuiſerunt ve-
ſtimenta eius, ſortem mitten-
tes, vt impleretur quod dictum
eſt per Prophetam dicentem:
Diuiſerunt ſibi veſtimenta
mea, & ſuper veſtem meam
miſerunt ſortem. No aduier-
tes, dize Chryſoſtomo, que
siendo tres los crucifica-
dos, de vno ſolo se reparten los veſtidos? Pues que
miſterio ay en esſo? Gran-
de (reſponde la boca de
oro) los ladrones morian
mãchados con culpa, Chriſ
to para borrarla moria:
pues adornese con ſu veſti-
do la deſnudez de los hom-
bres, y con esſo quedarà es-
tablecido, que los que mue-
ren no son iguales: *In Chri-*
ſto hoc agebant, in latronibus
autem nihil tale operati ſunt.
Adornese la deſnudez hu-
mana por Chriſto, y con es-
ſo por mas que porfien en
infamarle las lenguas, le de-
fenderàn logradas en la hu-
mana deſnudez eſtas veſti-
duras. Bien parece, que prue
ban nueſtro intento los veſ-
tidos, pero tambien le prue
ban de Chriſto los deſvela-
dos cuidados. Semejante es
dize en nueſtro Euangelio,
el Reyno de los cielos a vn
Padre de Familias, que pre-
uiniendo el primer inſtante
del dia, saliò a buscar, sin
perdonar paſsos, para ſu viã
ña muy ſolicitos obreros:
Simile eſt regnum cœlorum
homini Patri Familias, qui
exiit primò mane conducere
operarios in vineam ſuam.
Que Padre de Familias sea
este, y que viña, explicã los
Santos Padres. Chryſoſto-
mo reconoce en el Padre a
Chriſto: *Homo Pater Fami-*
lias, Chriſtus eſt. En la viña
vnos reconocen la Igleſia,
otros la juſticia: *Vinea eius*
juſtitia eſt, dize el miſmo Pa-
dre. Gregorio entendiò en
esta viña la Igleſia: *Conditor*
noſter habet vineam, vineam
ſcilicèt Eccleſiam. Pero
llamandose en los Cantares
la Eſposa viña, sobre q̃ no
tuuo Dios batalla, no se eſ-
cusa entender este Texto de
esta Señora: *Vinea fuit paci-*
fico. Sentando, pues, en que la
viña sea ſimbolo de Maria,
el Euangelio està proban-

Matth. 27. v. 35.

Chryſ. in Cat.

In Cat.

Greg. hom. 9 in Euã gel.

Cant. 7. 11.

do su executoria. Al primer rayar de la luz, dize, que ya daua passos por su viña: *Exijt primo mane.* Expressar, que salió al primer rayar del dia, es dezir, que no huno instante antes de aqueste cuidado; porque si le huuiera auido, no fuera quando salio, el instante primero. De adonde claramente se colige,

§. III.

Que llegò tarde Adan à esta viña con su culpa, porque se auia desvelado en mirar por ella mucho antes la providencia.

HAllandose presos dos criados de Pharaon vieron dos sueños muy misteriosos; y como en començando a caer de la cumbre, no suele pararse hasta la profundidad, rezelauanse de los sueños, y latiàn en el coraçon de tal suerte los cuydados, que pulsaron en los rostros. Ioseph alentò a los afligidos, y les obligò, a que le refiriessen los sueños. Yo, dize el primero, miraua vna hermosa vid, que desbrochando sus esmeraldas me brindaua con sazonadas, y dulces vbas, que ofreci a mi dueño: *Videbam coram me vitem, in qua erant tres propagines crescere paulatim in gemmas, & post flores vbas maturescere, calicemque Pharaonis in manu mea: tuli ergo vbas, & expressi in calicem, quem tenebam, & tradidi poculum Pharaoni.* El segundo refiriò tambien su sueño, y era, que lleuando muy sazónados regalos, se le atreuieron las aues: *Et ego vidi somnium, quòd tria canistra farinæ haberem super caput meum, & in vno canistro, quod erat excelsius, portare me omnes cibos, qui fiunt arte pistoria, aues que comedere ex eo.* Como en la Escritura no ay apice sin doctrina, reparò Hugo Cardenal, que antes que se soñassen las aues, se auia desfrutado aquella vid para el Principe: *Tradidi poculum Pharaoni, ideſt, gaudium Deo.* En las aues reconoce este mismo Autor al Demonio: *Aues, ideſt, Dæmones.* Y añade, que aquel hurtar los manjares, era inficionar con la culpa original a los hombres: *Membra Christi furto sublata sunt, quia peccato primi parentis infecta detinentur captiua in carcere præsentis miseriæ.* Pues que misterio ay; en que se ofrezca esse generoso vino, antes que se sueñen aues? Ser la vid vn simbolo de Maria. *Ego sicut vitis fructificaui*, y querer

Gen. 40.10.

Hug. hic.

Eccles. 24. v. 23.

Dios

Dios dar a entender, que mucho antes, que se soñassen atreuidas aues, que desluziessen los regalos del Principe, auia ya de antemano gozado de la vid generoso vino, y que assi llegaua muy tarde el riesgo. Ni soñadas aues se atreuerán a la vid, que está aun de peligro soñado essa vid muy lexos; y como madrugaua mas vna prouidencia infinita, que vna astucia limitada, quando las aues intentaron el robo, ya auia gozado Dios de aquella vid muy sabroso fruto. No tocò culpa original, ni por sueños, a la vid, que se adelantò el cuidado, para que aun no precediesse de aquellas aues el sueño: *Membra Christi furto sublata sunt, quia peccato primi parentis infecta tenentur.* Si dio la vid sazonado fruto, con que quien la vio aun en sueños rompiesse grillos, como auia de padecer de las aues robos? Con el generoso vino de aquella vid se remediò la desdicha, pues siendo fruto suyo el remedio, como se puede dudar, que no podia padecer el daño?

Como Iacob estaua elegido para padre de Iesu Christo: *Isaac autem genuit Iacob*, cuidò dèl con muy prouido desvelo, y le ordenò, que diesse àzia su patria la buelta: *Reuertere in terram patrum tuorum, & ad generationem tuam, eroque tecum.* Gen. 31. v. 3

Tres dias auia, que assistia ya en aquel camino Dios a su padre, quando llegò a noticia de Labán: *Nunciatum est Labam die tertio, quod fugeret Iacob.* Indignado con ciego enojo, juntò exercito contra Iacob, pero intentò muy tarde el daño, que auia madrugado mas la prouidencia del hijo para el seguro: *Nisi Deus patris mei Abraham* (dize Iacob) *& timor Isaac affuisset mihi, forsitan modo nudum me dimisisses: afflictionem meam, & laborem manuum mearum respexit Deus, & arguit te heri.* Tu intento (dize Iacob) era dexarme desnudo; pero durmiòse mucho tu intento; porque el Dios de mi padre Abrahan mucho antes me siruiò contra ti de escudo: tan de antemano atendiò a resguardarme la prouidencia, que aun de mis passos no tuuiste en mucho tiempo noticia: *Nunciatum est Labam die tertio, quod fugerit Iacob* (dize el Abulense) *quia oues, ad quas tondendas iverat Labam, distabant itinere dierum trium à ciuitate Arán, apud quam Iacob pascebat gregem.* Tan lexos estuuieron de riesgo los primeros passos desta jornada, Abul. hic.

que en mucho tiempo no tuuo della Laban noticia; porque se conociesse, que mucho antes, que le amenazasse el riesgo, auia mirado Dios por su padre con muy prouido cuidado. Luego bien digo, que acordò tarde Adan con su culpa, porque en el primer instante del rayar la luz a esta Niña, manifestò para con ella sus desvelos la prouidencia. Para enseñarnos, y para persuadirnos, que gozaria la madre en el primer instante singulares priuilegios, nos pinta el Euangelio, si queremos atenernos solo a lo literal, que cuidò este Padre de Familias de su viña al primer rayar de la luz con muy prouidos desvelos; y a la verdad experimentando el cuidado, que los hombres ponen en cosas de menos monta, duro presumir parece darse a entender, que no haria lo mismo Dios en las que son de tan singular importancia. Si en el primer instante del dia, *primo mane*, asegura el Euangelio, que el Padre de Familias atendiò a la labrança de su viña, quien puede dudar, que en el primer instante atenderia Dios en su Madre su misma honra. O enseñenos a presumir bien de Dios aquesta parabola, y entendamos,

§. IV.

Que sino descuidan los hombres, ni por vn instante en materia de interès, Dios ni por vn instante descuidaria en las materias de honor.

DEseaua el Rey de Siria con todo empeño cautinar algunos Israelitas, y en orden a conseguir sus intentos dispuso astutamente emboscadas, pero solo le siruiò el desvelo de experimentar eran inutiles sus trabajos, porque el Rey de Israel de antemano los estoruaua, no ignorando sus designios: *Rex Syriæ pugnabat contra Israel, consiliumque iniit cum seruis suis dicens: In loco illo, & illo ponamus insidias. Misit itaque vir Dei ad Regem Israel dicens: Caue, ne transeas in illum locum, quia ibi Syri in insidijs sunt. Misit itaque Rex Israel ad locum, quem dixerat ei vir Dei, & præoccupauit eum, & obseruauit se ibi non semel, neque bis* Tarde llegauan los enemigos al lugar determinado, porque estaua mucho antes ya preuenido. Reconociendo pues el Rey de Siria, que 4. Reg. 6. 8.

que Eliseo era el malogro de sus intentos, embio a donde estaua el Profeta su exercito, para que le cercasse, y prendiesse: *Misit ergo illuc equos, & currus, & robur exercitus; qui cùm venissent nocte circumdederunt ciuitatem.* Al rayar la luz de la aurora vn muchacho, que assistia a Eliseo, se lloro ya en prisiones, viendo la ciudad cercada; pero dispuso el Profeta, que le abriesse Dios los ojos, y reconociò, que estauan mucho antes preuenidas armas celestiales para la defensa, y que assi importauan poco del enemigo las armas: *Domine, aperi oculos pueri huius, vt videat. Et aperuit Dominus oculos pueri, & vidit. Et ecce mons plenus equorum, & curruum igneorum in circuitu Elisæi.* Ocasion dà este lugar a algunos reparos. Sea el primero: porque el Profeta auisaua tan de antemano al Rey de Israel, disponiendo aun contra los pensamientos del enemigo resguardos? Lo segundo: porque diò a entender, que tenia el muchacho muy cerrados los ojos, quando se juzgaua presa de los enemigos? Ambas dudas satisfaze casi la misma respuesta. Tenia su habitacion Eliseo en la tierra de Israel, y era contra su pundonor habitar, y no defender. Por intereses temporales no perdonaua el Rey de Siria ningun trabajo, y no era bien siendo Profeta de Dios, que no mirasse por su decoro Eliseo, pues era contra su pundonor, descuidarse en defender la tierra donde habitaua, quando el enemigo no dormia vn instante, antes desvelado caminaua toda la noche, para conseguir lo, que pretendia. Aduirtiòlo San Chrysostomo: *Tenduntur in campo ab inimicis insidiæ, doli ab hostibus præparantur, deceptionum latebræ disponuntur, vt populus Dei non tam bello, quàm insidiarum fallacia denunciatur. Hoc nudat Elizeus Propheta sanctissimus mittens ad Regem Israel.* Chrys. serm. de Eliz. & Syr. insi. Ser Eliseo venerado del Rey de Israel, como Profeta de Dios, habitar en su Reyno, y no darle auiso, era desacreditar su profecia, ò faltar a la deuida correspondencia. Y assi el Profeta tenia antes preuenido al Rey con el auiso, que el enemigo pronunciasse su pensamiento. Y el lugar, que pretendian ocupar las assechanças, estaua ya de antemano preuenidamente resguardado con las defensas; que no era bien desvelandose el enemi-

migo por tan cortos intereſſes, que no ſe deſvelaſſe Eliſeo uiendo Profeta de Dios, faltando al parecer à tantas obligaciones: y aſsi quando el Siro ſe prometia de ſu vigilante ſolicitud el logro de ſus deſeos, ya Eliſeo auia triunfado de ſus cuidados. Bien eſtà. Pero porque el Siro quedò ſin viſta en eſſa ocaſion? *Percute gentem hanc cæcitate*; y porque con abrirle al muchacho los ojos, declarò, que eſtaua ciego? Porque ſabiendo (reſponde Chryſoſtomo) vno, y otro, que Eliſeo era varon de Dios, y que preuenia para otros la defenſa, era ceguedad penſar, que no tendria defenſa preuenida para quien le cay mas de cerca, y para no dexarſe quitar ſu capa: conozcaſe, que eſtaua el Siro muy ſin ojos, quando ſe perſuadiò, que podia apriſionar a Eliſeo en duras cadenas, auiendo experimentado, que libro a tantos de las cadenas, fruſtrando de antemano ſus aſſechanças: y entiendaſe, que como muy muchacho gemia, el que ſe hallaua tan cerca, pues conſtando, que tenia poder Eliſeo para eſtorbar aun a los eſtraños el rieſgo, era contra ſu pundonor, dexar, que quien aſſiſtia a ſu lado gimieſſe preſo en el grillo. Que bien Chryſoſtomo! *Irriſit ſe nequiſſimus hoſtis, & ſtulto conſilio de homine Dei aliud quàm debuit, ſenſit. Si hominem Dei non putauit, cur multitudinem miſit? Aut ſi hominem Dei ſcuit, cur eum contra ſe armatum Dei virtute neſciuit? Debuit enim ſtultus iam credere, contra eum ire non poſſe, quem latentes inſidias audierat denudaſſe.* Sino reconociera el Siro (dize Chryſoſtomo) que Eliſeo auia preuenido ſus aſſechãças, fruſtrado ſus deſeos, y manifeſtado ſus dolos, preſumir podria cautiuarle tenia diſculpa; pero intentar cautiuerio a quien auia experimentado tan poderoſo, ſolo pudo hazerlo vn necio. Como auia Eliſeo de deſcuidarſe, en orden a defender a quien tenia conſigo, auiendoſe deſvelado en defender, a quien le cay mas de lexos? Otro realce deſcubriò San Ambroſio en aqueſte caſo? Al ſubir Elias al cielo en aquel carro eſtofado de luzes, le auia dexado a Eliſeo ſu capa, y era fuerça, que pudiendo, la defendieſſe; y aſsi embiò armas de fuego muy de antemano, y hizo, que abriendo los ojos el muchacho, reconocieſſe, que no era poſsible el rieſgo: *Ergo Eliam Angeli ad cælum præferunt ſer. 2. de Eliſeo.* (dize la eloquencia Mila

Ambr.

ne-

nesa) *Eliseum Angeli in terris custodiunt. Sed quid mirum, si Angeli, qui magistrum portabant, discipulum tuebantur, & noua quædam obsequia, quæ patri exhibuerant, etiam filio deferebant.* Teniẽdo Elias armas de fuego, y auiẽdo dadoa Eliseo su capa pudiera parecer el no defenderla mengua; que si los soldados del Siro se desvelaron perstuadidos del interès, mas desvelado deuia cuidar Elias de su pundonor, y assi tenia preuenida la defensa antes, que intentasse cautiuerios la malicia. Luego si Christo nace para Redentor del mundo. Si viste virginales ámpos en las entrañas de Maria; como puede caber en imaginacion humana, q̃ la dexasse en manos del enemigo, quãdo el librar a tantos asseguraua su poder, y ser hijo desta Señora executaua su pũdonor. Si en el primer instante del dia daua ya el Padre de Familias muchos passos, esperando, que cultiuada la viña auia de rendir muy copiosos frutos: *Exijt primo mane conducere operarios in vineam suam*, no ay duda, que en el primer instante de la vida de su Madre el diuino Verbo atenderia a sus decoros, pues de otra suerte sobresaliera mas a vista del cuidado de la viña el dexar manchar la honra.

Temiò Balac, que el pueblo de Dios, si se acercaua a sus terminos, le auia de ocasionar grandes daños: y con el cuidado de conseruar su corona, no perdonò ningun medio su diligencia. Por sus embaxadores prometiò a Balan grandes interesses si viniendo, y valiendose de sus encantos, consultasse demonios, y aojasse, maldiziendo al pueblo, sus brios: *Veni, & maledic ei.* Caminaua Balan, auiendo començado al rayar la luz su jornada: *Surrexit Balaam mane, & strata asina sua profectus est cum eis*; pero ya el Angel tenia desembainado el azero, y ya tenia ocupado el passo, porque se viesse no madrugaua mas el cuidado lleuado del interès, que el celestial desvelo atento a su obligaciõ: *Stetit Angelus Domini in via contra Balaam, qui insidebat asinæ.* Que Angel fuesse este, es question entre los Interpretes. Algunos quieren, que aya sido san Miguel, a quien auia Dios encargado la defensa de aquel pueblo. Assi lo sintio el Abulense: *Iste Angelus apparens fuit Michael, qui erat Princeps Iudæorum.* Como estaua a cargo de san Miguel la defensa de aquel pueblo, era contra su pun-

Num. 22. 11.

Abul. q. 10.

donor, que Balan le maldixesse, y assi ya tenia embarazado el passo para estorvar todo riesgo: *Ego veni* (le dize à Balan) *vt aduersarer tibi, quia peruersa est via tua, mihique contraria.* Porque se viesse, que si le auia obligado al ariolo el interès à no perder ni vn instante de tiempo en orden a caminar para maldezir, *surrexit mane*; tambien le auia persuadido su pundonor al Angel no perdiesse, ni vn instante en orden a defender estaua embaraçando el camino, que se corriera el Arcangel, si madrugara mas la codicia, q̃ la honra. Ya estaua ocupado el camino, y defendida con el azero desembaynado la senda, quando llegò Balan con su asnilla: y no fue de valde explicar el Texto Sagrado, que el carruage de Balan era vna jumentilla, antes pretendiò dar a entender, que respecto de los desvelos del pundonor eran muy lerdos los passos del interès, y que mucho antes, que llegasse a aquel passo estrecho la asnilla, le resguardaua la espada. Pues si vn Angel, porq̃ le dedicò Dios para la defensa del pueblo, se adelanta a los cuidados del interès; siendo Christo hijo de Maria, claro està, que no seria inferior al del interès su cuidado. Y si el Padre de Familias en el primer instante del dia cuidaua ya de su viña, *primo mane*, mejor cuidaria Christo en el primer instante su honra. Al rayar de la luz cõduxo obreros: *Exijt primo mane conducere operarios*; y fueron estos jornaleros dichosos, pues si se adelantaron en los seruicios, los adelantaron tanto en los premios,

§. V.

Que para premiar Dios sus trabajos, les diò contra la ley priuilegios.

LLegando Theophilacto à explicar, que obreros fueron estos a quien llamò tan temprano, quiere, que ayan sido Enoch, y Noe: *Vocauit igitur Dominus prima hora Enoch, & Noe.* Adelantaronse, dize el docto Intérprete, estos dos a trabajar, y adelantòlos Dios de suerte en luzir, que gozaron contra leyes comunes de resguardos, y priuilegios. Mirèmos el caso en Enoch, y despues le verèmos en Noe. Auiendo pecado Adan, y manchado a sus hijos con la culpa, quedaron tambien condenados a morir cõ vniuersal, y merecida sentencia: *Pulvis es, & in pulverem reuerteris.* Todos los hijos de Adan pagauan a la muer-

Theoph. hic.

Gen. 3. 19.

muerte este ignominioso tributo, sin q̃ pudiesse nadie sacudir de la ceruiz tã infame yugo, hasta que Enoch dilatò priuilegiado la vida, y en èl se derogò la sentencia: *Ambulauit cum Deo, & non apparuit, quia tulit eum Deus.* Gen. 5. 24. Vniòse, dize el Sagrado Texto, mas a Dios, q̃ otros, fue mas excelente en la santidad, y como assistiò Dios a sus passos, *ambulauit cum Deo*, gozò tambien singulares priuilegios: *Propter excellentiam suæ virtutis*, dize Lira, *assumptus fuit à Deo, & positus in paradyso terrestri.* Lir. hic Si Adan dãdo passos àzia el arbol se mereciò tan lastimoso destierro, Enoch dando passos àzia Dios, llegò à gozar del paraiso. Lo mismo sintiò Chrysostomo: *Quia inuenit aliquem, qui potuit peccatum Adæ reuocare, monstrando re ipsa, quia non volens mortem humano generi inuehere; sed propter mandati transgressionem, cùm qui mãdatum acceperat, condemnauerit, nunc viuentem illum transfert. Et non apparuit, inquit, quia tulit illum Deus.* Chrys. apud glos. Hallòse la muerte en Enoc burlada, y pudo mas, que la ley vniuersal, la virtud; que era razon, siendo Enoch de los primeros obreros, q̃ eligiò el Padre de Familias para cultiuar su viña, cobrasse en luzidos priuilegios tã anticipados trabajos. Assi? Luego si Maria S. N. fue elegida para vid hermosa, y madre del mas generoso vino: *Sanguis meus vere est potus*, mas que cierto es, que luziria con singular priuilegio, y triunfaria del pecado, y no solo del pecado, sino del riesgo.

Noe sin que vniuersales escandalos le persuadiessen torcer vn passo de la virtud, encaminò todos los, q̃ daua a Dios: *Noe vir iustus, atque perfectus fuit in generationibus suis, cum Deo ambulauit.* Gen. 6. 9. La vniuersal malicia obligò a Dios a desembaynar la espada, previno empero a Noe, mandandole fabricasse para si vna arca: *Fac tibi arcã de lignis leuigatis.* El Hebreo leyò, *bituminis*, y explicandolo la Glossa Interlineal, dize, q̃ fue preuenir resguardo contra la humana malicia, porque no presumiesse auia intervenido cosa menos pulida en aquella fabrica: *Fac tibi arcam de lignis leuigatis, in Hebræo bituminis, ne quid nociuũ inhæreret.* Interl. Ya Noe tenia preuenido el resguardo, antes q̃ amenaçasse el diluuio, y assi el diluuio explicò su priuilegio, y aduirtio con agudeza Chrysostomo, q̃ haziẽdo Dios cõ Noe el pacto, gozò tambiẽ su esposa de esse fauor, y que lo mismo fue fabricar pa-

para si el arca, que mirar por su familia : *Ponamque fœdus meum tecum, & ingredieris arcam tu, & filij tui, Vxor tua, & Vxores filiorum tuorum tecum.* No venia bien, que padeciesse la Esposa tan desluzida sentencia, saluandose por medio de Noe tantos animales en aquel arca. Oygamos a san Chrysostomo: *Licèt à virtute iusti illius abfuerint, tamen duas ob causas salute potiti sunt: Vna in honorem iusti: consuetudo enim misericordis Dei est, Vt propter seruos suos saluentur & alij.* Sea vniuersal la ley, pero merezcanle a Noe tan de antemano priuilegios, auer encaminado siempre àzia Dios sus passos ; *ambulauit cum Deo* ; que estè mucho antes fabricado ya el resguardo, que llegue a amenazar el peligro. Pues si Enoch, y Noe, porque trabajaron en la viña de los primeros, triunfaron vniuersales leyes, siendo Maria tan inmediata a Dios, siendo Madre suya, *De qua natus est Iesus*, con razon la aclama nuestra deuocion priuilegiada, y contra la ley comũ de la culpa triunfadora. A los vltimos mandò el Padre se les diesse antes el denario : *Incipiens à nouissimis.* Santo Thomas dize, q̃ quien diò este denario, fue el Espiritu Santo por los meritos de Christo : *Pater operatur per filium, & filius per Spiritum Sanctum.* El Padre atendiò a la viña embiando el hijo, ypor los trabajos del hijo diò esta paga el Espiritu soberano. San Remigio assegura, que en aquella moneda estaua grauada la imagen del Principe: *Denarius dicitur, quia antiquitus pro decem nũminis imputabatur, & figuram Regis habet.* Assi, que assentado, que sea el Espiritu Santo, quien paga, y que la imagen del Principe estè esculpida en esta moneda, ocurre luego el dudar? porque recibieron primero estos vltimos la paga? Pero sino me engaño, ya ellos mismos lo explicaron: pues haziendoles cargo el Padre de Familias, de que se estauan ociosos, le respondieron, q̃ ninguno les auia conducido, ni llegado a seruirse de su trabajo : *Quia nemo nos conduxit.* Assi, que la respuesta fue, que nadie auia tratado hasta entonces de seruirse de su trabajo: pues sino han seruido a otro dueño sean los primeros, que reciban la imagen del Principe de mano del Espiritu Santo, porque quede establecido, que es menester no auer seruido a otro dueño, para ser preferidos a los demas en recibir el denario, y si quien re-

Homil. 24. in Gen.

In Cat.

Remig. in Cat.

recibiò antes el denario, no auia seruido a otro dueño, como se puede pensar, que Maria huuiesse seruido antes al demonio? Importò (dize Gregorio) no auer seruido antes a otro dueño, para gozar en el premio muchas ventajas, y quizà no las gozaran, si huuieran seruido a otro dueño: *Pensate, quid inquisiti respondeant Sequitur enim, dicunt ei: Quia nemo nos conduxit.* Assi, que son preferidos en la paga, porque fue el Padre de Familias el primero, que reconocieron por dueño trabajando en su seruicio? Luego de aì consta,

Greg. hom. 19 in Euāg. & in Cat.

§. VI.

Que siendo Maria tan adelantada en la paga, no sirviò en ningun tiempo a la culpa.

SOñòse Ioseph adorado de hermosas rubias macollas, y boluiòse a ver segunda vez adorado de resplandecientes estrellas; y quando sus hermanos deuieran reconocerle, ciegos de embidia se empeñaron en perseguirle. Llamauanle el soñador. *Ecce somniator venit.* Como que aquellos sueños los pintasse con el pincel de su vanidad la soberuia, aun quando estaua durmiendo, en la fantasia. Miraron la relacion, como sueño en orden a obedecerla, pero no en orden a cautelarla. Siendo empero aquel premio del cielo: *Vidi per somnium quasi solem, & lunam, & stellas Vndecim adorare me,* declarauа bien, que Ioseph no auia manchado su animo, y q̄ achacarle altiuezes nacia de odio: *Tunc apparebit, quid illi prosint somnia sua, id est, Vaniloquia,* escriuiò el Cardenal Hugo. Muy ciegos lo pensaron, pues le imaginaron manchado con el delito, quando con resplandecientes lenguas de astros, y luzidas vozes publicaua, que no se auia manchado con culpa el cielo. Aun mejor el Abulense: *Ecce somniator venit: satis apparet iste modus loquendi mordax, & hostilis esse, quia eum non fratrem, quod naturæ, & amoris nomen erat, sed somniatorem, tanquam criminosum aliquid hoc esset, vocabant.* Culpas le achacaua el odio, pero defendiale el premio: que no le adelantara tanto Dios a los demàs en el premio, si le huuiera mãchado como a los demàs el delito: *Mendaces ostendit, qui maculauerant illum, & dedit illi claritatem æternam.* Auer le dado real trono, auer puesto en sus manos el pan, con que se librò de la muer-

Genes. 37. 19.

Hug. hic.

Abul. hic.

Sap. en. 10. v. 14.

te

te el mundo, auer obligado a los mismos, que trataron de desluzirle, a adorarle fueron testimonios tan autenticos de su inocencia, que se huuo de dar por vencida la embidia, y confessar su ceguedad la calumnia. *Non dereliquit eum*, escriuio Hugo, *donec afferret illi sceptrum regni, idest, principatum Aegypti.* Preferirle a los demàs, depositar el pan en sus manos, fue declarar, que auian sido misteriosos los sueños, y que auian achacadole, que era el clauo muy sin razon sus hermanos. Assi? que es calificacion de Ioseph, y testimonio autentico, de que no se manchò cõ fea culpa, y de que no se cõcibiò para la cadena publicarle auentajado en los premios celestial lengua? Luego si el Euangelio publica a Maria Madre de Dios, y auentajada vnicamente a todos los hijos de Adan en aquesta glorioſa prerrogatiua, bien dà à entender, que nunca siruiò al Demonio, ni la desluziò pecado.

Hug. hic.

Buelua a probar aquesto mismõ Ioseph. Auiendole vendido sus hermanos, se viò Virrey de Egipto a fuerça de su virtud. Apretados de la esterilidad de los tiempos, y obligados de su mandato traxeron a Benjamin. Alegròse el Virrey, puso à los hermanos mesa, y si bien al banquete se siruierõ muchos platos, fue Benjamin preferido · *Maior pars venit Beniamin, ita vt quinque partibus excederet.* Entre muchas razones, que dàn los Interpretes de aquestas vẽtajas, vna quieren, que aya sido dar a entender la diferencia de las costumbres. Siempre Benjamin se auia merecido el amor de su padre con su inocente inculpable vida; sus hermanos auian manchado, vendiendo a Ioseph, su fama; y quiso, que la mesa fuesse argumento de su inocencia, y q̃ se conociesse, que pues le adelantaua en los premios, no auia sido comprehendido en los delitos: *Hoc est* (aize Hugo Cardenal) *quod in futuro ordinabuntur boni in gloria pro meriti quantitate.* Tenga Benjamin en la mesa mas premios, y mas regalos, y con esso se declararàn sus meritos. De aqui se colige la razon, porque Ioseph haziendo, que el mayordomo escondiesse en el saco de Benjamin su caliz, le diò despues cinco adornos, ò cinco galas *Singulis proferri iussit binas stolas; Beniamin verò dedit trecentos argenteos cum quinque stolis optimis.* Como, aunque Benjamin era la misma inocencia, con ocasion del caliz auia

Genes. 43.34.

Hug. hic.

Genes. 43.22.

auia padecido no sè que dudas, y no sè que sospechas su fama, adelantòle en los premios, porque luziesse muy libre de los desdoros: *Trecentos argenteos cum quinque solis optimis, idest*, dize la Interlineal, *scientiam, & moderationem quinque sensuum.* Para que se sepa, que ni codiciaron los ojos, ni se alargaron a robar nada las manos, brille Benjamin con mas resplandecientes adornos; que sabiendo Ioseph como se auian de repartir los premios, y auiendo la sospecha infamado a su hermano Benjamin, no pudo buscar mejor modo para publicar su inocencia, que adelantarle en la gala. Pues como sabia el verdadero Ioseph, que la inocencia de Maria auia de padecer acerca del primer instante de su animacion natural no sè que sospechas, y se auia de presumir, que en Eua auia alargado la mano al robo, y robado del arbol vedado el fruto, dispuso, que San Mateo la publicasse Madre de Dios, y que gozasse oy de tan vistosos adornos, para que desterrassen toda sospecha essos premios. Algunos de los primeros obreros, dize San Mateo, que murmuraron, alegando, que auiendo ellos trabajado mas, y tolerado los ardores, y los afanes, no era razon, que los igualassen en las mercedes: *Murmurabant aduersus Patrem Familias, dicentes: Hi nouissimi vna hora fecerunt, & pares illos nobis fecisti, qui portauimus pondus diei, & æstus.* Alegauan, que auian hecho por el Padre de Familias mas, que los otros, y que assi igualarlos, era injusticia. Contra el Padre de Familias era la murmuracion, porque si bien no auia repartido por su misma mano los premios, sino por mano del ministro, que tenia señalado para este efecto, si el ministro huuiera errado, venia a redundar en el Padre de Familias, pues tenia obligacion de dirigir las acciones del ministro, y de assistirle con tan singular prouidencia, que no cometiesse en la paga hierro: *Aduersus Patrem Familias*, por si mismo boluiò el Señor, quãdo asseguròo, que su ministro auia procedido muy a lo ajustado, porque auer dexado en manos de quien pudiesse errar aquella paga, fuera para el Señor no pequeña nota. Assi, q̃ como tenia color la murmuraciò de iniusticia, saliò el Padre de Familias à la causa, y hizo notorio, que su ministro auia hecho lo q̃ deuia, y q̃ se originaua de ciega pasion la quexa: *Amice,*

Interl

non

non facio tibi iniuriam: nonne ex denario conuenisti mecum? Aduertencia de san Gregorio: *Conquerendum quippè esset, non si dat quod non debet, sed si non daret, quod deberet* Si le deuiera mas, dize Gregorio, no le igualara; y assi boluiò el Padre de Familias por su justicia: *Ego bonus sum*; con que respuesta, y quexa vienen a estar en esta ocasion por Maria Señora nuestra, y aprouar,

In Cat.

§. VII.

Que no permitiera el Padre de Familias, que N. M. S. P. Alexandro Septimo declarara à Maria Señora nuestra sin original pecado, si en essa declaracion huuiera sombra, ò imaginacion de hierro.

EN la cumbre del Tabor hizo Christo ostentaciõ de su gloria: alli pudo el sol aprender reflexos, y la nieue codiciar ampos. Y si en el mundo no se admite en las cumbres compañia, ni se sabe repartir gloria; aqui mostrò Christo, que era mas que humano, pues admitiò a Moyses, y a Elias por colaterales en las cumbres, y partiò con ellos los resplãdores. En esta ocasion Pedro quiso fabricarles tres Tabernaculos; que algunos se tienen por tan grandes, que sin su dependencia, y su ayuda no les parece, que puede estar cabal ninguna grandeza; pero quando èl se imaginò necessario, le declarò san Lucas por necio: *Faciamus tria tabernacula, vnum tibi, & vnum Moysi, & vnum Eliæ, nesciens quid diceret.* Pues en q̃ consistio esta necedad? En que sabiendo Pedro, dize Basilio de Seleucia, que era Christo hijo de Dios, y confessadolo èl mismo: *Tu es Christus filius Dei viui*, no los deuiera igualar en los tronos, siendo tan desiguales los titulos: *Quam ipse socordiam arguit* (dize el de Seleucia) *cùm Dominum seruis annumerat; subiectos pari honore cum Domino putauit esse, sed non permansit in ignoratione Petrus, nam supernè tonitruus perrumpens non sine terrore medetur ignorantiæ, tantum non hæc tropu suo clamans: quid Dominum in seruorum ordinem redigis? Eiusne habetis excellentiam nosse? Hic est filius meus dilectus.* Reconocer desigualdad en los titulos, y igualar los agassajos, solo pudo nacer de estar Pedro en aquella gloria absorto, ò con la misma dicha turbado. Assi? Luego certificando S. Mateo, que excede Maria Señora nuestra a todos los hijos de Adan en honrosos titulos, en heroycos meritos,

Luc. 9. 33.

Matth. 16. 16.

Orat. 43.

no

no puede ser cordura igualarla en los desdoros. Y por que se vea el cuidado, que tiene el cielo, de que no yerre quien es cabeça vniuersal de la Iglesia, solo porque Pedro lo auia de ser, tomò Dios a su cargo el aduertirle: *Hæc autem illo loquente, facta est nubes... Et vox facta est de nube.* No era bien se presumiesse prosiguia en su ignorancia Pedro, quando aunque no lo era, estaua ya para ser piedra fundamental elegido: *Non permansit in ignoratione Petrus, nam supernè tonitruus perrumpens non sine terrore medetur ignorantiæ.* Permitir el cielo, que prosiguiesse, ò que executasse Pedro, lo que auia pensado pudiera ser de su prouidencia nota, pues dexaua errar a quien auia elegido por vniuersal cabeça, y assi el Espiritu Sãto en la nube, y el Padre con vn accento resplandeciente no le dexaron, que prosiguiesse, ni consintieron quãdo preguntaua, *si vis*, que errasse... No permitiera el cielo, que N. S. P. Alexandro VII. huniera expedido Breue tan fauorable a los candores resplandecientes de la Concepcion purissima de Maria, sino fuera verdad tan cierta. Al querer pronunciar este misterio, le huuiera auisado vna voz del cielo, y para que no errara, se preuiniera vn milagro. Y pues no solo el cielo no auisa cosa en contra, auiendolo consultado con Dios, sino dispone, que todo el mundo admita, lo que dize el Pontifice con singular reuerencia, no puede auer, de que es muy seguro, duda.

Todos los Padres reparan en la diuersidad, que huuo entre las elecciones de Saul, y Dauid. A Saul le eligen, quando padecia su padre vna perdida, y entonces con menos balsamo, que a Dauid: *Tulit Samuel lenticulam olei, & effudit super caput eius.* A Dauid le traẽ para la corona, no quando busca lo perdido, sino quando consigue del oso triunfos, y està solicitando, que tenga su padre aumentos, y entonces es con muy abundante balsamo: *Imple cornu tuum oleo, & veni, vt mittam te ad Isai Bethlehemitem; prouidi enim in filys eius mihi Regem.* Està todo ya exercitado Samuel Sumo Pontifice de aquel pueblo en vngir a Saul, parecia sobrado aduertirle el vaso, en que auia de lleuar el sagrado balsamo Digale, que vnja à Dauid, que ya el Profeta sabe como se han de vngir los Reyes. Antes (dize Basilio) estuuo la aduertencia tan lexos de ser so-

1. *Reg.* 10. 1.

1. *Reg.* 16. 1.

sobrada, que fue precisa. Elegia Dios a Dauid, no solo para Rey, sino tambien para padre suyo, y como cõcurrian en Dauid diferentes titulos, que en Saul, y era Samuel como el Sumo Pontifice de aquel pueblo, preuinole de antemano el cielo, porq̃ no errasse igualandolos en el estilo. Sea mas abundante el oleo, con que se vnge Dauid, que ha de ser padre de Christo, y no ha de correr por las mismas leyes, que Saul, que admitio en su pecho vn Demonio: *Non simpliciter prouidi, sed mihi in Regem: arcanum aliquod mysterium continet Prouidi in filijs Isai mihi Regem, quoniam enim ex Dauide Christus secundùm carnem verum regnum, cœlestia sceptra, salutaris generatio perennis gratia.* Basil. or. 14. Estè aduertido de antemano Samuel, que como es cabeça, y Sumo Pontifice de aquella Iglesia, es menester, que reconociendo se elige Dauid para ser padre de Iesu Christo, declare con la misma vncion, que es muy diferente la dignidad, y que en Dauid son diferentes los titulos, y los meritos: *Quoniam ex Dauide Christus, secundùm carnem perennis gratia.* Pues si gouernò el cielo de antemano las acciones de Samuel, en orden a declarar la gracia de Dauid, porque auia de ser padre de Iesu Christo; no es dudable, que ha gouernado la lengua, y las acciones de N.S. P. Alexandro VII. en orden a la gracia de Maria, pues es su Madre, *De qua natus est Iesus.* Lo mismo es oir vna cosa de boca del Pontifice, quando la dize como cabeça de la Iglesia, que oirla de boca del mismo Christo: y assi, aunque no ha difinido este misterio, auiendo declarado, que la Iglesia le ha venerado siempre con religioso, y publico culto, es canonizar su verdad. El Espiritu Santo vimos ya de la Glosa, que diò los premios, y lo mismo sintiò Chrysostomo *Dicit Dominus procuratori suo, ideſt, filius Spiritui Sancto.* Chryſ. in Cat. Como conocia el Padre de Familias, que no auia de faltar quien hablasse de aquesta accion menos bien, quiso q̃ corriesse por quenta del Espiritu Santo, porque de essa suerte toda sospecha que dasse desvanecida, y toda imaginacion de culpa desfecha: y si por auer corrido por mano del Espiritu Santo el repartir los denarios, quedaron acreditados los meritos de los obreros: *Redde illis mercedem suam,* auiendo corrido el manifestar, que Maria en el primer

mer instante de su animacion natural gozo fauores deste Padre de familias, que es hijo suyo, por quenta del Sumo Pontifice, quien dudarà del acierto? lo mismo es manifestarlo el Espiritu Sãto, que manifestarlo Alexandro VII. como sustituto suyo; y assi bien puedẽ cessar las sospechas, y las dudas, por

§. VIII.

Que lo mismo es pronunciar el Pontifice como cabeça de la Iglesia vna verdad con sus labios, que escucharsela al mismo Espiritu Santo nuestros oidos.

AL entrar Christo nuestro bien en el Iordan para bautizarse, reconocio el Bautista, que era venir a santificar las aguas, y no à buscar remedio de propias culpas, y assi le aclamò cordero en la vida, y en la inocencia, con cuya sangre se auia de borrar la culpa: *Ecce Agnus Dei, ecce qui tollit peccatum mundi.* Este testimonio le autentico el Espiritu soberano, baxando en forma de blanca hermosa paloma sobre la cabeça de Iesu Christo: *Vidi spiritum descendentem quasi columbam de cœlo, & mansit super eum.* Cotejemos este caso con otro del capit. 16. de San Matheo. Auiendo preguntado Christo, que sentia el mundo acerca de su persona, y referidose varias opiniones, asseguro Pedro, que era hijo de Dios viuo: *Tu es Christus filius Dei viui*: y en esta ocasion la paloma no apresta buelos, ni se presenta a los ojos. Y ocurre luego la duda. Si quando el Bautista esmero de las virtudes, assegura, que es Christo hijo de Dios, *Ecce Agnus Dei*, se vè la paloma, porque a tan cierta verdad no se le atreua ninguna duda: *Vidi spiritum descendentem quasi columbam*; como no baxa tambien, quando Pedro le aclama hijo de Dios, para no dexar ocasion a la sospecha? Porque ay gran distancia entre las personas; Iuan es admiracion de la penitencia, prodigio de santidad, espejo purissimo de virtud; pero no es cabeça de la Iglesia: à Pedro le declara Christo cabeça de la Iglesia: *Tu es Petrus, & super hanc petram ædificabo Ecclesiam meam.* Y assi lo mismo es dezirlo Pedro, que dezirlo la paloma, porque es hijo de la paloma, y sustituto suyo, quando pronuncia aquessas verdades Pedro. Y si en el Iordan resonò la voz del Padre:

Ioan. 1. 29.

Matth. 16. v. 16.

dre: *Hic est filius meus dilectus*, y se dexò ver de los ojos la paloma: *Vidit Spiritum Dei descendentem sicut columbam*: con sola la voz de Pedro se escusan essas diligencias a lo visible; porque el Padre le manifesta verdades, y la paloma le infunde luzes: *Beatus es Simon Bar-Iona, quia caro, & sanguis non reuelauit tibi, sed Pater meus, qui in cœlis est.* Aduirtiòlo San Geronimo: *Ex confessione sortitur vocabulum, quod reuelationem ex Spiritu Sancto habeat, cuius & filius appellandus sit, siquidem Bar Iona in lingua nostra sonat filius columbæ.* Es Pedro cabeça de la Iglesia, pues lo mismo es oir essa verdad de sus labios, que si vieran a la paloma los ojos, y oyeran de su boca ello mismo los oydos.

In Cat ad Matth. 16.

Aduirtiò esta enseñança cõ singular delgadeza Basilio. Mandòle Dios al Profeta Samuel, que vngiesse por Rey vno de los hijos de Isai, a quien auia elegido su prouidencia, para ceñir sus sienes con real corona: *Veni, vt mittam te ad Isai Bethlehemitem; prouidi enim in filijs eius mihi Regem.* Obedece Samuel, llega a la casa de Isai, y sabiendose el intento, le cercan todos los hijos, acercòsele Eliab, y dize Samuel, que no le ha elegido el cielo, llega Aminadab, y dize lo mismo: *Neque hunc elegit Dominus*, y assi sucede de los de màs, hasta que viniendo Dauid, derrama Samuel sobre su cabeça el balsamo, y assegura es el que ha elegido Dios: *Vnxit eum in medio fratrum eius.* No fuerá mejor, que expressasse el oraculo de antemano, que auia de ser el elegido Dauid, y no exponer la eleccion, a que se pudiesse pensar, que Samuel no la auia acertado; no podràn dezir de aquesta eleccion los hermanos, lo q̃ de la eleccio̅ de Aaron murmuraron en otro tiempo los emulos? Oygase de la boca del oraculo, q̃ es Dauid el elegido, y con esso se estorbarà toda duda, y toda sospecha. No aduiertes (dize Basilio) q̃ es Samuel el Pontifice, a quiẽ entregò Dios el balsamo? pues no es menester, q̃ expresse qual de los hijos de Isai ha de ser el elegido, porq̃ es tan vna misma cosa exprissarlo Samuel cõmo substituto de Dios, y dezirlo el mismo, que no se puede poner en aquesta eleccion duda, ni cabe en ella sospecha: *O sapientiam immortalem! O arcanam miraculi editionem! & filium regit, non clarè dixit, vngatur mihi Rex Dauid, sed prouidi in filijs Isai. Ne enim humana videatur esse gratiæ vnctio, ne ve-*

1. *Reg.* 16. v. 1

Bas. Seleuc. orat. 14

ele-

electio Samuelis regni adiectio communi filiorum appellatione filium ipsum tegit, & ad populum mittit. No es menester, que el oraculo lo expresse, basta que Samuel lo declare, que no es menos cierto, lo que Samuel como sustituto de Dios declara, q̃ si el mismo Dios lo dixera. y assi en la eleccion de Dauid no puede caber sospecha. Pues no es Samuel hõbre? No està sugeto como los demas a vn engaño? Esso es, responde Basilio, quando obra como persona particular, no quãdo obra como cabeça de la Iglesia, y como sustituto del Espiritu diuino, que entõces harà Dios, si fuere menester, porque no yerre, milagros. Y vióse biẽ en aquesse mismo caso, pues dexandose Samuel llevar, de q̃ Eliab era el primogenito, aficionado a su gallardo talle, y a su agradable aspecto, intentò vngirle; pero al boluer el vaso para derramar el oleo, oluidò su naturaleza el oleo, y se detuuo, como sino fuera fluido, no sin especial milagro: *Vidit Eliab, & ait: Num coram Domino est Christus eius?* El afecto le inclinaua, pero dió a entender el prodigio, q̃ no dexaua Dios, a quien era sustituto suyo errar, gouernandose por afecto: *Samuel miratus quod viderat hisce cum gratia contendit: Num coram Domino Christus eius, & cornu inuergens reiectaneum, vt vngeret, cogebat, sed oleum fluere recusabat, ne tum errante Prophèta facetet, & fluxa natura sursum retinebatur gratiæ legibus obsequuta.* Como estaua a cargo de Dios, que quien iba en voz, y nombre suyo, no errasse, hizo endureciendo el balsamo, vn milagro, porque el Profeta en esta ocasion no lo acertaua, aconsejado mal de su afecto. Assi, que tan cierto es, lo que el Pontifice assegura, y lo que la Iglesia aclama? Luego auiendo declarado N. S. P. Alexandro VII. que la Iglesia ha celebrado con religiosos cultos el primer instante de la animacion natural de Maria Señora nuestra, como preamido de la gracia, y como santo, no cabe dùda, en que siempre ha mirado a aquesse objeto este culto: y constando, que ha celebrado la Iglesia esta santidad del primer instante, aunque no queda definida, queda tan assegurada, q̃ hablar en lo contrario, fuera delito, y intentar contradezirlo, fuera manifiesto arrojo. Y si Samuel, auiendo ofrecido primero a Dios sacrificio, acreditò el acuerdado por Dauid la sentencia, tambien N. S. P. assegura à

su Magestad en la carta, que le escriue, que dio esta sentencia despues de auer ofrecido en el altar sacrificio; porque se conozca es este Breue todo inspirado del cielo. Los primeros, dize el Euangelio, que murmuraua: *Venientes autem, & primi.* Origenes quiere, que fuessen como procuradores de Adan, y que hechos de su parte alegassen se le hazia en darle tanto al vltimo, como le auian dado a èl en el estado de la inocencia, muy clara injuria; satisfizo empero el Señor, assegurando, q̃ no estaua atado precissamẽte al concierto, que auia hecho con Adan, y que assi podia dar mas, porque no daua de agẽno, sino de suyo: *Amice, non facio tibi iniuriam.* Es todo el pensamiento de Origenes: *Forsitan Adæ dicit: Amice, non facio tibi iniuriam: nonne ex denario conuenisti mecum? Tolle, quod tuum est, & vade. Tuum est salus, quod est denarius; volo autem, & huic nouissimo dare, sicut & tibi.* Fue como dezirles a los, que se hazian muy de la vanda de Adan, siente Origenes; si porque auia Adan de ser padre de Iesu Christo, y en la linea de su generacion el primero, no huuo instante de su animacion, en q̃ no posseyesse gracia, quiero tãbiẽ, q̃ auiẽdo de ser mi madre, goze en el primer instante de esse mismo adorno Maria, y que la persona vltima de essa linea, sea en su origen como la primera: *Virum Mariæ, de qua natus est Iesus. Volo huic nouissimo dare sicut & tibi.* Y si se alega, que despues de quebrantado el precepto los descendientes de Adan, se deuieron concebir en culpa, no estorua essa culpa, que me sea licito preuenir a quien quisiere con gracia: *Non licet mihi quod volo facere?* A Euthymio le pareciò, que el Padre de Familias en estas palabras auia puesto a Adan, y a todos sus sequazes perpetuo silẽcio; porque la controuersia cessasse, y la lengua se reprimiesse: *Effingit Parabola primos murmurantes, impositum hic. quibus silentium.* Y añade: *Tute figuratum est murmur, impositumque silentium ad solam demonstrationem diuinæ benignitatis erga eos qui postremi veniunt.* Querer tassar la benignidad de Dios, era menos cordura, y estar tan de parte de Adan, y de la culpa, era ocasion de menos concordia. Pues impongaseles perpetuo silencio, y vendrà à ser,

Orig. in Cat.

Euth.

9.

§. IX.

Que estando aprisionada con el silencio la lengua, el mismo silencio serà lengua por la gracia.

HAllandose vn espiritado en la Synagoga, como que hiziesse a Christo obsequio, le aclamò santo: *Scio qui sis Sanctus Dei.* Atormentado se valiò de la alabança para despicarse, y llamandole santo de Dios, quiso dar à entender era como los demàs, que gozauan no por su origen, sino por su accion santidad. En esta ocasion le aprisionaron con el silencio la lengua, *obmutesce*, porque esse castigo fuesse de la dignidad de Christo claro argumento Aduirtiòlo Euthymio: *Siquidem, & Prophetæ sancti sunt, sed per participationem.* Tambien son los Profetas santos, pero carecieron de essa santidad en su origen; y assi quererle igualar, era delito, y para deshazer el pretendido desdoro, importò mucho el silencio, pues estar aprisionada, era argumento, de que no auia hablado, como deuiera, la lengua: *Cùmament mendacium*, añadiò Euthymio, *sintque nobis inimicissimi, nunquam vera loquuntur, nisi, vt ad fallendum veritate quasi esca quadam vtantur.* Ser aora santo de Dios, se compadecia con el auer sido de Dios en algun tiempo enemigo, como se via en los Profetas. Pues para que su misma pena publicasse lo que rehusò confessar su lengua, se le impuso muy merecido silencio, y con esso el mismo silencio diò a entender, que Iesu Christo en todo instante fue santo, y quedò el desdoro pretendido malicioſamente, deshechoyel arrojo castigado No pudo auer mas apretada cõgoxa, que no poder el coraçon desahogar por los labios sus sentimientos. A la verdad, quien quiere escusar ahogos, hará cuerdamẽte en mudar dictamenes.

Marc. 1.24.

Euth. hic.

Con instancia muy apretada solicitò el pueblo, que Aaron le fabricasse no sè q̃ idolo. Aarõ igualmente ambicioso, q̃ cobarde, cediò à las instancias, y les fabricò lo q̃ pedian de sus mismas joyas: *Fecit ex eis vitulum conflatilem.* Para tomar Moyses deuida satisfacion, se le diò a beber en poluos: *Dedit ex eo potum filijs Israel.* Pues que castigo es, darsele en poluos, quando le tienen entrañado los afectos? No fuera mejor quitarles con el azero la vida, para que la pe-

Exod. 32 4.

pena tiñera en su misma sangre su culpa, y siruiera de escarmiento con su mismo horror a la vista. Es el caso, que esta accion siruiò, de q̃ maltratada la lengua, y hinchados los labios padeciessen grandes tormentos: *Qui auctores fuerunt sceleris* (dize Ruperto) *aurei prominentibus labijs publicati, vel deprehensi.* Pues que tormento puede ser, tener maltratada la lengua, y labios para castigar tã extraordinario delito? Sin duda grande: porque pòr vna parte estauan muy empeñados por el idolo los afectos, y por otra parte no podian hablar en èl impedidos con el estoruo los labios, y assi eran muy mortales los ahogos. El coraçon estaua muy teñido en sus sentimientos, y no se los permitian manifestar a los labios los estoruos, con que crecia duramente la seueridad del castigo, y era incomportable el tormento. Pues bien dispuesto. Imponga el Sumo Pontifice a la opinion contraria tan rigido, y tan apretado silencio, que no pueda el coraçon manifestar su sentir, ni por palabras, ni por obras, ni por señas, y con esso la cordura mudarà de sentimientos, por escusarse trabajos: que es genero de martirio no poder explicar lo que se siente, y sentir, lo que no se dize. Grande argumẽto por la pureza de Maria es este silencio, como tambien este aplauso. Venir à casa de Maria Señora nuestra de la Almudena este Real Consejo de Flandes a publicar su regozijo, y a q̃ le tenga Maria con tan religioso festejo, es de su pureza muy singular testimonio, y assi oy està cabal aquesta celebridad, assi porque tan ilustres, y autorizadas personas se emplean en alabar, como porque los contrarios no pueden contradezir.

Rup. li. 4. in Exod. cap. 27.

Hablando Dauid al parecer en aquesta fiesta, assegurò, que quando en Gerusalen, ciudad de paz se le cantassen a Dios dulces hymnos, y se le ofreciessen religiosos votos, oiria con benignidad los ruegos: *Te decet hymnus in Sion, & tibi reddetur votum in Hierusalem, exaudi orationem meam.* En lugar de aquella palabra *hymnus*, leyò san Geronimo, *silentium*, y todo importò para la celebridad: *Tibi silentium laus Deus in Sion*, dize el Doctor Maximo, y el Caldeo: *Coram te reputantur, sicut silentium, laus Angelorum, ò Deus, cuius maiestas residet in Sion.* Quando en Sion, ciudad de paz, se juntaren Angeles, cuyo cõ-

Ps. 64. 1.

Hier. hic.

Chald. hic.

se-

sejo cuida de dilatadas Prouincias, a tributar dignos aplausos, y concurtieren tambien del contrario sentir silencios, estarà muy perfecta la alabança, y celebrada dignamente la vitoria, y en fuerça del holocausto ofrecido al cielo en el ara, se despacharà muy a gusto toda suplica. Fieles, todo lo tenemos oy; a este triunfo sirue el silencio, porque los de la opinion contraria, ya ni pueden hablar, ni contradezir, y sirue tambien el aplauso, pues vn consejo de Angeles con Miguel guerreador su presidente, se junta en este Templo para festejar con festiuas demostraciones aqueste lauro: en aquel ara se ofrecen sagradas hostias, con que nos podemos prometer, han de conseguir lo que desean nuestras suplicas: y assi no ay sino pedir, que aunque en todas ocasiones nos atiende como amorosa Madre Maria, tiene no sè, que particularidad esta fiesta; como ganò el pleito de su pureza, conformandose con el estilo, es forçoso, que nos dè albricias; pidamosle pues para nuestros Monarcas dilatada vida, numerosa posteridad; pidamos para este Real Consejo salud estable, para los estados, que gouierna tranquilidad; pidamos, que se mejoren los tiempos, que cessen tantos ahogos, pida el afligido cõsuelo, el necessitado aliuio; pida el pecador al cielo misericordia, pida el justo creces en la perfeccion, que està oy Maria Señora nuestra de la Almudena muy para hazernos mercedes, sin duda conseguirèmos por su medio para nuestros afanes aliuio, para nuestras dudas consejo, contra nuestros riesgos amparo, para nuestros infortunios remedio: todo lo ha de alcançar nuestra confiança, y porq̃ se emplee con mayor logro, pidamos muchas creces en la virtud, muchos aumentos de gracia, pues con ella assegurarán eternidades de gloria: *Quam mihi, &c.*

(†)

SERMON PREDICADO EN LA FIESTA DE QVARENTA Horas, á la ſolemnidad, que con ocaſion del Breue de N.M.S.P. Alexandro VII. conſagrò à eſte miſterio de la Puriſsima Concepcion, el Colegio Imperial de la Compañia de Ieſus.

Ecce aſcendimus Hieroſolymam. Luc. 18. *De qua natus eſt Ieſus.* Matth. 1.

SAbroſo empleo ha tenido eſtos dias la deuida piedad, y cordial deuocion de los Fieles, celebrando con repetidas aclamaciones la iluſtre executoria, que deſpues de tan porfiadas contradiciones ha conſeguido en nueſtros dichoſos ſiglos Marias N. Ya declarò N.M.S.P. Alexandro VII. q̃ ſiempre ha conſagrado culto la Igleſia al primer inſtante de ſu animacion natural, en que ſe viò tan lexos de la fealdad de la culpa, que reſplandeciò con hermoſas luzes de gracia. Y como la deuocion con anſioſos cariños, y cariñoſos afectos deſeaua ver eſte dia, han ſido generales los regozijos, y vniuerſales los gozos. Pero no ſe niegue, que à mi Sagrada Religion con eſpecialidad le toca celebrar aqueſte dichoſo triunfo, aſsi porque nueſtro Patriarca San Ignacio de Loyola encargò expreſſamente a todos ſus hijos defender eſte miſterio, como porque ſiempre nueſtras lenguas, y nueſtras plumas han batallado por defenderle, ſin que aya auido ninguno de la Compañia, que de palabra, ò por eſcrito aya llegado a dudarle. Oy pues, como ya nueſtro anhelo deſcanſa dichoſamente en ſu logro, encendemos todo eſſe hermoſo vulgo de luzes, para que feſtiuas luminarias enrubien el ayre; y quando con la ocaſion de quarenta horas ſe logra nueſtro trabajo en el fruto en eſte dilatado, y ſumptuoſo Templo, en proteſtacion de nueſtro gozo, ofrecemos a Dios el mas ſagrado holocauſto. Y aun di-

xera

xera yo, que esta soberana arca de Dios ha gustado de elegir aquesta casa del Sol, para premiar los afanes, que hemos padecido en su defensa, dandonos ocasion de aclamar, que ha conseguido vitoria. Gran lugar al primero de los Reyes: Auiendo cedido la porfia de los Filisteos, colocaron en vn carro triunfal el arca de Dios, y no quisieron, que persona humana le guiasse, dexando a eleccion del arca el termino, y el camino. Acertados anduuieron en no dar al carro guia humana, porque desde su primer passo se encargo de aquesta arca soberana la prouidencia diuina. Al campo de Iesus, y a la casa del Sol se encaminò en ocasion, que los Bethsamitas lograuan sus trabajos en la cosecha del pan: y auiendo parado alli, declararon en el festejo su gozo, y ofrecieron en hazimiento de gracias sobre vna gran piedra gustoso holocausto al cielo: *Bethsamita metebant triticum in valle, & leuantes oculos suos, viderunt arcam, & gauisi sunt, cùm vidissent, & plaustrum venit in agrum Iosue, & stetit ibi. Erat autem ibi lapis magnus, & conciderunt ligna plaustri, bacasque imposuerunt super ea holocaustum Domino* Pudo tirar la imaginacion lineas à este sucesso mas ajustadas? En la cosecha del pan se emplean estos dias los hijos de Ignacio, y elige el arca este Templo de Iesus vencidos tantos empeños, para que se celebren en èl sus triunfos: y assi en aquella gran ara, en aquel altar donde compite lo precioso con lo aliñado, ofrecemos el sacrificio mas sagrado, haziendo gracias al cielo, y declarando es cordialissimo nuestro gozo en aqueste triunfo: y pues es todo de gracia, no podrà faltarnos oy. 1. *Reg.* 6. *v.* 13

Ecce ascendimus, &c. Luc. 18. *De quanatus est, &c.* Matth. 1.

ESTraño concurso de circunstancias: el Euangelio del tiempo refiere duros tormentos del hijo: *Illudetur, & flagellabitur, & conspuetur*, y la celebridad pública de la Madre glorioso triunfos, floridos lauros, *De quanatus est Iesus, qui vocatur Christus*; cõ q̃ parece forçoso embaraçe la cõsideracio̅ de los torme̅tos de la celebridad los aplausos, ò q̃ el ence̅der rubias teas, ifestinas luminarias, no vẽga bie̅ con tã sangrie̅tas espinas. Antes di-

dize muy de la ocasion San Gregorio, si se repara, en el mismo Euangelio refiriò Christo sus tormentos, y sus triunfos, porque siendo los triunfos fruto noble, y premio digno de sus abrojos, quedasse honrada la purpura, que bebieron los abrojos, produciendo tan nobles frutos. Discipulos mios, dize Christo, a la Corte vamos, donde embidias ciegas, y ambiciones empeñadas me han de disponer duro leño; pero aduertid, que si intenta la malicia darme la muerte, he de borrar con ella la culpa, y he de vencer la misma muerte con gloriosa inmortal vitoria: *Occident eum, & tertia die resurget.* No aduiertes, dize Gregorio, que lo juntò todo, muerte, y resurreccion, luzes, y azotes, porque quedassen con las glorias honradas tan duras penas? *Passionis suæ pœnam, & resurrectionis suæ gloriam prædicit.* La culpa de Adan introduxo el imperio de la muerte; y como venia Christo a remediar dando su vida los daños, opuso al arbol, en q̃ Adan desobediente introduxo culpa, y pena, el arbol de la Cruz, en que obedeciendo Christo triunfò de la pena, y de la culpa. Y si la nobleza de vn arbol luze en la sazon de sus frutos, celebrar oy, que a quenta de la Cruz cogiò Maria en el primer instante de su animaciõ natural tan sazonados, y dulces frutos de gracia, es aplaudir a la Cruz en su vitoria. Y si vn arbol introduxo doblados daños, que fueron al nacer original culpa, y despues muy desluzida mortaja, no pudo celebrarse mejor el sagrado leño de la Cruz, que publicando oy en Maria la culpa anticipadamente vencida, y en el sepulcro de Christo a la muerte muerta, con que lo que tenia al parecer visos de desatencion, viene a ser atencion muy entendida; y viene a gozar la Cruz, como sagrada higuera, dos frutos, por

Greg. in Cat.

§. I.

Que en Maria la original culpa de antemano quedò vencida, y la muerte quedò en el sepulcro de Christo muerta.

GVardaua en el desierto sus ouejuelas Moysès, quando viò conuertida a vn mismo tiempo en serpiente vna misteriosa vara: *Versa est in colubrum*, y que vna sagrada zarça se coronaua de prodigioso, y florido triunfo, porque diuidiendose en el fuego los ardores de las lu-

Exod. 4. 3.

luzes, seruian las luzes para publicar el triunfo, sin que se atreuiessen los ardores a intentar riesgo Despues esta misma serpiente, porque rompiessen los Hebreos el infame grillo, y porque salissen de aquellos hornos de fuego, donde el humo los escurecia, y el ardor los lastimaua, entrando en lid con las magicas serpientes, les quitò la vida, y consiguio la vitoria: *Deuorauit virga Aaron virgas eorum.* *Exod. 7 v. 12.* No se repara en la misteriosa junta? La serpiente, por quien entrò la muerte en el mundo, aquì quedò muerta, y la llama, que a los demas hijos de Adan abrasaua, quedò en la zarça vencida, con que la serpiente de Moyses gozò todo el lleno de sus triunfos, y todo el logro de sus empleos. Era (dize Isidoro) la vara de Moyses conuertida en serpiente, expressa imagen de Christo crucificado: *Virga in serpiente, Christus in morte:* *Isid. in Exod. cap. 8.* y si solo diera muerte à las infernales serpientes, y sacara a los Israelitas de los ardores, no estuuiera cabal el triunfo, y pudiera parecer, que el daño sobrepujaua al remedio: como tambien si en la zarça, copia siempre de Maria Señora nuestra, solo quedàra aquella llama vencida, aun no luziera con todo su lleno aquella vitoria, porque como desobediente Adan auia introducido alargando la mano a vn leño, no solo original culpa, que manchasse el alma, sino muerte tambien, que triunfasse de la vida, era menester, para que estuuiesse cabal el triunfo, que Christo obediente en otro leño triunfasse, luziendo siempre florida, en la zarça de la culpa, y dando muerte a la muerte, y al cautiuerio, que desterrasse tambien la pena; y que se viesse era fruto de sus tormentos el resplandecer la zarça desde sus raizes siempre vitoriosa, y que en las serpientes quedasse la muerte muerta. Assi? Pues bien trazado: juntense oy ambos efectos, porque luzgan mas los triunfos, y assegure el Euangelio la resurreccion, porque la muerte quede en el sepulcro muerta: *Tertia die resurget;* y celebre la Iglesia a Maria Señora nuestra en el primer instante vitoriosa, y priuilegiada, porque la culpa original quede al mismo tiempo vencida.

Para hablar en la cumbre del Tabor Christo en sus penas, dispuso, que le assistiessen Moyses, y Elias: *Ecce apparuerunt illis Moyses, & Elias cum eo loquentes.* *Matth. 17. 3.* Auer elegido entre tantos Patriar-

triarcas, y tan esclarecidos Profetas estos dos, tuuo misterio, y fue, dize San Chrysostomo, ostentar los sazonados frutos de su Cruz, porque no les pareciesse a los Apostoles aquel arbol menos noble: *Causam ipse Euangelista reuelat, scilicèt monstrare Crucis gloriam, & mitigare Petrum, & alios Discipulos passionem timentes.* Chryſ. in Cat. Mirauan los Discipulos la Cruz de Christo con menos aprecio, y menos cariño, porque no conocian sus frutos; y mostròles en Moyses, y Elias sus frutos, para que tributassen a la Cruz muy merecidos aplausos. Bien està; pero para esse efecto, que mas importan, q̃ otros Profetas, Moyses, y Elias? Mucho, dizen Chrysostomo, y Basilio. Por hijos de Adan nacieron los hombres sugetos a vna ley vniuersal de perder la vida, y por el consiguiente de pagar a la muerte aqueste infame tributo; y era menester se viesse, que si de vn arbol naciò esse daño, nacia tambien de otro, que era la Cruz, el remedio. Resucitando Moyses, ya quedaua la muerte muerta, y no auiendo muerto Elias, se via ya aquella ley vniuersal derogada: con que era notorio, que Christo por los meritos de su Passion derogaua generales leyes, pues Elias no auia muerto contra la ley preseruado, y en Moyses se via muerta la muerte, pues luzia resucitado, y glorioso. Aun no he explicado todo el sentimiẽto. Moyses despues de auer padecido muerte, gozaua resucitado de vida; y Elias fue el primero, que sin padecerla, en el hijo de la Sareptana cõsiguiò de la muerte ilustre vitoria. Moyses naciò cautiuo, y sugeto a la cadena, aunque despues se vio libre en el desierto: y Elias, auiẽdo Iezabel amenazadole, assistido en el desierto de vn Angel, no solo no padeciò daño, sino que triunfò del riesgo. Pues veanse ambos Profetas, como frutos luzidos de la Passion, porque se conozca, que en Moyses se remediò el daño, y en Elias se preuino el riesgo: vease, que en Moyses quedò el sepulcro vencido, y que en Elias, sin padecer el sepulcro, se cõsiguiò de la muerte noble trofeo: *Vt cognoscant* (dize Chrysostomo) *quoniam mortis, & vitæ potestatem habet, propter hoc, & Moysem, qui morte defecerat, & Eliam, qui nondum mortem passus fuerat, in medium adducit.* In Cat. Y no menos bien Basilio: *Moyses Princeps, opifexque virtutis, & sanctor legum cùm esset,* Orat. 43.

vi-

vitam cum morte commutauit: Elias autem zelo diuino incensus ignis auriga fit; & aerem circumequitans cursu naturæ leges transiliit, viam molitus morte superiorem. Assistan, quando se trata de la Passion, Moyses dexada ya la mortaja, y Elias, que fue quien primero consiguiò de la muerte feliz vitoria, y con esso quedarà la Passion dignamente celebrada; pues Elias atropellando leyes de naturaleza goza de singular priuilegio: *Naturæ leges transiliit*; y Moyses, si padeciò el sepulcro, se vè ya libre de aquesse desdoro Luego bien viene celebrarse oy la muerte en el sepulcro de Iesu Christo rendida: *Tertia die resurget*, y Maria en el primer instante de la culpa triunfadora: *De qua natus est Iesus, qui vocatus Christus.* Pues con esso se conoce, que la passion, que oy refiere nuestro Euangelio lleuò sazonados, y dulces frutos. Todo el argumento, que puede auer contra esta luzida prerrogatiua de Maria Señora nuestra, es la ley de naturaleza, y que siẽdo como las demàs hija de Adan, deuia pagar, como todas tan desluzido tributo pues celebrese la passiõ, quando se celebra esse priuilegio, y quedarà con esso el argumento deshecho: pues si biẽ se mira, no solo la cruz sabe dar prerrogatiuas contra vniuersales leyes, pero aun vna sombra de la cruz basta para q̃ se gozẽ muy singulares fauores. Demos pruebas a este assunto, y sea la proposicion,

§. II.

Que aun la sombra de la Cruz tiene mas fuerça para dar muy honrosos priuilegios, que la naturaleza para conseruar fueros desluzidos.

HAllauase Iacob cercano a la muerte, quando Ioseph traxo, para que les echasse la bendicion a sus hijos. Era Manasses el mayor, y era el menor Ephrain, y Iacob trocando misteriosamẽte las manos, puso sobre Ephrain la diestra, y la siniestra sobre Manasses: *Extendens manum dexteram posuit super caput Ephraim minoris fratris, sinistram autem super caput Manasse, qui maior natu erat commutans manus.* Ioseph hecho de parte de la naturaleza intentò con todo esfuerço, que no prosiguiesse Iacob en aquel estilo; pero solo siruieron sus empeños, de que Ephrain consiguiesse mas plausibles glorioſos triunfos: *Apprehensam manum patris leuare conatus est de capite Ephraim, & transferre super caput Manasse. Dixitque ad Patrem: Non sic* *Genes.* 48. 14.

con-

conuenit, pater, quia hic eſt primogenitus, pone dexteram tuam ſuper caput eius. Qui renuens ait: Scio fili mi, ſcio. No nace, dize Iacob, eſta accion de deſatenta ignorancia, ſino de muy aduertida prouidencia. Pues bien? como ſale Ephrain triunfante contra naturales leyes, quando armada de poder en ſu padre naturaleza le hazia tan valientes contradiciones? porque cruzãdo Iacob las manos, dize San Iſidoro, formò vna ſeñal de la Cruz: *Commutans manus*, para que ſe conociеſſe, que ſaliendo en campo la naturaleza para eſtoruar priuilegios, y vna ſombra de la Cruz para derogar deſluzidos eſtatutos, tenia mas fuerça, que la naturaleza, la ſombra. Efrain quedò preferido, y quedò Manaſſes poſpueſto *Cancellatis manibus crucis myſterium præfigurans translata in minorem dextera maiori ſiniſtram figuraliter ſuperpoſuit, ſicque Crucis ſimilitudo ſuper capita eorum denotata.* Para que noſe dudaſſe, que auia de tener la Cruz de Chriſto inficita mas eficacia para atropellar decoroſamente naturales deſdoros, y ennoblecer con luzidos priuilegios, que la naturaleza para eſtoruar priuilegios, y proſeguir ſus deſdoros, triunfò aqui no la miſma Cruz de Chriſto, ſino ſu ſombra, y quedò el padre, quando alegaua leyes de la naturaleza vencido, y Efrain priuilegiado. Y ſi ſe aduierte, quãdo acordò el padre a poner el pleito, ya eſtaua bendito el hijo: *Commutans manus benedixitque Iacob filys Ioſeph.* Ya eſtaua Efrain bendito, quando contradixo Ioſeph, que acordò tarde el padre para alegar por la naturaleza, y ſe anticipo aun la ſombra de la Cruz, para que Efrain gozaſſe a peſar de naturales fueros de aqueſta prerrogatiua. Y añade muy de nueſtro intento Iſidoro: que auer gozado Efrain eſte priuilegio, fue, porque ſignificando ſu nõbre fecundidad, era imagen del pueblo Chriſtiano, de quien como dixo el Profeta, ſe auia de componer la Igleſia, miſtico cuerpo de Ieſu Chriſto: *Ephraim fœcunditatem ſonat, quod eſt propium populi iunioris, qui corpus eſt Chriſti.* Ser Efrain cuerpo miſtico de Chriſto, y no gozar de ſingular priuilegio, no ſe compadecia ni con la dignidad, ni con el decoro. Aſsi? pues apliquemos aora a nueſtro caſo la hiſtoria. Si ſe tomò de los virginales ampos de Maria Señora nueſtra el cuerpo verdadero de Ieſu Chriſto:

Iſid. in quæſt. in Gen. cap 31.

Vbi ſup.

De

De qua natus est Iesus; como se puede dudar, que gozaria priuilegios, y que teniẽdo de su parte, no la sombra, sino la Cruz misma, importaria poco, que su padre Adan hiziesse contradiciones, para que no ciñesse laureles. Muy tarde acordò Adan a ponerle pleito, que ya la Cruz la auia ennoblecido con muy prevenido triunfo. No solo consiguiò por la Cruz triunfo, sino estuuo lexos del riesgo, y prueba se bien el priuilegio de la idea, por lo que se vè en la sombra, y en la representacion: aun para representar la passiõ de Christo, no parece, que admite el cielo cosa, que padeciesse riesgo, si le siruiò de descanso.

Pedianle a Christo sus emulos vna señal de su diuinidad: *Volumus à te signum videre.* Y dióles la de Ionàs, quando estuuo aquellos tres dias en el vientre de la ballena: *Signum non dabitur ei, nisi signum Ionæ Prophetæ. Sicut enim fuit Ionas in ventre ceti tribus diebus, & tribus noctibus, sic erit filius hominis in corde terræ.* Bien està, que sea Ionàs imagen de Christo, quando sepultado en las entrañas de la ballena; pero que misterio tuuo excluir el tiempo, que estuuo en la naue, y señalar el que estuuo en las entrañas del pece? Ya parece, que la historia misma diò solucion a la duda. Embarcose Ionàs en vna naue, donde se entregò al sueño, y donde gozò descanso, en ocasion, que conjurados los vientos con las espumas hazian a la naue guerra, y estaua en peligro, de que consiguiessen vitoria: *Facta est tempestas magna in mari, & nauis periclitabatur conteri.* Gemian las antenas, veniãse abaxo las velas rotas, cedian a la violencia las jarcias, desmayauan las industrias, cansauanse las diligẽcias, y amenazaua por instantes el naufragio, cõq̃ estaua muy arriesgado el nauio: *Et nauis periclitabatur conteri.* Quando Ionàs descansa en la naue, corre la naue peligro, y quando padece Ionàs en las entrañas de la ballena, consigue la naue de los peligros vitoria: pues no se diga, que haze el papel de Christo en la naue, y hagale quando està sepultado en la ballena; que no venia biẽ ser Ionàs sombra de Iesu Christo, con padecer la naue, donde tuuo descanso, riesgo. Quando triunfa la naue donde descansò de las espumas, y las borrascas: *Et cessabit mare à vobis*, serà imagen Ionàs de Christo, que aun para ser su sombra, es

Matth. 12 38. *Ion.* 1. 4.

me-

menester, que la naue donde descansò, triunfe de la contingencia: *Ionas* (dize Rabano) *id est, columba, vel dolens signum est eius, super quem descendit Spiritus Sanctus in specie columbæ, & qui dolores nostros portauit. Piscis, qui Ionam deuorauit in pelago, significat mortem, quæ Christus passus est in mundo.* No representa Ionás a Christo, quando descansando dexa la naue en peligro, y representale, quando libra la naue, en que descansò à costa de sus dolores de todo riesgo, que no se enquaderna bien ser imagen, y estar expuesta la naue, donde gozò descanso, *dormiebat*, a padecer miserablemente riesgo: *Et nauis periclitabatur conteri.* Assi? luego si descansò en Maria soberana naue Christo. *Facta est quasi nauis institoris de longe portans panem suum*, no tuuo esta naue riesgo, sino consiguiò de los riesgos triunfo.

In Cat. D. Tho. ad Mat. 12.

Prou. 31. 14.

En Barac, capitan famoso, que librò su pueblo del infame yugo, con que le oprimia el enemigo, reconocen los Padres vna sombra de Iesu Christo. Y si repetimos la historia, hallaremos, que su madre estaua ya coronada de triunfal palma, y q̃ tenia su descanso en el monte de Efrain, que como vimos, gozò priuilegios, por mas que alegò naturaleza sus estatutos. *Sedebat sub palma, quæ nomine illius vocabatur inter Ramé, & Bethel in monte Ephraim; ascendebantque ad eam filij Israel.* Quando los hijos de Israel habitauan oi scuros valles, gozaua Debora de luzidas cũbres, y el monte de Efrain singularmente priuilegiado la feruia y fanamente de trono. Hugo Cardenal quiere, que aquella palma fuesse sombra de la Cruz, y que preuentidamente la Cruz del hijo para su madre fuesse trofeo: *Per palmam Crux intelligitur.* La Cruz es el arma, que ha de empuñar Barac contra los enemigos, y con que ha de librar a todo el pueblo de la cadena, y essa misma Cruz le siruiò a su madre anticipadamente de triunfal palma, y gozò la madre a quenta de que auia de salir a la campaña contra los enemigos su hijo preuenidos lauros, y era bien, que si los demàs, por auer dado la batalla Barac, y derrotado al enemigo, rompian tan pesados grillos, que su madre gozasse anticipados trofeos: *In mulieris manu* (dize Ambrosio) *summam fuisse victoriæ docet. Barac filius Deboræ.* Para dar Barac a su triunfo todos los llenos, quando los demàs gemian en la cadena, hizo que a su ma-

Iudic 4. 5.

Hugo hic.

Ambr. ap gloss.

Digitized by Google

madre la coronasse la palma, porque se viesse, que aun la sombra de la Cruz coronaua à Maria de anticipada vitoria, quando libraua a los demas de la tirania. No es esta historia puntual dibuxo de nuestro caso? A Gerusalen sube oy Christo a dar al enemigo batalla, y a conseguir eterna vitoria: y porque goze todos sus llenos, el triunfo consagra la Iglesia al primer instante de la Concepcion purissima de su madre religiosos cultos, porque no se dude, que a quenta de las batallas, y Cruz de su hijo, gozò su madre de triũfal, y florida palma, donde, y quando gemian todos los demàs en miserable cadena. Y que aunque la Cruz fue para todos vitoria, a Maria la estoruò todo riesgo, y todo desdoro, si a los demàs los librò de cautiuerio: *In mulieris manu summam fuisse victoriæ, docet Barac filius Deboræ.* Por Iericò, dize san Lucas, que hizo Christo este camino, y que en èl diò vista a vn ciego: *Factum est, cùm appropinquaret Iericho.* En esta sazon no se refiere, que le acompañasse su madre, y que le acompañaron los Apostoles se dize: *Assumpsit Iesus duodecim.* Como se remediaron daños incurridos por Adan en aqueste ciego, no quiso Christo se dixesse, que su madre auia dado passo en este camino: *Cæcum est* (dize Gregorio) *genus humanum, quod in parente primo claritatem supernæ lucis ignorans damnationis suæ tenebras patitur.* Por aqui caminauan, los que en Adan perdieron la vista, y como Maria Señora nuestra en el primer instante de su animacion natural gozò de muy claros ojos, no diò en este camino passos. Tan decorosamente atento anduuo Dios en orden a ennoblecer esta soberana Niña. *Greg in Cat.*

§. III.

Que no quiere pise camino, donde puso el enemigo assechanças, sin que antecedentemente aya conseguido del enemigo Vitorias.

HAblando el Sagrado Texto del arca, dize, que al salir en ella Dios de Seir para passar por las regiones de Edon, desquiciados de su estabilidad se trastornaron los montes: *Domine cùm exires de Seir, & transires per regiones Edom, terra mota est.* Dezir, q̃ salia Dios para caminar, es lo mis- *Iudic 5 v. 4.*

mo, q̃ dezir caminaua el arca, a quiẽ auia elegido para su trono. Aduirtiolo el Abulẽse: *Quãdo mouebatur castra, dicebat Moyses: Surge Domine, & dissipentur inimici tui, & fugiant, qui oderunt te à facie tua. Et cùm castra figerentur, dicebat: reuertere, Domine, ad multitudinem filiorum Israel, vt patet Numeror. 10. Istud autem dicebat, quando mouebatur, & deponebatur arca, eo quod in ea credebatur Deus habitare.* Assentado, pues, que este camino se aya de entender del arca, que seruia de caudillo al pueblo examinan los Interpretes; porque se mouiò en esta ocasion la tierra? Hugo Cardenal dize, que los Amorreos se escondieron emboscados en el camino, prometiendose de sus assechanças, conseguir del arca, y de los Israelitas vitoria; y que antes de llegar el arca, los escollos, y los montes cayendo sobre los enemigos, los dexaron sepultados en su mismo atreuimiento, formando vn nueuo, y nunca andado camino, y alega en confirmacion de su sentir el lugar del 21. de los Numeros: *Sicut fecit in mari rubro, sic faciet in torrentibus Arnõ: scopuli torrentium inclinati sunt.* Si passara el arca por aquel camino, antes de trastornarse los escollos, aunque consiguiera de los enemigos triunfo, pisara tierra donde le auian dispuesto ya lazo, y se auian prometido de sus assechanças buen logro, oprimiendo los escollos a los enemigos, quedaua no solo el riesgo burlado, sino tambien borrado aquel antiguo camino, y formauase por los escollos ruina de los contrarios vn camino nueuo, y jamàs pisado; y anduuo Dios tan zeloso del honor de su arca, que sobre castigar el atreuimiẽto, formò otro nueuo, y desvsado camino, porque pisasse enemigos anticipadamente rendidos, y no passasse por donde la temeridad atreuida le auia armado, y dispuesto lazos: *Dicunt Hebraei* (escriuiò la docta purpura) *innumeram multitudinem Amorraeorum in conuallibus torrentium, & scopulorum Arnon latuisse in insidijs, vt filios Israel transeuntes ex improuiso perimerent; sed Dominus latentes oppressit scopulis rupium hinc indè inclinatis, ita vt labentia scopulorum extenderentur in Arnon.* Aun passando el arca vitoriosa por camino donde huuo riesgo, fuera al parecer desdoro, y presumir el enemigo, aunque fuesse con ciega audacia, que era possible el riesgo, era conocido agrauio, y assi digno de

Abul. q. 2.

Hug. ad 21. Numer.

Numer. 21. 13.

tigo. Pues bien trazado. Sea el sepulcro de los contrarios nueuo camino, porque el arca no dè passo sobre riesgos, sino pise sobre triunfos.

Al caminar Sanson a Thamnathà, encaminò a su madre por diferente senda, y èl siguiò òtro rumbo. Cerca de las viñas le ocurriò vn leon, que auia hecho habitacion del camino, y amenazaua a los caminantes riesgo: Sanson seguro de la vitoria entrò con la ferocidad en batalla; y si el leon poco antes aplaudia con el bramido sus presumidos triunfos, pagò su necia altiñèz en merecidos destrozos: *Irruit Spiritus Domini in Samson, & dilacerauit leonem, quasi hædum in frusta discerpens, nihil omninò habens in manu; & hoc patri, & matri noluit indicare.* Acuerdome de auer ponderado a otros visos este lugar; pero aora le he de ponderar a diferente viso; y sentando, en que hijo, y madre iban por diferentes sendas, como se colige muy claramente del Texto, pues si huuiera visto la madre el caso, era superfluo aduertir el Texto, que no le dixo a su madre el triunfo, pide esta circunstancia no poca ponderacion. *Apparuit* (dize Lira) *Samsoni, quasi ad devorandum eum; separauerat enim se Samson à parentibus suis; & tunc occurrit ei leo, ita quòd parentes eius non viderunt.* San Ambrosio, y san Agustin reconociendo en Sanson a Christo, y en el leon, como san Pedro lo dixo, vna imagen del Demonio: *Aduersarius vester diabolus tanquam leo rugiens circuit quærens quem devoret,* llegan con la profundidad de su ingenio a discurrir el misterio. Fue (dize Ambrosio) esta historia vn dibuxo, de lo que auia de hazer con su Madre Christo: *Fortasse hoc non solùm virtutis miraculum, sed etiam sapientiæ mysterium, prophetiæ oraculum fuit.* Si la madre de Sanson pisara aquel camino, pudiera el leon jactarse, de que auia armadole riesgo; y caminar su madre por donde presumiò el enemigo, que podia tener riesgo, era al parecer desdoro, y assi no quiso, que caminasse por aquel camino, al ir a Thamnathà, aunque caminasse al boluer, porque al ir, aunque escapasse, al fin el leon le intentaua peligro, pero al boluer ya muerto el leon, cada passo era vn trofeo: *Samson* (dize san Isidoro) *cùm ad alienigenas tenderet causa petenda vxoris, leonem occidit, & Christus Ec-*

Indic 14.6.

Lir. hic

1. *Petr. 5.8.*

In prol. libr. 2. de Spir. Sancto.

Isid. in Iudic. cap. 8.

cleſiam vocaturus de gentibus diabolum vicit. El leon poniendo aſſechanças a la vida en el camino, ſolo era vna ſombra del Demonio, que en el camino de la vida diſpone aſſechanças contra el alma; y porque no quedaſſe expueſto a la corteſia, ſi la madre auia tenido en algun paſſo contingencias, o ſi le auia diſpueſto el enemigo aſſechanças, no quiſo Sanſon, figura expreſſa de Chriſto, haſta que eſtuuieſſe vencido el leon, que piſaſſe aquel camino ſu madre, porque ya vencido ningun paſſo tenia rieſgo, antes todos ſe coronauã del triunfo, y piſauan los orgullos de ſu contrario. Deide el primer inſtante començamos el camino de nueſtra vida, y deſde el primer inſtante el leon conſigue de los demàs infeliz vitoria; y porque ſe entendieſſe, que en ningun paſſo ſe le atreuiò la aſſechança, ſino que gozò en todos Maria Señora nueſtra de muy iluſtre vitoria, dibuxò Dios en la hiſtoria de Sanſon, que ſu madre ſeguia otro rumbo, ſin padecer aſſechanças, quando èl conſiguiò vitorias: *Eccleſiam vocaturus de gentibus diabolum vicit.* Aſsi? pues no diga el Euangeliſta, que camina oy ſu madre con Chriſto, ſi en eſte camino eſtà el genero humano ciego. Los que iban delante, dize S. Lucas, que quando aclamaua eſſe ciego a Chriſto hijo de Dauid: *Ieſu fili Dauid*, le hazian grãn contradicion: *Et qui præibant, increpabant eum vt taceret.* No truio la contradicion, de que deſiſtieſſe, ſino de q̃ con mayor aliento lo cõfeſſaſſe: *Ipſe verò multò magis clamabat, fili Dauid.* Los primeros, dize, q̃ le eſtorbuanã, ò por mejor dezir, los que iban delante, que no es lo miſmo ir delante, q̃ ſer primeros. Pues bien, q̃ les importaua, que clamaſſe, ò que deſiſtieſſe? Debian de ſer, de los que auian deslizido ſu origen, llamandole el hijo del carpintero: *Nonne hic eſt fabri filius?* Y como aun los ciegos confeſſauan, que era eſclarecido ſu origen, y real ſu ſangre, *fily Dauid*, por ſalir con ſu empeño le impedian a Ieſu Chriſto el aplauſo. Que biẽ Geronimo! *Error in promptu eſt, quia fabri filium ſuſpicãtur.* No menos bien San Chryſoſtomo: *Per omnia erant inſenſati, vilipendentes eum ab eo qui æſtimabatur eſſe pater.* Auian dado en penſar, que ſu origen era obſcuro, y como le aclamaua de origen real, y de eſclarecida ſangre aquel ciego, dieron en eſtoruarle, y contradezirle; pero im-

Matth. 13.55.

Hier. in Cat. ad Mat. 13.

Chryſ. in Cat.

importò poco, porque vencida la contradicion prosiguieron los elogios, sin que ya huuiesse embaraços: *Quamuis multi increparent eum* (dize Theophilacto) *non tacebat, sed amplius clamabat.* No fue la contradicion estoruo, sino incentiuo: antes le importò para salir mas luzida a la verdad, que se le hiziesse tan apostadamente contradicion. Aduirtiòlo tambien el Angelico Doctor: *Quidam enim eum confitentem fidem compescebant, sed per inhibitiones huiusmodi non impediebatur eius audacia. Nouit enim fides omnibus repugnare, & in omnia triumphare; vtile enim est, pro cultu diuino pudorem deponere.* La fe con que clamaua querian impedir, pero llegò la deuocion a triunfar,

Theoph. hic.

In Cat. ad Luc 18.

§. IV.

Que à vezes hazer la contradicion empeños, solo sirue de que la verdad resplandezca con mas apoyos.

NO era Christo verdaderamente hijo del carpintero, ni de obscuro origen, como los emulos lo auian pensado, sino de real, y esclarecida sangre, y esso era tan notorio, que ni los ciegos lo ignoraua; pero como iban delante, y auian hecho porfiadamẽte empeño, instauan, en que ni el origen deuia celebrarse con aplauso publico, ni con religioso afecto: y bien, que sucede, q̃ mientras mas insistiò la porfia, la verdad quedò mas victoriosa, y vencidas ya las contradiciones boluio à repetir, lo que antes, piadosa siempre la lengua.

En triunfal carroça estofada de hermosas luzes subiò Elias, sin que pudiesse la muerte, por mas que alegò de su derecho, estoruar el priuilegiado triunfo. Eliseo con despiertos, y atentos ojos le viò triunfar, y porque fuesse mas autentico el testimonio, no solo lo asseguraua los ojos, sino tambien con la capa lo publicauan las manos: mas aunque contra Ioseph se diò credito a su capa en las manos de la adultera, aora estando la capa en las manos de Eliseo, no bastò, para que se creyesse el triunfo. Era lo vno delito, y lo otro era luzimiento, y creense con dificultad grande los luzimientos, y con facilidad los desdoros. Estando, pues, tan beneficiados de Elias los hijos de los Profetas, dieron en sospechar, que avria padecido algun fracaso, y que su luzir se avria rematado en caer; y a la verdad, discurriendolo,

segun el estilo del mundo, viuen tan vezinos subir, y caer, gozar luzimientos, y padecer precipicios, que a no ser esta accion muy del cielo, pudiera la sospecha tener disculpa. *Videntes filij Prophetarum, qui erant in Iericho è contra dixerunt: requieuit spiritus Eliæ super Eliseum, & venientes in occursum eius, adorauerunt eum proni in terram: dixeruntque illi: Ecce cum seruis tuis sunt quinquaginta viri fortes, qui possunt ire, & quærere Dominum tuum, ne forte tulerit eum Spiritus Domini, & proiecerit eum in vnum montium, aut in vnam vallium.* Eliseo ocurriò a las dudas, asseguraudo, que todas las diligẽcias serian ociosas, porque aquel triunfo estaua libre de riesgo: *Qui ait: Nolite mittere.* Mientras Eliseo asseguraua mas la vitoria, se esforçaua mas la porfia, hasta rozarse en violencia: *Coegerunt eum, donec acquiesceret, & diceret: mittite.* Vino Eliseo, en que se examinasse el triunfo, y se escudriñasse, si auia Elias padecido fracaso: y auiendo los hijos de los Profetas no perdonado diligencia, no encontraron aun leue apoyo para su duda: *Miserunt quinquaginta viros, qui cùm quæsissent tribus diebus, non inuenerunt.* Sino se huuieran hecho tãtas diligencias, dize el Abulense, quizà perseueràràn en su duda, y en su sospecha: auiendo empero puesto tan raro conato en desluzir aquel triunfo, vino a importar la misma instancia, y la misma diligencia, para que la verdad luziesse mas segura, y mas executoriada: *Hoc fecit* (dize el Abulense) *ad tollendam suspicionem.* Cesso la sospecha, porque no le aprouecharon nada sus diligencias, ni sus instancias a la porfia. No tuuo otro fruto auerse empeñado los hijos de los Profetas, que boluer sobre cansados confusos, y tuuo mucho fruto, el que Eliseo no estoruasse diligencias, para que no solo quedasse establecido, que auia triunfado llamas, sino tambien contradiciones Elias: *Hoc fecit ad tollendam suspicionem.* Parece, que se acomoda no mal lo que sucediò en aquellos siglos, a lo que sucede en aquestos tiempos. Triunfò Maria en su Concepcion purissima tan singularmente priuilegiada, que no la eclipsaron de la original culpa las obscuras lobreguezes, porque se adelantò la gracia a preuenirla en el primer instante con muy crespos resplãdores: no faltaron empero hijos de varones grandes, y de Profetas insignes, que mi-

4. Reg. 2. 15.

Abul. q. 30.

miraſſen eſta iluſtre vitoria como caida; y importò, q̃ inſiſtieſſen (aunque ſiempre con muy religioſo zelo) en contradezir, para que deſpues de muchos examenes reſplandezca ya eſte miſterio mas eſclarecido, y ſin q̃ aya quien chiſte, mas celebrado.

Vn Eſpiritu ſoberano hecho de parte del pueblo ſolicitò ſu libertad con todo cuidado; pero reſiſtiòle el Principe de los Perſas, durò la batalla entre los dos Angeles veinte y vn dias, ſin que ſe conocieſſe por ninguno la vitoria, haſta que San Miguel, que auia hecho al dragon declarada guerra, vino de ſocorro al Angel, que eſtaua batallando por el pueblo, con que ſe conſiguiò el triunfo, y ſe huuo de retirar el contrario: *Ego veni propter ſermones tuos: Princeps autem Regni Perſarum reſtitit mihi Viginti, & vno diebus Et ecce Michael vnus de Principibus primis venit in adiutorium meum, & ego remanſi ibi iuxta Regem Perſarum.* Que el vn Angel eſtuuieſſe de parte de la cadena, y ſe hizieſſe el otro de parte de la vitoria, es comun ſentir de los Padres. Oygamos à ſan Geronimo: *Viginti, & vno diebus reſtitit ei Princeps Perſarum, enumerans peccata populi Iudæorum, quòd iuſtè tenerentur captiui, & dimitti non deberent. Et ecce Michael, &c. reſiſtente Perſarum Angelo precibus tuis, & meæ legationi, qui orationes tuas Deo offerebam, venit in adiutorium mihi Angelus Michael, qui præeſt populo Iſrael.* Si fue, como ſiente San Geronimo, eſte Angel bueno, no cabiendo en los Angeles ſombra de culpa, no ay duda, q̃ nacia de buena intencion eſta reſiſtencia; ayudò empero al Legadó el Arcangel ſan Miguel, con que ſaliò con ſu intento, y ſolo ſiruiò la reſiſtencia, de que ſe aſſeguraſſe mas el logro de ſu camino. San Gregorio dize, que eſta riña era de los entendimientos, y que en declarando Dios ſu voluntad por medio de San Miguel ceſsò la controuerſia, y ſe gozò de concordia: *Re ctè dicitur, quòd contra ſe Angeli veniunt, quia ſubiectarum ſibi gentium vicisſim merita contradicunt. Nam ſublimes ſpiritus eiſdem gentibus principantes nequaquam pro iniuſta agentibus decertant, ſed eorum facta iuſtè iudicantes examinant.* Auia razones, dize Gregorio, para que el pueblo en aquella ocaſion gozaſſe de libertad, y tambien las auia, para que padecieſſe eſclauitud: y como cada vno de los Angeles le va-

Dan. 10. 12.

Hier. hic.

Greg. lib. 17. Moral. cap. 8.

valia de ſus razones, llegò la controuerſia al ſagrado Tribunal, que determinò la cauſa, con que la concordia, que tenian antes en los animos, aora proſiguiò juntamente en los diſcurſos. *Cùm vnius cuiuſque gentis* (añade Gregorio) *vel culpa, vel iuſtitia ad ſupernæ curiæ conſilium ducitur, eiuſdem gentis præpoſitus, vel obtinuiſſe in certamine, vel non obtinuiſſe perhibetur.* Aqui el picante, que ſin duda pide atencion: *Quorum tamen omnium vna victoria eſt ſui ſuper ſe opificis voluntas ſumma; quam dum ſemper aſpiciunt, quod obtinere non valent, nunquam volunt. Benè ergo dicitur: Qui facit concordiam, in ſublimibus.* Como en los Angeles no ay tema, y es todo ſu anhelo obedecer a la voluntad diuina, ambas partes conſiguen dichoſamente vitoria, porque la pretenſion de ambas partes ſolo es, que la verdad quede conocida, y que ſe abrace la voluntad de Dios declarada. Dos Angeles batallauan antes ſobre eſte miſterio, y no era la batalla contradezir, ſino examinar: *Iuſtè iudicantes examinant.* Lleuòſe el pleito a la Curia Romana al Sumo Pontifice, que como Miguel, es interprete de Dios, *ad ſupernæ curiæ conſilium ducitur*, y como ya declarò, que la Igleſia auia celebrado la inmunidad de Maria, ambos Angeles han vencido, porque ambos ſalieron con lo que pretendian, y era, que la verdad ſe aclaraſſe, y aclarada ſe ſiguieſſe: *Omnium vna victoria eſt ſui ſuper ſe opificis voluntas ſumma, quam dum ſemper aſpiciunt, quod obtinere non valent, nunquam volunt.* Ambas partes concordaron tambien en nueſtro Euangelio; porque ſi los que iban delante contradezian, y los que ſe ſeguian no contradiziendo, apoyauan en dando Dios viſta al ciego, vnos, y otros en concorde vnion tributaron a Chriſto aplauſos, y celebraron ſu triunfo con regozijos: *Omnis plebs, vt vidit, dedit laudem Deo.* Como ya con el prodigioſo milagro vnos, y otros llegaron a ver, vnos, y otros no dudaron de aplaudir. Y ſi la luz vniò voluntades, ſi el milagro deſterrò contradiciones; tambien oy la luz, que el Pontifice como Vicario de Chriſto nos dà con el nueuo Breue, expedido en fauor deſte miſterio, haze que ceſſen opiniones, y lides. Mucha luz cobrò aquel ciego con el milagro, y fue gran milagro, no ſolo el dar a quien an-

antes no los tenia ojos, sino concordar tan encontrados juizios; ya no solo se goza essa concordia mediante el milagro, sino tambien mediante el Breue de su Santidad, ya todos aplauden este misterio, con que viene Maria Señora nuestra à conseguir mas glorioso, y doblado triunfo por

§. V.

Que no solo contra el pecado original sale victoriosa, si no triunfa tambien de la controuersia.

YA auia el arca de Dios triunfado de Dagon, quando al publicarse esse triunfo vnidas dos vacas à vn yugo seguian el mismo camino: *Ibant in directum vaccæ per viam, quæ ducit Bethsames, & itinere vno gradiebantur.* 1. *Reg.* 6.12. Yendo atadas a vn mismo yugo, dezir, que seguian vn mismo camino, pudiera parecer ocioso, sino encerrara misterio. Pues que misterio tiene, dezir, que seguian ambas vacas vn camino? Por lo que en otra ocasion sucedio, le conocerèmos. Sobre las ceruizes de dos bueyes caminaua esta misma arca, quando desauenidos no sentaron vniformemente el passo, y pudo parecer, que al arca le amenazaua algun riesgo: *Calcitrabant boues, & declinauerunt eam.* 2. *Reg.* 6.6. Mal vnidos en el sentir ocasionaron, que Oza sospechasse tenia el arca riesgo, y que la sospecha le costasse duro castigo. Assi, que el no concordar los dos bueyes en lleuar el arca, ocasionò entonces duda en su firmeza, y sospecha de su ruina, y la sospecha castigada con inopinada pena, interrumpiò de aquella celebridad la alegria. Pues bien dispuesto: refierase, que concordes siguen ya el mismo camino, porque sin variedad de opiniones sea mas festiua la alegria, y goze multiplicados triunfos el arca, vno de Dagon, por auerle diuidido, y otro de las vacas, por auerlas concordado: *Nota*, dize Hugo Cardenal muy a tiempo, *quod dicit, quod itinere vno gradiebantur, in quo vnitatis concordia insinuatur, quam debent habere Doctores in docendo, & prædicatores in prædicando, quia omnis pugna vnanimiter congressa victoriam parit.* *Hug. hic.* Vnde Psalmista: *Ecce quàm bonum, & quàm iucundum habitare fratres in vnum.* Y añade el ingenioso Doctor: *Vno itinere*

gra-

gradiuntur, quia in operibus ſuis tantum gloriam Dei quærunt, non propriam. Vndè ergo tot opiniones, tot rixæ, tot contentiones, niſi quia omnes gloriam ſuam quærunt? Como ambas partes ſiempre han pretẽdido la gloria de Dios, y vèn, que es celebrar triũfante ſiempre a ſu arca, ſiguen ya vn miſmo camino, ſin deſavenirſe en el paſſo.

Solicito Berſabè, para q̃ nadie ſe atreuieſſe a ſoſpecharla culpada, que Salomon ſu hijo ciñeſſe ſus ſienes con real corona: *Erimus ego, & filius meus Salomon peccatores.* Tener Salomon real corona, y achacarle a ſu madre culpa, no ſe ajuſtaua con la politica, ni aun con la prudencia, y aſsi bien dixo Berſabè, que le importaua declaraſſe Dauid a Salomon elegido para el trono, porque con eſſo ſu opiniõ quedaſſe aſſegurada de rieſgo. Hizoſe aſsi, y declarò Sadoch Sumo Pontifice, que Salomon era Rey: *Sumpſit Sadoch Sacerdos cornu olei de tabernaculo, & vnxit Salomonem, & cecinerunt buccina, & dixit omnis populus: Viuat Rex Salomon; & aſcendit vniuerſa multitudo poſt eum.* Deſte miſmo capitulo conſta, que Adonias eſtaua en contra, y que le ſeguia alguna parcialidad: *Sermo ei cum Ioab filio Saruiæ, & cũ Abiathar Sacerdote, qui adiuuabant partes Adoniæ.* Y que en celebrando el pueblo con vniuerſal regozijo, la declaracion, que auia hecho el Pontifice acerca del trono, ya ceſſaron de ſu intento. Con que ſiguiendo aora con los demàs a Salomon, y rindiendole adoraciones, venia ſu madre à conſeguir multiplicados triunfos, por que cuitaua de culpada toda ſoſpecha, y porque los animos antes opueſtos ſe vnian en muy eſtable concordia. El ſagrado Texto dize, que aclamò a Salomõ todo el pueblo, *omnis populus*; y cabe con el *omnis*, y con el *vniuerſa multitudo*, q̃ Adonias, y los ſuyos no tributaſſen en eſta ocaſion, reuerencial culto, ſi bien deſpues tributaron deuido aplauſo; con que de paſſo puede quedar aduertido, q̃ tambien podrà caber con el *omnes peccauerunt* de San Pablo, que Maria Señora nueſtra quedaſſe exceptuada, ſin que por eſſo ſe contraueng a la propoſicion vniuerſal, que refiere la Eſcritura. Aſſi, que ſiguiendo la parte de Salomon, los que ſe oponian, Berſabè conſeguia multiplicados los triunfos: vno, porque ſe eſtoruaua el deſdoro de manchada, y otro, porque ya ſe gozaua de concordia. *Erimus peccato-*

3. Reg. 1.21.

Ad Ro. 5.13.

Lir. hic

tores, dize Lira, *id est, Adonias imponet nobis crimina ad priuandum nos vitâ.* Assi, que quando ciñe Salomon corona, estorua, que a su madre le achaquen culpa, y cessa la controuersia? Pues diga san Mateo, que Christo vngido con la diuinidad por Rey es hijo de Maria, *De qua natus est Iesus*, y declare N. S P. Alexandro VII. que la Iglesia por essa razon la ha celebrado en el primer instante de su animacion natural preuenida con la gracia, que con esso cessando la controuersia, y no atreuiendose nadie a desluzirla sospechandola manchada, vendrà a conseguir multiplicadas vitorias de la culpa original, porque se dà por vencida, y de la controuersia, porq̃ queda desterrada. Que llegasse el ciego hizo Christo, y que a vozes en presencia de todos confessasse su ceguedad: *Quid tibi vis faciam? At ille dixit: Domine, vt videam.* Y importò (dize Chrysostomo) esta diligencia, porque en otra ocasion auiendo dado a vn ciego ojos, dio la emulacion, por desluzir la marauilla, en dudar de la persona: *Alij dicebant: quia hic est. Alij autem: Nequaquam, sed similis est ei. Ille verò dicebat: Quia ego sum.* En empeñandose apostadamẽte en desluzir vn torcido afecto, no bastaràn los mas euidentes milagros, para q̃ no fabrique malicios as dudas, y pretenda obscurecerlos con mal fundadas sospechas: para preuenir pues de antemano esse peligro, dize Chrysostomo, hizo que se manifestasse el defecto: *Quia calumniatores veritatis Iudæi possent dicere, vt in cæco nato, non est hic, sed similis eius, voluit, vt cæcus prius ostẽderet defectum naturæ, & tunc cognoscat gratiæ maiestatem.* Celebren todos essa vista restituida, *omnis plebs, vt vidit, dedit laudem Deo*, porque aclamando restituida la vista el comun aplauso, le seruirà a la calumnia de freno. Quizà la emulacion fabricarà como en el otro ciego contra el milagro de sdoros, sino viera tan publicos, y generales aplausos, mas en oyendolos, no se atreuiò a sacar el rostro, *vt tunc cognoscat gratiæ maiestatem.* A la verdad el comũ consentimiento de los pueblos, la general deuocion de los animos, el ofrecerse en todas partes sagrados cultos a este misterio de la Concepcion purissima, es argumento mas que eficaz, a quien deuiera ceder todo opuesto dictamen; pero porque no quede su verdad expuesta a la cortesia, N. M. S. P.

Chrys. in Cat.

Ioan. 9. 9.

P. Alexandro VII. assegura, que ha celebrado el primer instante preseruado de toda culpa la Iglesia: *Nos considerantes, quod Sancta Romana Ecclesia de intemeratæ, semperque Virginis Mariæ Conceptione festum solemniter celebrat, &c.* Con que ya es forçoso ceder, por

Alex. VII. in Brcui.

§. VI.

Que quando no cediesse á milagros la porfia, deue ceder en ofreciendo cultos la Iglesia.

SAcò Dios su pueblo con tantos, y tan extraordinarios prodigios, que no sabia de si la naturaleza, viẽdo trastornadas todas sus leyes, y alteradas sus costũbres. Diò la pertinacia del barbaro en cerrar a luz tan crespa los ojos, y solo siruiò de multiplicarle castigos: ni solos se obstinaron los Gitanos, sino tambien dierõn en formar sospechas de aquel triunfo los Hebreos, auia entre ellos quien deseaua, que Moyses no luziesse con tanto aplauso, y tratò de infamar el triunfo, y para que se desvaneciessen mal fũdadas sospechas, de antemano le previno Dios à Moyses, que en sacando el pueblo, ofreciessen en aquel monte muy publico sacrificio: *Hoc habebis signum, quod miserim te: cùm eduxeris populum meum de Aegypto, immolabis Deo super montem istum.* Ociosos parecian mas testimonios, quando hechos pedazos los grillos, diuididos los golfos, anegados los Gitanos obligauan a reconocer la verdad a los mas ciegos, y a celebrarla aun a los mas obstinados. Ademas, que si auiendose ofrecido en las casas particulares vn cordero, auia peligro, de que se infamasse con mal fundadas sospechas aquel prodigioso triunfo, que venia a importar contra las calumnias aquel publico, y general holocausto? Es el caso, dize Cayetano, que si bien antes auian ofrecido sacrificio, no auia sido como aora, por que en esta ocasion celebraron como Iglesia la vitoria, y assi aunque antes se atreuiesse la sospecha, en celebrando esse triunfo toda la Iglesia, avrà de enmudecer la calumnia. Oygamos à Cayetano. *Hoc quod subiungam, erit signum tibi, erit velut caracter tuus, erit signum, quòd cognoscens ab habentibus mundos oculos, quòd ego misi te; quod non malis artibus aggressus fueris opus eductionis filiorum Israel de Aegypto.* Y añade el ingenioso Interprete muy de nuestro intento:

Exod. 3 22.

Cai. hic

to: *Sciebat enim Deus, non defuturos, qui dicerent Mosem magicis artibus miracula feciſſe, quibus eduxit filios Iſrael de Aegypto; & propterea preuenit dando ſignum, quo ab habentibus oculos non ægros cognoſceretur Moſes miſſus à Deo.* La vara de Dios obrò cuidentes milagros; pero como las varas de los Magos auian tomado la miſma forma a fuerça de los artificios, y los encantos, no faltò alguno del miſmo pueblo, que intentaſſe infamar deſpues de conſeguida la libertad los milagros de la vara con atreuida ſoſpecha, como q̃ fueſſe de la miſma calidad, que las otras varas, yaſsi fue meneſter preuenir cuidente reſguardo contra el arrojo: *Sciebat Deus non defuturos, qui dicerent Moſem magicis artibus miracula feciſſe.* Por desluzir a Moyſes auia de intentar dudas en los milagros la embidia, y aſsi no fue ociosa la cautela. Aun no ſe quieta mi eſcrupulo. Sino ſe rinde la emulacion viendo tantos, y tan eſtupendos prodigios, como ſe ha de rendir, aunque ſe ofrezcan ſobre eſſe monte holocauſtos? No labrà el empeño proſeguir en ſu duda viẽdo holocauſtos, ſino cediò experimentando aſſombros? No aduiertes, buelue a dezir Cayetano, q̃ Aaron Sumo Pontifice de aquel pueblo, y Moyſes Principe ſuyo con todos los demas ofrecian celebrando la milagroſa libertad ſacrificios? Pues ſi la Igleſia toda celebra con cultos publicos la libertad, cederà la emulacion, y ſi buſcò ſu ardid como desluzir milagros, no ſe atreuerà a reclamar viendo, q̃ toda la Igleſia celebra eſta libertad con religioſos publicos cultos: *Prævenit dando ſignum, quod ab habentibus oculos non ægros cognoſceretur Moſes miſſus à Deo.* Tiene gran fuerça la Igleſia para canonizar la verdad, y ſus religioſos publicos cultos eſtàn tan lexos de aueniſe con engaños, que quando cabeceaſſe la porfia a viſta de los milagros, debe ceder, ſi reconoce, q̃ la Igleſia dedica a algun miſterio publicos cultos. Y es eſto en tanto grado, q̃ aun los mas diſtantes de la verdadera fe, pareçe, q̃ no ſaben porfiar, ſi vèn, que la Igleſia dedica cultos, aũque áyan porfiado viendo milagros.

Experimentado auian los Filiſteos los triunfos del arca, viendo a ſu Dagõ poſtrado, y padeciẽdo muy vniuerſal caſtigo: y con todo eſſo apelaron a milagros, y aũ deſpues de ver los miſmos mi-

milagros, que auia señalado su arbitrio, con todo esso insistia porfiadamente su empeño. Fiese el arca, dizen los mas sabios, de las ceruizes de dos vacas, que no ayan sufrido yugo, y retirense las recien nacidas crias, y sino bastaren tan naturales afectos, para que las vacas dexen de encaminar àzia la casa del sol sus passos, serà muy cierta señal, de que el arca nos castigò con tan generales plagas, y que consiguiò de nuestro
1. *Reg.* 6. 9. Dagon vitorias: *Siquidem per viam finium suorum ascenderit contra Bethsames, ipse fecit nobis hoc malum grande: sin autem, minimè.* Executòse el consejo, sucediò, como ellos lo auian pintado, el milagro, y con todo esso los Satrapas no acabauan de retroceder, sino insistian en examinar: *Ibant autem indirectum vaccæ per viam, quæ ducit Bethsames, & itinere uno gradiebantur pergentes, & mugientes, & non declinabant, neque ad dextram, neque ad sinistram: sed & Satrapæ Philistiim sequebantur usque ad terminos Bethsames.* Llegados al termino vieron, que los Bethsamitas celebraron el triunfo con sacrificios, y assi no dieron mas passos: *Viri Bethsamitæ obtulerunt holocausta, & immolauerunt victimas in die illa Domino. Et quinque Satrapæ Philistinorum viderunt, & reuersi sunt in Accharon in die illa.* Ay mas raro sucesso? Si auiendo prometido desistir de su intento, si viessen, que el arca tomaua àzia Bethsames su camino, no aprouechò, para que no prosiguiessen en examinar sus passos, ver executar a las vacas contra naturales leyes prodigios; porque se bueluen al mismo tiempo, que vèn a los Bethsamitas celebrar los triunfos con publicos holocaustos? Tiene acaso mas fuerça esse culto, que aquel milagro? No aduiertes, dize Rabàno, que Bethsames se interpreta casa del sol, que es lo mismo, que la Iglesia adonde el sol de justicia habita; pues ofrecer la Iglesia por los triunfos del arca publicos cultos, y aclamarla con generales aplausos, tiene tanta fuerça para desterrar toda sospecha, y deshazer toda duda, que aunque insistan los Satrapas mas sabios de los Filisteos viendo patentes milagros, cederàn en viendo, que la Iglesia celebra la vitoria con publicos sacrificios: *Bethsames*, dize este Padre, *domus solis hæc est Ecclesia à sole iustitiæ illustrata.* Aunque eran de diuersa religion los Satrapas, como eran sabios, les hizo fuer-

Rab. ap. gloss.

fuerça ver, que todos los Bethlamitas publicauan cõ los cultos los trofeos, y si antes porfiò su tesón viendo prodigios, aora ya desisten, viendo, que la Iglesia celebra con publicas aclamaciones estos trofeos. Tã to puede celebrar vn misterio la Iglesia, para que desista la humana sabiduria. Assi? Pues bien trazado, celebren todos, quando dà Christo ojos al ciego, la marauilla, y con esso no se atreuerà la sospecha. Que le obligauan a callar al ciego, aduirtiò san Lucas: *Increpabant eum vt taceret*, con todo empeño tomaron estoruar los elogios, y sellar al ciego los labios, *silentium imponebant*, escriuiò en este lugar Euthimio; pero no vino el ciego biẽ en aquel silencio, porque reconociò, que era de la verdad, que publicaua desdoro: *Ipse verò magis clamabat, Fili Dauid.* Los silencios son, para aprisionar la lengua, quando se opone a la verdad, y clamando el ciego en esta ocasion, lo que era tanta verdad, no era bien, que padeciesse mudez su lengua, por

Euth. hic.

§. VII.

Que se colegia de imponerle aquellos silencios, que no hablauan, como era razon, sus labios.

QVando ofrecia Zacarias en el arca sacrificios, se le apareciò el Arcãgel san Gabriel, assegurandole, que en virtud del sacrificio auia oido Dios su deseo, y que su esposa Isabel le pariria vn hijo: *Elisabeth pariet tibi filium.* Tropezò Zacarias en su mismo gozo, y dificultò la promessa: *Vndè hoc sciam? Ego enim sum senex, & vxor mea processit in diebus suis.* Estando el Angel por parte de la gracia, le opuso dudas: que hiziera, si estuuiera algun Angel por parte de la naturaleza contra la gracia? Creer, lo que como Nuncio de Dios dezia el Angel, en toda materia era obligacion; pero si el Angel se hiziera de parte de la naturaleza, a vista de la eficacia del sacrificio, parece, que podia tener, aunque aparente, color la duda; no creer empero al Angel, quando apoyaua contra fueros de naturaleza priuilegios de la gracia, no tenia escusa, y assi incurriò Zacarias con justa razon la pena, y quedaron condenados

Luc. 1. 13.

dos al silencio sus labios, por estoruarle argumentos: *Ecce eris tacens, & non poteris loqui vsque in diem, quo hæc fiant, pro eo quòd non credidisti verbis meis.* Hazerse Zacarias de parte de la naturaleza, quando el Angel asseguraua, que aquella cõcepcion la auia de deuer la naturaleza a la gracia, fue desatencion poco cuerda: y assi el Angel para deshazer todos sus argumentos, aprisionò con el silencio sus labios, y diò a conocer, que eran de la gracia mas eficazes los brios: *De supplicio* (dize ingenioso el Crisologo) *fidei perficit argumentum, dicendo: Et ecce eris tacens, & non poteris loqui, vt ex te, & in te credendi regulam consequaris, & vernaculo exemplo Deum posse credas facere, quod promittit.* Por parte de la gracia estaua el oraculo, assegurando, que a pesar de las leyes de la esterilidad auia de tener Isabel vn hijo; por parte de la naturaleza estaua Zacarias oponiendo dudas contra el oraculo: y porque quedasse executoriado, que en la concepcion de Iuan se auian de atropellar decorosamente de naturaleza los fueros, quedaron imposibilitados de formar mas dudas, ni mas argumentos los labios, con que el mismo silencio fue por la concepcion eficaz apoyo: *De supplicio fidei perficit argumentum.* Que mas notoria euidencia, de que la duda de Zacarias era menos bien fundada, que no permitirle pudiesse proseguir en manifestarla, aprisionada con el silencio la lengua: *Non poteris loqui.* No pueda hablar, para que aprenda a creer: *Vt ex te & in te credendi regulam consequaris.* Aun podemos oponerle a Crisologo no sè que dificultad. Si el creer es acto de entendimiẽto; claro està, que podrà Zacarias perseuerar àzia adentro en su mismo dictamen, aunque aprisionados los labios con el silencio en lo exterior, no puedan manifestarle, ni defenderle; y assi la mudez estoruarà el hablar, pero no el sentir, con q̃ no parece tan eficaz apoyo el silencio: *Vt ex te, & in te credendi regulam consequaris.* Como ha de perseuerar, responde Crisologo, siendo cuerdo, si experimenta, por auer dudado, en su mismo labio el castigo? Si no se le impusiera de parte de Dios aqueste silencio, fuera tolerable, perseuerar en su empeño; pero no poder dudar, que por auer sentido contra aquella concepcion le aprisionauan la lengua, y proseguir àzia adentro en la misma duda, era faltar a todas

Ser. 90.

las

las leyes de la prudencia; y assi, aunque dexandole el Angel libre el arbitrio, no le estorbaua la interior duda, para persuadirle, que desistiesse en lo interior de la duda, le pareciò, que era eficacissimo medio el aprisionar la lengua: *Vt vernaculo exemplo Deum posse credas facere quod promittit.* No ha quitado el Sumo Pontifice, que acerca de la Concepcion de Maria Santissima se puedan formar interiores dudas; pero ha aprisionado con el silencio las lenguas, y a mi ver ha sido discreto modo de estoruar aprisionando las lẽguas, que se prosigan interiormente las dudas. Oygamos las palabras del Pontifice: *Cupientes in Christi grege vnitatem spiritus in vinculo pacis sedatis offensionibus, & iurgiis, amotisque scandalis conseruare: ad praefatorum Episcoporũ cum Ecclesiarum suarũ Capitulis, ac Philippi Regis, eiusque Regnorum oblatam nobis instantiam, ac preces Constitutiones, & Decreta à Romanis Pontificibus praedecessoribus nostris, & praecipuè à Sixto IV. Paulo V. & Gregorio XV. edita in fauorem sententiæ asserentis, animam B. Mariæ Virginis in sui creatione, & in corpus infusione Spiritus Sancti gratia donatam, & à peccato originali praeseruatam fuisse; necnon & in fauorem festi, & cultui Conceptionis eiusdem Virginis Deiparæ, secundùm piam istam sententiam, vt praefertur, exhibiti, innouamus, & sub censuris, & pœnis in eisdem Constitutionibus contentis obseruari mandamus.* Y añade, que es lo que haze mas immediatamente al intento de aquesse §. *Et insuper omnes, & singulos, qui praefatas Constitutiones, seu decreta ita pergent interpretari, vt fauorem per illas dictæ sententiæ, & festo, seu cultui secundùm illam exhibito frustrentur, vel qui hanc eandem sententiam, festum, seu cultum in disputationem reuocare, aut contra ea quoquo modo directè, vel indirectè, aut sub quouis praetextu, etiam definibilitatis eius examinandæ, siuè sacram Scripturam, aut Sanctos Patres, siuè Doctores glossandi, vel interpretandi, denique alio quouis praetextu, seu occasione, scripto, seu voce loqui, concionari, tractare, disputare, contra ea quicquam determinando, aut asserendo, vel argumenta contra ea afferendo, & insoluta relinquendo, aut alio quouis excogitabili modo differendo ausi fuerint, &c.* Quede embargada ya la lengua, porque esse mismo embargo persuada el mudar de sentimiẽto. Assi,

que el silẽcio es, de no auer hablado en fauor de la gracia castigo? pues por mas, que lo procuren, no ha de ser posible ponerle silencio al ciego: *Silentium imponebant*; antes confessarà siempre, que a pesar de las leyes de la naturaleza puede Christo infundirle vista: *Iesu fili Dauid miserere mei.*

Buelua a darnos segunda prueua de aquesta verdad Crysologo. Como oyeron los emulos de Christo, que auia de dexar resucitando la muerte muerta, despojada, y en el sepulcro vencida: *Tertia die resurget*, anduuieron tan desvelados en su cautela, y tan anticipadamente preuenidos en su malicia, que tenian ya dispuesto infeliz resguardo, antes que llegasse el tiempo: *Recordati sumus, quia seductor ille dixit adhuc viuens: Post tres dies resurgam. Iube ergo custodiri sepulchrum vsque in diem tertium, ne forte veniant Discipuli, & furentur eum, & dicant plebi: Surrexit à mortuis, & erit nouissimus error peior priori.* A estoruar se dixesse, que Christo auia resucitado, se encaminaua esta cautelosa industria, y solicita cautela; y auiendo conseguido facultad del Presidente, sellaron la losa, y se resguardaron de toda lengua: *Munierunt sepulchrum signantes lapidem cum custodibus.* Como empero importan poco ardides humanos contra consejos diuinos, vn Angel boluiendo la losa a la parte opuesta, hizo della para publicar el triunfo de Christo cathedra: *Accedens reuoluit lapidem, & sedebat super eum.* Poco parece, que importaua para manifestar el triunfo, que la losa se retirasse, ò se reboluiesse; y con todo esso aduirtiò el Euangelista, que la reboluiò el Angel àzia la parte contraria: y importò (dize Crysologo) la aduertencia. Era el sello en la losa como vn edicto publico, que en materia de resurreccion ponia a todos mas que perpetuo silencio: *Ne dicant plebi, surrexit à mortuis.* Y como impedir, que se hable en vna materia con publico edicto, es dar a entender, que el hablar es hazer a la verdad guerra, trastornò la losa el Angel, y rompiò el silencio, para que luziesse el triunfo: *Factus est lapis vas Angelicæ sessionis, doctrinæ cœlestis cathedra, schola vitæ, qui à Iudæis ad mortis ianuam, ad cineris seruitium, ad triste silentium fuerat constitutus.* Y auia dicho: *Non dixit, volvit; sed reuolvit: re-*

Matth. 27. v. 63.

Ser. 75.

Ser. 74.

renolvit lapidem, qui aduolutus probauit mortem, & renolutus extitit resurrectionis assertor. Sino boluiera el Angel la losa al reuès, pudiera el silencio impuesto infamar la resurreccion, trastornada la losa, venia a tener el contrario efecto; y quedando libres los labios, de los discipulos, quedauan estoruados con el silencio los emulos, y ambas cosas eran esmalte del triunfo: sirua la piedra al contrario vso, sellando de los emulos el labio, y serà por la verdad muy eficaz argumento: *Factus est lapis vas Angelicæ sessionis, doctrinæ cœlestis cathedra, qui ad triste silentiũ fuerat constitutus.* Estè, pues, por parte de la Concepcion Purissima de Maria desembargada la lengua, y estè embargada, porque no pueda hablar la opinion opuesta, que con esso el mismo silencio serà por la verdad de la Cõcepcion sobre deuido aplauso aut ẽtico testimonio. Que le traxessen al ciego, mandò Christo a los Apostoles: *Iussit illum adduci ad se*, que es propio de los Apostoles traer hombres ciegos a Iesu Christo. Y quien duda, que auiendo tenido parte, mas que otros en aquel sucesso, tendrian tambien los Apostoles mayor gozo. Y si corriò por los de la Cõpañia de Iesus entõces aquel milagro, biẽ era, q̃ los de la Compañia de Iesus tambien assistiessen a Maria Señora nuestra en su triunfo, y que la aclamassen en el primer instante de su ser de muy pura, y perspicaz vista. O lo que han escrito en defensa de la Concepcion! O lo que han trabajado! O las veras con que en esta materia siempre han procedido! Pues no tiene dificultad,

§. VIII.

Que auiendo la Compañia de Iesus assistido à Maria Señora nuestra en campaña, le cabe mucha parte de su Victoria.

CErca de la Ciudad de Cesarea pregũtò Christo a sus discipulos, que sentia el mundo acerca de su persona. No lo ignoraua, pero quiso preguntar a quiẽ con animo candido auia de dezir la verdad, para seruir a los Principes de idea: preguntar a quien solo lisongea, es tan mala, como arriesgada politica. Como las acciones hazen los visos, conforme son los afectos, vnos dixeron, que le tenian por Elias, por el Bautista otros, y finalmente todos

dos con intencion de aplaudirle, llegauan a obſcurecerle: *Alij Ioannem Baptiſtã, alij autem Eliam, alij verò Hieremiam.* De la opinion del vulgo paſsò a ſaber lo que ſentian los Apoſtoles, y en algunos fuera arrieſgado el examen, que como los, que caen cerca, tienen mas ocaſiones de conocer, ay peligro, de q̃ deſſabran, ſi llegan a dezir con ſinceridad ſu ſentir. Como empero era el obrar de Chriſto tan heroico, los q̃ caìã mas cerca era forçoſo, que le admiraſſen, porque tenian mas noticia: y vioſe en Pedro, pues le aclamò por hijo de Dios: *Tu es Chriſtus filius Dei viui.* Y bien, que ſucede? Que quãdo ſe declara en el Tabor aqueſſa verdad, Pedro es preferido a otros, que era razon gozaſſe de los aplauſos del triunfo, auiendo ſalido a defender aqueſſa verdad en campo: *Aſſumit Ieſus Petrum, & Iacobum, & Ioannem fratrem eius, & ducit illos in montem excelſum ſeorſum, & transfiguratus eſt ante eos.* La voz del padre confirmò en el Tabor, lo q̃ Pedro auia aſſegurado contra tan varias opiniones en Ceſarea: *Hic eſt filius meus dilectus*: y aſsi era bien, que auiendo ſido de los primeros en defender, fueſſe tambien al declarar el cielo ſu ſentimiento de los primeros en el gozar: No puede negarſe, que haze gran ſabor auer acertado con la verdad, y ver, que aprueua el cielo, lo que apoyaua el diſcurſo. Iuan batalla con la pluma, Diego con la eſpada, Pedro con la lengua: pues ſi defendieron el origen eterno del Verbo, y el temporal auiendo Chriſto encarnado: quando ſe declara eſſa verdad, ſean preferidos, y luzgan auentajados: *Hos tres aſſumpſit* (dize Chryſoſtomo) *quoniam alijs potiores erant.* Caſi todas las Religiones han eſtado ſiempre de parte deſta verdad; pero como la Compañia ha ſido de las que han tomadò ſu defenſa con mas empeño, en ſu declaracion tiene oy muy ſingular gozo. Que de opiniones ſe oponian a la verdad, quando la pronunciò iluſtrado de Dios San Pedro! Pues ſea vno de los primeros, quando confirma, lo q̃ pronunciò el impireo, porque correſpondan los gozos a los deſvelos.

Matth. 16.14.

Matth. 17.1.

Chryſ. in Cat. ad Mat. 17.

Orando eſtaua Chriſto en el huerto, quando tratauan de prenderle como a digno de muerte ſus enemigos: y en eſta ocaſion, dize S. Lucas, que baxò vn Angel à confortarle: *Apparuit illi Angelus de cœlo confortãs eũ.* Luc 22 v.43.

No

No necessitaua Christo, de que le confortasse el Angel; porque siendo, como era, Dios, èl era de los Angeles el conforte. Y assi discurren en este caso variamente los Interpretes. Teofilacto quiere, que el Angel à pesar de los que presumian, que Christo estaua como los demàs sugeto a las mismas leyes, y quando pretendian sus emulos entregarle al sepulcro, como que alli no huuiesse de conseguir vitorias, sino conuertirse en pauesas: hecho de parte de la verdad confessasse a vozes, que Christo en el sepulcro no auia de quedar vencido, sino conseguir contra la muerte troseo, y libertar al genero humano: *Apparuit ei Angelus* (dize Teofilacto) *glorificans eum, & dicens: Tua est, Domine, fortitudo: tu enim præualuisti contra mortem, & contra infernum, & liberasti genus humanum.* Assi, que este Angel estuuo de parte de la vitoria, que auia de conseguir del sepulcro Christo. Y bien, que sucede? Que al resucitar coronado de inmortales reflexos, se vè sobre la piedra el Angel vestido de resplandecientes ampos: *Angelus Domini descendit de cœlo, & accedens reuoluit lapidem, & sedebat super eum.* De gala saliò el Angel al declarar el cielo el triunfo de Iesu Christo, siruiendole de trono la losa para premiar la verdad, que defendiò antes su lengua. Oygamos à san Crisologo: *Destructam esse mortem cœlestis ministerii officij tali sessionis suæ declarabat indicio, & esse Deum, qui passus est, Deum, qui intra nostri corporis est receptus angustias, Deum, quem habitu superno sic residens testabatur assertor.* Como vino el Angel antes a publicar el triũfo, *cœlestis ministerii officij*; aora se goza en su acierto, y parece, que pide aplauso: *Deum habitu superno sic residens testabatur assertor.* Lo que dixo antes como verdad muy segura el Espiritu sagrado, *testabatur assertor*, aora lo confirma tambien el triunfo, y assi llega a gozarse con especialidad en aquesse lauro: *Destructam esse mortem cœlestis ministerii officij tali sessionis suæ declarabat indicio.* De la losa hizo trono, porque ya via cumplido su deseo, y porque ya podia gozar de descanso, siendo sin disputa el triunfo. Assi? Pues como mi sagrada Religion defendiò siempre, q̃ Maria Señora nuestra en el primer instante de su animacion natural resplandeciò vitoriosa, y oy vè confirmada con el Breue su sentencia, visse el aire de luzes,

Ser. 77.

Theoph. hic.

zes, que pregonen la victoria, y muestra en lo sumptuoso de aqueste altar, en lo dulce destas musicas, en lo pulido destos alfeos, que es muy especial su alegria. Y si el Angel descansò en la losa, porque ya no auia enemigo contra quien jugar la espada; nosotros tambien descansamos; porque no auiendo quien se oponga a esta verdad, no ay ya con quien entrar en lides, ni con quien altercar questiones. Gozad soberana Niña por eternos siglos tan decorosos trofeos: ceñid vuestras reales sienes con tan inmortales floridos lauros. Con la sangre, que oy sube a derramar vuestro hijo, se escriue vuestra noble executoria, y camina con muy alentados passos, por compraros a costa de sus dolores esta luzida prerrogatiua. Y si por auer dado a vn ciego vista, le celebrò en repetidas aclamaciones el pueblo: *Omnis plebs, vt vidit, dedit laudem Deo*; oy el mundo celebra tambien con festiuas aclamaciones, que si fue para la ceguedad, que contraxo aqueste ciego en Adã su sagrada Passion muy eficaz medicina, logrò tambien preseruandoos a vos de la ceguedad noblemente su eficacia; y si dixo Dauid padre vuestro, que repartiria vuestra hermosura despojos, repartidnos oy Señora muchos despojos, pues luze vuestra hermosura, para, para que creciendo la gracia, gozemos tambien de gloria. *Ad quam, &c.*

SER-

SERMON EN LA FIESTA GRANDE, QVE DESPVES DEL Breue dedicò al misterio de la Purissima Concepcion la Sagrada Religion de San Iuan de Dios el Iueues del Rico auariento.

De qua natus est Iesus. Matth. 1. *Homo quidam erat dives, &c.* Luc. 16.

AVN los mayores triunfos llegan a recibir no sè que esmaltes por las personas, que les tributan aplausos; la calidad del que alaba añade realces a la vitoria: y vèse bien, pues auiendo triunfado Chtisto en su Resurreccion de la muerte, pena, que la culpa original introduxo, quiso, que corriesse por quenta de los Angeles el festejo: *Prospexit in monumentum, & vidit duos Angelos in albis sedentes, vnum ad caput, & vnum ad pedes, vbi positum fuerat corpus Iesu* En el sepulcro viò Maria muy derogado el estilo, pues si antes perecia en èl la humana naturaleza reducida a ignominiosa ceniza, si antes la muerte dilatauà su corona, exerciendo su infeliz imperio en la hueffa; ya aqui se vierō los estilos tan mudados, y tan derogados los estatutos, que la muerte quedò muerta, y la naturaleza humana glorioſa. *Mutatur hic ordo rerum* (escriuiò Crisologo) *mortem non mortuum deuorat hic sepulchrum, domus mortis mansio fit vitalis.* En la misma juridicion de la muerte, porque fuesse mayor la hazaña, se consiguiò la vitoria, que aclamaron Angeles vestidos de resplandecientes candores: *Vidit duos Angelos.* Y ocurre luego el reparo. Si sugetan la ceruiz al pobre yugo de la carroza hermosas, y varias pias; si assisten al trono Serafines, peinando matizadas, y rizas plumas, y formando en el aire apacibles primaueras, porque han de ser Angeles, a cuyo cargo estè celebrar los priuilegios de aqueste vital sepulcro, y festejar con tan luzida ostentacion el trofeo? Ya parece, que el Euangelio de la feria lo indicò. Cuydaron de pobres, pues

Ioan. 20. 11.

Ser. 74

auiendo muerto Lazaro, corriò por su quenta el assistirle, y honrarle: *Factum est, vt moreretur mendicus, & portaretur ab Angelis in sinum Abrahæ.* Hizieronle a Dios, cuidando de pobres, muy particular agasajo, y para mostrarse agradecido, quiso, que corriesse por su quenta celebrar el priuilegio de su sepulcro, como la aclamacion del trofeo. Assi? Pues ya reconozco muy sabrosa correspondencia entre las celebridades de vno, y otro priuilegio. Celebramos oy el triunfo de Maria Señora nuestra en el primer instante de su animacion natural, y si esse tiempo fue fatal para la posteridad de Adan toda, en esse triunfo Maria, porque repita Crisologo: *Domus mortis manfio fuit vitalis.* Y como se encargò celebrar los priuilegios del sepulcro del hijo, en quanto a la pena a los Angeles alliuio de mendigos, y patrocinio de pobres, era debido se encargasse celebrar la immunidad de la madre, en quanto a la culpa al consuelo de los mendigos, al cuidado de los pobres, al patrocinio de los enfermos, a los hijos digo de S. Iuã de Dios, cõ quiẽ ya en otro tiempo los Angeles hizieron en sus hospitales numero. Celebrãdo, pues, los vnos desterrada la pena, era biẽ, que oy celebrassen los otros vencida tambien la cùlpa con preuenidas assistencias de la gracia, que siendo fiesta suya, no podrà faltarnos oy, especialmente intercediẽdo Maria, y diziendo todos: AVE.

De qua natus est Iesus. Matth. 1. *Homo quidam erat diues.* Luc. 16.

QVien puede dudar executarà la gratitud, lo q̃ anhela como pundonor hõroso la vanidad? Y quien puede dudar es mas preuenida en orden a los suyos la pronidencia diuina, que la sed, y ambicion humana? Argumento, de que se valiò Christo a los onze de San Lucas, para executoriar conseguirian del Padre celestial sus hijos a poco ruego fauores, pues de los padres terrenos conseguian los hijos vtilidades. Que padre, dize, le diò a su hijo vna piedra, con que se quebrasse los dientes, quando le pedia pan, para templar hambres? Quien en lugar de vn peze sabroso le diò vna serpiente embenenada? Quien en lugar de vn huevo fresco le diò vn escorpion apestado? *Quis ex vo-*

Luc. 11 11. *vobis patrem petit panem? Nunquid lapidem dabit illi? Aut piscem? Nunquid pro pisce serpentem dabit illi? Aut si petierit ouum; nunquid porriget illi scorpionem?* De aqui colige, que si los padres terrenos solicitan a sus hijos saludables alimentos, con que conseruen la vida, cuidarà mejor el soberano Padre de dar a sus hijos espiritu, con que viua adornada siempre el alma: *Si ergo vos cùm sitis mali, nostis bona data dare filijs vestris, quanto magis pater vester de cœlo dabit spiritum bonum petentibus se.* Assi, que por legitima consequencia se conuence, que se desvelan mas los diuinos cuydados en orden al bien del alma, que los humanos en orden a la conseruacion de la vida. Pues si han de ser Interpretes las humanas atenciones de las celestiales solicitudes, oy prueba el rico de nuestro Euangelio.

§. I.

Que no permitiria Christo en su Madre culpa, quando anhela la vanidad estoruar à los suyos toda desgracia.

Vluiò vn poderoso a su gusto rozando olandas, resplandeciendo con purpuras, y haziendo a la misma gula violencia con lo precioso de las bebidas, y con lo picante, y sazonado de las viandas. Aumentaua su vanidad ver arrojado en sus vmbrales a Lazaro hecho blanco de tan ayrada fortuna, que no parece auia donde cupiesse nueua miseria. Trocaronse empero las suertes en la otra vida: el rico començò a padecer, y el mendigo a descansar: y auiendo pedido para refrigerar su lengua con abrasada voz vna gota de agua, y auiendosela negado, desistiò de la replica; instò empero vna, y otra vez, en que fuesse Lazaro a la casa de su padre, porque aduertidos los suyos no diessen en manos de la pena, y de la desdicha: *Rogo te pater, vt mittas eum in domum patris mei; Habeo enim quinque fratres, vt testetur illis, ne & ipsi veniant in hunc locum tormentorum.* En los condenados no ay accion loable; pero al fin con aparente prouidencia anhelò este rico estoruar muy de antemano en sus hermanos la culpa, a quien se auia de seguir rigurosa, aunque merecida pena: *Vt testetur illis, ne & ipsi veniant in hunc locum tormentorum.* Respondiòle Abra-

Luc. 16. 27.

Abrahan, que sin recurrir a milagros tenian allà sufi-cientes medios: *Habent Moysem, & Prophetas, audiantillos.* Mas era tan vino el cuidado, que solicitò pro digios aqueste rico para es-cusar a los suyos los tormẽ-tos: *Non, pater Abraham, sed si quis ex mortuis ierit ad eos, pœnitentiam agent.* Que cau sa le mouiesse para tan apre-tadas replicas, y repetidas instancias, es question entre los sagrados Interpretes. Cayetano juzgò, que era ansia de luzir en los suyos, porque teniendo por propio el desdoro, ò instre de sus hermanos, juzgò la am-bicion le importaua no añadirse sobre los propios nue-uos desluzimientos, y que si gozassen los suyos luzido trono, tendria su vanidad este aliuio: *Videns aliquos euasuros miseriam, appetit suos esse, qui euadant miseriam: Vt vel sic, hoc est, in suis exaltetur. Ex hoc affectu procedunt istæ preces. Videbat enim dines multos saluari, & propterea appetebat suos fratres euadere miseriam, Vt vel sic in suis fratribus exaltaretur* No rendida, aunque tã castigada, anhelaua luzimientos su soberuia, y no auiendo su ardiente sed re-plicado, quando se le dene-gaua el aliuio, replicò soli-citando, que sus hermanos

Cai. hic

gozassen del seguro, antes que los desluziesse el ries-go. y aunque no ignoraua, que resucitar Lazaro, era violentar leyes del sepul-cro, instò la presuncion, por que sus hermanos luziessen, en que leyes tan estables se atropellassen: *Si quis ex mortuis ierit, credent* Assi? Luego bien prueua hazer tan apretadas diligencias por sus hermanos vn condena-do, persuadido de su ambi-cion, que no se descuidaria en hazer, las que pudiesse vn hijo obligado de muy no-ble gratitud. Y si insta el ri-co, en que se atropellen los fueros de la naturaleza, y las leyes de la mortaja; por-que no auia de atropellar Christo pudiendo fueros de viciada naturaleza, y leyes desluzidas de la culpa? Du-ro pensar serà entẽder, que vn condenado procuro con tanto anhelo estoruar a la casa de su padre deshonras, y juzgar, que pudiendo Christo, no estoruaria a la de su madre desdichas.

Ademas, que intitularse hijo, y no preuenir pudien-do tan desluzido desdoro, era faltar a derechos muy executiuos, y muy decoro-sos de la misma naturale-za, porque reynasse auiẽdo-se introducido no sin enga-ños, la culpa. Padre intitulò a Abrahan este rico, quando

le

le pidiò agua para aliuiar aquella ardiente congoxa: *Pater Abraham*, y me parece, que ay palabras muy sobradas en la respuesta. Acuerdate hijo, le responde Abrahan, que auiendo recibido muchas riquezas, fue tal tu inhumanidad, que no diste a necessidad tan apretada, como la de Lazaro, las migajas: *Recordare fili, quia recepisti bona in vita tua*. Y añade: *Et in his omnibus inter nos, & vos chaos magnum firmatum est, vt hi, qui volunt hinc transire ad vos, non possint*. Si dize, que con su culpa se estorbò el agua, para q̃ es menester añadir, que es imposible el comercio, y passo, pues aunque estuuiera libre el passo, la culpa embaraçara el socorro. Es el caso, dize Cryfologo, que le llamò hijo, y era menester, que entendiessen todos, que siendo Abrahan padre, si pudiera aun no mereciendolo el rico, le remediaria: *Non misereri* (dize en el ser. 122.) *genitor, non pater ignoscere non affectio potuit subuenire*, sepase, que no pudo, que a poder no venia biẽ cõ ser padre el no remediar; pues vease aora, si dexaria Dios de preuenir a su Madre siendo hijo suyo, *De qua natus est Iesus*, y pudiendo.

Reconocio Saul, que auia de reynar Dauid, y puso cuidado en estoruar a su casa todo deslorro, y solicitar de antemano todo resguardo. Tu has de reynar, le dize, y assi, para que se quite mi rezelo, has de obligarte con juramento, a que à ninguno de mi posteridad has de hazer agrauio: *Et nunc quia scio quòd certissimè regnaturus sis, & habiturus in manu tua regnum Israel; iura mihi in Domino, ne deleas semen meum post me, neque auferas nomen meum de domo patris mei*. Iuzgò Saul, que podria Dauid despues de su muerte despicar en sus hijos los agrauios, y que era contra el lustre de su nombre qualquier daño, que padeciessen en sus hijos; y assi tratò instado de su amor, ò persuadido de su vanidad de estoruar el daño, y preuenir el remedio: *Voluit nunc* (dize el Abulẽse) *obligare Dauid per iuramentum, vt hoc nõ faceret*. Por su mismo nombre mirò, quando mirò por su casa, y su descendencia, y no perdonò su vanidad ningun medio, que importasse para el resguardo. Luego si Saul, siendo habitacion de vn Demonio, estoruò con anticipada prouidencia a los suyos toda infamia, y toda ignominia, sin reparar en abatirse à rogar a su enemigo, mejor estoruaria Christo à su Madre, pues estaua en lu-

1. *Reg.* 4. 21.

q. 28.

ma-

mano, todo desluzimiento, y todo desdoro, y mas quando era autorizar su mismo nombre el preseruarla del original pecado. Los ojos leuantò el rico, y viò a Lazaro descansando en el seno de Abrahan: *Vidit Abraham à longè, & Lazarum in sinu eius*: y en esta ocasion declarò Abrahan, que Lazaro gozaua tronos, y que ya no estaua expuesto a baxios: *Nunc hic consolatur.* Ocioso pudo parecer, declarar Abrahan, que Lazaro goza consuelos, quando lo estàn mirando los ojos. Si lo vè el rico, si se abrasa por verlo su embidia, para q̃ es menester, que lo publique la lengua? Es el caso (dize el Ecclesiastico) que Abrahan es el padre de las gentes: *Abraham magnus pater multitudinis gentium*, y era importante, para que Lazaro gozasse no solo en la realidad, sino en la opinion de todos, de gloria, que Abrahan lo declarasse, aun quando no podia dudarlo la vista: y bien conociò el rico la fuerça de aquesta declaracion, pues aunque mirandole antes en gloria, procurò ajarsela, y desluzirsela, ya en declarando Abrahan, que no tenia riesgo aquella grandeza, desistiò la emulacion de su instancia: *Sine Lazarum tantos requiescere post labores.* Y auia dicho: *Dicendo sic tam iustos, quam iniustos ante aduentum Domini apud inferos fuisse declarat, & discretos locis tantum, non regionibus aperit fuisse diuisos.* Que eran muy diferentes el rico, y Lazaro, aũque habitassen vna region misma, declarò Abrahan, pues Lazaro resplandecia con celestiales prerrogativas, y el rico, a quenta de sus culpas, merecia penas, y con la declaracion cessò ya el cabecear de la instancia, y el instar de la porfia.

Ecclesi. 44. 20.

Crisol. serm. 123.

Ser. 66

§. II.

Que aunque llegue à dudar de lo que mira la vista, no se deue dudar de lo que declara con celebridad la Iglesia.

AViendose sustituido hermosos resplandores por feos denegridos cardenales, y conuertidas ya las llagas, si en otro tiempo ignominias, en perenes fuentes de glorias, se apareciò Christo a los suyos, que si se retiraron en la afliccion como humanos, Christo como Dios los buscò en la dicha, por desterrar su congoxa; pero assi auia la turbacion tiranizado los ojos, y desafinadoles los discursos, que aun estando percibiendo luzes

tan

tan claras la vista, se oponiã à su misma vista con mal fundada sospecha: *Conturbati verò, & conterriti existimabant se spiritum videre. Et dixit eis: Quid turbati estis, & cogitationes ascendunt in corda vestra? Videte manus meas, & pedes, quia ego ipse sum: palpate, & videte, quia spiritus carnem, & ossa non habet, sicut me videtis habere. Et cùm hoc dixisset, ostendit eis manus, & pedes* Co no no daua credito à sus mismos ojos, se expuso, a que le tocassen tambiẽ las manos, por desterrar toda duda, y toda sospecha; pero aun siendo vista, y experiencia tan abonados testigos, perseuerauan en el coraçon los rezelos: *Adhuc autem illis non credentibus, & mirantibus præ gaudio.* Que dificultosamente se creen agenas glorias; assi se dificultará el dar credito a ignominias. En otra ocasiõ aquellas piadosas mugeres dieron noticia à los Apostoles, de que a pesar de la muerte auia conseguido Christo vitoria, y juzgaron los Apostoles, que eran desvarios de su cabeça: *Visa sunt ante illos sicut deliramenta verba ista, & non crediderunt illis.* Lo que assegurauan los ojos, les pareció engañ , y lo que las mugeres assegurauan, desvario: y hallo, que reprehendiendo Christo nuestro bien esta tardança, y esta dureza, no les hizo cargo de no auer assentido, a lo que los ojos assegurauan, sino a lo que las mugeres dezian: *Exprobrauit incredulitatem eorum, & duritiam, quia ijs, qui viderant eum resurrexisse, non crediderunt.* Pues si reprehende el no auer dado credito a las palabras, reprehẽda tambiẽ no auer creido, ò por dezir mejor, assentido a las euidencias. Es el caso (dize Crysologo) que en aquellas mugeres estaua figurada, y representada toda la Iglesia; y porque se conozca, que aunque puedan padecer los ojos, en lo que miran engaño, no le puede padecer la Iglesia en lo que assegura; les reprehendiò el no auer creido, lo que assegurauan la Tglesia, y passò al parecer en silencio el no auer assegurado se de la vista. Oygamos à San Crysologo: *In istis fœminis Ecclesiæ figuram manere plenam res ipsa ostendit euidenter, quia discipulos suos Christus de Resurrectione nutantes arguit* Misterio tuuo (dize Crysologo) reprehender no auer dado credito a las mugeres, quando representauan la Iglesia, y no hazerles tanto cargo de no auerle dado, cre-

Luc. 24 *v.* 37.

Marc. 16 *v.* 14.

Luc. 24 *v.* 11.

Ser. 76.

credito a ſu miſma viſta, pues fue para darnos a entender, que aũque los ojos, acerca de lo que miran, pueda padecer engaños, la Igleſia acerca de lo que aſſegura, y celebra nunca pudo padecer yerros; y añadiò Criſologo con el ingenio, que ſuele, que por eſta razon auia embiado el Angel, quãdo pudiera èl ir, las mugeres: *Venite, & videte locum* Matth 28. v. 6 *vbi poſitus erat Dominus: Et citò euntes, dicite Diſcipulis eius, quia ſurrexit.* Aqui mi duda. Si el Angel no tiene mucho, que hazer, y ſe eſtà ſentado: *Accedens reuoluit lapidem, & ſedebat ſuper eum.* Si viſte reſplandecientes galas, ſi puede peinar al ayre ligeramente las plumas, no ſerà mejor, que èl vaya a pedir albricias, y dar las nueuas, y no que ſe lo encargue a mugeres de pocos alientos, y cortos paſſos? Eſſo fuera (dize Criſologo) ſi en eſtas mugeres no eſtuuiera entonces repreſentada la Igleſia: como lo eſtaua empero, juzgò, y con razon, que en ſu dicho quizà pondrian duda, y que auia lugar de que penſaſſe, ſi ſe auia transfigurado en Angel de luz, la ſoſpecha, y que aſſegurando la Igleſia aquella verdad, ni auia lugar para la ſoſpecha, ni reſquicio para Vbi ſup. la duda: *Angelus hic non fœminas, ſed Eccleſiam duabus in fœminis mittit: Vnam mittit, vt eam mittendo, ſic longè, latèque diffundat.* No fue tratar el Angel de ocios, ſino procurarle a la Reſurreccion muy ſeguros creditos, quiſo, que la Igleſia publicaſſe la vitoria, como quien ſabia, que lo que la Igleſia aſſegura, eſtà muy libre de la ſoſpecha.

Batallando los Apoſtoles con vna tempeſtad deshecha, temian por momentos el naufragio, ſin que les aprouechaſſe ningun deſvelo: compadecido Chriſto ſe les acercò piſando el golfo con la ſeguridad, que pudiera el ſuelo: *Quarta autem vigilia noctis venit ad eos ambulans ſuper mare.* Matth. 14. v. 25. Pareciòles el milagro artificioſo embeleco, y como a los deſgraciados todo los desfauorece, juzgarõ, que el ſocorro era fantaſma para acrecentar ſus ahogos, y para crecer ſus miedos: *Turbati ſunt dicentes: Quia phantaſma eſt.* Chriſto con blanda voz procurò deſterrar ſus ſoſpechas, por aplacar ſus congoxas: *Habete fiduciam; ego ſum, nolite timere.* En eſta ocaſion ſe arrojò Pedro al golfo, para examinar el milagro: *Deſcendens Petrus de naucula ambulabat ſuper aquam.* Que el intento de Pedro aya ſido certificarſe,

y

y certificar a los compañeros, de si era Christo, el que pisaua los deslizes, es sentir expresso de Cayetano: *Vniuersam non timendi, sed confidendi rationem assignauerat Iesus, quia ego sum: & propterea Petrus nihil dubitans de potentia Iesu, sed adhuc non plenè certus, an ille loquens cum eis esset Iesus, certificari quærit de hoc.* Cai. hic Nadie dudaua, de que Christo pudiesse pisar los golfos, dando solidez al desliz, pero de si era Christo, el que los pisaua, y les hablaua, era aquella duda, y Pedro por desterrar toda duda, se arrojo al agua: *Ambulabat super aquam.* Pues si no se la quita el milagro, que vèn los ojos, ni la voz, que perciben los oidos, que ha de importar, que despues de auerlo examinado, lo diga Pedro? Tanto (dize Cayetano) que si èl lo assegura, cessarà toda sospecha: *Sic enim totaliter exclusa fuisset omnis suspicio, quod esset phantasma.* Es Pedro cabeça de los demàs, es a quien el Padre reuela las verdades, y por hijo de la paloma es, a quien assiste el diuino espiritu; y assi es tan cierto, lo que assegura, que en diziendolo Pedro, cessarà toda sospecha, siendo assi, que no cessaua aun quãdo estauã mirãdo la marauilla sus ojos, y percibiendo la misma voz los oidos: aun quando rezelauan, que podian sus ojos, y sus oidos padecer engaño, juzgaron, y con razon, que no podia auer engaño en lo que como cabeça de todos dixesse Pedro: *Certificari quærit de hoc, sic enim exclusa totaliter fuisset omnis suspicio, quod esset phantasma.* Tãta fuerça tiene lo que la cabeça de la Iglesia celebra, y lo que la Iglesia assegura. Bien se colige de aqui,

§. III.

Que es gran arrojo poner duda: en lo que el cielo declara.

POrque la humildad de Christo, bautizandose en las aguas del Iordan, no fuesse ocasion, de que alguno sospechasse, le auia obscurecido culpa: el Padre en vn accento resplandeciente le declarò por su vnigenito hijo, assistiendo a este declaracion el Espiritu soberano: *Vidit Spiritum Dei descendentem sicut columbam, & venientem super se, & ecce vox de cœlis dicens: Hic est filius meus dilectus, in quo mihi complacui.* Matth. 3. v. 16. Despues de aquesta declaracion, hallandose en el desierto, llego el Demonio a examinar, si era hijo de Dios: *Si filius Dei es, dic, vt lapides isti panes fiant.* Cri-

so-

ſologo juzgô con el ingenio, que ſuele, que no ſe moſtrò tã Demonio, qãndo viendo coronado eſte Señor en el cielo de reſplandecientes aſtros, le intentò guerra, como quando en el deſierto acerca de ſu diuinidad tuuo duda. Vna ſeñal grande ſe apareciò (dize ſan Iuan) en los cielos, pretendida de reſplandecientes luzes, y que mucho ſi tenia a Dios en ſu pecho; pero quando la diuinidad de aquel Niño obligaua a tributarle muy deuidas reuerencias, vn feo dragon ſe abrasò con muy ardientes embidias: *Draco ſtetit ante mulierem*. Solo le ſiruiò al dragon el embidiar de cerca: *Proiectus eſt draco* Aſsi, que altiuo padeciò ruina, y llegò aora en el deſierto a deſluzir con vna ſoſpecha: y aqui, le parece a Cryſologo, que fue mas deſcocado el arrojo, y mas deſcomedido el atreuimiento: *Acceſsit peiùs impudens, quàm receſsit.* Raro dezir! Si quando cayò con el peſo de ſu embidia ſe opuſo a tan luzidos aſtros, y a tan reſplandecientes reflexos, y en el deſierto ſe acerca, quando vè a Chriſto hambriento, y neceſsitado; porque ha de ſer mayor eſte deſcomedimiento, que aquel arrojo? Porque aqui dudò (dize Cryſologo) deſpues de auer declarado la verdad vna voz del Cielo, deſpues de auerla manifeſtado el Eſpiritu diuino, en forma de vna candida paloma, y llegar en eſſas circunſtancias a poner duda, le pareciò a Cryſologo mayor arrojo, que hazerle, quando coronado de luzes guerra: *Acceſsit petus impudens, quã receſsit* A Euthimiò le pareciò, que como no auia conocido el miſterio de la Encarnaciõ, ſe perſuadiò, que la voz del cielo no le declaraua èn el Iordan hijo natural, ſino adoptiuò; y que no huuiera llegado, ni proſeguido en la duda ſu ciego arrojo, ſi entendiera lo cõtrario: *Audierat & à Ioanne, & per vocem cœlitus delapſam, hunc eſſe Dei filium: Ignorans ergo, quòd Dei filius carnem aſſumpſiſſet (ſiquidem latuit eum arcanum Incarnationis myſterium) ſuſpicatus eſt hominem quidem eſſe: à Deo tamen ob virtutes ipſius adoptatum.* La duda nacìò de ſu ignorancia, que ſi entendiera le auia declarado la celeſte lengua por hijo natural, no proſiguiera el Demonio en ſu dudoſo diſcurſo.

Apoc. 12. v. 4

S. v. 11

Euth. hic.

Auiendoſe ſoñado Ioſeph adorado de los aſtros, ſe opuſieron ſus miſmos hermanos a la corona: *Vendiderunt eum Iſmaelitis viginti argenteis.*

Ge. 37. v. 28.

teis. Llega despues Samuel à vngir a Dauid, y no escusa declararle Rey en presencia de sus hermanos: 1. *Reg.* 16. *v.* 13. *Tulit ergo Samuel cornu olei, & vnxit eum in medio fratrum eius.* Parecer pudo menos prudencia vngirle en presencia de los hermanos, y declararle elegido para la corona, quando a Ioseph le vendiò con menos causa la embidia. Si no bastaron las macollas, ni las estrellas, para que los hermanos de Ioseph no pusiessen en su priuilegio dudas, y le procurassen desluzir entregandole à cadenas; tampoco bastarà, ver, que vnge Samuel a Dauid, para no solicitarle cadenas, y desluzirle con dudas. Esso no (dize Basilio el de Seleucia) que esta dignidad de Dauid la declarò Samuel, que era entonces cabeça, y Pontifice de aquella Iglesia: y aunque huuiesse quien dudasse de la dignidad de Ioseph, quando con lenguas de luzes la declarò el cielo; no avrà quien se oponga, ni quien dude, quando à Dauid le declara Samuel como Vicario de Dios en aqueste mundo: *Magno Samuele pueri confirmandi causa ministro constituto oues adhuc sequentem diademate coronat.* Como no ignorauan, que Samuel era el Pontifice, en viendo, que auiendo ofrecido sacrificio declarauala corona, no se atreuiò a desluzirle la duda. Assi pues bien trazado. Declare Abrahan, que la gloria de Lazaro no viue expuesta a las contingencias, y con esso el rico no tratarà de proseguir sus instancias: ya cessaron las controuersias, ya se acabaron acerca del priuilegio de Maria Señora nuestra en el primer instante de su ser natural las batallas, porque N. M. S. Padre Alexandro Septimo, como Vicario de Iesu Christo en la tierra, y como cabeça de la Iglesia, a quien tiene el Espiritu Santo prometida su assistencia, ha declarado, que el culto, que se ha ofrecido a este misterio, ha sido para celebrar en el primer instante de su animacion natural sus luzidissimos priuilegios, que no venian biẽ despues de aquesta declaracion las questiones, ni las lides. Los ojos leuantò el rico, quando le aumentauan su tormento: *Eleuans autem oculos suos cùm esset in tormentis, vidit Abraham à longè, & Lazarum in sinu eius.* Aora ruega obsequioso, si despreciò antes altiuo: *Sic clamat ibi* (dixo Crysologo) *qui hic clamantes contempsit audire.* Biẽ

Orat. 14.

despicado quedò Lazaro cõ estos rendidos ruegos de aquellos ceños soberuios.

§. IV.

Que fue bastante despique de los desprecios antiguos, que el rico reconociesse gozaua Lazaro tronos.

DIò Adonias en desluzir la corona de Salomon, seguiale alguna parcialidad; pero como corria por quenta del cielo aquel trono, a pesar de las contradiciones luziò muy fixo; Sadoc Sumo Sacerdote assistido de Natan, y Banaìas, declarò el derecho de Salomon, con que se estableciò su corona, y cessò la controuersia: *Sumpsit Sadoc Sacerdos cornu olei de tabernaculo, & vnxit Salomonem* En esta ocasion huuo de entrar Adonias a tributar despues de declarado a su hermano reuerencias: *Ingressus adorauit Regem Salomonem*, y fue gran triunfo de Salomon, dize Lira, ver, que si Adonias antes le contradezìa, ya le adoraua: *Faciens ei debitam reuerentiam, sicut Domino suo.* Bien castigado quedò Adonias viendose obligado a adorar, lo que anhelò con tantas veras contradezir, y sin duda, que fue gran esmalte del vniuersal aplauso este humilde rendimiento. Ya era fuerça reconocer la dignidad, si trataua antes Adonias de achacar a la madre culpa, y de desluzir la corona: *Erimus ego, & filius meus Salomon peccatores.* Rezelauase Bersabè de Adonias, no dudando, que sus intentos eran achacarle culpa, y desluzir la corona, interpretacion de Lira, *ideſt, Adonias imponet nobis crimina.* Pero ya viò desvanecido el rezelo, pues no solo no se atreuiò de alli adelante a achacarle a la madre de Salomon culpa, sino le tributò Adonias con sumission reuerencia.

3. Reg. 1. v. 39

Lir. hic

Lir. hic

Dieron (como ya vimos) los hermanos de Ioseph, en que no auia de luzir con la corona, sino padecer la cadena, con este intento le infamaron, y le vendieron; pero los mismos empeños, que hizieron para desluzirle, sirvieron de adelantarle, que à la verdad oponerse, a lo que cõ tan repetidas luzidas vozes declarò el cielo, era ciego, y costoso arrojo. Padeciò algunos años Ioseph, siẽdo noble, los descreditos de esclauo; y auiendole merecido su paciencia, y su tolerancia, que el Principe publicasse eran singularissimas sus prerrogatiuas: *Num inuenire poterimus talem*

Geneſ. 41. v. 38.

lem virum, qui Spiritu Dei plenus sit. Gouernò el Reyno de Egypto, y como el coraçon del Principe està en las manos de Dios, valieronse dèl en esta ocasion las manos, para que celebrando Faraon a Ioseph con tan cordiales cariños, tuuiesse contra calumnias resguardos. Al fin viniendo los hermanos a solicitarse pan, y estando Ioseph sublimado en real trono, huuieron de tributarle obsequiosas reuerencias, y poner en execucion el sueño de las espigas: *Cumque adorassent eum fratres sui, & cognouisset eos, quasi ad alienos durius loquebatur.* Con ceño los tratò, pero no los maltratò con duro castigo, y con todo esso dize el de Seleucia, quedò noblemente despicado. Pues qual fue el despique? Verlos adorar postrados, si le resistieron, y le infamaron altiuos: vean el trono, los que procuraron el grillo, que esso serà para Ioseph vn despique honrado, y para los hermanos vn castigo muy penoso: *Seruos suæ intentionis, vel inuitos facit* (dize Basilio) *vt quæ impedire voluerint, palàm conficiant, & per eas artes, quibus moras iniecerant, cooperatores reperiantur.* Y añade: *Obiectus per somnium manipulos exosi non multo post verorum manipulorum supplices rogatores extiterunt.* Adoren, lo que contradixeron, vean el trono, que repugnaron, que con esso Ioseph quedarà decorosamente vengado, y su aplauso mas crecido. Pues mire el rico en el trono a Lazaro, que con esso este quedarà mas honrado, y aquel mas confuso.

Genes. 42. v. 7

Orat. 8.

Del ardor de la lengua se quexò el rico, como sino padecieran llamas los demas miembros. Aduertencia de Crysologo: *Quasi vbi su reliquum corpus ab incendio haberet immune; sed lingua plus arderet, quæ misericordia vt fieret, iubere neglexit: in lingua maius sentit incendium, quæ maledixit pauperi: pauperi misericordiam contradixit: lingua in tormentis prima est, quæ derogando pauperi, pauperis blasphemauit auctorem.* Hablò mal del pobre el rico, dize Crysologo, y como se auia empleado en deslustrarle la lengua, era mas abrasada su llama. No lo explicò menos bien en el serm. 74. *Insultat pauperi, pietatem latrat, misericordiam carpit, & meritò prima est in gehenna.* Oponerse a la piedad, fue solicitarse desdichas, y acrecentarse congoxas: no deuia de poder mo-

uer la lengua como quisiera, ni le deuian de permitir desluzir ya a Lazaro; y como por vna parte ardia en el coraçon la llama, y por otra no podia tener el desahogo de la lengua embargada con la angustia, era dura la congoxa. Y a la verdad el no poder hablar, es en cierto modo morir. Puede auer cosa mas pesada, que conseruar el coraçon sentimientos, y no poder desahogarlos en los labios, siendo assi, que solo tienen su aliuio en los labios los sentimientos? Esta es segura verdad.

§. V.

Que en faltando el poder hablar, es como faltar el viuir.

EL año, que muriò Ozias (dize el Profeta) vi a Dios en vn trono assentido de Serafines: *In anno, quo mortuus est Rex Ozias, vidi Dominum sedentem super solium excelsum & eleuatum.* Isai. 6. 1. Del Texto se colige, que no muriò Ozias en aquesse año, en quanto al espirar, pero si en quanto al resplãdecer; porque si bien tenia vida, herido de asqueroſa lepra le fue forçoso ocultarse en los retiros, y por expressa ley del Leuitico cubrir con la vestidura los labios: *Habebit vestimenta dissuta, caput nudum, os velle contectum*, y es tan lo mismo tener embargados los labios, que habitar ya los sepulcros, que el Texto le cõtò ya con los muertos: *Anno, quo mortuus est Rex.* Ozias, que sino podia hablar, ya llegò a morir: *Iste non fuit annus mortis Oziæ Regis* (dize Rabi Salomon) *accipiendo mortem pro separatione animæ à corpore; sed annus, quo fuit à Deo percussus lepra, eò quòd voluit sibi officium Sacerdotale vsurpare, vt habetur, 2. Paralipom. 26. quia ex tunc mundo reputatus fuit mortuus.* En estando embargada la lẽgua, fue como estar ya con la mortaja en la sepultura. Assi? pues ya muriò la opinion, de que Maria tuuo en el instante primero culpa; porque no pudiendo hablar, es lo mismo, que morir. Leuit. 13 v. 45. Rabbi Salom. ap. Lir.

Los idolos de las gentes, dize Dauid, son artificio de sus manos, y afan de sus desvarios; tienen ojos, pero no vèn; manos tienen, pero no tocan: y sus pies estàn ociosos, porque no andan; tienen labios, sin exercicio; lengua sin vso: *Simulacra gentium, argentũm & aurum, opera manuum hominum: os habent, & non loquentur: similes illis fiant, qui fa-* Pſ. 113 v. 4.

faciunt ea, & omnes, qui confidunt in eis. No parece gran maldicion la que aqui les echa el Profeta : porque si los idolos se vèn adorados, si al resplandor de su oro doblan todos en protestacion de su Magestad las rodillas ; si gimen oprimidas con las victimas sus aras, no les estarà muy mal a los ambiciosos assemejarse a sus idolos. No aduiertes (dize Eutymio) que dexandoles el sentir, los priuò del hablar. Pues tengan lo que quisieren, que sino pueden hablar, ya llegaron à morir : *Sermonem semel, atque iterum ori attribuit, quo quis viuere potissimum probatur.* Como el hablar (dize Eutymio) es argumento de viuir, para declarar, que à los idolos les faltaua el viuir, assegurò, que teniendo labios no pudieron hablar: *Os habent, & non loquentur, similes illis fiant, qui faciunt ea.* Gran castigo les decretò, quando les quitò la lengua, y no les estoruò, a quien los veneraua, los sentimientos, que quisiesse formar allà en lo interior el alma. Sienta (dize Dauid) el que adora à Marte, allà en lo interior, lo que quisiere de su valentia, pero carezca para explicarlo de lengua, que juntandose con el no poder hablar el sentir, serà su mayor congoxa, y su mas acerba pena : *Sermonem semel, atque iterum ori attribuit, quo quis viuere potissimum probatur.*

No solo el ver se vna persona obligada a callar, es como morir, sino en cierto modo mas duro, porque quien murio carecio de ahogos, y muchas vezes quien calla se està ahogando con sentimientos. Para que creciesse nuestra congoxa, dize Ieremias, capit. 8. v. 14. nos priuò Dios, no de la vida, sino del habla : *Dominus Deus noster silere nos fecit, & dedit nobis potum aquam fellis.* Viuir en lo interior amargados, y no poder explicar nuestros sentimientos, es mas amarga pena, q̃ lo fuera acabar la vida, porque si se acabara la vida, se acabara tambien la pena, y aora dura el sentir, y se padece el callar. Pagnino, y Vatablo trasladaron del Hebreo : *Moriamur, & pereamus.* Assi, que estar vna lengua condenada à silencio, tiene visos de sepulcro. Agua para refrigerar la congoxa pidiò el rico : *Vt intingat extremum digiti sui in aquam, & refrigeret linguam meam.* Y aduirtiò Crysologo, que si auia de venir a tenir la mano en agua, deuia de estar muy cerca : y arguye

luego al rico, de que no alargue la mano para valerse del refrigerio, pero responde tambien, que deuian de estar impedidos para toda accion los dedos; con que venian a acrecentar el dolor con su vezindad los mismos aliuios: *Quid est autem, quod dicis? Mitte Lazarum, vt intingat extremum digiti sui in aqua, & non deferat aqua? Ergo iuxta te est aqua: & si iuxta est, quare de proximo non sumis? Quare? Quia vinctæ sunt manus tuæ merito diues.* Serm. 122. No solo tenia maltratada la lengua con ardientes llamas, sino las manos con inexorables esposas, porque fuesse muy cabal esse tormento. A quien le embargan con el silencio la lengua, suelen permitirle libre, para que escriua la pluma, y a quien le embargan la pluma, suelen dexarle desembargada la lengua: estoruar empero el ardor los labios, y aprisionar duras esposas los dedos, fue dar a la pena todos los colmos. Crisologo quiere, que a esta sazon aũ le faltasse a este pleito la vltima sentencia difinitiua; *Iste conscientiæ calor est non illud extremum, quod te manet, & expectat incendium; nam si tetam nouissimi iudicy totus ignis ambiret, & illius desperatæ damnationis sententia iam teneret, nunquã leuares oculos.* Vbi sup. Faltauale à esta controuersia entre el rico, y Lazaro, la vltima ceremonia de sentencia vltima, y la solemnidad de difinitiua; pero aunque no era difinitiua en las ceremonias, lo parecia en quanto a las circunstancias, pues para que no instasse mas el rico contra la felicidad de Lazaro, le impidieron el hablar, y le ataron las manos en ordẽ al exercer, con que vino a ser,

§. VI.

Que la sentencia parecia difinitiua en quanto a las penas, aunque le faltara la solemnidad de las ceremonias.

LA solemnidad de lo difinitiuo ha de ser el vltimo dia del juizio (dize Crysologo) y esta aun le faltaua al triunfo de Lazaro; el rico empero ya experimẽta ua los efectos de essa sentẽcia en la llama, en las manos, y en la lengua: *Vinctæ sunt manus tuæ.* Apoderadose auian vnas infernales furias de dos miserables, y tenianles tan tiranizados los sentidos, que antes de acabar la vida padecian ya los horrores de la huessa: ya estauan enterrados, sin estar muertos; faltauales la funeral

ral pompa, pero no les faltaua la sepultura: *Cùm venisset transfretum in regionem Gerasenorum, occurrerunt ei duo habentes dæmonia, de monumentis exeuntes.* En orden a las miserias ya eran difuntos, aunque por sentencia difinitiua no estauan muertos: *Cùm ipse dæmonum esset domicilium, pro domicilio habebat monumenta, vt & habitans, & vnà habitatus mortuos inter habitare cogeretur. Imò vero graviorem morte vitam sustentare velut iudicio dato iubebatur. Nam quos inuaserit mors, sensu doloris priuat, & ab ijs, quæ dolorem creant, sepulchrum mortuos liberat: ille quidem cætera mortuus solùm viuebat, quo ægrimoniæ suæ sensu torqueretur, eoque sine intermissione.* No auia muerto, pero ya estaua enterrado, y padecia los efectos todos de la sentencia difinitiua, aunque no se auia dado contra la vida difinitiua sentencia, y aun el viuir venia a ser mas penoso, que el acabar, porque si vn difunto habita entre horrores, ya habitaua entre horrores aqueste viuo; y demàs a mas sentia, y como viuo penaua: *Domicilium habebat in monumentis.* Assi, que sin sentencia difinitiua en orden a padecer, era como si estuuiera dada difinitiua sentencia. Pues bien dize Crysologo, que aunque le faltaua a este pleito, y a esta sentencia la solemnidad del vniuersal juizio, estando ya las manos, como lo estauan aprisionadas, sin poderse alargar al agua, y con el ardor castigada, y embaraçada la lengua, venia a tener Lazaro en orden a su vitoria, no pocos, ni poco fuertes testimonios, y el rico, como si huuiera tenido en contra sentencia difinitiua padecia duros tormentos. Verdad es, que no se ha definido el misterio de la Cõcepcion purissima, y verdad es, que no se ha dado contra la opinion contraria difinitiua sentencia, pero en quanto a los efectos, vistos tiene este Breue de sentencia difinitiua: porque la lẽgua viue aprisionada en mudos silencios, y no pueden escriuir en contra impedidas, ya con el precepto las manos, con ningun modo excogitable se puede explicar el sentir contrario, pues esso es estar la opinion en lo interior viua; pero en lo exterior muerta, y enterrada. Como dezia ya es algun aliuio, quando se embarga la lengua, el que no se embargue la pluma. Y es consuelo, quando se embargan los dedos, que queden libres los labios; pero no poder vsar de la lengua, ni de la

Matth. 8. v. 28

Orat. 23.

Marc. 5 v. 3.

pluma, no solamente es morir, sino duro padecer.

Costòle a Zacarias enmudecer, el dudar: *Luc. 1. v. 20.* *Ece eris tacens, & non poteris loqui.* Pudo empero suplir la pluma el oficio de la lengua: *Et postulans pugillarem scripsit.* Geroboan al ir a echar mano de vn Profeta, la sintiò baldada: *3. Reg. 13. v. 4* *Exaruit manus eius, quam extenderat contra eum, nec valuit retrahere eam ad se.* Pero si le faltò la mano entorpecidos los neruios, quedaronle al fin los labios: *Et ait Rex ad virum Dei: Deprecare faciem Domini Dei tui, & ora pro me;* quando empero, ni las manos quedan libres, ni se les permite hablar a los labios, es señal, que quien padece essa pena, no se portò como la razon pedia. Vn banquete esplendido celebrò vn Principe, portòse no sè quien con menos decoro, de lo que pedia aquel festejo, y sobre aprisionarle al miserable la lengua con inexorables mudezes, las manos tambien padecieron duras prisiones. Auer entrado sin decente adorno, fue ocasion del silencio: *Matth. 22. v. 13.* *Ille obmutuit*, y sobre el silencio se añadiò el grillo: *Func dixit Rex ministris: ligatis manibus & pedibus eius mittite eum in tenebras exteriores.* No celebrar como los demàs la mesa, fue ocasion de su desdicha, y quedar aprisionadas manos, y lẽgua, quiere Teofilacto, que aya sido como entregarle a muy abrasada llama: *Non solùm è nuptijs ejicitur, sed in ignem mittitur.* *Theoph. hic.* No se diò contra este hombre sentencia difinitiua (dize Teofilacto) en el Tribunal, pero padeciò los mismos castigos, que si se le huuiera dado en contra sentẽcia difinitiua. Y si para declarar, q̃ quedaua aquella demasia condenada, se le puso perpetuo silencio: *Obmutuit*, y se le embargò la mano; condenada parece, que queda la opinion, a quien se le estoruò no solo la lẽgua, sino la pluma: *Non solùm rejectus est à nuptijs* (escriuia Gregorio) *qui iniuriam nuptijs fecit, sed adhuc à ministris Regis super vincula constitutis ligatus incessione.* *In Cat.* Desluzia vistiendo diuerso color, que los demàs la solemnidad de las bodas, y mereciòse, que sobre padecer los pies, y manos prisiones, la lengua padeciesse tambien mudezes. Atadas, pues, las manos del rico, no pudieron alargarse a manchar la pureza del agua: *Quare de proximo non assumis? Quare? Quia vinctæ sunt manus tuæ.* Y no solamente la contraria opinion tiene atadas las manos para no poder escriuir, sino

que

que quanto està escrito desde Paulo Quinto acà, se manda por este Breue borrar ; con que los mismos borrones vienen a ser de la sentencia piadosa el malte s, y a declarar,

§. VII.

Que la sentencia piadosa es digna de florecer , y que no merece la opinion contraria viuir.

HAblando el Apostol de aquella Escritura, con que nos obligò Adan a ser esclauos de la original culpa, y a nacer sugetos a ignominiosa cadena, assegura, que en la Cruz la borrò Christo : *Delens quod aduersus nos erat chirographum decreti, quod erat contrarium nobis, & ipsum tulit de medio, affigens illud Cruci, & expolians principatus , & potestates, traduxit confidenter , palam triumphans illos in semetipso.* Para triunfar Christo de sus emulos , y para atormentar a sus enemigos, borrò lo que auian escrito en fauor de la culpa original, y fueles dolor no poco descabellado, ver, que se borraua lo escrito. Que de la ocasion Anselmo ! *Chirographum, ideſt, manuscriptum , erat perpetratio præuaricationis Adæ, quod erat aduersus nos, ideſt, aduersabatur saluti nostræ, & intercludebat nobis ingressum cœlestis patriæ. Decretum verò quod erat contrarium nobis, ipsa fuit sententia damnationis nostræ, quæ erat cunctis hominibus aduersa.* Aqui el picante: *Sed deleuit Deus hoc chirographum, ideſt , veteris culpæ cautionem , qua nos diabolus debitores mortis tenebat.* Lo mismo fue borrar Christo en la Cruz , lo que Adan auia escrito en fauor de la culpa original, que condenarlo , y que destruirlo. Muriò la muerte en la cruz, y fue lo mismo borrar , lo que en su fauor se auia escrito , que declarar anulado su derecho. El delito original tenia por si el libro de las generaciones de Adan : *Hic eſt liber generationis Adam* , y como escriuiò otro San Matheo por parte de la generacion de Christo: *Liber generationis Iesu Christi* ; conferidos ambos libros en el Tribunal de Dios, se mandò borrar el que apoyaua la culpa, y conseruar el que apoyaua la gracia. La mano de Adan escriuiò en fauor del original delito , pero la sangre , que destilò de la mano de Iesu Christo, bor-

Ad Coloſ. 2. v. 13.

Anſel. hic.

Gen. 5. v. 1.

borrò aquellos caracteres, y borrados siruieron para aplaudir la gracia, de claras vozes: *Affigens illud cruci* (prosigue Anselmo) *vt sicut a ligno cæperat, ita in ligno finiretur.* No auia de tener mas fuerça la mano de Adã preuaricando, que la de Christo muriendo, ni auia de conseruar el leño nuestra ignominia, quando Christo conseguia en el leño la vitoria. Quedar borrado quanto estaua escrito en defensa de la culpa original, fue gozar el triunfo todos sus llenos, y ostentar la gracia sus triunfos. Al contrario, viuir siempre sin borron, lo que se escriuiò en abono de la gracia, es tormento de la embidia.

Consiguiò el poder de los Escribas, y Fariseos, que Pilatos, aunque reconocia la inocencia, por estoruarse riesgos cediesse de timido a la injusticia, y auiendo condenado a Christo, mandò escriuir vn titulo, que declarasse era Rey: *Rex Iudæorum.* Ni de burlas pudieron sufrir los emulos, quando el titulo se auia puesto por desprecio, que tuuiesse aun vnos lexos de aplauso. Menos podia para quietar su odio, mirar a Christo crucificado, que para destrizar sus coraçones, verle aun de burlas engrandecido. Con perfiado teson instaron, en que aquel titulo deuia borrarse: *Noli scribere Rex Iudæorum.* No parecia dificil, auiendo rezeladose Pilatos de las maleuolencias, y cedido por estoruarse calumnias, que aora borrasse aquel titulo, que le importaua tan poco: pero ni pudo recabarlo con sus instancias el odio, ni persuadirselo a Pilatos su mismo miedo: *Quod scripsi, scripsi.* No ha de marchar (dize) borron el titulo, por mas que lo solicite el empeño. Pues que importa, q̃ se borren aquessas letras, que publican el Reyno, quando en la Cruz se borraron otras, que apoyauan nuestro desdoro? Tã-to (dize Chrysostomo) que borrar aora el titulo, fuera triunfo de la embidia, y auerse borrado aquel decreto antiguo, fue vitoria de la gracia. Si el decreto de la seruidumbre no se borrara, quedara muy apoyada la culpa, y si se borrara este titulo, muy desluzida la gracia; perseuerando empero sin borron aqueste titulo, y borrado aquel decreto, resplandeciò la diuina prouidencia, y gozò de sus cabales esta vitoria. Oygamos à San Chrysostomo: *Occulta vox quædam Pilato intus quodammodo, si dici potest, clamoso silentio personabat, quòd tantò*

Ioan. 19. v. 19.

In Cat.

tò ante in psalmorum litteris prophetatum est. Ne corrumpas tituli inscriptionem. No se borre el titulo, y borrese al mismo tiempo el decreto, porque el borron dè à conocer la vitoria de la gracia, y queden con essa acciõ castigados quantos se hizieron de la vanda de la culpa. No es esto, fieles, lo que sucede? Su Santidad de Alexandro VII. manda expressamente por su Breue se borre, quanto desde Paulo V. acà se ha escrito, que ponga duda en la sentencia, culto, ò fiesta de la original gracia de Maria; y no quiere, que se borre, lo que està escrito en defensa de su gracia, y su inmaculada pureza, cõ que vienen a ser multiplicados los triunfos, pues no lo es menos, que lo escrito, lo borrado La mesa le ocasionò al auariento esta pena, y el resplandor de la vestidura esta llama: *Induebatur purpura, & bysso, & epulabatur quotidiè splendidè.* Aduertencia de Crysologo: *Tu dines fulgens quondam purpura, nunc tegere fimo; pro coccino vestire flammis, pro molli discubitu sustine tormentorum dura; pro lautis fereulis epulare pœnas.* Assi, que mesa, y purpura fueron ocasion de tan graue daño; y era biẽ, porque no quedasse infamada, ni la purpura, ni la mesa, que estoruassen tal vez el riesgo. Diga, pues, Christo, que el pan de aquella mesa dà vida: *Qui manducat hunc panem, viuet in æternum* Y diga san Mateo, qué visitò Maria a Christo de su misma purpura, y vendrà a ser,

Ser. 66

In Cl.

§. VIII.

Que si purpura, y mesa al rico le ocasionaron castigos, à Maria purpura, y mesa la preseruaron de riesgos.

VAlgamonos primero de la mesa, y despues nos darà pruebas la purpura. Auiendole mandado Dios à Samuel, que vngiesse a Dauid por Rey: *Imple cornu tuum oleo, & veni, vt mittam te ad Isai Bethlehemitem, prouidi enim in filijs eius mihi Regem.* Samuel, sin faltar à la obediencia, le propuso à Dios, que era aquella elecciõ arriesgada; pues en llegando Saul a saber, que tratava de vngir a otro para la corona, auia de intentar quitarles a ambos la vida: *Et ait Samuel: Quomodo vadam? Audiet enim Saul, & interficiet me.* Si mal fundadas sospechas (dize Samuel) persuaden a la ambicion de Saul tirar dardos a Dauid, si a costa de la inocencia es todo su anhelo assegurar la corona, quien

1. *Reg.* 16. *v.* 1.

quien puede dudar, que me quitarà (si sabe esta accion) como à contrario suyo la vida? No ay que temer (dize Dios) si te vales de vn becerrillo para sacrificarle en el ara, porque de esta suerte no avrà, que rezelar contingencia: *Vitulum de armento tolles in manu tua, & dices: Ad immolandum Domino veni. Et vocabis Isai ad victimam, & ego ostendam tibi quid facias, & unges quemcunque monstrauero tibi.* Obedeciò Samuel, quieto ya al rezelo, yya al sobresalto: *Fecit ergo Samuel sicut loquutus est ei Dominus.* Aqui mi dificultad. Que importa, q̃ ofrezca sacrificio, para que sabiendo Samuel, que trata de elegir a Dauid para el real trono, no trate de asseguarse con la violencia, y de quitar a entrambos la vida? Si sacrificara, y no viniera, cessaua el riesgo; pero si viene quando sacrifica, como ha de cessar el peligro? No es esse becerrillo simbolo de Christo sacramentado? No es Dauid padre de Christo? Si: *Liber generationis Iesu Christi filij Dauid.* Pues no avrà riesgo: que tendrà mas fuerça esse sacrificio para librar a su padre de peligro, que Saul para hazerle daño. Y si otras mesas son armas contra la vida, esta mesa es veneno de la desgracia, y es desuerro tambien de la contingencia: *Si cognoscerent* (dize el Abulense) *esset magnum periculum Samueli, quia Saul audiens occideret eum. Dauid quoque imminebat periculum, quia Saul persequeretur eum ad mortem, si sciret eum vnctum in Regem. Debuit ergo celari omnibus, non solùm extraneis, sed etiam Bethlehemitis contribulibus suis, quia fortè aliquis concepto liuore de magna excellentia Dauid proderet Sauli, quod factum fuerat, vel vt acciperetur in gratiam Saul tanquã dolens pro eo nuntiaret Dauid vnctum in Regem. Fuit autem ad occultandum hoc conueniens modus, quòd portaret Samuel vitulum.* Abul. q. 8. Muchos auia (dize el Abulense) de quie resguardarse: de Saul, que auia de procurar establecer su corona; y de los propios, y cercanos de Dauid, que pudierã procurarse indignas creces dandole noticia a Saul; el becerrillo empero sacrificado, era valiente escudo contra los propios, y los estraños, y assi ni Samuel, ni Dauid tenian riesgo ofrecido el sacrificio, porque tenia mas fuerça la mesa para la preseruacion de la vida, y la corona, que para intentar riesgos la emulacion, y la tirania. Assi? Luego si es mas inmediato hi-

hijo de Maria, que de Dauid, el sacrificio, que se ofrece en aquella ara, sino es copia, sino idea, si es no el simbolo, sino la misma verdad, claro està, que desterraria de su madre todo riesgo, y que aun intentarle no estaria en el arbitrio del enemigo: *Fuit ad occultandum hoc, conueniens modus, quod portaret Samuel vitulum.*

Auiendo salido el pueblo de Dios de Egipto con beneplacito de Faraon, se arrepintiò tan presto el barbaro de auer obrado lo que deuia, que saliò en campo para reducirlos al yugo. Los raudales se endurecieron, por dar passo al Israelita, y juzgando harian lo mismo con ella, abançò ciegamente la soberuia. En esta ocasion vna nube se interpuso, sin dexar al enemigo lograr su intento: *Erat nubes tenebrosa, & illuminans noctem, ita vt ad se inuicem toto noctis tempore accedere non valerent.* Siendo imposibles las cercanias, lexos estauan tambien las desgracias, y no hallando Faraon camino, mal podia el Israelita padecer riesgo. Era aquella nube (dize Drogon Hostiense) vn simbolo del Sacramento; porque como en el Sacramento encubren la eterna luz accidentes, tambien en aquella nube las luzes se ocultauan en los zelages, y por simbolo del Sacramento era tan preuenido resguardo, que nunca pudo acercarse el enemigo: *Quæ est nubes, quæ præcedit Israel* (dize este Padre) *nisi verissimum, ac Sanctissimum corpus tuum, quod in altari sumimus.* Basto vn simbolo de esta mesa (dize Drogon) para que el Israelita caminasse muy seguro, y para que Faraon se extrauiasse muy errado. Aun ver por donde caminaua el pueblo no le permitia la nube: *Erat nubes tenebrosa*, y no sabiendo los caminos, mal podia poner estropiezos a los passos. Y si la nube por simbolo desta mesa le eclipsò al enemigo los ojos, si le ocultò los caminos, si le imposibilitò los intentos, como se puede dudar, q̃ esta mesa en ordẽ a la preseruacion de su madre le cegaria al enemigo los ojos, y le estoruaria los passos; y que de esse modo quedaria desagrauiada, pues se conoceria, que si la mesa del rico fue ocasion de su ruyna, esta a Maria Señora nuestra le fue minero de gracia. Ni es prueba menos eficaz de aquesta verdad la purpura. Vistiòla el rico para fomentar vanidades, y para negociarse ve-

Abd. 9.8.

Exod. 14. v. 20.

D. S. Dom. Pass.

veneraciones. Maria de su misma sangre diò al Verbo de Dios purpura real, que vistiesse, y como el darla fue heroyca virtud, y en el rico el vestirla, vanidad, vino a ser,

§. IX.

Que la purpura vestida le acarreò al rico abrasadas llamas, y dada al Verbo, le mereciò a Maria ilustres prerrogativas.

Aficionòse Achan a no sè que purpura, y con el ansia de luzir reparò poco en violar el vando, que auia echado Iosue. Escondiò no sin cautela el vestido, pero importò poco su astucia contra los diuinos ojos, cuya perspicacia manifestò el robo, y fulminò contra Achan el merecido castigo: *Vidi inter spolia pallium coccineum valde bonum, & ducentos siclos argenti, regulamque auream quinquaginta siclorum, & concupiscens abstuli.* En esta misma ciudad vna purpurea cinta le siruiò a la casa de Raab de muy seguro resguardo, y de singular privilegio: *Appendit funiculum coccineum in fenestra.* Aqui la dificultad. Si vnas mismas causas tienen los mismos efectos, como en Raab la purpura es resguardo, y en Achan peligro? Y si en vna parte contra el general edicto preserua la vida, como en otra sirue de auiuar la llama? Por que ay gran diuersidad en las circunstancias, dize Augustino, y Origenes. La purpura, que libra a Raab del riesgo, es la que ella ha de dar a Christo, y la que condena a Achan, es la que vsurpa su ambicion sedienta de luzimiento, y ay gran distãcia de dar purpura a Christo, ò tratar de vestir purpura contra el vando, y cõtra el precepto: *Mandata est* (dize Origenes) *in aqua, & Spiritu Sancto, & in sanguine Christi.* Lo mismo sintiò Agustino: *Dictum est vt per fenestram mitteret coccum, id est, vt in fronte haberet signum sanguinis Christi.* Assi entre tambien Ambrõsio: *Coccum in fenestra ligauit, vt species cruoris mystici, quæ foret mũdum redemptura, vernaret.* Purpuras, que son fomento a la vanidad, adornos, que solo siruen de pompa a la presuncion, son señuelos de fracasos, y reclamos de peligros. La purpura cãpero, que teñida en la mejor sangre sirue a la diuinidad de decente adorno, essa siempre diò a su madre privilegio. Assi? pues lo tiene trazado. Quando se refiere el rico con purpura teñida a cos-

Iosue 7. v. 21.

Iosue 2. v. 21.

Orig. hom. 3. in Ios.

Aug. enarr. in Ps. 86.

Ambr. lib. 5. de Fide, c. 5.

costa de la sangre del gusanillo, refierase tambien la pena, porque se sepa, que si la humana disimula con poderosos, la justicia diuina sabe vengar desualidos, como castigar soberuios: digase, que de la sangre purissima de Maria texiò el Verbo de Dios su purpura, y cõ esso quedarà establecido, que la purpura dada al Verbo de Dios asegura priuilegios, si trae la purpura teñida a costa de la sangre del miserable fracasos.

Purpura vestia Baltasar, quando desvanecido se atreuiò a violar vasos sagrados; pero contra temeridades de poderosos se opusieron sagrados dedos: tres escriuieron la irrenocable sentencia, y solo con verlo escrito, sin saber su significacion, fue mas que mortal la congoxa, y inexplicable la angustia. En esta ocasion auiendo explicado Daniel aquellas cifras, mandò, que le vistiessen de purpura à Baltasar: *Tunc iubente Rege inductus est Daniel purpura.* En la purpura, que diò a Daniel buscò resguardo contra su riesgo; y sin duda le huuiera conseguido, si la huuiera dado en tiempo mas oportuno. Que bien Teodoreto: *Dei Prophetam honorando, se putauit veniam promereri, non tamen obtinuit, quia sacrilegium maius fuit, quàm veneratio hominis Dei.* No lo auia pensado mal (dize Teodoreto) para que no se entendiesse con èl aquella sentencia, adornando a Daniel con resplandeciente purpura, que a la verdad la purpura dada le siruiera de priuilegio, si su mismo sacrilegio no diera vozes fiscaleando por el castigo. Como la purpura, que Baltasar vestia, no le huuiera sacado de juizio, bien cierto es, que la dada al Profeta de Dios desterrara el riesgo. Valgamonos pues para nuestro allumpto de esse argumento: y si le pareciò a Baltasar, que vna purpura dada a vn ministro de Dios, le auia de conseguir priuilegios contra la sentencia ya fulminada; la purpura dada al mismo Dios mejor recabaria, que contra su madre no se fulminasse sentencia. Diga pues S. Mateo, que vistiò al Verbo de Dios con real purpura Maria, *De qua natus est Iesus*, y con esso quedarà executoriado, que no incurriò del original la comun sentencia. Que fuesse Lazaro, deseaua el rico, a la casa de su padre, para que sus hermanos dando credito a sus palabras, escusassen tan incõportables miserias: *Si quis ex mortuis ierit ad eos, pœnitentiam agent.* Abraham le res-

Dan. 5. v. 29.

Theod. ap gloss.

respondiò, que importarian poco milagros, quando à Moyses, y à los Profetas les cerrauan obstinados los oidos: *Si Moysem, & Prophetas non audiunt, neque si quis ex mortuis resurrexerit, credent.* Crysologo con el ingenio, que suele, no sintiò bien deste pedir milagros, y tuuo razon, porque lo que auiã de dezir los milagros, lo dezian muchos hombres santos, y muchos doctos, y ensordecerse a sus vozes, y apelar a nueuos prodigios, era querer perseuerar en su pertinacia, y en su porfia: *Ser. 66* *Sicut diues petit, Deus pro Lazaro Lazarum misit. Sed quid missus, quid desideratus, quid resurgens profecerit, patienter audite: Cogitauerunt (inquit) principes Sacerdotũ, vt Lazarum interficerent, quia multi propter illum abibant ex Iudæis, & credebant in Iesum, quasi ad hoc desideratus aduenerit, vt iteratæ mortis pericula sustineret.* Que grande en lo que se sigue: *Scimus, scimus, & vitam parari bonis, & malis tormenta præparari, sed dum vitijs capti virtutum tempus nolumus aduenire, fingimus nescire quod scimus, & post mortem quid sit, volumus ab inferis venire, qui dicat.* Apelar à milagros, es dilatar el tiẽpo; por hazer lisonja a la terquedad del juizio, y es porfiar contra la luz de los mismos ojos, por sustentar los empeños: *Fingimus nescire, quod scimus, dum vitijs capti virtutum tempus nolumus aduenire.* A quien ha aferrado en seguir su antojo, nunca le parece, que ha llegado el tiẽpo de retractar su juizio, y assi prosigue en lo començado: para los q̃ con animo candido desean saber la verdad, pudiera importar, dize Abrahan el obrar milagros; pero si han dado en tener por verdad su parecer, poco les aprouecharã los prodigios: *Neque si quis ex mortuis resurrexerit, credent.* Para ojos achacosos puede auer colirio, pero para quien por no ver, cierra apostadamente los parpados, poco importarà el milagro. Bien està: pero de lo que el rico dize se infiere, que aun no cabia en la imaginacion de este condenado, pensar, que podrian sus hermanos perseuerar obstinados en su sentir, si la voz de Lazaro les dixesse, que lo contrario se deuia abraçar; pero al fin pedia milagros, para que se admitiesse, lo que Moyses, y los Profetas les predicauan, y con esso declaraua bien, quan arriesgados viuian: muy ciego apela a marauillas, quien no escucha celestes lenguas: por

§. X.

§. X.

Que no son menester milagros, para abraçar el comun sentir de muchos Santos, y muchos doctos.

VNa señal del cielo le llegaron a pedir a Christo los Escriuas, y Fariseos, para admitir su doctrina, quãdo la vian aplaudida de vn Bautista, de vn Pedro, de vn Nicodemus docto, y de vn Natanael entendido: *Tunc* *Matth. 12. v. 38.* *respondérunt ei quidam de Scribis, & Phariſæis, dicentes: Magiſter, volumus à te ſignum videre.* En esta ocasion les respondiò con merecido desabrimiento, y con ceño aspero: *Qui respondens ait illis: generatio mala, & adultera ſignum quærit.* Adultera, y mala generacion los llamò; mala, porque acabando de ver auyentada vna furia, y restituida à vn mudo su lengua, apelauan à otros prodigios; adultera, porque auian degenerado de aquella fe de sus padres en el mundo tan aplaudidos, y celebrados: *Prauam* *Theoph. hic.* *generationem vocat eos* (dize Teofilacto) *quia dolosè ſemper tentabant: adulteram autem, quia deſciſcebant à Deo, & adhærebant dæmonibus.* Aun mejor Chrysostomo: *In Cat.* *Tunc reſponderunt quidam de Scribis, & Phariſæis, dicentes: Magiſter, volumus à te ſignum videre, tunc ſcilicet cùm flecti oportebat, cùm admirari, cùm obſtupeſcere, ſed tũc à malitia non deſiſtunt.* No rendirse, quando las turbas aclamauan: *Admiratæ ſunt* *Luc 11 v. 14.* *turbæ*, era señal de mas que obstinada dureza, y de dura pertinacia. Y añade Chrysostomo, q̃ auer prometido el milagro de Ionas, no fue por entẽder, que auia de ceder su empeño, sino para calificar su castigo: *Non vt eos* *Vbi sup.* *induceret, ſigna faciebat: ſciebat enim eos lapideos eſſe... Signum eis factum eſt, quando per propriam pœnam cognouerunt eius virtutem: hoc igitur occultè inſinuans dicit: Signũ non dabitur ei, ac ſi diceret: Multa beneficia demonſtraui, nihil horum vos allexit ad venerandum meam virtutem, quam cognoſcetis per pœnam.* En lugar de marauillas se valiò de las penas, y era bien refrenar con duras penas, à quien por no assentir a lo q̃ dezia todo el mundo, apelaua à marauillas.

Remitiò Pilatos a Herodes la causa de Iesu Christo, por librarse de las instãcias, q̃ hazia la embidia, y de las defensas, q̃ erã euidẽtes por la inocencia. Herodes auia oido muchas cosas de Iesu Christo, y deseaua, q̃ hiziesse en su presencia vn milagro para darles credito: *Herodes*

Luc. 23 v. 8. *Viso Iesu gauisus est valdè: erat enim cupiens ex multo tempore videre eum, eo quod audierat multa de eo, & sperabat signum aliquod videre abeo fieri.* Que fuesse, lo que auia oido, no es dificil de aueriguar. Sabria, que Iuan le auia llamado cordero de Dios, que auia de quitar la culpa a costa de padecer rigurosa pena: *Ecce* Ioan. 1. v. 28. *agnus Dei, ecce qui tollit peccatum mundi.* Sabria, que Pedro le auia confessado hijo del Eterno Padre: *Tu es* Matth. 16. v. 17. *Christus filius Dei viui.* Sabria, que Nicodemus le auia venerado por Maestro: *Scimus quia à Deo veniſti, Ma-* Ioan. 3. v. 2. *gister.* Sabria, que Natanael le auia llamado hijo de Dios, y Rey de los Israelitas: *Tu es filius Dei, tu es Rex* Ioan 2. v. 49. *Israel.* Sabria, que le aclamaron los Magos, que le publicò la estrella: *Vbi est, qui* Matth. 2. v. 2. *natus est Rex Iudæorum? Vidimus stellam eius in oriente.* Y quando Iuan aclamado por Santo, quando Natanael, y Nicodemus venerados por doctos, quando los Magos tenidos por entendidos, quando todo el mundo aclamana la inocencia, y virtud de Christo, apelò Herodes a vn prodigioso milagro, y no le perſiguiò menos pidiendo milagros, que su padre disponiendole peligros. Que bien S. Gregorio: *Christi famam Herodes* Greg. in Cat. *explorare voluit, cùm eius miracula videre concupiuit.* No era el pedir el milagro, para desengañar el juizio, sino para adular a su vanidad: pareciale era su autoridad tãta, que le era deuida la marauilla, y q̃ para que èl diesse a las virtudes de Christo assenso, importaua poco todo aquel numero, y como se embaneciò presumido, no solo no hizo Christo en su presencia prodigios, sino sellò con silencio muy misterioso los labios. Assi? pues diga Abrahan, q̃ sino creen a tantos doctos, y a tantos Santos, tãpoco importaràn los prodigios. Fieles, aclamemos todos, lo q̃ la Iglesia celebra, lo q̃ siguen Santos, y abraçan doctos. Y si el rico en nuestro Euangelio cõ tan viuas ansias procurò estoruar a los suyos la pena, persuadido de su ambicion, y su vanidad; no dudemos, q̃ Christo preseruaria a su madre de culpa, quando lo dictaua la gratitud, y la obligacion. En hermosas luzes de gracia fue concebida Maria, porq̃ auia de ser madre del mejor hijo, y porq̃ nosotros fuessemos hijos de la mejor madre, que como tal nos solicitarà vida, salud, y lo que mas importa, virtudes, mucha gracia, y mucha gloria, &c.

SER-

SERMON PREDICADO EN LA FESTIVA DEMOSTRACION que hizo dia de la Dominica in Albis la muy illustre Congregacion de San Felipe Neri en su Iglesia, con ocasion del nueuo Breue, que N.M.S.P. Alexandro Septimo expidiò en fauor de la Purissima Concepcion año de 1661.

Pax vobis. Ioan. 10. *De qua natus est Iesus.* Matth. 1.

YA llegò el dia, por quien sagradamente ambiciosos batallaron todos los siglos. Ya llegò el dia, en que nuestros ardientes deseos cobraron sus repetidas ansias en gozos. Ya llegò el dia de serena paz, y tranquilidad para todos; pues auiendo declarado N.M.S.P. Alexandro VII. que el religioso culto, que la Iglesia Romana ha dedicado a la Concepcion purissima de Maria Señora nuestra, ha sido para celebrar el primer instante de su animacion natural, en que resplandeciò tan agena de feos horrores de original culpa, que preuenida por el Espiritu Santo, gozò hermosos ampos de muy singular pureza; cessaron todas las lides, y murieron ya las questiones. A todos ha tocado aclamar este decoroso triũfo, y todos nos hemos dado festiuos parabienes de aquelle gozo. Como empero el Excelentissimo señor don Luis Crespi, Obispo de Plasencia, hijo de San Felipe Neri en su Congregacion de Valencia, sin perdonar gastos, sin escusar caminos, sin reparar en trabajos, ha conseguido esta tan reñida executoria; no se puede negar, que a todos sus hermanos les pertenece con especialidad esta fiesta, y que se puede gloriar con razon esta familia. Gran lugar al primero de Ezequiel. Vn trono de zafir, dize, que se labrò desde sus principios para descanso de Dios: *Quasi aspe-* *Ezech. 1. v. 26*

tus lapidis ſapphirini ſimilitudo throni, & ſuper ſimilitudinem throni ſimilitudo quaſi aſpectus hominis deſuper. Hugo Cardenal reconoce en eſte trono a Maria Señora nueſtra, tan pretendida de luzes, que la reconocen ſuperior todos los Angeles: *Thronus ſapphirinus eſt Beata Virgo, quæ eſt exaltata ſuper firmamentum, ideſt, ſuper choros omnium Angelorum, de quo throno dicit Pſalm. 88. Thronus eius ſicut ſol in conſpectu meo.* Mas claro, que el ſol fue el trono, y para celebrar, que ſus rayos luzieron ſiempre tan ſin que los pudieſſen obſcurecer feos vapores de la tierra, y para executoriar, que ſe ſiruiò dellos Dios para oſtentar ſu grandeza en vn carro triunfal, a cuyo noble yugo ſugetaron las ceruizes quatro hermoſas pias, llamaua el trono àzia ſi ſabroſamente los ojos; y entre las demàs ſobreſalia el aguila, peynando al ayre ſus buelos: *Facies aquilæ deſuper ipſorum quatuor.* Aqui la dificultad. Si todos los miſterioſos animales con feruoroſo anhelo ſiruen al triunfo, y celebran aqueſte celeſtial trono; porque el aguila deſcuella, como que pretenda mayor parte del aplauſo? A la duda reſpondiò en ſu Apocalypſi San Iuan: Quando la ſerpiente (dize) ſaliò en campo para desluzir con ſu aliento à Maria Madre de Dios, ſe opuſo el aguila, y ſe conſiguiò la vitoria: *Datæ ſunt mulieri alæ duæ aquilæ magnæ, vt volaret in deſertum locum.* Y como aſsiſtiò el aguila en la campaña, como apreſtò buelos, haſta conſeguir la vitoria, tenian las aguilas no sè que mas parte en el triunfo, y aſsi deſcollauan en el apluſo: *Facies aquilæ deſuper ipſorum quatuor.* No es eſte el caſo? Todos hemos celebrado eſte lauro con muy deuotos cariños, y muy regozijados afectos. Como empero vna aguila generoſa, como vn hijo de San Felipe Neri aſsiſtiò contra la ſerpiente en campaña, a todos ſus hermanos ſe les deue con eſpecialidad los parabienes deſta vitoria; y como fue por la gracia, no podrà faltarnos oy, interçediendo Maria, y diziendo todos: AVE, &c.

Hugo hic.

Apoc. 12. v. 14.

()†()

Pax

Pax vobis, Ioan. 20. *De qua natus est Iesus.* Matth. 1.

NO parece, q̃ goza Christo enteramẽte sus triũfos, hasta que siruen a las prerrogatiuas de su madre de autenticos testimonios; y vèse bien en el Euangelio de oy, pues auiendo muerto a la muerte, despojado al sepulcro, y dado assàlto al infierno, y auiendose sustituido por feos, y cardenos golpes hermosas sagradas luzes, por gozar todos los cabales de aquessas glorias, aguardò para visitar a sus Discipulos, a que estuuiessen las puertas no sin cuidado cerradas: *Cùm fores essent clausæ.* Aduertencia de Teophilacto: *Theoph. hic.* *Expectauit, donec omnes congregarentur; clausæ autem erant fores.* Aunque entrara abiertas las puertas, le publicaran los resplandores resucitado, como tambien fauorecer, a quien se auia en la penalidad retirado, le acreditaua diuino. Quiso empero entrar, dexandose las puertas como se estauan, porque fuesse argumento de auer salido de las purissimas, y maternales entrañas, sin que padeciessen en su integridad detrimento, ò en su candor sombra de desdoro: *Illud corpus Domini intrauit ad Discipulos ianuis clausis* (dize Gregorio) *quòd videlicèt ad humanos oculos per natiuitatem clauso exiuit vtero Virginis.* *Homil. 26. in Euang.* No menos bien Agustino: *Moli quidem corporis, vbi diuinitas erat, ostia clausa non obstiterunt. Ille quippe non eis apertis intrare potuit, quo nascente virginitas matris inuiolata permansit.* *Aug. in Cat.* A todos visos se viò el comun estilo en esta ocasion mudado. Hallar vna, y muchas vezes quien depende, las puertas del Ministro, y del poderoso cerradas, es muy ordinario, que el poderoso empero vença embaraços, y se entre a puertas cerradas, por aliuiar agenos ahogos, solo en Christo no fue prodigio. Bien. Pero a nuestro intento, por esforuar (dize Agustino, y Gregorio) acerca de la integridad de su madre toda sospecha, quiso entrar a puerta cerrada, y que su triunfo fuesse de aquel priuilegio apoyo; pues ni el mas desvariado arrojo pudo presumir dexaria de hazer con su madre, estando tan obligado, lo que hazia por los Apostoles, es-

tando entonces tan ofendido. Atendiendo solo leyes de naturaleza cerradas las puertas impedia los passos. La diuinidad empero, como tambien los dotes de resucitado, vencieron essos estoruos, y essos estilos, por sacar a los Apostoles de sus miedos. De donde se colige bien, que no le estoruarian a Christo leyes de naturaleza, para que en el primer instante de su Concepcion resplandeciesse Maria Señora nuestra preuenida con las luzes de la gracia, como tampoco le estoruò ser madre para conseruar los ampos de su pureza. Como se puede dudar,

§. I.

Que quien desatendiò leyes de naturaleza, por hazer á los sieruos beneficios, las oluidaria tambien, por dar à su madre decorosos priuilegios.

GRaues dificultades disuadian a Maria Magdalena visitar el sepulcro de su Maestro; pero que dificultades no venciò el empeño, y que riesgos no despreciò vn afecto finamente enamorado? Guardas auia dispuesto prouida a lo peruerso la astucia, pero en nada reparò el ansia: no era bien oluidasse el amor tan deuidos agassajos, quando inuentò el mundo desapiadados tormentos. Por la tarde (dize San Matco) que resplãdece en el primer dia de la semana, vino a visitar el sepulcro de Iesu Christo Maria: *Vespere autem Sabbathi, quæ lucescit in prima Sabbathi, venit Maria Magdalene, & altera Maria videre sepulchrum.* Matth. 28. v. 1 Y ocurre luego el reparo. Si por la tarde se despliegan obscuras somoras, si se aumentan con la noche horrorosas tinieblas, como dize, que resplandece? Desatendiò acaso la turbacion el estilo para declarar su passmo, ò para exagerar el sucesso? Verdad es (responde con agudeza Crysologo) que si se atienden leyes de naturaleza, en esse tiempo auia de encontrar Maria obscuros horrores, no crespas luzes. Como empero la deuia Christo tan singulares finezas, hizo, que el tiempo no atendiesse sus estatutos, y que oluidasse sus fueros, y que si la tarde trae para los demas lobreguezes, para Maria las lobreguezes se mudassen en resplandores: *Vespera mater noctis parturit diem, mutat ordinem, dum agnoscit auctorem: radiat de nouitate mysterium, anhelat creatori seruire, non tempori.* Crysol. ser. 74. Assegurar, que resplandeciò

la

la tarde para Maria, fue manifestar el misterio, no desafinar el estilo: executoriar fue, que para que gozasse tã honrosas exempciones, se auian atropellado comunes leyes, y que la tarde loablemente lisongera oluidò su antiguo estilo, por hazerle a Dios en Maria este sabroso agasajo: *Anhelat creatori seruire, non tempori.* Assi? que Maria gozò luzes, donde los demàs todos padecen obscuridades, y cobrò en priuilegios los agasajos? Luego deuiendo tanto mas Christo a su madre, que le traxo nueue meses en sus entrañas, y le alimentò con virginales ambrosias, *De qua natus est Iesus*; como se puede dudar encontraria en el primer instante de su animacion natural esclarecidas prerrogatiuas, aunque los demàs en aquesse instãte padezcan miserables, y obscuras sombras? Como la tarde oluidò su estilo, tambien el primer instante mudò de naturaleza, por hazer al Criador esta entendida lisonja: *Anhelat creatori seruire, non tempori.*

De aqui es facil la solucion de vna duda. Al retirarse el pueblo de Egypto, le estoruaua el mar con hinchadas ondas, y no auiendo tenido estoruo al entrar, le encontraron al salir. O como, para que no dexemos el mundo, se conjuran dificultades, y para dexar la virtud nos brindan las ocasiones! Expressamente le assegura Dios en este lance a Moyses, que en tocando con la vara los raudales, dexaran desembaraçado el camino, y tan seco, q̃ en lo mas profundo se enquentre poluo: *Extende manum tuam super mare, & diuide illud, vt gradiantur filij Israel in medio mari per siccum.* Exod. 14.16. O lo que puede vna vara, si la rige vna buena mano, y atiende en su obrar al cielo! Al fin Moyses hasta escuchar expressamẽte el oraculo, no se atreuiò a assegurar el camino. Cotejemos este caso, con lo q̃ a Iosue le sucede. Auiendo de passar el Iordan, encuentro en el oraculo vn misterioso silencio, y oygo a Iosue assegurar desembaraçado el passo. Que situan los Sacerdotales ombros de trono al arca, y que se detengan en bañando sus pies el agua, ordena expressamẽte el oraculo; pero no expressa, que haziendo pie las ondas, en su mesma reuerencia dexaràn libre el camino: *Præcipe Sacerdotibus, qui portant arcam fœderis, & dic eis: Cùm ingressi fueritis partem aquæ Iordanis, state in ea.* Iosue 3. v. 8. En recibiendo estos ordenes, assegura Iosue, que si

los raudales del mar bermejo imitaron la firmeza de los muros en su constancia, los del Iordan serán montes en su firmeza: *Cùm posuerint vestigia pedum suorum Sacerdotes, qui portant arcam Domini Dei vniuersæ terræ in aquis Iordanis, aquæ, quæ inferiores sunt, decurrent, atque deficient; quæ autem desuper veniunt, in vna mole consistent.* Ya se viene a los ojos el reparo. Si en vna parte assegura Dios, que los deslizes mas fragiles se congelarán en cristalinos, y firmes muros; como aqui no expressa, que retiradas las ondas dexarán libres los passos? Y como Iosue assegura, que si en el mar bermejo se vieron muros, que à combates de los tiempos, ò los contrarios pueden padecer ruina, aqui se verán montes exemptos de contingencia, sin que los siglos, ò los assaltos puedan enflaquecer su constancia. Ya responde San Ambrosio: Era el arca, dize, vn geroglifico de Maria, y auiendose atropellado las leyes de naturaleza al passar el Israelita los golfos, pudiera parecer ocioso expressar, que al passar el arca el Iordan, oluidando el estilo de naturaleza, auian de dexar desembaraçados los passos: y assi muy discretamente lo discurriò Iosue, pues no cabia en moderada prudencia dudar, que haria Dios por su madre, lo que por los Israelitas, siendo las obligaciones tan otras *Arcam, quid nisi Sanctam Mariam dixerimus?* Como era posible, que encontrasse el arca en su camino tropiezo, si porque no le encontrasse el Israelita, executò Dios, sin arender leyes de naturaleza, tan extraordinario milagro? Aguarde Moyses, que el oraculo assegure, que se han de retirar, porque salga de su cautiuerio el Hebreo, las aguas; y assegure Iosue, sin aguardar, que se expresse, que al passar el arca, en que habita Dios, oluidarán su antiguo curso las ondas. Pues no se podia dudar gozaria la madre del priuilegio, q̃ auia gozado el criado: *Arcam, quid nisi Sanctam Mariam dixerimus?* Cerrado auia el temor las puertas, *cùm fores essent clausæ*, por esforuara los enemigos la entrada; y en esta ocasion entrò Christo sin tocar, a manifestar su gloria. Aduertencia expressa de Euthimio: *Ianuas non pulsauit, ne turbarentur, sed clausis illis introibit tanquam Deus, & quasi corpore suo leni iam, & subtili, atque immortali, affecto.* Como los Apostoles

Ambr. tom. 5. ser. 25.

Euth. hic.

les rezelauan la indignacion de sus enemigos, qualquiera toque les ocasionara penosos sustos, y hasta saber quien llamaua, los maltrataran muy assüstados rezelos; y anduuo Christo tan circunspecto, que les escusò, no tocando todo rezelo al hazerles tan singular beneficio. De adonde puede colegir la piedad no sin fundamento.

§. II.

Que Maria llegò à coronarse de lauros, sin passar por el susto de los rezelos, ni el rezelo de los sustos.

MErecìò Rahab, por auer hospedado los soldados de Iosue, aquella cinta encarnada, seguro resguardo contra los assaltos, y los peligros; y auiendo de padecer lericò tan merecida ruina, dispuso Iosue, que sacassen primero los exploradores a Rahab de su casa, y que no consumiesse el fuego la ciudad, hasta estar executada esta diligencia: *Producite eam, & omnia quæ illius sunt.* Sobrada pudo parecer esta atencion. Si al caer los muros triunfò la casa de Rahab del peligro, siruiendo la ruina de las demas casas de lengua, que publicasse su priuilegio, para que es menester, que la saque fuera de los muros esse cuidado? *Domus eius hærebat muro, & ista non corruit.* Verdad es (dize el Tostado) que no se comprehendia esta casa en la vniuersal ruina, pero el ver caer las demàs, pudiera ocasionarle à Rahab assüstados miedos, penosos sustos, como tambien al abrasar la voraz llama a los demàs con tan implacable incendio, pudiera arrojar àzia su habitacion algun humo: y como estaua elegida para Madre de Iesu Christo: *Salmon autem genuit Booz de Rahab*, y Iosue le representaua, anduuo tan prouidamente atento, que no se contentò, con que estuuiesse libre de riesgos, sino preuino, que ni el humo la pudiesse desluzir, ni la llegasse el susto a inquietar: *Prius Rahab* (dize este Autor) *educta fuit de vrbe, quàm cæderentur Ierichontini.* Si no estuuiera distante, pudiera ser, que algun soldado menos aduertido intentara executar el golpe, y aunque no tuuiera efecto, por lo menos padeciera el desayre del amago, y dado caso, que no se le atreuiesse la es-

Abul. q. 47. ad 16 Iosue.

Tost. q. 53.

Iosuè 6. 22.

eſpada, pudiera aſuſtarle la contingencia: y cuido Ioſue de preuenir los amagos, y los ſuſtos, como que fueſſen deſdoros.

Sacrificar a Iſaac le mandò Dios ab Patriarca Abrahan, y no fue, para que ſe executaſſe el deſtrozo, ſino para que conſiguieſſe luzido premio. Padre ſe hallò de reſplandecientes luzes, quando parecia, que auia de eclipſar la muerte de ſu poſteridad reſplandores: *Benedicam tibi, & multiplicabo* *Geneſ. 22.18.* *ſemen tuum ſicut ſtellas, & velut arenam, quæ eſt in litore maris: poſſidebit ſemen tuum portas inimicorum ſuorum.* Que Abrahan fueſſe a ſacrificar el hijo, perſuadido, de que auia de recobrarle, afirmòlo el Apoſtol de las gentes, eſcriuiendo a los Hebreos: *Fide obtulit Abraham Iſaac, cùm tentaretur, & vnigenitum offerebat, qui ſuſceperat repromiſſiones, ad quem dictum eſt: Quia in Iſaac vocabitur tibi ſemen, arbitrãs, quia & à mortuis ſuſcitare potens eſt Deus.* Tan ſeguro iba, de que auia de recobrar la vida, que ſacrificaua en el ara, que lo diò a entender a los criados, que ſe quedauan aguardando a la falda de aquel monte: *Ego, & puer illuc vſque properantes poſtquam adorauerimus, reuertemur ad vos.* Y luego ocurre vna duda: Si eſſa vida no ha de perderſe, ſino lograrſe, porque no da parte de eſſe ſacrificio a Sara, quando por madre tenia parte en eſſa vida? Porque referirle el caſo (dize Baſilio) le auia de cauſar al principio no pequeño ſuſto, y quiſo Abrahan, que ſe hallaſſe madre de celeſtes aſtros, ſin paſſar por congojoſos rezelos. Si al oir Sara, que mandaua Dios ſacrificar a ſu hijo, ſe aſuſtara, aunque deſpues ſe coronaſſe del triunfo, ya pagaua grande penſion al ahogo: no ſabiendo empero de antemano el caſo, gozaua el logro, y eſcuſaua el ſuſto, con que venia a ſer la felicidad ſin penſion, la fortuna ſin azar: y aſsi anduuo Abrahan muy aduertido, y fue el gozo mas colmado. *Facinus* *Orat. 7.* *tam audax Saram celat, neque ad matrem effert mandata.* Goze Sara el fruto ſin el rezelo, y halleſe antes madre de reſplandecientes eſtrellas, que experimente congoxas, ò rezele contingencias, que eſſas ſiempre tienen viſos de deſdichas.

Ad Hebr. 11. 17.

Singular texto en el lib. de los Iuezes. Con ſus padres caminaua Sanſon a tomar eſpoſa, quando con no sè ¿que ocaſion ſe apartò dellos por breue tiempo, y al acercarſe a las viñas, le ocurriò vn leon en lo mas ar-

ardierte de la juuentud, instigada de la hambre la torba fiereza se prometia sabroso cebo, y ya se aclamaua la vitoria con el bramido: *Cùm venissent ad vineas oppidi, apparuit catulus leonis, sæuus, & rugiens, & occurrit ei.* Muy de otra suerte le sucediò al leon, de lo que pensaua, pues pagò en su destrozo su atreuimiento: *Irruit autem spiritus Domini in Samson, & dilacerauit leonem quasi hædum in frusta discerpens, nihil omninò habens in manu, & hoc patri, & matri noluit indicare.* Iudic 14 5.

No me admira menos Sanson, que en el triunfo, en el silencio. Quitar la vida a vn leon, le pareciò, que era dar a vn cabritillo la muerte, quando otros, si mataron vn cordero, se jactã de auer vencido vn leon. Del panal de miel, que encontrò despues, diò parte a sus padres: *Dedit eis partem*; y assi gozàron de la vitoria sabrosos frutos, sin passar por tan assustados miedos. Dezir la Escritura, que no supieron los padres la muerte del leon, es declarar, que al entrar Sanson en la lid, y al conseguir la vitoria, iban sus padres por otra senda. Los Interpretes examinan, que misterio pudo auer, en que Sanson quitiesse conseguir el triunfo, sin que sus padres le viessen, quando parece, que auian de gustar sus brios, de que se celebrassen sus lauros? Es el caso (dize Cayetano) que si la madre viera el leon, le causara susto, antes que se alegrasse cõ el troseo, y anduuo tan aduertido Sanson, que ya estaua muerta la fiera, quando su madre tuuo noticia, con que el leon no solo no la asustò con el riesgo, pero ni hiriò sus oidos aun desde lexos con el bramido: *Hinc clarè habetur* (dize Cayetano) *quòd Sampson declinauerat à via, qua incedebant parentes eius, & extra viam occurrit ei catulus leonis.* Cai. hic.

Hugo Cardenal quiere, que el leon aya sido simbolo del Demonio, y la viña de la Iglesia: *Vinea dicitur nouella Ecclesia de gentibus, ad quam cum Christus venit, statim apparuit catulus leonis, sæuus, & rugiens occurrit ei, idest, diabolus.* Hugo hic.

No vaya la madre por el camino, que todos, si estampò sus huellas el leon en esse camino, y estè tan agena, no va solo del daño, sino del riesgo, que no la congoxe el susto, porque destrozado el leon sirua panales, sin auer jamàs ocasionado temores. Pues si dibuxò el Sagrado Texto en Sãson, lo que despues obrò Christo, quien no vè, que estuuo tan lexos Maria del ori-

original delito, que aun no padeciò el amago. Cerrada se reficre la puerta al enemigo, quando manifiesta a los discipulos sus glorias Iesu Christo resucitado: *Cùm fores essent clausæ.* Fruto fue de su passion estár mucho antes estoruado a los contrarios el passo, y assi lo refiriò el Euangelista como realce de aqueste triunfo: *Clausis illis introuit tanquam Deus.* En la morada donde ostentò resucitado su gloria, estuuo para el enemigo muy estoruada la entrada, y muy cerrada la puerta; porque entendiessemos,

§. III.

Que ostentando Dios en Maria Señora nuestra su gloria, es mas que cierto, que en todo tiempo tuuo el enemigo muy impedida la entrada.

PAz diò oy a sus discipulos Christo bien nuestro al entrar, y para desterrar de su coraçon todo miedo, les assegurò, que era diuino, y q̃ triunfana resucitado: *Pax vobis: ego sum, nolite timere.* Antes de assistirles, auia fundamento para temer; pero en assistiendoles sòlo le huuo para triunfar. Pues no venia bien con ostentarse diuino: *Ego sum,* el atreuerse ningun contrario. Explicacion ingeniosa de Crysologo: *Ego ex mortuis sum viuus, ex inferis sum supernus. Ego sum, quem mors fugit, inferna tremuerunt, tartarus Deum confessus est, dum pauescit.* No ay que temer la muerte, les dize Christo, porque està muerta; no ay que temer al infierno, porque ya està despojado; no ay que rezelar del Demonio, porque gime ya cautiuo; assi, que ni en la temeridad del infierno, ni en el arrojo del Demonio cabe reconocerà Christo diuino, y no retirarse, de adonde està, cõ acelerado passo: *Tartarus Deum confessus est, dum pauescit.* De aqui se conocerà la proporcion, que tienen celebridad, y Euangelio; para darà entender, que Maria Señora nuestra en el primer instante de su animacion natural no padeciò feo desdoro, la publica San Mateo en esse instante elegida para Madre de Iesu Christo, *De qua natus est Iesus,* que como tiembla el Demonio de acercarse donde se ostenta este Señor diuino, assegura, que desde el primer instante se formò, para que el Verbo vestido de los resplandecientes ampos de esta pureza, se diesse a conocer su diuinidad, porque entendamos, que de esse instante huyò el

Luc. 24. 36.

Ser. 81.

De-

Demonio mas que asustado, y mas que vencido.

Con piadosa indignaciõ, con zelosa ira embargò Elias las nubes, para que abrieſſe el mũdo los ojos, siruiendo de colirio aquellos duros castigos: *Viuit Dominus Deus Israel, in cuius conspectu sto, si erit annis his ros, & pluuia, nisi iuxta oris mei verba.* Milagros executa su palabra, y con todo esso en esta ocasion no se intitula diuina. Achab, quando deuiera despertar con el castigo, prosiguiò en perseguir al Profeta mas obstinado; viuas diligencias hazia para ofenderle, quando deuiera desenojarle. A Sarepta de Sidonia le mandò Dios, que se retiraſſe, porq̃ viuieſſe: *Vade in Sarepta Sidoniorum*, para q̃ no se lograſſen las trazas del enemigo; y para q̃ el Profeta estuuieſſe mas resguardado del riesgo, se dispuso este largo camino. En Sarepta entrò haziendo tãbien milagros, pero tan de otra calidad, q̃ antes de hospedarse en casa de aquella viuda tan celebrada por piadosa, la priuilegiò contra generales leyes de tal suerte, q̃ gozaua indefectible abundancia, quando gemian todos con vniuersal, y merecida penuria; el cielo se mostraua con aquella casa singularmente propicio, al tiempo, que con las demàs todos enojado: aqui la muerte, auiendo executado sin resistẽcia su tirania, se viò la primera vez despojada, y la madre, auiendo Elias resucitado a su hijo, mezclãdose casi los gozos cõ los gemidos, asseguròq̃ auia Dios elegido los labios de Elias, para que en ellos se conociesse la eficacia de su diuina palabra: *Verbum Domini in ore tuo verum est.* Y luego ocurre a la curiosidad vna duda; y es, porq̃ la palabra, q̃ embargò las nubes, se quedò, aunq̃ milagrosa, en andar de humana? *Nisi iuxta verba oris mei*, y la palabra, que en Sarepta diò esta vida, se aclamò diuina? *Et Verbum Domini in ore tuo verum est.* Aqui se reconoce, que esta palabra es de Dios, y alli passà aquella por de Elias, obrandose en vna, y otra parte prodigiosos milagros, raros prodigios. Que mayor milagro, que echar a las nubes candados, a las luuias grillos? Pues si esta palabra se queda en andar de humana, porque se aclama aquella diuina? *Verbum Domini in ore tuo verum est.* No aduiertes (dize el Abulense) que quando Elias obrò las primeras marauillas, estaua en tierra, que possèia Achab, y q̃ aora habitaua en tierra no sugeta a su dominio;

3. Reg. 17. v. 1

nio: pues ay tãta distãcia de essos labios, quando en la juridicion del enemigo estàn sugetos al riesgo, a ellos mismos quando no tienen en juridicion agena peligro, que quando tienen peligro, no se intitula essa palabra de Dios, sino de Elias: *Nisi iuxta verba oris mei*, en andar de humana se queda, aunque prodigiosa; quando empero viue Elias tan distante del enemigo, que no cae en los limites de su Imperio, haze Dios paraq̃ su palabra luzga diuina de aquessos labios real trono: *Et verbum Domini in ore tuo verum est*. Oygamos al Abulense: *Non tenebatur ista ciuitas ab Israelitis*. Quando ni el enemigo tiene en Sarepta entrada, ni juridicion para dañar al Profeta, elige la palabra de Dios essos labios por morada, como que no se auenga luzir essa palabra diuina con estar Elias en las juridiciones del enemigo, y expuesto a la contingencia. Basilio de Seleucia aduirtiò, que donde Elias se auia hospedado, se consiguio cõtra las comunes leyes de la muerte el primer trofeo: *Contra homines mors inuicta per Eliam vinci didicit, ac linguæ propheticæ vim passa lugubre cecinit*. La muerte, q̃ en las demàs partes auia cõseguido siempre vitoria, aqui vertiò muchas lagrimas vencida, *lugubre cecinit*, y aqui padeciò violencia, *linguæ propheticæ vim passa*. Aqui viò la muerte atropellados sus estatutos, porque respecto de habitar en ella Elias, se le deuian a aquella casa singulares priuilegios. Assi, que para luzir la palabra diuina, fue menester, que los labios de Elias estuuiessen fuera de las juridiciones del enemigo, y coronados contra la muerte de lauro? Luego assegurar san Mateo, que eligio el Verbo de Dios para descanso, y trono suyo a Maria, *De qua natus est Iesus*, es dar a entender, que si la culpa en los demàs triuñò vencedora, nunca viò dentro de su juridicion a Maria, y que si agradecido al hospedage dispensò Elias la ley de la pena, Christo mejor dispẽsaria essas leyes de original culpa Bien pudiera repetir Basilio: *Per Mariam vinci didicit contra homines culpa originalis inuicta*. Quando haze Christo alarde de su diuinidad, entrando a puertas cerradas, la naturaleza cede, y la muerte gime; con que viene bien celebrarse en esta sazon la Concepcion purissima de su madre, para que se entienda, que le cediò la naturaleza, y que la comun

quæst. 23.

Orat. 11.

desdicha en Maria se viò vencida. Poco es esso. Para entrar a fauorecer a los discipulos, se refieren mucho antes las puertas cerradas, *cùm fores essent clausæ*; para entrar empero en las entrañas purissimas de su Madre, no se contentò, con que el primer instante, puerta del viuir, estuuiesse imposibilitado de riesgos, sino quiso que resplandeciesse con nobles triunfos. Con que vino a ser,

§. IV.

Que en Maria la puerta del viuir, no solo estuuo al enemigo cerrada, sino que a su costa resplandeciò ennoblecida.

VIolò Abimelech los fueros todos de naturaleza, por conseguir infeliz corona. En la sangre, y vida de sus hermanos tiñò su ambicion la espada, que assi suele establecerse la tirania. Insolente con infelizes vitorias trataua de rendir la ciudad de Thebes; acogieronse empero sus moradores a vna torre fuerte, y cerraron con solicita diligencia la entrada: *Clausa firmissimè ianua.* A esta sazon intentò Abimelech ganar la puerta para conseguir la vitoria: abrasarla quiso: medio, con que en otras partes auia triunfado: *Appropinquans ostio, ignem supponere nitebatur.* La temeridad de su misma audacia le acarreò su mayor desdicha, porque valiendose vna muger de vn pedazo de rueda de moler pan, desde la mas alta almena se la tirò con tã diestra mano, que quebrantandole la cabeça le quitò la vida, y consiguiò felizmente la vitoria: *Ecce vna mulier fragmen molæ desuper iaciens, illisit capiti Abimelech, & confregit cerebrum eius.* Vna muger singular, y en el mundo vnica, consiguiò, que la puerta de su habitacion, no solo quedasse para el enemigo siempre cerrada, sino que bermejeasse con su misma sangre gloriosamente teñida. Que en esta historia estè delineado con elegantes pinceles el triunfo de Maria Señora nuestra, es sentir expresso de Ricardo Laurentino: *Hæc est turris Thebès, de qua mulier emisso lapide, ideſt, Christo, confregit cerebrum Abimelech, ideſt, diaboli.* Maria es (dize Ricardo) la torre inexpugnable de Thebès, adonde se acogen como a fortaleza sagrada los afligidos, y ai pagò el tirano con la cabeça presumir, que podria maltratar la puerta de esta torre con voraz llama.

Iudic 9 v. 51.

Lib. 11. tit. dicitur Maria turris.

Con

Con la piedra se defendiò aquella muger vnica, en las calidades torre, y si la puerta del viuir es el primer instante del ser, ai consiguiò Maria por Christo del enemigo comun singular trofeo, y solo el intentar acercarse, le acarreò al enemigo merecido, y fatal destrozo.

Aduirtiò el Sagrado Texto, que en aquella fabrica hermosa del Templo de Salomon a la entrada del oraculo, ò Santa Sanctorum, donde estaua el arca, se vian dos puertas, que sobre ser de oliua, tenian en si grauados hermosos cherubines, y triunfales luzidas palmas: *In ingressu oraculi fecit ostiola de lignis oliuarum, postesque angulorum quinque, & duo ostia de lignis oliuarum, & sculpsit in eis picturā Cherubin, & palmarum species.* 3. Reg. 6. v. 31 Que estuuiesse en este lugar el arca, como dezia, es sentir expresso de nuestro Padre Gaspar Sanchez, entre los Expositores de aquestos tiempos insigne: *Oraculum, id est, Sancta Sanctorum, vt in eo constitueret arcā.* Sanch. hic. La puerta pues por donde entrò el arca estaua ennoblecida con palmas, y cherubines, y no sin grande misterio, assi porque el cherubin con armas de luz auyentò la serpentina astucia, siendole embaraço, y defendiendo la entrada del Paraysso: *Collocauit ante paradysum voluptatis Cherubin, & flammeum gladium,* Gen. 3. 24. como tambiē porque si Eua tropezò en el arbol de la ciencia, se conociesse, que Maria juntò la palma con el cherubin, que es ciencia: *Laurus, & palma* (dezia Ambrosio) *ad insigne victoriæ lauro victorum capita coronantur: palma manus victricis ornatus est.* Lib. 3. Exam. cap. 13. Gravense en la puerta cherubines, y palmas, y sepase, que si el cherubin es para la serpiēte embaraço, y la palma señal de triunfo, el arca trono sagrado de Dios, en la entrada de la vida resplandeciò coronada de siempre floridos triunfos, y la serpiente tuuo de acercarse miedos. Si la ciencia pretendida de Eua pudo introduzir el original pecado, quanto mejor podria la sabiduria infinita possseida, y encarnada en las entrañas purissimas de Maria coronarla de ilustre triunfo, y preseruarla de todo riesgo. Duro pensar es, entender, que auiendo sido bastante para manchar à Eua limitada ciencia, no preseruò a su madre vna infinita sabiduria. No se auia hallado Tomè con los demàs Apostoles, quando gozò su vista los triunfos, y su coraçon cobrò suspiros en gozos: asseguraronle sus con-

condiscipulos despues, que auian visto a Christo resucitado: *Vidimus Dominum*, y pareciendole, q̃ pedia mas examen la materia, se hizo muy de parte de la duda, y de la sospecha: *Nisi videro in manibus eius fixuram clauorum, & mittam digitum meum in locum clauorum, & mittam manum meam in latus eius non credam.* Singular fue Tomè entre los demàs, sin q̃ bastasse para rendir su juizio tan autorizado, y vniuersal testimonio: *Nisi videro, non credam* fiar mas de sus ojos, y de sus manos, q̃ del sentir de tantos, fue exponerse manifiestamente a yerros. Al fin mientras duraua la duda, y se ventilaua la controuersia, no se gozaua de toda tranquilidad, y Christo para concordar los animos se manifestò segunda vez a los ojos: *Pax vobis.* A quantos examenes pidiò Tomè expuso sus glorias, que la verdad nunca escusa auerigua-ciones, antes sale mas luzida de los examenes. Tomè reconociò, que los demàs dezian la verdad, y recompensò las dudas con alabanças: *Dominus meus, & Deus meus.* Para que gozasse (dize Crysologo) de todos sus cabales la vitoria, importò, que cessasse ya la duda, y cõ cessar la duda, que cessasse la batalla: *Talium cogitationum bella inspector fraudens secretorum, pacem primitus se videntibus reddit, vt qui taliter abluit materiam reliquerat confligendi, redditus oculis eorum causam totam certaminis amputaret.* Como sabia Tomè, que eran generales las leyes de la muerte, y del sepulcro, no acabaua de dar à la Resurreccion credito: y como los demàs estauan de parte de la verdad, y reconocian, que se auian derogado de la muerte comunes leyes, prosseguian las lides. Tomè fundaua en la misma naturaleza su duda, los demàs su verdad en la omnipotencia; cõ que sino entrè las voluntades, auia entre los entendimientos no pequeñas disensiones. Desterrò las empero Christo, conuenciendo con sus llagas a Tomas, con que vnidos ya los animos confessaron todos, q̃ auian quedado las leyes de la mortaja, y los estatutos de la muerte en el sepulcro borrados, y loablemente desatendidos. Parece, que se hizo el Euangelio para nuestro mismo caso. Como auia quien del vando de la naturaleza se opusiesse, a que Maria en el primer instante de su ser natural resplandeciò con luzidos ampos de gracia, y quien por parte de la gracia asseguasse, que en el

Ser. 84

primer inſtante no ſe atendierõ leyes de naturaleza, la controuerſia, paſsò en cierto modo a batalla. Auiendo empero oy declarado N. M. S. P. Alexandro VII. que la Igleſia Romana hace celebrado ſiempre la vitoria por la gracia, ceſſaron intelectuales lides, y ſe gozan ya tranquilas, y firmes pazes: *Pax vobis.* Y viene a ſer,

§. V.

Que auiendo ceſſado las controuerſias, goza eſte triunfo entera mente ſas glorias.

TOdo el pueblo aclamò por ſu Rey a Saul, a quiẽ en lo retirado auia vngido Samuel: *Clamauit omnis populus, & dixit: Viuat Rex.* Sin perdonar gaſtos, ſin eſcuſar regozijos, ſin poner coto à feſtejos, ſe celebrò publicamente, q̃ Saul era elegido de Dios, y digno de la corona: *Viuat Rex.* No faltò empero en eſta ocaſion quien, apartãdoſe del ſentir de los demàs, ſoſpechaſſe en Saul menos prendas, y tan pocas prerrogatiuas, q̃ le pareciò gemiria como los demàs cautiuo, ſin q̃ ſe coronaſſe de lauro? *Num ſaluare nos poterit iſte?* No podia dudarſe, q̃. Saul hazia a todos los demàs muy conocidas ventajas; pudo empero mas, para apartarſe del ſentir comũ la ſoſpecha, q̃ la viſta. Algun tiempo deſpues boluiò Samuel a vngirle, y a declararle: *Dixit Samuel ad populum: Venite, & eamus in Galgala, & innouemus ibi regnum, & perrexit omnis populus in Galgala, & fecerunt ibi Regem Saul corã Domino in Galgala, & immolauerunt ibi victimas pacificas corã Domino.* Eſcuſado pudo parecer el renouar la corona, y repetir la elecciõ, quãdo ya Saul eſtaua no ſolo vngido en lo ſecreto, ſino aclamado en lo publico. Es el caſo (dize el Abulenſe) q̃ ſi bien deſde el principio gozò Saul la corona, algunos ſe la puſierõ en duda, y importaua, q̃ Samuel innouaſſe la elecciõ antigua para q̃ ceſſando dudas, y cõtrouerſias, ſe vnieſſen los animos, y ſe ofrecieſſen pacificos ſacrificios: *Fuit iſta innouatio confirmatio quædam Regni Saulis, & facta eſt, quia licet à principio fuiſſet Saul electus per ſortes voluntate Dei in Regem, tamen populus non cõſenſit plenè electioni illi. Quidã autem dixerunt: Num ſaluare nos poterit iſte?* Caſi todos deſde el principio aplaudierõ, pero al fin algunos dudarõ, y como la duda ſe oponia a la corona, no parece, q̃ gozaua todo ſu honor la corona, haſta q̃ ceſſaſſe la duda. Y como eſtaua ya mas examinada, y mas conocida la ex-

1. Reg. 10. v. 24.

1. Reg. 11. v. 14.

Quæſt. 12.

cc-

celẽcia de Saul, al declararle en Galgala Samuel, no huuo quien se atreuiesse a dudar, con q̃ gozò todo su lleno el resplandecer: *Nunc autem* (añade el Abulẽse) *manifestata probitate Saulis, & quod principatum regiũ mereretur, omnes gratulabantur, quòd esset Rex eorum. Ideò tũc fuit opportunum innouari eũ, vt maneret firmum regnũ eius.* Aqui el picãte: *Et præcedens cõtradictio nihil noceret.* Sino declarara Samuel Pontifice en aquel pueblo, auiendõlo consultado en Galgala con Dios, que Saul era desde el principio merecedor de aquella corona, siẽpre estaua contradiziẽdo aquella antigua sospecha. Declarando empero aora despues de nueuos examenes, q̃era muy digno de la real purpura, no hazia daño la antigua duda, y cessaua totalmẽte la cõtrouersia, *præcedens contradictio nihil noceret* Pudo fingirse lugar mas de la ocasiõ? Desde el primer instante por elegida para Madre de Iesu Christo, *De qua natus est Iesus*, gozò Maria de singular priuilegio: casi todo el mũdo lo confessaua, pero algunos resistian, y N. M. S. P. Alexandro VII. auiendo inuocado repetidas vezes al Espiritu diuino, y ofrecido en el ara sacrificio con soberana luz, innouò las cõstituciones Põtificias, y declarò, q̃ la Iglesia celebrò siẽpre à Maria preuenida en el primer instante con resplãdores de gracia, y muy sin mãcha de culpa; cõ q̃ cessando la controuersia, y a todos, como se ha visto estos dias, aclamamos vnanimes esta victoria. Oygamos las palabras del Pontifice: *Innouantes Pauli V. & Gregorij XV. superius memoratas Constitutiones, siue Decreta, &c.* Renouòse la declaraciõ de aquesta prerrogatiua, porq̃ cessasse toda sospecha, y porq̃ vnidos los animos se ofreciessẽ en aquel ara pacificos sacrificios, y gozasse esta fiesta vniuersales aplausos

Al triunfar oy Christo del sepulcro, y del infierno, los espiritus celestiales le celebraron con sonoras vozes, y festiuos parabienes: *Iste formosus in stola sua gradiens in multitudine fortitudinis suæ.* *Isai. 63 v. 1.* Mas como en el adorno exterior auia no sè, q̃ visos de mancha, le preguntaron la ocasion, no porq̃ tuuiessen duda de la pureza, sino porq̃ quedasse mas firme la executoria con la pregunta: *Quare ergo rubrum est indumentũ tuum, & vestimenta tua sicut calcantium in torculari?* Lo roxo del adorno (dezian los Angeles) en lo exterior, tiene ayres de culpa, con que sobresale menos la gloria.

Christo satisfizo a los que le preguntauan, assegurando, q̃ las que parecian manchas en su gala, no erã desdoros, sino trofeos, y q̃ aquella sangre, que bermejeaua en la purpura, siendo de sus enemigos, era eloquente lengua, que explicaria siempre sus lauros: *Calcaui eos in furore meo, & conculcaui eos in ira mea, & aspersus est sanguis eorum super vestimenta mea.* San Geronimo quiere, que estas dudas ayan sido de algunos Angeles, que aun no tenian perfecta noticia de los misterios, y q̃ el dudar importasse, para que declarando Dios con esta ocasiõ, que en la Cruz adonde los demàs fueron de la muerte triunfo, la muerte auia sido su trofeo, cessassen las questiones, y creciessen los parabienes: *Apertè declarat, quia quidã Angeli, donec perficeretur mysterium Incarnationis, ad plenum non cognouerunt.* Como via llagada su humanidad, parece, q̃ les hazia no sè, que sospecha, que declaraton en la pregunta; y importò la pregunta, dize Geronimo, y la Interlineal, para que cessando de alli adelante toda controuersia, gozasse el triunfo cabalmente toda su pompa: *Interrogãtibus respondet Christus tam plenè, vt non necesse sit amplius quærere.* Dude al parecer el Angel, examine el lauro, mire el triunfo a todas luzes el zelo, porque con esso cessen questiones, y se redoblen los parabienes. Las heridas, dize Christo, que son trofeos, y muy singular vitoria, lo que les pareciò deslucida mancha: *Interrogantibus respondet Christus tam plenè, vt non necesse sit amplius quærere.* En el primer instante triunfò Maria, pero como la mirauan hija de Adan, y vestida de su mismo adorno los ojos, hallauan de manchada no sè que visos; pero los examenes, las dudas, las controuersias han importado, para que respondiendo el Espiritu Santo por boca de N.M.S.P. Alexandro VII. quede este triunfo, aunque no definido, tan notoriamente cierto, que ya no sea necessario el responder, ni se pueda preguntar, *vt non necesse sit amplius quærere.* Siempre dirè de los que han dudado, lo que dixo de Tomè Crysologo: *Quæsiuit pietas ista, exegit ista deuotio, vt resurrexisse Dominum, nec ipsa imposterum dubitaret impietas.* No han pretendido las dudas obscurecer de Maria Señora nuestra los triunfos, sino deseado estoruar con las controuersias a la deuocion los riesgos, y como auiẽdo precedido tãtos exa-

Hieron. ap. gloss.

Interl.

Ser. 84

examenes, resplandece la verdad, vnidos ya en cõcor de paz los animos, assi de los q̃ dudauan antes, como de los q̃ seguian, celebran, como ha visto estos dias la Corte, con festiuas demostraciones estos triunfos, y se dàn vnos, y otros repetidos parabienes de aquestos lauros. Auer examinado Tomè las cicatrizes, auer la mano penetrado lo interior, y cõfessar la vitoria: *Dominus meus, & Deus meus*, fue desterrar toda duda, y estoruar aun a los menos bien afectos toda sospecha, *vt resurrexisse Dominum, nec ipsa imposterum dubitaret impietas.* Luziò en esta ocasion la docilidad de Tomè, y recompensando con alabanças las dudas, satisfizo al mundo, y atendiò tãbien a su credito, pues no cabeceaua obstinado, sino se rendia deuoto, y doraua la duda retratando la sentencia,

§. VI.

Que tributar alabanças es honrado modo de dorar dudas.

ADuirtiò Ioseph en su castissima Esposa indicios de preñada, sin reconocer titulos de padre en si; y como por vna parte tenia de sus heroicas virtudes tanta experiencia, y por otra luchaua al parecer cõtra la experiencia la vista, afectos, y discursos batallauã duramẽte en la cãpaña: de congoxado se quedò por algũ tiẽpo dormido; pero aun dormido no cessauã los ahogos, y los cuidados, quãdo apareciendosele vn Angel serenò el animo, y le declarò el misterio: *Ioseph fili Dauid, noli timere; accipere Mariam coniugem tuam, quod enim in ea natum est, de Spiritu Sancto est.* Bastò el misterioso sueño, para q̃ huyesse el cuidado, y aun estando tan claro al parecer, y tan fundado el rezelo, creyò Ioseph en sueños al paraninfo, y si fuera menos atencion creer en otra materia sueños, resistiendose a los ojos, en esta fue gran prudencia cerrar al discurso humano los ojos, y creer en abono de Maria celestiales sagrados sueños. No solo desterrò el Angel las sospechas, y las dudas, sino que le ordenò, q̃ llamasse al Niño, Iesus, porq̃ auia de ser destierro de toda culpa, y el tesoro rico de la gracia: *Vocabis nomen eius Iesus, ipse enim saluum faciet populum suum à peccatis eorum.* A dos cosas atendiò en esta sazon el Angel, a executoriar, que à Maria no la auia manchado culpa, pues auia encarnado el diuino Verbo en su pecho, para ser de los demàs medicina; y

no venia bien admitir en su madre enfermedad, siendo a los demàs salud : y a mirar atendiò tambien por el credito de Ioseph , pues publicando con el nõbre de Iesus, del hijo, y de la madre soberanas, y singulares prerrogatiuas, quedauan doradas ya las sospechas: *Nomen* (dize Eutymio en persona del Angel) *de supernis attuli, tu tamen ipsi impones.* Como la sospecha era de madre, y hijo desdoro, importò , que Ioseph publicasse con esse nombre sus excelencias, y que retractasse su discurso, reconociendo el misterio. Aclame Ioseph al hijo redẽtor de culpas, porque dore sus sospechas, que es noble modo de dorar sospechas el tributar a la persona, de quien se dudò, alabanças.

Euth. hic.

Huyendo Dauid las assechanças de Saul, que auia hecho empeño en perseguirle, se retirò de su mesa, que en las Cortes entre los sayuetes del regalo se suele disfraçar muchas vezes el peligro. Como Saul estaua apassionado, bastò faltar a la mesa, para achacarle no poca culpa: *Filius mortis est*, hijo de Isai, y digno de muerte, infamò, a quien auia nacido para dar vida, y conseguir del gigante tan peregrina vitoria. Despues experimentando las finezas de Dauid, y viendo su diestra coronada con la purpura, confessò a gritos, que era digno de corona, y q̃ tenerle por merecedor de muerte, auia sido poco fundada sospecha: *Iustior tu es, quàm ego: tu enim tribuisti mihi bona, ego autem reddidi tibi mala: & nunc quia scio, quòd certissimè regnaturus sis, & habiturus in manu tua regnum Israel, iura mihi in Domino, &c.* Muchas ponderaciones ocasiona esse lugar. Sea la primera, que auiendo èl mismo experimentado tantos, y tan raros beneficios, hazer a Dauid tan abiertamente guerra, era hazersela à si mismo, pues conocian todos, que no se gouernaua por razon, sino por empeño. Diose a creer, que era contra el pundonor de su autoridad, que resplandeciesse tan aplaudido Dauid, y el empeño se passò a odio; pero al fin retratò su juizio, y dorò las sospechas publicando sus alabanças : *Hoc fecit Saul* (dize el Abulense) *quia confractus fuit animo, videns quòd tam iniuste persequutus fuerit Dauid.* Dorò con los elogios los yerros, y recompensò las dudas con alabanças. Bien està; pero en que conociò aora tan firme la corona de Dauid? Lira quiere, que en el pedaço de

1. *Reg.* 20. 32.

1. *Reg.* 24. *v.* 18.

quæst. 24.

de purpura, por auerselo dicho assi Samuel: *Dicunt aliqui Hebræi, quòd hoc sciuit per signum sibi datum à Samuele, quia ille regnaret post eum, qui scinderet vestem eius.* Era Samuel el Sacerdote, y el Pōtifice de aquel pueblo, y como auia dado por señal de la corona la purpura, sugetòse a la declaracion del Pontifice la porfia. Viò claras señas, de que Dauid era el elegido, y cessaron ya las dudosas temas; *& nunc quia certissimè scio*: que no venia bien declarar Samuel a Dauid por vngido, y proseguir Saul en su antiguo intento. En viēdo la purpura cediò Saul, y si auia cegadose con la luz de tantos prodigios, y cabeceado porfiadamente a vista de tan generales aplausos, bastò auer dado el Sumo Pontifice la orla cortada por señal cierta, para q̄ desistiesse de su porfia. Al fin a Saul le pareciò, y con razon, que era cordura ceder, y no proseguir. En viēdo la orla alabò Saul a Dauid, si antes le auia tenido por culpado, y con las alabanças publicas dorò sus mal fundadas sospechas, y si Saul cediò en viendo la purpura, tambien en viendo la purpurea sangre cediò Tomè, *Dominus meus, & Deus meus*. Despues de auer Christo dexado examinar sus llagas, tocar sus heridas, le aconsejò a Tomè, que no quisiesse despues de tantas experiencias proseguir obstinadamente en sus dudas: *Noli esse incredulus, sed fidelis.* Y siendo la fe acto del entendimiento, no parece, que se le auia de hazer a la voluntad este cargo: *Noli esse incredulus.* Pues como corrige la voluntad, para assegurar la fe? Deuiò de ser aduertirle, que aclamando todos los demàs la resurreccion, auiendo tocado las heridas, y examinado las llagas, proseguir en su duda solo podia ser obstinacion porfiada, pues no podia dexar de estar el entendimiento muy conuencido, y assi el proseguir era terco, y declarado empeño de la voluntad: *Noli esse incredulus.* No se puede dudar, q̄ muchas vezes el afecto arrastra tras si el juizio, y que vnas mismas cosas hazen al entendimiento los visos, segun la disposicion del animo. Si la voluntad se vanderiza àzia la emulacion, se escrupulizarà la euidencia, como al contrario cede a la verdad, si es castizo el discurso, y no se opone el afecto. Que no quiera pues cabecear, le aconseja à Tomè Christo, como que ya su duda no pueda ser hija del en-

Lir. hic.

tendimiento, sino obstinacion del animo. Tomò el consejo Tomè, y si auia formado dudas menos acertado, retratò su sentir prudentemente entendido, y eximiò a la voluntad de desluzida nota, ya que no pudo dexar de padecer el entendimiento el desdoro de la sospecha. No ceder a luzes tan claras, a fundamentos tan solidos, no rendirse a argumentos tan bien fundados, no auia de atribuirse al discurso, sino al empeño, pues confessando santo Tomè, lo que los demàs, escusò a su voluntad el desdoro, y enseñò,

§. VII.

Que queda mal indiciado el afecto, sino cede à la Verdad el juizio.

NO acertar con la verdad el entendimiento, es menos dicha, pero no culpa; cerrar empero a la luz los ojos, es errar de apuesta, y es afectada ignorancia. Diò mi pueblo (dize Dios) en apostar con mis fauores ingratitudes, y venciò infeliz, pues su triunfo fue su daño. En el desierto se extrauiò por peligrosas sendas, y por veredas muy peligrosas: *Quadraginta annis proximus fui generationi huic, & dixi: semper hi errant corde, & isti non cognouerunt vias meas.* El Parafraste Caldeo alude a la inclinacion, que tuuieron a sus idolos, tributandoles cultos, quando auian recibido de Dios beneficios tan copiosos: *Populus est* (dize) *quorum idola sunt in corde eorum.* Assi, que segun este sentir se quexa Dios, de que los arrastrasse tras si el amor de su idolo, estando tan beneficiados de su generosa mano? Otros quieren, que se hable aqui del viage, que hizieron por el desierto, adonde no acertaron con el camino: *Non cognouerunt vias meas.* Bien es menester, que lo afirme el Texto, porque parecia mas que dificil el caso. Si era Dios su guia haziendo trono de vna nube, que con eloquente lengua de dia iba mostrando los passos, y de noche con resplandeciente llama iba auisando a los ojos, como era posible no acertar con los caminos? *Dominus præcedebat eos ad ostendendam viam per diem in columna nubis, & per noctem in columna ignis, vt dux esset itineris vtroque tempore.* Si la guia se retirara por algun tiempo, ò fuera menos noticiosa de aquel camino, no fuera mucho, que caminando sin hue-

Apud Lorin.

Exod. 13. v. 21.

Ps. 94. v. 10.

huellas, se extrauiassen en las jornadas; pero si jamàs faltaron luzes, qué encaminassen los passos, como fue posible el padecer extrauios? Porque estos desaciertos (dize el Profeta) no se originauan de los ojos, sino procedian de los afectos: *Hi errant corde.* Por mas que les señalauan las luzes seguros passos, diò su porfia en torcer tercamente los caminos, con que padecieron engaños. Que bien el Cardenal Cayetano! *Significatur materia erroris affectati, quod scilicèt errauerunt ignorando vias Domini, quas tam manifestis signis, & miraculis cognoscere debuerant.* Ver llouer milagros, prodigios, reflexos, señalarles el Angel, como Vicario del mismo Dios caminos seguros, y passos agenos de todos riesgos, y apartarse, no topaua en no alcançar, sino en no querer; si topara el cato en los ojos, facilmente se encaminaran con los auisos; como empero las voluntades se valian contra si de su libertad, no aprouechaua la luz, y assi quedò mal indiciado su afecto, quãdo dieron en buscar otro camino.

Cai. lic

En la misma jurisdicion de Dagon consiguiò el arca, quitandole cabeça, y manos, glorioso triunfos, y con todo esso los Filisteos dieron en negarlos, y costòles el cabecear no pocos desdoros, y no poco penosos daños, el dolor les obligò a consultar a sus sabios: *Miserunt itaque, & congregauerunt omnes Satrapas Philisthinorum*; y mostrarõ ser sabios los consultados, aconsejãdoles, que restituyessen el arca, confessando su vitoria: *Dimitte arcam Dei Israel, & non interficiat nos cum populo nostro.* Como el consejo, aunq̃ acertado, era desabrido, dilatauan el obedecerle, y executarle; y agrauò Dios contra ellos tan pesadamẽte su mano, q̃ padecian en lo secreto apretadas congoxas, y perseueraban con todo esso en sus rebeldias: *Fiebat pauor mortis in singulis vrbibus, & grauissima valdè manus Dei.* San Gregorio quiere, q̃ auer dicho los Satrapas, que desistiessen de su intento, y propusstoles, que podria ocasionar la terquedad graues daños, *& non interficiat nos cum populo nostro*, sea lo mismo, que exortar los mas sabios, y desapasionados predicadores, que se estornen escandalos, y que confessando la vitoria del arca, se desterren desabrimiẽtos: *Prædicatorũ exortatio facta est, vt hic, ipsi crederent. Aliquãdo autè,*

1. *Reg.* 5. *v.* 11.

Greg.

vt

Vt si ipsi Vitæ Verbum non reciperent, illud recipientibus non obstarent. Luchò con todo esso algun tiempo con el castigo el empeño, y boluieron a consultar despues de los Satrapas a los Sacerdotes, y a los diuinos: *Vocauerunt Philisthiim Sacerdotes, & diuinos, dicentes: Quid faciemus de arca Domini?* En esta ocasion les reprehendieron la terquedad del afecto, y la dureza del animo: *Quare aggrauatis corda Vestra, sicut aggrauauit Aegyptus, & Pharao cor suum?* Aqui la dificultad. Si no les notaron la primera vez, quando consultaron los Satrapas, de menos candido afecto, porque aora no les censuran el mal juizio, sino el coraçon muy empedernido, *aggrauatis corda Vestra.* No les faltò para vno y otro razon (dize el Abulense) al principio pudo tener algun pretexto su duda; auiendo empero experimẽtado contra si el cielo, insistir tanto no podia ser falta de conocimiento; y assi biẽ dizen, que topa en rebeldes coraçones, no en dudosas obscuridades: *Iam Satrapæ Philisthinorum conuenerant in Vrbem Acharon, & ibi cernentes tantis se obsessos malis, quæ non dubitabant euenire propter arcam, iudicauerunt arcam esse remittendam.* Al principio se pudo dudar; estando empero por el arca tanta sabiduria, y tan experimentada prudencia, no ceder, era resistir, y assi discretamente dixèron, que esto era cerrar apostadamente a la luz los ojos, y endurecer los afectos. Pues mude Tomè de sentir, que con esso, quando aya sido menos acertado el juizio, no quedara el afecto mal indiciado. Gran testimonio ha sido de la ingenuidad, de quiẽ antes dudaua deste misterio, celebrarle aora con tan religioso, y exemplar culto, pues consta con essa demonstracion, que era el afecto muy sano, y que solo estoruana semejantes demostraciones estar menos assegurado el juizio. No solo està por Maria, y por su inmunidad Christo resucitado, sino Sacramentado tambien, como que ambos misterios con sagrada ambicion quieran tener parte en la declaracion de aquesta verdad: y para componer tan sabrosas pretensiones, dixera yo,

1. Reg. 6. v. 2.

quæst. 4

§. VIII.

Que Maria à Christo resucitado deue sus triunfos, y à Christo Sacramentado muy singulares apoyos.

NO se ofrezca en el ara, dize Dios, cosa de miel, ni de leuadura: *Nec quidquam fermenti, ac mellis adolebitur in sacrificio Domini.* Varias causas desta prohibicion dàn los sagrados Interpretes; pero entre todos Philon lo discurriò con singular agudeza. Es la miel (dize) fruto de las abejas, y estas se conciben entre asos, y entre desdoros. De vn buey muerto suelen salir sus enxambres, y como es su origen la corrupcion, no venia bien, que se ofreciesse en el ara victima, cuya madre se concibiò menos pura. Oygamos al docto Hebreo: *Fortasse quia collectrix eius apis animal est impurum, natum à putribus boum, vt fertur, cadaueribus.* Madre impura, y victima consagrada, pudo parecer menos decencia, y como estaua en el arbitrio de Dios elegir victimas, mirò por el decoro del ara, y estoruò, que se le ofreciesse miel, porque cessasse toda sospecha. Luego si Christo hijo de Maria se ofrece, como vemos, en aquel ara, *caro mea verè est cibus*; es declarar notoriamente, que se concibiò su Madre en el primer instante purissima: pues no venia bien estoruar, que la miel ofrecida en el ara fuesse simbolo del Sacramento, por ser fruto de madre en su Concepcion menos pura, y permitir, que el mismo Sacramento fuesse fruto de madre en su Concepcion manchada. Si le estorua a la miel tener visos de Sacramento ofrecida en el altar, el auerse formado en entrañas de abejas en su concepcion menos puras; como se puede dudar, que las entrañas donde se formò la carne, que se ofrece en el Sacramento, fueron en su cõcepcion purissimas?

Leuit. 2 11.

Lib. de victim.

Estoruo Dios, que muriesse Isaac, que auer mandado le sacrificasse a su padre, no era para lastimarle, sino para engrandecerle. En su lugar se ofreciò vn cordero, que a esta sazon se repastaua en vna florida zarça: *Vidit post tergum arietem inter vepres hærentem cornibus, quem assumens obtulit holocaustum pro filio.* Fruto de la zarça pareciò el cordero, y aduertir el sagrado Texto, que era zarça de donde se tomò aquel sacrificio, no fue sin cuidado. Pues que importa-

Genes. 22. 13.

tara, que pendiesse el cordero de otra qualquier plāta? Mucho (dize Theodoreto) que la zarça no solo triunfo de la voraz llama, sino tambien es incapaz, de que se forme en ella imagen de idolo su materia; y vno, y otro era mayor lustre de la victima, y mayor decencia del ara; y assi tomarse de la zarça el cordero para holocausto, fue acreditar la muy libre de todo riesgo: *Nonnulli dicunt, in rubo, & non in alia planta, apparuisse: ne quis posset ex rubo Deum effingere.* Ni sombra de riesgo, ni figura de idolo se ha de ver jamàs en aquella zarça, si se ha de tomar della el cordero sagrada victima: q̄ ofrecerse en el ara, y ser fruto de menos exempta planta, pareciera menos decencia. Assi? Luego si aquel diuino cordero es fruto de Maria Señora nuestra, *De qua natus est Iesus*, y se ofrece en aquel altar, *caro mea verè est cibus*, ni tuuo culpa, ni contingencia. A Tomè hizo Christo cargo, de que auia creido despues de muchos examenes; y assegurò eran bienauenturados los que sin tantas dudas auian creido: *Quia vidisti me, Thoma, credidisti: Beati, qui non viderunt, & crediderunt.* Bien anduuo Tomè, pues tocando carne, confessò diuinidad: *Dominus meus, & Deus meus.* Reparo ingenioso de Agustino: *Tangebat hominem, confitebatur Deum.* Pero no se niegue, que anduuieron mejor los demàs Apostoles. Creer lo que cuerdamente no se puede dudar, y lo que persuaden manifiestas experiencias, es obligacion: no aguardar a tan repetidos testimonios, y tan claros argumentos, es piadosa cortesania, y cortesana lisonja, y como los demàs Apostoles no apelaron al tocar para creer, merecieronse el cariño. Tomè creyendo despues del toque, doro su yerro: los que confessaron sin aprenio la Concepcion purissima de Maria Señora nuestra, anduuieron finos; los que depusieron despues sus dudas muy cuerdos. Ya no se puede defender, ni escriuir la opinion contraria: ya no se puede hablar, sino para apoyarle, en este misterio: pero como antes que N. M. S. P. Alexandro Septimo intimasse con este nueuo Breue esta obligacion, se diò por obligada nuestra piedad, alegrase, prometiendose la dicha, que oy ofrece Christo en el Euangelio. *Beati qui non viderunt, & crediderunt.*

(?)

Theoph. q. 6. in Exod.

In Cat.

§. IX.

§. IX.

Que executar la obligacion, es cordura; pero adelantarse prudentemente, es loable, y interessada lisonja.

OBedecer (dize Tertuliano) es de la sugecion deuido tributo, quando se escucha el imperio; adiuinar empero, lo que harà sabor, para executarlo, arguye cariño, y a si se merece agrado: *Non tantum ei obsequi debeo, sed adulari: illud enim imperio eius, hoc arbitrio meo præsto.* Obedecer, quando la obligacion executa, es cordura; no aguardar a que execute, es fineza. Por esso llamò Christo a los demàs Apostoles bienauenturados, que como no aguardaron a tan porfiado inquirir para creer, acreditaron con la promptitud fina su piedad. Tomè conuencido de los examenes cumpliò con la obligacion: *Beati, qui non viderunt, & crediderunt. Hoc loco discipulos intelligens,* (dize Theophilacto) *nec fixuram clauorum, neque latus tetigerant, & crediderunt.* Lo que la razón conuence, lo que la verdad persuade, lo que la vista assegura, no es menester reduzirlo al toque de la experiencia, ni hazerlo empeñadamente porfia. Ya auia Samuel vngido Rey a Saul: *Tulit lenticulam olei, & effudit super caput eius.* Y aunque no estaua publicada con toda solemnidad la corona, le ofrecieron dos subditos refresco para el camino, adelantando su piedad; lo que al publicarse Rey deuia hazer su obligacion: *Cùm te saluauerint, dabunt tibi duos panes, & accipies de manu eorum.* No solo le saludaron corteses, sino tambien le assistieron liberales. Como el saludar tiene menos costa, pocos lo rehusan; el assistir, como siempre tiene costa, no son muchos, los que lo abracan. Ofrecer aora panes (dize el Abulense) fuè declararse amigos, y si los ofrecieran despues, se quedaran solo vassallos: *Erat consuetudo in omnibus alijs regnis, quod quandocunque ordinarentur aliqui Reges, populus offerebat munera magna: sic quoque quando aliqui alij assumebantur in dignitates, alii-*

Tertul. adu. Physic. cap. 13.

Theophil. hic.

1. Reg. 10. v. 1

Quæst. 28.

amici eorum, & subditi munera offerebant. Aguardar a todas las ceremonias de la declaracion para ofrecer dones, fuera cumplir muy precitas leyes; ofrecer empero a quien ya estaua vngido, fue declarar sus obsequiosas voluntades, y obligar con sus promptitudes. No es este nuestro caso? Desde el primer instante de su animacion natural se viò Maria Señora nuestra elegida de Dios para madre suya, y para Reyna de los Angeles, y los hombres, y estuuo tan lexos de contraher por hija de Adan desdoros, que por madre de Christo gozò singulares priuilegios. Ya en nuestros dichosos dias N. M.S. P. Alexandro VII. ha expressado con mayor claridad aquesta verdad, prohibiendo, que se pueda escriuir, disputar, ò hablar en contra; y assegurando, que siempre la Iglesia Romana dedicò a este primer instante sus cultos; con que no hablar en contra, es obligacion, y auer adelantado a plausos, muy religiosa piedad.

Elegido auia Dauid à Salomon para el trono; hazia de empero su hermano Adonias no poco embaraço, que rompe la emulacion los vinculos mas estrechos de naturaleza, y no sabe de obligacion la codicia. Sus parciales se oponian a Dauid, y a Salomon, porque Adonias viuiesse autorizado, y luzido: y para atajar las controuersias, en que altercauan, y los vandos, en que vnos, y otros se diuidian, a costa de no pocos passos assistiò en la Corte Natan Profeta muy conocido, instando, que se concluyesse esta causa; y importò la diligencia, para que Salomon gozasse pacificamente su misma purpura, a instancias del Rey Dauid, Sadoch Sumo Sacerdote vngiò, y declarò à Salomon por elegido de Dios para la corona; cõ que la parte contraria se viò obligada a callar, y a desistir: *Sumpsit Sadoch Sacerdos cornu olei de tabernaculo, & vnxit Salomonem, & cecinerunt buccina, & dixit omnis populus: Viuat Rex Salomon... Territi sunt ergo, & surrexerunt omnes, qui inuitati fuerant ab Adonia, & ibit vnusquisque in viam suam.* 3. Reg. 1. 39. Despues de publicar el Sumo Pontifice elegido a Salomon para el trono, los vnos callaron, y los otros aplaudieron, y se conociò, que Natan sobre ser muy acepto al cielo, era de Salomon verdadero amigo: *Isti erant maximi Principes* (escriuiò el Tostado) *in domo Dauid nimium accepti ipsi* Quæst. 35.

Da-

Dauid. Natan despues de là declaracion aplaudiò como vassallo; pero quando estuuo antes de la publicacion de parte de la verdad, manifestò, que era fino. Auiendo declarado el Sumo Pontifice, a instancias de nuestro Monarca, y a solicitudes de su Embaxador el señor Obispo de Plasencia, que ha dado là Iglesia cultos a este misterio, auiendo de hablar en èl, es ya forçoso el confessarle, y el aplaudirle. Y si bien se alegra la deuocion de verse obligada a tributar estas alabanças, se goza no poco de auerse antes adelantado, y mostrado sus finezas. Bien nos las paga Dios oy, pues vemos nuestras ansias ya logradas, y nuestras esperanças cumplidas. Desempeñado queda oy el cielo, auiendonos dexado ver este lauro,

§. X.

Que era muy deuido este alegrès, y festiuo dia al anhelo, con que le deseana nuestra ansia.

EN deuota congregacion se hallauan oy los Apostoles, deseando ver à Christo resucitado, y entròseles por las puertas, porque su deseo descansasse ya en su gozo: *Gauisi sunt Discipuli viso Domino.* Muy merecido tenia (dize Chrysostomo) aquesse gozo aquel ardiente, y piadoso anhelo. Era aquella ilustre Congregacion toda ansias, de que gozasse ya sin contradiciones. Christo resucitado deuidos triunfos, y era deuido, que les pagasse Christo en festiuos gozos tan religiosos cuidados, y que cobrassen gozando de tan soberanas luzes los ojos, lo mucho q̃ auian padecido con la dilacion los cariños: *Videre sitientibus* (dize el gran Padre) *astitit.* En luzes se cobraron aquellas sedes, como oy tambien nuestras sedes llegan a cobrarse en luzes. Con que hydropica ansia ha deseado el pueblo Christiano este dia! Como es Maria Señora nuestra madre de todos, abogada de pecadores, patrona de justos, como llueue sobre los hombres luzida rubè, tan continuos beneficios, lleuase tras si los afectos, y assi eran, de que saliessen cõ esta executoria desvelados nuestros cuidados. Pero ya, fieles, se nos ha entrado por nuestras puertas el gozo y si se alegraron los discipulos viendo las sienes de Iesu Christo ceñidas con resplãdores, *gauisi sunt Discipuli viso Domino*; tambien nosotros nos alegramos, sabiendo, *In Cat.*

do, que Maria Señora nuestra en el primer instante brillò con luzes. Y si Christo en el sepulcro, donde la muerte tiene su jurisdicion, la dexò rendida, siendo ya vena fecunda de vida lo mismo, que la estoruaua; tambien Maria en el instante, donde pagamos todos à la culpa infames pechos, se coronò de floridos lauros, con que oy se multiplican los gozos. Partiòse Tobias para cobrar, no poca cantidad, que se le deuia a su padre: assistido de Rafael medicina de Dios caminaua, quando en las margenes del Tigris armando sus escamas vn fiero monstruo, pretendiò fuesse el joven de su hambre fabroso cebo; solo empero siruiò la fiereza de acrecentar la vitoria: las entrañas del ya rendido monstruo fueron contra los daños incurridos eficaz remedio, y para q̃ no se incurriessen otros, præseruatiuo. Adonde el Demonio solia conseguir infelizes triunfos, se viò aora con el humo despojado de sus brios, y obligado a retirarse con prestos buelos. Y aunque antes de desposarse con Tobias, no se auia atreuido el Demonio a maltratar a Sara, aora Rafael le aprisionò en duras cadenas, por imposibilitar contra Sara audacias: *Raphael Angelus apprehendit dæmonium, & religauit illud in deserto superioris Aegypti.* No se contentò Tobias, con que su esposa no huuiesse padecido daño, sino con que estuuiesse muy distante tambien del riesgo. Esta diferencia huuo entre esposa, y padre, que a su padre le restituyò la vista perdida, pero a su esposa la librò, de que no recibiesse del Demonio ninguna injuria, que como hazia el papel de Christo, delineò con sus acciones, que Adan su padre, por Christo recobraria lo perdido, y que su esposa no tendria riesgo. En esta ocasion, dize el Sagrado Texto, que Ana, y la familia toda con ardientes ansias deseauan verle boluer a su casa sano, y auiendo cobrado la deuda, rico: *Anna sedebat secus viam quotidiè in supercilio montis, vnde respicere poterat de longinquo.* Cũ bres ocupaua la madre, quãdo boluia el hijo coronado de laureles. Llegò el deseado dia, entrò en casa, corriò su padre para estrecharle en sus braços, y las lagrimas manifestaron sus gozos: *Suscipiens osculatus est eum.* Ana tambien cobrò sus congoxas en alegrias, y la familia desecho los cuidados en regozijos. Passados siete dias se repitieron, entrando Sa-

Tob 8. 3.

Tob. 11 5.

Sara su esposa assistida de illustre, y numerosa familia los parabienes, y se redoblaron los placemes: *Ingressa est post septem dies Sara uxor filij eius, & omnis familia sana.* Aqui fue el concurrir los amigos, y el juntarse las aclamaciones con los banquetes: *Venerunt Achior, & Nabath consobrini Tobiæ gaudentes ad Tobiam, & congratulantes ei de omnibus bonis, quæ circa illum ostenderat Deus, & per septem diem epulantes.* Lira quiere, que en el rostro se les conociesse a los amigos el cordial afecto: *Describitur congratulatio amicorum.* Beda añade, q̃ los siete dias, que tardò la esposa, publicauan, q̃ venia adornada con los siete dones del Espiritu Santo: *Lucem gratiæ spiritualis, quæ septiformis est, significat. Post septem dies illuminationis ingreditur uxor.* El mismo numero de los dias indicò (dize este Padre) que no le faltaua ninguna gracia a la esposa, y en esta ocasiõ fue vnion estable de voluntades la mesa: *Vt sit domus Christi* (añade) *una uno lapide angulari firmata.* Pudo auer lugar mas de la ocasiõ? Despues del dia, en que boluiò resucitado a la vida Christo, y celebramos sus triunfos, hasta oy, en q̃ festejamos a su esposa adornada de todas gracias, han passado siete dias; *ingressa est post septem dies.* Y si entonces siruiò la mesa al festejo, oy tambien otra mejor mesa aumenta a todos el gozo: si cessaron entonces los cuidados con los triunfos, oy tambien con estos triunfos han cessado los cuidados; y si vnidas las voluntades se repitieron entonces los parabienes, oy tambien auiendo cessado lides tributan todos en concorde vnion deuidas aclamaciones, *Vt sit domus Christi una.* Gozad, pues, soberana Reyna por eternidades priuilegios tan decorosos; ceñid vuestras reales sienes con tan floridos, y nobles triunfos, y bolued para amparaños los ojos. Viuid, reynad, resplandeced, no solo libre de culpa, pero ya tambien de sospecha: y pues vuestros deuotos anduuieron en celebraros tan preuenidos, desscuellen siempre dichosos: *Beati, qui non viderunt, & crediderunt.* Consigan por vuestra intercessiõn larga vida, salud estable, y lo que mas importa, florezcan siempre con muy heroycas virtudes, siendo gratos a los ojos de vuestro hijo, adornados con su gracia, que merezca eterna gloria.

Quam, &c.

Lir. hic.

Apud gloss.

(†)

O SER-

SERMON DEL PATROCINIO, PREDICADO EN LA Capilla Real, auiendo ſu Mageſtad impetrado en fauor de la Concepcion el Breue, que expidiò N. M. S. P. Alexandro VII.

Beatus venter, qui te portauit. Luc. 11.

INtereſſada piedad eſcogir a Maria Señora nueſtra el Principe por patrona, pues tiene tan aſſegurado en ſu religioſo culto ſu amparo, que no llega a diſtinguirſe entre gozar el logro de ſus deſeos, y admitir Maria aqueſtos honroſos titulos. Todo el Reyno ſiguiendo el exemplo de ſu Monarca implora el fauor deſta ſagrada Belona, y dedica aras a aqueſta diuina Palas, para conſeguir de ſus enemigos vitorias. Pues lo miſmo ſerà admitir el Patrocinio, que tributar el ſocorro. Vna hermoſa, y reſplandeciente nube (dize Dauid) diò a ſu pueblo Dios por patrona, y experimentaron en ſu amparo contra los horrores de la noche blandos reflexos, y contra los rayos abraſados del ſol muy apacibles reſguardos: *Expandit nubem in protectionem eorum, & ignem, vt luceret eis per noctem.* Lo miſmo fue encargarſe aquella nube, copia ſiempre de Maria, de la proteccion del pueblo, que ſacarle de todo ahogo. No huuo congoxa, q̃ no deſterraſſe; no huuo enemigo, que no venciſſe; haſta los riſcos, por templar los ardores de la ſed, q̃ padecia el pueblo, ſe liquidarõ en criſtalinos raudales: *Dirupit petram, & fluxerunt aquæ.* Haſta los deslizes, por dexarles libre el paſſo, imitaron en la conſtancia a los montes: *Abierunt in ſicco flumina*: haſta las aues, porque no les faltaſſen regalos, aligeraron los buelos: *Petierunt, & venit coturnix.* Haſta los Angeles emplearon ſus deſvelos en ſazonarles vn pan como vnas flores: *Pane cœli ſaturauit eos.* Y todos eſſos prodigios (dize Hugo Cardenal) fueron cõſequẽcias precisas de auerſe encargado aquella nube, ſombra ſiempre de Maria, de ſer patrona: *Poteſt hoc eſſe thema de Virgine beata, quæ dicitur nubes. Hæc nubes media eſt inter terram,*

Pſ. 104. v. 39.

Hugo hic.

ram, & solem, id est, inter peccatores, & Deum, & eius ardorem, id est, iram mitigat... Et hæc data est non tantum in protectionem, vt dictum est à feruore iræ Dei, sed in ignem, quia beata Virgo lux est. En encargandose del Patrocinio, llouiò la nube milagros, y executo extraordinarios prodigios. Assi? Luego si aquella nube fue copia, auiendose encargado del patrocinio de aquestos Reynos, no la copia, sino la idea, bien puede alentarse nuestra esperança, y darse parabienes muy alegres nuestra dicha. Dichosa España con tal patrona, pues tiene en ella cõtra los enojos de Dios resguardos, en las necessidades aliuios, contra las obscuridades reflexos, contra los enemigos socorros; y añade Hugo, que intitularse nube, fue assegurar a sus deuotos copiosa lluuia de gracia: *Hæc nubes plena est imbre gratiarum*, con que no podrà oy faltarnos, especialmente diziendo con el Angel: *Aue gratia plena.*

Beatus venter, qui te portauit. Luc. 11.

FEstiuas aclamaciones, S. C. R. M. festiuas aclamaciones resuenan en el Euangelio de aquesta sumptuosa celebridad consagrada al patrocinio de Maria Señora nuestra: y la ocasion de aplaudirla, fue, auerse conseguido ilustre triunfo contra infernales furias, y lo que es mas, contra apostadas calumnias, y contra empeñadas sospechas. Auyentò Christo vn Demonio (dize San Lucas) que posseyendo el pecho de vn miserable, assi le tenia todos los sentidos embargados su tirania, que aun no le permitia el aliuio de la quexa: pero como todas las acciones hazen àzia los afectos los visos, quando el milagro executaua por crecidas alabanças, tratò la emulacion de los poderosos de oponerse con atreuidas calumnias, y para obscurecer aquel triunfo se valieron de maliciosas sospechas. Vozeauã, que en aquella accion auia mas de embeleco, q̃ de prodigio, y que sugetandose à Beelzebub compraua Christo sus aplausos con sus delitos: *In Beelzebub principe dæmoniorum eycit dæmonia.* En esta ocasion vna heroyca piedad, y vna ardiente deuocion saliò contra los enemigos en campo, y assegurò, q̃ auiendo Christo tomado carne de los resplandecientes ampos de Maria, y auiẽdose alimentado con el sagrado nectar de sus purissi-

mos pechos, no pudo ser tributario de los vicios, sino veneno de los Demonios: *Beatus venter, qui te portauit, & vbera quæ suxisti.* Con alentada voz confessò, que aquella acciõ estaua tan libre de culpa, que no la obscurecia sombra. En otras ocasiones solemos probar, que Maria no tuuo culpa, de que es Madre de Iesu Christo: y esta muger prueua, que no tuuo culpa Christo, porque es hijo de Maria: *Magnæ deuotionis, & fidei hæc mulier ostenditur* (escriuiò el venerable Beda) *quæ Scribis, & Pharisæis Dominum tentantibus, simul & blasphemantibus tanta eius Incarnationem præ omnibus sinceritate cognoscit, tanta fiducia confitetur, vt & præsentium procerum calumniam, & futurorum cõfundat hæreticorum perfidiam* Con estas alabanças deshizo aquellas calumnias, y desterrò tan atreuidas sospechas. Bien està. Pero si el intento de nuestra celebridad es solicitarnos de Maria Señora nuestra importãtes patrocinios, a que proposito vn Euangelio, en que resuenan sus elogios, y sus aplausos? Antes ningun Euãgelio pudo ser, ni mas del intento, ni mas del caso. No deseamos cõseguir sus patrocinios? Claro està, que si. Pues cantese vn Euangelio, en que se celebren sus alabanças, porque se entienda,

Bed. libr. 4. in Luc. cap. 49.

§. I.

Que no puede dexar de assistir con patrocinios, à quien à pesar de contradiciones celebrò sus priuilegios.

COmo estaua Raab elegida para ser madre de Iesu Christo, tuuo en aquel liston rojo tan de antemano el resguardo, que aun estãdo muy distante de aquella ciudad el riesgo, ya gozaua del seguro, y como era vn simbolo de Maria, importò, que concurriendo en la misma ocasion la sangre, que auia de recibir Christo de Raab por ser hijo suyo: *Salmon genuit Booz de Rahab*, y la que Raab fomentaua en las venas recibida de su padre, se viesse, que tenia menos fuerça la sangre, q̃ auia heredado de su padre para desluzirla, q̃ auer de comunicar sangre a Christo en orden a preseruarla. Y que mucho! si la sangre del padre tenia malicia limitada, y la del hijo resplandecia con virtud mas que infinita; pues estaua claro q̃ auia de poder mas lo infinito, y menos lo limitado. Alfin la señal de la pre-

preseruacion fue, como dezia, vna cinta roja: *Signum fuerit funiculus iste coccineus.* En esta cinta reconocen los Padres vna enigma de la sangre de Iesu Christo. Assi lo explicò Agustino: *Signum sanguinis Christi.* Acercòse despues el exercito enemigo, y antes que los muros, por huir de aquella ciudad anatematizada, se desplomassen cõ apresurada ruina, y bermejeasse teñida en sangre de aquellos ciudadanos la espada, aclamò el Principe los priuilegios de Raab, siempre imagen de Maria: *Sola Rahab viuat.* La vniuersal ruina (dize Iosue) solo ha de seruir, de que sobresalga mas su vitoria, y tuuo razon, porque estando elegida para Madre de Iesu Christo, no podia amenazarla el fracaso. Y bien, en que se pagaron essos publicos elogios, y esse celebrar de la Madre de Iesu Christo los priuilegios? En muy promptos (dize la Glossa moral) y oportunos patrocinios. Peleando estaua Iosue en la campaña cõtra los Amorreos, quando por faltarle el tiempo se le huìa de las manos tambien el triunfo; fixos empero sol, y luna, desde los cielos le assistieron con soberanas luzes, hasta que se coronò de laureles: *Steteruntque sol, & luna, donec vlcisceretur se gens de inimicis suis.* Como el sol, y la luna son luzidos simbolos de Christo, y Maria, lo mismo fue (dize la Glossa moral) assegurar, que estos nobles astros le auian tributado reflexos, que dezir, que Christo, y Maria le auian amparado con patrocinios: *Per assistentiam lunæ intelligitur adiutorium Virginis Mariæ, quæ Cant. 6. dicitur: Terribilis vt castrorũ acies ordinata.* Todo vn exercito tuuo Iosue en Maria, q̃ auiendo celebrado sus priuilegios, no podia dexar de assistirle con importantes socorros. Verdad es, q̃ se esmerò Iosue, y que se adelantò a los demas en celebrar de Maria Señora nuestra los triunfos; pero tambien es verdad, q̃ essa deuocion cõsiguiò de sus enemigos lauros, pues con el patrocinio de la mejor luna viò Iosue debaxo de sus plantas la cerviz del enemigo, quedando castigado su atreuimiento. Ni solo consiguiò Iosue à quenta de sus aplausos el triunfo, sino que se fixaron los astros, para que viuiesse mas tiempo.

Ioſue 2. v. 18. *Aug. enarr. in Psal. 86.* *Ioſ. 6. 17.* *Ioſ. 10. 13.* *Gloss. mor. ad Ioſ. 10.*

A pesar de la ley vniuersal de la muerte le grangeò su virtud a Elias singulares priuilegios, y quando le auia de desluzir obscura

mortaja, ſubiò triunfante en muy reſplandeciẽte carroza: *Ecce currus igneus, & equi ignei diuiſerunt vtrumque* En eſta ocaſion Eliſeo, ſiguiendole con los ojos, y los afectos, celebrò, que auia conſeguido vitoria, a peſar de la vniuerſal ſentẽcia: *Eliſæus videbat, & clamabat: Pater mi, Pater mi, currus Iſrael, & auriga eius.* Como los ojos vieron, los labios dichoſamente aclamaron. No faltaron empero hijos de grandes Profetas, que haziendoſe de parte de la ley vniuerſal, reclamaſſen, que aquella materia pedia mas exacto examen, y que podria ſer, que eſtuuieſſe entretexida con la dicha la deſgracia, y que lo que parecia triunfo, huieſſe ſido fracaſo. *Ecce cum ſeruis tuis ſunt quinquaginta viri fortes, qui poſſunt ire, & quærere Dominum tuum, ne forte tulerit eum Spiritus Domini, & proiecerit eum in vnũ montium, aut in vnam vallium.* Eliſeo les aſſegurò, q̃ era diligencia ociosa, y ſoſpecha muy arrojada, y muy desluzida, pues auiendo Dios coronado a Elias con tan extraordinarios reflexos, no le avria dexado expueſto a miſerables fracaſos: *Qui ait: nolite mittere.* No baſto la autoridad para eſtoruar la porfia, y aſsi ſe empeñaron en hazer la diligencia; ſolo ſiruiò empero de boluer ſobre canſados confuſos. Hallandoſe deſpues Eliſeo cercado de los Aſsyrios, al deſplegar vn muchacho, que le aſsiſtia los ojos por la mañana, ſe començò a gemir ya cautiuo en la cadena. Conſolole el Profeta, y auiendo recibido mas luz los ojos, reconociò el muchacho, que eſtauan en ſu defenſa los celeſtiales exercitos: *Ecce mons plenus equorum, & curruum igneorum in circuitu Eliſæi.* Ya en otra ocaſion le aſsiſtieron a Iacob Angeles ordenados en eſquadrones: *Fueruntque ei obuiam Angeli Dei, quos cùm vidiſſet, ait: Caſtra Dei ſunt hæc*: pero ni empuñaron ardientes armas, ni le cercaron carrozas: y aſsi diſcurren los Padres, que tuuo miſterio particular, auer ſido el ſocorro de Eliſeo luzidas carrozas, fogoſas armas. El gran Padre de la Igleſia San Ambroſio diò à entender, que quiſo con eſte ſocorro Elias moſtrar ſu agradecimiento, y que vieſſe el mundo, que ſi Eliſeo defendiò ſus priuilegios, eſſos miſmos priuilegios le negociauan ſocorros: *Eliam Angeli ad cœlum præferunt; Eliſæum Angeli in terra cuſtodiunt, qui patrem portauerant, diſcipulum tuebantur.*

4. Reg. 2. v. 11

4. Reg. 6. 17.

Geneſ. 32. 1.

Ambr. ſer. 2. de Eliſ.

bantur. No fue resplandeciente carroza, y cauallos luzidos el triunfo de Elias, q̃ Eliseo aplaudiò? Si: pues sea esse mismo triunfo de quien le aplaudiò socorro; y si Eliseo a pesar de dudas, y de sospechas defendiò constante sus priuilegios, goze de sus patrocinios, y experimente en las ocasiones, que Elias assiste agradecido con importantes socorros: *Eliam Angeli ad cœlum præferunt, Elisæum Angeli in terra custodiunt.* El triunfo aclamado fue el socorro de Eliseo, para que triunfasse del enemigo: celebrò de Elias la carroza, en que triunfana de los horrores de la mortaja, sin pagar a la ley vniuersal tan desluzido tributo, y sin que le obscureciesse tan vniuersal desdoro, y assistiòle la carroza aplaudida, *carrus Israel*, con que se coronò de vitoria. Assi? Pues bien trazado: Si se pretenden patrocinios, resuenen elogios, y celebrense priuilegios, que a quien celebra con tan singular deuocion de Maria Señora nuestra los priuilegios, no podràn faltarle sus patrocinios. Bien està. Pero no se niegue, que aunque todo seruicio merece premio, ay algunas circunstancias, que acrecientan mucho los premios, porque hazen de mas estimacion los seruicios. Como son las materias de honra de mas estima, y eligiera antes el pundonor ver maltratada la vida, que desluzida la fama; quien llegò a defender la honra, quando trataua de eclipsarla la calumnia, ò la sospecha, acrecentò mucho los agatajos, y los seruicios. Tocauale oy la calumnia de los Escribas, y Fariseos a Christo en lo muy vino, porque pretendian, que auia sido vassallo de la culpa algun tiempo, y que estaua muy mezclado aquel triunfo con el delito. Aduirtiòlo Teofilacto: *Pharisæi sanè miraculum arguunt, & Dominum vt magum contumelia afficiunt. Dicunt habere eum amicum principem dæmoniorum, atque illius cooperatione ejicere dæmonia.* Pues como la calumnia era afrenta, y le achacaua la emulacion à la misma inocencia culpa: auer salido esta piedad a defender el honor, fue para Christo de mucha estima, y se merecieron estos aplausos crecidos premios. *Theoph. hic.*

§. II.

Que ſeruicios hechos en defenſa de la honra, ſiempre fueron de muy ſingular eſtima.

AViendo conſeguido Dauid glorioſo triunfo de la altiua preſuncion, y deſvanecida ſoberuia de aquel monſtruo mas gigante, que en ſu altura, en ſu arrogancia, ſe le inclino Ionatàs, que animos nobles no ſe melencoliza con agenas dichas, ſino ſe alegran; ſu miſma gala le diò al paſtor, y ſus armas miſmas, quizà porque nunca tiene el Principe mas por ſi ſus armas, que quando premia del eſfuerço las proczas: no ha menester Ionatàs ya para ſu defenſa mas azero, que el de Dauid, ſi premiò ſu eſfuerço, y honrò ſu triunfo: *Expoliauit ſe Ionathas tunica, qua erat indutus, & dedit eam Dauid.* 1. Reg. 18. v. 4. En eſta ocaſion no leo, que Dauid poſtrado reconocieſſe eſta honra, bien ſea verdad, que la agradeciò ſaliendo vna, y muchas vezes contra el enemigo en campaña: *Egrediebatur quoque Dauid ad omnia, quæcumque miſiſſet eum Saul* Menos importara agradecer de palabra, y importò mas, que Dauid agradeciesſe de obra. De ningun empleo, aduirtiò el Sagrado Texto, que ſe eſcuſaua, y quizà ſino ſe viera premiado, aunque le encargaſſen empreſas, buſcàra eſcuſas. Cotejemos eſta accion con otra entre Ionatàs, y Dauid. Por auer faltado Dauid a la celebridad de las Kalendas, le publicò Saul digno de muerte: *Filius mortis eſt*, como que aquel retirarſe ſe originaſſe de mal ſegura conciencia, y de hallarſe obſcurecido, y auergonçado con culpa. 1. Reg. 20. v. 32. Ionatàs ſaliò en eſta ocaſion publicamente a defender ſu inocencia, y a mirar por el luſtre de ſu honra: *Quare morietur? Quid fecit?* Con preguntar la cauſa de aquel enojo, diò a entender, que era toda la cauſa ſolo el empeño. Aduirtiòlo el Abulenſe: *Quaſi dicat, nullum malum fecit, propter quod mori deberet, ſed potius fecit bona, propter quæ deberet exaltari.* Quæſt. 33. En eſta ocaſion Dauid ſe poſtra reconocido en la tierra, y multiplicando agaſajos certifica, que ſiempre viuiràn eſtos fauores en ſu memoria, ſin que los puedan borrar los tiempos, y ſin que los desluzgan oluidos: *Cadens pronus in terram adorauit tertio.* Y ocurre luego a la curioſidad

vna

vna duda, y es, porque Dauid hazè aora mas profunda reuerencia, y se dà con la sumission por mas obligado, que quando Ionatàs, porque luziesse se despojò de su adorno? Ya lo dixo el Abulense. Quando Ionatàs le diò la purpura, fue para celebrar la victoria; aora empero empeñò el Principe toda su autoridad, para que no quedasse obscurecida su fama, y como es incomparablemente de mas estima conseruar sin lunar la honra, que resplandecer con luzida gala, no agradeciò tanto Dauid la gala, como agradeciò la honra: *Cadens pronus in terram adorauit tertio.* Oygamos al Abulense: *Voluit Dauid nimis reuereri Ionatham propter duo. Primò, quia erat filius Regis, & ob hoc erat dignus honore. Secundò, propter eminentem virtutem dignationis, & amicitiæ erga eum, cum dignaretur Ionathas tanta facere pro Dauid.* Antes le deuia la gala, pero aora le deuiò auer defendidole la honra, y como no ay cosa para vn coraçon pundonoroso de tanta monta como la honra, aora le tributò mas profunda reuerencia. Muchos seruicios deue a la deuocion Maria Señora nuestra: auer adornado sus imagenes, auer enriquecido sus capillas, auer ofrecido sacrificios a Dios para honor suyo en las aras; oy empero la miro mucho mas obligada, y a esse passo mucho mas reconocida: ver que el Principe saca el rostro en su defensa, ver que buelue por su decoro, la obligarà a ostentar siempre su patrocinio. Y como es possible dexe de mirar con muy gratos ojos, auer luchado la constancia con la porfia: auer conseguido vn Breue tan fauorable a la inmaculada pureza, y tan decorôso para su fama, pues afirma el Sumo Pontifice, que siempre venerò la Iglesia con religioso, y publico culto auer sido el primer instante de su ser muy ageno del original pecado.

Quæst. 35.

Auiendo Elias aprisionado las nubes, porque les siruiessen a los mortales de colirio los castigos, y abriessen, para ver lo que importaua, los ojos, quando deuieran desenojarle, trataron con mas veras de perseguirle. Retirôse a los desvios de vn desierto, y Dios, exemplar de Principes, sin que le costasse dar siquiera vn memorial, premiò su zelo con repetidos fauores: dos vezes al dia le tra-

traìan alimento las aues, accelerando los buelos, y compitiendoſe con loable ambicion eſtos agaſajos: 3. Reg. 17. v. 6 *Corui deferebant ei panem, & carnes mane, ſimiliter carpanem, & carnes veſperi.* Segunda vez batallò por la verdad, y ſaliò en campaña contra la culpa. El altar de Dios tratauan de profanar, y deſtruir con ſacrilego arrojo ſus enemigos, quando le defendiò Elias con muy 3. Reg. 18. v. 32. religioſo zelo: *Aedificauit de lapidibus altare in nomine Domini.* En eſta ocaſion ſe viò tambien obligado para conſeruar la vida, a boluer a ligeros buelos la eſpalda, y eſtando dormido a la ſombra de vn arbol, le aſsiſtiò vn Angel con regalos, y patrocinios: Cap 19 v. 5. *Ecce Angelus Domini tetigit eum, & dixit illi: Surge, & comede.* Deſpues de experimentar en el valle eſtos ſocorros, le honrò Dios en la cumbre con muy afables, y ſingulares agrados: *Ecce ſermo Domini ad eum, dixitque illi: Quid hic agis, Elia? At ille reſpondit: Zelo zelatus ſum pro Domino Deo exercituum.* Aqui mi duda. Si auiendo Elias hecho la primer vez tan particulares ſeruicios, ſolo le aſsiſtieron aues; porque aora no proſiguẽ eſſas miſmas aues, ſino que vienen ſoberanos eſpiritus a patrocinarle, y a defenderle? Mas: ſi ya ſe han premiado eſſos ſeruicios, aſsiſtiendole en el deſierto eſpiritus ſoberanos; porque en la cumbre ſe repiten nuebos, y mayores premios, pues no ſolo ſe vè aſsiſtido de vn eſpiritu Angelico, ſino que le trata el miſmo Dios muy como a confidẽte, y amigo? Porque eſtos ſeruicios (reſponderà muy de la ocaſion Theodoreto) tocauan muy inmediatamente al honor diuino: los enemigos por desluzir el altar de Dios, diſponian, q̃ ſiruieſſe tambien a vn idolo: aſsi, que juntauàn idolos deteſtables, y ſagradas veneraciones, con que vn miſmo altar venia a ſeruir a la culpa, y a la grandeza, ſiendo de la miſma grandeza injuria. Como Elias pues boluiò en eſtos lances por el diuino honor, fabricandole altar, y haziendo reconocer al pueblo ſu engaño, como defendiò, que altar dedicado al ſagrado culto, no auia de auer ſeruido al demonio, mirò Dios eſſe obſequio con mas agrado, y remuneròle con mayor premio: *Et Deum adorabant* (dize Teodoreto) *& idola colebant.* Otros ſeruicios eran en materias de menos mõta, eſta era materia de mucha importancia, y de mucha conſequencia, y aſsi por Theod. q. 55.

las

las circunstancias, vino à crecer el seruicio, y a aumentarse tambien el premio: *Curauit altare* (añadiò Angelomo) *à labe iniquitatis purgans, aram Deo dedicat* Como duele mucho ver infamada la honra, haze gran seruicio, el que sale à su defensa: y como pretendian los contrarios infamar el ara de Dios, con que tuuiesse alli parte el idolo, y defendiò Elias cõ tan religioso zelo, que nunca pudo tomar posession el idolo de ara, que dedicasse para si el cielo, mereciòse en el valle angelicos patrocinios, en la cumbre muy soberanos agrados. Assi? Luego bien digo, que le importaron a esta piedad no poco las circunstancias, pues aclamando la inmunidad de Maria, quando se la ponia a pleito tanta duda, y tanta sospecha, defendio el resplandor de su honra, y se mereciò muchos premios con la defensa. Que auia obligado à enmudecer los labios de los mas autorizados, y doctos la piedad desta muger, vimos ya de Beda: *Scribis, & Pharisæis Dominum tentantibus, simul & blasphemantibus tanta eius Incarnationem præ omnibus sinceritate cognoscit, tanta fiducia confitetur, vt & præsentium proceꝛum calumniam, & futurorum confundat hæreticorum perfidiam.* Pues como puede vna muger confundir doctos, y sellar con el silencio sus labios? Porque en esta muger (añade muy de ocasion este Padre) estaua figurada toda la Iglesia: *Extollamus vocem cum Ecclesia Catholica, cuius hæc mulier typum gessit: extollamus & mitèm de medio turbarum, dicamusque Saluatori: Beatus venter, qui te portauit, & vbera quæ suxisti* Despues de tan patente milagro, tuuo la calumnia para desluzirle aliento en celebrandole empero la Iglesia con publicos elogios, y con religiosos cultos, ya confusos los enemigos se vieron obligados a enmudecer, sin atreuerse a chistar,

Angelomo, ap. gloss.

§. III.

Que en celebrando la Iglesia vn misterio con religiosos publicos cultos, deben desistir ya de su sentir, si es contrario, los discursos, y los empeños.

MIraua Isaias a Dios en vn trono fabricado para su descanso, y su luzimiẽto, assistianle Serafines, que no solo publicauan su grandeza con sus lenguas, sino tambien con sus plumas: *Duabus volabant, & clamabat* *Isai. 6. v. 2.*

bat alter ad alterum: Sanctus, Sanctus, Sanctus: à esta sazon confessò el Profeta, no sin dolor, que tenia manchados los labios, con el silencio: *Væ mihi, quia tacui, quia vir pollutus labijs ego sum.* Con el silencio? Si, que ay silencios, que son culpa, y que son merecedores de pena. Para descontar pues la mudez en repetidos elogios, assi de aquel soberano trono, como de quien descansaua en èl, se ofreciò a predicar incansablemente contra porfiadas resistencias, y más que ciegas porfias: *Ecce ego mitte me.* Con solicitarse publicassen de aquel trono los merecidos elogios, quiere Galfrido, q̃ recompensasse auer sellado con silencio indigno sus labios, y que con lastimarse, de que se via obligado a viuir entre quien auia dado en callar, y hazer tema del silẽcio, y de no alabar el trono: *Et in medio populi polluta labia habentis ego habito, & Regem Dominum exercituum vidi oculis meis*, gimiesse de aquel pueblo la porfia, y que por verle tan de su dictamen le abrasaua caritatiua congoxa. Aqui la dificultad. Si este pueblo prosigue aora en el silencio antiguo, y antes no le diò a Isaias esse callar tan congoxoso cuidado, porque aora le causa tan estraño desconsuelo? Porque antes, responde el discreto Padre, no se auian oido celestiales lenguas, seraficas plumas, que aclamassen tan luzidas prerrogatiuas, y assi no era tan culpable aquel silencio; aora empero como por vna parte previa Isaias, que la Iglesia auia de aclamar la firmeza de aquel trono, y por otra, que ya auiã hecho los suyos en callar demañado empeño, sobresaltòle el cuidado, como a quien tenia tan cordial afecto a aquel pueblo. Oygamos la explicacion de Galfrido: *Sessurum ergo, & regnaturum in Ecclesia, cùm hæc diceret propheta, præuidit, cui synagoga nec congruam sedem, nec regium exhibebat honorem.* Y añade: *In Ecclesiæ solio sedet, & sedebit Dominus in æternum. Et si quando fortè concutitur solium hoc nunquam dejcitur, solidum est, & permanebit in finem. Non videt, non considerat sedentem in solio, qui impingit in solium, sed nec ille, qui timet, ne solium cadat.* Previa el Profeta, que venerando la Iglesia la firmeza, y la gloria de aquel solio fabricado para descanso de Dios, auia la sinagoga de cegarse, y la ceguedad resistirse, y manifestò en aquel lastimoso *Ay* su cuidado, còmo que rezelasse muy

muy lastimosas consequencias de aquel empeño. Mientras no auia la Iglesia manifestado con publicos cultos la firmeza de aquel solio, no era tan arriesgado, que escusasse sus alabanças el labio; pero como resistir a la Iglesia es tan peligroso, y previò, que auia de hazer empeño aquella porfia, explicò en aquel *Væ* su congoxa. Con imposibles, dize, batalla este pueblo, y assi sobre inutilmente cansado ha de quedar desluzido, y su silencio ha de ser su mayor desdoro: *In Ecclesiæ solio sedet, & sedebit Dominus in æternum. Et si quando fortè concutitur solium hoc, nunquam deiicitur, solidum est, & permanebit in finem. Non videt, non considerat sedentem in solio, qui impingit in solium, sed nec ille qui timet, ne solium cadat.* Como en aquel pueblo, los q̃ seguiã su sentir sospechauan ruina en el trono; dauale al Profeta mucho cuidado, porque temia, no se originasse de aquella resistencia, a lo que la Iglesia celebraua, lid para quiẽ daua en oponerse, mas peligrosa: y a la verdad, como suele no dexarse persuadir de la razon el empeño, siempre tiẽne mucho riesgo, y siempre deuiera dar a la prudencia mucho cuidado. Sus labios aprisionauan con el silẽcio, y era lo mismo en orden a declarar su sentimiento interior, no querer alabar, q̃ cõtradezir.

Iurado auia el Principe la estabilidad del trono de Salomon; pero con todo esso Adonias con algunos, q̃ seguian su parcialidad, trataua de desluzirle, y de desquiciarle. A Bersabè amenazaua no sè que desdoro, porque Adonias para desluzir de Salomon la corona, se valia de achacar a su madre culpa: *Erimus ego, & filius meus Salomon peccatores.* Tã vna misma cosa es el honor de madre, y hijo, que intentar Adonias eclipsar de Bersabè la fama, era obscurecer de Salomon la corona. Y bien, de que remedio se valiò el Principe para estoruar el peligro? Ya lo dize el Texto. Encargò à Natan Profeta, y a Banaias solicitassen con Sadoc, Sumo Sacerdote, q̃ vngiendo a Salomõ, declarasse la firmeza de su corona, para desterrar toda resistẽcia: *Vngat eum ibi Sadoc Sacerdos, & Nathan Propheta in Regem super Israel, & canetis buccina, atque dicetis: Viuat Rex Salomon Et ascendetis post eum, & veniet, & sedebit super solium meum.* Executòse assi; y ya la parte cõtraria desiste de sus intentos, y muestra su cõfusiõ en los ojos: *Ibit vnusquisque* 3. Reg. 1. 21.

in

in viam suam. Aqui el repa-
ro. Si estando el juramento
de parte de Salomon, inten-
taua Adonias oponerse a la
fama, y a la corona, porque
en esta ocasiõ se retira? Por-
que vè ya, que el Sumo Sa-
cerdote assistido de soberana
luz (dize Ruperto) diò
por Salomon la sentencia, y
assi no le ha quedado espe-
rança: *Sedet super mulam Re-*
Rup. in lib. 3. Reg c. 4 *gis, imò & super solium patris, ideſt, super omnem Eccle-*
siam. Lo mismo fue ver, que
adoraua ya aquel trono to-
da la Iglesia, que desmayar
su esperança, y que enmu-
decer su lengua. Los que
assistieron a la declaracion
del Reyno, fueron, como
interpreta Ruperto ya cita-
do en el cap. 3. La justicia, la
solidez, la noticia, la ver-
dad, y sabiduria, porque se
conociesse, que en aquella
declaracion no auia nada
humano, y que era todo di-
uino: *Sadoc iustus, Banaias cæ*
mentarius, vel ædificator Do-
mini, Ioiada Domini cogni-
tio, Nathan donum interpreta-
tur Assistiò luz diuina, co-
nocimiento de la verdad, y
assi no pudo proseguir en
esta ocasion la parcialidad
contraria su intento, antes
le fue forçoso digerir su do-
lor muy en lo oculto, por-
que declararle con exterio-
res señales, fuera concitar
contra si rigores. Tiene mu
cha fuerça lo que celebra la
Iglesia, y lo que quien es su
cabeça, apoya: como se auiã
de atreuer Adonias, y los su-
yos a proseguir en su intento, y oponerse a la corona,
que Sadoc como lengua del
cielo auia declarado? Aun
los mas barbaros, dado, que
a vista de la mas celebrada
sabiduria persistan en su sen
tir, en diziendo, los q̃ imagi-
nan interpretes, y sagradas
lenguas de sus Dioses,
vna cosa, no se atreuen a du-
dar. Assi, que deponen su
juizio, y siguen el sentir de
sus diuinos aun los mas cie-
gos idolatras, porque los
tienen por soberanas celes-
tes lenguas. Esta diferencia
reconocian los Gentiles en-
tre sus sabios, y sus diuinos,
que a los sabios los respeta-
uan como a hombres exce-
lentes en ciencia, y que a
fuerça de su estudio, y de su
ingenio alcançauan muchas
verdades; pero no de tal
suerte, que fuesse infalible,
lo que dezian: a los diuinos
los mirauan como lenguas
de sus Dioses, y assi tenian
quanto assegurauan por ir-
refragables verdades, con
que desuerte les da-
uan fe,

5.

§. IV.

Que deponian sus dictamenes, si apoya lo contrario quien era tenido por interprete de sus Dioses.

AViendo los Filisteos vẽcido a los Israelitas, juzgaron, que el arca era prisionera de su Dagon: desengañóles empero la experiencia, pues entrar con visos de cautiua el arca, solo fue para triunfar de Dagon en su misma tierra. Al ver a su Dagon destrozado, y clamar todo el pueblo con la grauedad de los castigos muy afligido, obligò, a que se procurasse remedio: consultados los Satrapas, y los doctos, les aconsejaron, que discurriesse el arca por varias partes, queriendo experimentar, si se originaua aquel daño del arca, ò de la calidad de la tierra. *Circumducatur arca Dei Israel* 1. *Reg.* 5 8. Nueuo castigo les obligò a tratar de nueuo consejo, y los mas entendidos les assegu-raron, que importaua remitir el arca a su tierra para no perecer con vniuersal desdicha: *Congregauerunt omnes Satrapas Philisthinorum, qui dixerunt: Dimittite arcam Dei Israel, & reuertatur in locum suum.* Aunque el consejo era prouechoso, como era a su empeño desabrido, detuuieron mas tiempo el arca: *Fuit ergo arca Domini in regione Philisthinorum septem mensibus.* El Abulense pregunta, porque no se conformauan con el parecer de tantos sabios, quando le viã apoyado con tan vniuersales castigos? *Quæret aliquis: Quare cum Philistijm cognouissent, quòd Deus Hebræorum percusserat Deum suum Dagon, & plagam magnam fecerat super Azotum, non remiserunt arcam in terram Israel?* Ya responde a la question: *Respondendum est, quòd Philistini desiderabant nimis tenere arcam Dei apud se.* Era porfia, y era terca resistencia la que hazian, porque se auian empeñado, en que el arca era cautiua, y assi aunsiendo tan a su costa perseuerauan en su sentencia, sin que bastasse a disuadirles, estar la sabiduria, y la ciencia muy en su contra. Apretados de su dolor mudaron medio, y consultaron a los Sacerdotes, y a los diuinos: *Vocauerunt Philistijm Sacerdotes, & diuinos, dicentes: Quid faciemus de arca Domini.* Y auiendoles dicho lo que deuian hazer, lo executaron sin replica, ci tardança. *Fecerunt ergo illi hoc modo.* Y ocurre luego no pequeña dificultad. Si se resistieron, quando estauan en con-

1. *Re* 6. 1.

Abu q. 16 5. 1. *Re*

1 *Re* 6. 2.

contra de su parecer tantos doctos, como aora executã con tan singular promptitud, lo que les dixeron los Sacerdotes, y los diuinos? Porque los teniã (responde el Abulense) por lenguas, y interpretes de sus Dioses, y no llegò a contradezir su porfia, lo que declaraua en su estimacion tan sagrada lengua: *Isti peritiores erant circa ceremonias deorum: Sacerdotes quidem, quia sacra tractabant; diuini autem, quia secreta, quæ ad Deos pertinent magis intelligunt, & isti censuerunt eam esse mittendam cum muneribus, quæ infra habentur.* Como tenian a los Sacerdotes por diuinos, y por interpretes de sus Dioses, a quien comunicauan los secretos mas retirados, y los misterios mas escondidos, lo mismo fue declarar, lo que se deuia hazer, su lẽgua, que ceder tan obstinada porfia. Errauan imaginãdo diuinidades, pero supuesto el error, obrauan a lo prudente, teniendo, lo que dezian los diuinos por verdad indubitable; pues no viniera bien reconocer los interpretes, y lenguas del cielo, y proseguir en las terquedades de su juizio. A la sabiduria se resistieron, pero a lo que dixo el Sacerdote diuino no replicaron: *Diuini secreta, quæ ad Deos pertinent magis intelligunt.*

q. 4. ad 6. 1. Reg.

Tenia Balac a Balaan por Profeta, y por Ariolo, juzgando, que se entendia con los Dioses, y auiendole llamado para que maldixesse a los Israelitas, hizo varias diligencias, no aprouechò ninguna, y dandole sentidas quexas, de que se oponia a sus intentos, pues auiendole traido, para que aojasse los brios de aquel pueblo, en lugar de solicitarle desmayos, le acrecentaua muchos alientos. Respondiò no era posible dexar de executar, lo que Dios queria: *Ad benedicendum adductus sum, benedictionem prohibere non valeo.* Creyò Balac al Ariolo, y sin buscar otros medios se doliò, de que fuesse la maldicion imposible: *Complosis manibus ait: Ad maledicendum inimicis meis vocaui te, quibus e contrario tertio benedixisti. reuertere ad locum tuum. Decreuerã quidem magnificè honorare te, sed Dominus priuauit te honore dispositio.* Pues no avrà otros medios, sin desistir de hazer guerra a los enemigos? No muestre la vltima desesperacion maltratándose las manos, *complosis manibus*, sino piense, que podrà sino vencer, resistir. No aduiertes, que tenia a Balaan por interprete de Dios, pues en oyendole dezir, que aquella es-

Num. 23. v. 20.

Num. 24. 10.

estrellà de Iacob, no era possible quedar maldita, desistiò el barbaro de su intẽto: *Hic vocatur ariolus* (dize el Abulense) *dicuntur autem arioli ab aris, & sunt illi, qui in aris futura perscrutantur.* Como le tenia por interprete de los Dioses, en oyẽdole dezir, que el Israelita no estaua sugeto a la maldicion, mostrò en las acciones exteriores su sentimiento; pero no insistiò en pensar, que era possible la maldicion su discurso. Con grande empeño auia tomado Balac, que el pueblo incurriesse maldiciones; pero en diziendole Balaan despues de erigidas aras, y ofrecidos sacrificios, que eran vanos sus intentos, no cabeceò en proseguirlos, antes mostrò sus desalientos, y sus desmayos: *Complosis manibus.* Assi se pensaua aun entre los barbaros, de los que tenian por interpretes de sus Dioses; y si la barbaridad retrocedia de sus designios, como podian los de la parcialidad de Adonias, no desistir, viendo, que Sadoc Sumo Sacerdote, y interprete, no de fingidos Dioses, sino de celestiales verdades, y soberanas disposiciones, auia declarado de Salomon la corona, y estoruado a su madre la sospecha. Que agradecida quedaria Bersabè a Banaìas, y a Natan, por auer buelto por su decoro, y tomado aquella causa con tan singular ardimiento! Y como no son desemejantes los lances, juzgo, que Maria Señora nuestra mirarà tambien con benignos ojos a quien tan de veras ha procurado su credito. Iurado auia aqueste misterio el Principe, y con todo esso la parcialidad contraria proseguia en sus sentires, y en sus dictamenes. Valiòse Maria de nuestro Monarca, eligiòse vn Natan, vn Prelado grande, que fuesse a Roma, declarò el Sumo Pontifice como Pontifice Sumo, que la Iglesia auia celebrado siempre con religiosos cultos, que Maria Señora nuestra en el primer instante de su animacion natural gozò singularissimos priuilegios, y que la coronaron triunfales lauros. Con que auiendo quedado su opinion assegurada, no podrà Maria Señora nuestra dexar de mostrarse agradecida. De adonde colijo,

Abul. q. 3 ad 22. Numer.

§. V.

Que auer ſeruido eſta real corona al luſtre de ſu opinion de azerado eſcudo, ſera gozar eſtables crezes, y aſſegurar en todos lances ſu amparo.

YO pondrè (dize Dios) en eminente lugar el olmo, porque deſcuelle a peſar de los embates del tiempo luzida ſiempre ſu altura, y ſus raizes no temeràn los rebeſes de la fortuna mas enojada: *Ponam in deſerto abietem, Vlmum, & buxum ſimul, vt videant, & ſciant, & recogitent, & intelligant pariter, quia manus Domini fecit hoc.* Buſcan los interpretes, que razon huuo, para que el olmo ſe mereciеſſe tan ſingulares agrados, y patrocinios. El gran Padre de la Igleſia ſan Gregorio quiere, aya ſido, porque el olmo le ſirue a la vid de arrimo, para que deſcuelle hermoſa, y luzga ſin azares ſiempre florida. Ya dixo el Poeta, que la vid ſe valia de la grandeza del olmo, para deſcanſar, y deſcollar en ſu amparo: *Vlmiſque adiungere vites.* Y como el olmo (dize Gregorio) empleò ſu grandeza, en que la vid, madre del mas generoſo vino, deſcollaſſe ſiempre enſalçada, y viuieſſe ſiempre luzida, recambiò Dios eſſos fauores, eſtableciendo ſus crezes, y fixando ſus raizes: *Portare vitem cum fructu ſolet.* Del miſmo ſentir fue Tertuliano. Mira a la vid en ſus primeros alientos, y dize, que conociendo la nobleza de ſu fruto, anda a buſcar digno arrimo para euitar todo rieſgo: como algunos animalejos ſuelen con venenoſos dientes desluzir el luſtre de otras plantas, diſpuſole a la vid el cielo defenſas: *Video vitem adhuc teneram, & impuberem, intelligentem tamen iam opera ſua, & volentem alicubi adhærere, cum innixa, & innexa proficiat.. properat eſſe ſecura.* Deſcanſe en el olmo ſu cuidado, porque el olmo le pone en eſtoruarle desluzimiento, y avrà tan ſabroſa correſpondencia entre vid, y olmo, que ſi el olmo la ſirue de arrimo para luzir, tambien la vid le procura eternizar.

Fabricò para ſi Salomon vn trono, y como le ſobraua la riqueza, y no le faltaua ſabiduria, venciò aquella obra la admiracion: *Non eſt factum tale opus in vniuerſis regnis.* Y bien, que es lo raro de aqueſſe trono? Dos manos, que le ſuſtentan, y dos leones junto a eſſas manos: *Duæ manus hinc atque inde*

Iſai. 41 v. 19.

Virgil.

Greg. hom 20 in Euag.

Tert. libr. de Anim. cap. 19.

3. Reg. 10. v. 21.

inde tenentes sedile, & duo leones stabant iuxta manus singulas. Rabàno Mauro dize, que en las manos, estaua simbolizada la gracia, y que auiendo salido aquel trono obra digna de su esmero, y de su cuydado, esculpiò su mano, como suele hazer vn artifice grande, quãdo sale vna obra à medida de su deseo: *Manus tenentes sedile significant solatia diuinæ gratiæ.* Bien està: Pero si corre por quenta de la gracia esse trono, si a su quenta està libre de todo riesgo, y todo fracaso, de que siruen los leones? De defender (dize Lira) el lustre de la opinion. Nunca pudo caer este trono, porque corriò desde el primer instante muy por quẽta de la gracia; pero pudo imaginarle arriesgado la sospecha, y assi porq̃ luziesse su decoro con todo el lleno, corrio por quenta de la gracia la verdad y por quenta del leon corriò la opinion: *Ista fiebant ad decorẽ, & sumptuositatem operis.* El leon con su valentia estoruò la sospecha, y la gracia la ruina: Con que vinieron a partir leõ, y gracia la defensa de tan soberano trono, corriendo por quenta de la gracia desde el primer instante lo hermoso de su artificio, y por quenta del leon el lustre de su decoro. Y biẽ, que premio ha de tener el leõ? Y a Iacob lo dixo. Tẽdra dize el leon el cetro seguro: *Non auferetur sceptrum de Iudà.* Y para eternizar tù posteridad vn hermoso cachorrillo, a quien ampare la vid: *Ligans ad vineam pullum suũ.* No es esto, fieles, lo que experimẽta nuestra dicha despues de tan ardiente congoxa? Que ahogos no afligieron nuestro coraçon el año passado casi por este tiẽpo? que sobresaltos no padecimos? que sustos? Entrò empero la mas hermosa vid en este palacio real, trayendo consigo vn labrador, que fue San Isidro, y vn hortelano, que fue san Diego, cuya fiesta oy celebramos, y a su vista, y a la sombra de su patrocinio, y su amparo le naciò al leon de las Españas vn generoso, y bello cachorro, que nos llenò entonces de gozo, sin auernos causado susto, que como deuia el trono de Dios al leon de las Españas su decoro, y la vid a este olmo su arrimo, quiso se conociesse su agradecimiento en su amparo: Dichosa muger la del Euangelio, pues necessitò Maria de su defensa cõtra las sospechas, y las calumnias; y dichoso el leon de las Españas, pues se valiò Maria de su piedad, y de su grandeza contra sos-

Rab. ap. gloss.

Lir. hic.

Gen. 49. 10.

pechas, y contra dudas. No ſolo alabò a Maria eſta diſcreta muger, por auer hoſpedado a Chriſto en ſus virginales ampos, ſino por auerle tambien traido en ſus braços, y alimentado con el nectar ſabroſiſsimo de ſus puriſsimos pechos: *Beatus venter, qui te portauit, & vbera, quæ ſuxiſti.* No nos hemos de contentar, con que la virtud nazca, ſino procurar, que crezca. No ſe ha de quedar la deuocion ſolo en los afectos, ſino ſalir a las manos. Algunos ſe contentan con tener deuocion cordial à Maria Señora nueſtra; pero no concuerdan los afectos, y las manos, pues preciandoſe de deuotos deſta Señora, que es la pureza miſma, ſon muy diuertidos, y ſiendo eſta Señora muy humilde, ſon muy altiuos; y ſiendo dechado de la modeſtia, ſon en las galas, y en los adornos profanos. Pues demonos a entender,

§. VI.

Que para lograr eſtos patrocinios, es meneſter, que concuerden con los afectos las manos.

DEſde las entrañas de ſu madre deſeò Iacob aſſegurarſe la bendicion de Dios en la de ſu padre. Aſſiſtiale Rebeca con ſingular patrocinio; y quando ſe huuo de lograr el deſeo, con pieles de cabritillos le cubriò el cuello, y las manos: *Pellículas hædorum circumdedit manibus, & colli nuda protexit.* Que importaſſe diſsimular las manos, bien ſe viò; pues las llegò a tocar el padre: pero ſi no auia de llegar al cuello, para que ſeruia el cubrirlo? Todo tuuo miſterio (dize Aguſtino) nada huuo ocioſo, nada ſobrado, ſean cuello, y manos conformes, que para aſſegurar la bendicion, importara, que no diſcorde del executar el dezir: *Quæ fictio non mentientis, niſi profundum myſterium veritatis.* Viſtan el miſmo color cuello, y manos; porque quando la voz explique ardientes deſeos de la bendicion, no lo contradigan las manos; y quando perſuadieren, que es primogenito, las ma-

Gen. 27. v. 16.

Aug. lib. 16. de ciu. cap. 37.

manos, no sean otros los deseos, que le importara poco el dezir, si le faltara el obrar. No sè en que fundan algunos el preciarse de deuotos de la Virgen, porque aunque la voz la alaba, la execucion no la imita, y la deuocion verdadera mas consiste en las obras, que en las palabras: *Collum hædinis pellibus circumdat* (dize Isidoro) *qui ad elationem deponendam, & humilitatis custodiam habendam peccata præterita ante oculos mentis sæpè producit.* Cubrir el cuello de pieles, dize Isidoro, fue retractar la vida passada, y ostentar deseos de mas perfecta, y como es menester para lograr bendiciones, que concuerden manos, y afectos, vistiò de las mismas pieles manos, y cuello, enseñando, que si se han de lograr patrocinios, no se ha de quedar la virtud solo en los afectos, sino que es menester, que se conformen tambien las manos.

Isidor. ap glos.

Ya vimos le diò Dios a su pueblo por patrona aquella nube: *Expandit nubem in protectionem eorum.* Auiendo, pues, salido de Egypto, y llegando al mar, se hallò impedido con las corrientes el passo; venia picando la retaguardia el Egypcio. Y en esta ocasion le dize Dios à Moyses, que no se contente con solos ruegos, sino q̃ exercite tambien las manos: *Quid clamas ad me? Loquere filijs Israel, vt proficiscantur. Tu autem eleua virgam tuam, & extende manum tuam super mare, & diuide illud.* Bien es clamar, le dize Dios a Moyses; pero es menester cuidar tambien de esse pueblo, y estender la mano para diuidir el golfo, que fiarlo todo de la proteccion de la nube, es muy arriesgado; juntar empero el obrar con su proteccion, es seguro. Que del caso Basilio el de Seleucia! *Nec verò istius vindictæ cursus ante potuit abrumpi, quàm virga percussum mare hisiter, illis sepulchrum fuerit.* Rompa la mano los mares, disponga la gente, que de essa suerte se lograrà la assistencia de la nube: *Columna nubis priora dimittens, post tergum stetit, inter castra Aegyptiorum, & castra Israel.* La nube hazia al Gitano rostro, y le seruia al Israelita de muro; pero para que quedasse vitorioso el pueblo, y anegado el enemigo, importò, que Moyses jugasse el baston, diuidiendo el golfo, y allanando a los Israelitas el passo. O! no lo fiemos todo de los ruegos, ni de los labios, sino entendamos, que depẽde de nues-

nueſtras manos el lograr los patrocinios.

No sè ſi aludiò a eſta verdad el Profeta, quando dixo vnas palabras tan miſteriosas, como enfaticas. Si ſellais con el letargo entre los terminos, ò limites apacibles de los caminos los ojos, malograrcis de la paloma los buelos: *Si dormiatis inter medios, cleros: pœnæ columbæ deargentatæ, & poſteriora eius in pallore auri.* Pſ. 67. v. 14. Fue como ſi dizera: que importarà, que la paloma eſtienda ſus plateadas, y hermoſas alas, ſi os entregareis al ſueño, y ſi dormis cõ deſcuido? Parece, que inſinuò eſte ſentimiento Eutymio: *Si dormiatis inter medios cleros, hoc eſt, inter medias gentes, quæ in clerum, hoc eſt, in ſortem vobis datæ ſunt.* Euth. hic. Ya q̃ por la paloma entendieſſe aqui Dauid a la Virgen, es ſentir expreſſo del Incognito: *Columba eſt Virgo Maria.* Incognit. hic. Aſsi, que para que ſe logre el patrocinio de eſta paloma, es meneſter, que no ſe duerma la diligencia. Para reſguardo de la indignacion de Dios dixo Hugo, como vimos, que nos auia dado a Maria el cielo: *Hæc nubes media eſt inter terram, & ſolem, ideſt, inter peccatores, & Deum, & eius ardorem, ideſt, iram mitigat.* Maria templa indignaciones, y recaba a los pecadores luzes. De dõde viene a ſer,

§. VII.

Que el patrocinio de Maria Señora nueſtra, le es al pecador gran reſguardo contra el enojo diuino.

GAla hizo eſta ſoberana Reyna, de que ſe parecia al platano: *Quaſi platanus exaltata ſum iuxta aquam in plateis.* Eccleſ. 24. 19. En que conſiſta eſta ſemejança, diſcurren los Interpretes, y hallan, que las hojas de eſta noble planta tienen forma de los eſcudos, de que vſamos para defenſa, y aſsi tiene tantos reſguardos para defender, como hojas para luzir: *Habet mollia folia* (dize Hugo Cardenal) *ſcutis ſimilia; vnde quot habet folia, tot habet ſcuta.* Hugo hic. El platano es todo defenſa, todo proteccion, todo ſaludable ſombra, y aſsi Maria Señora nueſtra es muy ſemejante al platano, porque ſirue al pecador de reſguardo, y contra la indignacion del cielo ſirue de valiente eſcudo. Plinio explicò deſte arbol vna propiedad ſingular. Porque el ſol (dize) con ſus abraſados rayos no haga en el eſtio guerra a las yerueçuelas, y florecillas, que gozan ſu proteccion, entretexe tan artificio-

cioſamente ſus hojas, que no dàn paſſo a las llamas, cõ que las yeruecçuelas viuen ſeguras; quando empero el ſol luze mas benigno, apartando, y deſtegiendo ſus hojas, dà lugar, a que gozen de vital calor las deuiles florecillas, con que viene a ſolicitarles, para que crezcan benignas luzes, y a eſtoruarles, porque no perezcã marchitas muy abraſados ardores: *Commendatio arboris eius nonalia maior eſt, quàm ſolem æſtate arcere, hyeme admittere.* O quantas vezes huuieran los pecadores experimentado los rayos abraſados del diuino ſol de juſticia, ſino lo huuiera eſtoruado eſte ſoberano platano, oponiendo los virginales pechos con que le alimentò, por eſcudo. Al fin Maria texe de ſus meritos, como el platano de ſus hojas, oportuna defenſa, para que no perezca abraſada la yeruecilla, que gozò dichoſamẽte del amparo de ſu ſombra, como tambien mitigado ya el rigor le ſolicita blandos influxos, vitales luzes, para que logre dichoſas crezes. Aſsi, que como las yeruecuelas, a quien amparò con ſu proteccion el platano, viuen defendidas contra los rayos, y amparadas contra los rieſgos; aſsi tambien los pecadores, que ſe valen de Maria, tienen en ſu patrocinio amparo contra los rieſgos, y defenſa contra los rayos.

Plin. li. 12. c 1.

Hablando el eſpoſo con el caſto empleo de ſu aficion, aſſegurò, que ſu cuello ſe parecia a la torre de Dauid, guarnecida de trofeos, y fabricada para reſguardos: *Sicut turris Dauid collum tuum, quæ ædificata eſt cum propugnaculis: mille clypei pendent ex ea, omnis armatura fortium.* No ſolo ſe pareciò a la torre de Dauid por lo bien facado, yayroſo, ſino porque ſi la torre es ſegura defenſa contra los intentos del enemigo, y contra los ſuſtos del rieſgo, tãbien el cuello de la eſpoſa con ſus ruegos les ſiruen a los pecadores de eſcudo. Que bien Ricardo Laurentino! *In millenario clypeorum perfectio protectionis ſignatur.* Y añade: *Omnis armatura fortium, innuens duplicem armaturam, ſcilicèt protectionis, & impugnationis.* Toda defenſa tiene quien goza ſu proteccion, dize Ricardo, porque ſu ruego contra la indignacion diuina, es oportuna defenſa, y contra los ardides del demonio fortaleza muy reſguardada Ni ſolo importa ſu patrocinio para defendernos de los rigores del cielo, ſino tambien pa a triunfar de los

Cant. 4 v. 4.

Lib. 11. de laud. tit. dicitur turris.

alagos del vicio, y assechanças del antojo. Y vèse bien en el Euangelio, pues quando los emulos procurauan infamar el milagro, y atribuirle a pacto con Beelzebub: *In Beelzebub principe dæmoniorum ejcit dæmonia*, celebrò esta piadosa, y discreta muger los pechos purissimos de su madre: *Et vbera, quæ suxisti*; como que no se pueda hermanar, alimentarse de aquestos sagrados pechos, y desdorarse con vicios, òpadecer del demonio engaños: *Pharisæis, & Scribis miracula taxantibus* (dize Teofilacto) *mulier simplex, doloque carens illa celebrat.* No es el auer auyentado al demonio sospechoso artificio, dize esta deuota muger, sino muy noble trofeo, que auiendose alimentado a tan virginales pechos, siempre le miraron como su destrucion los pecados, y los infiernos. Ello es assi en la verdad,

Theop. hic.

§. VIII.

Que quien goza destos soberanos patrocinios, tiene luz contra fingidos alagos, y armas contra los demonios.

POne se Dios a ostentar los fauores, q̃ ha de hazer su fineza al alma, y dize, que pondrà el jaspe por su defensa: *Ponam iaspidem propugnacula tua, & portas tuas in lapides sculptos.* En tus puertas (dize) se grauaràn tus troseos, y aun no cabràn en breue cifra tus triunfos. Que jaspe sea este, lo explicò Ricardo, diziendo, que era Maria, antidoto sagrado contra la torpeza, dessierro de la auaricia, y medicina de la soberuia: *Iaspis propter virorem intemerata virginitas, vel sanctitas vitæ nunquam marcescens. Iaspis sanat febrem luxuriæ, sanat hydropisim auaritiæ, fugat phantasmata gloriæ mundanæ, quæ nocte videtur, id est, in caligine præsentis vitæ.* Como en esta vida se padecen tan confusas sombras, y tan obscuras tinieblas, hazen muy diferentes visos de los que fuera razon algunos objetos: la ambicion se và tras la gloria humana; la codicia con insaciable hidropesia solicita la riqueza; promete se la torpeza apacible vida, y dexanse vencer nuestros afectos persuadidos de sus engaños; Maria empero soberano jaspe, dà a nuestra flaqueza constancia, y su resplandor es colirio de nuestra vista, con que viene a ser su patrocinio contra todo vicio resguardo. Bien podrà ser, que quien es muy diuertido, muy auariento, muy vano, comience a ser deuoto desta Señora, pero si

Isai. 54 12.

Richar. Vbi sup.

si prosigue, ni serà vano, ni auariento, ni diuertido, porque este soberano jaspe templarà abrasados afectos, y desterrarà ciegos, y peligrosos engaños. Ya que sus deuotos sientan muy de lexos las asechanças del demonio, y que se prevean contra las alagueñas astucias, y lisonjas dulces del vicio, declaròlo, llamandola, como vimos, torre de Dauid, su esposo: *Sicut turris Dauid collum tuum, quæ ædificata est cum propugnaculis.* Que especialidad aya tenido esta torre, a quien la compara, es cuidado de los Interpretes. Delrio dize, que la fabricò Dauid para descubrir prouidamẽte los passos, y los intentos de los contrarios, y para estoruar sus designios: *Comparat sponsam turri, nempe Dauidis, illi, quam expulso Gebusæo Hierosolymæ ad hostium aduentum præuidendum, & simul ad irruentium impetum repellendum, pro defensione oppidi Rex opibus, & scientia rei militaris pollens, in monte Sion extruxerat.* Y añadiò Hailgrino: *Armatura fortium sunt opera virtutum, per quas impugnatur, & debellatur diabolus, quasi in gladio, & lancea; qualia sunt opera pietatis, misericordiæ, deuotionis: iustitiæ, vt sunt orationes, eleemosynæ, præmia bonorum, pœnæ malorum, & his similia.* Y añade muy del intento: *Ad quæ cuncta nobis armamentarium Marianum auxiliorum copiam suppeditat abundè.* Los deuotos de Maria desde su deuocion, como de eminente torre descubren del demonio las asechãças, las astucias, las emboscadas; y assi facilmente consiguen triunfos; donde, los que no se valen de ella proteccion, suelen padecer fracasos. Teme el demonio acercarse a vn deuoto de Maria, porque como le vè resguardado, rezela, que no han de tener sus intentos ningun efecto. Como los poco deuotos, sino ciegos, tienẽ los ojos obscurecidos, tropiezan en los engaños, y quando iban llamados del aperito, suelen dar en manos del riesgo, y logra sus intentos el demonio. O seamos muy deuotos de esta Señora, que sin duda desde lo eminente de aquesta torre burlarèmos riesgos, y descubrirèmos las celadas de los demonios. Ni solo importa este amparo para escusar indignaciones diuinas, y vencer astucias diabolicas, sino tãbien para tẽplar en la vida ahogos, y para hablar en la muerte aliuios. Quiẽ es deuoto de Maria S. N. guiado de su luz huye ocasiones: y si acaso no fue facil el huir-

Delr. in lit.

Hailg. apud Delr. in mixt.

huirlas, llega a vencerlas. No se aduierte, que auiendo cedido el demonio de su empeño, y celebrado aquesta piedad religiosa el triunfo: *Beatus venter, qui te portauit*, la emulaciõ prosiguiò en contradezir el lauro, y en achacarle culpa al trofeo: *In Beelzebub principe dæmoniorum ejcit dæmonia* Aduirtiò cõ la delgadeza, que suele San Iuan Chrysostomo, que quien ponia este pleito eran los que tenian opinion de doctos, y que aun viendose reducidos a sepultar en el coraçon sus sentimientos, sin poderlos manifestar con los labios, cabeceauan en afirmar el desdoro, y manchar el credito: *Cùm Phariſæorum ſuſpicio irrationabilis eſſet, metu multitudinis non audebant eam diuulgare, ſed in animo ſuo eam verteb nt, vnde dicitur: Ipſe autem vt vidit cogitationes eorum dixit eis: Omne Regnum in ſe ipſum diuiſum deſolabitur.* Mejor fue siempre, que la pertinacia, la penitẽcia; pero con tan raro ardimiento se auian empeñado, en que auia de auer en aquella accion, que Christo auia obrado mancha; tan ciegamente juzgauan, que retroceder de su opinion, era lunar feo de su ciencia, y obscura nota de su doctrina, q̃ quanto quedauan mas con-

In Cat.

uencidos, se irritauan mas furiosos, y se enfurecia mas exasperados. Facilmente auyento Christo al demonio; pero ni los aplausos del pueblo, ni la euidencia de aquel prodigio, ni el ver, q̃ aquella muger, y el mismo mudo tributauan deuido aplauso, recabaron de su dureza, que mudassen de juizio, y de sentimiento. No es tratable, que ceda, quien por vna parte presume de docto, y por otra, si retrocede, de lo que vna vez afirmò, se persuade, que malogra todo su credito. Con el mudo, que tambien era ciego, se pudo tratar, con los emulos, que ni estauan ciegos, ni sanos, no era posible vinir. Esta es segura verdad.

§. IX.

Que no ay cosa de mayor perjuizio en la Republica, que vnos ojos, que ni estan del todo ciegos, ni sanos.

VNos ojos, que no vèn nada, no hablan en las calidades, ò colores de los objetos, porque como no los percibe su vista, no tiene materia, en que hablar su lengua, y dado caso, que vn ciego hablasse en colores, no haze fe, porque con su mismo no ver, desacredita el

el dezir: Vnos ojos, que gozan de luz perfecta, vèn las cosas como son, y assi su sentir se ajusta con la verdad; quando empero por vna parte se persuade vn hombre, que vè, y por otra estàn los ojos tenidos en pestilente humor, que los turba, ò eclipsados con obscuridad, que los embaraça, es muy de temer, y muy para huir, porque su engaño passa en su opinion por acierto, y achaca a los objetos, sin que le tengan defdoro. Gran lugar al cap. 8. del Euangelista S. Marcos. Auiendo llegado Christo (dize) à Bethsaida, le rogaron compadecidos los ciudadanos, que le restituyesse la vista a vn ciego: *Adducunt ei cæcum, & rogabant eum, vt illum tangerent.* Christo inclinado a sus ruegos, y porque su compassion no les acarreasse ningunos daños, sacò al ciego fuera de Bethsaida; y auiendole tocado los ojos, le preguntò si via: *Apprehensa manu cæci eduxit eum extra vicum, & expuens in oculos eius impositis manibus suis, interrogauit eum si quid videret.* El ciego se diò parabienes, de que ya gozaua luz, y le respondia à Christo, que via: *Et aspiciens ait: Video.* Abriò los ojos, y assegurò, que percibia los objetos. Y bien, que propiedades dize, que tienen las cosas, que mira? Ya lo refiere: Los hombres allegura, que andan como arboles: *Homines velut arbores ambulantes.* A muchas ponderaciones abre este caso camino. Sea la primera, si quãdo ciego viue, y conuersa con los demàs de aquella Republica, porque le saca de entre los demàs Christo para darle vista? y si despues de auerle restituido perfectos ojos, no le prohibe el conuersar con los suyos: *Restitutus est, ita vt clarè videret omnia. Et misit illum in domum suam dicens: Vade in domum tuam, & si in vicum introieris, nemini dixeris.* Porque en esta sazon quiere, que estè retirado, y lexos del pueblo? No aduiertes, dize con gran ingenio Crysologo, la diferencia de essos estados? Quando està totalmente ciego, no juzga de los objetos, porque no los vèn sus ojos, quando està perfectamente sano, se conforman con la verdad sus sentidos; quando empero, ni del todo està sano, ni del todo ciego, no està para conuersar entre gente, porque como se persuade, que vè, *Video*, juzga de los objetos, que mira, y como no està la vista desembaraçada, hierra: *Velut arbores ambulantes*, y no puede auer cosa

Marc. 8 *v.* 22.

de-

de mayor inconueniente, q̃ vnos ojos medio ciegos, y que juzgan de las cosas perſuadidos, que eſtàn muy ſanos: *Imperfectis oculis grandescunt formæ, turbantur species, res faluntur ipſæ: quia non iam viſionem capiunt, ſed adhuc vmbram ſuſtinent viſionis.* Quando ni los ojos eſtauan ſanos, ni ciegos, era mayor el rieſgo (dize Cryſologo) porque perſuadido a que via, juzgaua de los objetos, y como aun ſe eſtaua la viſta turbada, ſe afirmaua en ſus engaños: *Vmbram ſuſtinent viſionis.* No es eſte el caſo? Los emulos de Chriſto ſe jactan de muy eruditos, de muy doctos, de muy letrados, teniendo con ſu paſsion muy obſcurecidos los ojos, con que ciegos le achacan culpa: *In Beelzebub ejcit dæmonia*, y preſumidos perſiſten en ſu ſentencia, y aſsi es dificultoſa la cura.

Serm. 176.

Vno de los beneficios grãdes, que hizo Dios a Ninive, quando ſe mereciò con ſus penitentes llantos, que ſe apiadaſſen de ella los diuinos ojos, quiere nueſtro Padre Ribera, que aya ſido aquel retiratſe Ionàs a la ſoledad, y reducirſe a vna enramada, ò eſcaſa choza: *Egreſſus eſt Ionas de ciuitate, & ſedit contra orientem ciuitatis, & fecit ſibi met vmbraculum ibi.* Pues en que conſiſte eſſe beneficio? Ya lo dize el doctoIntérprete. Auia dado Ionàs en enamorarſe deſuerte de ſu ſentir, y de ſu pentar, que ni experimentando prodigios auia remedio, de que retractaſſe ſus diſcurſos, ni ſus juizios; auia dado, en que Ninive merecia fatal ruina, y que no era bien, que quedaſſe en pie almena; y como era entendido, y eſtaua por ſu parecer tan obſtinadamente reſtado, importòles a los Niniuitas aquel retiro, que de otra ſuerte, ni pudieran gozar de paz, ni tener quietud: *Cum quis iudicio ſuo in tantum fidit, vt quemadmodum ait inſignis Comicus, niſi quod ipſe facit, nihil rectum putet, & quod vult, faciendum eſſe exiſtimet: minimè poteſt in aliorum cætu commorari, ciuitatem deſerat, neceſſe eſt, in qua, ſi vellet, optimè viuere poterat, & cui licebat in bona domo ſua habitare, & ſolis, atque æſtus incommoda vitare, facit ſibimet vmbraculum, vt Ionas, parum firmum, & caloris iniurijs expoſitum.* Si Ionàs ſe ciega deſuerte con los rayos del ſol, *ſedit contra orientem*, que ni ſoledades le reducen, ni incomodidades le ablandan, ni trabajos le enfrenan; gran fauor es, que no habite con los demàs ciudadanos, pues perſiſtiendo con tan peligroſa, y tan em-

Rib. ad 4. Ionæ in Tropolo.

empeñada porfia pudiera ocasionar peligrosa guerra. No parecia creible, que Ionàs se huuiesse casado tanto con su parecer, que cerrasse por no desistir los ojos a los milagros, y a las amonestaciones, que le hazia Dios, los oidos, como ni era facil se persuadiesse nadie, que los emulos de Christo auian de persistir oy, en que tenia culpa, viendo, que el mismo demonio confessaua retirandose la vitoria; pero tan pertinazmente insistiò Ionàs, que le abrasò el viento con fogosas llamas, y tan duramente se obstinaron estos, que experimentaron tragedias: *Domus supra domum cadet.* Quien se diò à creer, que aventaja a los demàs en la ciencia, y que les haze grandes excessos en la doctrina, primero eligirà arriesgarse, que desdezirse, y mucho mas ay, que temer, quando se empeñan de estos juizios, que de copiosos exercitos.

Achitophel diò, en que Absalon se auia de ceñir real corona, quando Dauid con tan legitimos titulos la possecia; a quien estaua elegido para padre de Iesu Christo queria despojar del priuilegio, que le auia dado el impireo, porque la culpa gozasse de infeliz lauro, y en esta ocasion le puso a Dauid en menos cuidado el exercito enemigo, que Achitophel muy presumido de docto: *Infatua, quaeso, Domine consilium Achitophel*, qual fuesse la causa de este cuidado, se le ha dado a los Interpretes; pero à mi ver la expressò el sagrado Texto. El parecer de Achitophel dize se tenia por oraculo: *Consilium Achitophel, quod dabat in diebus illis, quasi quis consuleret Deũ: sic erat omne consilium Achitophel, & cum esset cum Dauid, & cum esset cum Absalon.* Como se auia grangeado tanto credito, quando estuuo Achitophel por Dauid, aora aunque se hazia de parte de Absalon, y era de la parcialidad de la culpa, con su credito le hazia a Dauid grandissimo daño, y assi solicitò del cielo quedasse reprobado quãdo se le oponia aquel consejo, para gozar con quietud del trono, como que no huuiesse cosa digna de recelar, y temer, como vn docto muy presumido, si llega a ser del vando contrario: *Erat iste* (escriuiò Lira) *nimis astutus, propter quod erat nimis timendus.* Y Chrysostomo: *Eum Dauid plus timebat, quam tyrannum, tantum ingenio valebat, & prudentia.* Auia hecho en esta ocasion, que no deuiera,

2 *Reg.* 15. *v.* 31. & 16. *v.* 23.

Lira ad 15. *lib.* 1. *Reg.*

Chrys. in Es. 7

ra,

ra, el ingenio, y la erudicion de parte de la culpa, y fauoreciendo al tirano se oponia a la gracia, y como le hazia a la verdad resistencia, no viuia fixa en las sienes de Dauid la corona, y assi todo su desvelo fue, que no se tuuiesse en esta parte el juizio de Achitophel por seguro, y en consiguiendolo gozò de tranquilidad el trono. A gran riesgo se expusieron, y no sin gran dolor lo experimentaron, quantos siguieron à Achitophel, como si fuera diuino oraculo: si le miraran como hombre sugeto a engaños, no siguieran su parecer con tantos empeños, y sino le siguieran con tantos empeños se huuieran escusado muchos ahogos; como empero tenian su parecer por diuino, y en oponerse a la corona de Dauid, no andaua acertado, siguieron el engaño, como si fuera muy canonizado acierto, y costòles à muchos, quedando en la cāpaña muertos, muy caro. Que de la ocasion Cayetano: *Assimilatur consilium Achitophel verbo responsionis diuinæ, non quoad rectitudinem, sed quoad adhæsionem: narratur enim, quod ita adhærebant consilio Achitophel, quemadmodum adhærebant responsioni Dei consulenti.* Y añade: *Describitur ad litteram: maxima authoritas Achitophel in consilio, vt plus quam homo videretur sapere.* Dieron en mirar, quanto dezia Achitophel, como si fuera oraculo, y como lo seguian por seguro con tanto empeño; y èl por humano padecia engaño, ellos mismos se solicitaron su riesgo: *Assimilatur consilium Achitophel verbo responsionis diuinæ non quoad rectitudinem, sed quoad adhæsionem.* Si fuera su parecer diuino, no padeciera ningun engaño, y sino se tuuiera por diuino, se miraràn mas rezelo, como empero no era diuino en orden à no padecer engaño, y le miraran como si lo fuera en orden al sequito, y al aplauso: *Non quoad rectitudinem, sed quoad adhæsionem*, vino su misma confiança a serles grande ocasion de miserable ruina. Los emulos de Christo se valian de la opinion, que tenian de sabios, para desluzir sus triunfos, y para achacarle desdoros, mas como la verdad es valiente, con la misma resistẽcia acrecentò su vitoria, y dexando a sus enemigos confusos, empleò esta piadosa muger en deuidas alabanças su lengua: *Beatus venter, qui te portauit.* Al patrocinio de la madre se acogiò, enseñandonos, quanto importa esta proteccion, quan-

Cai. ad 16. lib. 2. Reg.

quando aun el mismo Christo para nuestro enseñamiẽto parece se vale de ella, y nos dà à entender,

§. X.

Que este patrocinio aun en esta vida contra los riesgos es importante defensa.

DVrmiendo estaua el Iacob Real, siruiendole de blanda cama la tierra dura, y de mullida pluma para reclinar la cabeça vna piedra tosca; pero importaua poco estuuiesse de tal acomodado el cuerpo, quando estaua entretenido muy sabrosamente el animo. Vna escala misteriosa assistida de Angeles, era descanso de Dios, y de Iacob patrocinio: *Vidit in somnis scalam* Gen. 28.12. *stantem super terram, & cacumen illius tangens cœlum: Angelos quoque Dei ascendentes, & descendentes per eam.* Si en otras ocasiones peynaron los Angeles al ayre vistosas plumas, aora no sabian apartarse de aquesta escala, como que en ella estuuiessen mas seguras las felicidades, y brillassen mas vivos los resplandores. Por ella subian al cielo, como que importasse mas por su medio vn passo, que sin esta escala vn buelo. Despertò Iacob, y erigiò vn ara en protestacion de su reuerencia: *Tulit lapidem, quem supposuerat capiti suo, & erexit in titulum, fundens oleum desuper.* Gen. 35.1. Amenazandole despues no poco peligro, le aconsejò Dios se valiesse del patrocinio de aquesta escala: *Ascende Bethel, & habita ibi, facque altare Deo, qui apparuit tibi, quando fugiebas Esau fratrem tuum.* Obedeciò Iacob, acogiòse al amparo de aquella casa de Dios, y estando los animos de los circunvezinos no poco ofendidos, vn mortal passmo, y vn desmayo vniuersal los detuuo, para que ni tratassen de vengar tanta sangre derramada, ni armassen contra el que huìa: *Cùm profecti essent, terror Dei inuasit omnes per circuitum ciuitatis, & non sunt ausi persequi recedentes.* Embargados los coraçones del miedo, y como aprisionados con el desmayo, no se atreuieron en esta ocasion a tomar las armas, para vengar sus injurias. Y ocurre luego no poca dificultad. Si al retirarse Iacob de Laban, juntò exercito, y salìo en campo: *Assumpt s fratribus suis perse* Gen. *quutus est eum diebus septem:* 31.43. si fue menester para detenerle vn prodigio: *Vidit in somnis dicentem sibi Deum: Cave*: como aora a vista de tan-

tanta injuria no se trata de la vengança? Ya lo dixo el Texto Valiose Iacob del patrocinio, y del amparo de aquella sagrada escala, y quãdo parecia, que auia de perecer a manos de los contrarios, se desvaneciò el peligro, y cessò el ahogo: *Aue* (dezia Ephren) *porta cælorum, & scala, ascensusque omnium.* No menos bien sin Antonino: *Beata Virgo porta cœli propter maius eius, & perfectius suffragium, & vitæ exemplum.* Llamarse puerta, y escala del cielo, fue a titulo de tributar a los hombres patrocinio: *Propter maius eius, & perfectius suffragium.* Y como en esta ocasion le assistia a Iacob este amparo, desmayaron los cõtrarios aprisionados con elado pasmo, y pasmoso miedo. Quando Laban no vè a Iacob en esse lugar, ni assistido de tan celestial patrocinio, arma para vengar sus agrauios, y conseguir, aunque infelizes, trofeos. Quãdo empero està Iacob en la jurisdicion de la escala, y de la puerta del cielo, temen, y con razon los enemigos, q̃ si intentan acercarse, ha de ser diligenciar el perderse; y assi por escusar el perderse, temieron el acercarse.

Ephr. orat. de Deipar. Anton. 4. p tit. 15. cap. 20.

Hallãdose Dauid apretado de la hambre, y sabiendõ, que Nabal hazia a los suyos banquete, le embiò à pedir con humildes ruegos algun socorro, sin hazerle cargo, de que auia defendido muchas vezes su ganado. Respondio Nabal, como los grosseros, quando obligados, y no solo no diò socorros, pero añadiò agrauios: *Quis est Dauid, & quis est filius Isai?* Irritado Dauid con la injuriosa grosseria, y descomedida respuesta, mandò armar a sus soldados con intento de castigar la soberuia, y vengar la injuria: *Accingatur vnusquisque gladio suo, & accincti sunt singuli gladys suis.* En esta ocasion Abigail, hermosa, como discreta, sale al camino, y con eficazes razones le persuade, deue desistir de executar la vengança, y entender, que fue de vn hombre, que sabia poco aquella respuesta. Aplacòse Dauid, y confessò, que le auia valido a Nabal su patrocinio, el no experimẽtar los rigores de su enojo: *Benedicta tu, quæ prohibuisti me hodie, ne irem ad sanguinem, & vlciscerer me manu mea. Alioquin viuit Dominus Deus Israel, qui prohibuit me, ne malum facerem tibi: nisi citò venisses in occursum mihi, non remansisset Nabal vsque ad lucem matutinam.* No podia ser mas apretado el peligro; pero ni pudo ser

1. *Reg.* 25. 10.

mas

mas eficaz el remedio; sino fuera por el patrocinio de Abigail, Nabal pereciera, y el castigo se lograra. En amparando empero Abigail aun al mas necio, y aun al mas indigno, se escusaron los peligros, y se quietaron los sobresaltos: *Nota* (dize Ricardo) *quòd tres mulieres, quæ figurant Mariam, commendantur à prudentia. Prima Abigail, quæ erat prudentissima, & speciosa; & hæc per prudentiam malum imminens viro suo, & domui suæ præcauit, & Dauid iratum contra Nabal stultum verborum suorum subtilitate placauit.* O quantos peligros estorua a sus deuotos Maria! O quantos riesgos, que ellos ignoran! Y no solo estorua en la vida riesgos, pero en la muerte tributa aliuios. Los deuotos de esta soberana Reyna cobran lo que han seruido al morir, y viene à ser,

Rich. li. 4. de Laud. tit. Mariæ dilectio.

§. XI.

Que Maria paga los seruicios, y los agassajos, estoruando al morir sustos, y solicitando consuelos.

YA vimos, que el patrocinio de Maria le importò a Iacob, para escusar en la vida riesgos. Veamos aora, como le importò tambien para assegurar en la muerte aliuios. Hallauase ya al fin de sus dias, quando assistiendole Ioseph, y viendo logrados sus deseos, hizo a Dios gracias: *Adorauit Israel Deum, conuersus ad lectuli caput.* Otra letra leyò, *super caput virgæ.* Si fue en la vida Iacob, en la muerte fue Israel, que es lo mismo, que el que vè a Dios. Pues como se han trocado las mortales angustias en tan apacibles trãquilidades? Y como los sustos de la muerte se conuirtieron en gozos? Porque assistiò la vara de Dios a su cabecera, dize el Tostado, y reclinò su cabeça en aquella vara: *Adorauit Israel, idest, Iacob Deum, scilicèt verum. Alia littera habet: super caput virgæ suæ, & est sensus, quòd cùm Iacob esset senex, nec posset se tenere erectum, accubuit ad adorandum super virgam.* Auia sido deuoto de Maria, auiale erigido aras, auia publicado sus singulares prerrogatiuas: *Non est hic aliud, nisi domus Dei, & porta cœli*; y quando en la muerte auia de batallar con molestias, assistido de Maria no luchò Iacob con duras angustias, sino Israel comẽçò a gozar vnas vislumbres

Gen. 47. 31.

Abul. hic.

de glorias. O que verdad tan experimentada! Los deuotos de Maria logran en la muerte sus patrocinios, y triunfan de los Demonios: con que confiança se prometen el perdon de sus pecados, y como se miran ya en el vmbral de los cielos!

Al cedro, y al cipres se cõpara esta Señora: *Quasi cedrus exaltata sum in Libano, & quasi cypressus in monte Sion* El cipres siempre fue arbol funeore, y dedicado a las parcas, y assi no parecia a proposito para elogio, ni para simbolo Que se compare Maria Señora nuestra al cedro inmortal, y descollado, està bien; pero al cipres no lo parece. Antes no pudo auer cosa, que mejor explique, dize Hugo Cardenal, los fauores, que gozan al morir los deuotos de esta Señora. El cipres es arbol melancolico, y funesto de suyo; pero este, que simboliza à Maria, està plãtado en Sion, que es lo mismo, que paz, para significar, que los deuotos de esta soberana Reyna en lo mas congoxoso de la muerte gozan de quietud interior, y paz. El cedro (dize Hugo Cardenal) que con su olor ahuyenta las serpientes, y assi Maria ahuyenta las serpientes infernales con la fragrancia de sus virtudes: *Cedrus odore suo fugat serpentes, & beata Virgo Dæmones.* Y añade esta ilustre purpura: *Cypressus mollis est, & beata Virgo mitis, & ad misericordiam flexibilis. Vndè sicut de cypresso fiunt tabulæ ad scribendum, mensæ ad manducandum, lecti ad dormiendum, manubria cultellorum ad tenendum, ita beata Virgo nobis in diuersis necessitatibus auxiliatur, & liber est, & refectio, & quies, & media via ad filium.* Como el cedro ahuyenta en todo tiempo serpientes, quando assiste este cedro soberano en la muerte, con su fragrancia ahuyenta al Demonio: y si el cipres sirue para todo, para todo sirue este patrocinio. El cipres, dize lo funesto: ya el Poeta lo escriuiò. *Funeris ara mihi ferali cincta cupresso*; pero Sion lo pacifico. Iuntarse pues el cipres, y Sion, es declarar, que en la muerte goza de tranquila paz, quiẽ goza la sombra deste cipres. O como huyen los Demonios! O como assisten los Angeles en la muerte a sus deuotos! Dichoso es, quien mereciò sus patrocinios, y sus agrados: dichoso quien obligò a esta Señora con obsequiosos cultos, y religiosos obsequios; pues en vida, y en muerte experimentarà socorros: dichoso el Reyno,

Ecclesi. 24.17.

Hugo hic.

Ouid. 3 de Trist.

de

de quien se declarò por patrona, pues su mismo pundonor le obligarà a la assistencia. Ea, Reyna de los Angeles, por patrona de su Reyno os eligiò nuestro Monarca, y esta sumptuosa celebridad es agradecido reconocimiento al fauor, que ha cõseguido por vuestro amparo. Mirad, pues, siempre con benignos ojos à nuestros Monarcas, consigan por vos larga vida, numerosa posteridad, vean rendidos a su planta los enemigos, coronen sus Reales sienes floridos lauros, mejorense Señora por vos los tiempos, aliuiense los ahogos, cessen las calamidades, aumentense las virtudes, que coronadas de gracia se eternizen en la gloria: *Quam, &c.*

SERMON DE LA PVRISSIMA CONCEPCION, predicado el tercer Domingo de Aduiento en el Colegio Imperial de la Compañia de Iesus.

De qua natus est Iesus, &c. Matth. 1. *Tu quis es.* Ioan. 1.

VNa embaxada de lo mas luzido, y autorizado de Gerusalen refiere el Euangelista San Iuan, dirigida al Bautista en orden a saber, si era el Mesias, que esperauan: deseos de saber la verdad ostentaua la apariencia, pero valiase de essos colores para encubrirse la astucia. Por medio de los Sacerdotes, y los Leuitas le ofrecieron la primera dignidad al Bautista, como si no fuera de Iesu Christo: tan antiguo es en las Cortes desatender el merito, y atender la razon de estado. Arrogarse iban a quien no era digno, y dexauan el benemerito, que donde la pasion gouierna, el merecer no solo no consigue premio, pero puede temer castigo; como al contrario no ay para el que delinque castigo, y sue le auer, como si obrara bien, premio. Iuan confessò abiertamente, que no era Christo; instaronle si era Elias; respondiò, no soy Elias; añadieron instancias, por saber si era Profeta, y respondiòles, que no: y si se aduierte, al passo, que aumentauan las preguntas, iba Iuan cercenando las respuestas, que quien no escusa los riesgos, suele dar en manos de los desdoros, y nunca mirò la ocasion con desagrado, quien dilatando la conuersacion le hizo rostro. Apretaronle en que dixesse quien era, porque no pareciesse ociosa aquella embaxada sin lleuar respuesta. O como es estilo muy vsado de los ministros, atẽder mas a quedar biẽ cõ los mayores, q̃ cuidar de auerigiuar las verdades! Dixoles, que era voz de Dios, y cõ esso les asseguròq̃ eran sus intẽtos vanos, pues estan-

estando la voz tan cerca de la palabra, por mas que su porfia lo pretendiesse, no era posible, que le desluziesse culpa; con que respondiendo por si Iuan, executorió tambien la pureza de Maria. Pues si la voz por cercana a la palabra consiguiò en tan apretados riesgos ilustre triunfo, cayendole al Verbo de Dios mas cerca Maria, no la desluziria el original pecado, antes si el primer instante pudo ser ocasion de algun peligro, solo sirulo para aumentar el trofeo, y executoriar, que Maria fue concebida entre resplãdecientes ampos de gracia, no podrà faltarnos oy para celebrar su fiesta, especialmente si dezimos todos con el Angel: AVE MARIA, &c.

De qua natus est Iesus. Matth. 1. *Tu quis es.* Ioan. 1.

SIruan alguna vez los cuidados de la lisonja de apoyo de la fineza, y sean los desvelos de la ambicion testimonio del proceder de la gratitud. Parecièles a los cortesanos oy, les estaua bien, que el Bautista ocupasse dignidades, y embiando por embaxadores Sacerdotes, y Leuitas, le ofrecieron el Mesiazgo: *Tu quis es?* lo mas que pudo ofrecer la lisonja, y la ambicion, ofrecieron. Tenianse por parientes del Bautista, y juzgaron seria descredito suyo, poder ofrecerle lo mas, y ofrecer lo menos: *Iudæi quidem ab Hierosolymis* (dize Origenes) *vt cognati existentes Baptistæ, de stirpe Sacerdotali existentis Sacerdotes, & Leuitas destinant, scisciturus quis esset Ioannes.* Ambiciosos de gloria humana anhelauan, que a Iuan Bautista le alabassen como diuino; y como presumia, q̃ auia de luzir en puesto, tratò la lisonja a costa de sus passos de tenerle muy obligado; cõ que las mismas acciones de la malicia vienen oy a ser testigos abonados de la fineza, pues es cierto,

Orig. in Cat.

§. I.

Que no haria menos por su madre la fineza que por su vanidad la lisonja.

SOberuio Nabucodonosor con lo dilatado de su Imperio, presumido de vano, y vano de poderoso, pretendiò le adorassen como a

Dios, sin q̃ bastasse a desenga ñarle aquella estatua a leue golpe deshecha, fabricò luchãdo la altiuez cõ el desengaño segunda estatua: *Nabucodonosor Rex fecit statuã aureã altitudine cubitorũ sexaginta, latitudine cubitorum sex, & statuit eam in cãpo Dura, prouintiæ Babylonis.* Descollò la estatua crecida, porque la ambicion quiso le diesse el arte quanta grandeza pudiesse. De sesenta codos de alto la fabricaron los artifices, que persuadidos de la lisonja se desvelaron, en que no perdonasse ningun trabajo la industria. A poder el arte engrandecer mas la estatua, huuiera salido mas desmedida, que no tẽer mas de sesenta codos de alto, ni topò en Nabucodonosor, que deseaua luziesse su estatua quanto pudiesse ambicioso, ni consistiò en menos solicitud del artifice, que procuraua su magnitud lisongero: *Ipse statuam construit* (dize Teodoreto) *tantam ipsi magnitudinem tribuens, quantam potuit ars humana præbere.* Como fabricaua Nabuco aquella estatua para ostentacion de su Magestad, y para argumento de su grandeza, ni perdonò desvelo, ni premio, ni gasto. Y como los artifices conocian, que hazian lisonja a su Principe, y por otra parte esperauan cõseguir, si le dauan gusto, premio; apuraron el arte, y dieron a la estatua quanta grandeza pudieron: *Tantam ipsi magnitudinem tribuens, quantam potuit ars humana præbere.* Assi, que hizo quãto pudo para engrandecer la estatua la ambicion, y la lisonja? Luego no se descuidaria en dar a su madre quãtas prerrogatiuas pudiesse la fineza, y la gratitud. Luego pudiendo Christo librarla de la original culpa como Dios, y siendo como hõbre hijo suyo: *De qua natus est Iesus*, mas que cierto es seria concebida en gracia, pues le era facil a Christo ennoblecerla con essa ilustre prerrogatiua. Y si el no descollar mas la estatua, no fue falta de voluntad, sino de poder, en todas prendas descollaria Maria Señora nuestra, pues no quedaua por el poder, ni la voluntad. O, que esse instante primero es juridicion de la culpa, trono del demonio, y posseesion del pecado! Es verdad en los demàs todos; pero por esso mismo dispuso la fineza, que luziesse en esse instante Maria, pues no era razon, que cediesse el amor a la lisonja, constando, que la lisonja no solo anhela a hazer agassajos, sino entrarse en agenas juris-

Dan. 3 v. 1.

Theod. orat. 3.

di-

diciones, por acrecentar los obsequios.

Tiempo vendrà, dize Christo, en que en el lugar mas sagrado se adore el engaño mas desmedido: *Cùm videritis abominationem desolationis, quæ dicta est á Daniele Propheta, stantem in loco sancto, qui legit intelligat.* Que abominacion sea esta, explicò con singular ingenio Geronimo. Como dependia (dize) Pilatos del Cesar, y como sabia, que los Principes suelen ganarse con la lisonja, no solo tratò de erigirle estatua, sino que introduxo tan execrable vanidad en el trono de la virtud. No se contentò con estatuir la estatua del Cesar, como Nabuco la suya en el campo, sino que añadiò, aũque indignos, nueuos esmaltes a aquel seruicio, colocando aquel idolo en el templo: *Potest intelligi* (dize el Doctor Maximo) *de imagine Cæsaris, quam Pilatus posuit in templo: aut de Adriani æquestris statua, quæ in ipso sancta Sanctorum loco stetit vsque in præsentem diem.* Poco le pareciò a Pilatos fabricarle à Cesar estatua, sino estendia su jurisdicion, haziendo, que el trono fabricado, para que luziesse descollada la virtud, siruiesse de peana a la presuncion: *In ipso sancta Sanctorum loco stetit.* Assi, que anhela entrarse en la jurisdicion de lo mas sagrado la vanidad? Pues disponga, que en el primer instante jurisdicion del pecado luzga Maria Señora nuestra la gratitud, y con esso quedarà la fineza despicada de la lisonja, pues no fuera razon, que introduxesse siempre adulatora la pretension en el lugar mas diuino el mas execrable yerro, y que no hiziesse por su madre el hijo mas atento, lo que hizo por su Principe vn criado desmedidamente ambicioso. Quanto pueden ofrecer al Bautista los Sacerdotes, y los Leuitas, le ofrecen: *Tu quis es?* q̃ se corriera su ambicion de poder elegir a vn pariente suyo para honores de diuino, y dexarsele en las jurisdiciones de humano. Chrysostomo quiere, que como Iuan era suyo, y era tenido por Angel: *Hic est, de quo scriptum est: Ecce ego mitto Angelum meum*, se aplicassen mas a su dicho, que a otro ningun testimonio. *Sic fide dignum æstimauerunt esse Ioannem, vt el de se ipso à cunctis crederent. Vnde dicitur, vt interrogarent eum, Tu quis es?* Con Chrysostomo concuerda tambien Agustino: *Non mitterent, nisi mouerentur excellentia auctoritatis eius, quia ausus est baptizare.* De la

Matth. 24. v. 15.

Hier. in Cat.

Mal. 11. 10.

In C

In C

misma Escritura constaua, que auiendo de nacer el Messias en Belẽ: *Et tu Bethlehem terra Iudà nequaquã minima es in principibus Iudà: ex te enim exiet dux, qui regat populum meum Israel*, no podia ser Iuan el Messias, auiendo nacido en los montes de Iudea: pero era tal la pasion, que se persuadian, seria mas verdad, lo que Iuã dixesse, que lo que Micheas clamasse: *Passi erant Iudæi* (dize Chrysostomo) *quandam humanam passionem ad Ioannem.* Y Origenes: *Ioannem itaque quærunt cum tanta veneratione, erga Christum autem nihil huiusmodi factum legitur á Iudæis.* El demasiado afecto les hazia, que preuaricasse el discurso, por

Matth. 2. v. 6.

In Cat.

In Cat.

§. II.

Que preuarica muy facilmente el discurso, si dà en inclinarse demasiadamente el afecto.

DEseò recobrar a Ramoth de Galaad, que estaua en poder del Siro, el Rey Achab: propusole su deseo al Rey Iosafat, y vino, en q̃ se intentasse guerra; quiso empero, que se supiesse primero la disposicio diuina, y declarò Micheas, q̃ seria en aquella sazon sumamente desgraciada, y q̃ assi no conuenia mouer a los enemigos guerra: *Vidi cunctum Israel dispersum in montibus quasi oues non habentes pastorem.* Auiendo oido a Micheas, saliò en campo Achab acõpañado de Iosafat: *Ascendit itaque Rex Israel, & Iosaphath Rex Iudà in Ramoth Galaad.* Los Padres preguntan, como Iosafat, auiendo oido al Profeta Micheas, salio en campaña? Teodoreto respõde, que prefiriò el afecto al discurso, y por seguir a Achab en la cãpaña, interpretò como quiso la profecia: *Cum eo simulauit Iosaphat, sua pietate facies indigna. Nam quæsiuisset Prophetam, & amãdasset falsos prophetas, & quid esset agendum didicisset per Micheam, pietati prætulit amicitiam.* Dezir, q̃ Iosafat no diò fe a Micheas, reconociẽdo, q̃ era Profeta de Dios y q̃ hablaua por su lengua, fuera censurarle de infiel, y esso no se puede, siendo tanta su virtud; como ni tampoco se puede alabar el auer porfiado en hazer guerra, quando estaua en contra tan manifiesta la profecia; y assi lo mas fauorable es pensar, que estar tan inclinado el afecto, hizo, que degenerasse el discurso, y que se persuadiesse tenia interpretacion, lo que asseguraua Micheas, con que podia proseguir

3. Reg. 22. v. 17.

Theod. in 3. Reg. q. 65.

Abul. hic, q. 18.

guir las armas: *Ista conditio est naturæ humanæ* (escriue el Abulense) *scilicèt, quòd homines faciliter inclinentur ad credendum vera esse illa, quæ pertinent ad eorum fauorem, quamquam rationabiliora sint ea, quæ cõtra ipsos sunt.* Y añade poco despues, q̃ se valiò Iosafat de no sè q̃ aparente contradicion, que juzgò auia entre Elias, y Micheas, para inclinar el discurso, adonde estaua muy inclinado el afecto: *Secundũ fuit, & principalius propter cõtradictionem apparentem inter verba Eliæ, & verba Michææ vt supra inductum est: Iosaphath potiùs credebat verbis Eliæ, quàm alicuius Prophetæ.* No auia contradicion en las palabras de Elias, y las de Micheas, pero el afecto se traxo àzia si el juizio, y por no dexar Iosafat, lo q̃ vna vez auia ofrecido, se puso a biẽ manifiesto riesgo. Claras estauan en fauor de Christo las profecias; pero como estauan tan inclinados a Iuã, trataua de interpretarlas, y de torcerlas.

Auiendo los Magos confessado, q̃ vna resplandeciẽte estrella, como eloquente lengua del cielo les auia dado noticia de Christo reciẽ nacido, se turbò Herodes, siguiendo tambiẽ esse afecto sus parciales: *Turbatus est, & omnis Hierosolyma cũ illo.* *Matth. 2. v. 3.*

Que se consultassen las Escrituras quiso, no cõ animo de saber la verdad para obedecerla, sino para perseguirla: y los mas versados en los Profetas llegaron a adulterar, y a suprimir la Escritura. En Belen asseguraron, q̃ naceria vn capitan, alegando al Profeta Micheas: *Sic enim scriptum est per Prophetam: & tu Bethlehem terra Iudæ nequaquam minima es in principibus Iudæ; ex te enim exiet dux, qui regat populum meum Israel.* La profecia de Micheas de otra suerte prometia, de como lo refirieron el cetro: *Et tu Bethlehem Ephratà parvulus es in millibus Iudæ: ex te mihi egredietur, qui sit dominator in Israel, & egressus eius ab initio, & à diebus æternitatis.* Pues si Micheas dixo Rey eterno, como interpretaron Capitan solo? Facil es la solucion (dize Chrysostomo) estauan inclinados a su aplauso, y parciales, que descubriendo a Herodes, seria posible perder el puesto, y de tal suerte torciò su afecto el juizio, que buscaron para ocultar la verdad siniestra interpretacion: *Scriptum erat: ex te exiet Rex, qui pascet populum meum Israel, & dies eius a diebus sæculi. Si ergo integram prophetiam protulissent, considerans Herodes,* *Mich. 5. v.* *Chrys. in Ca*

qua:

quia non erat Rex terrenus, cuius dies à diebus sæculi erant, in tantum furorem non exarsisset. El Texto claramente dezia, que era el recien nacido eterno, y dieron en interpretar la profecia, como que fuesse temporal solo, q̃ como se auian ya inclinado a dar gusto à Herodes, torcian las profecias àzia la lisonja, siendo el interprete no el discurso, sino el afecto. Concuerda cõ Chrysostomo san Geronimo: *Hier. in Cat.* *Est sensus prophetiæ talis: tu Bethlehem terra Iudà, quamuis paruus videaris inter millia ciuitatum Iudà, tamen ex te nascetur Christus, qui erit dominator Israel, qui secundùm carnem de Dauid est; de me tamen natus est ante sæcula, & ideò dicitur: Egressus eius ab initio, à diebus æternitatis, quia in principio Verbum erat apud Deum. Sed hoc vltimum, vt dictum est, Iudæi tacuerunt, alia verò mutauerunt.* Claro estaua el Texto, pero como no querian entenderle, trataron de interpretarle, que en dando en contradezir el afecto, suele degenerar el juizio.

Embio el Bautista dos de sus discipulos, para que preguntassen a Christo, si era el Messias, que esperauan: *Matth. 11. v. 3* *Tu es qui venturus es, an alium expectamus.* Chrysostomo quiere, que escogiesse entre los discipulos los mas dociles, y menos empeñados por la escuela, que seguian. *Chryſ. in Cat.* *Ne quæ omnes misit, sed duos quosdam, quos nouerat fortassis alijs persuasibiliores existentes.* En esta ocasion Christo pudiendo responder de palabra obrò raros milagros, porque tuuiessen de la verdad entera noticia: *Euntes renuntiate Ioanni, quæ audistis, & vidistis. Cæci vident, claudi ambulant, leprosi mundantur, surdi audiunt, mortui resurgunt.* Aqui la dificultad. Si puede responder facilmente con las palabras, para que se sirue en vez de palabras de obras? Y dado caso, que quiera responder con las obras, para que es amontonar marauillas? Dè vista a vn ciego, ò resucite vn difunto, que con esso quedaràn persuadidos, y lo demàs puede parecer ocioso. Pues no lo es (dizen Basilio, y Chrysostomo) que estauan los discipulos muy inclinados a aquella escuela, y no sobraràn ningunos milagros, para que reciban otra doctrina: *Basil. Seleuc. orat. 34* *Verebatur Ioannes, ne cùm ipsum in cœlo vitam agere discipuli accepissent, pertinaci quodam honoris studio, & veteri magistri desiderio Christo deserto agnominent aliquam Ioanni turbam, eamque Christiano gregi inimicam ducerent; ideò nunc eos*

eos ablegat. Reconociò Iuã, que estauan sus discipulos demasiadamente inclinados a su escuela; y auiendo escogido para este mensage entre ellos los dos, que parecian mas a proposito, con todo esso se valio Christo de los milagros, como que no sobrassen tantos milagros, para que desistiessen de su opinion, y admitiessen la verdad: *Christus mentem noscens Ioannis, non dixit* (son palabras de Chrysostomo) *quoniam ego sum, quia per hoc rursus obsisteret hoc audientibus; excogitassent enim, & si non dixissent quod Iudæi ad ipsum dixerunt. Tu de te ipso testimonium perhibes, & propter hoc à miraculis fecit eos discere.* Por mas claras, que fuessen las palabras, las redarguyeran; y interpretaran; y aun siendo tantos, y tan euidentes los milagros, importò, que fuessen los dos discipulos los menos apassionados, q̃ quizà los otros, por seguir sus empeños, se cegaran a vista de tantos, y tan euidentes prodigios. Puede mucho vna passion, si se arraiga; y como viue tan cerca la voluntad del juizio, suele a vista de los milagros mas euidentes, persuadirle, lo q̃ desea, y atraerle a lo que procura. Bien claros, y bien expressos eran los textos

Chrys. in Cat.

por parte de Iesu Christo, y bien claramente contradezian, que pudiesse ser el Bautista el Messias prometido, y con todo esso porfiaua ciegamente aquel empeño, en que auia de ser preferido. Solo vn color pudo tener este engaño, y es juzgar, que Christo era de origen desluzido, y Iuan mas calificado. Aduirtiòlo Teofilacto: *Ipsi putabant vilem, & ex vili patre, fabro videlicèt, & contempta patria, nempè Nazareth ex qua nihil boni esse credebant. At qui de Præcursore ipso magnam habebant opinionem, eo quòd natus erat ex patre Sacerdotum principe, & vitam Angelicam, & quasi materiæ expertem ageret.* Por hijo de padres obscuros en lo humano, juzgauan no era posible, que fuesse Christo diuino, y sin pretẽderlo, probaron,

Theo. hic.

§. III.

Que no viene bien al parecer el elogio de diuino, à quien nacio de origen, no solo desluzido, sino manchado.

PAra persuadir Christo, que el pan que daua, era vida eterna, allegurò, que no era de la tierra, sino del cielo: *Hic est panis qui de cœlo descendit.* Pues que mas im-

Ioan v. 50

importa, que esse pan se aya cogido en el mundo, o que aya baxado del cielo? Es el caso, que el pan, que nace de la tierra, tiene por origen la muerte de su principio. *N. si granum frumenti cadens in terram mortuum fuerit, ipsum solum manet; si autem mortuũ fuerit, multum fructum affert.* El origen, de que nace la macolla en la tierra, padece muerte; el pan empero del cielo, en su origen gozò segura, y calificada nobleza. Pues para probar, que esse pan es diuino, no se diga, q̃ naciò de grano muerto, tuuo de origen muy ennoblecido, y muy preseruado: *Hic est panis, qui de cœlo descendit* (dize Eutymio) *hic puta, qui vitam præstat sempiternam.* No suene muerte en el origen de aqueste pã, que para acreditarse diuino, es menester, que su origen no aya sido desgraciado. Assi? Luego si Christo naciò de Maria Señora nuestra, no la desluziò original culpa, pues pudiera ser ocasion el origen menos noble (como lo vemos en el Euangelio presente) de que los emulos no le admitiessen como diuino, siendo de origen manchado. Dènos Eutymio segunda prueba.

Joann. 12. v. 24.

Euth. hic.

Intentar oy elegir a Iuan por Messias, no se originaua de ignorancia, sino de embidia; pero era tal la embidia, que afectaua la ignorancia. Aora refiramos la historia, porque luzga de aqueste Autor la aguduza. Auiendole prometido el Angel San Gabriel a Zacarias, que tendria por hijo al Bautista, començo a oponerse con dudas a las promessas: *Vnde hoc sciam? Ego enim sum senex, & vxor mea processit in diebus suis.* Como Gabriel era ministro del cielo, i imputo merecida pena a la lengua, que auia formado la duda: *Ecce eris tacens, & non poteris loqui*, que en el estilo humano, quando algunos de los principales cometen yerros, suelen los desvalidos seruir de escarmiento castigados. Al fin el Bautista se concibiò de vn padre, que en los mismos labios publicaua, siendo la mudez su pena, que auia cometido culpa. Pues quando querian elegir a Iuan por Dios (dize Eutymio) no era porque entendiessen, que podia serlo, sino porq̃ auian concebido contra Christo, sin razon ninguna singular odio: *Misis ab Hierosolymis Sacerdotibus, ac Leuitis, siue ministris, interrogauerunt eũ: Tu quis es? Non tanquam id ignorantes; nam cunctis nota erant, quæ circa natiuitatem eius contigerant.* Afectaua el odio ignorancias, pero bien co-

Luc. 1. v. 18.

Euth. hic.

conocian, que auiendo nacido el Bautista de vn padre publicamente manchado, no era posible fuesse diuino: y aunque se valian del exterior lustre del Sacerdocio, y de la nobleza calificada del origen, con todo esso no era su discurso tan errado, que pensassen era mas que humano, sabiendo, que a su padre le auia desluzido vn yerro: *Præ malitia* (añade este Autor) *ignorantiam simulant, nec dicunt, quis es, sed tu quis es.* Pues si es afectada ignorancia juntar con padre manchado hijo diuino, sea aduertida sabiduria reconocer, que siendo Christo diuino, a su madre no la mancharia pecado: *De qua natus est Iesus, qui vocatur Christus.*

Auiendo instado, con ocasion de la ausencia de Moyses, el pueblo, en q̃ se le fabricassen Dioses, apretado no poco Aaron: *Fac nobis deos, qui nos præcedant,* les pidiò, para formar aquel Dios, materia: *Tollite in aures aureas de vxorum, filiorumque, & filiarum vestrarum auribus, & afferte ad me.* Aqui mi dificultad: porque eligiò mas el oro de las arracadas, que otro alguno oro? Porque su intento era diuertir al pueblo de aquel delirio: *Intelligitur Aaron* (dize Agustino) *difficilia præcepisse, vt hoc modo eos a illa intentione reuocaret.* Acogiòse a la dificultad, para oponerse al error. Y bien, fue porq̃ querrian mas q̃ tener a Dios, tener oro? No està mal à esse viso; pero acercãdonos mas al intento, pidiò el oro, que estaua mas cerca del oido; porque como la serpiente lo primero a q̃ tirò con su tosigo, fue al oido, como aduirtiò Basilio de Seleucia: *Vocibus auditũ subuertit, & rationem obsidet, vtque mens animi fluctuet, facit: percussit aurem, vt conscientiam lædat,* le pareciò, q̃ cosa tan cercana a la culpa original estaria tan lexos de ser a proposito, para que se formasse el Dios, q̃ anhelauan, q̃ en sabiendo la materia desistirian; oro, de que se auia de formar vn Dios, y cercanias cõ la culpa original, no era posible, que se hermanassẽ, y assi le pareciò à Aarõ, que la cercania a lo mãchado seria estorno de aquel intento. Assi? Luego auiẽdole tomado de las purissimas entrañas de Maria S. N. materia, para que encarnasse el Verbo diuino, como la auia de auer obscurecido el pecado? Muy lexos estuuo esta soberana Niña de incurrir culpa, que estaua predestinada, para que el Verbo de Dios visticlle en su pecho la humana naturaleza,

Exod. 32. *v.* 1

Aug. q. 141.

y a

y a ser posible auer precedencia entre los diuinos ojos, y manos, dixera yo,

§. IV.

Que primero auian adornado à su madre muy solicitas las manos, que la mirassen los ojos.

GVstò Noe aquel generoso licor, que el auia plantado, y sintiendo el ardor, se despojò del vestido: *Bibens vinum inebriatus est, & nudatus in tabernaculo suo.* Gen. 9. v. 21. Mirò Can la desnudez de su origen, y quãdo pudiera estoruar la nota, hizo de su mismo origen indigna burla: *Quod cùm vidisset Cham pater Chanaã, verenda scilicet patris sui esse nudata, nunciauit duõbus fratribus suis foras.* En esta ocasion los dos hermanos, sin que viessen la desnudez sus ojos, le auian ya vestido, valiendose de las manos: *At verò Sem, & Iaphet pallium imposuerunt humeris suis, & incedẽtes retrorsum operuerunt verenda patris sui, faciesque eorum auersæ erant, & patris virilia non viderunt.* Sem padre de Iesu Christo, y Iaphet su hermano, atendiendo à su mismo decoro, no vieron jamàs a Noe su padre desnudo; antes compitiendo los realces de aquella acciõ entre si manos, y ojos, vinieron decorosamente en ceder los ojos, porque gozassen aquella gloria las manos, pues siendo facil auer adornado a su padre, antes de verle desnudo, les pareciò, y con razon, era faltar a la obligacion de hijos, tener para ver desnudezes ojos: *Dorso auersi* (dize Ruperto) *pallium imponentes, infirma patris operiunt.* Rup. li. 4. in Genes. cap. 38. No nacerà Dios de Cam, y de Sem nacerà Dios, que no era bien eligiesse por padre suyo, a quien pudiendo estoruar desdoros, publicò desluzimientos. Sem gozarà las prerrogatiuas de padre, porque supo cumplir obligaciones de hijo; que poder euitar, auiendo recibido el ser, a su mismo padre desdoros, y admitir descuidos, fuera a la obligaciõ desluzida nota, como lo contrario serà siempre mas que decorosa alabança.

Vn criado de toda satisfacion eligiò Abrahan, para que de su misma familia le buscasse a Isaac esposa; y en esta ocasion le diò joyas para la que auia de ser elegida: *Abijt ex omnibus bonis eius portans secum, profectusque perrexit in Mesopotamiam ad vrbem Nacor.* Gen. 24. v. 1. Fue el viage prospero, y auiendo reconocido, que era la elegida de Dios Rebeca, la hermo-

mosco con preciosas arracadas: *Protulit vir in aures aureas appendentes siclos duos & armillas totidem pondo siclorum decem.* Despues de recibidas las joyas, vino a celebrar con Isaac los desposorios, y al mirarla la viò adornada con sus joyas, y hermoseada con sus galas: *Introduxit eam in tabernaculum Sarae matris suae, & accepit eam vxorem.* Ya resplãdecia Rebeca con los adornos de Isaac, y aun Isaac no la auia visto, como que huuiesse tenido antes manos para adornarla, que ojos para verla. En las dos arracadas reconociò Hugo la obediencia a los preceptos diuinos, y en las manillas la execucion de las manos: *Hug. hic.* *Sunt autem duae in aures, quia doctrina in duobus consistit, in eruditione fidei, & in institutione morum.* Ya estauan los oidos adornados con arracadas contra el silvo de la serpiente, ya estauan las manos noblemente aprisionadas con las manillas, porque no se desmandassen cõtra el precepto, auiendo Isaac cuidado de los aliños, aun antes, que mirassen la beldad de Rebeca esposa suya los ojos. Aduirtiòlo tambien Gregorio: *Greg. ap glos.* *Audiam Ecclesiae per obedientiam, & manus per operationem exornat.* Si el daño de la original culpa consistiò en dar a la serpiente oidos, y alargar a lo vedado las manos; la elegida para esposa de Isaac, y madre de Iesu Christo carece de essos desdoros, porque su esposo preuino para oidos, y manos aun antes de verla aliños. Luego bien digo, que a ser posible al Verbo de Dios adornar antes de verla a Maria, por elegida, antes de ser vista resplãdeciera adornada: los mas autorizados de la Republica vinieron oy al Bautista con la embaxada, y no fue sin cuidado de la malicia. Ya Origenes lo aduirtiò: *Sacerdotes, & Leuitas destinant scisciturus quis esset Ioannes, eos scilicèt, qui reputati sunt secundum electionem ab alijs differre, & ab electo Hierosolymorum loco.* Pareciòles, que aclamando a Iuan por Messias gente tan docta, tan religiosa, y en todas materias tan entendida, facilitauan, que el pueblo abraçasse aquella materia sin dificultad, pues era forçoso se persuadiesse, que el mismo aclamar al Bautista lo mas luzido de la Republica, era acreditar la adoracion de segura, y a esta causa dispuso Dios, que la confesion de Iuan fuesse tan manifiesta, y tan clara: *Et confessus est, & non negauit; & confessus est, quia non*

sum

ſum ego Chriſtus, que de otra ſuerte pudiera el pueblo tener color no poco para ſu engaño. De aqui colijo, que ſi eſtoruar Dios aclamaciones de lo mas docto, y lo mas luzido, fue como obligacion de ſu prouidencia, porque el pueblo no padecieſſe en aqueſta parte engaño; no impedir, ſino fomentar, que las Coronas, q̃ las Vniuerſidades, que las Religiones caſi todas aclamen preſeruada en el primer inſtante à Maria, es declarar, no obſcuramente, que es muy cierto eſſe miſterio, que à no ſerlo, eſtoruara Dios eſſe aplauſo, por

§. V.

Que eſtà à cargo de Dios, que no ſe autorize el engaño, porque no padezca ſu prouidencia deſdoro.

AViendo robado Raquel los idolos de ſu padre, para venerarlos, como quieren doctos, lo ignorò Iacob: *Rachel furata eſt idola patris ſui.* Deſpues auiendo el pueblo fabricado vn idolo, ſe lo declara a Moyſes, y le dà prieſſa Dios, para que remedie los daños apreſurando los buelos: *Loquutus eſt Dominus ad Moyſem dicens: Vade, deſcende, peccauit populus tuus, quem eduxiſti de terra Aegypti.* Aqui la duda. Si quando Raquel roba para adorarlos los idolos, no ſe lo manifieſta Dios a Iacob, como quando adora el pueblo el bezerro, ſe lo declara a Moyſes? Y ſi para remediar eſte yerro ſe dà tanta prieſſa: *Vade, deſcende*: como diſsimulò aquel tanto tiempo con tolerancia? Las circunſtancias miſmas pueden ſeruir a la duda de reſpueſta: Raquel, ſi adoraua idolos, era vna perſona ſingular, y allà en lo ſecreto: al bezerro le aclamaua el pueblo todo: Aaron, y lo mas autorizado de la Republica le erigieron aras, le conſagraron victimas, y le dedicaron fieſtas. Pues ſi dexara Dios ſin caſtigo aquel aplauſo, ſi permitiera, que le adoraſſe lo mas luzido, tuuiera el pueblo mucha diſculpa, experimentando, que no impedia aquel culto la prouidencia: *Vade, deſcende* (dize Lira) *quia ad Prælatum pertinet peccata ſubditorum manifeſta corrigere.* Engaños manifieſtos, cultos ſacrilegos permitidos ſiempre al gouierno ſeràn deſdoros, porque ſi proſiguen permitidos, ya quèdan acreditados: y al hazer Dios cargo a aquel pueblo, de que auia adorado la mentira, pudiera reſponder, que como no lo auia eſtoruado la prouiden-

Gen. 31 v. 19.

Exod. 32. v. 7

Lir. hic.

dencia, auia tenido por verdad, lo que celebraua publicamente lo mas luzido, y autorizado de la Republica. Pues bien dispuesto: queden oy burlados los intentos de los Sacerdotes, y los Leuitas, porque si viera el pueblo, q̃ los q̃ en otros tiempos quitaron a sus mismos padres la vida, por auer dado diuinidad a vn bezerro, aora al Bautista le dauan culto, tuuieran mucha disculpa en su engaño. Y si està a cargo de la prouidencia estoruar, que se aclame publicamente el engaño, verdad es, que Maria Señora nuestra en el primer instante de su animacion natural, no solo no se viò obscurecida con culpa, sino ennoblecida con gracia, pues la diuina prouidencia està tan lexos de estoruar se celebre este misterio con religiosos sagrados cultos, que alienta cada dia mas, para q̃ se aclame cõ vniuersales aplausos.

Vn idolo auia fabricado Micas, a quien ofrecia sacrificios en lo retirado, y escondido de su casa: *Tulit ducentos argenteos, & dedit eos argentario, vt faceret ex eis sculptile, atque conflatile, quod fuit in domo Michæ, qui ædiculam quoque in ea deo separauit.* Este mismo idolo le pusierõ en Lais los hijos de Dan, y por auerle puesto, quitò Dios la vida a muchos del pueblo: *Posuerunt sibi sculptile, & Ionatham filium Gersam filij Moysi, ac filios eius Sacerdotes in Tribu Dan vsque ad diem captiuitatis suæ.* En oyendose idolo colocado en Dan, se oyò tambien cautiuerio, y no solo se oyò cautiuerio, sino que auiẽdo salido en cãpaña el pueblo, executò Dios en èl vn muy sangriento castigo: *Egressi filij Benjamin de Gabaa occiderunt de filijs Israel die illo viginti duomillia virorũ*: que este castigo aya sido por el idolo, q̃ publicamente veneravan, es comũ sentir de los Hebreos: *Hebræi dicunt* (escriuiò Lira) *quod istud contigit eis, eo quòd negligentes erant de punitione idololatriæ.* Y añadiò la Glossa moral: *Secundùm Hebræos contigit propter idolum Michæ, quod in Tribu Dan colebatur publicè.* Como se preciaua Dios con especialidad de gouernar aquel pueblo, estaua a cargo de la prouidẽcia, que no se diessen cultos publicos al engaño, y assi los castigò cõ tan general destrozo. Mientras la idolatria en casa de Micas fue secreta, dissimulò la diuina tolerancia, no consintiò empero cultos publicos, y vniuersales la prouidencia, porque no se diesse a creer el error humano, que era

Iudic 18 v. 30.

Iudic 20 v. 21.

Lir. hic

Gloss. moral.

Iudic 17. v. 4

aprobarlos el consentirlos. De adonde, como dezia, se forma muy eficaz argumento para el misterio de la Concepciõ purissima, pues si el cielo no los aprobara, auiendo tomado a su cargo con especialidad el gouierno del pueblo Christiano, de ninguna manera la diuina prouidencia los permitiera. Auiendo dicho el Bautista, que Christo era a quiẽ deuian seguir todos: *Ioannes testimonium perhibet de ipso, & clamat, dicens: Hic erat, quem dixi, qui post me venturus est, ante me factus est, quia prior me erat.* Ioan. 1. v. 15. Aora vienen dispuestos a creer, que el Bautista es el Messias, si lo dixere. Aduertencia de Chrysostomo: *Sic eum fidedignum æstimauerunt esse Ioannem, vt ei de se ipso dicenti crederent. Vnde dicitur, vt interrogarent eum: tu quis es?* In Cat. Pues no se contradixeran los testimonios, si auiendo dicho, q̃ era Christo el verdadero Messias, aora aplicandose a si el messiazgo, lo negara? Claro està, q̃ si. Pues porque le auian de tener por mas fidedigno en lo segundo, que en lo primero? Creanle, quando dize, q̃ es Christo el Messias, y con esso Iuan quedarà en su doctrina luzido, y serà esse batallar escusado. Assi auia de ser; pero auian dado en apassionarse por Iuan: *Passi erant Iudæi quandam humanam passionem ad Ioannem*, y con lo mismo, q̃ pretendian autorizarle, sin pretenderlo conseguiã el destruirle. Como era su pariente por lo Sacerdote, atropellauan por la sangre con las leyes. De adonde se colige,

§. V.

Que si el parentesco no atendio fueros sagrados, mejor desatendiera los desluzidos.

AViendo saltado el pueblo, y adorado vn idolo, mãdò Moyses a los Leuitas, q̃ quitassen la vida a los transgressores: *Ite, & redite de porta vsque ad portam per medium castrorum, & occidat vnusquisque fratrem, & amicum, & proximum suum.* Exod. 32. v. 27. Siẽdo el edicto tan general, quedò Aaron con vida, y auiendo sido, el q̃ tuuo mas parte en aquel delito, parece, q̃ auia de pagar tambien con su sangre el yerro. Pues como quando le condenaua la culpa, no encontrò con Aaron la pena? Porq̃ como corria por mano de los Leuitas, y eran sus hijos, ò embargados con la reuerẽcia, ò por no estar expresso en la ley el nõbre de padre, interpretaron, q̃ no era bien quitarle la vida: *Fortè respondebis* (escriuiò el Abulense) *quòd Aaron bibit, & inuentũ fuit* Abul. q. 32.

fuit in eo signum sceleris, & tamen non fuit interfectus, quia illi, qui exequebantur istã vltionem, erant Leuitæ, & non tangerent Aaron, quia erat nobilissimus, & Princeps in tota illa Tribu. Sea por la razon, q̃ fuere, lo cierto es, q̃ los Leuitas no ensangrentaron en su mismo padre la espada, y que assi gozò de vida. Y si el parentesco sabe buscar en leyes tan generales color para exceptuar a los suyos; siendo el mismo Dios hijo de Maria: *De qua natus est Iesus*, y pudiendo priuilegiarla en las leyes de la culpa, no parece que ensangrentaria la espada.

Auiendole mandado Dios a Abrahan, que sacrificasse a Isaac en la cumbre de vna montaña, dispuso la jornada con toda priessa, y quiso q̃ dos de su familia le fuessen a seruir, y acompañar en aquel camino: *Igitur Abraham de nocte consurgens strauit asinum suum: ducens secum duos iuvenes, & Isaac filium suum.* En la falda del monte donde se auia de ofrecer el sacrificio, quiso que se quedassen los dos jouenes, que auia lleuado: *Dixitque ad pueros suos: expectate hic cum asino.* Toda la diligencia que auia puesto Abrahan en el sacrificio, parece que la desluciò con este mandato: no fuera mejor, q̃ subieran los dos jouenes al monte, para q̃ el sacrificio se executara mas presto, ayudando a disponer la leña, y a atar la victima? Antes (dize Lira) en ninguna cosa anduuo mas aduertido, ni mas discreto, porq̃ eran los q̃ lleuò consigo, segun quierẽ los Hebreos, Ismael, y Eliezer: *Isti fuerunt* (escriuiò Lira) *Ismael, & Eliezer, vt dicunt Hebræi.* Pues q̃ imita, si los eligiò para el camino, q̃ assistan al espectaculo? Esso no (dize el docto Interprete) q̃ Ismael era hermano, y aunq̃ auia el oraculo promulgado ley, de q̃ Isaac muriesse, pudiera ser, que atendiesse mas a dar a su hermano vida, que a que se executasse aquella obediencia: *Timebat, ne impedirent eius obedientiã, si essent præsentes.* La sangre, el parentesco haze punonor de eximir a los suyos del riesgo; y assi anduuo muy discreto Abrahan en rezelar, que atropellaria Ismael fueros tan sagrados, porque su hermano escapasse los peligros Y si de vn hermano se puede temer, que atropelle leyes diuinas, por no faltar a finezas tan humanas, esso mismo prueba, que assistiendo Dios en el primer instante de la Concepcion de su Madre, le estoruaria desdoros ignominiosos, y

Gen. 23. v. 3

Lir. hic.

la eximiria de tan desluci-dos riesgos. Auia de deber-la el ser humano: *De qua natus est Iesus*, y no podia dexar de estar presente en aquel instãte por ser eterno; pues como auia de permitir, que Adan descargasse el golpe sobre tan puras ceruices, siendo decoro suyo desatẽder tan ignominiosas leyes? Por parientes procuran oy los Sacerdotes, y los Leuitas, que Iuan declarandose diuino no aya contrahido jamas mancha de pecado; pues no se hermanan, culpa original, y diuinidad, y siendo hijo, no procuraria Christo, que su madre no contraxesse esse original desdoro? si contra diuinos fueros pretende oy la carne, y sangre, que goze el Bautista los mas autorizados, y honrosos titulos; mejor procuraria el Verbo de Dios priuilegiar a su madre contra humanos fueros, pues la auia de ennoblecer con titulos tan sagrados. Como venia a ser voz: *Ego vox clamantis in deserto*, luzio el Bautista con tan prodigiosa vida, que pa-
In Cat. reció mas que humana: *Turbæ ex ignorantia ad hanc venerunt suspitionem, vt Ioannem Christum æstimarent.* Era tan prodigiosa (dize Chrysostomo) la vida de Iuan Bautista, que pudo trasluzbrar a ojos menos aduertidos, y erale deuido esse resplandor, siendo voz del Verbo. Assi, que por voz de la palabra de Dios le caía tan cerca, que era razon gozasse de tan singulares priuilegios, y honrosos titulos? De adonde infiero,

§. VI.

Que si por ser voz del Verbo, pareciò Iuan persona diuina, siendo Maria madre, no auia de concebirse mancha-da.

ENtre los elogios, que dixo Christo de Iuan, quando le embiò aquella embaxada con sus discipulos, fue vno, que no solo era Profeta, como los demas, sino cõ singulares realces, y priuilegios: *Sed quid existis videre? Prophetam? Etiam dico vobis, & plusquam Prophetã. Hic est enim, de quo scriptum est: Ecce ego mitto Angelum meum ante faciem tuam, qui præparabit viam tuam ante te. Amen dico vobis, non surrexit inter natos mulierum maior Ioanne Baptista.* *Matth. 11. v. 9*

San Geronimo dize, que auerle llamado Angel, y mas que Profeta, fuesse por auerle bautizado: *In quo etiam cæteris Prophetis maior est, & quia ad priuilegium pro-* *Hier. in Cat.*

prophetale etiam baptismi accessit præmium, vt suum Dominum baptizaret. Y añadiò Gregorio: *Rectè ergo, qui nuntiare supernum nuntium venerat, Angelus vocatur, vt dignitatem seruet in nomine, quam explet in operatione.* Iuan le cayò mas cerca, que los demàs al Verbo encarnado, y assi gozò multiplicados priuilegios, siendo mas que Profeta en la dignidad, y siendo Angel en el candor. Y que todos estos priuilegios le mereciesse la cercania, no sin elegancia lo escriuiò Chrysostomo: *Monstrat igitur secundum quid est maior Ioannes Prophetis, secundum id scilicèt, quòd est propè Christum. Et ideò dicit; mitto ante faciem tuam, hoc est, propè te. Sicut enim, qui propè curiam Regis incedunt, aliis sunt clariores, ita & Ioannes propè Christi præsentiam.* Para que nadie dudasse, que podia el Bautista ser en sus heroycas virtudes sagrada emulacion de los Angeles, dixo, que le auia caido mas cerca, que otros Profetas, *ante faciem tuam*, y que siendo el mas cercano, no podia dexar de ser en los priuilegios muy preferido. Y si Christo, sabiduria infinita, conuence en fauor de Iuan, que luziò mas lo priuilegiado por mas vezino, como en fauor de Maria puede dexar de conuencer lo mas vezino, lo singularissimamente priuilegiado. Cayòle alguna criatura de quantas produxo la omnipotencia, mas cercana, que su madre al Verbo encarnado? Luego si se han de colegir, como en Iuã, por la cercania sus priuilegios, avràn de ser los mas excelentes, y los mayores. Y si Iuan fue santificado en las entrañas maternas de original mancha, Maria ha de exceder, y concebirse purissima; ò si Maria no excediò a los demàs en esta prerrogatiua, el argumento, que haze Christo para probar los excessos de Iuan, tuuiera al parecer poca fuerça, pues pudieran responder los emulos, que Maria no excedia en los priuilegios, siendo la mas cercana de todos. Luego siendo el argumento, que haze Christo por Iuan, como de su infinita sabiduria, con esse mismo prueba, que su madre excediò a todos, y que en el primer instante no fue concebida entre horrores de culpa, sino entre resplandores de gracia.

Greg. hom. 6. in Euãg. & in Cat.

Chryss. in Cat.

Al nacer Christo biẽ nuestro, embiò el cielo vna estrella resplandeciente a dar noticia a los Magos: *Vidimus stellam eius in oriente, & Matth. 2. v. 2.*

venimus adorare eum. Tan acoſtumbrados eſtauan a las tinieblas de ſus engaños, q̃ aun en la miſma luz parece, que tropezauã ſus ojos: pues dezir, que vieron ſu eſtrella, es dar a entender con la excepcion, que las demàs no eran ſuyas. Aduertencia de Cryſologo: *Et quid non eius?* Pero ya reſponde el Santo, llamarla, dize, eſtrella ſuya, ſolo fue dar a entender, que por embaxadora luzia aqueſta eſtrella priuilegiada, pues en el tiempo, que a las demàs ſe les atreuiã tenebroſos horrores, eſta reſplandecia con mas luzidos cambiantes, ſiruiendole a ella ſola el oriente de vital cuna, ſiendo para las demàs todas pira funeſta; que como era ſingular en el oficio, lo fue tãbien en el priuilegio: *Ambulante Magο, ſtella ambulat, ſedente Magο, ſtat ſtella, Magο dormiente excubat ſtella.* Y añade: *Apparuit ſtella, non volens, ſed iuſſa: non cœli nutu, ſed diuinitatis impulſu, non lege ſiderum, ſed nouitate ſignorum.* Eſta eſtrella gozò del Verbo de Dios encarnado muy dichoſas cercanias: *Stetit ſupra vbi erat puer:* pues no ſe entenderàn con ella generales leyes, ſino reſplandecerà con felizes nouedades: *Non lege ſiderum, ſed nouitate ſignorum.* Y ſi la eſtrella gozò priuilegios contra el eſtilo comun, por ſer elegida para tan honroſo empleo; como cabe en prudencia humana juzgar, que cayendole al Verbo de Dios encarnado tanto mas cerca Maria, no gozaſſe de priuilegios, ſino que incurrieſſe como los demàs fracaſos. Aſsi, que la eſtrella, y Iuan ſon por la pureza inmaculada de Maria en ſu Concepcion muy abonados teſtigos, y muy autenticos teſtimonios; pues ſi Iuan luziò adelantado en los priuilegios por el oficio, y con la eſtrella no ſe atendieron leyes por el empleo, excediendo tanto mas en la dignidad Maria, bien notoriamente queda probado, q̃ en ſu Concepcion no ſe atreueria a obſcurecerla fea mancha, ni a mancharla obſcura ſombra. Los Sacerdotes, y los Leuitas inſtauan, en que les dixeſſe quien era, para dar razon a quien los auia embiado: y aſſegurò-les, que era voz de Chriſto: *Ego vox clamantis in deſerto,* y que eran las ventajas, que le hazia Chriſto tan infinitas, que no era digno de tocarle, para ſeruirle: *Ego non ſum dignus, vt ſoluam eius corrigiam calceamenti.* No fue poco caſtigo de aquel empeño, obligar a los Sacerdotes, y a los Leuitas, a que

Cryſol. ſer. 157

Serm. 156.

que pronunciassen con sus labios lo que reusauan tan de veras sus afectos. Toda su ansia era, que Iuan como cosa suya resplandeciesse luzido, a costa de que quedasse Christo anublado: y como la voz de Dios les declarasse la dignidad de Christo, y se vian obligados, para dar a quien los auia embiado respuesta, a referir lo que auia dicho de Christo lengua tan sagrada, crales mortal congoxa,

§. VII.

Que es sin duda muy agria pena verse obligados à referir los labios lo contrario, que anhelauan los afectos.

LOs Fariseos, dize el Euãgelista, en esta ocasion despreciaron el bautismo, pareciendoles, que no siendo Iuan el Messias, ni Profeta, su bautismo no se deuia celebrar, sino antes contradezir: *Et qui missi fuerat, erant ex Phariſæis. Et interrogauerunt eum, & dixerunt ei. Quid ergo baptizas, si tu non es Christus, neque Elias, neque Propheta?* Al bautismo se oponen muy letrados, y haziendo de los muy doctos, y con todo esso despues se vieron obligados a professar, como los demàs el bautismo: *Videns autem multos Phariſæorum, & Sadducæorum venientes ad baptiſmum ſuum, dixit eis. Progenies viperarum, quis demonſtrauit vobis fugere a ventura ira.* Mat. 3. v. 7. El Angelico Doctor con la agudeza, que suele repara, en que se acomodassen al sentir comun, siendo su sentir tan particular, y quiere, que en esta accion se les rasgassen como a las biboras las entrañas al nacer los biboreznos, porque obrauan obligados del temor contra sus empeños, y sus juizios. Oygamos al Angelico Doctor *Phariſæi ſecundum ſuum nomen diuiſi, & importuni, ex diſcordia contumelioſas voces prætendunt Baptiſtæ. Vndè ſequitur: & dixerunt ei: quid ergo baptizas, ſi tu non es Chriſtus, neque Elias, neque Propheta? Non quaſi ſcire volentes, ſed prohibere eum à baptiſmo.* Aqui el picarte: *Deinde verò neſcio quo pacto proni ad baptiſmum iuerunt ad Ioannem? Huius autem ſolutio eſt, quia Phariſæi non credentes accedunt ad baptiſma, ſed ex hypocriſi, cùm timerent populum.* In Cat. Bien castigados, dize Santo Tomas, quedaron en esta ocasion los Fariseos, pues se vian obligados a confessar con la acciõ lo mismo, de que llegauan a disentir. Dezirles bautismo, era para ellos engaño, y

quando lo tenian por engaño (dize S. Tomas) se vian obligados a professar en lo publico esse bautismo, porque les aconsejaua exterioridades el miedo, y les persuadia no contradezir el peligro: vian, que todo el pueblo aclamaua aquel bautismo, como inspirado de Dios, y autorizado cõ exercitarle San Iuan, y parecíales, que si en lo publico no se acomodauan con el general sentir, se exponian a muchos desluzimientos, y a manifiestos peligros; y assi lo mismo, que contradezian de empeñados, executauan de temerosos; pues bien humillada quedaua su vanidad (dize el Angelico Doctor) y bien castigada su presuncion, pues confessaua el labio, lo que reusaua el juizio y contradezia el afecto.

Temiò Balac la valentia del pueblo de Dios, y pareciòle, que aũ las raizes mas entrañadas en la tierra auiã de ceder para acrecentar su vitoria: *Ita delebit hic populus omnes, qui in nostris finibus commorantur, quomodo solet bos herbas vsque ad radicem carpere.* Como era tan viuo aqueste cuidado, y tan congoxoso el ahogo, no dexò Balac medio, que no intentasse, y de que no se valiesse: y auiendo tenido noticia, de que Balan obraua en la opinion de muchos con sus encantos prodigios, se valiò dèl, por si podia embargar tan alentados denuedos con sus aojos, y sus encantos. Balan de suyo codicioso sobre vano, tratò de aprouecharse de la ocasiõ, y auiendo sacrificado a los planetas repetidas victimas, se retirò a lo solo, y a lo desierto, q̃ con la luz no se halla bien el engaño. En esta ocasiõ le saliò Dios al camino, y le puso las palabras, q̃ auia de dezir, en los labios: *Dominus autem posuit verbũ in ore eius, & ait: Reuertere ad Balac, & hæc loqueris.* Aqui midificultad: si quando iba Balan a verse con el Principe, castigò el cielo su intento, maltratandole vn pie la asnilla, y el Angel le llenò de pauor vibrando delante de sus ojos la espada, como aora yendo a consultar Demonios, no se executan contra èl castigos? Y que mas castigo (dize el Abulense) que obligarle a alabar, quando le pareciò, que le iba su credito en maldezir. Toda la ansia de Balac era, que aquella estrella de Iacob quedasse eclipsada, y Balan huuo de confessar, que siempre resplandeciò vitoriosa: *Orietur stella ex Iacob, & consurget virga de Israel, & percutiet duces Moab, vastabitque omnes filios*

Num. 22. v. 4

Num. 23. v. 4

Num. 24. v. 17.

lios Seth. Sin duda (dize el Tostado) q̃ se le destrizaua el coraçon a Balan, quando viendo, q̃ le iba su autoridad, y su interès, en q̃ quedassen los rayos de aquella estrella eclipsados, huuo de confessar, q̃ en todo tiempo resplandecieron esclarecidos: *Dicitur, quòd ponebat verbum in ore illius, ideſt, solùm in ore, & non in voluntate, quia Balaã laquebatur ista inuitus.* El afecto, y el empeño de Balan era desluzir, y como le obligaua en esta ocasiõ Dios a alabar, padecia descabellado tormento, y erã los dolores muy viuos. Quien puede dudar, que al boluer los Fariseos a dar la respuesta, les seria mortal congoxa, referir, que la voz del cielo estaua por Christo, quando era el obscurecer a Christo todo su empeño: *Vides hic vehementius insistentes* (dize Chrysostomo) *& interrogantes; hunc autem cum mansuetudine eas, quæ non erant veræ suspiciones, destruentem, & eam, quæ est vera ponentem; vnde sequitur Ait: Ego vox clamantis in deserto.* La voz del cielo decidiò la question en fauor de Christo, y al declarar esta question tan celestial lẽguas, se les aumentò a los cõtrarios mortal congoxa. Teofilacto dize, que llamarse voz fue, porque aunque los demàs Profetas auian dicho lo mismo, no lo auian dicho tan claro: *Fortasse quis sic exposuerit: Ego vox clamantis, hoc est, ego sum vox Christi clamantis, ideſt, veritatem manifestè annuntiãtis. Omnes enim, qui in lege erãt, submissè, & humiliter sonabant, vtpotè qui nondum peruenerant ad tempus Euangelicæ veritatis. Et hæc sanè erat vocis ruditas in Moſe, quia lex obscura erat, & non manifesta.* Lo que Moyses dixo, fue mouido con el spiritu de Dios; pero no hablò, como era tartamudo, tan claro. Iuan declarò cõ mayor expresion la verdad, y assi le estuuo bien esta cõtrouersia a Christo, pues vino a ser,

Abul. q. 7. ad 23. Numer.

Chrys. in Cat.

Theoph. hic.

§. VIII.

Que auer cabeceado los cõtrarios en su porfia, importò, para que la verdad luziesse mas clara.

DE orden de Dios fue elegido Aaron en el Sacerdocio: *Aaro, & filios eius constitues super cultum Sacerdotij:* pero la emulacion dio en que tenia menos meritos, que braços: *Cur eleuamini super populum Domin?* La disputa, y la controuersia se reduxo a que la decidiesse Dios el siguiente dia: *Mane, inquit, notum faciet Dominus, qui ad se pertineant, & san-*

Num. 3 v. 10.

Num. 16. v. 4

ſanctos applicabit ſibi, & quos elegerit, appropinquabunt ei. Los ſacrificios ſiruieron al cielo, para declarar la verdad, de lengua: *Apparuit cunctis gloria Domini, loquutuſque Dominus ad Moyſem, & Aaron, ait: Separamini de medio congregationis huius.* Y fue tan merecido de los que contradeziã ſu caſtigo, que ſe hizo la tierra bocas, no ſolo para executar la ſentẽcia, ſino para publicar a los venideros ſiglos la pertinacia: *Diruptaeſt terra ſub pedibus eorum, & aperiens os ſuum deuorauit illos cum tabernaculis ſuis, & vniuerſa ſub, antia eorum.* Aun deſpues de auer declarado el oraculo, y el caſtigo la dignidad de Aaron, boluiò a inſtar porfiada la proteruia, y contumaz la porfia: *Murmurauit omnis multitudo filiorum Iſrael ſequenti die contra Moyſem, & Aaron, dicens: Vos interfeciſtis populum Domini.* Como es poſsible, voceauan, auiendoſe manchado Aaron en la muerte de tantos con notoria culpa, que ſu dignidad no ſe obſcurezca con eſta mancha? Boluio a crecer el caſtigo, pero aun no ceſſaua el empeño, y diſpuſo Dios para aprisionar con merecidas ataduras tan porfiada reſiſtencia, que ſe coronaſſe de hermoſas flores ſu vara: *Quẽ ex his elegero, germinabit virga eius, & cohibebo à me querimonias filiorum Iſrael, quibus contra vos murmurant.* Vieron la vara de Aaron florida hermoſamẽte los ojos, con que quedaron aprisionados los labios: *Viderunt que, & receperunt ſinguli virgas ſuas.* No ſe aduierte (dize San Gregorio) que la porfia le ſiruiò a Aaron de calificadiſsima executoria? Al paſſo, que los emulos dieron en contradezirle, ſe fue empeñando el cielo en hõrarle, y quedara menos luzida, a no auer inſiſtido duramente la porfia. Como empero dieron los emulos en cabecear, ſe diò por obligado el cielo a mas notorias demonſtraciones, y mãdando, que ſe veneraſſe en el tabernaculo, eſtoruò, no pudieſſe nadie dudar de ſu ſingular priuilegio: *Refer virgam Aaron in tabernaculum teſtimonij, vt ſeruetur ibi in ſignum rebellium filiorum Iſrael, & quieſcant querelæ eorum à me, ne moriantur.* Lo miſmo, que aora con fragrantes flores, y con floridas lengas, dize la vara, auia dicho antes el oraculo, pero no auia ſido aquella declaracion tan notoria a todos, aora fue a todos notorio, que floreciò ſingularmente la vara, y ver, que ſe colocaua con tanta, y tan publi-

Num. 17. v. 5

ca

ca veneracion, como cosa sagrada en el tabernaculo, no permitia dudas, y assi los contrarios enmudecieron sus lenguas: *Greg. lib. 14. Moral. c. 29.* *Cùm Sacerdotium Aaron, qui de Tribu Leui fuerat, despiceretur, dignusque alius, qui offerret holocausta, crederetur, duodecim virgæ iuxta duodecim Tribus in tabernaculo poni iubentur, & virga Leui vincit, & quid virtutis Aaron in munere haberet, ostendit.* La Glossa moral quiere, que en esta vara estè simbolizada Maria: *Gloss. mor. hic* *Per virgam Aaron, quæ germinauit sicca, figurata fuit Virgo Maria, de qua scribitur Isaiæ 11. Egredietur virga de radice Iesse, & flos de radice eius ascendet.* A Aaron le estuuo bien la porfia, y a Maria Señora nuestra no le ha estado mal tan prolija cõtrouersia, pues ha dado ocasion, de q̃ N. M. S. P. Alexandro VII. assegure en aqueste vltimo Breue, que la Iglesia ha festejado esta soberana vara siempre florida, y siempre hermosa, sin que bastasse la raiz a obscurecerla, porque la mas hermosa flor, como fruto suyo, llegò adelantadamente a ilustrarla. Ya no ay lengua para contradezir el misterio; ya no ay para tomar en contra la pluma mano; ya todos celebran su priuilegio, con que la batalla solo siruiò de aumentarla el triunfo.

Deseoso Balac de hazer guerra al pueblo de Dios, se valiò de Balan Ariolo: vino el Profeta en fabricar aras, para que sobornados los planetas con tantos, y tan nobles sacrificios, estuuiessen por Balac, y amparassen sus exercitos: *Dixit Balaam ad Balac: ædifica mihi hic septem aras, & para totidem vitulos, eiusdemque numeri arietes.* *Num. 23. v. 1* Despues de tanta diligencia, y de tanta costa cõfessò Balan, que no era possible lograr maldiciones en aquel pueblo. *Quomodo maledicam, cui non maledixit Deus?* Boluiò a instarle Balac, en que le aojasse los brios, porque assi esperaua poder conseguir trofeos: *Veni mecum in alterum locum, vndè partem Israel videas, & totum videre non possis, indè maledicito ei.* Despues de repetir esta diligencia no se logrò el ansia. Tercera vez instò Balac, y en esta ocasion declarò, que estaua aquel pueblo tan lexos de poder ser presa de sus enemigos, que resplandeceria siempre luzido con sus trofeos: *Deus eduxit eum de Aegypto, cuius fortitudo similis est rhinocerõtis.* *Nu. 23. v. 22.* Hasta aqui no le auia cõparado al Rinoceronte; aora expressò aquella prerrogatiua, y solo de esso siruiò la instancia; y lo mismo fue

(di-

(dize la Gloſſa) compararle al Rinocerote, que publicar auia conſeguido vitoria de los Demonios, y que deſtruiria ſus reynos: *Cuius fortitudo ſimilis eſt rhinocerotis; omnia enim Dæmonum regna deijciens, vnum ſuum regnũ quaſi verè vnicornis fundauit in gloria; cornu enim regnum ſignificat.* Gloſ. ad Num. 24. Nunca hablò tan claro Balan de la vitoria, que auia conſeguido de los Demonios aquella eſtrella, como en eſte lance, y aſsi nada le eſtuuo mejor al pueblo, que la porfia, pues con la porfia ſe declarò ſu vitoria: *Robur eius* (leyò Procopio) *vt monocerotis*: y explicando ſus propiedades, eſcriue: *Monoceros animal eſt, quod nullis hominum viribus in ſeruitium redigi poteſt; eo igitur ceu exemplo indomita populi vis indicatur.* Procop ap gloſ. Num. 23. Que importa, que Adã intentaſſe reducir a ſeruidumbre a Maria, ſi ſe parece al Rinocerote, y no ay humanas fuerças para obligarle a ſugetar la ceruiz al yugo, que le criò Dios con ſingular priuilegio. Con ſingulariſsimo priuilegio ſe concibiò Maria, y ſi eſtando por ley vniuerſal los animales todos ſugetos àla ſeruidumbre. *Omnia ſub pedibus eius, oues & boues vniuerſas inſuper & pecora campi;* Pſal. 8. v. 8. el Rinocerote goza de ſu libertad, ſin que rinda jamas la altiua ceruiz tãbiẽ, aunq̃ los demas todos ſe conciban por vniuerſal ley villanos con ſangre infecta, Maria luciò ſingularmente priuilegiada. Que no es digno de deſatar la correa de ſu calzado aſſegura Iuan: *Ego non ſum dignus, vt ſoluam eius corrigiam calceamenti*, y los Padres entienden aqui el miſterio de la Encarnacion: *Subtiliter id quod eſt in Chriſto incomparabile, hinc demõſtrat* (eſcriuiò Eutymio) *dicens: neque inter poſtremos eius ſeruos numerari mereor propter magnitudinem conſiderata in eo diuinitatis; poſtremis namque miniſtris aptari ſolent huiuſmodi miniſteria.* Euth. hic. Angeles Iuan en la vida, y en la pureza, y con todo eſſo aſſegura, que no es digno de deſcalçar al Verbo encarnado. De adonde ſe colige, qual ſeria Maria Señora nueſtra, pues fue digna de que en ſu pecho encarnaſſe el Verbo. Donde Adan cayò con miſerable ruina, luciò el Bautiſta con ſingular gloria. Al hombre le ofreciò la ſerpiente diuinidad: *Eritis ſicut dij*, y de ambicioſo ſe arrojò al vedado fruto; Iuan empero ofreciendole la diuinidad, conſigue oy ſingular trofeo; y con todo eſſo le parece, que no es digno de llegarſe aun para ſeruirle a Chriſto, *non ſum dig-*

dignus vt soluam eius corrigiam calceamenti. Luego si Maria fue digna de criarle a sus pechos, y de traerle tantos meses en sus braços, mejor conseguiria triunfos, a donde Adan diò de ojos. A mi me prueba,

§. IX.

Que auiendo Maria Señora nuestra de alimentar a Christo á sus pechos, y de traerle en sus braços, consiguiò dichosos triunfos, donde su padre Adan diò de ojos.

EXperimentando Iacob, que el premio de sus seruicios eran muy asperos ceños, y que sus cuñados, a quiẽ llama hermanos la cortesia, y suele manifestar enemigos la experiencia, le mirauan cõ sobrecejo, no quiso exponer a riesgo su tolerancia; y assi tratò de dar àzia su patria la buelta, y fue esto en ocasion, que ya Raquel era madre, y atẽdia aà su Ioseph. Estando pues ausente Laban, le robò los idolos: *Rachel furata est idola patris sui.* Echòlos menos, y tratò de recobrarlos, y auiẽdo escudriñado todos los tabernaculos, entrò en el de Raquel, que tenia a sus pies los idolos: *Illa festinans abscondit idola subter stramenta camelli, & sedit desuper.* Es question entre los Interpretes, si Raquel se manchò con culpa, adorando los idolos de su padre. Algunos se inclinaron, a q̃ siguiò las costumbres de Laban, y que assi fue como hereditaria la culpa: *Quidam dixerunt* (escriue Teodoreto) *Rachel subripuisse idola propter animi studium, quo adhuc amplectebatur illa*: pero a èl le parece tan al contrario, que assegura puso Raquel a sus pies los idolos, pisando sus ceruizes victoriosa, si su padre les tributaua mas que indigna reuerencia: y prueba su sentir este grande Interprete, de que le diò Dios a Ioseph por hijo. Sus palabras son: *Ego verò contrarium puto, quòd ea furto abstulerit, quia volebat patrem liberare ab impio dæmonum cultu. Pietatem enim eius satis docet Scriptura diuina: recordatus est enim, inquit, Deus Rachel, & exaudiuit eam, & aperuit vuluam eius.* Auerle dado el cielo a Ioseph por hijo, es conuincente argumento de que Raquel no imitò en esta sazon a su padre en la culpa, sino que pisò sus idolos con triunfal religiosa planta. Pues que importa, que le aya dado el cielo a Ioseph por hijo, para probar, que no siguiò, ni heredò aquel

Genes. 31. v. 19.

Theod. q. 89.

aquel paternal engaño? La duda tiene muy facil reſpueſta. No fue Ioſeph vna copia de Ieſu Chriſto? Claro eſtà, que ſi. Pues ſi auia de traer en ſus braços, y auia de criar a ſus pechos a Ioſeph; biẽ ſe prueba, que fue muy contraria al paterno eſtilo, y que ſi ſu padre tributò de ciego al idolo reuerencia, ſu hija por prudẽte, y por elegida para madre de Ioſeph, conſiguiò de los idolos vitoria, coronandoſe con triunfos, donde auia Laban experimentado tropiezos. Parece, que delineò la Eſcritura, lo que nos ſucede en aqueſta hiſtoria: no falta quien diga, que Maria tropezò donde Adan ſu padre: errè, diziendo, no falta quien diga, que ya ſi falta, ora ſea, porque los que ſentian en contra, con mejores noticias ayan retratado ſu opinion antigua; ora porque N. M. S. P. Alexandro VII. ha eſtoruado la diſputa; pero al fin antiguamente no faltaua quien afirmaſſe, que a Maria Señora nueſtra la obſcurecia la miſma culpa, que a Adan ſu padre, porque en Adan ſu padre auia cometido la miſma culpa: San Mateo empero aſſegurando, que es madre del verdadero Ioſeph: *De qua natus eſt Ieſus*, dà mas fuerça en ſu fauor al argumento de Teodoreto, porque ſi Raquel por elegida para madre de vna ſombra de Ieſu Chriſto, no ſolo no ſe manchò con el paterno yerro, ſino que triunfò de los idolos, y de los engaños, a quien ſu padre tributò indignos obſequios; Maria puriſsima elegida abeterno para madre de Ieſu Chriſto, no ſeguiria el paterno eſtilo, antes ſe coronaria de floridos lauros, donde diò Adàn infelizmente de ojos.

Iuzgando Iſaac ya muy vezina ſu muerte, quiſo como prudente no aguardar acelerados rebatos, ſino diſponer ſus coſas, quando eſtauan deſembaraçados los ſentidos. Que le traxeſſe algun regalo le mãdò a Eſau, para que de eſſa ſuerte le bendixeſſe: *Affer vt comedam, & benedicat tibi anima mea, antequam moriar.* Rebeca deſeoſa, de que ſe lograſſe el oraculo, hizo, que Iacob ofrecieſſe a ſu padre ſazonados regalos, para que cõ el dichoſo ſoborno quedaſſe a peſar de las leyes de la naturaleza preferido, y adelantado. Aſsi ſe executò, y con la comida diò Iſaac la bendicion, a quien auia diſpueſto, que la gozaſſe la prouidencia: *Benedicens illi ait: Ecce odor filij mei ſicut odor agri pleni, cui benedixit Dominus.* No ſe aduierte (di Gen. 27. v. 4

ze

ze el gran Padre de la Iglesia San Agustin) que lo que le siruiò a Adan para admitir vn engaño, le siruiò a Isaac para lograr vn acierto? Adan con el regalo, que dispuso Eua, faltò al precepto: *Dedit viro suo, qui comedit.* Isaac con la comida, que le dispuso su esposa, obedeciò al oraculo, y executò lo que Dios queria: *Maior seruiet minori.* Pues si Isaac con la comida dispuesta por su esposa, se ajusta a la obediencia, como Adan oluidò la obediencia por la comida? No aduiertes (dize Agustino) que Isaac era padre mas inmediato de Iesu Christo? Pues a titulo de essa cercania le fue a Isaac ocasion de acierto, lo que à Adan causa de engaño: *Iste dolus Iacob, ne putaretur fraudulentus dolus, & non in eo magnæ rei mysterium quæreretur, superius prædixit scriptura: erat autem Iacob homo simplex habitans in tabernaculis. Quis est in ista benedictione percipienda dolus hominis sine dolo? Quis est dolus simplicis? Quæ fictio non mentiris, nisi profundum mysterium veritatis?* Si con el regalo llegò Adan a obscurecerse con culpa, con el regalo executò Isaac la obediencia, y vino a ser para Isaac ocasion de obedecer al oraculo, lo que le siruiò a Adan de quebrantar el precepto. Assi, que por padre mas cercano de Iesu Christo logrò essa dicha? Pues siendo Maria su inmediata madre: *De qua natus est Iesus*, en el instante de su Concepcion no se desluciria con desobediencia, sino se ennobleceria con mucha gracia. Assi lo juzgo, assi lo entiendo, y assi lo aclamo. Y si Iacob fue en su bendicion abundante campo: *Sicut odor agri pleni*, tambien lo serà Maria, para que en este campo encontremos todos felicidades, y para que con el tesoro, que encierra satisfagamos nuestras deudas, y borremos nuestras culpas, mereciendo muchos aumẽtos de gracia, que sea premio de la gloria:

Quam, &c.

(†)

Gen. 3. v. 7.

Gen. 25. v. 23.

Aug. lib. 16. de ciu. cap. 37

SER-

SERMON DE LA PVRISSIMA CONCEPCION,

predicado en la Octaua, que despues del Breue consagrò à este misterio la Congregacion Real del Santo Christo de San Gines.

De qua natus est Iesus, qui vocatur Christus. Matth. 1.

PArece, que miraua la presente celebridad el esposo, quando combidò al casto empleo de su aficion a salir en publico, por auer ya cessado los torbellinos, que ocasionaua la aspereza del ibierno, y estar preuenido para festejarla el cielo con blandas luzes, el aire con fragrantes ambares, y la tierra con matizadas, y hermosas flores: *Surge propera amica mea, columba mea, formosa mea, & veni. Iam enim hyems transiit, imber abiit, & recessit, flores apparuerunt in terra nostra.* Cant. 2 y 10. Y bien, donde estaua guarecida contra las tempestades esta paloma? En los resquicios, responde el esposo, de la mas constante piedra, en la llaga del costado, a donde no llegò de la serpiente ni leue sombra, y de donde saliò, para celebrar el triunfo de la paloma, el regalo de aquesta mesa. *Columba mea in foraminibus petræ, in cauerna maceriæ.* Del costado abierto de Iesu Christo salieron esta paloma, y el Sacramento, y si en el Sacramento luzen los accidentes contra la ley de naturaleza; tambien como esposa regalada, con singular priuilegio venciò la ley de naturaleza aquesta hermosa paloma. Quizà por esso andan juntos Sacramento, y Concepcion, porque si del costado de Christo se formò Maria en su Cõcepcion para esposa, del costado saliò tambien el generoso vino de aquesta mesa. Interpretacion de Gregorio, y Agustino: *Iam hyems transiit. Quid per hyemem* (escriuiò Gregorio) *nisi legis austeritas intelligenda est.* Y añade: *Per foramina petræ vulnera manuum, & pedum Christi in Cruce pendentis li-*

Greg. lib.

libenter intellexerim. Cauernam verò maceriæ vulnus lateris, quod lancea factum est, eodem sensu dixerim. Et benè columba in foraminibus petræ, in cauerna maceriæ esse dicitur. Contra la tempestad, que fraguò la serpiente; contra el rigor vniuersal de la ley, hallò en la llaga del costado dulce abrigo, y assi nunca tuuo riesgo. Pues si al costado de Christo crucificado deuiò la paloma esse priuilegio, y no auerse entēdido la vniuersal ley con ella, fue de aquesta llaga fruto; à quien mejor, que à esta Real Congregacion le pertenecia celebrarle con tan religioso, y luzido aplauso? No se consagra a Christo crucificado esta noble esclauitud? No es de aquel sagrado leño sabroso, y sazonado fruto este priuilegio? Claro està, que si. Luego perteneciendo a esta Real Congregacion celebrar el leño, no se puede negar es muy consiguiente, que aplauda tambien el fruto, y si del costado donde habitò la paloma, manò el vino generoso de aquesta mesa, no podrà dexar de comunicarnos para festejarla, gracia, digamos pues con el Angel: Aue Maria.

De qua natus est Iesus, &c. vbi suprà.

YA goza la deuocion de tranquilidad; ya la piedad goza de quietud; ya cessaron las questiones, y se acabaron las lides; ya declaro N. M. S. P. Alexandro VII. que la Iglesia ha celebrado este misterio del primer instante con religioso, y festiuo culto: de adonde manifiestamente se infiere, que gozò Maria del resplādor de la gracia, desde el primer aliento de vida. No ay que gastar discursos en probar la verdad deste misterio, que esso fuera ocioso, sino sus circunstancias siempre a la deuocion sabrosas. Tres calidades hazen grandes los fauores, lo oportuno, lo precioso, lo raro; y como Christo le auia de tener a su madre tantas, y tan grandes obligaciones, le labrò en la Cruz con su misma sangre aquestos esmaltes. A la Cruz deuemos todos nuestro remedio, y a la Cruz deuiò tambien Maria singularmente su triunfo; pero con esta diferencia,

§. I.

Que la Cruz eximiò à esta Sagrada Niña del pacto, y librò a los demàs del delito.

VNa ley vniuersal promulgò Assuero, condenando a muerte a qualquiera, que sin ser llamado se presentasse a sus ojos: *Omnes serui Regis, & cũctæ, quæ sub ditione eius sunt, norunt Prouintiæ, quod siue vir, siue mulier, non vocatus interius atrium Regis intrauerit, absque vlla cunctatione statim interficiatur: nisi fortè Rex auream virgam ad eum tetenderit pro signo clementiæ, atque ita possit viuere.* Esther 4. v. 11. Obligada Esther del peligro de su pueblo, entrò en presencia del Principe, hermosa, como turbada, y pareciendòle, que no la miraua con tanto agrado, padeciò vn deliquio. El Principe entonces confessando, que aquella ley no se entendia con la Reyna, estẽdiò sobre su cuello la vara: *Quid habes Esther? Ego sum frater tuus, noli metuere. Non morieris: Nõ enim pro te, sed pro omnibus hæc lex constituta est. Accede igitur, & tange sceptrum. Cùmque illa reticeret, tulit auream virgam, & posuit super collum eius, & osculatus est eam.* Esther 15. v. 12. Mas turbado parece, que Esther, en esta ocasion Assuero. Si la vara de clemencia es para librar transgressores de la ley, y essa ley, como asségura, no se entiende con su esposa: *Non enim pro te, sed pro omnibus hæc lex constituta est*; ocioso parece alargar la vara: *Tulit auream virgam, & posuit super collum eius.* Con sus mismas acciones contradize al parecer sus palabras, porque si necessita de la vara, no estarà de la ley exempta, y si està exempta, no avrà menester la vara: pues escuse Assuero ampararla con la vara, ò no diga, si necessita de la vara, que està de la ley exempta. O que gran misterio! A la vara debiò Esther, como los demàs, la salud; pero con esta diferencia, que a los demàs, auiendo incurrido la ley, los libertò con la vara la clemencia; a Esther empero singularmente la eximiò de la ley la vara. Assi, que Esther deuiò a la vara el no auer sido comprehendida en el general edicto, y los demas todos despues de auer violado el edicto le deuieron el remedio: *Tange sceptrum* (interpreta Ricardo Laurentino de Maria Señora nuestra) *dixit Esther Regina, quæ interpretatur eleuata in populis, & signat Mariam,* Ricar. Laur li. 3. de laud. Mariæ.

riam, quæ exaltata est etiam super choros Angelorum, & omnium beatorum ad cælestia regna. Dixit (inquam) ei, sicut legitur Esther 15. Accede huc, & tange sceptrum. Como era Ester vna copia de Maria, le siruiò la Cruz para no incurrir el riesgo, y para que no se entendiesse con ella el vniuersal edicto. Assi, que los demàs todos debemos a la Cruz el remedio despues del daño; pero Maria Señora nuestra la deuiò, porque luziesse singular su priuilegio, que su esposo a quenta de su Cruz, y de sus meritos, no la incluyesse en el general edicto, por los meritos de Christo crucificado no se incluyò aquesta Niña en el pacto, y assi nunca tuuo riesgo.

A hospedarse llegò Elias à Sarepta de Sidonia en ocasion, que vna piadosa muger se valia de dos leños, en quien San Isidoro entendiò la Cruz, para sazonar no sè que puño de arina: *En colligo duo ligna, vt ingrediar, & faciam illum mihi, & filio meo, vt comedamus, & moriamur.* Elias aprobò, que se valiesse de los dos leños, y la assegurò, que no padeceria daños: *Noli timere.* No mucho tiempo despues auiendose muerto el hijo puesto en forma de Cruz el Profeta, le restituyò la vida: *Expandit se, atque mensus est super puerum.* Y ocurre luego vna duda. Si era de mas dias la madre, como no padeciò muerte, y como la padeciò el hijo, siendo de tan pocos dias? Mas. Si pudo resucitarle con otra forma, porque auyentò con la Cruz la muerte? Porque se entendiesse (dize Isidoro) que madre, y hijo deuian a la Cruz la vida; pero con esta diferencia, que la madre deuiò a los dos leños de la Cruz el no morir, y el hijo el resucitar: *Mittitur Elias pascendus ad alienigenam viduam, quæ volebat duo ligna colligere, priusquam moreretur. Non hic solo ligni nomine, sed etiam numero lignorum signum crucis exprimitur.* De la Cruz manò a madre, y hijo el remedio, pero al hijo despues de auer padecido la sentencia intimada por la culpa: mas la madre le valiò para gozar de anticipado resguardo, y dexar burlado el riesgo: *Noli metuere.* Pues si este sagrado leño hizo, que la madre gozasse vida, y que la muerte quedasse vencida en aquella casa, celebrese en su Capilla con tanto aplauso este priuilegio, y aclamese la singularidad deste beneficio. Como nacia esta soberana Niña

Isid. in 3. Reg. cap. 8.

3. *Reg.* 17. *v.* 12.

para salud de los hombres, no se entendieron con su Concepcion las comunes leyes;

§. II.

Que pudo mas deberse le la salud de los hombres, para gozar priuilegios, que la ley Vniuersal, para que la obscureciessen desdoros.

EN campo estauan los exercitos de Saul, y del Filisteo, quando Ionatàs, leon generoso en los brios, y aguila en lo preito de los buelos, tratò de acometer los reales del enemigo: el solo con el paje de armas, q̃ le asistia, venciendo no solo dificultades, sino al parecer imposibles, causò tal confusion en los reales enemigos, que con sus mismas armas se coronò de trofeos. Saul, porque la codicia no malograsse tan prodigiosa vitoria, echò en esta ocasion vn vando, y mandò so pena de muerte, que nadie comiesse bocado hasta seguir el alcance, y acabar con el enemigo: *Maledictus vir, qui comederit panem vsque ad vesperam, donec vlciscar de inimicis meis.* Ionatàs, no auiendo oido el vando, violò el precepto, y alargò a vn paual la mano: *Porrò Ionathas non audierat, cùm adiurasset pater eius populum, extenditque summitatem Virgæ, quam habebat in manu, & intinxit in fauum mellis.* Saul oluidando, que era padre, le condenò a muerte por cumplir con las obligaciones de juez: *Morte morieris Ionatha.* El pueblo empero no consintio, que incurriesse la sentencia, a titulo, de que auia conseguido tan vniuersal vitoria: *Dixit populus ad Saul: ergo ne Ionathas morietur, qui fecit salutem hanc magnam in Israel? Hoc nefas est: Viuit Dominus, si ceciderit capillus de capite eius in terram, quia cum Deo operatus est hodie.* No es posible (dize el pueblo) que Ionatàs tenga culpa, quando le eligiò Dios, para que fuesse del enemigo fatal ruina; y assi no le ha de comprehender la sentencia: *Respondendum est* (dize el Abulense) *quòd Ionathas non peccauit hic.* Bien coligiò el pueblo, que Ionatàs no estaua comprehendido, por no auerle oido, en el vando, que no venia bien elegirle Dios para obrar por su medio tan raro triunfo, y no estoruar, que le manchasse pecado: *Cum Deo operatus est hodie.* Por menos cordura tuuieron pensar, q̃ Ionatàs estaua cõprehẽdido en la pena, que Saul intimò a todos,

1. Reg. 14. v. 24.

Abul. q. 30.

co-

como cabeça, quando el mismo triunfo vozeaua, q̃ no le desluzio culpa: *Hoc nefas est*. Pensar (dize el pueblo) que a Ionatàs le manchò delito, no viene bien con auerle coronado Dios con tan singular, y prodigioso trofeo, y auer quedado destrozado el enemigo: *Qui fecit salutem hanc magnam in Israel*. Pues si no cabe en moderada prudencia sospechar, que incurriò Ionatàs culpa, auiendo librado a todos de la cadena, auiẽdo sido Maria Señora nuestra ocasion, de que le rompiesse nuestra cadena, cierto es, que no la mãcharia culpa, y si dispuso la prouidencia diuina, que a Ionatàs no le desluziesse pecado, porque auia de conseguir aquel triunfo, como se puede dudar, que a Maria no la incluyò el vando, pues destrozò al enemigo: *Ionathas non peccauit hic*. No oyga el vando Ionatàs, porque si à los demàs essa ciencia los condena, a èl essa feliz ignorancia, preuenidamente le exima. El arbol de la ciencia introduxo la culpa, y la culpa la sentencia; pero como auia de concebirse Maria para veneno del pecado, para hado fatal del demonio, para salud del mundo, estuuo agena de essa noticia, y libre de essa sentencia.

Sus hermanos mismos infamaron, como que fuesse esclauo, a Ioseph: *Vendiderunt eum Ismaelitis* La Gitana para vengar sus desprecios, le atribuyo muy falsamente pecados: *Introduxistis virum Hebræum, vt illuderet nobis*: pero bien se conociò, que vno, y otro era mentira (dize el Sabio) pues puso a todos la mesa: *Hæc venditum iustum non dereliquit, sed a peccatoribus liberauit eum, descenditque cum illo in foueam, & in vinculis non dereliquit illum, donec afferret illi sceptrum regni, & potentiam aduersus eos, qui eum deprimebant, & mendaces ostendit, qui maculauerunt illum, & dedit illi claritatem æternam*. Adonde los demàs suelen carecer de Dios, assistiò Dios a Ioseph: *Descendit cum illo in foueam*; y sabiendo, que le adoraron celestes astros: *Dedit illi claritatem æternam*, faltaron neciamente a su obligacion, publicandole esclauo, y digno de cadena infame los suyos. La Gitana le infamò mãchado: pero auer cõseruado a costa de su prouidencia el mundo todo la vida, manifestò claramente, que ni a su origen obscureciò ignominia, ni afeò su animo aquella achacada ofensa. No fue

Gen. 37. *v.* 28. *Gen.* 39. *v.* 14. *Sap.* 10 *v.* 13.

men ester, que baxassen Angeles a publicarle inocente, quando se hazian lenguas en su fauor las espigas: *Mendaces ostendit, qui maculauerunt illum* (dize Lira) *imponendo sibi adulterium, nam malitia mulieris fuit detecta, & deinde illi claritatem, scilicet bonæ famæ, quæ manet adhuc.* Hasta los barbaros conocieron, que Ioseph siempre auia sido habitacion del Espiritu diuino, pues por èl preuenia tan general daño con tan eficaz remedio: *Nũ inuenire poterimus talem virum, qui spiritu Dei plenus sit.* Ver, que declarauа los sueños, que preuenia mucho antes el remedio, que amenazasse el peligro, diò a conocer a los mas ciegos Egypcios no le auia manchado culpa, y que se originaua de embidia el obscurecer su fama. Pues si manifestarle Dios a Ioseph sueños, si preuenir por su mano contra la esterilidad, que amenazaua socorros, declarò, que mentia quien le infamaua: *Mendaces ostendit, qui maculauerunt illum*: auer le Dios participado à Maria los secretos mas retirados, auer corrido por su mano este soberano pan contra vniuersales riesgos, bien declara, que fue engaño imaginarla culpada, y que en su origen no estuuo expuesta a cadena. El pan, que conseruò Maria, està assegurando su priuilegio, y està executoriando, que nunca tuuo pecado. Luego bien digo, que pudo mas auer de nacer de sus purissimas entrañas la salud de todo el mũdo, para que gozasse en el primer instante de su ser de singular gracia, que ser hija de Adan, para incurrir en la original desdicha; y añado, que si solo por auer de habitar con Maria, y ser tenido Ioseph por padre putatiuo de Iesu Christo, se obligò el cielo a no dexarle desl izar en la mas ligera culpa, quando batallaua cõ la sospecha, siendo Maria verdadera madre no la mancharia la afrenta.

Lir. hic

Gen. 41. v. 38.

Luchando en el coraçon de Ioseph experiencia, y vista, estaua muy indiferente el juizio. Auia siempre experimentado en su esposa inculpable vida, y aora informaua muy en cõtra al parecer la experiencia, con que era duro el martirio, y el rezelo: estando pues entre la vista, y la experiencia, suspenso, cansado de batallar se quedò Ioseph dormido. A esta sazon vn Espiritu soberano le dà parte del misterio, y de que ha de ser tenido por padre de Iesu Christo: *Hæc autem eo cogitante, ecce Angelus Domini ap-*

Matth. 1. v. 20

apparuit in somnis ei. San Remigio, y San Geronimo quieren, que Ioseph no se deslizasse a determinado juizio, y prueuanlo, porque auiendo de ser tenido por padre de Iesu Christo, y pudiendo la prouidencia estoruar en essa ocasion, que se manchasse con vn engaño, no auia de permitirle esse yerro: *Hoc testimonium Mariæ est, quòd Ioseph sciens illius castitatem, & admirans quod euenerat, celat silentio, cuius mysterium nesciebat.* *Hier. in Cat.*

Aun mejor Remigio: *Videbat grauidam, quam nouerat castam, & quia legerat: Egredietur virga de radice Iesse, vndè nouit Mariam duxisse originem, & legerat etiam: ecce virgo concipiet, non diffidebat hanc prophetiam in ea esse implendam.* *Remig. in Cat.* Discurria Ioseph, que podia Maria, segun las profecias, ser madre de Iesu Christo, por ser de la casa de Dauid, a quien prometiò esta dicha el cielo, y assi contra lo que persuadian los ojos, suspendiò muy prudentemente el juizio. Como era justo buscaua salida en la posibilidad contra la sospecha, y antes, q̃ creyessen culpa los ojos, le estoruò la prouidencia, por auer de ser padre putatiuo de Iesu Christo, que se deslizasse en engaños; y si por auer de ser Ioseph esposo, y padre, le estorua el cielo deslizes; como auia de permitir, siendo Maria verdadera madre, que incurriesse tan desluzidas villanas leyes? Si le bastò a Ioseph, aun quando instauan en persuadir lo contrario sus mismos ojos ser posible, que Maria fuesse madre de Iesu Christo, para sus pẽder cuerdamente los juizios; como assegurando san Mateo, que gozò la felicidad de ser madre: *De qua natus est Iesus*, se atreuen à achacarle mancha, no tan bien fundados discursos, y como publican con tan grã resolucion, que en el primer instante corriò la fortuna misma que todos? Biẽ resplandece por singular este priuilegio, y no le falta la circunstancia de muy precioso, antes San Mateo dà a entender, que gozò siempre corona, porque auia de dar, para que encarnasse el Verbo de Dios de los resplandecientes ampos de su pureza materia. formar en sus entrañas a Iesu Christo, y viuir expuesta a riesgo, son al parecer terminos tan repugnantes,

§. III.

Que la politica humana pretendiò formando vn Dios, establecer su corona.

COn ocasion de no venir Roboan en lo que le rogaua el pueblo, se desdeñaua hasta facilitar el yugo, y hasta elegir a Geroboan, para que gozasse el trono: *Constituerunt eum Regem super omnem Israel.* Geroboan elegido para la purpura, se diò a pensar, como se estoruaria todo riesgo, y como burlaria todo peligro, y determinò formar no sè que Dioses, que defendiessen su corona, y le estoruassen toda desgracia: *Excogitate consilio, fecit duos vitulos aureos, & dixit eis: Nolite vltra ascendere in Hierusalem.* A ser lo que fabricò Geroboan verdadero Dios, auia sido el consejo muy acertado. Temia la muerte executada por mano de su contrario: *Interficiet me, & reuertentur ad eum*; pero pareciòle, que importarian poco todas las armas del enemigo, si èl formasse vn Dios para su resguardo, pues era forçoso, que deuiendole el ser, y pudiendo, se mostrasse agradecido, y que le resguardasse de todo riesgo. Faltò por la materia el discurso; pero al fin diò a entẽder Geroboan cõ aquel cuidado, q̃ auer recibido el ser, y intitularse Dioses, bastaua, para q̃ tuuiessen siẽpre aprisionadas las manos de su enemigo, y para q̃ estuuiesse en todo tiempo seguro el trono: *Accepta potestate* (dize Teodoreto) *aggressus est eam habere humanis, & impijs artibus. Cùm enim apud se cogitasset, quòd lex sacrificiorũ cogit omnes ire ad ciuitatem: ascendentes autem inter se coniungentur, & aliquando tentabũt subijci regno Dauidico, cõstruxit duas iuuencas aureas, & imposuit in terminis regni.* Theo. hic, q. 41. Contra la ley vniuersal tratò de preuenirse, y armarse, y juzgò, q̃ burlaria generales leyes, si pudiesse formar Dioses. Solo pudo tener por bueno aquesse consejo, quiẽ discurriatã ciegamente amb icioso, pero al fin auerse persuadido el delirio, q̃ formãdo aquellos Dioses, enervaria contra si generales leyes, es por la verdad argumento, si presumiò la humana politica, q̃ si le deniesse el ser vn idolo, se empeñaria en fixar constãte siempre su trono; porq̃ no formarà la cordura el mismo argumento en fauor de Maria S. N. y pues dio materia al Verbo diuino, para q̃ naciesse encarnado, porque no discurrirà, que no la sobrò sufto?

En-

Entre sueños viò Nabuco aquella estatua tantas vezes repetida; y para aduertir à vn vano, y à vn presumido, parece, que aguardò el cielo, à que los sentidos estuuiessen con el sueño aprisionados, como que se malogre toda aduertencia, quando vsan los soberuios de sus sentidos. Vna estatua disforme mira: la constancia, y la dureza de sus metales se prometian triunfo de los assaltos de los tiempos, y de los embates de repetidos prolixos años; pero su acelerada ruina dió bien a entender, que era muy aparente su fortaleza. Vna piedra sin necessitar de impulso, lo reduxo a ceniza todo: *Dan. 2 v. 34.* *Abscissus est lapis de monte sine manibus, & percussit statuam in pedibus eius ferreis, & fictilibus, & comminuit eos.* El sobresalto de la desgracia, y el deseo de assegurar la grandeza le empeñò en formar otra estatua toda de oro, y procurò, que todos le tributassen adoraciones, juzgando, que si aquel Dios le daua el oro cõ que luzia, y las honras, que gozaua, se opondria a todo fracaso, y le estoruaria todo riesgo. *Dan. 3 v. 1.* *Nabucodonosor Rex fecit statuam auream.* Contra si viò empeñado todo el cielo, y con todo esso se persuadiò, que si le deuiesse el salir a luz, seria aquel Dios agradecido, y se empeñaria en preuenirle eficaz remedio, y que seria verdadera la defensa, quedãdose solo en sueños aquella desgracia. Faltò el discurso, porque era su objeto falso, que a ser verdadero, fuera el discurso mas que acertado: *Ex vna auri materia conficiendam curat: ratus infelix iste* (escriuiò Teodoreto) *falsas ostensurum se Dei prædictiones.* A ser posible, que la estatua tuuiesse diuinidad, lo auia discurrido bien, pues deuiendole el ser, y gozando omnipotencia, no auia de consentir, que padeciesse ruina: *Quasi castra Deo opponens.* O. discurra aqui la piedad, lo que alli discurriò la presuncion, pues le deue à Maria el ser hombre, y es cierto, que el Verbo diuino tomò de los candores de esta pureza la materia de su humanidad sagrada, *De qua natus est Iesus, qui vocatur Christus.* Como se puede dudar no consintiria, que mano tan inferior como la de Adan, diesse con su honor en tierra Ni soñada padecio Maria ruina, porque la deuiò el ser humano la omnipotencia. Ya oygo vna replica, y es, q̃ en el instãte primero de su animacion natural aun no le de- *Theol. orat. 3.*

deuia Dios essa humana naturaleza, y que assi la pudo desluzir mancha. O como quien haze esta replica tiene poca practica de los estilos de Dios! Los hombres deuiendo muchas obligaciones por no corresponder, y por huir la nota de ingratos, se suelen afectar ofendidos; Dios empero sigue estilo tan contrario,

§. IV.

Que de ordinario tiene ya adelantados muy de presente los premios, auiendosele de hazer de futuro los seruicios.

OFreciendo sacrificios por el pueblo estaua Zacarias, quando a ligeros buelos se acercò el Arcangel San Gabriel, y le asseguròo, que aunque la naturaleza contradixesse, tendria por hijo al Bautista: *Vxor tua Elisabeth pariet tibi filium, & vocabis nomen eius Ioannem.* Como no son beneficio precisamente los hijos, si naceu para ser de su linage desdoros, ò se ocupan en indecentes empleos, le asseguròo, que Iuan seria Precursor de Christo, y que reduciria a mejor sentir incredulos: *Ipse præcedet ante illum in spiritu, & virtute Eliæ, vt conuertat corda patrum in filios, & incredulos ad prudentiam iustorum parare Domino plebem perfectam.* Aunque Zacarias oyò lo mucho que Christo auia de deber a Iuan, de turbado, y de gozoso opuso leyes de naturaleza a su misma dicha: *Vnde hoc sciam? Ego enim sum senex, & vxor mea processit in diebus suis.* O como el amor disimula faltas! Esteril era Isabel, y con todo esso no alegò la esterilidad, sino la vejez: castigo mereciò preguntar como sabria, que auia de gozar Iuan en su Concepcion tãtos priuilegios, auiendole ya declarado Gabriel, que le auia de deuer Christo muy particulares seruicios. Si le asseguraua, que ha de ser Precursor con espiritu de Elias, y sabe, que por los seruicios, que en la segunda venida ha de hazer gozo contra comunes fueros de la muerte singulares priuilegios, bien merece, que le castiguen, quando pone en duda los priuilegios, no ignorando, que Iuan no ha de ser inferior a Elias en los seruicios: *Beatus Ioannes* (dize Crysologo) *qui ante de spiritu meruit intonare, quàm hominis vagiret in fletu Beatus, qui ante diuina possidere meruit, quàm sortiretur humana: Beatus, qui ante quàm videret præsentia, futura meruit*

Luc. 1. v. 13.

Crysol. ser. 88.

runt nuntiare. Beatus, qui ante Deum capere potuit, quam suo ipse caperetur à corpore: Beatus, & singulariter est beatus, qui ante quam saperet quærere, meritum conquisiuit: Beatus, qui non peruenit ad gratiam per laborem, sed ad labores ipsius gratiæ dignatione descendit. Et multos inquit, filiorum conuerter. Saber, que paga Dios seruicios futuros con adelantados premios, y dudar, que gozaria Iuan en su Concepcion singulares premios, no pudiendo dudar, que auia de ser singular en los seruicios, mereciò bien, que enmudeciessen los labios: *Ecce eris tacens, & non poteris loqui.* Si el Arcangel no huuiera referido antes que se auia de ocupar el Bautista en prodigiosos empleos, y seruirle muy de cerca como Precursor a Christo, pudiera Zacarias dudar (suspẽso, ò suspender el juizio dudoso; no deuia empero dudar, que gozaria en su Concepcion priuilegios: *Vndè hoc sciam?* Auiendole referido tan singulares seruicios. Assi? Pues cante la Iglesia para celebrar la Cõcepcion de Maria el Euangelio de San Mateo, donde consta, que se concibiò, para que el Verbo de Dios encarnãdo en su pecho purissimo, le deuiesse su humanidad. *De qua natus est Iesus*, porque no dude nadie de la singularidad deste priuilegio, sino quiere ver aprisionados sus labios con el silencio, y con el castigo, y si Iuan no se ha de concebir como todos; si aun en las entrañas de su madre ha de triunfar de la naturaleza la gracia, a quenta, de q̃ Precursor le ha de caer a Christo muy cerca; siendo Maria quien le cae mas inmediata, dicho se estaua, que auia de gozar de mayor, y mas ilustre prerrogatiua.

Determino Dios valerse de Iehu, para vengarse de sus enemigos, y satisfazer sus agrauios, y solo porque auia de ser instrumento de la vengança, le ciñò antes las sienes con real corona: *Hæc dicit Dominus Deus Israel. Vnxi te Regem super populum Domini Israel, & percuties domum Achab domini tui, & vlciscar sanguinem seruorum meorum Prophetarum, & sanguinem omnium seruorum Domini de manu Iezabel.* 4 *Reg.* 9. *v.* 6. No se aduierte, que siendo el seruicio de futuro, està de presente el premio, y que por auer de exercitar la vengança resplandecen ya las sienes con la corona? En refiriendoles a los que assistian, que le auia elegido Dios para ruina de su enemigo, no dudaron de su elec-

eleccion, sino tuuieron por estable, y seguro el trono: *Hæc & hæc loquutus est mihi, & ait: Hæc dicit Dominus: Vnxi te Regem super Israel. Festinauerunt itaque, & vnusquisque tollens pallium suum, posuerunt sub pedibus eius.* Vngirle por Rey auia sido en lo oculto, en lo secreto, en lo retirado; y con todo esso en diziendoles que auia de ser instrumento de la vēgança, no dudaron de que Dios le auia premiado de antemano con la corona. Que de nuestro intento Lira. *Hæc, & hæc loquutus est mihi, videlicet, quod de præcepto Domini domus Achab esset disperdenda, sicut prædixerat Elias Propheta, & ad hoc exequendum vnxit me in Regem. Festinauerunt, vt implerent voluntatem Dei, & quærerent gratiam Regis noui.* No suspendieron el juizio con dudosas sospechas, no dilataron la celebridad con perplexas dudas, antes aclamaron la corona en sabiendo la vengança. Assi? pues bien dispuesto. Diga San Mateo, que se forma esta Niña para ser Madre de Dios, *De qua natus est Iesus*, porque no pudiendo dudar nadie, que la eligiò el cielo contra los Demonios por instrumento de su vengança, no dudē de su corona: en el primer instante se viò con gracia abundante vngida: en el primer instante resplandecio elegida Reyna, porque desde el primer instante la eligiò el cielo para quebrantar de la serpiente el orgullo, y para que solo el imaginarla les fuesse a los demonios muy terrible duro tormento. Ya hemos probado lo singular, y lo precioso del beneficio, probemos aora lo sazonado, y lo oportuno del tiempo, y para probar, que este fauor fue en el instante primero, es forçoso sentar, que el esposo en muchas ocasiones hizo alarde de la fineza, y del empeño de su cariño: *Adiuro vos filiæ Hierusalem, ne suscitetis, neque euigilare faciatis dilectam, donec ipsa velit.* Pues si se preciò el amor de fino, executoriado dexo, que la preseruò muy à tiempo,

l. 1. hic

Cant. 8 v. 4.

§. V.

Que no resplandeciera el amor muy fino, si fauoreciera solo con el remedio, pudiendo estoruar muy de antemano el fracaso.

HAblando Seneca de algunos, que deseauan para ostentar su fineza les sucediesse, a quien deuian buena correspondencia, alguna desgracia, assegura, que

que discurren a lo muy poco entendido, y que estos afectos se pueden equiuocar con los odios. *Omnes isti beneficia sua detestabili via ducunt, qui Deos contra eum aduocant, cui ipsi affuturi sunt, & ante illos sterni, quàm erigi volunt. Inhumana ista, & pernersè grati animi natura est, contra eum optare, cui honestè deesse non possis.* Y añade: *Non vulneres me malo, quàm sanes: potest inire gratiam, si, quia vulneratus sum, sanas; non si vulneras, vt sanandus sim. Nunquam cicatrix nisi collata vulneri placuit.* Poder estoruar el riesgo, y aguardar a remediar el daño, es adulterar el beneficio, y bastardear el afecto: no es beneficio tan primoroso el que diò lugar al gemido, quando consiste gran parte de su precio en estoruar el gemido muy de antemano.

Sen. lib. 6 de Benef. c. 25.

Hallandose Maria Señora nuestra en las bodas de Canà de Galilea, al ir faltando ya el vino, rogò à Christo, que mostralle su agradecimiento obrando vn milagro: *Et deficiente vino dicit Mater Iesu ad eum: Vinum non habent.* No solo quiso el Euangelista acreditar el prodigio, sino el afecto. Aun no auia llegado el tiempo, de que sintiessen el trabajo, y ya les preuenia el desahogo; y dezir Christo, que no auia llegado la hora: *Nondum venit hora mea*, fue para dar a entender, que correspondia su madre a los que la auian combidado sabiamẽte agradecida, pues les estoruaua tan con tiempo la congoxa. Interpretaciõ de Chrysostomo: *Nondum venit hora mea, ideſt, nondum cognitus sum his, qui adsunt, sed neque sciunt quoniam deficit vinum.* Si hubieran sentido la falta del vino, y viniera despues el remedio, no fuera de tanta estimaciõ aquel beneficio: y como Maria Señora nuestra les deuia por combidada agasajo, con prouido ruego trató de estoruar la nota, y solicitò la abundancia: *Ne quitia est* (dezia Seneca) *vt extrahas mergere, euertere vt suscites, vt emittas includere.* Mejor es preuenir, que remediar, mejor estoruar la herida, que curar despues la llaga; que el adelãtarse al riesgo siempre, fue cuydado de la fineza; sanar incurrido ya el peligro, serà compassion, ò misericordia.

Ioan. 2. v. 3.

Chrys. in Cat.

Vbi sup.

Enfermòle al Regulo vn hijo, y como el amor auiuaua su cuidado, con ligeros buelos se acercò a Christo: *Rogabat eũ, vt descenderet, & sanaret filium eius; incipiebat enim*

Ioan. 4. v. 47.

enim mori. Dilataua Chriſto la peticiõ para lograr la doctrina: *Niſi ſigna, & prodigia videritis, nõ creditis*: y repitiò el padre apretadamẽte la inſtãcia: *Dicit ad eum Regulus: Domine, deſcende, priuſquam moriatur filius meus*. A poder eſte amor obrar por ſi miſmo, lo que pedia, ſin duda lo executara: y bien ſe diò a conocer lo fino, y lo paternal del afecto en las veras, con que ſolicitaua preſeruar al hijo de aquel peligro: no le quiſo reſucitado, porque no paſſaſſe la ignominia de difunto, ſino procurò eſtoruarle la mortaja, y preſeruarle la vida; y era ſin duda mas fino afecto el cuidar de preuenir, que lo fuera el de remediar: *Conſueuerunt patres* (dize Chryſoſtomo) *ex multo amore non ſolùm medicis loqui, de quibus confidunt, ſed de quibus non confidunt, nihil volentes prætermittere eorum, quæ ad ſalutem pertinent filiorum*. Si llegara tarde la medicina, no luziera la fineza. La circũſtancia del tiempo declarò el paternal aũimo, y acrecentò el beneficio. Pues ſi la miſma naturaleza le enſeñò a eſte padre a eſtoruar el daño al hijo, ſiendo el amor de Chriſto para con ſu madre mas fino, y eſtando tan obligado, como ſe puede dudar, que haria el beneficio a tiempo, y que no la libraria de mancha, pudiendo eſtoruar, que incurrieſſe culpa?

Chryſ. in Cat.

Entre aquellos dos hermanos no ſe contò el prodigo por mayorazgo, y ſe contò por mayorazgo el q̃ no fue prodigo. Boluiò el vno muy deſnudo, eſtuuoſe el otro al lado de ſu padre ſiempre adornado; y quando diò eſte menos aduertido ſentidas quexas, le reſpondiò el padre, que le auia tenido ſiempre conſigo, ſin que deſnudo neceſsitaſſe de adorno, porque ſe conocieſſe era el mayorazgo, a quien ſe le tiene ordinariamente mayor cariño: *Filius ſemper mecum es, & omnia mea tua ſunt. Epulari autem, & gaudere oportebat, quia frater tuus hic mortuus erat, & reuixit, perierat, & inuentus eſt*. No tienen comparacion (dize el padre) los fauores, que tu me deues, cõ los que me deue tu hermano, porque a tu hermano le he ſacado de miſerias, pero a ti, ſin que experimentes miſerias, te he alimentado con regaladas meſas, y luzido ſiempre con galas: *Tu ſemper mecum es* (dize Cryſologo) *nuncupat filium, ſuadet affectum, ad gratiam, vel ſpem reuocat largitatis dicendo: Tu ſemper mecum es, & omnia mea tua ſunt*. Pues ſi moſtrò

Luc. 15 *v.* 31.

el

el padre el cariño en estoruarle al mayor el riesgo, auiendo de ser el Verbo de Dios hijo de Maria, y auiẽdo declarado su cariño con tanto empeño, claro està, q̃ no aguardaria a que la obscureciesse el desdoro: *Ferè idem itaque exitus est odij, & amoris insani. Tale quiddam, & his accidit* (prosigue Seneca) *qui amicis incommoda optant, quæ detrahant, & ad beneficium iniuria veniunt.* Porque no tuuiesse el beneficio, que Christo hizo a su madre ni leue sombra de injuria, muy cuidadosamente preuino, que no padeciesse riesgo la prouidencia: solicita la preseruò la fineza, desvelada madrugò la vigilancia, y la obligacion anduuo muy prouida. Debiòle Christo a su madre el nectar regaladissimo, con que se alimentò a sus pechos: *De qua natus est Iesus*, y el alimento executaua por el priuilegio al cariño.

§. VI.

Que pide excepcion de vniuersal pena, auer en tiempo necessitado alimentado la vida.

Dlò Achab, y Iezabel en perseguir cõ tanto empeño a los Profetas de Dios, que les fue forçoso guarecerse en las grutas, y sepultarse en las cuevas. Alli la piedad de Abdias, ministro grande, los socorria, exponiendose a no poco riesgo, y siendo no poco el gasto: *Cùm interficeret Iezabel Prophetas Domini, tulit ille centũ Prophetas, & abscõdit eos quinquagenos, & quinquagenos in speluncis, & pauit eos pane, & aqua.* Despues auiẽdo tropezado en su mismo palacio Ochozias, y auiendo quedado de la caida muy maltratado, le embiò a auisar el Profeta Elias, que seria cierto el morir: *Morte morieris.* Como a los acomodados, y a los poderosos del mundo este nombre de muerte les causa enojo, quãdo deuiera agradecer el auiso, tratò de castigar Ochozias, a quien le auia dado vna esquadra de cinquenta soldados con su capitan embiò para poner a Elias en duras cadenas; pero despreẽdidas de su elemento reduxeron a pauesas aquella esquadra vorazes llamas: *Descendit itaque ignis de cœlo, & deuorauit eum, & quinquaginta, qui erant cum eo.* Ni la muerte, ni el celestial fuego, ni tan espantable caso bastaron para que se reduxesse aquel Rey a mejor acuerdo, antes con nuevo delirio, y mayor empeño embiò para el mismo intẽ-

3. Reg. 18. v. 4

4 Reg. 1. v. 7.

to

to segunda esquadra. Rara es la infelicidad de quien sirue a dueños menos ajustados, pues no obedecerles està expuesto a ardientes iras, y executar lo que mandan, encuentra celestes llamas. No ignoraua la segunda esquadra el sucesso; desprecio empero barbaramente el peligro, y experimentò como la primera el diuino enojo. Tercera esquadra boluiò a embiar la pertinacia, y se hallò contra el Profeta tercera esquadra; el capitan empero con rendidas sumissiones le pidiò a Elias templasse su justo enojo, y que atendiesse, que el venir era compelido. En esta ocasion de consejo del Angel le acompañò Elias, y no le maltratarõ a este capitan, como a los otros las llamas: *Loquutus est autem Angelus Domini ad Eliam dicens: Descende cum eo, ne timeas.* Y ocurre luego la duda: Si contra los demas armò sus rayos el fuego, porque este no experimentò el mismo castigo, sino gozò de singular priuilegio? No aduiertes (dize Lira) que quando Iezabel perseguia a los Profetas, fue este ministro quien los librò del peligro, y les acudiò con sustento; pues muy deuido le era, que no passe por la sentencia comũ, sino que luciesse con priuilegio particular: a quenta del sustento viuiò preseruado, adonde los demas padecieron muy merecido castigo: *Tertius quinquagenarius fuit Abdias* (dize Lira) *vt dicunt Doctores Hebræi, & Catholici, qui timebat Deum valdè, vt habetur supra 3. lib. 18. cap.* Y añade: *Præcepit autem eum descendere, & coram Rege comparere, ne Abdias rediens sine ipso à Rege puniretur.* Del libro tercero de los Reyes consta, que Abdias acudio a los Profetas en tiempo muy apretado con sustento para la vida, y casi todos conuienen, dize Lira, que Abdias fue el tercer quinquagenario, y assi era razon, que no le amenazasse la llama, como tenia obligado a Dios en sus Profetas, cuidò la prouidencia, de que su Principe no le mirasse como a desobediente con ceños, y de que no incurriesse, como los demàs, castigos: viniendo acompañado de Elias, escusò enojos, y teniendo obligado al cielo, escapò tambien los peligros. Assi, que a quenta de auer acudido a los Profetas con alimento en su ahogo, le deuiò el cielo tan singular priuilegio. Pues si a quenta de pan, y agua gozò Abdias vida, y escusò la comun pena, porque Maria a quenta de tan sabroso nec- *Lir. hic*

nectar no auia de escusar la pena, y gozar donde murieron los demàs, vida. No se le atreuiò a Abdias el humo, y se atreueria contra Maria Señora nuestra muy voraz fuego? Fue justo, que gozasse Abdias, a quenta de auer alimentado Profetas, singulares priuilegios, y auiendo alimentado Maria a Christo nuestro bien, incurriria como los demàs fracasos? que esta purissima Niña en el primer instante de su animacion natural no tuuo esse riesgo, sino se coronasse de lauros, asseguran sus mismos pechos.

Por general ley mandò Saul quitar la vida a quantos se valian de hechizos, y consultauan con encantos a los demonios: *Saul abstulit magos, & ariolos de terra.* 1. *Reg.* 28. *v.* 3. Apretado despues de vn rezeloso cuidado entrò en casa de vna Pitonisa, y aunque le asseguròque no se entenderia con ella el edicto: *Noli timere*, con todo esso para quitar toda duda, se valiò de ponerle, para que comiesse en la mesa muy sazonada vianda: *Mulier illa habebat vitulum pascualem in domo, & festinauit, & occidit eum: tollensque farinam miscuit eam, & coxit azyma, & posuit ante Saul.* Discurriòlo bien la Pitonisa, para preuenirse contra el peligro, se valiò en tan apretado lance de obligar a quien auia promulgado aquella ley vniuersal con aquel regalo, que no podia dexar de negociarla singular prerrogatiua, auer alimentado a Saul a su mesa: *Vt comedens conualescas* (dize el Abulense) *idest, nimis es nunc destitutus viribus, comede ergo, & conualesces, vt possis iter facere, idest, vt possis ambulare, redeundo in castra. Sciebat enim mulier, quòd Saul volebat redire in castra, & tamen non potuisset iter agere, nisi comedisset.* Abul. q. 41. Quiso, que la deuiesse en esta ocasion, acudiendole con alimento la vida, por quedar priuilegiada: pues aunque huuiesse sido tan vniuersal el edicto, por la mesa auia de quedar dispensado; y si se prometiò priuilegios cõtra vniuersales leyes la Pitonisa, a quenta de aquel regalo, mejor le valdria à Maria Señora nuestra auer alimentado a Dios a sus purissimos pechos, para que en su fauor se derogassen vniuersales edictos. Visto hemos los esmaltes preciosos deste beneficio en el primer instante por lo oportuno, por lo raro, y lo precioso: aora nos falta de põderar

las honrosas circunstancias, con que le ha dispuesto Dios aqueste publico, y noble triunfo. En su Breue assienta N. M. S. P. Alexandro VII. que han celebrado este misterio los fieles con vniuersal aplauso, y la Romana Iglesia con religioso, y publico culto, con que ya cessaron las questiones, y las lides, pues parece,

§. VII.

Que fuera menos cordura à vista de tan generales aplausos, no desistir de los antiguos empeños.

TRatò Christo de su muerte, y de su Cruz en presencia de los Apostoles, que como era tan viuo su anhelo, buscaua en sus memorias aliuio. *Cœpit Iesus ostendere Discipulis suis, quia oporteret eum ire Hierosolymam, & multa pati à senioribus, & scribis, & Principibus sacerdotum & occidi, & tertia die resurgere.* Matth. 16. v. 21. En esta ocasion con buen zelo se opuso Pedro, juzgando, que era bien escusar la Cruz: *Absit á te Domine, non erit tibi hoc.* De menos sabio le tratò aora Christo: *Non sapis ea, quæ Dei sunt, sed ea quæ hominum.* Transfigurò se despues, y oyendo Pedro, que comunicaua todos los lances de su passion con Moyses, y Elias, y que aquellos grandes Profetas le aclamauan, y le aplaudiã, aunque variando el estilo, persistio en su antiguo intẽto: *Bonum est nos hic esse, & faciamus tria tabernacula; vnum tibi, & vnum Moysi, & vnum Eliæ.* Luc. 9. v. 33. y en esta ocasion ya le censuran, no solo de menos sabio, sino de necio: *Nesciens quid diceret.* Y parece, que si la primera vez no le dieron tan rigurosa censura, siendo el yerro el mismo; no auia de ser aora la cẽsura mas agria. Pues que razon huuo para tratarle aora como muy necio? Proseguir (dize Origenes) en su antiguo dictamen, viẽdo, que estauan del sentir contrario tan santos, y tan doctos Profetas como eran Moyses, y Elias: *Adhuc timet pro Christo, sed post increpationem non audet dicere rursus: Propitius esto tibi; sed idem occultè per alia signa insinuat.* Orig. in Cat. ad Matth. 27. Era muy docto Moyses, muy elzoloso Elias, y bastauale a Pedro oir a tan grandes Profetas, para rendir su juizio, y desistir del antiguo intento, y assi aunque la vez primera fuesse la censura mas templada, aora, y con razon deuia ser mas rigida, y si al principio le calificaron de menos sabio: *Non sapis*; aora merecio censura de necio: *Nesciens*

quid

quid diceret, porque quedasse establecido, que quãdo aprueba vna cosa la voz del cielo: *Ipsum audite*, y la aplauden varones en todas prendas esclarecidos, debe la cordura doblar su juizio, y desistir de su dictamen, por acomodarse al ageno. Luego bien digo, que auiendo la voz del cielo assegurado, que celebra la Iglesia este priuilegio, y que las Vniuersidades, y casi todas las Religiones le abraçan con vniuersal aplauso, obliga cortèsmente a la prudencia a acomodarse con el sentir de todos, y a retratar sus discursos. Es gran argumento el aplauso, es gran testimonio la voz del pueblo, y tanto, que aun los que a vista de milagros achacaron a Christo culpas, a vista de aclamaciones vniuersales refrenaron prudentemente sus lenguas.

Diò Christo nuestro bien vista a vn miserable, con quien se auia mostrado la uaturaleza, priuandole de los ojos, madrasta; auia sido el colirio muy poco barro, fraguado con tan corto humor, como vna saliua: acertò a ser Sabado aquel dia, y como el odio, y el mal afecto han menester poco para encenderse, y cegarse, torcian los emulos el milagro àzia la acusacion, como que fuesse delito: *Dicebant ergo ex Pharisæis quidam; non est hic homo à Deo, qui Sabbatum non custodit.* Cotejemos este caso con otro: hallandose Christo en el desierto en vn dia muy festiuo: *Erat autem proximum Pascha dies festus Iudæorum*, y reconociendo, que a los que suspensos de su sagrada eloquencia le oían, les faltaua, que comer, con prouida atencion cuidò de su aliuio. Cinco panes en las manos del Señor bastaron para vn gran numero, y quizà vn gran numero de panes no bastara para cinco en las manos de los ministros, ò los criados: *Accepit ergo Iesus panes, & cùm gratias egisset, distribuit discumbentibus, similiter & ex piscibus quantum volebat.* En esta ocasion no se refiere, que ninguno de los enemigos le calumniasse como a violador del Sabado. Aduirtiòlo Teofilacto: *Non an plius eum de Sabbati violatione arguunt, non vltra legem vindicant.* Y ocurre luego la duda Si bastò formar tã poco barro vn Sabado, para desluzir tan extraordinario prodigio como partir, y repartir tantos panes, no despertò las calumnias, y armò cõtra el milagro las lẽguas? No era aqui mas festiuo el

Ioan. 9. v. 16.

Ioan. 6. v. 4.

Theoph. hic.

dia, no era mayor al parecer el trabaxo? Claro està, que si. Pues como se descuidò tanto el odio? Porque toda aquella multitud (dize sàn Iuan) con repetidas aclamaciones admiraron el prodigio, y celebraron a su autor muy digno del trono: *Illi ergo homines cùm vidissent, quòd Iesus fecerat signum, dicebant: Quia hic est verè Propheta, qui venturus est in mundum.* No quedò por falta de emulacion no calumniar el milagro, pero no se atrevieron las mas abrasadas lenguas, en viendo, que tanta multitud de gente celebraua a Christo con tan merecidas, y publicas alabanças: *Ecce propter cibum dicunt* (añadiò Teofilacto) *Hic est ille Propheta.* Entrò con sigo en quenta la embidia, y pareciole que oponerse a tã general aplauso, era descubrir la malignidad de su afecto, y grangearse general odio, y assi enfrenò no sin cordura la lengua por estoruarse la nota. Pues si el general, y comun aplauso aconseja silẽcios a la cordura, para que de aqui adelante no se opõga la prudencia a este misterio, diga el Sumo Pontifice en su Breue, que se ha celebrado siempre con vniuersal aplauso. Otra circunstancia tiene este triunfo, y es, no poder contradezirle, ya no se puede arguir, ni escriuir en contra, y aunque no se estorua a nadie el interior dictamen, o sentimiẽto contrario; pero si el poder manifestarle, y dezirle, y a la verdad, sentir en contra, estando embaraçada la lengua, fuera añadirle congoxa,

§. VIII.

Que es mortal congoxa no tener lengua para desahogar los sentimientos del alma.

NO faltò quien se opusiesse a la inocencia de Iob, y quien contra muchas experiencias formasse dudas. Diòle licencia Dios, para que saliesse a combatir en campaña, y aunque Iob consiguiò ilustre vitoria, como aquella contradicion se originaua mas del empeño, que del juizio, boluiò segunda vez la calumnia a pretender obscurecer su paciencia. Segunda vez permitiò Dios la batalla, con tal, que a Iob no le quitasse el odio la vida: *Ecce in manu tua est, verumtamen animam illius serua.* Iob 2. v. 6. Entendiendo libres las manos, se diò tanta priessa el enemigo a executar sus deseos, que Iob era

era de pies a cabeça vna asqueroſa, y continuada llaga, ſin que huuieſſe lugar en todo ſu cuerpo, para que ſe repitieſſe otra herida: *Egreſſus igitur Sathan à facie Domini percuſsit Iob vlcere peſsimo à planta pedis vſque ad verticem eius.* Quãtas flechas tuuo en ſu aljaua, agotò contra Iob la embidia. Quantas maquinas ſupo inuentar el odio, aplicò contra la paciencia, y con todo eſſo hablando de ſi Iob, dize, que le quedaron libres los labios: *Pelli meæ conſumptis carnibus adhæſit os meum; & derelicta ſunt tantummodo labia circa dentes meos.* Luego ſe ofrece la duda. Si tiene facultad el enemigo para executar en Iob, como le dexe la vida, otra qualquier pena, porque no le enmudece los labios, y porque no aprisiona la lengua con los ſilencios? Si las demàs partes de ſu cuerpo eſtàn hiruiendo en guſanos, ſi eſtàn caſi deſvnidos todos los miembros, ſientan tambien aqueſſe rigor los labios. Eſſo no, que como ſentia Iob, que ſus amigos le achacauan culpa ſin cauſa: *Quare perſequimini me ſicut Deus, & carnibus meis ſaturamini?* Sino pudiera el coraçon deſahogar ſu ſentimiento en la lengua oprimido con la congoxa, rindiera tambien la vida, y como el Demonio no le pudo quitar la vida, no le pudo impedir la lengua: *Diabolus* (dize el venerable Beda) *conſumptis carnibus ſancti Iob labia eius integra dereliquit* Ser de contraria opinion, que ſus amigos, formar en el entendimiento dictamenes muy opueſtos, juizios muy encontrados, y tener los labios enmudecidos, fuera acabar, fuera morir, fuera perecer: y aſsi aun quando exercitò el enemigo tan agrios, y deſmedidos tormentos, no ſe atreuiò a tocarle a Iob en los labios. Pues ſi es tan acedo dolor, ſi es tan agria pena, el no poder explicar, lo que ſe llega a ſentir, claro eſtà, que quien antiguamente ſentia en contra deſte miſterio, viendo impedidos ſus labios, retractarà cuerdamente ſus empeños.

Iob 19. *v.* 20. *Bed. ap. gloſ.*

Ofrecieronle a Chriſto vn hombre, a quien tenia tiranizado el Demonio, aquiale impedido con la ſordez los oidos, y con la mudez los labios: *Adducunt ei ſurdum, & mutum, & deprecabãtur eũ, vt imponat illi manũ.* Chriſto cõpadecido de la miſeria le reſtituyò el oido, deſatando tambiẽ el labio: *Statim apertæ ſunt aures*

Marc. 7 *v.* 32.

eius, & ſolutum eſt vinculum linguæ eius, & loquebatur rectè. Como nada puede el enemigo de los hombres ſin licencia de ſu Autor, quando le permitieron, que apriſionaſſe los labios, no le permitiò, que dexaſſe abiertos, y patentes los oidos; no oyga, ſino ha de hablar, que pudiera ſer, que formando el coraçon contra lo que oìa, reſpueſta, y no pudiendola pronunciar, viniеſſe el mudo a morir: *Omnis ſurdus* (dize el Cardenal Hugo) *naturaliter eſt mutus.* Anden juntos eſſos dos eſtoruos, porque no ſe acrecienten los tormentos, que es dura coſa el oir, y no poder reſponder. El Cardenal Cayetano ſintiò, que no le auian eſtoruado totalmente el vſo de la lengua, aunque hablar como entre dientes, no era poca anguſtia: *Surdum, & mutum pro ſurdo impeditæ linguæ, ſignificatur enim non mutus, ſed vix valens loqui.* Duro tormento era el no poder hablar, ni poder oir, pero mayor fuera el poder oir, ſin ſer poſsible el hablar. Luego el miſmo eſtar impedida ya la lengua eſtà aconſejando retratar la opinion antigua. Iluſtre eſmalte de la gloria de Maria es, que ya no aya quien hable en contra de ſu inmaculada pureza, ni del auer ſido concebida entre reſplandores de gracia.

Hugo hic.

Cai. hic

Deſpues de auer pintado el Sagrado Texto de Iudith la belleza, la gallardia, la riqueza, la pompa, añadiò, que no ſe atreuia a hablar nadie contra ſu fama: *Erat eleganti aſpectu nimis, cui vir ſuus reliquerat diuitias multas, & familiam copioſam, ac poſſeſsiones armentis boum, & gregibus ouium plenas. Et erat hæc in omnibus famoſiſsima, quoniam timebat Dominum valde, neque erat qui loqueretur de illa verbum malum.* Vna mocedad acompañada de riqueza, y de hermoſura ſuele ſer ocaſion, de que ſe atreuan dudas, y de que murmuren lenguas; y no eſtuuiera la gloria de Iudith enteramente cabal, aunque gozaſſe de tan peregrina beldad, de familia, y riqueza tanta, ſi alguna lengua ſe deſmandara. La Gloſſa moral quiere, que ſimbolizaſſe a la Igleſia, eſpoſa ſiempre de Chriſto, y que no poderſe atreuer ninguna lengua, fueſſe teſtimonio iluſtre, de que nunca le māchò culpa: *Erat eleganti aſpectu; nam Eccleſia non habet maculam, neque rugam, vt dicitur ad Epheſ. 5. cui vir ſuus reliquerat diuitias multas, Chriſtus enim Eccleſiæ ſponſus, dedit ei dona Spiritus Sancti, quæ ſunt valdè pretioſa.*

Iudith 8. v. 7.

Gloſſ. mor.

No

No desluziò jamàs a Iudith lunar feo, ni eclipsò su gloria ningun desdoro ; pero aun no gozara de sus cabales la dicha, si se le atreuiera sospecha: *Mulier timens Dominum* (escriuiò Hugo Cardenal) *laudabitur, & laudent eam in portis opera eius, Prouerb. vlt. neque erat, qui loqueretur de illa verbum malũ, quia ab omni specie mali se abstinuit, vt docet Paulus* 1. *ad Thessal.* 5. En las puertas le asseguraron aplauso sus mismas obras, y como todos celebraron sus primeros passos, no se le atreuieron menos decorosos discursos, y importò, que no se atreuiesse ninguna lengua, para que estuuiesse cabal su gloria. En la entrada de la vida, que es el primer instante, gozò esta soberana Iudith Maria Señora nuestra de peregrina beldad: assi lo aclama el vniuersal aplauso, el religioso culto, con q̃ la Iglesia la ha celebrado; pero no ha sido poco esmalte de esta vitoria, que ya no aya en contra ninguna pluma. Glorioса circunstancia es, que los que estàn por parte desta vitoria pueden escriuir, y los que en contra, ni tengan lengua, ni pluma. De las señas se pudo valer Zacarias, para escriuir en las tablas, ò cerillas; pero esso fue quando se ajustò a lo que auia dicho el Angel, que hasta entonces perseuerò la mudez : *Postulans pugillarem scripsit, dicens: Ioannes est nomen eius.* Assi, que es grande argumento de la verdad poder escriuir, como de que no se ajusta con ella lo escrito, quando se manda borrar. Pues este realce goza en su triunfo Maria, por

Hugo hic.

Luc. 1. *v.* 63.

§. IX.

Que en apoyo de su triunfo se puede desembaraçadamente escriuir, quando lo que està escrito en contra se deue, y manda borrar.

O Quien me diera (dize el Santo Iob) que quãto yo he pensado acerca de mi Redentor, se escriuiesse, y esso en laminas, que resistan a los assaltos del tiempo, ò en tan duros pedernales, que jamàs se pueda borrar lo escrito : *Quis mihi tribuat, vt scribantur sermones mei? Quis mihi det, vt exarentur in libro stylo ferreo, vel celte sculpantur in silice. Scio enim quod Redemptor meus vivit, & in nouissimo die de terra surrecturus sum.* Tan seguro es mi sentir (dize Iob) que se deue eternizar en lo escrito, y que no podrà borrarlo con justicia ninguna mano. San Gregorio inter-

Iob 19. *v.* 23.

pretando aqueſtas palabras, dize aſsi: *Ac ſi apertis vocibus dicat: infidelis quiſque illum flagellatum, deriſum, palmis cæſum, corona ſpinea coronatum, ſputis illitum, crucifixum, mortuum nouerit: ego illum poſt mortem viuere certa fide credendo libera voce profiteor, quia Redemptor meus viuit, qui inter impiorum manus occubuit.* Como en la Cruz (dize Gregorio) tomò Chriſto trage de pecador, como no ſe diſtinguia en lo exterior de los compañeros, no faltò quiẽ imaginaſſe pecado, lo que era triunfo, y como mi ſentir eſtà de parte de la verdad, aclama el triũfo, y reconoce, q̃ en Chriſto no huuo ſombra de pecado, y aſsi ſe podrà eſcriuir, pero no borrar: *Quaſi dicat* (interpretò Hugo Cardenal) *ideò hæc volo ſcribi, quia ſcio, ideſt, credo, quòd Redemptor meus non amplius moriturus, quia Chriſtus reſurgens ex mortuis iam non moritur.* Aſsi, q̃ al triunfo, q̃ cõſiguiò Chriſto de la muerte, ſiruiò de realce, q̃ pudieſſe eternizarle eſta docta, y panegirica pluma. Eſcriuaſe en pedernal (dize Iob) mi ſentir acerca de la vitoria de Ieſu Chriſto, q̃ es tan ſeguramẽte cierto, y tã indubitablemente ſeguro, q̃ merece eternizarſe, ſin q̃ llegue con borrones a desluzirſe.

Greg. lib. 14. mor. c. 26.

Hugo hic.

Con eſte ſentir de Iob concordò el Pſalmiſta en el Pſalmo 44 quando aſſeguròo, que ſu lengua hazia el oficio de pluma, para eſcriuir las bendiciones, que gozò deſde el inſtante primero Chriſto: *Eructauit cor meũ verbum bonum: dico ego opera mea Regi. Lingua mea calamus ſcribæ velociter ſcribentis: ſpecioſus forma præ filijs hominum, diffuſa eſt gratia in labijs tuis: propterea benedixit te Deus in æternum.* Mi ſentencia en eſta materia (dize Dauid) es muy para eſcrita, y muy para dedicada al mayor Monarca; que como no ay cõtra la verdad embates, que la rindan, nunca contra mi ſentir avrà plumas, que le borren: *Nihil ait* (eſcriuiò Teodoreto) *propriũ loquor, neque meæ mentis partus affero, alius verò efficaciæ lingua miniſtra eſt, & ipſa quidem calamum imitatur, gratia verò ſpiritus velocem ſcribam, per hanc, quæ vult, ſcribens.* El ſoberano Eſpiritu, q̃ me dictò las palabras (dize Dauid) no reuſarà nunca, que las eſcriuan las plumas, antes ſon muy para que las eternizen las plumas eſtas palabras, porque celebran de Chriſto muy ſingulares vitorias, para que ſe conocieſſe la ſeguridad de ſu ſentencia, dixo, que ſu lengua le ſeruia al Eſpiritu ſoberano de eterna

Pſ. 44. v. 2.

Theod. hic.

na pluma, y que se eternizaria con elegante pluma la verdad, que pronunciaua su lengua, que poderse, lo que se siente dar a la pluma, y eternizar en la estampa, es circunstancia de mucha monta, como al contrario borrar lo escrito, es de no ser verdad argumento, y del escritor desdoro. Pues poder los que celebraren de Maria los triunfos, valerse de plumas, y de palabras, es argumento, de que el espiritu de Dios rige aquessas palabras, y aquessas plumas, y de que quiere, que luzga mas cabal aquesta vitoria, eternizada con las plumas, y con las lenguas. Y si es ilustre elogio deste priuilegio soberano, poderse, como dezia, escriuir, tambien lo es, que quanto ay en su contra escrito desde Paulo V. acà, se mande, y deba borrar.

Calificada quedò la justicia de Noe, no solo con sus virtudes, sino tambien con los agenos borrones. Yo borrarè (dize Dios) la naturaleza humana, q̃ no està, para que la registre la vista: à Noe empero le conseruarè la vida, sin q̃ llegue a desluzirle borron con nota: *De lebo, inquit, hominem quem creaui à facie terræ, ab homine vsque ad animantia, à reptili vsque ad volucres cœli; pœnitet enim me fecisse eos. Noe verò inuenit gratiam coram Domino.* Verse con tan feo borron la naturaleza en los demàs desluzida, acrecentaua en Noe grandemente la alabança. No pensauan biẽ los demàs, ni se ajustauan a la verdad, Noe lo pensò mejor, y se ajustò a la virtud: *Videns Deus, quòd multa malitia hominum esset in terra, & cuncta cogitatio cordis intenta esset ad malum.* Distauan mucho los demàs de la verdad en sus discursos, y assi tratò Dios, de que se borrassen sus pensamientos, y vino a ser para Noe singular elogio, lo que para los demàs fue desluzimiento: *Generis radix seruatur* (dize Basiliò) *vt prisci operis prima iura cum dignitate retineantur.* Perseuere Noe sin borrõ ninguno quando lo demàs se borra, porq̃ llegue à saluarse la raiz y llegue a conocerse la dignidad. Solo ver a Noe cõseruado cõ singular priuilegio, quando el cielo en sus determinaciones siẽpre acertado borraua lo demàs cõ vniuersal diluuio, era autẽtico testimonio, de q̃ era seguro lo q̃ seguia. Y si se repara, quãdo se borraua todo lo demàs, se fabricò el arca: *Ego disperdã eos cũ terra, fac tibi arcã.* Al tiẽpo, q̃ se decretaua cõtra los demàs el diluuio, se tratò, de q̃ el arca se fabricasse con

Gen. 6. v. 7.

Basil. Seleuc. orat. 6.

con muy especial cuidado: y si el arca fue expresso simbolo de Maria, bien declarò el Texto, que se fabricaua, para q̃ gozasse triunfo, adõde los demàs todos auiã de padecer muy merecido naufragio. Como se formaua el arca para reparar el mundo, no la pudo dañar el golfo: *Generis radix seruatur, vt prisci operis prima iura cum dignitate retineantur.* Pues si el borron quanto tenia para los demàs de feo, era para Noe mas luzido abono, tambien es para los que aplauden a Maria Señora nuestra en su triunfo luzido abono, que quede lo que estaua escrito en contra borrado. Ni solo lo escrito se manda borrar, sino tambien, que de aqui adelante no se pueda ya escriuir.

Mirando Daniel vna muy reñida batalla; dize, que el primer combatiente se preciaua de muy aguila, pero que le cortaron los buelos, y que priuarle de la pluma, fue multarle en la misma vida, si bien le fue muy vtil aquesta pena, porque le sirviò para abrir los ojos de saludable colirio, y fue, para que se portasse, segun las leyes de la prudencia, eficaz remedio: *Prima quasi leena, & alas habebat aquilæ, aspiciebam, donec auulsæ sunt alæ eius, & sublata est de terra, & super pedes quasi homo stetit, & cor hominis datum est ei.* Ay mas raras contradiciones al parecer? Si assegura, que la borraron ya de la tierra: *Sublata est de terra*; como dize, que recobrò forma humana? *Super pedes quasi homo stetit, & cor hominis datum est ei.* Y si quedò, viua, como ya borrada, y muerta? y si muerta, como viua? Es el caso (dize Teodoreto) que quitarle las plumas, cõ que se imaginò aguila, y con que le pareciò, que bolaua sobre todos muy remontada, equivaliò a las angustias de la muerte en orden al sentimiento; pero esse sentimiento le traxo no poco fruto: *Experientia didicit* (esso criuiò Teodoreto) *humana cogitare, neque mentis cogitatione naturæ terminos transgredi.* Como se preciaua de muy aguila, y se viò sin pluma, se diò por muerta: *Sublata est de terra*; pero si mirado a los visos del sentir, verse sin pluma, fue en cierto modo acabar la vida, todavia importò, para que mudando de sentimientos siguiesse las leyes de la prudencia. *Cor hominis datum est ei.* Pues si quitar la pluma, es, como quitar la vida, vẽcidos ya los que antes contradezian, y prohibidos sus escritos, no tendrà este nisse-

Dan. 7. v. 4.

Theod. orat. 7.

terio contrarios, con que se le recrece a la vitoria de Maria essa nueua gloria, y luze muy cabal el beneficio, y el triunfo; el beneficio por lo oportuno, por lo raro, y por lo precioso; el triunfo, porque ya no ay encontra, ni sena, ni lengua, ni pluma. Y si conseguidos los triunfos se reparten los despojos, siendo el triunfo tan crecido, el despojo no serà escaso. Lleguemos, pues, a suplicar a Maria, gozandonos de su dicha, y con afectuosas aclamaciones, y con aclamadoras piedades celebramos su vitoria, que nos mirarà sin duda con benignos ojos, y recompensarà sus aplausos en aumentos de salud, de vida de gracia, y gloria:

Quam, &c.

(†)

SERMON DE LA PVRISSIMA CONCEPCION, predicado en el muy Religioso Conuento del Cauallero de Gracia.

Beatus venter, qui te portauit. Luc. 11.

TODO es oy vitorias, y todo es dichas. Posseido auia, ò por mejor dezir, auia tiranizado el coraçon de vn miserable vna furia, quando parece, que lleuado solo de su compassion, y de su piedad, saliò Christo contra el enemigo en campo, y consiguiò muy ilustre triunfo. Auia el Demonio aprisionado al miserable los labios, porque no pronunciasse de Christo elogios; pero pagò la peruersidad de su intento en irremediables gemidos: jactauase antes, aunque infeliz, de aquella vitoria, y de tenerle aprisionada a aquel miserable la lengua, pero Christo desembargò para sus alabanças aquella lengua, y para que no pudiesse hablar en contra de su grandeza, dexò la audacia justamente aprisionada. Vna entendida muger

ger celebrò a Maria Señora nueſtra con repetidos elogios, y los miſmos elogios le ſiruieron contra los peligros de incontraſtables eſcudos: no ſe atreuiò contra eſtos dichoſos labios el enemigo, ni fue meneſter batallar para librarlos de mudezes, porque en lugar de los milagros precedieron eſtos elogios. Quando reſuenan eſtas alabanças, parece, que el miſmo Chriſto ſolicita ofreciẽdo premios, que con religioſa deuocion anhelen eſcuchar alabanças de ſu Madre puriſsima, los oidos: *Beati, qui audiunt.* Y pues oy eſte coro de caſtiſsimas virgenes ſuſtituyendo a Marcela aclaman, que por madre de Ieſu Chriſto gozò en el primer inſtante de ſu animacion natural Maria ſingulares triunfos, no podràn faltarnos premios, y ſi ſe deſatan oidos impedidos, y mudos labios, porque ſe oiga, y ſe vea aqueſta prerrogatiua dignamente celebrada, no dexarà de aſsiſtirnos el ſoberano Eſpiritu, quando es intereſſado en las glorias de ſu eſpoſa, ſupliquèmosle pues por ſu medio, que nos comunique gracia, diziendo con el Angel: AVE MARIA.

Beatus venter, qui te portauit. Luc. 11.

VN glorioſo triunfo de la piedad ſirue oy de eloquente lengua, para explicar el cuidado deſveladamente prouido, que tendria la obligacion: que aunque es comun eſtilo en los hombres oluidar las mas executiuas obligaciones, por atender de ſu apetito, ò ſu arbitrio torcidos, y muy baſtardos dictamenes, en Chriſto no podia tener lugar eſſe abuſo; y aſsi coligiò bien Marcela, quando le viò hazer milagros, que ſu madre reſplandeciò con muy raros priuilegios. Aora reſtamos la hiſtoria, porque reſplandezca deſta muger la prudencia rara. Auia vn Demonio apoderadoſe del coraçon de vn hombre infeliz, y era tan eſtraña ſu fiereza, que le apriſionò los labios, porque aun no tuieſſe el deſgraciado aliuio de los ſuſpiros: pero la miſma violencia, y la miſma tirania fue motiuo, para que ſe apiadaſſe Chriſto nueſtro bien de tan duro ahogo, y deſatando la lengua, dieſſe al miſerable aliuio, y triunfaſſe de ſu contrario. No aguardò en aqueſta ocaſion ruegos, porque a quien puede le deuen ſeruir de apremios,

mios, para remediar el mal ageno sus mismos ojos. Auiendo, pues, Christo restituido a vn sordo los oidos, a vn mudo los labios, y librado a vn cautiuo de los demonios, Marcela igualmente entendida, que piadosa, publico con festiuas, y repetidas aclamaciones, que su madre auia sido entre las mugeres la mas dichosa, y la mas afortunada: *Beatus venter, qui te portauit.* Mas apropósito parece, que venian en esta ocasion elogios del hijo, que de la madre; porque el hijo se corona de nobles lauros, y ceden a su pesar los demonios. Pues de adonde colige Marcela, que su madre fue dichosa, y porque tan descubiertamente la alaba? O si acertasse à explicarme! Considerò en esta sazon Marcela, que sin tener Christo obligacion particular a aquel miserable, estando sordo, y mudo, y endemoniado, le auia librado de tan apretados ahogos, persuadido solamente de su piedad, y como era tan entendida, de lo que obrò la piedad, coligiò discretamente lo que avria obrado en su madre la obligacion. Si Christo, dize, haze esto con los estraños, que haria con los propios? Y si obraua deste modo sus compassiuos ojos, como obrarian sus amorosos catiños? Sin duda que quien auentò en los estranos calamidades, coronaria a su madre de laureles, y que quien triufò en fauor de vn estraño de la tirania, mejor venceria en credito de su madre fueros de naturaleza. No puede dudarse, que coligiò bien Marcela, pues de lo que hizo aqui la compassion, no dudosamente se infiere,

§. I.

Que se desvelaria para ennoblecer à su madre prouida la obligacion, quando batalla assi por fauorecer a vn estraño la piedad

DIò Christo nuestro bien ojos a vn ciego, solo porque de passo le acertaron a ver sus ojos: *Præteriens Iesus vidit hominem cæcum à natiuitate.* Y viniendo despues a resucitar a Lazaro, quiso, q̃ sus lagrimas fuessen de sus afectos testigos: *Lachrymatus est Iesus.* Las lagrimas fueron para explicar el amor eloquentes lenguas, y reconocieron los circunstãtes en los ojos los afectos: *Dixerunt ergo Iudæi: Ecce quomodo amabat eum* No falto empero quiẽ pusiesse en duda el credito de los ojos, y los afectos, ale-

Ioan. 9. v. 1.

Ioa. 11. v. 35.

alegando la tardança de los patios, y los remedios. Si le amaua, dizen, y fue verdad, que diò vista a vn ciego, como no estoruò, que muriesse Lazaro, professandose por su amigo? *Quidam autem ex ipsis dixerunt: Non poterat hic, qui aperuit oculos cæci nati, facere vt hic non moreretur?* Entra Chrysostomo a examinar aquestas palabras, y halla, que las pronunciò el odio, y que nacieron muy teñidas de mal afecto: *Erant ex inimicis eius, qui hoc dixerunt. Ex quibus igitur oportebat eius admirari virtutem, ex his et detrahunt, scilicet ex illuminatione cæci nati.* Chrys. in Cat. Siempre se ha preciado (dizen) de ser de Lazaro muy amigo: *Lazarus amicus noster dormit*; y no auer estoruado a su amigo el riesgo, haze dudar, de si lo que obrò en el ciego, fue verdadero milagro; porque si tuuo poder para librar de la ceguedad a vn estraño, fue faltar a su obligacion, no auer estoruado, q̃ incurra desdoros quien es su amigo; ò sino pudo estoruar prouidamente el riesgo, a quien era declaradamente muy amigo suyo, el prodigio del ciego mucho tiene de dudoso. Assi, que para desluzir el odio los triunfos de Iesu Christo, de lo que obrò con el ciego, colegia, que auia faltado à su obligacion con Lazaro, ò al contrario, de no auer preseruado del riesgo a Lazaro, sospechaua, que no era verdadera aquella vista del ciego, desuerte, que de lo q̃ se obra con los estraños, se colige en quien no falta a su obligacion, lo que deue obrar con los suyos, y de lo que no executa con los suyos, se calumnia como por legitima consequencia, lo que obrò con los estraños? Luego bien colige Marcela, quando le vè, que Christo libra persuadido solo de su compassion, a vn miserable de diabolicas violencias, y violentas tiranias, q̃ su madre resplandeceria cõ muy singulares gracias, y cõ prerrogatiuas muy especiales: *Beatus venter, qui te portauit & vbera, quæ suxisti*, y que el mismo auer librado a vn estraño de tanto ahogo, probaua claramente, que a su madre la libraria del peligro.

Trataron los enemigos del pueblo de Dios de abatirle, y de despojarle, y porque no estoruasse la conciencia con sus continuos latidos a su ciega sedienta codicia sus depravados intentos, se dieron a entender, que el Dios de Iacob, ni oiria sus gemidos, ni tendria noticia de sus trabajos;

Po-

Ps. 93. v. 5. *Populum tuum, Domine, humiliauerunt, & hæreditatem tuam vexauerunt. Viduam, & aduenam interfecerunt, & pupillos occiderunt, & dixerunt Non videbit Dominus, nec intelliget Deus Iacob.* Parecióles, que era Dios como sus idolos, y que despues de muy agassajado de su pueblo con reuerentes cultos, y obligado con muy cóstosos obsequios, los dexaria en la ocasion, sin acordarse de sus trabajos. Muy al estilo del mundo lo discurrian, y lo que, aplicandolo a Dios, fue conocida ignorancia, aplicandolo al abuso de los tiempos, era segura experiencia, porque a la verdad los que en el mũdo mas se dexaron seruir, y se hizieron adorar, pagaron muchas vezes en ingratos oluidos los obsequios, y los cultos. Hablando empero (dize Dauid) del Dios de Iacob, dezir, que no atenderia a lo que le caia tan de cerca, y era tan propio, ò fue muy ciega ignorancia, ò fue muy diabolica consequencia: pues quien diò a quien no deuia hermosas luzes para discurrir, a si mismo no podia negarse el ver: *Intelligite insipientes in populo, & stulti aliquando sapite: qui plantauit aurem, non audiet, aut qui finxit oculum, non considerat?* Lo que obrò Dios (dize Dauid) con los demàs, publica, lo que haria consigo mismo, y assi sola vna ceguedad redobladamente embaraçada con obscuros, y feos humos de su apetito, ò con tinieblas mas que palpables de su desalũbramiento pudo imaginar, que le faltaria ciencia al mismo, que repartia a tantos sabiduria: *Ea animaduertite* (escriuiò Eutymio) *quæ iam diu omnibus nota sunt, atque aliquando, serò saltem prudentes estote. Qui plantauit aurem, non audiet, & qui plasmauit oculum, non considerat. Non considerat, dixit, pro non videt. At quomodo verisimile est, illum esse sine sensu, qui sensus in alijs creauit. Confundit eos igitur Propheta huiusmodi interrogationibus, quæ apud omnes in confesso sunt.* *Euth. hic.* No cabe aun en el entendimiento mas rudo juzgar, que no haria consigo, lo que hazia Dios con el mas estraño, y assi para confundirlos, bastò preguntarlos: *Confundit eos*, porque si confessauan, que era obra de sus manos la prodigiosa, como sutil fabrica de los ojos, era brutalidad darse a entender, que carecia de sentidos, ò si sentauã, en que no tenia sentidos, deuieran para ir consiguiente negarle artifice de los ojos. Pues si es esse argumento tan

tan eficaz, y tan euidente, que confunde a quien penso lo contrario; bien colige esta entendida muger, viendo obrar a Christo prodigios, persuadido solo de su piedad, que obraria en su madre singularissimos priuilegios, quando le executaua el cariño, y la obligacion. El milagro, que aclamò la candidez: *Beatus venter, qui te portauit*, calumniò la embidia, bien sea verdad, que ver tan aplaudida la verdad, fue bastante castigo de la emulacion. Por obligados se dieron en esta ocasion los Escribas, y Fariseos a reprimir sus sentimiẽtos, sin dar exteriores indicios, porque temieron incurrir odios, escuchauan los repetidos vítores, las festiuas aclamaciones: *Admiratæ sunt turbæ*, y como astutos reconocieron, que solo se les permitia el sentir, quando el general aplauso les estoruaua el hablar; y no fue pequeña esta pena, si fue atreuida su culpa.

§. II.

Que es duro tormento verse obligado à callar, quien es de muy contrario sentir.

EN hablando el mudo (dize San Lucas) tributò a Christo admiraciones la turba. *Cùm eiecisset dæmonium, loquutus est mutus, & admiratæ sunt turbæ.* El general aplauso fue para algunos tormento, y por alagar su dolor, allà en su coraçon dieron en sospechar, que en aquel milagro auia mucho de culpa, y mucho de maña: *Quidam autem ex eis dixerunt: in Beelzebub principe dæmoniorum eijcit dæmonia.* Que este sentir no saliesse a los labios, sino se quedasse sepultado en los silencios, claramente lo diò a entender San Lucas, diziendo, que les auia respondido Christo a su pensamiẽto: *Ipse autem vt vidit cogitationes eorum dixit eis: Omne regnum in se diuisum desolabitur.* Llega Chrysostomo a mirar abrasados con la emulacion los animos, y sin atreuerse a manifestar con la lengua sus sentimientos, y assegura, que se destrizaua su coraçon con muy agrias penas, quando era forçoso sellar el labio, y se oponia muy

Luc. 11 v. 14.

muy empeñado el discurso;
Chrys. in Cat. *Cùm Pharisæorum suspicio irrationabilis esset, metu multitudinis non audebant eam divulgare, sed in animo suo eam vertebant. Undè dicitur: Ipse autem ut vidit cogitationes eorum, dixit eis: Omne regnum in se divisum desolabitur, & domus supra domum cadet.* Como eran tan generales las aclamaciones, y tan vniuersales los vitores, la emulacion, aunque ciega, juzgò, que le conuenia no hablar en contra ni vna palabra: y a la verdad oponerse pocos a lo que aclaman, y sienten muchos, es solicitarse molestias, y querer padecer de intento congoxas. Alfin los emulos se vieron obligados a oir, y callar, y no pudo auer mayor tormento, que estar de la parte contraria, y auer de sellar con el silencio la lengua, quando no se escusaua oir aclamar repetidamente los milagros, y los triunfos.

Con vna encendida brasa purificò vn Serafin a Isaias los labios, y le aduirtiò, como si fuera el ascua copo de lana, que auia ya re-
Isai. 6. v. 7. cibido el cauterio: *Ecce tetigit hoc labia tua.* Y veo, que no quexandose del cauterio, se quexò de auer sellado en vna ocasion el
Tir. hic labio: *Væ mihi, quia tacui; quia vir pollutus labiis ego sum, & in medio populi polluta labia habentis ego habito, & Regem Dominum exercituum vidi oculis meis.* Tenia Isaias muchas noticias de la verdad, y viòse mal aconsejado de su miedo, obligado a callar, quando deuiera dezir; y fue tanto el dolor, que le causò esse silencio, q̃ en su comparacion el cauterio pareciò aliuio: *Væ mihi, quia tacui* (dize Lira) *à reprehensione, vel repressione Oziæ Regis de sua præsumptione.* No sentia el Profeta, lo que Ozias, y sintiendo lo contrario, no se atreuiò a oponerse en publico, y deuiò de serle esse silencio tan duro, no solo al viso de la conciencia, sino tambien al de la congoxa, que en pudiendo hablar, por auer muerto ya Ozias: *Anno quo mortuus est Ozias*, le pareciò, que era vna rosa la llama. Como quando en poco cauze concurren muchos raudales, se oprimen, sino reuierten, y luchan hasta, que rompen: assi quãdo en el coraçon concurren varios sentimientos, le destrizan, sino salen a los labios. Sentir, pues, los Escribas en contra del milagro, y no poder hablar, por temer las indignaciones del pueblo, fue heredar las penalidades del mudo:

Erat Iesus eiciens dæmonium, & illud erat mutum. Con su omnipotencia, y su valentia restituyò Christo al endemoniado el sentido. *Loquutus est mutus*, y auyentò el Demonio. *Cùm eiecisset dæmonium*: pero aunque no necesitò de fauor ageno para conseguir tan ilustre triunfo de los Demonios, le importaron las aclamaciones desta muger, para triunfar, de los que se ostentauan muy sabios: *Magnæ deuotionis* (escriuiò Beda) *& fidei hæc mulier ostenditur, quæ Scribis, & Pharisæis Dominum tentantibus, simul & blasphemantibus tanta eius Incarnationem præ omnibus sinceritate cognoscit, tanta fiducia confitetur, vt & præsentium procerum calumniam, & futurorum confundat hæreticorum perfidiam.* Por si triũfò Christo de aquella furia, pero aun se oponia muy presumida la ciencia, y por medio desta muger gozò de todos sus cabales esta vitoria. Pues si no bastò, para triunfar de la ciencia, vn prodigio, que ha de importar este aplauso? No aduiertes (responde Beda) que esta muger representaua toda la Iglesia? *Extollamus vocem cum Ecclesia Catholica, cuius hæc mulier typum gessit; extollamus, & mentem de medio turbarum, dicamusque Saluatori: Beatus venter, qui te portauit, & vbera, quæ suxisti.* Obligada se viò a enmudecer la presumida ciencia, quando celebrò el milagro toda la Iglesia Catolica: y como por medio de la Iglesia triunfò de la ciencia, y por si auyentò la furia, gozò el triunfo todo su lleno,

Bed. li. 4. in Lucam, c. 49.

§. III.

Que para estar caballa vitoria conseguida de la furia, le importò tambien à Christo triunfar de la presumida ciencia.

HAblando el esposo en la peregrina beldad de su esposa, assegurò, que era toda vn esmero de hermosura, sin que la obscureciesse ni leue sombra: *Tota pulchra es amica mea, & macula non est in te.* Mas como todas las cosas hazen àzia los afectos los visos, no faltò quien en la hermosura hallasse no sè que lunar; asseguròla empero el esposo, que conseguiria de aquella contradicion singular vitoria: *Veni de Libano sponsa mea, veni de Libano, veni: coronaberis de capite Amanà, de vertice Sanir, & Hermon, de cubilibus leonum, de montibus pardorum.* Ri-

Cant. 4 v. 7.

car-

cardo Laurentino llega a explicar la significacion de Amanà, de Sanyr, y de Hermon, y dize, que despues de auer triunfado de la culpa, triunfò tambien Maria Señora nuestra de la humana ciéncia, y que le importò mucho, para gozar todos los cabales de la vitoria: *Ergo veni coronaberis* (dize) *multiplici victoria, quia videlicet triumphasti de capite Amanà, de vertice Sanyr, & Hermon, ideſt, de malitia diaboli, quæ ſignatur per caput Amanà, de mundana ſapientia, quæ per verticem Sanyr.* Y añade: *Huius collegij, quod per Amanà deſignatur, caput eſt ille princeps Dæmonum, cuius caput Beata Virgo contriuit. Sanyr interpretatur auis nocturna, quæ de nocte volat, & videt, & cæcatur ad ſolem; ſi ſunt Philoſophi, & ſapientes huius mundi, qui ad lucem diuinæ ſapientiæ cæci ſunt; ad ſapientiam verò huius mundi, & ad malitiam ſubiliter vident; de quibus dicit Hieremias cap. 4. Filij inſipientes, & vecordes ſunt. De his triumphat Beata Virgo, & pro hac victoria coronatur.* Como la ciencia se hazia respetar en el mundo, y se oponia en esta ocasion a la verdad del prodigio, que oy obrò Christo, importò, que Marcela en voz, y nombre de la Iglesia, aclamasse a la madre, y hiziesse callar a los que se oponian, jactandose de sabios, quando auyentaua Christo Demonios, porque gozassen de todos sus cabales aquellos triunfos. Maria Señora nuestra venciò en el primer instante al Demonio, siruiendo el dragon quebrantada la cabeça de trofeo a su noble planta, dudò de este triunfo no presumida soberuia, sino muy religiosa, y erudita sabiduria, y el oponerse, no ha sido con ciega temeridad, sino con santissima intencion, de que la verdad se auerigualle; pero al fin como se oponia a este priuilegio, importò, que la Iglesia le aclamasse, porque quedando vencida en esta parte la ciencia, luziesse con todos sus llenos esta segunda vitoria.

Ricard. Laur. libr. 3. de laud. circa fin.

Peleaua Iesus Naue contra Iericò, y la presencia del arca fue para aquella ciudad muy fatal ruina. Desde el primer dia començò el arca a hazer a la ciudad guerra: *Circuiuit ergo arca Domini ciuitatem ſemel per diem, & reuerſa in caſtra manſit ibi*; porque constasse, que desde el primer dia auia començado esta guerra, expressò el

Iosue 6 v. 11.

Texto, que se auia hecho lo mismo el segundo dia: *Circuierunt que ciuitatem secundo die semel, & reuersi sunt in castra; sic fecerunt sex diebus.* El dia septimo, en que tuuo Dios sus descansos, perdiò el enemigo desde los primeros cimientos todos sus muros: *Muri illicò corruerunt.* Esta ciudad (dixo Ruperto) que era plaça de armas del enemigo, y q̃ combatido desde sus primeros passos, con su miserable naufragio siruiò al arca de ilustre triunfo: *Septimus dies, in quo requieuit Deus ab omni opere suo, quod patrarat, sicut latiùs in exordijs huius operis diximus; ipse est filius Dei, cuius illis aduentus ad iudicium est. Itaque & Rex ciuitatis diabolus videntibus cũctis præcipitabitur, & muri eius corruent funditus* Ya parecia, q̃ estaua cõseguida totalmente la vitoria, pero mostrò, q̃ faltaua algo poco despues la experiencia; porque Achan robò no sè que cosas de la ciudad anatematizada, y entre ellas vna regla, ò lengua de oro: *Regulamque auream quinquaginta siclorum.* Los setenta leyeron, *linguam auream.* Assi, que vna regla lengua, ò vna lengua, aunq̃ de oro, tenida por regla, turbò la quietud del pueblo, y hasta q̃ se estoruò, no sin celestial noticia, no resplandeciò con todo su lleno aquella vitoria. Ruperto, y Origenes quieren, q̃ en aquella lengua de oro se opusiesse a la vitoria del arca, y de Iosue el resplandor de la mundana sabiduria, y q̃ fuesse necessario, para que estuuiesse cabal el triunfo, q̃ el pueblo careciesse de aquel estoruo: *Ecce* (son palabras de Ruperto) *de nobis exierunt, quàm plurimi imitatores Achar de tribu Iudà, qui videlicèt fidem profitentes Catholicam, quod est esse, vel dici de tribu Iudà, Iudà quippè cõfessio interpretatur, tulerunt de isto anathemate, & furati sunt, atque mentiti, & absconderunt, atque inter vasa sua reposuerunt.* Y añade: *Sub specie pietatis pulchri incedentes, atque religiosi.* Concuerda tambien, como deziamos, Origenes: *Furatus est linguam auream, & posuit eam in tabernaculo suo. Non puto in illo furto parui auri tantam vim fuisse peccati, vt tam numerosam Dei Ecclesiam macularet: sed multus decor est in verbis, multa in rhetorum, vel Philosophorum sermonibus pulchritudo.* Por el Principe de Iericò estuuo en el pueblo aquella lẽgua, a quien tuuo por segura regla Achan, y aunque el arca desde sus primeros fundamentos destruyò la ciudad, y cõsiguiò del enemigo vi-

Rup. in Iosue, c. 19.

Ios. 7. v. 21.

Vbi sup. c. 21.

Orig. hom. 17 in Iosue

vitoria, no se gozaua de paz, hasta que se estoruò aquella lengua, que se preciaua de sabia. Quando empero dispuso el cielo, que se impidiesse, luziò con tranquilidad la Republica, y se logrò la vitoria. Assi? luego bien digo, que con la voz desta deuota muger gozò el triunfo de Christo toda su pompa, porque quedò vencida la humana sabiduria: *Hæc sententia* (dize el Angelico Doctor santo Tomàs) *sapientes Iudæorum percutit*. Quando auyentò Christo al Demonio, alabò esta muger a su madre: *Beatus venter, qui te portauit, & vbera, quæ suxisti*, como a ministra, y ocasion de nuestro bien, y añadiò el hijo nueuas alabanças, que para dezir las prerrogatiuas de Maria, no basta humana retorica, sino es menester sabiduria muy diuina. Al fin Christo assegurò, que no solo quando de competente edad auia hospedado al diuino Verbo en su pecho, auia resplandecido con singular priuilegio, sino tambien desde el primer instante, en que le auia dedicado su oido, y consagrado su animo: *Quinimò beati qui audiunt Verbum Dei, & custodiunt illud*. Explicacion del Doctor Angelico: *Eadem autem Dei genitrix, & indè quidem beata, quia Verbi incarnandi ministra est facta temporalis: sed indè multò beatior, quia eiusdem semper amandi custos manebat æterna*. Discreta, y eficazmente coligiò Marcela, dize, de auer encarnado el Verbo de Dios en los ampos de Maria, que nunca pudo auer instante, en que no fuesse dichosa. Nacer Christo para establecer su Reyno contra el Demonio, y permitir en su misma madre, lo que para el enemigo fuera mas, que singular agrado, ni venia bien con leyes de la politica, ni con estilos de la prudencia, y esso no solo mirado a los visos de lo diuino, sino de lo humano,

In Cat.

Vbi sup.

§. IV.

Que no es buena politica hazer gusto à quien ofende, con descredito de quien sirue.

AVyentò, como deziamos, Christo del coraçon de este miserable al Demonio, restituyendole los labios, y los oidos, y para desluzir el aplauso dieron los emulos en dezir, que el Principe de los Demonios Beelzebub le auia querido hazer aquel agassajo a costa, de que

el Demonio, que como inferior, y ſubdito le ſeruia quedaſſe confuſo padeciendo tan gran deſdoro: *In Beelzebub principe dæmoniorum eijcit dæmonia.* Chriſto como infinita ſabiduria les conuencio de mal intencionados, y necios, aſſegurando, que ni en la politica mas diabolica podia caber aquel eſtilo, ſi deſeaua, que ſe eſtableciesſe ſu Reyno *Omne regnum in ſe ipſum diuiſum deſolabitur, & domus ſupra domum cadet. Si autem & Sathanas in ſe ipſum diuiſus eſt, quomodo ſtabit regnum eius.* Yo (dize Chriſto) me he declarado por enemigo del reyno de los demonios, haziendo muy dura guerra al que poſſeia eſte miſerable, y entrado con èl deſcubiertamente en batalla, pues como es poſsible, que haziendo eſte demonio la cauſa de Satanàs, y ſiendo miniſtro ſuyo, diſpuſieſſe ſu Principe, que yo, que ſoy ſu enemigo me coronaſſe del triunfo, y quedaſſe ſu miniſtro confuſo cõ el deſdoro, quando eſſa accion, a ſer voluntaria, pudiera ſer para los ſubditos ocaſion de muy mala conſequencia, y amenaçar al Reyno ruyna, y aſsi no deueis colegir, que Satanàs viuo en que quedaſſe ſu miniſtro auergonçado, ſino antes inferir, que mi braço es poderoſo. Que bien el Angelico Doctor: *Firmat regna, & domos ſubditorum concordia Si ergo (inquit) ego per dæmonem dæmonia eycio, diſſenſio inter eos eſt, & perit virtus eorum. Non enim Sathanas ſibi ipſi repugnat, nec ſuis ſatellitibus nocet, ſed potius ſtatuit regnum ſuum. Reſtat ergo quòd diuina virtute conteram Sathanam.* Lo que ſe colige (dize Chriſto) de auerſe retirado el demonio, es, que Satanàs ſu Principe no pudo eſtoruarlo, q̃ a poder, no auia de ſer tan necio, que ſe hizieſſe de la vanda de quien le ofende, con deſdoro de quien le ſirue, pues aun la mayor ceguedad conoce, que eſſo no puede ſer medio para eſtablecer ſu trono, ſino para deſtruir eficazmente ſu reyno: *Omne regnum in ſe diuiſum deſolabitur.* Mudemos, pues, la materia, y valgamonos de la miſma forma, que Ieſu Chriſto, que ſiendo el modo de arguir de ſu infinita ſabiduria, no podrà dexar de conuencer a la ſabiduria humana: Formèmos pues el miſmo argumento. Si para eſtablecer ſu reyno el demonio no hiziera con deſdoro del que le ſirue, a poder eſtoruarlo, agaſſajo al q̃ le ofende, claro eſtà, que hazer Chriſto con deſdoro de

D. Th. in Cat.

ſu

su madre a su mayor enemigo gusto, y permitir, que incurriesse el original pecado, no era medio para establecer su corona, antes pudiera parecer quedaua menos luzida su omnipotencia: pues si por legitima cõsequencia infiere Christo, que quedar rendido el demonio, fue faltarle a su Principe, para estoruarlo, poder; si en el primer instante de su vida huuiera conseguido de su madre el enemigo victoria, juzgara la temeridad, ò que no auia podido escusar esse desdoro su hijo, ò q̃ trataua de que no durasse su reyno.

Reconociendo Assuero los engaños, que de la desatinada ambicion de Aman se le auian originado, y los muchos riesgos, en que por fauorecido demasiadamente auia puesto aquella Republica, asségurò, que la muerte infame era poca pena, y que su anhelo auia sido quitar a su Principe, no solo la corona, sino la vida: *In tantum arrogantiæ tumorem sublatus est, vt regno priuare nos niteretur, & spiritu.* Esther 16. v. 12. Luego ocurre no poca duda. Si Aman solo intentò en este lance quitar a Mardoqueo la vida, si al Principe le ofreciò para acrecentar sus tesoros crecida suma: *Si tibi placet, decerne, vt pereat, & decem millia talentorum appendam arcarijs gazæ tuæ,* Esther 3 v. 9. como viene bien solicitarle aumento con procurar desquiciar su trono? Es el caso, que aunque no tirasse aora declaradamente a quitarle el reyno, le ponia a mucho peligro. Era Mardoqueo siruo fidelissimo, como el mismo Principe lo asségura: *Cuius fide, & beneficijs viuimus.* Auia sido Aman indiciado de traidor, y dar gusto al enemigo, desdorando a quien era tan fiel vassallo, era muy arriesgada politica, y era bambanear ya la corona, y assi bien dize, que tirò a la vida, y a la corona, quando solicitò esta vengãça. Oygamos a nuestro Sancio: *Honos ille tantus inflauit, vt quo sibi assumeret, aut ad Macedones Persicum traduceret Imperium, de occidendo Rege consilium exetrandum inierit.* Sanc. ad 16. Esther. Los dos inferiores ministros, que disponian la muerte del Principe, estauan inducidos de Aman con promessas, y con dadiuas, y como le imaginauan; si se executasse la muerte de Assuero, Principe, faltaron ignominiosamente a la fidelidad, que deuian, atendiendo al resplandor del nueuo sol, que esperauan. Descubriò muy a tiempo esta traycion Mardoqueo, y deuiendo a tan fiel ministro la vida, y

auiẽdo reconocido en Amã intencion tan depravada, hazer al que ofendia gusto, y desluzir al que seruia, con tan ignominioso castigo, era auenturar el Reyno. Poco importa, que Aman no tuuiesse en este lance intencion de disminuir de su Principe la grandeza, si la destruìa, persuadiendole, que executasse tan indigna pena, y tan perniciosa politica: *Consciùs huius coniurationis, imò Princeps, & auctor existimatur Aman.* Solo pudo caber en vn engaño, ò en vn afecto muy ciego, desdorar al que diò la vida, por hazer gusto a quien maquinò contra la corona. Luego sino cabe en Dios engaño, sino cabe ciego afecto, siendo el Demonio quien abiertamente le intentò guerra, y Maria quien fomentò en las entrañas su vida, bien colige esta muger, que su madre nunca padeciò desdoro, que esso fuera hazer gusto a su contrario: *Beatus venter, qui te portauit, & vbera, quæ suxisti.* Que quiso a su madre cõ la fineza, a que obligaua auer recibido carne desus purissimos ampos, y criadose a sus virginales pechos, assegura esta piadosa muger, y assentada la fineza, y que en Dios no puede caber ignorancia, ni faltar omnipotẽcia, està por la pureza desta soberana Niña muy cuidente su executoria. Nũca se auinierõ amor, y descuido, nunca se hermanaron empeño, y ocio, y si alguna vez se hallò la persona amada, ò expuesta a riesgo, ò padeciendo desdoro, nacio de no ser el amor para estoruar los desdoros poderoso, ù de poder admitir engaño: y assi bien colige Marcela,

Sanc. ad Esth. 2.

§. V.

Que no siendo capaz de engaño su hijo, y siendo omnipotente su braço, no pudo desluzir à aquesta Niña ningun desdoro.

HVyendo Iacob del riesgo, que le amenaçaua Esau su hermano, se hospedò en casa de Laban su tio: tenia dos hijas, Lia, que era tierna de ojos, y Raquel, q̃ robaua a todos los ojos con su peregrina belleza: *Lia lippis erat oculis; Rachel decora facie, & venusto aspectu.* Afectò el tio, que deseaua dar el galardon merecido a sus trabajos, y que assi eligiesse èl mismo sus premios, Iacob ofreciò seruir por Raquel siete años: admitiòse el cõtrato, passòse el tiempo, y quando imaginò Iacob, que auia conseguido su deseo, se hallò en las manos con vn engaño, y viendo, que auia in-

Gen. 29. v. 17.

introducido Laban a Lia, le diò sentidas quexas al suegro de aquella burla tan desabrida: *Nonne pro Rachel seruiui tibi? Quare imposuisti mihi?* Engañado se gimiò Iacob, que no admitiera esposa con tan conocidos defectos, a no ser capaz de engaños, Laban aguardò a la obscuridad de la noche, para introducir a Lia, y anduno astuto, porque era mas que cuidente, que siendo Raquel tan hermosa, y Lia menos agraciada, y estando en el arbitrio de Iacob comprar con tan crecidos trabajos esposa formada para prodigio de la belleza, ò desluzida con notorias faltas, no auia de elegir lo desluzido, pudiendo elegir lo hermoso. Assi, que auer tenido a Lia por esposa, naciò de auer padecido engaño, que de otra suerte Raquel ocupara el puesto: *Quare imposuisti mihi* (dize el Angelico Doctor) *idest, quare talem impostoram, vel deceptionem mihi feciſti: vespere Liam filiam suam introduxit ad eum.* De noche introduxo Laban à Lia, porque Iacob no la conociesse, que si la huuiera conocido, no la admitiera. Que bien el Abulense: *Si clara luce Lia fuisset introducta, Iacob vidisset, quænam erat, & non recepisset eam, non tamen cognouit eam vsque mane.* El engaño le importò a Lia, que a no poder Iacob padecer engaños, nunca se huuieran celebrado los desposorios. Luego si Iacob no admitiera esposa fea, pudiendo admitirla hermosa, si solo pudo hazerla en estas circunstancias dichosa, ser Iacob capaz de ignorancia: no siendolo Christo, y siendo Maria madre por eleccion, como puede caber en discurso humano pensar, que admitiò lo mãchado, y que no quiso lo hermoso? No ser, ni el hijo, ni el esposo desta soberana Niña capazes de engaño, y estar el elegir en su arbitrio, conuence mas que claramente, que nunca tuuo defecto, y que no se viò en peligro. Que duda ay, que pudiendo elegir bellezas, no eligiria el Espiritu Santo manchas; y que pudiendo Christo nacer de madre esclarecida, no eligiria madre villana. Ni obsta, por hija de Adan la vniuersal ley, que el amor sabe derogar leyes, si està en su arbitrio, y sino las deroga, es cierta señal, de que le faltò poder al afecto.

D. Th. hic.

Abul. hic.

Buelua a darnos segunda prueba de aquesta verdad Raquel. Era estèril por naturaleza, y aunque siempre fuede tener hijos muy viua-

el

clanſia, viendo a ſu hermana Lia con muchos, era mas viua, y como ſabia por experiencia la fineza, con que ſu eſpoſo Iacob la amaua, le pidio hijos, ſino queria, que la vieſſen muy preſto muerta ſus ojos: *Cernens Rachel, quòd infœcunda eſſet, inuidit ſorori ſuæ, & ait marito ſuo: Da mihi liberos, alioquin moriar.* Gen. 30. v. 1 Iacob reſpondiò, que no era Dios, y que a poder derogar leyes de naturaleza, no ſe gimiera infecunda: *Num pro Deo ego ſum, qui priuauit te fructu ventris tui?* La reſpueſta fue tan cariñoſa, como entendida. No queda (dize Iacob) el hazerte dichoſa, por falta de amar ſino de poder, que a eſtar en mi mano el derogar naturales leyes, ſiempre huuieras gozado felicidades: *Nũ pro Deo ego ſum? Quaſi dicat* (eſcriuiò el Toſtado) *iniuſtè de me conquereris, quia ſolus Deus poteſt dare, vel tollere fructum ventris: ego autem non habeo locum Dei, qui poſſim claudere, vel aperire ventrem tuum.* Abul. hic. Yo hiziera, a eſtar en mi mano, que cediſſe naturaleza, y que no tuuieras ningun deſdoro, ſiendo mi eſpoſa. Valgamonos pues deſta reſpueſta, para probar, que Maria Señora nueſtra en el primer inſtante de ſu Concepcion puriſſima, ſin que obſtaſſen leyes de naturaleza, gozò de eſta iluſtre prerrogatiua, y imaginemos, que en el primer inſtante le pide al Eſpiritu ſoberano, como a ſu eſpoſo, que derogue el general edicto, para que pueda ſer madre del diuino Verbo humanado: *Da mihi filium, alioquin moriar.* Que reſponderà en eſſe caſo? Dezir, que no es Dios, es impoſsible, y dezir, que ama a lo muy cariñoſo, y no derogar leyes en beneficio de ſu amada, al parecer es impoſsible tambien. Luego ſino derogarlas Iacob en fauor de quien tiernamente amaua, ſolo conſiſtiò en no ſer diuino, y en no ſer omnipotente ſu braço, gozando vno, y otro el Eſpiritu ſoberano, y ſiendo eſpoſo de aqueſta Niña, claramente ſe conuence, q̃ derogò leyes de naturaleza, y que para que fueſſe madre de Chriſto, fecundò ſu alma con ſingulariſsima gracia. No ſolo la eximiò el diuino amor del original deſdoro; pero a mi parecer tambien la eximiò del rieſgo.

§. VI.

§. VI.

Que la fineza no sufre ver expuesta à riesgo la prenda amada, porque el mismo riesgo es nota.

TAmbien ha de ser testigo de aquesta verdad Raquel. Amante de su esposo dexò a su padre, robòle empero al partirse los idolos, que adoraua, y tuuo Laban despues de algun tiẽpo aqueste robo noticia: *Nunciatum est Labandie tertio, quòd fugeret Iacob.* Nadie le diò noticia, de que le faltauan sus Dioses, solo cuidaron de auisarle se auia retirado, Iacob lleuandose sus ganados, y sus hijas, ora fuesse, porque esto de faltar Dios, dà menos cuidado, ora porque de lo humano se haze siempre mayor aprecio; pero aunque nadie le aduirtiò de aquesta ausencia, le diò noticia la misma falta, que si bien con el vso se hazen infelizes callos, al principio el faltar Dios ocasiona muy congoxosos latidos. Iuntando pues gente siguiò el alcance Laban, y viendose con Iacob, le diò sentidissimas quexas, de q̃ le huuiesse robado sus Dioses: *Cur furatus es deos meos?* Iacob para purgarse de lo que Laban le oponia, condenò a muerte con vniuersal edicto a qualquiera, en cuyo poder se encontrasse el robo: *Apud quemcunque inueneris Deos tuos, necetur coram fratribus nostris: scrutare quidquid tuorum apud me inueneris, & auser.* Y añade el Sagrado Texto, que auer comprehendido en esta vniuersal ley a Raquel, se originò de no auer tenido noticia, de que era de aquel alboroto toda la causa: *Hæc dicens, ignorabat, quòd Rachel furata esset idola.* Auer en esta ocasion comprehendido en el general edicto à Raquel la fineza, se originò de que Iacob la juzgò muy segura, porque padeciò ignorancia, que a saber podia estar expuesta a riesgo, no huuiera dado a su amor aquesse susto: *Hæc dicens, ignorabat* (escriuiò Lira) *quod Rachel furata esset idola, quia pro furto simplici de rigore non debebat mors infligi.* Sola la ignorancia, y el juzgar a Raquel libre del riesgo, pudo comprehenderla en el general edicto, que de otra suerte para el amor fuera muy congoxoso latido, y para Raquel no poco desdoro. Luego amando Dios con tan singular fineza a Maria, y no ignorando, que Adan auia de executar aquel tan costoso robo, no la incluiria en el general edicto, pues.

Gen. 31. v. 22.

Lir. hic.

pues ni su infinita sabiduria podia padecer los eclipsis de la ignorancia, ni ser mayor su fineza. No pronunciara Iacob ley tan vniuersal (dize el Abulense) a sospechar, que podia Raquel tener riesgo. Luego no ignorando Dios, que podia comprehender a Maria el riesgo, si pronunciaua sin excepciõ el vniuersal edicto, cierto es, que la exceptuaria con muy prouido cuidado: *Hoc dicebat Iacob* (escriuiò el Tostado) *ex magna confidentia ignorantiæ suæ, & suorum, quia de se benè sciebat, quòd non furatus fuerat idola Labam, de suis autem idem credebat.* A juzgar, que podia aquella ley ocasionar a Raquel vna sombra de cõtingencia, huuiera Iacob moderado en la ley su ira: porque incluir como a los demàs a Raquel, para el amor era susto, y de la amada menos aprecio Solo estar Maria incluida en la ley, me parece a mi, que fuera gran nota, y que huuiera tenido visos de desgracia. Y assi no dudo, que el diuino Espiritu la exceptuò con singular priuilegio, antes de decretar pena general al robo.

Abul. hic.

Como el gozar en las Cortes de valimiento, si gana algunos afectos; inflama no pocos odios, se hallò Daniel, a titulo de ser muy biẽ visto de su Principe, entre los Grandes odiado: y quãdo mas le lisongeauan con agassajos, le disponian mas astutamente riesgos, y viose bien, pues con pretexto de ampliar su autoridad, le persuadieron al Principe, q̃ desvelados en su seruicio auian reconocido era decoro de su grandeza, que en treinta dias no se pudiesse hazer a nadie, fuera de su Magestad, suplica ninguna, y que assi lo deuia mandar con inmutable decreto, y publico edicto. Fiòse el Principe, subscriuiò el edicto, y vendiendole por seruicio, y por agassajo el dolo, pedirian mercedes, como q̃ se deuiesse atender cuidadosamente a premiar a quiẽ assi se desvelaua en seruir. Promulgada pues la ley, y hallando, que Daniel hazia oracion a Dios le acusaron, como si no pudiera, aunque tratasse de oracion contemplar sin pedir; pero como no trataua de buscar escusas, sino de achacarle causas, dieron la ley por violada. Dario procurò librarle, pero no fue facil, porque estaua muy armado, y muy preuenido el odio: mas como importan poco trazas humanas contra disposiciones diuinas, solo siruiò la torba fiereza de los leones de dar a co-

a conocer las virtudes. Auiendo, pues, Dario conocido la malicia, dió contra quantos auian sido ocasion de aquel edicto, y de que Daniel entrasse en el lago sentencia de la misma pena: *Iubente Rege adducti sunt viri illi, qui accusauerant Danielem, & in lacum leonum missi sunt ipsi, & filij, & vxores eorum.* No tiene poca dificultad este caso: porque si auia establecidose la ley, y contrauenido Daniel, el acusarle no era delito, aũque el incluirle en la ley huuiesse sido cõ dolo. Mas: si se vèn executar los delatores en la vida, como no derraman lagrimas, y como no se valen para mouer à compassion al Principe derrendidas humildes suplicas? O astucia infeliz! Como tenian al Principe en esta ocasion enojado, y a Daniel, que en otras los auia librado de la muerte, muy ofendido, nò hallaron remedio para su daño. Vengò el Rey seueramente auerle persuadido, q̃ comprehendiesse a Daniel en aquel edicto, porque queriendole mucho, no solo le auia arriesgado, sino a no interuenir milagro, le huuiera tambien perdido, que esse nombre dió en no desemejante ocasion el Texto, al peligro, que huuo menester contra la muerte vn milagro: *Porrò illos, qui perditionis eius causa fuerant, intromisit in lacum, & deuorati sunt in momento coram eo.* Auer solicitado, que estuuiesse Daniel expuesto al riesgo, y incluidole en el vniuersal edicto, se contò ya respecto de Daniel por fracaso, *perditionis eius*, y se calificò respecto del Principe por desdoro; que reconocer en el Principe muy particular afecto, y intentar, que Daniel passasse por las generales leyes, era desmentir las finezas de su cariño, y obscurecer en Daniel las glorias del valimiento. Lira muy de la ocasion: *Tunc Principes, & Satrapæ furripuerunt Regi, furripere est, aliquem verbis fallere, quasi commodi sui gratia, cùm tamen sit contra eum; & sic factum est in proposito, quia induxerunt Regem ad faciendum edictum, per cuius occasionem occideretur Daniel, qui erat maximè sibi vtilis & fidelis: videbatur tamen primo facie illud edictum esse pro Regis vtilitate. Et hoc est, quod dicitur hic: Rex in æternum viue, quasi dicant, nos optamus salutem tuam.* Sobrescrito ponian de agassajo a lo que era conocidamẽte desdoro; pero Dario conociò, aũque tarde, que incluir a Daniel, a quien deuia tanto en la ley vul-

Dan. 6. v. 24.

Dan. 14. v. 41.

Lir. hic.

vniuerſal, pudiendo eximirle con ſingular priuilegio, auia ſido tirar a desluzir ſu cariño, y aſsi lo caſtigò como agrauio. Nadie pretenda perſuadir, que incluirſe Maria Señora nueſtra en el edicto vniuerſal, es aplaudir la redencion de ſu hijo, y que es atender ſu mayor decoro; porque ſobre deſluzir de Maria Señora nueſtra los priuilegios, pretender, que premie ſu hijo eſſos intentos, como agaſſajos, es mas que duro. Color dieron los Satrapas, y los Magiſtrados de ſeruicio, aũque eſtuuieſſe tambien Daniel incluydo en la ley: *Videbatur prima facie eſſe pro Regis vtilitate*; pero el Texto declarò, que no era para el Principe ſeruicio, ſino deſdoro: *Tunc ſurripuerunt Regi.* Aqui Lira: *Surripere eſt fallere.* No pudiendo, pues, eclipſarſe la ſabiduria diuina con engaños, ni con artificios, ſin duda exceptuaria a ſu madre del vniuerſal pacto, porque la incluſion reſpecto del hijo no pareciеſſe menos cariño, y reſpecto de la madre no ſe juzgaſſe deſdoro. Muy dichoſa aclamò a la madre eſta piadoſa muger *Beatus venter, quite portauit, & vbera, quæ ſuxiſti*, y diſcurriòlo muy como entendida. Auia dicho Chriſto, que el dedo de Dios auia auyentado el Demonio, reſtituido los oidos al ſordo, la lengua al mudo: *Porro ſi in digito Dei ejcio dæmonia, profectò peruenit in vos regnum Dei*, y coligiò, que ſi vn dedo en tan poco tiempo lleno a vn miſerable de trenchcios, auer tenido por nueue meſes a todo Dios en ſus entrañas, y auerle alimentado a ſus puriſsimos pechos con celeſtiales ambroſias, auria ſin duda merecido a ſu madre eſpeciales priuilegios El nimo eſpiritu, que conſiguiò el triunfo, diò tambien el aplauſo; y ſi ſe aduierte, como eſta piadoſa muger ſignificaua la Igleſia: *Eccleſiæ Catholicæ typum gerit*, antes de celebrar con publico aplauſo el milagro, precedieron muchos, y muy grandes fundamentos. El primero fue, el prodigio de hablar vn mudo: *Loquutus eſt mutus.* El ſegundo, aprobar aquella marauilla todo el pueblo con repetidos vitores, y cõ feſtiuas aclamaciones: *Et admiratæ ſunt turbæ*, que ſin duda mouerſe todos los coraçones a calificar vna virtud, es gran teſtimonio, de que es ſegura verdad: *Hoc miraculo peracto* (dize el Doctor Angelico) *extollebat eum multitudo præconijs, & gloria, quæ Deum decet.* El tercer fundamento fue, que auiẽdo

D Th. in Cat.

dose reducido aquel milagro a disputa, quedò por la verdad la vitoria. Aduirtiòlo Beda: *Turbis, quæ minus eruditæ videbantur, Domini semper facta mirantibus Scribæ, & Phariſæi, vel negare, vel ſiniſtra interpretatione peruertere laborabant, quaſi non diuinitatis, ſed immundi ſpiritus opera fuiſſent.* Assi, que auiendose reducido la materia a rigido examen, y pesado con desapasionado juizio, se conocio, que interpretauan siniestramente milagro. Aduirtiolo San Chrysostomo: *Non reſpondebat ex Scripturis, quia non attendebant falsò eas exponentes, ſed ex his reſpondet, quæ communiter accidunt.* Assi, que declarada ya la virtud de Christo con los milagros, con la aclamaciõ de los pueblos, con auerse reconocido en las disputas, que por esta parte eran los argumentos mas que eficazes, y notoriamente euidẽtes, diò la Iglesia tambien su voto, y alabando a su madre, tributò decente, y deuido aplauso: *Beatus venter, qui te portauit, & vbera, quæ ſuxiſti,* cõ q̃ cessò el pleito, y se consiguiò nueuo triunfo. Que repugnarã los doctos este milagro, si les estuuiera mal, no auia que esperar, que el interès suele adulterar la razon; pero que dèn en contradezirle, quãdo les està tan bien! que se les entre el Reyno de Dios en sus casas: *Si in digito Dei ejcio dæmonia, profectò peruenit in vos regnum Dei*, y que hagan tema de oponerse a su misma dicha! *Quaſi dicat* (escriuiò Chrysostomo) *ſi vobis adueniunt proſpera, cur veſtra bona faſtiditis?* Para que les podia dañar tener quien anyentasse Demonios, quien restituyesse sentidos, quien estoruasse pecados? Al fin despues de tantas questiones, y de tan repetidos examenes con publica aclamacion aprobò la Iglesia las marauillas, con que enmudeciò las lenguas. No es este nuestro mismo caso? Venciò Maria Señora nuestra al Demonio en el primer instante de su animacion natural, aplaudieron sus triunfos, no solo los pueblos, sino las Vniuersidades, los doctos; no faltò empero quien no por estoruar a Maria Señora nuestra cultos, sino porque acerca de sus misterios no se padeciessen engaños, reduxo esta materia al riguroso examen de las disputas, y las literarias contiendas; no poco espacio de tiempo dudaron como las aclamaciones las lides; auiendo empero N. S. P. Alexandro VII considerado con muy maduro juí-

Bed. in Cat.

Chryſ. in Cat.

juizio, y implorado con ardientes suspiros, con repetidos ruegos el auxilio soberano, declarò por su Breue, que la Iglesia auia celebrado con religiosos cultos aqueste triunfo, con que dexò como canonizado este priuilegio, pues no pudiẽdo la Iglesia en lo que venera, errar, estoruò questiones y lides; ya todos dizen lo mismo, y la lid parò en concordia, y la duda en reuerencia. Y a la verdad, dissentir en lo exterior, y en lo publico, de lo que celebra la Iglesia, sobre tener muchos visos de arrojo, es exponerse a conocido deslucimiento,

§. VII.

Que despues de la declaracion es cordura pronunciar lo mismo, y del mismo modo todos, y no proseguir em peños.

TRiunfò glorioſamente Gedeon de ſus enemigos, quitãdo la vida a Oreb en la piedra Oreb, y a Zeb en el lagar del vino, y ſi fue esta la piedra de Oreb, en que puſo Dios ſus plantas: *Ego ſtabo ibi coram te ſupra petram Horeb*: estaua claro, que auia de gozar vitorias, como tambien, que donde ſe cogia el vino, debia florecer el lauro. Con ſus diſſenſiones diſminuyeron los Efraimitas desta vitoria los gozos, y los aplauſos diſsimulò la cordura, pero viendo, que procurauan deslu-zir ſu triunfo, publicò lepte generales edictos, mandando, que los que no pronunciaſſen como los demas esta voz *Scibboleth*, experimentaſſen rigores: *Dic Scibboleth, quod interpretatur ſpica. Qui reſpondebat Sibboleth, eadem littera ſpicam exprimere non valens.* Los que pronũciauan *Scibboleth*, que ſignifica eſpiga llena, lo paſſauan mejor, los que pronunciauã *Sibboleth*, que es lo miſmo, que paja, ò eſpiga vacia, no tan bien; y ſi los Efraimitas pudieran, no ay duda, que por eſcuſar lides ſe acomodàran con todos: *Per conſuetudinem* (dize Lira) *pro littera Schin, pronuntiabant litteram Samech.* La Gloſſa moral, como dezia, aduirtiò, que la vna diccion ſignificaua luzida macolla, y la otra, paja muy vana: *Scibboleth, ideſt, ſpicam, quæ abſolutè ſumpta ſignificat ſpicam granis bonis plenam: Chebboleth interpretatur ſpica paleæ.* O la diferencia, que ay de vnos a otros labios! pues lo que en vnos es granada eſpiga, en otros parece paja Al fin los que dieron, en que la eſpiga auia de ſer paja, no lo acertaron, que la prudencia di-

Exod. 17. v. 6

Iudic 12. v. 6

Lir. hic.

Gloſſ. mor. hic

dictaua pronunciar lo que los demàs, pues si se conformauan en el dezir con los demàs, se estoruauan muchos disgustos, y siendo particulares, se expusieron a trabajos. Lo que sienten casi todos, no es error, sino verdad, dezia muy discreto Tertuliano: *Equidem verisimile est, vt tot, ac tã tæ in vnam fidem errauerint? Nullus inter multos euentus est, vnus exitus: variasse debuerat error doctrinæ Ecclesiarum. Cæterùm quod apud multos vnum inuenitur, non est erratum, sed traditum. Audeat ergo aliquis dicere, illos errasse, qui tradiderunt.* La vniformidad del sentir de las Iglesias, la conformidad en la aclamacion de los fieles, es grande, y autentico testimonio, dize Septimio, por las verdades; y assi quiẽ se opone, a si mismo se desluze. Ya, gracias a Dios, todos dezimos lo mismo, que como solo era el intento de vnos, y otros, aueriguar la verdad, hallada, todos la abraçan con mucho gusto, porque para quien la busca, el hallarla siempre fue logro: *Quid enim iucundius* (dezia Tertuliano) *quam Dei patris, & Domini reconciliatio, quàm veritatis reuelatio, quàm errorum recognitio:* quiẽ no busca la verdad, se desabre, si la encuentra, quien la busca, quando la encuentra, se goza, y como los de la contraria opinion solo buscauan la verdad, en viẽdo, que la Iglesia celebra aqueste misterio, ya como hemos visto estos dias, la celebran con mucho aplauso.

Tert. de præs. crip. ca. 28.

Tert. de spec. tac. cap. 29.

Parece, que mirana el esposo las circunstancias de aquesta fiesta, quando le robò los ojos el cuello de su esposa por muy vnida con su cabeça, y por adornado con vna muy preciosa gargantilla: *Collum tuum sicut monilia. Murenulas aureas faciemus tibi vermiculatas argento.* Auiala comparado a la tortola: *Pulchræ sunt genæ tuæ sicut turturis*: y ya se sabe, que la tortola nunca conociò mas que vn dueño. Pues en esto consiste (dize el esposo) gran parte de tu hermosura, en auer siempre sido de vn dueño, sin que jamàs te desluziesse el pecado. Y si antes huuo opiniones acerca de tu hermosura, ya vnidas las voluntades, y concordes los sentires, te acrecientan nueuo resplandor con su concordia, y con su paz nueua gala. Assi lo entendiò en este lugar Aponio, leyendo *Catenulas aureas*, y dando la explicacion, que se sigue: *Quasi vna veritatis catenula ser mo effectus per concordiã fidei*

Cant. 1. v. 10.

Apon. lib. 3. in Cat.

per vnanimitatis sensum Ecclesiæ collum decorat. El mismo auer auido antiguamẽte question haze aora mas sabrosa la vniformidad, y auer ya en el dezir entre vnos, y otros concordia, es del cuello de la esposa vistosa gala: *Per vnanimitatis sensum Ecclesiæ collum decorat.* Mucho deue este misterio a los que le aplaudieron, y mucho a los que con religioso afecto le examinaron, porque auiendo con las ingeniosas lides, y con las estudiosas piedades procurado vnos, y otros encontrar lo mas cierto, y lo mas seguro, ya con su misma concordia son del misterio muy ilustre testimonio, y la antigua dissension viene a ceder en mayor aplauso: y para q̃ no le falte circunstancia alguna, lo confirma en el ara aquel augustissimo Sacramento. Carne es de Dios: *Caro mea verè est cibus*, la que lo fue de Maria: *De qua natus est Iesus*; y auiendose de ofrecer carne de Maria como sagrada victima en aquel ara, en ningun tiempo la manchò culpa, quando consta siendo cierto,

§. VIII.

Que cuidò el cielo fuessen sin lunar las victimas; solo por auer de ser de este Sacramento sombras.

A Los 12. del Exodo mandaua Dios, que el cordero, que se huuiesse de ofrecer por todos para librarse del cautiuerio, fuesse sin sombra de mancha, todo de vn color, sin vn pelo, que causasse variedad: *Erit agnus absque macula masculus anniculus.* *Exod. 12. v. 5* El gran Padre de la Iglesia San Agustin, quiere, que se aya de entender esta perfeccion del cordero en todo tiempo, y que bastasse auer tenido en algun tiempo defecto, aunque estuuiesse ya remediado para estoruar se ofreciesse en sacrificio. Oygamos el Aguila de la Iglesia: *Agnus singulariter sine macula: non cuius maculæ abstersæ sint, sed cuius macula nulla fuerit.* *Aug. tract. 7. in Ioan.* Aunque estuuiesse ya purificado el defecto, no se admitia para el sacrificio, que aun en la sombra de aquesta carne quiso Dios toda pureza. Y si en el cordero preuino su atencion, que no fuesse purificado, sino en todo tiempo puro, porque auia de ser de aqueste holocaus-

causto sombra, como auia de permitir mancha en la carne de Maria, auiendo de ser su carne no sombra, sino victima verdadera, pues de Maria tomò Christo carne para ofrecer en el ara; el cuidado de la pureza en la sombra, dize claramente, que en ningun tiempo tuuo mancha, que purificar, sino que en todo tiempo resplandecia aquesta carne muy pura. Y assi bien digo, que auiendo carne, y sangre de Maria en aquel augustissimo Sacramento, està probando, que no la mãchò el original pecado; pues no parece, que venia bien escrupulizar, que la carne del cordero por auer de ser sombra, no fuesse purificada, sino en todo tiempo pura, y admitir carne, que en algun tiempo no fuesse pura, aunque fuesse despues muy purificada.

Esto mismo parece, que atendio el Oraculo en los Numeros, quando mandò, que se ofreciesse vna vaca bermeja de edad perfecta, en que nunca huuiesse auido macula, que la desluziesse, ni vn pelo de otro color, que la deslustrasse: *Præcipe filijs Israel, vt adducant ad te vaccam rufam ætatis integræ, in qua nulla sit macula, nec portauerit iugum.* Num. 19. v. 2

Cayetano en lugar de aquella palabra de edad entera, leyò del Hebreo, perfecta: *Iuxta Hebræum habetur perfectam, vt & secundùm ætatem, & secundùm omnes sui partes habeat quidquid ad perfectionem vaccæ exigitur.* Cai. hic

Para ser la vaca sombra de este sacrificio, era necessario, que en todo tiẽpo fuesse perfecta, sin que pudiesse echar alguna perfeccion menos la perspicacia mas escrupulosa, ò la atencion mas menuda: *Voluit* (dize Oleastro) *eam rufam, vt rubedine sua sanguinem adumbraret, & quasi tota sanguis esse videretur. Fuit etiam mundissima, & perfecta, quoniam oportebat sacrificium omninò mundum esse, quo peccata mundabantur.* Oleastr. hic ad litter. Y añade: *Per perfectam intellige quantum ad ætatem, aut vt Hebræi dicunt, integrè, & perfectè rufam, in qua nullus sit pilus cuiuscumque alterius coloris. Per sine macula verò intelligendum puto, vt in ea nullus sit defectus cuiuscumque rei, videlicet membrorum, aut sanitatis.* Tan perfecta queria el oraculo aquesta victima, por estar en lo exterior representada en ella la sangre de Iesu Christo, que auer tenido algun instante de enfermedad, ò vn pelo de otro color, era manifiesto estoruo, y notorio impedimen-

to. Pues como viene bien, no permitir inſtante de enfermedad, ni pelo de otro color en la vaca, porque ſe auia de ennoblecer con ſer deſte ſacrificio ſombra, con que la carne, y ſangre, que tomò de ſu madre ſantiſsima, para que fueſſe verdadera parte deſte ſacrificio, fueſſe en el primer inſtante de otro color, y que le faltaſſe la mas preciosa ſalud? Luego bien digo, que el Sacramento es de la inmunidad de Maria Señora nueſtra argumento mas que claro, y mas que ſeguro apoyo. Bien sè que opinar en lo interior, no eſtà prohibido; libre es el penſar, pero aunque no eſtà comprehendida en las cenſuras, ni en las penas la ſoſpecha, llegar a ſentir menos bien de la inmunidad deſta Señora, es eſtorvarſe fauores del cielo, aunque no ſe incurran cenſuras acà en el mundo. Tengo por muy ſegura verdad,

§. IX.

Que quien ſoſpecha en lo interior menos bien deſta ſoberana Niña, ſe eſtorua celeſtiales fauores, y ſe priua de reſplandecientes luzes.

COmbatido ſe hallaua Ioſeph en lo interior de vna tan fuerte, como dura lucha. Por vna parte vian ſus ojos indicios de madre en ſu eſpoſa, y por otra abogaua por ſu ſantidad la experiencia. No dar credito a los ojos, parecia muy afectada ignorancia, y condenar tan notoria perfeccion, ſentencia muy rigoroſa; ſolo en lo interior era eſte batallar, que en lo exterior nunca Ioſeph lo llegò a dezir. Entre tan repetidos combates cediò rendido el diſcurſo al ſueño. Durmiendo eſtaua, quando ſe le apareciò vn Angel, y le declarò el miſterio: *Hæc autem eo cogitante ecce Angelus Domini apparuit in ſomnis ei dicens: Ioſeph fili Dauid, noli timere, accipere Mariam coniugem tuam, quod enim in ea natũ eſt, de Spiritu Sancto eſt.* S. Paſcaſio reparò, en q̃ ſe le apareciesſe el Angel en ſueños, y no fue ſin fundamento el re- *Matth. 1. v. 20*

reparo, porque si logrò Iacob la lucha, viendo con sus ojos la hermosura de aquel Angel: *Vidi Deum facie ad faciem, & salua facta est anima mea*, parece, que deuiera Ioseph ver del Angel muy despierto la belleza, pues no auia sido menos dura, q̃ la de Iacob su pelea. Pues porque se ha de aparecer el celestial paraninfo a Ioseph entre las lobreguezes del sueño, y no quando pueda gozar tambien aquella dicha el sentido? Porque lo dispuso assi Dios (dize Pascasio) para nuestra enseñança en abono de los candores desta pureza. Ioseph, como justo, no pronunciò cosa, que pudiesse ser de Maria Señora nuestra desdoro; batallaua empero en lo interior su discurso, y aunque no sabemos diesse en su coraçon a su esposa por menos pura con determinado consentimiento, bastò, aun siendo con tan grandes fundamentos la sospecha (dize Pascasio) para que en esta ocasion el Angel se apareciesse en sueños, y no se dexasse ver, como de Iacob, con despiertos ojos. Oygamos a San Pascasio: *Quod autem Angelus Domini in somnis, & non in alia manifestius reuelatione illi apparuit, dubietas animi designatur: Quia dum inter angustias anxietate dubius velut infidelitatis somno opprimitur Angelum conspicua visione videre non meruit.* Para que conociessemos (dizè Pascasio) que estorua recibir fauores diuinos en esta materia aun vna interior sospecha, y vna mental duda, Ioseph oyò al Angel, porque era justo, pero no le viò en esta ocasion claramente, porque estaua interiormente dudoso. Luego bien digo, que aunque el dudar interior no estè prohibido, es muy arriesgado, porque aunque no incurra rigores, se estorua celestes luzes: y si quiere Pascasio, que le estorbasse a Ioseph la interior duda el gozar, como Iacob, con los ojos corporales de la Angelical belleza, mejor dixera, que se estorbaran muchos fauores, los que en lo interior sintieren, que a Maria, como a todos, la manchò original culpa, y la desluziò como a las demàs aquesta comun infeliz herencia.

Ge. 32. v. 30.

Pasch. ad Matth. 4.

Combidado de vn Fariseo admitiò Christo el combite, que como deseaua tener ocasiones de fauorecer, se dexaua agassajar. Sentado estaua a la mesa, quando vna pecadora herida de saludable dolor, como de vña aguda flecha, rompiò

embaraços, y se presentò, arrojandose a las espaldas del Saluador, a censuradores ojos. La humanidad de Christo nuestro bien, que auia de ser motiuo para aplaudirle, fue ocasion de censurarle: allà en lo interior dudò Simon de si era Profeta: *Videns autem Pharisæus, qui vocauerat eum, ait intra se dicens: Hic si esset Propheta, sciret vtique, quæ & qualis est mulier, quæ tangit eum, quia peccatrix est.* En esta ocasion le diò Christo saludables documentos, y boluiò àzia la Magdalena los ojos: *Conuersus ad mulierem dixit Simoni: Videshanc mulierem? Intraui in domum tuam, aquam pedibus meis non dedisti, hæc autem lachrymis rigauit pedes meos, & capillis suis tersit.* Por auer el Fariseo agassajado a Christo, mereciò aquel documento, y por la sospecha, y duda de si era Profeta, aunque se quedò solo en lo interior, mereciò, que le boluiesse Christo su rostro. A no auer formado en su coraçon aquellas dudas, huuieran visto sus ojos mas tiempo la peregrina belleza de aquel soberano rostro, estoruòle empero por algun tiempo esta dicha aquella interior sospecha: *Ecce Pharisæus* (dize el Angelico Doctor) *veraciter apud se superbus, & falsa citer iustus ægrum reprehendit de ægritudine, & medicum de subventione.* Interiormente sintiò mal de la humanidad de Christo, y de la santidad de Maria, y bastò para retirarle Dios el rostro esse interior sentimiento. Pues sintamos bien en lo interior de Maria, que a Simon sentir menos bien no le saliò muy barato. Que la Iglesia celebra el primer instante como santo, declarò el Pontifice, y si lo celebra la Iglesia, no es bien poner en este misterio duda. O que ay en contra no pequeña autoridad, no importa, quando toda essa autoridad no es comparable con la de la Iglesia,

Luc. 7. v. 39.

D Tho. in Cat.

§. X.

Que los ojos mas perspicazes pueden padecer engaño, pero siempre està al sentir de la Iglesia muy vinculado el acierto.

QVando buscaua a su ardiente dolor la Madalena algun aliuio vngiendo el sagrado cuerpo de su Maestro, encontrò vacio el sepulcro, y pareciendole, que auia sido traça del odio, tan inhumano, que porque no tuuiesse siquiera aquel aliuio la pena, auia robado reliquias tan amables à la vista,

ta,y dexado solo, por acrecentar ahogos, el sudario,y la mortaja, diò quenta del robo a Pedro,y a Iuan: *Tulerunt Dominũ de monumento.* El susto hizo, que apresurassen el passo, y sin que la publicidad,òla madurez los detuuiessen, corrian ambos con todo anhelo. Penas muy crecidas no dàn lugar a atender mucho al decoro, porque roban todo el discurso. Iuan, como era de menos edad,adelantò el passo, si bien diò lugar à que Pedro entrasse antes su cortesano respeto: *Tunc introiuit,& ille discipulus, qui venerat primus ad monumentum,& vidit,& credidit.* San Gregorio Magno con singular agudeza reparò, que diziendose de ambos, que entraron,y que vieron, solo en el creer se haze distincion. De Pedro no se dize, que creyesse,lo que la Madalena auia dicho. De Iuan se dize,que lo tuuo por verdadero: *Et vidit,& credidit,* vió el sepulcro despojado, y assi juzgò,que era verdadero el robo: *Quid ergo vidit,& quid credidit?* (son palabras de Gregorio) *vidit linteamina posita, & credidit, quòd mulier dixerat de monumento Dominum fuisse sublatum.* Bien està:pero porque Pedro no assiente a esso mismo, quando vn Aguila de vista tan perspicaz lo tiene por cierto? Porque creer que el triunfo auia sido robo, era en la verdad engaño;y como Pedro era su cabeça,y representaua la Iglesia entonces, no assintiò à engaños,y Iuan, aunque tan aguila,se dexò persuadir de lo que dezian sus ojos: *Quid per Petrum, nisi Ecclesia designatur?* Por mas aguila, q̃ sea Iuan,por mas perspicaz, y lince, que sea en la vista, no està essento de traslumbrarse,la Iglesia empero no es posible obscurecerse; y como Pedro representaua la Iglesia,no creyò el robo, y le creyò Iuan viendo el sepulcro vacio: *Per Petrum Ecclesia designatur.* De Iuan se dirà en esta ocasion, q̃ se assintiò a vn engaño, *credidit*;pero que assintiesse nũca se dirà de Pedro. Assi? Luego si la Iglesia celebra la Concepcion de Maria en el primer instante muy pura,y muy singularmente priuilegiada,no es posible padezca engaño, y es muy facil, aunque el aguila mas perspicaz tienta lo contrario,padecer yerro. Si Iuan, quando no haze oficio de Euangelista, siendo aguila tiene por robo, lo que es trofeo,y a Pedro, quando obra como cabeça,no le escurece el engaño, que importa,que la mas aguila siẽ-

Ioan. 20.v. 2

Greg. hom. 22 in Euãgel.

ta lo que quisiere, quando està sugeta a engaños, si celebra lo contrario la Iglesia con cultos publicos, y no està sugeta a yerros.

El mas Angel aconsejarà se dè credito a la Iglesia, y sin la aprobacion de la Iglesia no querrà, que se abrace su doctrina. Merecieron las limosnas, y oraciones de Cornelio Centurion, que alumbrasse Dios su entendimiento, y le sacasse de engaño. Vn Angel en forma humana se ofreciò a su vista, y le dixo abraçasse la doctrina, que le enseñasse San Pedro: *Vidit in visu manifestè quasi hora diei nona Angelum Dei introeuntem ad se, & dicentem sibi: Corneli. At ille intuens cum timore correptus dixit: Quid est, Domine? Dixit autem illi: Orationes tuæ, & eleemosynæ tuæ ascenderunt in memoriam in conspectu Dei. Et nunc mitte viros in Ioppem, & accersi Simonem quendam, qui cognominatur Petrus... Hic dicet tibi, quid te oporteat facere.* Aqui la dificultad. Si es Angel, para que le remite a Pedro, quando èl puede dezirle a Cornelio lo que deue creer, y lo que ha de obrar? Si pudiera padecer engaños, estuuiera bien essa diligencia, pero siendo Angel, parece ociosa. Pues no lo es (dize Beda) que como Pedro es cabeça de la Iglesia, lo primero, que haze el Angel, es, solicitar, que se siga su doctrina. En lo que quiere, que sea su discipulo Cornelio, es, en oir, y en obedecer a Pedro, y en esso se acredita de sagrada inteligencia, y es de nuestra enseñança importante idea: *Cùm eleemosynis, precibusque susceptis mox doctor salutis accersiri iubetur.* Que oyga a Pedro le aconseja el Angel, y declara biẽ que es Angel, en querer, q̃ se siga a Pedro. Que bien mereciò el nombre de Angel Santo Tomàs, pues en lo que especialmente quiso que le siguiessen, los que se preciauan de sus discipulos, es, en dar assenso a lo que celebra la Iglesia, y èn entender, que la autoridad de la Iglesia haze grandes ventajas a la de qualquier Doctor particular, aunque sea vn Angel en el ingenio, y en la santidad vn prodigio. Oygamosle en la 2. 2. en la quæst. 10. en el articulo 2. *Dicendum est, quòd maximam auctoritatem habet Ecclesiæ consuetudo, quæ in omnibus imitanda est, quia & ipsa Catholicorum Doctorum doctrina ab Ecclesia auctoritatem habet: vndè magis standum est auctoritati Ecclesiæ, quàm Augustini, vel Hieronymi.* De aqui me parece se colige clarissimamente, que los

Act. 10 v. 3.

Bed. ap. gloss.

que

que han jurado de seguir como discipulos suyos la doctrina de este Angelico Doctor, deuen confessar el misterio de la Concepcion en la forma, que le celebra la Iglesia, porque de òtra suerte faltaràn a la obligacion del juramento, pues vàn en contra de lo que enseña Santo Tomàs con tan expressa doctrina. Formemos pues desta suerte el argumento. Santo Tomas enseña, que se deue preferir a qualquier Doctor particular la costùbre, y autoridad de la Iglesia: luego tienen obligaciõ de preferir a qualquier doctor particular la costumbre, y autoridad de la Iglesia los que han jurado de seguir esta doctrina. Sentado pues, este entimema, que parece cierto, se forma assi el silogismo. Doctrina de Santo Tomas es, que la costumbre, y autoridad de la Iglesia, se deue seguir; que Maria fue concebida en original gracia celebra la costumbre, y autoridad de la Iglesia: luego deuen seguir esto, los que han jurado aquella doctrina. De la mayor, ò primera proposicion nadie puede dudar, si ha leido las palabras referidas del Angelico Doctor; la menor, ò segunda proposicion, es mas que cierta, porque N. S. P. Alexãdro VII. declara en su Breue, que la Iglesia siempre ha celebrado a Maria Señora nuestra en el primer instante de su animacion natural preuenida por el Espiritu Santo con gracia. La consequencia es legitima, y assi para mi el argumento conuence, que sin faltar al juramento, no se puede seguir lo contrario, y que deuen seguir los discipulos del Angelico Doctor, lo que la Iglesia, quando se obligaron con juramento a seguir su doctrina: Aclamemos, pues, todos con Marcela los priuilegios de la Reyna de los Angeles: *Beatus venter, qui te portauit, & vbera, que suxisti*, sin que aya quien dude de sus singulares triunfos; que de essi suerte nos asseguraremos creces en la vida, en la salud, y lo que importa mas, en la gracia, que se corone en eterna gloria: *Quam, &c.*

(†)

SER-

SERMON DE LA PVRISSIMA CONCEPCION,

predicado dia de Santa Lucia, al Reyno, en la celebre Octaua, que consagra à este misterio en el muy Religioso Conuento de la Concepcion Francisca.

De qua natus est Iesus. Matth. 1. *Simile est regnum cœlorum thesauro abscondito, &c.* Matth. 13.

INteressada piedad celebrar el Reyno a Maria Señora nuestra en el primer instante de su animacion natural concebida, no en feas manchas de culpa, sino entre hermosos resplandores de gracia: y dixe interessada piedad, porque sobre acreditar sus deuotos, y fernorosos afectos en tan bien empleados gastos, en tan extraordinarios adornos, en tan ingeniosos artificios, que autenticos testimonios publican, no se atiende solo a cumplir, sino se desea agradar; con estos religiosos cultos haze dura guerra a los enemigos de la corona, y con las aclamaciones à este misterio, sobre hazer a su Principe loable lisonja, establece su Monarquia. Mirò San Iuan a los 12. del Apocalypsi vn prodigio grande, porque a la verdad esta Niña desde el primer instante de su Concepcion fue prodigio, las estrellas ennoblecian, coronando las sienes sus resplandores: *Signum magnum apparuit in cœlo, mulier amicta sole, & luna sub pedibus eius, & in capite eius corona stellarum duodecim.* Con sagrada ambicion se competian los astros el tributar a esta Señora reflexos, y el tributar reflexos, fue lo mismo, que atemorizar enemigos. De las estrellas, cantò Debora, que conseruando su empleo vibraron contra Sisara corbos relampagos, duros granizos: *De cœlo dimicatum est contra eos, stellæ manentes in ordine, & cursu suo aduersus Si-*

Apoc. 12. *v.* 1

Iudic 5. *v.* 20.

Sisaram pugnauerunt. Aqui la dificultad: Si quando peleò Iosue con los Amorreos, el sol fixò sus ruedas, si la luna refrenò sus priessas: *Steteruntque sol, & luna, donec vlcisceretur se gens de inimicis suis*, como aqui se consiguen de los enemigos vitorias, prosiguiendo en su ocupacion las estrellas? Ya lo dixo Iuan. No se emplean essas estrellas en festejar a Maria; no la siruen de resplandecientes lenguas para publicar contra el dragon su vitoria? Pues no son menos fatales contra el enemigo essos religiosos cultos, que quando detenidos sol, y luna vibraron ardientes rayos. A manos de la piedad pereciò Sisara, como el Amorreo, a valentias del valor, y quando las estrellas coronaron esta purissima Niña, y le tributarō dignos aplausos, perecieron los enemigos: *Hoc dicitur ad differentiam illius victoriæ, quæ facta est à Deo per Iosue, vt habetur Iosue* 10. escriue Lira, *quia tunc sol, & luna steterunt per spacium vnius diei: in hac autem victoria non steterunt, sed processerunt in cursu suo.* Salga el sol en campaña, vibre contra los enemigos ardientes rayos, y prosigan las estrellas tan decorosos empleos, como es coronar a Maria con sus luzidos reflexos; que no conseguiràn menos triunfo las estrellas, quando texen la corona, que el sol, y la luna, quando assisten en la campaña. En orden a las vtilidades de la Republica no importa menos celebrar el Reyno con la deuocion, que vemos esta Concepcion purissima, que ensangrentar nuestros soldados en la vida del enemigo la espada. Todo es pelear, pues si alli se lucha por humana gloria, aqui se pelea contra quien trata de negarle en el primer instante de su Concepcion a nuestra Reyna, y a nuestra madre la gracia; no podrà faltarnos oy, pues es para celebrar su vitoria, especialmente si dezimos con el Angel: *Aue Maria.*

Ios. 10. v. 13.

Lir. hic

De qua natus est Iesus, &c. Simile est regnum cœlorum thesauro, &c.

MAs tiempo pedia, que desde ayer hasta oy, auer de hablar en materias tan graues, y en presencia de todo vn Reyno, representado en tan ilustre sangre, en tan perspicazes ingenios, en talentos tan luzidos, como los que assisten a aquesta celebridad; y mas añadiendose oy segundo triunfo de Lucia, esposa de

de Iesu Christo, por lo singular de su candor peria, por lo precioso de sus virtudes teſoro, y sagrada red por su fruto: pero todo es facil, si ayuda el cielo. A vn teſoro de grande estimacion compara san Marco a nuestra Lucia, quando la elige Christo por esposa suya: y a la verdad, quien encontrò una esposa conforme en el genio, fiel a su obligacion, atenta al decoro, vn teſoro se encontrò. Pues bien merece Lucia esse titulo, quãdo por imitar a su esposo, puso en atender a su madre el primer cuidado. Padecia Eutichia vn penoso fluxo de sangre, y Lucia con sus passos, y con sus meritos, valiendose de la interceſsiõ de santa Agueda, le consiguiò salud muy perfecta: *Matri sanitatem impetrauit.* Muy parecida es en la condicion esta puriſsima Virgen a su esposo, y assi se conforman en los genios, q̃ si Lucia emplea su primer cuidado, en que goze salud su madre, tambien Christo en que goze salud su madre emplea su primer cuidado; solo ay entre los dos aqueſta diferencia, que Lucia libra a su madre del daño, pero Christo es para su madre preſeruatiuo, y assi vino a ser,

(†)

§. I.

Que Maria gozò por Christo en el alma ſiempre conſtante ſalud, y Eutichia por Lucia ſano de ſu enfermedad.

COmo no ay en la Eſcritura apice sin miſterio, reparan los Padres, en que a Maria le assiſtieſſe Gabriel: *Miſſus eſt Angelus Gabriel á Deo in ciuitatem Galilææ, cui nomen Nazareth ad Virginem.* Y Rafael a Tobias: *Inuenit iuuenem ſplendidum ſtantem præcinctum, & quaſi paratum ad abulandũ.* Si son Gabriel, y Rafael de la misma Gerarquia, porque Rafael no viene con la embaxada, y porque no assiſte en la jornada Gabriel? Porque para los efectos importaron los exercicios, dize san Gregorio. Tobias como amoroso hijo deſeaua se le reſtituyeſſe a su padre la viſta, y lo consiguiò con efecto: pues acompañele la medicina de Dios, que esso significa Rafael; como empero Maria no auia de padecer achaques, sino gozar siempre de salud, no neceſsitaua de medicina, y assi le assiſtiò Gabriel, que es fortaleza de Dios, para que se conocieſſe la diferencia de las perſonas. Tobias, que libra a su padre de la enferme-

Luc. 1. v. 26.

Iob. 5. v. 5.

medad padecida, no trayrà consigo la fortaleza, sino la medicina; el Verbo empero de Dios, como hizo, que su madre gozasse salud perfecta, traxo fortaleza, no medicina: *Ad Mariam Virginem* (escriuio Gregorio) *non quilibet Angelus, sed Gabriel Archangelus mittitur.* Y añade: *Gabriel enim Dei fortitudo nominatur: per Dei ergo fortitudinem nuntiandus erat, qui virtutum Dominus, & potens in prælio ad debellandas potestates aereas veniebat.* Maria auia de conseguir por su hijo de los Demonios vitoria, sin que recibiesse ninguna herida, y assi le assistiò no Rafael medicina, sino Gabriel fortaleza: a Tobias, que auia de restituir a su padre la vista perdida, assistiòle Rafael; porque la diferencia de las saludes dixesse tambien, q̃ eran los hijos diferentes, y que Tobias era humano, y el Verbo de Dios diuino, pues este preseruò a su madre de la ceguedad con celestial fortaleza, y aquel sanò la ceguedad de su padre con celestial medicina.

Greg. in Cat.

Naciò Iuan, y fue medicina de Zacarias: *Postulans pugillarem scripsit, dicens: Ioannes est nomen eius; & mirati sunt vniuersi. Apertũ est autem illicò os eius, & lingua eius, & loquebatur benedicens Deum.* Y auiendole mandado Dios a Abrahan, que sacrificasse a Isaac, assegurò a los criados, que boluerian a poco rato: *Dixit ad pueros suos: expectate hic cum asino, ego & puer illuc vsque properantes postquam adorauerimus reuertemur ad vos.* San Pablo dize, que como sabia Abrahan, qũe Dios era omnipotente, juzgò, que aunque a Isaac le degollasse la espada, Dios le restituiria la vida: *Fide obtulit Abraham Isaac, cum tentaretur, & vnigenitum offerebat, qui susceperat repromissiones: ad quem dictum est: Quia in Isaac vocabitur tibi semen: arbitrans, quia & à mortuis suscitare potens est Deus.* Bien presumiò del poder, pero mejor de lo que èl presumia lo executò la aficion. No fue Dios en esta ocasion medicina para resucitar a su padre despues de muerto, sino preseruatiuo, para que triunfasse de aquel peligro. Oygamos a san Anselmo: *Arbitrans quia & à mortuis suscitare potens est Deus, id est, non solùm ab immolatione potest illum eruere, ne occidatur, sed & post occisionem vita restituere. Credebat enim quòd vel Deus illum ab immolatione eriperet, vel immolatũ protinus suscitaret, sicque promissionem de futuro semine in eo cõpleret, quod in verbo eius pa-*

Luc. 1. v. 63.

Gen. 22. v. 5

Ad Hebr. 11. v. 17.

Anſ. ad Heb. 11

patenter ostenditur, cum dicit pueris: expectate hic cum asino, ego, & puer illuc vsque properantes, postquam adorauerimus, reuertemur ad vos. Non enim dixit, reuertar ego ad vos, sed reuertemur ego, & puer. Auer de ser Dios hijo de Isaac, y poder estoruarle el resucitar estoruandole el morir, pedia embargasse antes del golpe el azero, que esso era lo mas decoroso, y mirando humanas leyes, lo mas deuido. Pues aì se conocerà la diferencia de Christo al Bautista, que si el Bautista restituyò naciẽdo a su padre el habla, fue despues de padecida la afrenta; pero el Verbo de Dios, porque auia de descender de Isaac, le escusò la afrenta, y le preseruò muy de ante mano la vida. Ambas cosas podia Dios hazer por Isaac, resucitarle despues, que su padre le huuiesse muerto, o conseruarle, sin que su padre le diesse la muerte, viuo: pues mostròse hijo, no librandole del daño, sino preseruandole del riesgo. Tesoro escõdido fue Lucia, para auer de ser esposa: *Simile est regnum cœlorum thesauro abscondito in agro*, y es tan zeloso el esposo, que dandose parabienes de auerle hallado escõdido, puso en boluerle a esconder muy particular cuidado: *Quem qui inuenit homo, abscondit.* Dos vezes le retiro de los ojos, porque era el empleo de sus cariños *Quod abscondit* (dize Geronimo) *non de inuidia facit, sed more seruantis, & nolentis prodere abscondita in corde quem pristinis prætulit facultatibus.* Costole mucho el encontrar este tesoro, y assi atendiò a que se lograsse la dicha, sin perdonar diligencia. San Gregorio dize, que escondiò el tesoro, porque en el camino ni humanos ojos le codiciassen, ni ojos diabolicos le desluziessen: *Abscondit scilicet vt seruet, quia studium cœlestis desiderij à malignis spiritibus custodire non sufficit, qui hoc ab humanis laudibus non abscondit. In præsenti etenim vita quasi in via sumus, qua ad patriam pergimus. Maligni autem spiritus iter nostrum quasi quidam latrunculi obsident. Deprædari ergo desiderat, qui thesaurum publicè portat in via.* Vn tesoro expuesto en el camino a los ojos, solo sirue de conuocar enemigos, pues ò los Demonios procuran robarle, ò los hõbres desluzirle; y esso para el esposo fuera sobre cuidado desdoro, y assi en esta parte anduuo tan prouidamente atento, y tan prudentemente zeloso; que ni antes ni despues permitiò noti-

Hier. in Cat.

Greg. hom. 11 in Euan gel.

cias

cias por estoruar al tesoro, no solo desgracias, sino tãbien contingencias: *Thesauro abscondito, quem qui inuenit homo abscondit*, es desuerte,

§. II.

Que parece no acertara Dios a tener descanso, si tuuiera de que a sus esposas mirauan otros ojos algun rezelo.

BIen conociò esta propiedad Santa Lucia, pues viendo, que por hermosos eran reclamo de lisonjas, y de codicias, se sacò (si es verdad lo que se refiere) los ojos propios, porque no la mirassen ojos agenos; como quien conocia, que solo ser vista, era quedar desluzida, y a los ojos de su esposo menos hermosa. Con sus acciones prueua Santa Lucia, que siendo Maria Señora nuestra la principal de las esposas, y la singularissimamente amada: *Sexaginta sunt reginæ, & octoginta concubinæ, & adolescentularum non est numerus. Vna est columba mea, perfecta mea*, no la pudo tocar mancha, ni atreuerse el Demonio a encaminar àzia su beldad la vista. Pues si para admitir a Lucia por esposa, estoruò, que la mirassen ojos humanos, para admitir el Espiritu Santo a Maria por esposa, no consentiria, que la aojassen los diabolicos, pues bastaua al parecer solo este rezelo para inquietar su descanso. Quando via a Dios (dize Isaias) en vn hermoso solio ostentando su grandeza, le assistian dos Serafines, que con matizadas plumas cubrian el trono no sin cuidado: *Vidi Dominum sedentem super solium excelsum, & elevatum. Seraphim stabant super illud sex alæ vni, & sex alæ alteri: duabus velabant faciem eius, & duabus velabant pedes eius, & duabus volabant.* A no ser estos espiritus soberanos, pudiera censurar sus acciones la malicia. Porque aunque tender las alas parecia lisongear, tiene mucho de obscurecer. No fuera mejor dexar desembaraçado esse trono, para que los ojos le admirassen, y le aplaudiessen? Es el caso (dize Bernardo) que como es simbolo de Maria, en quien como regalada esposa, y purissima madre descansò el Verbo de Dios, cuidaron los Serafines, de q̃ no pudiesse encaminar àzia èl su vista embenenada el Demonio, como quien sabia, que a estar expuesto su trono al veneno ardiente de aquellos ojos, no gozara Dios al parecer placidamẽ-

Isai. 6. v. 1.

Cant. 6. v. 7.

te

Bern. ser. 5. de Verb. Isaiæ.

te descansos: *Quoties enim iurfum dirigit aciem, in Angelicam statim felicitatem, & gloriam malignus offendit, & offundit oculum pessimus humor, liuor proprius, vt penetrare vltra non possit. Sic nimirum quasi gemino quodam velamine, ne sublimiora prospiciat inuidus, præpeditur.* Sagradamente lisongeros (dize Bernardo) hizieron los Serafines de sus alas multiplicadas cortinas para estoruar, que el Demonio viesse el sagrado trono, como quien sabia, que en esso hazian a su dueño mas que sabroso agasajo, porque a estar expuesto a que aojassen su hermosura tan embenenados ojos, no le dexaran descansar sus cuidadosos rezelos; y assi si ha de descansar, al demonio no le ha de ser posible, ni el ver: *Ne sublimiora prospiciat inuidus præpeditur.*

Ni el ser aquellas cinco Virgenes necias, ni el auerse descuidado dormidas, no las excluyò al parecer del numero de esposas: *Simile est regnum cœlorum decem Virginibus*, y quedaron excluidas en gustando de que las lisongeassen, y que las viessen: hasta que salieron a comprar no las priuò del honroso titulo, ni desconociò el esposo: *Domine, Domine, aperi nobis. At ille respondens ait: Amen dico vobis, nescio vos.* Aqui la dificultad. Si las conocia antes, como aora las desconoce? Y si aora las desconoce, como antes las conocia? Porque ya son muy otras, dizen Agustino, y Tertuliano. Salieron a apacentar con su beldad los ojos, no reusaron, que se manchassen con lisonjas sus oidos; pues a las, que no desconociò, quando despreuenidas, y quando en el retiro ociosas, las desconocio quando vistas, y alabadas: *Non sunt putandæ dedisse consilium, sed crimen earum ex obliquo commemorasse. Vendunt enim adulatores oleum, qui siue falsa, siue ignota laudando, animas in errores mittunt, & eis vana gaudia tanquam fatuis consiliando aliquam de his mercedem commodi temporalis accipiunt.* Dezirles las Virgenes prudentes, que compassen para la luz alimento (dize Agustino) fue darles con sus acciones en rostro, y assegurar declarauan bien su poca prudencia con sus acciones, pues juntauan dos cosas tan imposibles, como ser esposas, y ser miradas, como ser Virgenes, y aplaudidas, quãdo la virginidad queda aojada con la vista, porque tienen contra el candor de aquesta virtud los ojos, calidades venenosas de basi-

Matth. 25. v. 1

Aug. in Cat.

lis-

liscos: *Denudasti puellam à capite* (dezia Tertuliano) *& totaiam virgo sibi non est, alia est facta.* No ay que admirar, que el esposo no las conozca, si ya eran otras las que boluieron, *alia est facta.* Pues si tan zelosamẽte cuida Dios el honor de sus esposas, reconociendo oy por esposas regaladissimas suyas a Maria, y a Lucia el Espiritu soberano, bien se prueba, que estuuieron tan distãtes, de que las desluziesse fea mancha, que no eclipsò sus candores ni leue sombra. En quien haze de las cosas el aprecio, que es razon, siempre tiene el primer lugar la honra, y tiene despues su lugar la vida. Los pundonorosos antes atienden, que a su vida, a su decencia, y no les parece, que estàn para que nadie los vea, hasta que gozando perfectamente de honra, pueden sacar publicamente la cara. De donde infiero, que preciãlosse oy el Verbo de Dios e hijo de Maria: *De qua natus est Iesus*, y ostentando el soberano Espiritu, que es su esposa, en ningun tiempo la pudo desluzir mancha, porque de otra suerte no sacàra el rostro aun con los intereses de la vida, y la corona,

(†)

§. III.

Que este celestial esposo en el decoro pone su primer cuidado.

TExiendo San Mateo la serie de las generaciones de Christo, puso en primer lugar a Dauid, y despues puso a Abrahan: *Liger generationis Iesu Christi filij Dauid, filij Abraham.* *Matth. 1. v. 1.* Que razõ tuuiesse para preferir a Dauid, es question entre los Padres. A San Ambrosio le pareciò, que mas expressamente se le hizo a Dauid la promessa, de que seria padre de Iesu Christo, y que a essa causa se le diò el lugar primero: *Licet ordine sit successionis posterior, prior tamen quàm Abraham in Domini generatione describitur, quia plus est promissum accepisse de Christo, quàm de Ecclesia.* *Ambr. lib. in Luc.* Bien: pero recurre la misma dificultad, y es, porque razon se preciò mas claramente en la promessa de ser hijo de Dauid? Refiramos la historia, y quizà encõtrarèmos la causa. Hallãdose cerca de Egipto Abrahan, le pareciò, que corria riesgo su vida, y assi aconsejò a Sara, que no expressasse, que era su esposa, porque de essa suerte, aũque no quedasse el pũdonor

muy lucido, el riesgo de la vida quedaria estoruado:
Ge. 12. v. 12. *Noui quòd pulchra sis mulier, & quòd cùm viderint te Aegyptij dicturi sunt: Vxor ipsius est, & interficient me, & te seruabunt. Dic ergo, obsecro te, quòd soror mea sis, vt benè sit mihi propter te, & viuat anima mea ob gratiam tui.* Assi, que Abrahan en esta ocasion cuidò de viuir. Aora veamos como se portò Dauid en otra ocasion. Tratò Abner de hazer con Dauid pazes, y de reducir las demas Tribus a su corona: vino en las pazes; pero con condicion, que antes le traxesse a Michol su esposa:
2. Reg. 3. v. 12 *Fac mecum amicitias, & erit manus mea tecum, & reducam ad te vniuersum Israel. Qui ait: Optimè: Ego faciam tecum amicitias, sed vnam rem petò à te dicens: Non videbis faciem meam, antequam adduxeris Michol filiam Saul, & sic venies, & videbis me.* Si le ofrecen a Dauid la corona, porque con la dilacion la arriesga? No serà mejor ceñir sus Reales sienes primero, y tratar despues de que Micol se le restituya? Esso no (dize Lira) que en la estimacion de Dauid es primero la honra, que la corona, y assi pospuso al decoro, el cetro:
Lir. hic *Volebat enim Dauid, & debebat præcauere honori suo. Euerat enim Dauid vxore sua iniustè spoliatus, & ideò in primis voluit eam sibi restitui.* Dauid a costa de la sangre de sus enemigos auia merecido a Micol, y como dio Saul en aborrecerle, ya que no le pudo quitar, vibrando dardos, la vida, diò a otro su hija, por obscurecer su honra, y pareciòle a Dauid, que no estaua para visto, aunque ciñesse corona, mientras no tuuiesse en su poder a Micol, y restaurada su fama: pues era primero atender al pundonor de la honra, que acrecentar la grandeza. Assi, que el primer cuidado de Dauid no es empuñar el cetro, sino que su esposa no sea de otro, y que estima mas el pundonor, que la vida, y la corona? Pues pongase el primero en aquessa linea, y diga Dios que es cortado a medida de su coraçon, porque entendamos, que auiendo de encarnar el Verbo de Dios, empleò en el decoro de su esposa, y su pundonor el primer cuidado: *Quæsiuit Dominus sibi virum iuxta cor suum.* 1. Reg. 13. v. 14. Muy parecidos son Dauid, y Christo en los genios, pues si tuuo el primer lugar en la estimacion de Dauid la honra, tambien en la de Christo tuuo el primer lugar la decencia: y si Dauid quando pudo estoruò, q̃ su es-

esposa fuesse de otro dueño, claro està, que Maria elegida para esposa, nunca conociò otro dueño, pues era omnipotente su esposo.

Ponese Balaan a hablar de aquesse Señor, y dize, que nacerà estrella de Iacob, y que tendrà imperio en Israel: q̃ sus enemigos todos se verán sugetos a su triunfal planta, y gemirán cautiuos en la cadena: *Orietur stella ex Iacob, & consurget virga de Israel, & percutiet duces Moab, vastabitque omnes filios Seth.* Si en la vara està simbolizado el Reyno, porque Balan no prefiriò aquesse titulo, pues no ignoraua, q̃ la ambicion humana primero cuida de resplandecer en el mundo, q̃ de luzir en el cielo? A ser de quiẽ hablaua solo humano, quizà mudara el estilo, y el orden de aquesse elogio; como era empero diuino, diò el lugar q̃ deuia a los epitetos; y dispusolo assi Dios, porq̃ entendiesse el mundo, q̃ el primer cuidado ha de ser cielo, y q̃ no puede ser vtil para la Republica quien aprecia mas el temporal trono. Hugo Cardenal quiere, q̃ se llamasse primero estrella, porq̃ estableciò a los suyos, y vara despues, porq̃ rindiò a los contrarios: *Christus dicitur & stella, & virga. Stella à stando, quia suos stare facit.*

Nu. 24 v. 17.

Hug. hic.

No dexar, q̃ cayesse su madre, es executoriar su nobleza, rendir los contrarios, es aumentar su corona: y Christo primero, q̃ tratasse de acrecentar la corona, cuidò, de q̃ su esposa, y su madre resplandeciesse cõ calificada nobleza; ser Christo estrella, era para su madre autorizada prerrogatiua: *Dicitur stella, quia suos stare facit*; ser vara, era assegurar su corona, y como era primero en su aprecio el titulo, q̃ assseguraua el decoro, y despues, el q̃ dilataua el Reyno, antepuso al ser vara el ser estrella. Por mas, q̃ el enemigo gimiesse, rendido en miserable cadena, siempre auia de tener algũ despique, si pudiera dezir, q̃ la esposa auia sido como los demàs villana; y assi diga Balan primero, que es estrella, y diga despues, q̃ es vara, porque quede executoriado, q̃ antes, que del cetro, se preciò, de q̃ su madre, y esposa no padeciesse desdoros, ni pagasse a su enemigo por hija de Adan tributos: *Dicitur stella, quia suos stare facit.* Tan vna misma cosa es gozar el hijo de luzimientos, y librar a su esposa, y a su madre de fracasos, q̃ quando estrella luze, con essa luz la establece. No solo atendiò Luzia, quando se priuò de sus bellos ojos à

no ser vista, sino a no poder mirar atendiò: conociò bien la condicion de su esposo, y que si tenia ojos, poniendose delante quien pretendia apartarla de la virtud, auia de ser preciso, que se viesse en las niñas su retrato, como en cristalino espejo, y como rezelando le auia de causar al celestial esposo desabridos zelos, si su enemigo se viesse retratado en las niñas de los ojos, se priuò dellos. Tan fina anduuo, como prudente, porque sabia,

§. IV.

Que solo representarse otro en los ojos, le pudiera causar à su esposo zelos.

HAblando este Señor cõ el casto empleo de sus finezas, confessò, que la vnidad de sus ojos le auia robado dulcemente los afectos: *Vulneraſti cor meum ſoror mea ſponſa, vulneraſti cor meum in vno oculorum tuorũ.* Cant. 4 v. 9. Teodoreto quiere, que la gracia destos ojos aya consistido en mirar tan fixamẽte a su esposo, que no diò lugar a que se representassen en sus niñas otros objetos, por merecerse con essa atẽcion dignamente sus agrados: *Diuina contemplatur*; no tener ojos para ver cosa humana, fue la mayor hermosura de aquestos ojos. Que bien S. Ambrosio! *Fortaſſe iſti oculi ſunt, quibus Paulus videbat æterna, vbi capit corporalia non videre.* Ambr. hic in collect. Y añade poco despues: *Denique caſtiſſimo illo ſuo oculo nullam mundi, carniſque laſciuiam expetit, ſed ei ſoli adhærere cupit, cuius ſe eſſe amicam, columbam formoſam cognoſcit.* Dignamente assegura el esposo, q̃ merece sus cariños quien no admite, q̃ se represente otro ningun objeto en el cristal de sus ojos: y si aun ver vna imagen de su enemigo causara al esposo zelos, q̃ fuera si viera estampada la imagen de su enemigo en el alma, y a su esposa obscurecida con culpa? Menos bien siente del pundonor de aqueste Señor, quien sentando, en que se formò Maria para hija del Padre, para madre del Hijo, y para esposa del Espiritu Santo, le atribuye original culpa, porque es hajar el honor, y la decencia. Si le pareciò a Lucia, q̃ solo retratar sus ojos a quien era enemigo de Iesu Christo, pudiera ocasionarle cuidado, y por estoruarle el cuidado preuino el riesgo, como auia de tolerar en Maria siendo esposa tanto mas auentajada en la fineza, y en la caricia, que la afeasse original mancha, y

Theod. hic.

que

que no solo se viesse el enemigo retratado, sino que tomasse posseſsion del alma, como dueño? Segunda vez boluiò a dar a entender su condicion el esposo hablando con Maria Señora nuestra.

Tus hermosos ojos (le dize) son de muy candida paloma, y misteriosamente carecen de lo interior: *Oculi tui columbarũ absque eo quod intrinsecus latet.* Como si dixera (no ignoro la letra, pero acomodo al intẽto la explicacion) a tus ojos les faltã las niñas: *Absque eo quod intrinsecus latet*; pero por esso mismo me parecen mas hermosos. Ser terso cristal, donde se retraten los objetos, que se miran, es noble elogio en lo fisico, pero no serlo estos ojos es su mayor belleza en lo moral, y en lo enamorado. Que los ojos siruan de cristalinos espejos, donde se vèn los objetos retratados, dixolo con gala Plinio: *Eis absoluta vis speculi, vt tam parua pupilla totam imaginem reddat hominis*; las niñas siruen de cristalinos espejos, y son de los objetos retratos; y como en esta materia es el espejo tan raro, gustò, de que los ojos no tuuiessen niñas, porque no admitiessen del enemigo ni leues sombras: *Laus pulchritudinis oculorum est forma columbæ, quæ apparet eorum pupillis.* Los ojos de la esposa, dize Niseno, solo miran à la paloma, y assi solo se vè en ellos la paloma retratada, q̃ para representar otros objetos, carecen de niñas aquessos ojos: q̃ lleuarà mal la paloma celestial, no solo que se viesse, sino que se pudiesse ver la imagen de su contrario retratada en las niñas de su esposa; y assi en orden à representar otros objetos, nunca tuuieron niñas aquestos ojos; que a ser posible le diera a su esposo muchos cuidados. Y si preuino el Espiritu soberano, q̃ ni representado en las niñas se pudiesse ver quien le diesse zelos; como auia de permitir en el alma de Maria, elegida desde el primer instante para su esposa, quien le hiziesse muy conocidos agrauios? Tan lexos estuuo el Demonio de conseguirlo, que ni le passò por la imaginacion intentarlo: y si a Lucia, por ser tesoro, la retirò de los ojos el cuidado: *Quem qui inuenit homo absc̃ondit*; à Maria no le dexaria expuesta a fracasos el descuido. Enmudecer quiso con amenaças Pascasio los sagrados labios desta purissima Virgen, y respõdiòle, que a quien era tẽplo del Espiritu Santo, no podian faltarle espirituales, y edificatinas

Cant. 4 v. 1.

Plin. lt. 11. cap. 37.

Nis. homil. 4. in Cant.

palabras : *Dei ſeruis verba deeſſe non poſſunt, quibus à Chriſto Domino dictum eſt : cũ ſteteritis ante Reges, & Præſides, nolite cogitare, quomodo, aut quid loquamini : dabitur enim vobis in illa hora quid loquamini; non enim vos eſtis, qui loquimini, ſed Spiritus Sanctus, qui loquitur in vobis.* En oyendo dezir, que era Lucia templo del Eſpiritu Santo, tratò el juez impio de quitarle a Dios ſu eſpoſa, haziendo, que la lleuaſſen a vna deteſtable caſa; pero no huuo humana fuerça, que la mouieſſe, ni la acercaſſe : *Paſchaſius ira inflammatus Luciam eo trahi iuſſit, vbi eius virginitas violaretur, ſed diuinitus factum eſt, vt firma virgo ita conſiſteret, vt nulla vi de loco dimoueri poſſet.* Ni los bueyes mas membrudos, ni los caualios mas alentados pudieron mouer a la puriſsima Virgen, que contra reſiſtencias diuinas importauan poco fuerças humanas. Pues no es eſſo violentar todas las leyes de naturaleza? No es atropellar ſus fueros, y deſatender ſus eſtilos? Claro eſtà, que ſi; pero nunca violencia mas loable, pues era en abono de la fineza, y acreditaua del diuino amor la llama A Lucia, ſabiendo, que era eſpoſa del Eſpiritu Santo, intentaua Paſcaſio desluzir; pues ya era pundonor del ſoberano Eſpiritu el amparala, y el defenderla, y aſsi no reparò en atropellar naturales fueros, por atender ſus decoros,

§. V.

Que el amor en deſatender leyes de naturaleza oſtenta ſu bizarria.

EN creſpa, y celeſtial llama iba Dios guiando à ſu pueblo, quando le ſacò de Egypto: *Dominus autem præcedebat eos ad oſtendendam viam per diem in columna nubis, & per noctem in columna ignis.* Eſtoruaua el golfo el paſſo, y venia picando la retaguarda ya el enemigo: quãdo diuididos los raudales, ſiruierõ de firmes muros ſi en otro tiẽpo fueron de la inocencia naufragios : *Ingreſſi ſunt filij Iſrael per medium ſicci maris : erat enim aqua quaſi murus á dextera eorum, & læua.* Facil le fuera a Dios lleuar por otro camino al pueblo, ſin hazer, que la fragilidad de los raudales imitaſſe la conſtancia de los montes; como empero auia oſtentado el amor ſu creſpa llama, y el enemigo intentaua hazerle guerra, atropellò en defenſa de los ſuyos todos los fueros del golfo, porque ſu amor

Exod. 13. v. 21.

Ex. 14. v. 22.

amor no quedasse desluzido. Auerse empeñado en encaminar el pueblo, y dexar, que lograsse sus intentos el contrario, fuera descredito de su amor; y assi gustò de tener ocasion de desatender leyes de naturaleza, porque resplandeciesse mas viuamente su llama: *Hinc* (dize Zenon con singular delgadeza) *persequentium Aegyptiorum in festis mucronibus premebatur; indè maris vndis magno clausis obice premebatur. Etenim illi nullæ inerant naues, nulla transfretandi præsidia, cùm subitò diuina prouidentia scinditur mare; aquæ dextera, læuaque gelido stupore frænatæ vitreos diriguntur in muros, præstolantes transitum Dei populi, vt persequentibus mare sint.* No le fuera a Dios dificultoso tener preuenidas naues, pero quiso como dueño desatender en esta ocasion naturales leyes, y que leuantasse el pueblo en la profundidad poluo, auiendo de ser para el Gitano naufragio: y si era, midiendolo con el estilo humano, dificultoso, que las aguas se endureciessen en montes, gustò de vencer aquessa dificultad la fineza, porque se ostentasse su bizarria. Pues no aya humanas fuerças, que puedan mouer a la esposa del Espiritu soberano, porque mientras mas violentada gimiere naturaleza, resplandecerà mas la llama. Y si por Lucia se desatienden naturales fueros, si quando se encarga Dios de encaminar a su pueblo, goza triunfos, donde los demàs perecen en lamentables naufragios; a quien le puede parecer arduo, que formandose Maria para esposa del diuino Espiritu, hiziesse, que cediendo naturaleza, se viesse en el primer instante coronada de vitoria? Si vn pueblo, que auia de poner a Dios ingratamente en vn leño, gozò en el mismo lugar del naufragio, triunfo; porque Maria auiendole de criar con sabroso nectar, auia de adozenarse con todos, y nò gozar singulares priuilegios?

Zenon ser. 3. de Ex.

Tratando Iacob de dar la buelta a su patria, comunicò sus intentos con sus esposas Raquel, y Lia: Raquel la primera, que mostrò su sentimiento, y diò a entender, que deuia muy poco amor a su padre, y que assi no tendria en dexarle ningun reparo: *Responderunt Rachel, & Lia: nunquid habemus residui quidquam in facultatibus, & hæreditate domus patris nostri? Nonne quasi alienas reputauit nos?* Ara, examinemos la causa, que pudo tener Raquel para

Gen. 31 v. 14.

ra quexarſe, de que ſu padre la amaua poco, que en otra ocaſion examinarèmos la que pudo tener Lia. En que conociò Raquel, que la queria muy tibiamente ſu padre? Yo dixera, que en no auer atropellado por ſu comodidad las leyes, ò coſtumbres de aquella tierra: pues auiendole ſeruido Iacob por Raquel, alegò para darle a Lia las leyes, y las coſtumbres de la Prouincia: *Non eſt in loco noſtro conſuetudinis, vt minores ante tradamus ad nuptias.* Decentemente (dize Raquel) podia mi padre deſatender la ley, y coſtumbre de la tierra, ſi me quiſiera muy fino, y no auerme dado pudiendo eſſe priuilegio, es de ſu tibieza en amar mas que autentico teſtimonio: *Non eſt in loco noſtro conſuetudinis, quia in hoc videtur* (expone el Abulenſe) *maioribus quoddam præiudicium fieri.* Si deſpoſaua antes a Raquel, hazia agrauio ſegun las leyes a Lia; y ſi caſaua antes a Lia, hazia manifieſta injuſticia a Iacob, pues auia merecido con ſus trabajos, que ſe mudaſſen eſſos eſtilos; y aſsi bien dize Raquel, que auer podido licitamente darle priuilegios, y atender introducidos eſtilos, fue muy contra la fineza, y argumento mas que claro, de que era de ſu padre poco querida.

Ge. 29. v. 26. Abul. ad Gen. 29. q. 11.

Con ocaſion, de que muchas de las matronas antiguas, y madres de Ieſu Chriſto fueron eſteriles: *Sarai vxor Abraham non genuerat liberos.* Pregunta Teodoreto; porque padecieron aqueſta eſterilidad? *Quamobrem vxores Patriarcharum erant ſteriles, nam Sara ſterilis erat, & Rebeca.* Y reſponde, que como el pueblo de los Hebreos fue el mas amado, y el elegido de Dios para padre ſuyo, quiſo oſtentar con èl ſu fineza, y que triunfaſſe en ſus madres de la naturaleza la gracia: *Volens Deus componere genus Iſraeliticum, oſtendit, illud non naturali ſucceſsione, ſed gratia, & fauore multiplicandum. Hanc autem prouidentiam adeptum eſt genus illud, quia Chriſtus Dominus vnigenitus Dei filius indè ſecundum carnem naſci debebat.* Auia (dize Teodoreto) de deuer Chriſto a aquellas matronas ſer hijo ſuyo, y quiſo, que naturaleza opuſieſſe dificultades, porque vẽcidas ſe conocieſſen mas ſus afectos, y reſplandecieſſen ſus madres coronadas de antemano con eſtos triũfos. Aſsi? Luego ſi por madres tan remotas no atendiò leyes de naturaleza, por ſu madre inmediata mejor

Gen. 10. v. 1. Theod. q. 54.

oſ-

ostentaria el amor su bizarria. No solo mirò el Espiritu diuino por Lucia, dãdola tan inmoble consistencia, sino tãbien se estoruò a si mismo no sè que nota. El malicioso ardid de Pascasio, quãdo intentò, q̃habitasse lugar tan feo, tiraua a hazer diuorcio entre Lucia, y el Espiritu soberano: *Inbebo te ad lupanar duci, vt te Spiritus Sanctus deserat.* Como que el Espiritu Santo no pudiesse habitar tan inmundo lugar sin desdoro, ò q̃ huuiesse, para escusar el desdoro, de mudar sitio: y a la verdad en cierto modo puede seruir el sentir de Pascasio a nuestro intento de prueua, pues sintiò el Gentil,

§. VI.

Que no venia bien habitar lugar tan manchado, con querer ser tenido por diuino.

ATreuiòse la ambiciosa temeridad del Demonio a intentar le tributasse adoraciones el mismo Dios. Contra los arrojos de vn vano, y contra las vanidades de vn presumido no ay cosa segura, porque aunque se consiga de su atreuimiẽto triunfo, obliga a salir al campo: *Hæc omnia tibi dabo, si cadens adoraueris me.* Diuinas adoraciones anhelò la peruersidad, que como dezia, no ay sueros tan sagrados, contra quien no se atreua la presuncion. A este mismo Demonio mira Crysologo apoderado de aquel miserable, que viuia en la jurisdicion de la muerte, y le eran habitacion los horrores del sepulcro: *Exeunti ei de nauì statim occurrit de monumentis homo in spiritu immundo, qui domicilium habebat in monumentis.* Y haze burla de su intento; como que le contradiga el lugar de su habitacion: alli quiere, que aya quedado sepultada su vanidad, y que si pretẽdiò antes adoraciõ por diuino, el lugar le publique no diuino, sino Demonio: *Ecce qui honores omnes regni promittebat, & gloriæ, habitare fœtidis corruptione cadauerum reperitur in tumulis: sic sic iste decipit, cum promittit.* Su misma habitacion hazia guerra a su vanidad, y habitar entre feos asseos, declarava bien, que no se le deuiã adoraciones. Assi? pues si el lugar manchado es niebla de la grandeza, no dexarà el Espiritu diuino, que entre su esposa en lugar manchado. Y si el sitio exterior fuera al parecer de este Gentil al resplãdor del esposo no sè q̃ desdoro, que fuera, si la mãcha no cayera por

Matth. 4. v. 9.

Marc. 5 v. 2.

Cryſol. ſer. 17.

por de fuera, sino que muy interior afeara?

En aquella misteriosa zarça se le apareciò el soberano Espiritu a Moyses, y como las espinas son efectos de la culpa, y indicios de ser la tierra maldita: *Maledicta terra in opere tuo, spinas, & tribulos germinabit tibi*: porque aun viendo tan estupẽdo milagro no dudasse de si era quien brillaua en aquella zarça, diuino, le declarò, que no era maldita, sino santa aquella tierra: *Solue calceamentum de pedibus tuis: locus enim, in quo stas, terra sancta est.* Ocioso parecia publicar la santidad de la tierra, quando la acreditaua tan singular marauilla. Y quiere Galfrido, que porque se entendiesse era soberana la marauilla, fue menester acreditar, que era muy santa la tierra: pues aunque luziesse coronada de resplandores la zarça, si la tierra fuera maldita, pudiera ser, que Moyses formasse alguna sospecha; y assi el soberano fuego, que eligiò para si aquella dichosa planta, zarça sòlo espinosa para el Demonio, aun en la decencia de la tierra puso cuidado: *Terra sancta est, sancta omninò* (dize este Padre) *in qua eidem magna apparuit visio: rubus ardens, qui non comburitur.* Y añade: *Siquidem ignis ille non carnalis concupiscentiæ erat, sed gratiæ spiritualis, & illibatæ virginitatis virtus obumbrat altissimi.* Sea el lugar dõde luze la zarça priuilegiado, porque su esposo el Espiritu soberano se ostente en ella diuino, que lugar afeado con horrores, y manchado con feas obscuridades, fuera a la zarça no sè que descredito, y al diuino esposo pudiera achacarle la temeridad, que auia puesto menos cuidado. Y si cuida aun del lugar exterior la decencia, como consentiria el Espiritu soberano, que a Maria regaladissima esposa suya la afeasse desluzida interior mancha? Ninguna fuerça pudo mouer a santa Lucia àzia aquel lugar infame: *Diuinitus factum est, vt firma virgo ita consisteret, vt nulla vi de loco dimoueri posset.* Pues que importàra, que diera algunos passos àzia donde pretendian encaminarla tan deprauados intẽtos? Mucho, que con cada passo se acercaua mas a aquel lugar jurisdicion de la culpa, y mirò su esposo aun la cercania como indecencia, porque de aquesta accion colijamos,

Gen. 3. v. 17.

Exod. 3 v. 5.

In alleg. Gilma.

§. VII.

§. VII.

Que cuidaria de estoruar toda mancha, quien no permitiò àzia las casas del Demonio la cercania.

FAltò el pueblo adorando aquel idolo de su antojo, y mandò Dios à Moysès, que sacasse muy lexos su tabernaculo: *Moysès tollens tabernaculum tetendit extra castra procul, vocauitque nomen eius tabernaculum fœderis.* Quando fixa el tabernaculo lexos, le llamò confederacion con Dios. Pues que importàra, que el tabernaculo estuuiesse dentro de los Reales, ò que estè muy lexos, para que goze, ò no goze de aquesse titulo? Es el caso (dize el Sagrado Texto) que desde esse tabernaculo hablaua Dios a Moysès: *Loquebatur cum Moyse*; y no venia bien, que Moysès, y el tabernaculo estuuiessen cerca de los Reales, que manchò tan infame idolatria, auiendo de oirse en el vno, y de oir el otro tan celestial lengua. Del tabernaculo ha de hazer ostentacion Dios, como de trono, y de descanso suyo: en èl ha de percibir Moysès los ordenes del Espiritu diuino; pues estè muy lexos de la jurisdicion del Demonio, que no venian bien cercanias a la culpa cõ la decencia: *Moysès non tenuerat semper tabernaculum extra castra* (dize el Abulense) *& quod nũc tenebat propter peccatum; non quidem solùm quia peccauerant, sed quia post peccatum Deus mandauit auferri ornatum populi, & Moysès commotus hoc mãdato Dei posuit tabernaculum extra castra.* Tan pundonoroso anduuo Dios, que ni cerca de la culpa quiso, que estuuiesse su tabernaculo, como que le fuera obscura niebla aun la cercania. *Abul. hic, q. 8*

Murmuraron de Moysès sus mismos hermanos, y aunque èl lo tolerava con rara paciencia, esso mismo le obligò a Dios, a que tomasse a su cargo la vengança. Y auiendo mandado, que los tres hermanos saliessen de los Reales, y baxado Dios en aquella hermosa coluna, reprehendiò la desatencion. Y aduierte el Sagrado Texto, que auiendose retirado la nube, se reconociò en la hermana de Moysès el castigo de su culpa, porque quedò manchada con fea, y asquerosa lepra: *Iratus contra eos abijt; nubes quoque recessit, quæ erat super tabernaculum: & ecce Maria apparuit candens lepra quasi nix;* En conociendose la lepra, mandò Dios, que la retirassen: *Num. 12. v. 10*

ſen: *Separetur ſeptem diebus extra caſtra.* Muchos reparos nos ofrece eſte lugar. No ſolo caſtigò Dios la audacia, ſino mirò por la Republica toda: lepra quiſo, que fueſſe la pena del murmurar, ora ſea, porque la murmuracion ſe pega como la lepra, ora porque no le eſtà menos bien a la Republica carecer de murmuradoras lenguas, que de lepras apeſtadas. Bien eſtà à eſſe viſo: pero eſſe viſo no eſtorua nueſtro reparo, y es, porque ſe retirò antes la nube, que ſe reconocieſſe la lepra. Deſcubraſe la lepra, y eſtè Dios preſente en la nube, que ſiempre ſe executan con mas puntualidad ſus decretos, quando atiende el juez a la execucion con ſus miſmos ojos, y quizà ſi ſe retira, no ſe executarà la pena, como la merece la culpa. Eſſo no (dize Origenes) que ſi ſe viera primero la lepra, la nube, que eligiò por ſu trono Dios, no eſcuſaua la cercania: y para reſplandecer con decencia era meneſter, que entre la nube, y la lepra huuieſſe mucha diſtancia: pues aſsi lo diſpuſo Dios (dize Origenes) porque importaua ſu decencia: *Origen. hom. 7. in Numer.* *Priùs receſſit nubes quàm repleatur lepra.* Y añade: *Diſceſſit ab illis nubes, & tranſijt ad nos in montem excelſum, cùm Saluator transformatus eſt, & nubes refulgens obumbrauit diſcipulos, & vox de nube dixit: Hic eſt filius meus dilectus.* Auiaſe de oir de eſſa nube vn ſoberano acento; auia de nacer della vna celeſtial palabra, y no era bien, que eſtuuieſſe cerca la lepra. Tan menudo anda en eſtas materias Dios, que al inſtante mandò, que apartaſſen del tabernaculo aquella mancha: *Separetur*; porque ſiendo el tabernaculo vn retrato de Maria Señora nueſtra, no era bien, que vna perſona leproſa le cayeſſe tan vezina. Y ſi anda tan delicado en las cercanias de la pena, no pienſa bien quien juzga, que Maria elegida para ſu madre incurriò en algun inſtante culpa. Si aquella nube diò tan gran ſalto, como deſde el tabernaculo haſta el Tabor, porque auiendo de nacer della vna palabra diuina: *Hic eſt filius meus dilectus*, no le cayeſſe cerca la lepra, muy lexos de Maria cayò la original culpa, pues conſta, que naciò della la palabra diuina vnida a nueſtra naturaleza: *De qua natus eſt Ieſus, qui Vocatur Chriſtus.* Poco es eſſo: no ſolo quiere, que le cayga muy lexos la pena, ſino aun la ſombra,

(†)

§. VIII.

§. VIII.

Que aun vna sombra de culpa le causara al esposo pena.

AViendo baxado Moysés del monte con tan hermosos reflexos, que al sol le pudieron causar no pequeños sustos, los retirò con vn velo, que se quitaua para entrar en el tabernaculo: *Posuit velamen super faciem suam, quod ingressus ad Dominum, & loquens cum eo auferebat, donec exiret.* Aqui ocurre no poca dificultad. Si quando se halla Elias en el monte, se cubre el rostro al hablar con Dios: *Operuit vultum suum pallio, & egressus stetit in ostio speluncæ, & ecce vox ad eum dicens: Quid hic agis, Elia?* Como Moysés se quita el velo para auer de hablar cõ Dios? Fue en Elias menos atencion, ò fue descuido en Moysés? No (responde el Apostol de las gentes) sino que la diferencia de aquellos velos causò essa diuersidad en los rostros. El velo de Moysés era vna sombra, vn prefagio de la dureza del coraçon de los suyos; que siempre verse en los subditos depravadas costũbres, eclipsaron del superior resplandores. El velo, pues, era sombra de pecado; la capa de Elias no era sombra de delito: pues quando hablare con Dios, en protestacion de su respeto cubra el Profeta Elias su rostro, y no le cubra Moysés, quando entrare en el tabernaculo, que como el tabernaculo es imagen de Maria, no se ha de ver en ella de pecado ni leue sombra: *Vsque in hodiernum diem cùm legitur Moyses, velamen positum est super cor eorum.* No viene bien con el tabernaculo el velo, y assi no se le pondrà Moysés: *Claritas vultus Moysi veritatem nouæ legis, quæ per carnales obseruantias designata est, significauit* (escriuiò Anselmo) *& sicut Iudæi tantam illam claritatem non potuerunt pati, nisi mitigaretur eis per oppositionem alicuius velaminis, eodem modo perfectionem vitæ, vel intelligentiæ, quæ fuit ibi significata, non sufferret imbecillitas mentis eorum, si eis ipsa veritas noui testamenti nudata demonstraretur.* El velo, que cubria en Moysés el resplãdor externo, eclipsò en los Hebreos la luz del animo; y como era vna sombra de culpa, quitauasela al entrar en el tabernaculo, que era imagen de Maria. Auia de habitar en su pecho toda la diuinidad: *De qua natus est*

2. Cor. 3. v. 13

Anselm. hic.

eſt Ieſus, y con tan ſingular prerrogatiua no ſe hermanaua de pecado ni leue ſombra. Poco es eſſo; aun donde huuo ſombra de culpa, no acierta a viuir Maria.

En el cielo la vè coronada luan de luzidos reſplandores, que hiriendo los ojos de aquel dragon infernal, ſi le ocaſionaron atreuimiẽtos, tambien de antemano executaron caſtigos. La muger ſe retirò a la ſoledad, a vn lugar, que antes, q̃ dieſſe paſſo en la tierra, le tenia preuenido con ſolicitud la prouidencia diuina: *Mulier fugit in ſolitudinem, vbi habebat locum paratum à Deo.* Cayò deſpues arrojado el dragon: *Proiectus eſt draco ille magnus ſerpens antiquus.* Repitiò ſus antiguas anſias perſiguiendo a la muger, y ya buelue a retirarſe, no con acelerados paſſos, ſino con ligeros buelos: *Datæ ſunt mulieri alæ duæ aquilæ magnæ, vt volaret in deſertum in locum ſuum.* Luego ocurre a la curioſidad vna duda. Si quando eſtaua el dragõ menos ajado, baſtò retirarſe a la ſoledad a buen paſſo, aora, que tiene menos fuerças, no parece tan neceſſario eſſe buelo. Pues porque no ſe trocaron eſſas acciones, y ſe valiò primero eſta miſterioſa ſeñal del buelo, y deſpues ſe valiò del paſſo? Ya lo dize Hugo Cardenal. Como al principio no auia manchado la ſerpiente con ſu torpe arraſtrar la tierra, pudo ſentar en la tierra aquella ſeñal grande muy ſin rezelo ſu planta; deſpues empero, como ya la ſerpiente auia dexado raſtros de ſi en aquella miſma tierra, no pondrà ya en la tierra, ni para piſar la aqueſſa muger ſus plantas, ſino peinarà al aire viſtoſas plumas: *Mulier prius fugit quaſi pede.* Y añade poco deſpues: *Iam pedibus non tangit terram.* De vna ſombra de ſerpiente, de vn raſtro del dragon ſe retirarà a ligeros buelos, y le parecerà indecencia tocar la tierra, ſi la manchò el dragon con ſus paſſos. Aſsi? Luego ſi ſu ſombra obliga a buelos, a que obligaria la culpa? Otra cauſa pudo auer para eſtoruar Dios con tan prodigioſo milagro, que Lucia ſagrada eſpoſa ſuya entraſſe en aquel lugar inmundo; y fue quitar a la temeridad, y al arrojo toda ocaſion de ſoſpecha. Dentro, y fuera de aquel lugar conſiguiera ilustres vitorias aſsiſtiendola el Eſpiritu ſoberano: pero ſi huuiera entrado, quizà intentaran los emulos desluzirla con ſoſpechas, y deſacreditarla cõ dudas: pues no entre, que a coſta de hazer milagros le eſtà

Apoc. 12. v. 6

Hugo hic.

està bien al esposo estoruar essos desdoros; y no es la vez primera, que ha obrado pundonoroso prodigios antes tiene muy de antiguo executoriado,

§. IX.

Que si es menester, por estoruar aun muy ligeras sospechas, obrarà prodigiosas marauillas.

EN la cumbre del Sinaì estaua Dios dando à Moysès la traza, que auia de tener el arca, el tabernaculo, el candelero, y lo demas que pertenecia a su culto: *Arcam de lignis Sethim compingite, &c. & deaurabis eam auro mundissimo intus, & foris.* En esta ocasion gastò no poco oro el pueblo en la formacion del idolo: baxò auisado Moysès, y desfogando el primer impetu de su zelo en el bezerrillo, le arrojò en las llamas, y le reduxo a pauesas: *Arripiensque vitulum, quem fecerant, combusit, & contriuit vsque ad puluerem, quem sparsit in aquam.* El Abulense repara, en que las mismas llamas de quien saliò para el trono, reduxeron a cenizas aquel bezerro. Con tan gran diferencia se portan las criaturas con quien vèn aplaudido, ò desestimado. Quando goza de valimiento el bezerrillo, quando le han de aclamar todos, llegarà à lisongearle hasta el mismo fuego; en viendo empero, que le priuan de la grandeza, y desdize de la estima, ya seruiràn las llamas no para formarle, sino para deshazerle. Sin milagro (dize este Autor) no podia reducirse el oro a ceniza, quando la llama solo tiene fuerça para purificarle, pero no para deshazerle; mas quiso Dios executar el milagro para estoruar vn peligro: *Aurum, & argentum, & similia metalla licet in igne ponantur, non comburuntur, sed potiùs depurantur: hic tamen voluit Deus aurum comburi, & redigi in cineres.* Y bien, a que se encaminaua aquesse milagro? A estoruar vn pundonoroso rezelo. Auiase de dorar el arca; y si este oro, q̃ auia seruido al Demonio en aquel bezerro, no quedara reducido a negras cenizas, pudiera ser, que la malignidad formasse de si se auia dorado el arca con aquesta materia dudas: y para estoruar de antemano tan atreuidas sospechas, reduxo Dios el oro a negras cenizas. Si no se obra el milagro, se podrà atreuer la sospecha; si se obra, no tendrà ocasion la duda: y anduuo Dios tan mirado en orden a los creditos del

Exod. 25. v. 10.

Ex. 32. v. 20.

Abul. hic, q. 30.

del arca, por ser copia de Maria, que por no dar ocasion a descortesses atreuimientos, obràra mas prodigiosos milagros. No ha de quedar expuesto a la cortesia, si huuo, ò no huuo en el arca algun oro, que huuiesse seruido al idolo, porque aũ poderse formar sospecha, fuera para el arca menos decoro, y a Dios le hiziera disgusto. Pues bien dispuesto: reduzgase el oro a cenizas no sin milagro, porque no quede del arca en opiniones el credito. Luego si en lo que solo fue copia, anduuo la prouidencia tan desvelada, con el original no andaria menos atenta. En vna misma accion hallo expressado este cuidadoso desvelo, y solicito cuidado.

Robò Raquel a su padre vnos idolillos: *Rachel furata est idola patris sui.* Echòlos menos Laban; y posponiendo el amor de las hijas, y de los nietos a la aficion de los idolos, a costa de muy penosas, y largas jornadas tratò de cobrar sus prendas. El tabernaculo de Iacob, y el de Lia escudriñò, sin perdonar cosa alguna, y huuo de confessar, que auia sido inutil su diligencia: *Ingressus itaque Laban tabernáculũ Iacob, & Liæ, & vtriusque famulæ, non inuenit.* De alli passò al tabernaculo de Raquel, que valiendose de industria, y poniendo a sus pies los idolos, hizo, que su padre no prosiguiesse lo començado, sino que se diesse por satisfecho: *Delusa solicitudo quærentis est.* Si se le apareciò Dios a Laban, porque no le estoruò las diligencias, auiendole estoruado, que no se descomediesse en duras palabras: *Caue, ne quicquam asperè loquaris contra Iacob:* y si Raquel robò los idolos para pisarlos, no fuera mejor que Lia, auiendo de ser madre de Iesu Christo, consiguiesse aquellos triunfos? Antes (dize Teodoreto) porque Lia estaua elegida para madre de Iesu Christo, importò, que escudriñando su padre el tabernaculo, se hiziesse notorio, que no auia hallado cosa suya, y que no robando los idolos, escusasse toda sospecha. Como por vna parte (dize Teodoreto) puso Raquel sobre las ceruizes de los idolos sus plantas, y por otra hizo para traerselos consigo tantas diligencias, diò ocasion a que cada vno discurriesse segun su affecto, assegurando vnos, que los despreciò trunfadora, y otros, que los codicia manchada. Pues si quando posee prendas de su padre Raquel, està su credito expuesto a la cortesia,

Gen. 31. v. 19.

para

para que el credito de su madre Lia no quede expuesto a cortesias, ni sospechas, no traiga consigo de casa de su padre ninguna cosa, y conste à todo el mũdo, que no la encontrò Laban despues de muy solicita diligencia: *Quis idolorum subreptorum scopus?* (pregunta Teodoreto) Y responde? *Quidam dixerunt, Rachel subripuisse idola propter animi studium, quo adhuc amplectebatur illa: ego verò contrarium puto.* Acerca de Raquel ay questiones, y no ay question que fuera de ser hija suya, en Lia no se encontrò de su padre nada: pues no estorue Dios acerca de Lia las diligencias, aũque se le aparezca al barbaro, para que se estoruen dudas. Ni sospecha ha de caber en Lia eligida para su madre, que aũ tener lugar la duda le pareciò, que en esta ocasion no era conueniencia. Pues no entre Lucia en tan infame casa, porque aunque se corone de vitorias, quizà se le atreueràn sospechas, y su esposo lleua mal en esta materia dudas: y si tiene esse argumento fuerça en Lucia elegida para esposa, mayor la tendrà en quien para ser esposa del Espiritu Santo, y madre del Verbo, fue desde el primer instante elegida. Ya resuena en mis oidos la replica, y es: pues como ha permitido Dios, q̃ se cõtrouierta tantos siglos aquesta materia, y q̃ se ponga en la pureza original de su madre duda? Yo respondiera, q̃ esso no ha topado en la prouidencia, q̃ bien ha dado à entender cõ milagros, y por boca de los Sumos Pontifices, q̃ esta Concepcion fue purissima; pero como no hã aprouechado ni los prodigios, ni los vniuersales aplausos, ha dexado correr la materia seguro de la vitoria. En esto conuendrà la deuocion,

Theod. q. 89. in Gen.

§. X.

Que ha permitido el cielo discordassen entre si las opiniones, porque consultado el oraculo, consiguiesse aqueste misterio mas claro triunfo.

ELigiò el cielo para esposa de Isaac à Rebeca, y sintiẽdo su esterilidad, se valiò de los meritos de su esposo, y por ellos cõsiguiò cõtra las leyes naturales muy singular priuilegio: *Deprecatus est Isaac Dominum pro vxore sua, eo quòd esset sterilis, qui exaudiuit eum, & dedit conceptũ Rebeccæ.* Dos hijos tuuo en sus entrañas a vn mismo tiempo, y aunque hermanos, eran tan opuestos en los genios, que no cessauan las luchas, ocasionandole a su madre muchas congoxas: *Sed collidebãtur in*

Ge 25. v. 21.

Vtero eius paruuli, quæ ait: si sic mihi futurum erat, quid necesse fuit concipere? Ver dos hermanos opuestos en el sentir, y que aunque se quedauan hermanos, parecian en el batallar enemigos, obligò a buscar eficaz remedio, y fue ir a consultar el oraculo: *Perrexit vt consuleret Dominum.* Consultado Dios respondiò, que el mayor tenia poca razon en oponerse, y salir contra Iacob en campaña, y que Iacob se auia de coronar de vitoria: *Qui respondens ait: Duæ gentes sunt in vtero tuo, & duo populi ex ventre tuo diuidentur, populusque populum superabit, & maior seruiet minori* A Dios (dize el sagrado Texto) que se hizo la consulta, porque se consultò (dize Agustino) a Melchisedech, por cuya boca respondiò Dios: *Forsitan adhuc viuebat Melchisedech, cuius tanta fuit excellentia, vt dubitaretur, vtrum homo, an Angelus fuerit.* Lo mismo sintiò Teodoreto: *Quidam aiunt, ipsam abisse ad Melchisedech, nempè summum Sacerdotem Dei altissimi, virum nobilem, & pietate insignem.* Muy discreta anduuo la madre para buscar de aquellas dissensiones remedio, y no ignoraria Isaac el oraculo; y con todo esso como tenia particular afecto Esau, por sus interesses: *Isaac amabat Esau, eo quòd de venationibus illius vesceretur*, diò en que auia de ser el adelantado, y por las leyes de naturaleza el primero, y el preferido: Verdad sea dicha, que quando lo intentò con mas veras, aduirtiò el sagrado Texto, que estaua ciego: *Senuit autem Isaac, & caligauerunt oculi eius, & videre non poterat, vocauitque Esau filium suũ maiorem.* Despues del oraculo se cegaua con su afecto, y auiendo declarado Dios por la boca del Sumo Pontifice de aquellos tiempos, que no se auian de seguir leyes de naturaleza, sino de gracia, debia de buscar Interpretaciones para ser muy de la naturaleza; y aunque en esta parte no tuuiesse ninguna culpa, delineò Dios mucha enseñãça en aquesta historia: porq̃ q̃ medio mas eficaz pudo elegirse, para q̃ desistiesse Isaac, que declarar Melchisedech la verdad, y la voluntad de Dios; como empero porfiaua de apassionado, dexòle el cielo proseguir sus empeños, aduirtiendo empero, q̃ ya les faltaua totalmẽte luz a sus ojos: *Videre non poterat.* Y biẽ, en q̃ parò aquesse porfiado empeño? En q̃ saliesse Iacob nueuamente laureado, y en q̃ se viesse obligado Isaac a confessar en Iacob la gra-

Gen. 27. v. 1

Aug. in qq. super Gen.

Theod. q. 75.

gracia, quãdo mas empeñado estaua en negarle aquella prerrogatiua: *Ecce odor filij mei sicut odor agri pleni, cui benedixit Dominus.* Assi, que auer proseguido tan dilatado tiempo la lucha, no fue, porq̃ se descuidasse la prouidencia, q̃ bien preuenidamẽte dixo, lo q̃ se deuia seguir, sino porq̃ viendo de su libertad Isaac, diò en resistirse, y en oponerse; dexòle empero proseguir en sus intẽtos, porq̃ de essa suerte a Iacob se le aumentassen los triunfos: *Cùm audisset Rebecca per quam significatur Ecclesia* (dize la Glossa moral) *Prælati sponsa... benedictionem Esau prudenter impediuit, & sic Iacob illam accepit.* La Iglesia significada en Rebeca cuidò como buena madre de estorbar questiones, y atajar lides; y Isaac, aunq̃ no ignorava lo q̃ Melchisedech auia dicho, prosiguiò, sin desistir en su empeño, y diò ocasiõ à q̃ el mismo sucesso boluiesse a aduertirle, y desengañarle; en reconociẽdo empero (dize la Glossa) q̃ la Iglesia significada en Rebeca aplaudia a Iacob, retratò su primer sentir, y ya conuino, en que se celebrasse como primero, y como priuilegiado: *Isaac aduertens Domini voluntatem, benedictionem Iacob non reuocauit, sed magis confirmauit dicens: Benedixique ei, & erit benedictus.* Lo que dezian todos dixò Isaac tãbien, que fuera muy contra su opinion, y su autoridad, ver, que la Iglesia aclamaua a Iacob priuilegiado, y porfiar en su antiguo intento. Si ciego con la passion prosiguiò, despues de saber lo que auia dicho Melchisedech sus dictamenes, aora viendo declarada essa misma voluntad de Dios por la Iglesia, juzgò cuerdamente, que era bien retractar sus opiniones, y aclamar a Iacob bendito: *Et erit benedictus.* Assi, que la historia de Isaac nos prueua, q̃ no faltò en Dios el desvelo, pues tan al principio declarò su voluntad el oraculo, y q̃ si dexò proseguir a Isaac en su empeño por la naturaleza, fue, porq̃ luziesse Iacob con mayor victoria. Al caso pues Auiendo los siglos passados entre los Fieles reñidas cõtrouersias sobre la preseruacion de Maria Señora nuestra en el primer instante de su animacion natural, se acudiò al oraculo, al Sumo Põtifice (que era entõces Sixto IV.) y diò bien a entender con su Breue expedido en fauor de la Concepcion, que no se auian de atender leyes de naturaleza, sino de gracia. Despues hizieron lo mismo Paulo V. y Gregorio XV. pero como no eran

Glos. moral ad 27. Gen.

Vbi sup.

definiciones, ni entonces se declarò con tanta expressiõ, que la Iglesia Romana celebraua como santo el primer instante, se prosiguieron las controuersias; ya empero como consta, que la Iglesia celebra aqueste primer instante, han cessado las lides, y se conforman todos como muy hijos de la Iglesia, y aclamarán a Maria inmaculada, y bendita; y no auerse atajado muchos años ha este pleito, ha seruido de que, como vemos en nuestros dichosos siglos, crezcan de Maria los triunfos, y de su Concepcion purissima los aplausos.

Los pastores informados de los Angeles, los Reyes informados de soberana luz, aclamaron Rey a Christo recien nacido: *Vbi est, qui natus est Rex Iudæorum? Vidimus enim stellam eius in oriente, & venimus adorare eum.* Matth. 2. v. 2. Muchos de los cortesanos, y de los doctos, que deuierã alegrarse con esta nueua, llegaron a turbarse, y entristezerse: *Turbatus est Herodes, & omnis Hierosolyma cum illo.* Crysologo dixo, q̃ como nacia nueuamente en el mundo la sabiduria, los Sacerdotes aplaudidos por doctos antes, començaron a temer, q̃ auia de disminuirse su aplauso, y como obscurecerse su antiguo credito: *Scribæ doctrinã cœlestem, scientiam salutarem, vitale magisteriũ in suum sensum, in perfidiæ lapsum, in lethale vaniloquium cõmutarant; hinc est, quòd Christum nolunt nasci, viuere timent, quia nouerant se mox ignominiæ dandos, trahendos opprobrijs, ejciendos templo, priuandos sacerdotio, oblationũ munere vacuandos.* Cryſol. ſerm. 158. No queriendo, pues, reconocer la verdad, prosiguieron en resistirse; pero solo siruiò, de que la voz del Padre mas claramente manifestasse a Christo por hijo suyo: *Ecce vox de cœlis dicẽs: Hic est filius meus dilectus, in quo mihi complacui.* Matth. 3. v. 17. Aun despues de la voz consultan à Iuã, y èl dà testimonio muy claro de Iesũ Christo para q̃ mientras mas proseguiã los Sacerdotes de Gerusalẽ en su instãcia, cõsiguiesse Christo mayor vitoria: *Hoc est testimoniũ Ioannis, quãdo miserunt Iudæi ab Hierosolymis Sacerdotes, & Leuitas ad eũ, vt interrogarent eum: Tu quis es?* Ioan. 1. v. 19. Aduirtiòlo Eutymio: *Testimonium videlicet datum, quando miserunt Iudæi; siquidem Pontifices, & Sacerdotes populi cùm circa Christi partum admiranda audiuissent, sumpsio prætereà de sapientia, ac prudentia illius experimento, quando duodecim annorum factus immixtus* Euth. hic.

est

est Doctoribus, audiens illos, & interrogans, veluti scripsit Lucas, obstupescebant, inuidiaque agitari cœperunt. Bastantemente auia estoruado el cielo con los Reyes, con los Pastores, con las celestes luzes se empeñassen los Sacerdotes en resistir; quando empero no se quisierõ aprouechar de tantas señales, dexòles proseguir en sus opiniones, porque consultado el Bautista, Angel en la vida, y celestial lengua, diesse testimonio manifiesto de Iesu Christo, para que assi creciesse su aplauso. Viendo inmoble a Santa Lucia, mandò el juez cercarla de ardiente fuego; pero diuidiendose ardor, y luz, no siruieron para lastimarla los ardores, siruiendo para coronarla las luzes: *Quamobrem Præfectus circum ipsam pice, rẽsina, ac feruenti oleo perfusam, ignem accendi imperauit; sed cùm nec flamma quidem eam laderet, multis tormentis excruciatæ guttur gladio transfigitur.* Con la misma diligencia, que procurò acrecentar el daño, vino Pascasio a estoruar el riesgo; bañòla en azeite, *feruenti oleo*, y como esse licor era simbolo de su esposo:

Cant. 1 ℣. 2. *Oleum effusum nomen tuum*, vino à ser,

§. XI.

Que importò mas vna sombra del esposo para desterrar el riesgo, que las mas ardientes llamas para executar el daño.

Mis hermanos (dize la esposa) dieron en pelear contra mi: *Filij matris meæ pugnauerunt contra me,* queen esta pelea cõsiguiessе siempre vitoria, declarò el esposo comparandola a la vara: *Equitatui meo in curribus Pharaonis assimilaui te, amica mea.* A la vara de Moyses, dize, que se parece, quãdo anegò a Faraon (interpretacion de Ruperto) *Currus Pharaonis valdè multi ferro armati, plerique etiam auro, vel argento insigniti fuerunt: equitatus autem meus virga vna fuit, virga Moysi, & Aaron. Virga illa contra sublimes currus Pharaonis taliter equitauit, hoc modo militauit.* Pues bien, de adonde tomò armas la esposa para conseguir tantos triunfos? Ya lo dize: *Sub vmbra illius, quem desideraueram, sedi, & fructus eius dulcis gutturi meo.* Amparòla la sombra de su esposo; y assi mas le importò essa sombra, para q̃ se coronasse de triunfos, q̃ le dañarõ los hijos de su madre para deslluzirla cõ riesgos. Y si bastarõ los hermanos de Ioseph para desnudarle de la gala, y

Cant. 1 ℣. 5.

Rupert. lib. 1. in Cant.

Cant. 2 ℣. 3.

entregarloa la cadena, infamandole de eſclauo, aun quando con tantas luzes le acreditaua de noble el cielo: *Vendiderunt eum Iſmaelitis viginti argenteis:* nunca pudieron hazer creer ſus hermanos, por mas, que lo pretendieron, que la eſpoſa era eſclaua, porque la defendiò el eſpoſo con ſu ſombra: *Sub vmbra illius, quem deſideraueram, ſedi, & fructus eius dulcis gutturi meo.* Auer padecido ſu eſpoſo en vn leño, fue, para que la eſpoſa gozaſſe muy dulces frutos, y para que ſu ſombra la amparaſſe contra deſdoros: *Vmbra fit ex corpore & luce* (explica nueſtro Delrio) *& eſt itinerantium refrigerium ab æſtu, & protectio à tempeſtate: Arbor vitæ ſcilicèt malus, eſt ſancta Crux, fructus eius Chriſtus, vmbra tutela.* Fue eſta ſombra para la eſpoſa mejor, que aquella ſombra de Pedro, porque la de Pedro libraua de males ya contraidos, y eſta libròa la eſpoſa, de que no contraxeſſe males: y aſsi por mas que pelearon los hermanos, como los de Ioſeph, en desluzirla, no lo conſiguieron, porque la amparaua eſta ſombra. Pues ſi ampara a Lucia vna ſombra del eſpoſo, quedarà vencido el tirano; y ſi a Maria le haze la virtud del Altiſſimo ſombra: *Virtus altiſſimi obumbrabit tibi*, no quedarà desluzida con feas mãchas de culpa, ſino aclamada por concebida entre los ampos mas reſplandecientes de la pureza. Y ſi vencer oy Santa Lucia, fue conſeguir tranquilidades la Igleſia: *Prædicens Eccleſiæ tranquillitatem*; conſeguir Maria vitoria, ſerà tambien, para que goze de tranquilidad la Igleſia, para que los que la celebran, conſigan muchos aumentos de ſalud, de proſperidad, de gracia, que ſe corone en la gloria, &c.

Ge. 37. v. 28.

Luc. 1. v. 35.

Delr. hic in littera.

SERMON PREDICADO EN LA OCTAVA, QVE POR Pasqua de Resurreccion dedicò en la Parroquia de San Saluador, despues del Breue, al misterio de la purissima Concepcion, la illustrissima, y Real Congregacion, sita en dicha Iglesia.

De qua natus est Iesus. Matth. 1.

NO parece, que cabian en vn mismo tiempo dos tan grandes triunfos, y dos tan floridos lauros. Admiracion es, aun siendo los hijos de Maria Señora nuestra en esta illustrissima, y Real Congregacion tan piadosos como finos, el peregrino adorno deste Templo, la sumptuosidad deste Altar, la hermosa variedad destas flores, que parece añadieron a la misma naturaleza realces; lo dulce, y sonoro de tan escogidas musicas, silencio a las mismas aues, que cessan de sus gorgeos, por aprender nueuos contrapuntos. Disculpa tienen aqui los Predicadores, si se perdieren, pues llamados sabrosamente los ojos, casi obligan a pausar en los discursos. Para no contarse esta Octaua entre las marauillas del mundo, ella sola se haze contradicion, pues compitiendose todos los años afectuosas demonstraciones los hijos desta Señora, la celebridad de vn año estorua admiraciones al otro. Aun siendo pues, como digo, tan loablemente desmedida esta fiesta, no parece, que auian de caber los aplausos, que tributamos a Maria Señora nuestra concebida en resplandecientes ampos de gracia, y los vitores, que deuemos a Christo coronado de inmortal gloria. No fuera bien partir con los Angeles los festejos, y celebrar nosotros la dicha de auer conseguido este Breue, por quien suspiraua el ansia, dexandoles a los Angeles, que assistieron al sepulcro, que celebrassen de su dueño la inmortal gloria, y no juntar para oprimir los ingenios entrambos

triunfos? O que entendida piedad! Son los priuilegios de Maria essimultes de la vitoria, que oy consiguiò Christo de la mortaja, y es el triunfo de Christo causa, de que su madre goze de este honroso priuilegio, y assi no es embaraçar las fiestas, sino hazer, que resplandezca mas con la otra cada vna de las vitorias, Gran lugar en el libro de los Numeros! Puso le la ambicion pleito a Aaron, intentando quitarle la dignidad; pero como era del cielo, quando buscaua alago de su dolor en el desdoro la maleuolencia, se acrecentò su tormento, ocasionando mayor vitoria; porque la vara de Aaron coronada de fragante primauera, se dilatò en hermosas hojas, que siruieron para publicar el triunfo de elo quentes floridas lenguas: *Inuenit germinasse*
Num. *virgam Aaron in domo Leui: & turgentibus gemmis eruperant*
17. v. 8 *flores, qui foliis dilatatis in amygdalas deformati sunt.* No deuio esta vara a las raizes aqueste adorno, y no fue sin gran misterio, disponer Dios fuessen de almẽdro las flores, que como este arbol luze florido, quando los demàs estàn desnudos, y aprisionados a rigores del inuierno, vinieron a juntarse a vn mismo tiempo dos triunfos, vno de la vara, porque se adelantò priuilegiada a los tiempos, y otro de Aaron, porque triunfò de sus enemigos, y estuuieron essos triunfos tan lexos de impedirse los aplausos, que antes ca-
Hugo *Card.* *hic.* da qual al otro le acrecentò luzimientos: *Virga, vel amygdalum est Beata Virgo, cortex amaritudo de morte filij, testa fortitudo fidei, nucleus gaudium, siue spes resurrectionis.* Como Aaron Sumo Sacerdote era simbolo de Christo (dize Hugo) y la vara siempre imagen de Maria, sus flores siruieron para aplaudir a Christo resucitado de festiuos gozos, *gaudium resurrectionis*; y el triunfar Christo, fue, para que gozasse esta vara, quando las demàs desnudas singulares priuilegios: *Amygdalum est Beata Virgo.* Assi? Luego bien digo, que multiplicados oy los triunfos luzen con mas decorosa pompa, y que para nosotros con su multiplicidad crece tambien la alegria, como los titulos de conseguir mucha gracia. Digamos, pues, con el Angel, &c.

De

De qua natus est Iesus. Matth. 1.

SI despues de auer batallado con deshechas tempestades el susto, crece al gozar en el puerto de seguridad el gozo: si viene a ser el riesgo de la batalla precioso esmalte de la vitoria; si tanto mas luze el triunfo, quanto era mayor la resistencia del enemigo. No se puede negar, que oy es mayor triunfo, y gozo: ya Maria Señora nuestra despues de tanta resistencia, y tan deshecha borrasca, goza con el Breue, que en fauor de su pureza inspirò el Espiritu diuino, de seguro puerto, y crecido triunfo: y aunque siempre tuuo el mismo titulo para concebirse priuilegiada, que era ser madre de Dios, *De qua natus est Iesus*; como le pusieron pleito tan reñido a este priuilegio, la lid le causaua a la deuocion no pequeño susto. Que de años se han padecido deshechas borrascas de porfiada contradicion; como ya empero gracias al cielo, con este Breue, que ha solicitado la religiosa piedad, y constante deuocion de nuestro Monarca, y expedido nuestro muy Santo Padre Alexandro Septimo en fauor de la inmaculada pureza, recogiò el viento sus siluos, sus orgullos el mar, y las ondas sus espumas, la congoxa se conuirtiò en alegria, y el teson de la batalla acrecienta el lustre de la vitoria. Verdad es, que nuestro muy Santo Padre no ha definido el misterio; pero tambien es verdad, que en los efectos goza ya al parecer este misterio honores de definido. La Iglesia le celebra con festiuos publicos cultos, el mundo todo le aclama con regozijados festejos; la contradicion no tiene ya labios para hablar, ni manos para escriuir, con q̃ en lo exterior poco mas pudiera gozar, si estuuiera definido; y assi dixera yo,

§. I.

Que aunque no tiene de definido todos los honores, goza de definido los gages.

VNgiò Samuel de orden de Dios a Dauid para la corona: *Vnxit eum in medio fratrum eius*: y aunque no estaua declarada en lo publico la eleccion, ya el cielo 1. *Reg.* 16. *v.* 13.

lo le ennoblecia con particular asſiſtencia : *Directus eſt ſpiritus Domini à die illa in Dauid, & deinceps.* En la campiña entraua en lid con la ferocidad del oſſo, con la valentia del leon, y conſeguia no ſolo el quitarles las robadas preſas, sino que pagaſſen el atreuimiento en ſus miſmas vidas : *Leonem, & vrſum interfeci ego ſeruus tuus.* De la campiña vino à la campaña, y quiere Baſilio de Seleucia, que aya ſido lo miſmo, que publicar ſu corona el cielo : *Militem ſuum producit in medium gratia, verè Regem factis declarans.* No atemorizò el Gigante a Dauid con ſu arrogancia, ni con ſu altura, antes ſe prometiò, que conſeguiria del monſtruo en la campaña ſemejantes triunfos, a los que auia conſeguido, quando guardaua los ganados en la campiña: *Erit igitur, & Philiſtæus hic incircunciſus quaſi vnus ex eis.* Aqui mi dificultad. Si aora ſe publica mas la eleccion, yen teſtimonio, de que eſtà vngido, conſigue el quitar al Gigante la cabeça, como aſſegura, que guardando el ganado gozaua de igualeſ triunfos, y priuilegios? Porque ſe conozca (dize Baſilio) que antes de la declaracion gozaua los gages, y eſtaua vngido, yq ſolo en eſta ocaſion ſe le añadian publicas aclamaciones, *produ it in medium gratia, verè Regem factis declarans.* Aſsi? Pues como Maria Señora nueſtra es hija de Dauid : *Filij Dauid, filij Abraham*, le imita en las propiedades, y aunque la vncion del Eſpiritu Santo en el primer inſtante no eſtà definida, goza gages como ſi eſtuuiera ya declarada: *Ne mireris* (dezia de Dauid Seleucia) *ſi cum regno in Dæmonem quoque vires acceperit; nam Chriſti pater ſecundùm carnem Dauid fuit.* Como ſe eligiò Maria deſde el primer inſtante para madre de Ieſu Chriſto, fue veneno del Demonio. Siẽpre vna miſma cauſa obra los miſmos efectos; y ſi Dauid por vngido para padre de Ieſu Chriſto gozò poco menos gages, que deſpues, quando le celebraron publicas, y vniuerſales aclamaciones; tambien Maria Señora nueſtra por elegida deſde el inſtante primero para madre, goza aora los gages, y en definiendoſe ſe añadiràn deſpues las aclamaciones. Si eſtuuiera definido eſte miſterio, ſolo parece, que ſe podia añadir, q̃ en lo interior nadie pudieſſe dudar, porque en quanto a las exterioridades no parece, que avrà diferencia, quando ſon aora tan repetidos

1. Reg. 17. v. 34.

Baſil Seleuc. orat. 15

Baſil. Seleuc. orat. 14

dos los cultos, tan vniuersales los aplausos, tan generales los regozijos.

Su capa arrojò Elias sobre Eliseo, quando estaua ocupado en la cultura del campo: *Reperit Eliseum filium Saphat arantem in duodecim iugis boum: & ipse in duodecim iugis boum arantibus vnus erat: cumque veniisset Elias ad eum, misit pallium suum super illum.* Despues al subir en aquella resplandeciente carroça le boluiò a arrojar la capa: *Leuauit pallium Eliæ, quod ceciderat ei.* En esta ocasion le reconocieron los hijos de los Profetas, y le aclamaron: *Videntes filij Prophetarum, qui erant in Iericho è contra, dixerunt: requieuit spiritus Eliæ super Eliseum, & venientes in occursum eius adorauerũt eum proni in terrã.* No se aduierte, que primero auia gozado el fauor de la capa, que goza aora, y que si aora se declarò con mayor solemnidad, antes, aunque le faltaua essa ceremonia, le publicaua elegido de Dios la capa? *Tactu Eliseæ cor mutatum est statim* (escriuiò Cayetano) *vt initium institutionis ipsius in Prophetam loco Eliæ intelligatur.* Si fueron los gages de Profeta, quando quedò como definido, el arrojarle la capa, ya gozaua de la capa, y aun no estaua definido. No es este el caso? Quando se difina (como esperamos) este misterio, se añadirà el que cessen dudas interiores, aora no està definido; goza empero como si lo estuuiera exterioridades, pues no se puede hablar, ni escriuir en contra, pues se manda borrar lo escrito, pues se celebra con religioso culto, y vniuersal gozo. El sentimiento interior queda permitido, pero no aprobado, y aun dixera yo, que el mismo no poder pronunciarle, viene a ser en cierto modo censura, y sentencia en contra muy declarada. Que del caso el Angelico Doctor en la 1.2.q.92.art.2.ad 1. *Sicut cessare à malo, habet aliquam rationem boni, ita etiam prohibitio habet quandam rationem præcepti.* Como el cessar de vna cosa menos ajustada, se tiene por bueno, assi estoruar el mal, es en cierto modo mandato. En el cap. 20. del Exodo estoruò Dios tener idolos: *Non habebis Deos alienos coram me.* Y añade poco despues: *Ego sum Dominus Deus tuus.* Y preguntãdo el Doctor Angelico en la 1.2.q.100.art.4. si eran estos diferentes preceptos, resoluiò, que no; porque lo mismo era mandar adorar a vn solo Dios, que mandar no se veneraſſen idolos, porque esta

3. Reg. 19. v. 19.

4. Reg. 2. v. 13

Cai. ad 3. Reg. 19.

esta negacion estaua en aquella afirmacion entrañada. Oygamos al Angel de las Escuelas: *Cùm scriptum sit Matth. 7. Nemo potest duobus dominis seruire, eiusdem rationis esse videtur, & sub eodem præcepto cadere: Ego sum Dominus Deus tuus, & non habebis Deos alienos.* No ay duda, que con exterior culto a Dios en lo fisico se puede juntar, tener a vn idolo interior afecto, pero en lo moral tampoco la ay, que se tira a derribar este afecto, quando se manda aquel culto. Diferentes son las palabras, pero son vnas mismas las intenciones; y assi quãdo se manda honrar a Dios, se estorua el sentir bien de los idolos, pues no viene bien con ofrecerle a Dios cultos, viuir el idolo en interiores afectos. De aqui colijo, que aunque no se puede censurar el sentimiẽto interior, auerse mandado por la Sede Apostolica celebrar con religiosos exteriores cultos este misterio, es lo mismo, que mandar, al parecer, que en lo interior no viua el sentimiento contrario. No quiere, que se le dè censura de heregia; pero quando manda, que se venere la gracia, segun la doctrina del Angelico Doctor, manda, que en lo interior no viua la opinion, de que tuuo culpa. No permitirle respirar al dictamen, y al sentimiento, castigo es no poco azedo, y tormento no poco duro. Assi, que como dezia, este misterio està tan adelantado, que goza no pocos gages, y honores de definido? Luego creerle serà muy prudente cortesia, y no creerle crecida pena. Quãdo se difina este misterio, no se podrà disentir; pero el culto no se podrà al parecer aumentar, con que en los gages ya parece difinido, aunque en la verdad no està como de fè declarado. No se niegue, que se le ha recrecido con el Breue de N M.S.P. Alexandro VII. a esta executoria vna importantissima circunstancia, y es, que ya no le quedò a la opinion contraria camino para hazer guerra; no puede reclamar; no puede apelar; no puede escriuir: con que solo su sentir le sirue de padecer. Pues razon era, que se celebrasse con tan ostentosa demonstracion este triunfo,

por

§. II.

Que es muy ilustre vitoria la que no le dexa al contrario ningun camino para hazer guerra.

COntra la dureza de Faraon consiguiò Dios muchos triunfos en Egypto: la vara se tragò los dragones; conuirtieronse en horrores los cristales; vistiò el ayre intempestiuas tinieblas; hizieron fuego, y granizò contra el Gitano concordias. Despues endurecidos los raudales siruieron al Israelita de muros, si fueron en otro tiempo de la inocencia naufragios. Por lo mas profundo del mar caminaua el pueblo, leuantando no poco poluo, quando abançò el enemigo, juzgando, que las ondas atenderian mas al poder, que a la virtud, como quien auia experimentado, que en el mundo pocos honran la virtud, lisongeando casi todos al poder. Ya estaua el Gitano enmedio del golfo, quando hiriendo la vara, los cristalinos muros se precipitaron arrebatados raudales, y hallò inopinados sepulcros, donde se auia prometido neciamente ricos despojos. En este lance Moyses, y el pueblo celebraron la vitoria, como que solo en esta ocasion campeasse llena, y sobresaliesse gloriosamente luzida: *Cantemus Domino: gloriosè enim magnificatus est, equum, & ascensorem deiecit in mare.* *Exod. 15. v. 1.* No puede negarse, que fue gran triunfo arrojar al caballo, y al ginete en el profundo; pero tampoco puede negarse, que hazer pedaços los dragones fue mas singular troseo: pues si, quando se consigue este troseo, no se celebra con tan repetidas aclamaciones, porque aquel se aclama con tan repetidos vitores? No aduiertes (dize San Zenon de Verona) que caminando el pueblo por el golfo, solo el golfo podia ser para perseguirle el camino? Pues como ya precipitandose las corrientes, no solo quedò anegado el Gitano, sino tambien borrado, y imposibilitado el camino, aora gozò el triunfo todos sus colmos, y assi era deuido celebrarle con mas aplauso: *Findatur mare, & dextera, læuaque in abruptum digestis aggeribus stupès vnda solidatur. Dei populus naviget planè.* *Ser. 6. de Exodo.*

plantis. Mirares. Iter eius barbaris vehementer vrgentibus, nec eques potest sequi, nec nauis. Maria cum mulieribus tympanum quatit, hymnus canitur, Dei populus liberatur. Aqui el picante: *Resolutisque vndis via cum persequutore deletur.* En los demàs lances quedaua el enemigo, dize San Zenon rendido, pero no quedaua de boluer a la liza imposibilitado: tenia su necia esperança algũ consuelo, y el Hebreo padecia tambien algun sustо. Aora empero ni quedò cõtrario, ni quedò, para que hiziesse guerra, camino. Pues aora goza todos sus cabales el triunfo. Assi? Luego bien digo, que ya goza esta vitoria todos sus cabales, porque no tiene la opinion contraria camino para empuñar las armas, ni le es ya posible el prometerse victorias. Si por algun modo auia de hazer guerra a aquesta vitoria, auia de ser saliendo a batallar con sus discursos los labios, ò con sus escritos los dedos: y como ya ni a los dedos se les permite escriuir, ni a los labios el hablar, quedò borrado todo camino, y resplandeciò muy seguro el lauro.

Al passar el arca de Dios, y en su seguimiento el pueblo por la tierra de los Amorreos, los escollos se inclinaron, y mudando los montes su antiguo sitio, no le permitieron al Amorreo contra el arca, y pueblo de Dios el passo, porque se borrò el camino: *Sicut fecit in mari rubro, sic faciet in torrentibus Arnon. Scopuli torrentium inclinati sunt, vt requiescerent in Ar, & recumberent in finibus Moabitarum.* Num. 21. v. 24. Que inclinacion de los mõtes, y de los escollos aya sido esta, tiene su dificultad. Sigamos empero al Abulense, el qual siente, que auiendose escondido los Amorreos en los escollos para impedir el passo a los Israelitas, trastornados los escollos totalmente les borraron el camino; con que no fue posible salir contra el pueblo en campo: *Hic explicatur historia, scilicet quod scopuli, qui erant ex vtraque parte torrentis, inter quos erat via media, inclinati sunt ad occidendum Amorreos: postea autem eleuati sunt nemine impediente, & transierunt Iudæi per viam angustam nullo existente ibi de Amorreis latentibus.* Aqui cantò el pueblo el triunfo: *Tunc cecinit Israel carmen istud*, porque a la verdad gozaua la vitoria todo su lleno. Antes quedaron los enemigos vencidos, pero los caminos no quedaron estoruados; aora quedaron los caminos estor-

toruados, y sepultados los enemigos, y assi aora la vitoria merece mas aplausos, y mas festejos. Mucho ha, que se celebra la vitoria de Maria en el primer instante de su animacion natural; pero como no tenian tan embargados los labios, ni tan impedidos los escritos, los que hazian contradicion, estaua desembaraçado el camino: como empero ya no ay reclamar, ni escriuir, viue quieto nuestro cuidado, y nuestro afecto sin susto. Solo le ha quedado a la opinion contraria libertad en lo interior; pero viẽdo, que la Iglesia celebra este misterio, parece, que perseuerar en la duda, fuera agraviar la prudencia, a lomenos explicar de algun modo el interior sentir, es exponerse a padecer. Esta es experimentada verdad,

§. III.

Que celebrando la Iglesia con publicos cultos esta vitoria, es muy arriesgado dar exteriores señales de alguna duda.

TRiunfò el arca de Dagon, triunfò de los Filisteos, trayendose consigo muchos despojos. Al llegar en Bethsamès al campo de Iosue, celebrò con publicos holocaustos la Iglesia toda los triunfos; *Concidерunt ligna plaustri, baccasque: imposuerunt super ea holocaustum Domino.* 1. *R.* 6. *v.* 14. Que Bethsamès sea la Iglesia, lo expressò Rabino. *Bethsamès domus solis, hoc est, Ecclesia à sole iustitiæ illustrata.* *Apud gloss.* En esta ocasion castigò Dios rigurosamente, por auer visto el arca, muchos del pueblo: *Percussit de viris Bethsamitibus, eo quòd vidissent arcam Domini.* Si el ver meramente fuera delito, todos murieran, porque al entrar triunfante el arca, todos leuantaron los ojos, y celebraron los triunfos: *Eleuantes oculos suos, viderunt arcam, & gauisi sunt, cùm vidissent*; y assi alguna particularidad tuuo aquese ver. El Abulense quiere, que dudassen, si al arca le auian quitado algo los enemigos, y que pretẽdiessen examinarlo curiosos: *Potuerunt hoc facere fortè, quia veniebat arca de terra Philisthiim, & dubitabant, an Philisthiim abstulissent aliquid de illa, ob hoc inquirentes, volebant videre, an intus essent ea, quæ Moyses posuerat, & sciebantur posita esse.* *Abul. q.* 26. Fue grã de arrojo, quando celebraua con publicos cultos el triunfo del arca de Dios toda la Iglesia, conseruar en el pecho tan injuriosa duda, y perseuerar en tan arriesgada sos-

sospecha. Como auia el enemigo de quitarle al arca cosa alguna, quando en triũfal carro boluia coronada de tan ilustre vitoria, y quãdo celebraua essa vitoria la Iglesia? Enojo le causaron a Dios los Bethsamitas, quando curiosos examinaron, si el Arca auia perdido algo en poder del enemigo, y quando con demasiados examenes sus indiscretas sospechas, tiraron a obscurecer aquel luzimiento: *Volebant videre, an intus essent ea, quæ Moyses posuerat.* Assi? Luego celebrando la Iglesia de la mejor arca el triunfo, serà prudencia desistir de la contraria opinion, ò por lo menos no manifestarla con acciones exteriores, porque en esse caso se diera Dios por sentido, y fuera el examen para quien le hizieſſe muy arriesgado.

Como à los Angeles no los obscurece ninguna embidia, no recatean a la virtud la alabança, antes concurriendo en presencia de Dios celebraron las virtudes heroycas del santo Iob; introduxose empero vn espiritu menos afecto, que diò en desluzirle con dudas, y en torcer las acciones àzia el interès, como que Iob no obrasse atento a su obligacion, sino solo a su vtilidad: *Cùm venissent filij Dei, vt assisterent coram Dominum, affuit inter eos etiam Sathan.* Que los Angeles en esta ocasion aplaudiessen la virtud de Iob, es expresso sentir de Origenes: *Venerunt, vt iusti ficationibus Iob attestarentur, & fidei, ac pietati eius.* Ni solo los Angeles aplaudieron las virtudes, sino el mismo Dios alabò sus perfecciones: *Nunquid considerasti seruum meum Iob, quod non sit ei similis in terra, homo simplex, & rectus, ac timens Deum, ac recedens à malo?* Siendo los testimonios tan irrefragables, se atreuiò la sospecha a desluzir la virtud, y a imaginar, que auia culpa en lo que era perfeccion: *Nunquid Iob frustra timet Deum?* A muchos examenes diò ocasion esta calumnia, y solo sirvieron, de que luziesse mas la paciencia, y la tolerancia: mas como se auia empeñado, ni bastò para q̃ desistiesse la experiencia, ni ver, que boluian segunda vez los Angeles a celebrar la constancia, antes haziendo nuevos empeños, boluiò su malicia a salir en campo, y proseguir su designio: *Factum est autem cum quadam die venissent filij Dei, & starent coram Domino, venisset quoque Sathan inter eos, & staret in conspectu eius, vt diceret Dominus ad Sathan; Vnde*

Iob 1. v. 6.

Origen. lib. 1. in Iob.

de Venis? Buelua Origenes: *Nunc secunda vice venientes ante Deum, non solis iustificationibus eius sunt attestati, sed & tolerantiæ, & iustificationibus, patientiæ quoque, ac constantiæ, atque dilectionis, quam erga Deum habuit plenitudini* Ni a tantos Angeles cediò vno, antes al passo que los aplausos, crecian tambien los empeños. El segũdo examen diò a conocer claramente la inocẽcia, y huuo de enmudecer toda duda. Y bien, que castigo le decretò Dios al emulo? Declarar a Iob por su amigo: *Ite ad seruum meũ Iob,* añadirle aplausos, y manifestar que fueron muy benditos sus principios. *Dominus benedixit nouissimis Iob, magis quam principio eius.* Aquel, *mas*, comparatiuo, supone, que fue el principio bendito, aunque el fin luziò mas acrecẽtado. Ver, pues, que los Angeles celebrauan la vitoria; ver el ara ennoblecida con sacrificios; ver, que quantos medios intentò para obscurecer la inocencia, siruieron para acrecentar la fama, fue tormento tan agrio para el Demonio, que sobre retirar el rostro confusamente corrido, gimiò duramente castigado. *Quid?* (escriuiò Tertuliano) *Ridebat Deus Quid? Dissecabatur malus.* Pagò el aduersario en ardientes llamas sus dudas, que ver aclamauan la inocencia tantos Angeles, y persistir en sus imaginadas sospechas, era forçoso le acarreassen inexplicables congoxas: *Dissecabatur malus.* Ya nadie insiste, nadie contradize este misterio, que ver le ofrece la Iglesia culto, y oponerse en lo exterior, fuera arrojo. A esta cõcordia pues, a esta paz, a esta fauorable declaracion se consagra aquesta solemnidad; y si bien este Templo embeleza dulcemente los sentidos con tan vistosos adornos, y tan pulidos ascos; todavia no añadirse aora nueuos realces, auiendo crecido las circunstancias del gozo, pudo parecer descuido. Si antes que N.M S.P. Alexandro VII. expidiesse este Breue en fauor de la inmaculada pureza, se celebraua por esta nobilissima, y religiosissima Congregacion con no menos sumptuosa Octaua, ni menos grãdiosa fiesta, que se añade aora? Nada: pero esso no es cargo al descuido, sino elogio singular del afecto. Desiertese esmerò desde el principio en festejar aquesste misterio, q̃ no perdono su piedad industria, ni diligencia, ni costa en ordẽ al luzimiẽto, y aplauso; y assi lo prodigioso es, poder perseuerar, q̃ es

Iob 42. v. 8.

Tert. li. de patiẽ tia, cap. 14.

imposible añadir. Los hyperboles, las admiraciones quedaron siempre cortas para publicar esta deuocion, y assi viene a ser,

§. IV.

Que aunque se expressen aora mas desta soberana niña en el primer instante los priuilegios, no ay como crecer los aplausos.

AViendo conseguido Iudith, quitandole la cabeza, de Holofernes tan prodigiosa vitoria, los ciudadanos de Betulia siguiendo el exemplo de su Principe mostraron su agradecimiento en su gozo. Ardiò el aire con festiuas luminarias, resonaron dulces musicas, repitieronse alegres fiestas: *Accendentes luminaria congrauerunt circa eam vniuersi.* Iudith 13. v. 16. Ozias Principe la aclamò bendita entre las mugeres: *Ozias Princeps populi Israel dixit ad eam: Benedicta es tu, filia à Domino Deo excelso præ omnibus mulieribus super terram:* Dos vezes repitiò el pueblo en esta ocasion sabrosas aclamaciones, alegres vitores: *Et dixit omnis populus. Fiat, fiat.* Despues Ioacin Sumo Pontifice declarò digna de celebrarse aquella vitoria, en que desde el primer passo auia resplandecido la gracia: *Ioacim autem Summus Pontifex de Hierusalem venit in Betuliam cum vniuersis presbyteris suis, vt videret Iudith, quæ cum exisset ad illum, benedixerunt eam omnes vna voce dicentes: Tu gloria Hierusalem, tu lætitia Israel, tu honorificentia populi nostri, quia fecisti viriliter.* Iudith 15. v. 9. Con esta declaracion del Sumo Pontifice se le recreciò mucho honor al triunfo, y a Iudith mucho lustre, pues quedò exempto de toda murmuracion su decoro. Aqui el pueblo boluiò a repetir lo mismo: *Et dixit omnis populus: Fiat, fiat.* Y ocurre luego el reparo. Si con la declaracion del Sumo Pontifice se le añadieron a la vitoria nueuos lustres, como no se añaden demostraciones? quando deuiera el pueblo estudiar nueuos aplausos, se contenta con repetir los antiguos? Es el caso (dize el Texto Griego) que fueron tales antes de aquesta declaracion los festejos, los gozos, los regozijos, que solo se pudieron repetir, porque no podian crecer: *Sequebatur* (dize el Texto Griego) *omnis vir Israel armati cum coronis, & hymnis in ore suo.* Text. Græc. No se auia antes de la declaracion perdonado gasto, ni omitido regozijo, para celebrar de-

co-

corosamente el triunfo, que se corriera de poder añadir demonstraciones la gratitud, y de poderse adelantar la piedad; con que la repeticion no fue desdoro, antes muy lucido credito. No es esto lo que sucede? Antes que el Sumo Pontifice expidiesse este Breue, a imitacion de su Principe celebraua esta nobilissima Congregacion la vitoria de Maria, enrubiando el ayre las luminarias, que assistauan con su brillar las estrellas. En varios coros alternauan metros sonoras musicas: ya, que sumptuosidad pudo añadirse a las aras? pues como no perdonaua su deuocion ocasion ninguna de manifestar su cariño, oy aunque con esta del Breue se le añade nueuo gozo, no es facil, que se acreciente el festejo.

Gran lugar al primero de San Iuan. Viendo venir a Christo a bautizarse, le aclamò el Bautista inmaculado Cordero, assegurando, que si introduxo contra la naturaleza humana fatal diluuio el pecado, su sangre contra el pecado seria muy fatal diluuio: *Vidit Ioannes Iesum venientem ad se, & ait: Ecce agnus Dei, ecce qui tollit peccatum mundi.* Despues de auer referido este elogio, refiere el Euangelista, que dió testimonio Iuan, de que auia visto en forma de paloma candida al Espiritu soberano, descansando sobre la cabeça de Iesu Christo: *Et testimonium perhibuit Ioannes, dicens: quia vidi spiritum descendentem quasi columbam de cœlo, & mansit super eum.* Auer declarado el Padre por su vnigenito hijo a Christo, y auer manifestado la paloma su inocencia, quieren los Padres aya sido, porque con ocasion del Bautismo no se atreuiesse a imaginar alguna culpa la duda, ò a desluzir la virtud atreuida lengua: *Vide* (dize Eutymio) *quo pacto Christus populo demonstratus est, clarè videlicèt, ac manifestè.* Despues desta declaracion tan manifiesta buelue Iuan a celebrar las excelẽcias de Christo, sin añadir alabanças: *Respiciens Iesum ambulantem, dicit: Ecce agnus Dei.* Aqui mi duda. Si declarò la paloma a Christo por vnigenito hijo del Padre; si el Padre le manifestò en vn acento resplandeciente, porque el Bautista no estudia nueuos elogios, y porque no añade nueuos aplausos? Porque la primer vez (dizen Chrysostomo, y Agustino) dixo quanto se

Euthy. ad Matth. 4.

Ioan. 1 v. 29.

podia dezir, y assi no era fácil el aumentar: *Dicit: Ecce agnus Dei* (escriuiò la boca de oro) *innuens, quod hic est,* *In Cat.* *qui olim quærebatur.* No menos bien Agustino: *Solus iste agnus non in iniquitate conceptus est, nec in peccatis mater eius eum in vtero aluit, quem Virgo concepit, Virgo peperit* Aclamale la vez primera Cordero de Dios, embiado para quitar los pecados del mundo, fue confessar su diuinidad, y su Encarnacion; como Cordero pudo morir; y como diuino fue infinito su merecer. Pues como la primer vez celebro Iuan aquestas prerrogatiuas: *Ecce agnus Dei,* despues de la declaracion no tuuo que aumentar nuevas alabanças; y assi boluio a repetir lo que ya auia dicho: *Ecce agnus Dei,* que se corriera su afecto de no auerlo dicho todo. Luego, aunque se declare aora con mas expresion aqueste misterio, solo podrà proseguir la Congregacion en su antiguo estilo. Sepase, que se esmerò de suerte desde sus principios en celebrar aquesta vitoria, que apurò todas las fuerças, sin reseruar que añadir, y assi aora solo le queda el continuar. Quexauase antiguamente Tertuliano, de que para celebrar los idolos, se apurauan los ingenios, venciendo la admiracion con la nouedad, y compitiendose en sus celebridades lo sumptuoso con lo adornado: *Mentior, si non è contrario idolorum solemnia, vel arcana de suggestu, & apparatu, deque sumptu fidem, & auctoritatem sibi extruunt.* Pues ya este misterio queda despicado, siendo como las passadas aquesta Octaua, y no pudiendo facilmente determinar el juizio, si aqui se auentaja lo precioso de la materia, ò lo raro de la traza. En aquel ara se ofrece pan, y vino en hazimiẽto de gracias desta vitoria, y ser pan, y vino el holocausto, publica las circunstancias particulares de aqueste triunfo. No es este de la calidad que otros, por que Maria Señora nuestra, sin que al enemigo le huuiesse passado por la imaginacion intentarle guerra, se coronò de vitoria: antes se viò el Demonio inopinadamente rendido a su planta, que la intentasse desdicha; y assi bien vino, que se celebrasse con pan, y vino este triunfo. *Tert. de Baptis. cap. 2.*

(†)

§. V.

§. V.

Que ofrecerſe en el ara pan, y vino, publica, que aun en las circunſtancias fue ſingular eſte lauro.

AViendo Abrahan atado a Iſaac para ſacrificarle en el ara, y auiendo eſtoruado el cielo la execucion, y alabado la piedad, ofrecio vn cordero: *Vidit poſt tergum arietem inter vepres hærentem cornibus, quem aſſumens, obtulit holocauſtum pro filio.* Melchiſedech para celebrar el triunfo, que conſiguiò Abrahan de los enemigos, que lleuauán a Lot preſo, ofreciò a Dios pan, y vino: *Melchiſedech Rex Salem proferens panem, & vinum, erat enim Sacerdos Dei altiſſimi, benedixit ei.* Que fueſſe expreſſa figura del Sacramento, aduirtiòlo Hugo: *Proferens panem, & vinum, non in cibum ſed in Sacramentum, non homini, ſed Deo.* Aunque ambos ſimbolos ſignifiquen vna miſma verdad, ſer lo que ofrece Melchiſedech mas expreſſo ſimbolo del Sacramento, y ſer la vez primera, que en hazimiento de gracias de la vitoria ſe le ofreciò pan, y vino a Dios, dà a entender, que huuo en a queſte triunfo eſpecial miſterio. Y bien, que miſterio huuo eſpecial? Que los enemigos ſe vieron rendidos a los pies de Abrahan, ſin auerle intentado guerra. Contra los Reyes de Sodoma ſalieron en campo; pero ſalir contra Abrahan, no les paſsò por el penſamiento: *Factum eſt in illo tempore, vt Amraphel Rex Sennar, & Arioch Rex Ponti, & Chodorlahomor Rex Elamitarum, & Thadal Rex gentium ineunt bellum contra Bara, &c.* Aſsi, que Abrahan no le amenaçò la guerra, y ſe coronò de vitoria? Pues como tenia eſte triunfo tanto mas de decoroſo, quanto huuo menos de atreuimiento en el enemigo, fue tambien ſingular el holocauſto: *Proferens panem, & vinum, non in cibum, ſed in Sacramentum.* Iſaac ſe viò libre, pero deſpues de auerle aprisionado ſu padre; y aſsi el cordero rompiò priſiones ya padecidas, pero el pan, y vino coronò a Abrahan de vitorias inopinadas: y eſſo fue, lo q̃ celebrò Melchiſedech: *Benedictus Deus excelſus, quo protegente hoſtes in manibus tuis ſunt.* Luziò eſte triunfo tan agena de deſdoro, que ni le aſsiſtiò riesgo, ni ſe le atreuiò enemigo: y en proteſtacion

Ge. 22. v. 13.

Ge. 14. v. 18.

Hugo hic.

Gen. 14. v. 1

de eſſa ſingularidad fue vino, y pan el holocauſto: *Deus* (dize el Abulenſe) *protexit Abraham ſpecialiter.* Luziò Abrahan mas fauorecido, porque no tuuo ningun lunar ſu trofeo. Aſsi, que auerſe ofrecido pan, y vino, fue para declarar, que auia ſido la vitoria ſin contingencia, ſin deſdoro el triunfo, ſin que ſe atreuieſſe el enemigo a deſembaynar el azero? Pues ofrezcaſe oy pan, y vino, porque ſe conozca, que antes que le paſſaſſe por el penſamiento al enemigo hazer a eſta Niña guerra, reſplandeciò coronada de vitoria. No deſatò el ſacrificio priſiones, en que Adan ſu padre la huuieſſe puesto, ſino puſo en priſiones al enemigo.

Abul. hic.

Vn pan ſoñado diò tantos alientos a Gedeon, que auiendo antes apelado de vn prodigio a otro, ya ſe diò parabienes con eſte ſueño: *Cùm audieris quid loquantur, tunc confortabuntur manus tuæ, & ſecurior ad hoſtium caſtra deſcendes.* Ya goza anticipada ſeguridad en ſus paſſos, ſin que le ſobreſalten peligros. Y bien, en que ſe funda aqueſſa ſeguridad? Ya lo refiere vn ſoldado Madianita a ſu compañero: *Vidi ſomnium, & videbatur mihi quaſi ſubcinericius panis ex hordeo volui, & in caſtra Madian deſcendere. Cùmque peruenisſet ad tabernaculum, percuſsit illud, atque ſubuertit, & terræ funditus coæquauit.* El compañero diò ya a Madian por cautiuo en la cadena, ſin que ſe le permitieſſe deſembaynar contra Gedeon la eſpada: *Non eſt hoc aliud niſi gladius Gedeonis filij Ioas, viri Iſraelitæ: tradidit enim Dominus in manus eius Madian, & omnia caſtra eius.* Baſta (dize el Madianita) vn pan ſoñado, para entender, que ya Madian gemirà rendido. Verdad tã cierta, que Gedeon ya preuiene luminarias para celebrar el triunfo, y clarines para publicar el lauro: *Tenuerunt ſiniſtris manibus lampades, & dextris ſonantes tubas, clamauerunt que gladius Domini, & Gedeonis.* Contra ſi boluieron los enemigos las armas, porque Gedeon gozaſſe ſin rieſgo ninguno de las vitorias. Para declarar, pues, la ſingularidad deſte triunfo, ſiruiò aquel pan ſimbolo del Sacramento: *Significatur ad litteram* (dize Cayetano) *quòd commotio quædam terribilis apparuit panis hordeacei volentis ſe, & ex eo quod deſcribitur, volentis ſe, inſinuatur, quòd huiuſmodi panis erat orbicularis figuræ.* Y añade: *Subiungitur modus percuſsionis, dicendo, & volu-*

Iudic 7. n. 11.

Cai. hic

vit

uit ipsam in supra, hoc est, non solum percussit, verum vertit partes inferiores in superiores. Vna hostia soñada lo boluiò todo al contrario, y tanto, que el mismo Madianita, sin desembaynar contra Gedeon la espada, le coronò de vitoria. Pues si quando son tan singulares los triunfos, haze ostentacion de sus inuictas fuerças el pan, bien era se viesse oy en aquel altar el pan mas floreado, y el vino mas generoso, para declarar, que Maria solo tuuo enemigos para conseguir triunfos, no para tener riesgos, ni sobresaltos. Y como puede dudarse, si diò a Gedeon tan rara vitoria el Sacramento soñado, que se la daria a su madre no soñado, sino en aquel ara muy verdadero? Y si en virtud de aquel sueño gozaua ya Gedeon seguridades, antes que le amenaçassen lides: *Securior ad hostium castra descendes*, no puede dudarse, que antes que à Maria le amenaçassen lides, en virtud deste Sacramento gozò de seguridades. Ni solo le siruiò este pan para assegurar el triũfo, sino que en su mismo nombre tuuo resguardo. Tales aun el nombre de Maria, que ni de muy lexos se auiene con el pecado, ni con el riesgo. Poco es esso. No solo no se atreuiò la infernal serpiente a Maria, pero aun a quien tiene aquesse nombre, no parece, que se atreue. Probèmos entrambas proposiciones: y sea la primera,

§. VI.

Que donde se oye el nombre sacratissimo de Maria, no se oye del original la causa.

REfiriendo San Mateo la generacion de Christo, comiença por Abrahan, y acaba en Maria: *Liber generationis Iesu Christi, filij Dauid, filij Abraham... Iacob autem genuit Ioseph virum Mariæ, de qua natus est Iesus, qui vocatur Christus.* *Matth. 1. v. 1.* En san Lucas se refiere muy de otra suerte la serie: comiẽça por Ioseph, y acaba en Adan: *Putabatur filius Ioseph, qui fuit Heli, &c qui fuit Adã, qui fuit Dei.* *Luc. 3. v. 23.* Y luego se viene a los ojos vna duda. Porque san Lucas no puso en la linea de la generacion à Maria, siendo inmediata madre de Iesu Christo; y porque san Mateo no puso a Adan, siendo de toda essa generacion el exordio? Porque san Lucas, responde Eutymio, descriuiò el principio, y el imperio del original pecado; y como no tuuo imperio en Maria, excluyòla de la

Euth.ad cap.1. Matth. prosapia: *Perfectam tradit generationem: infernè magis ab ipso inchoans Christo, & ad ipsum vsque Adam ascendens, vt demonstraret quot generationibus separatus sit nouus Adam à veteri: & super quot generationes regnauerit peccatum. Differentia igitur rerũ demonstratarum differentiam fecit demonstrationem.* Como era el intento de san Lucas describir, sobre que generaciones auia reynado el pecado, no puso a aquesta Señora, que como su Concepcion fue toda de la gracia, sin tener sombra de culpa, no venia bien juntarla cõ Adan en aquella linea. Pues no es hija de Adan? Claro està, que si; pero como no se concibiò heredera de la infamia, sino para ennoblecer con su luz la humana naturaleza, en nombrando San Lucas a Adan, no puso en essa serie a Maria, y en nombrando San Mateo a Maria, no puso en aquella linea a Adan, porque entendiessemos todos, que Maria fue siempre noble possession de la gracia, sin que tuuiesse possession en ella jamàs la culpa: *Adipsum vsque Adam ascendens, vt demonstraret super quot generationes regnauerit peccatum.* No pondrà a Maria San Lucas en essa serie, porque tratò de describir las generaciones, sobre que tuuo jurisdicion el delito, y sobre quien reynò el original pecado; y como en Maria no huuo esse defecto, no pertenecio a esse catalogo.

Ya ponderaua con singular ingenio Crysologo, que se valiò el Angel del nombre de Maria, para auyentar del pecado original, y su autor toda duda, y toda sospecha. A ligeros buelos vino Gabriel con la mayor embaxada: turbòse honestamente Maria, y la turbacion fue decoro de su pureza, y fue esmalte de su hermosura. No ignoraua, que se auia transfigurado el Demonio para persuadir à Eua, que conseguiria diuinidades, y como aora la prometian ser madre del mismo Dios, turbòse, no incredula, sino cauta; y valiendose en esta ocasion el Angel del nombre soberano de Maria desterrò toda sospecha, como quien sabia bien, que con este nombre no se auiene, ni serpentina astucia, ni del original leue sombra: *Ne timeas Maria, inuenisti enim gratiam apud Deum.* Luc. 1. v. 30. El nombre de Iesus ya se viò tal vez en labios manchados: *Iesu fili Dei altissimi,* Marc 5 v. 7. clamaua vn Demonio, pero el nõbre de Maria nunca se atreuiò a referirle, ni a pronunciarle; y assi era argumento de ser Ga-

Gabriel soberano Espiritu, referirle; como q̃ está muy distante de adonde resuena este soberano nõbre, toda infernal astucia, y toda original mancha: *Ne timeas Maria* (aora Crysologo) *ante causam dignitas Virginis annuntiatur ex nomine: Ni Maria Hebræo sermone, Latinè Domina nuncupatur: vocat ergo Angelus Dominam, vt dominatoris genitricem trepidatio deserat seruitutis, quã nasci, & vocari Dominã; ipsa sui germinis fecit, & impetrauit auctoritas.* Temiò Eua, porq̃ la desluzia culpa, pero no tiene, que temer Maria, porque en su Concepcion assistiò la gracia. Esta voz, *nacer*, significa lo mismo, q̃ cõcebirse: assi lo explicò el Angel desterrando los rezelos de Ioseph: *Quod in ea natum est, de Spiritu Sancto est.* Dize pues aora el Angel, que estuuo Maria en su Concepcion tã lexos de ser esclaua, que se viò en el primer instante ennoblecida con la corona: *Vocat ergo Angelus Dominã, vt dominatoris genitricem trepidatio deserat seruitutis.* Aqui el picante: *Quam nasci*, q̃ en frase de la Escritura, como ya vimos, es lo mismo, que *quam concipi, & vocari Dominam ipsa sui germinis fecit, & impetrauit auctoritas.* Angel soberano es quien pronuncia aquesse nombre, que como es veneno de la culpa, no venia bien se valiesse de aquesse nombre la misma causa. Ya hemos probado la proposicion primera, intentemos pues las pruebas de la segunda, y sea,

Cryſol. ſer 142

Matth. 1. v. 20.

§. VII.

Que al parecer la serpiente no se atreue à quien ampara este soberano nombre.

MOrmurò el pueblo cõtra el cielo, y contra Moyses, y como nunca falta quiẽ pague al murmurador en semejante moneda, abrasadas serpiẽtes los maltrataron, porque ocupados en lamentar sus desdichas, no prosiguiessen en murmurar de Moyses sus lenguas: *Loquutus contra Deum, & Moysem ait: cur eduxisti nos de Aegypto, vt moreremur in solitudine? Deest panis, non sunt aquæ, anima nostra iam nauseat super cibo isto leuissimo. Quamobrem misit Dominus in populum ignitos serpentes.* Assi, que la serpiente se cebò en los murmuradores, porque ya que les quitaua a sus lenguas el exercicio, tuuiessen tambien el fuego. Corejemos aquesse lugar con otro. Su misma hermana llegò tambien a murmurar de Moyses, que à ve-

Num. 21. v. 5

vezes la cercania solo sirue de que la curiosidad tenga mas noticia, y la murmuracion mas materia: *Loquuta est Maria, & Aaron contra Moysem.* Aqui no se vèn serpientes, que abrasen con sus lenguas, ni con sus llamas. Y ocurre luego la duda. Si la murmuracion produxo contra los murmuradores en vna ocasion serpientes, como aora no ay serpientes, auiendo murmuradores? Fue acaso, porque Aaron estaua comprehendido en el delito, y los delitos de los poderosos, ò se passàn en silencio, ò es muy ligero el castigo? No, que esta era disposicion de los cielos, y allà no se atienden los poderes, sino solo las acciones. Pues en que consistiò, siendo tan semejante la culpa, ser tan desemejante la pena? Yo dixera, que en tener la hermana de Moysès el nombre soberano de Maria *Loquuta est Maria*: como que esse nombre sea antidoto contra las serpientes, aun quando dauan mucha ocasion las acciones: deuiò de valerle el nòbre, para que la serpiente no se atreuiesse, que como fue quien introduxo la culpa original la serpiente, no quiso el cielo, que se acercasse aun a quien amparaua esse nombre. Padezca la hermana otras penas por su culpa, pero si se intitula Maria, no se acerque el veneno de la serpiente, porque quede establecido, que la serpiente huye de esse soberano nombre: *Optimè pœna perpetratæ respondet culpæ* (el criuio Oleastro) *mordet detractor veluti serpens in abscondito eum, cui detrahit, & quasi ignis deuorat famã eius: Quare Dominus in eum immittit ignitos serpentes, qui & carnem mordeant, & præcordia incendant.* En los demàs las penas de la murmuracion fueron las serpientes, porque pagassen en ardientes llamas el vsurparles las lenguas, y encontrassen los castigos, quando seguian sus exemplos. La misma pena, que los demàs padeciera la hermana, porque a su culpa era al parecer muy deuida la misma pena; como empero se intitulaua Maria, no permitiò el cielo se acercasse la serpiente; para darnos a entender, que estuuo siempre muy lexos de aquesse nombre. Que bien Ricardo Laurentino! *Peccatores, ad Mariæ nomen confugias, ipsum solùm sufficit ad medendum, nulla enim pestis tam efficax, nulla sic hæret, quæ ad nomen Mariæ non cedat continuò.*

Como los Angeles hizieron desde el principio guer-

ra

Num. 12. v. 1

Oleastr. ad 21. Num.

Ricard. lib. 1. de laud. tit Oleũ

Ap. 12 *v.* 7. ra a la serpiente: *Michael, & Angeli eius prælabantur cum dracone*, y arrojada del Impireo se acogiò al desierto, buscaron para hazerle guerra modo; y viendo subir a Maria Señora nuestra en las alas de sus virtudes, pregũtaron quien era, nõ porque su noticia no lo alcançalle, sino porque repetido para responder su nombre, fuesse a los hombres resguardo, y a las serpientes tormento: *Cant.* 8. *v.* 5. *Quæ est ista, quæ ascendit deserto, deliciis affluens, innixa super dilectum suum?* Aduirtiòlo con singular ingenio Ricardo: *Ter ad minus in Vbisup. Canticis in persona Angelorum quæritur: Quæ est ista? non tantum, quia personæ mirantur excellentiam, quæ nec primam similem visa est, nec habere sequentem, sed forsitan, quia dulce nomen sibi desiderant responderi.* Y bien, q̃ vtilidad tienen, en que resuene en el desierto esse nõbre? Ya lo auia referido tomandolo de Bernardo: *Non ita metuunt hostes visibiles quamlibet castrorum multitudinem copiosam sicut aereæ potestates Mariæ vocabulum, patrocinium & exemplum: cedunt, & pereunt sicut cera à facie ignis, vbicumque inuenerunt huius nominis crebram recordationem, deuotam inuocationem, solicitam imitationem.* Como valientes armas, vibraron los Angeles contra las infernales serpientes essas preguntas, porque al referir esse nombre, los mortales tuuiessen resguardo, y a las serpientes se les recreciesse tormento. Refierase, pues, en el Euangelio el nõbre dulcissimo de Maria, porque se entienda, que estuuo tan lexos la serpiente de intentar obscurecerla cõ culpa, que huye de aquesse nombre la cercania, y le buelue apresuradamente la espalda. Seguramente celebra a esta Señora la Iglesia muy agena del original pecado, y seguramente declara N. S. P. Alexandro VII. que siempre ha sido el obieto de su culto el primer instante de su animacion natural, como preuenido con singularissimos priuilegios de gracia, y muy libre de toda culpa. Y a la verdad si la cercania de sus simbolos de esta soberana Niña, no admite su causa, mal admitiria culpa original su misma persona. Tan agena de los horrores de la original culpa se concibiò esta Señora, que hizo ostentacion de su Concepcion la gracia.

Tan atento anduuo en esta materia el cielo,

(†)

§. VIII.

§. VIII.

Que no solo no permitiò à la infernal serpiente acercarse a su persona, pero ni à la semejança.

MIrando estaua Moyses aquella misteriosa zarça, dibuxo de aquesta sagrada Niña, y por dibuxo tan preseruada del fuego, que si para los demàs fue destrozo, a las raizes de aquella planta siruiò de triunfo. En esta ocasion le mandò Dios, que arrojasse en aquella tierra el baculo: *Proyce eam in terram*: y viendo conuertida en serpiente su misma vara, se puso apresuradamẽte en huida: *Protecit, & versa est in colubrum, ita vt fugeret Moyses*. Huir Moyses, quieren, que fuesse por juzgar, que esta serpiente era, como la que introduxo el original pecado: *Serpens persuasit homini mortem* (dize Isidoro) pero naciò de turbacion està huida: porque estando tan vezina de vn simbolo de Maria, no podia ser, la que arrojò contra la naturaleza humana mortal veneno, sino la que venia à ser remedio contra el pecado. Nò es esta serpiente de las que deuen huirse, que si fuera artifice de la culpa, no la permitieran estar tan cerca de aquella zarça; y pues està vezina a la zarça, no es peligro, sino remedio: *Proyce eam in terram* (escriuiò Hugo) *Hoc factum est, quando quod in lege clausum erat, visibile se mundo ostendit*. No menos bien Isidoro: *Virga in serpente, Christus in morte*. Siendo la zarça expresso simbolo de Maria, y estando tan vezina la serpiente, no podia ser el origen de la culpa, sino el mineral de la gracia. Turbado pudo parecer, que estaua Moyses, quando viendo aquella sagrada zarça, imaginò, que estaua cerca la culpa, porque la culpa està apartada casi inapeables distancias de aquesta zarça. Y si no puede viuir la infernal serpiente vezina à la semejança, como auia de acercarse a la persona? Y assi bien se prueba, que la venenosa serpiente no se pudo acercar a la persona, quãdo no le permite la prouidencia, que se acerque a la semejança, y quando estar cerca de la semejança destierra todo rezelo, de que essa serpiente sea el mineral de la culpa.

Yo soy, dize esta Señora, como el cedro, que pisa cũbres del Libano: *Quasi cedrus exaltata sum in Libano*. De aqui consta, que el cedro es dichoso simbolo de Maria. Y bien, quales son las

Exod. 4. v. 3.

Apud gloss.

Hugo hic.

Apud gloss.

Eccles. 24. v. 7

las propiedades del cedro? Ahuyentar con su olor todas las serpientes, y no admitir gusanos, dize el Cardenal Hugo. *Cedrus sine vermibus est, quia imputribilis est, & Beata Virgo sine vermine fomitis, & conscientiæ fuit post cõceptum Domini. Item cedrus semper viret, ita Beata Virgo semper virut per virginalitatis viriditatem. Item cedrus odore suo fugat serpentes, & Beata Virgo Dæmones.* Con el olor ahuyenta a las serpientes el cedro, y si el olor se difunde a largas distancias, es dezir, q̃ está muy lexos la serpiente de aquesse encumbrado cedro, por ser de aquesta Señora simbolo. Si el cedro admitiera gusanos, si permitiera se le acercassen serpientes, si en algũ tiempo se viera con marchitezes ajado, no gozara el honor de simbolo; como empero le ennobleciò el cielo haziendole simbolo de esta purissima Niña, bastò ser dichosa semejança, para que las serpientes huyessen su cercania. Que habito Christo nuestro bien en sus entrañas assegura nuestro Euangelio. *De qua natus est Iesus:* y si el Rey de los Angeles la eligiò para su morada, ni ella pudo estar expuesta a la contingencia, ni presumir el Demonio posibilidad de culpa.

Hugo hic.

§ IX.

Que auiendo de morar el Verbo de Dios en su pecho, fuera terrible ceguedad pretender desluzirla el enemigo.

DOs soberanos Espiritus se hospedaron en casa de Lot, y eran tales los habitadores de la ciudad, que intentaron lograr atrevidos deliros, y satisfazer desatinados antojos. En esta ocasion los Angeles cerraron la puerta, y les quitaron la vista: *Clauserunt ostium, & eos, qui foris erant, percusserunt cæcitate à minimo, vsque ad maximum, ita ostium inuenire non possent.* No les era posible encontrar la puerta, y assi solo pudo la ceguedad intentarlo, y el desvario pretenderlo. Bien està: pero si està tan firmemente cerrada, que importarà q̃ llegue a encontrarla la diligencia? No tendran mas faerça para defender la entrada los Espiritus soberanos, que para quebrantarla hombres ciegos? Claro està que si. Pues si no es posible, que la encuentre la industria, y la diligencia, que importa que la puerta no esté cerrada? Todas las circunstancias tienen gran misterio. Si

Ge. 19. v. 10.

to-

tocàra mano menos pura essa puerta, ya el mismo tocar fuera desluzirla: y assi sobre estar la entrada impedida, importò, que fuesse imposible encontrar la puerta; porque se vea, que adonde se hospedan Espiritus soberanos, no solo no puede el enemigo tener entrada, sino que sobre ser imposible el riesgo, añade la prouidencia nueuo resguardo. Estè cerrada la puerta, sobre serle imposible a la culpa encontrar entrada; porque quede establecido, que es suma ceguedad intentar a la casa donde se hospedan Espiritus soberanos desdoros, quando porque no puedan leuantar a mirar la puerta atreuidos ojos, quedan de antemano ciegos. Cayetano leyò: *Et lassati sunt ad inueniendum portam.* Y añade: *Significatur, quòd multum laborauerunt, vt inuenirent portam domus Lot, & tandem fatigati, non inuenièdo receſſerunt: erat enim cæcitas illa non cæcitas ſimpliciter, ſed quoad hoc, hoc eſt, priuans illos viſione diſcretiua partium, & accidentiũ illius domus.* Porfiar en buscar entrada a la culpa, hospedandose Angeles en essa casa, era muy ciego delirio, y que solo podia seruir de cansancio. Y si es ceguedad hospedãdose Angeles, presumir, que puede auer en essa casa entrada para la culpa, que serà pensar, que formandose desde el primer instante para hospedar al Verbo de Dios Maria, encontrò la culpa entrada?

Cai. hic

Trasladaron aquel rico, desde el resplandor de la purpura, al abrasado ardor de la llama, desde blandas olandas a duras penas; y auiendo leuantado para acrecentarse dolor los ojos, viò a Lazaro en el seno de Abraham cobrando en descansos los tormentos, y los gemidos en gozos, y valiendose del titulo de hijo, le rogò no sin instancia embiasse à Lazaro, para que refrigerasse su ahogo: *Pater Abraham miſerere mei, & mitte Lazarum, vt intinget extremum digiti ſui in aquam, vt refrigeret linguam meã, quia crucior in hac flamma.* En orden a su refrigerio no le estaua peor intentar acercarse a Lazaro, que pretender viniesse Lazaro a solicitarle alivio. Pues porque no insta en que le permitan acercarse al lugar donde Lazaro descansa, y insta en que Lazaro venga, y en que se apiade de su tormento. Varias razones dàn los Interpretes: vnos dizen, que su mayor tormento no era la llama, sino la embidia, y que assi

Luc. 16 v. 24.

assi para templar la embidia, procurò derribar a Lazaro de su trono, alegando lo abrasado de aquel incendio: *Vt video* (dezia Crysologo) *quod agit diues, non est nouelli doloris, sed liuoris antiqui, & zelo magis incenditur, quàm gehenna.* Bien està a esse visto, pero miremos esta accion àzia nuestro intento. Tan imposible le pareciò al rico, que su malicia encontrasse entrada dõde descansaua Lazaro, pretendido de la dicha, que ni abrasado de la embidia, ni posseido de la llama, tuuo atreuimiento para intentar acercarse al trono, que como era el seno de Abrahan, y este padre de Iesu Christo: *Liber generationis Iesu Christi filij Dauid filij Abraham*, juzgò, que le seria mas imposible a la culpa hallar en aquesse lugar entrada, q̃ alliuio para la pena. Indicòlo en el lugar citado Crysologo *Non se ad Lazarum deduci postulat, sed ad se Lazarum vult deduci* En orden al alliuio, no le estaua peor acercarse al seno de Abrahan, q̃ traer al infierno a Lazaro: pero contrapesando entrãbas dificultades, le pareciò mas facil, que baxasse Lazaro a refrigerar su llama, que hallar èl en el seno de Abrahan puerta: y assi no intentò la entrada, aunque intentò el alliuio de su congoxa. Ver, que Abrahan era padre de Iesu Christo, y que descansaron en su casa Espiritus soberanos, y pensar, que le seria posible a la culpa en aquesse seno entrada; no cupo ni en el ciego arrojo del rico, y assi todas las instancias se encaminauan a priuarle a Lazaro de la gloria, como que esto sea menos arduo, y fuesse aquello mucho mas dificultoso: *Non se ad Lazarum deduci postulat, sed ad se Lazarum vult deduci.* Pues si vn condenado no se atreue a intentar desdoro al seno de Abrahan, porque ha de ser padre de Iesu Christo, y porque fue a los Angeles descanso, como auia de presumir el Demonio entrada, siendo trono, y descanso de Dios Maria: *De qua natus est Iesus, qui vocatur Christus.* Verdad es, que no se ha definido aquesse misterio: pero tambien lo es, que la Iglesia ha celebrado el primer instante con culto; y esse celebrar la Iglesia con publicos cultos vna verdad, es desterrar toda duda, y toda sospecha, de tal modo,

Crysol. ser. 123

§. X.

§. X.

Que parece vna misma cosa celebrar la Iglesia con publico culto vn misterio, que declararle el Impireo.

MIraua San Iuan vn trono, en quien la Magestad de Dios ostentaua su grandeza, y viò juntamente vn libro tan misteriosamẽte cerrado, que ni auia fuerça para romper sus sellos, ni curiosidad para penetrar misterios tan retirados: *Vidi in dextera sedentis supra thronũ librũ scriptũ intus, & foris signatũ sigillis septem.* En esta ocasion diquidaua Iuan el coraçõ por los ojos con sagradas ansias, de que se abriessen aquellos sellos, y vn anciano enjugò sus lagrimas, assegurandole, que el Leon de Iudà conseguiria de aquellas dificultades vitorias: *Ne fleberis, ecce vicit Leo de Tribu Iudà radix Dauid aperire librum, & soluere septem signacula eius.* Como no eran humanas aquellas promessas, no tardaron en cumplirse, que las humanas traen cõsigo el dilatarse. En abriendo el libro, no solo los Angeles, sino los ancianos, los misteriosos animales con publicos cultos celebraron las vitorias del Cordero: *Et vidi, & audiui vocem Angelorum multorum in circuitu throni, & animalium, & seniorum, & erat numerus eorum millia millium dicentium voce magna: Dignus est agnus, qui occisus est, accipere virtutem, & diuinitatem, & sapientiam, & fortitudinem.* Aqui la dificultad. Si este Cordero es aquel Leon, como el celestial anciano, diziendo, que era Leon, *Vicit Leo*, no añadiò, que era Cordero? En el estilo humano facil fuera la solucion. Portan ellos mortales muy de otra manera al referir desdoros, ò luzimientos; de prendas heroicas siempre se quita, y lo q̃ es deslustre, siempre se aumenta. No siendo empero practicado en los cielos aquesse estilo, haze dificultad: porque no expressò todas las prerrogatiuas aquel anciano? Porque la Iglesia (dize San Anselmo) celebraua, que era inocente Cordero; y como es vna misma cosa celebrar la Iglesia con publico culto vn misterio, que aprobar esse misterio el Impireo, no explicò, que el Leon era tambien Cordero el anciano, pareciendole, q̃ no era menester declararlo, quando la Iglesia lo aclamaua con elogios, y lo celebraua con cultos: *Ecclesia operepropitetur.* Tan vna mis-

Apoc. 5. v. 1.

Anselm. hic.

ma

ma cosa es Iglesia, y cielo en orden a los aciertos, y en orden a declarar las verdades mas ocultas, que en celebrando la Iglesia, que el leon era tãbien inmaculado Cordero, lo callò misteriosamente el anciano, porque quedasse establecido, q̃ es lo mesmo celebrar la Iglesia vn misterio, q̃ declararle el Impireo: *Ecclesia opere profitetur.*

Auiẽdose aparecido Christo biẽ nuestro a aquellas piadosas mugeres, q̃ mas allà de la muerte acreditarõ la fineza de su afecto, lleuando vnguẽtos para el difunto, y auiendo dos celestiales espiritus ostentado en su gala la vitoria, y preuenidoles cõ la nueua: *Ecce duo viri steterunt secus illas in veste fulgenti,* aun no acabauan de darles credito; y assi dos de los dicipulos se retirauan a Emaùs, y pues elegian aquel castillo por resguardo contra la embidia, deuia de ser grande fortaleza En el camino se encontraron con vn peregrino en todo, cuya luz desterrò obscuras tinieblas de sus ojos, y cuya ardiente, y sabrosa conuersacion desprendiò de su coraçon muchos yelos; y auiẽdole conocido boluieron a dar quenta a los compañeros, que ya no dudauan de que Christo auia conseguido de la muerte, y del sepulcro glorioso triunfo, porque assi lo auia celebrado, y dicho S. Pedro: *Surgentes eadem hora, regressi sunt in Hierusalem, & inuenerũt congregatos vndecim, & eos, qui cũ illis erant, dicentes, quòd surrexit Dominus verè, & apparuit Simoni.* Para acrecentar los gozos, refirieron tãbien lo q̃ les auia acõtecido a ambos cõpañeros: *Et ipsi narrabant, quæ gesta erãt in via, & quomodo cognouerunt eum in fractione panis.* Aqui mi duda. Si los Angeles asseguraron a las mugeres el triunfo, si el mismo Christo se aparece a los dos dicipulos en el camino, porque se contenta con que a los once les assegure essa misma verdad S. Pedro? Y si quando la dize Pedro la abraçan sin rezelo ya los animos: *Surrexit Dominus verè,* como no se quietauan antes con tan abonados testigos? Es verdad, dize Euthimio, que los once aun no auian visto las glorias, pero como auian oido a Pedro no tenian dudas, y si los dicipulos, q̃ caminauan a Emaùs, no dudauan de lo que vierõ sus ojos, tampoco dudauan los once, porque auian escuchado a Pedro essa verdad sus oidos. Era Pedro a quiẽ hizo Christo cabeça de la Iglesia, y assi lo mismo fue

Luc. 24 v. 4.

aparecerse Christo a los vnos, que auyentar del coraçon toda duda, oyendo a Pedro los otros: *Euthy. ad Vlt. Marci.* *Petro tanquam summo, ac Principi cæterorum creditum est, & ita duo, qui apud Lucam ab Emmaus reuersi sunt, inuenerunt Apostolos dicentes: Surrexit Dominus vere, & visus est à Simone* Si Pedro celebra el triunfo, no daràn lugar, aũque no ayan visto las glorias, a las sospechas, que no serà menos cierto lo que assegura su lẽgua, que lo que percibiò de los que buelven la vista. Christo se dexa ver de los vnos, Pedro lo dize a los otros, y es tanyna misma cosa en orden a la certidumbre, que si en lo que ven no cabe sospecha, en lo que oyen no cabe duda. Bien està; pero porque ha dispuesto Dios, que se nos dilatasse tanto tiempo el cumplimiento de nuestras ansias, y el logro de tan vniuersales finezas? Debiò de ser sin duda para credito de aquessas mismas finezas, y lustre de aquessas ansias.

§. XII.

Que es credito de la fineza, no entibiarse a vista de la tardança.

VN Espiritu soberano solicitaua la libertad de los Israelitas, y opusosele, como quieren no pocos de los Interpretes, otro soberano Espiritu perseuerando en aquel combate no pocos dias: *Ego veni propter sermones tuos* (le dize el Angel à Daniel) *Princeps autem Regni Persarum restitit mihi viginti, & vno diebus* San Gregorio, como dezia, quiere que estos dos espiritus fuessen celestiales, y que la guerra fuesse no contrariedad de voluntades, sino diuersidad en los pareceres: *Omnium vna victoria est sui super se creatoris voluntas, quàdum semper aspiciunt, quod obtinere non valent, nunquam volunt. Benè igitur dixit Iob: Qui facit concordiam in sublimibus suis.* Como las cosas humanas tienen varios visos, hasta conocer la voluntad de Dios suelen oponerse tal vez los Angeles, no porque aya entre los afectos discordia, sino porque como son las razones varias, suelen ocasionar en los dictamenes esta diferencia, y ajustasse facilmente essa dissension en llegando à declararse la diuina voluntad. Assi pues sucediò en esta ocasion, que cada vno de los espiritus celestiales resistia por varios motiuos a los intentos del otro, hasta que San Miguel declarò à entrambas partes, lo que se auia

Dan. 10 v. 13.

Greg. lib. 17. Moral, cap. 8.

auia de seguir, con que cessò el batallar. Bien: pero si la diuina voluntad pudo declararse presto; si en vn instante pudieron los Angeles tener aquella noticia, de q̃ siruiò durar tanto tiempo esta controuersia? Ya responde con mucho ingenio nuestro Pereyra: *Dicendum est, moram illam esse factam non propter Angelos; quippè breuissimo illi tempore totum illud negotium transigere, & expedire potuissent; sed id duas ob causas factum est. Primum, quo maius esset meritum Danielis tanto studio, & contentione animi tot illos dies in oratione, lachrymis, & ieiunio perseuerantis, eiusque charitatis ardor, & sanctitatis excellentia illustrior, & admirabilior omnibus esset.* Auiase empeñado Daniel muy fino, oraua deshecho en lagrimas feruoroso, y como la dilacion es la piedra del toque de la constancia, y de la fineza, dispuso Dios dilatasse Miguel la declaracion de la voluntad diuina, porque durando tan prolijo tiempo la controuersia, acreditasse mas Daniel su ardiente fineza, y su inuencible constancia: *Quo eius charitatis ardor illustrior, & admirabilior omnibus esset.* No es este el caso? No poco tiempo se ha dilatado esta controuersia; no poco tiempo ha durado entre los Fieles esta batalla, siendo solo la oposicion en los discursos, no en los afectos, porque con la dilacion luziesse mas de nuestro Monarca Felipe Quarto la religiosa constancia, y de todos la cariñosa fineza. Ya plugo al cielo, que como Miguel a los Angeles, declarasse N. S. P. Alexandro VII. a los Fieles, que auia la Iglesia celebrado la santidad del primer instante con religiosos cultos, con que cessaron todos los pleitos, y se concordaron en estable paz los animos. Solo resta aora repetir las norabuenas a Maria Señora nuestra, porque saliò cõ su executoria; a esta nobilissima Congregacion, porque acreditò su fineza; al pueblo todo, porque ya su ansia se conuirtiò en alegria; a los Angeles, porque ha vencido su Reyna, y porque se adelantò desde el principio a la gracia, para coronar aquesta Niña de gloria, &c.

Pereir. lib. 12. in Dan.

SERMON DE LA CONCEPCION, PREDICADO el segundo Domingo de Aduiento en el Colegio Imperial de la Compañia de Iesus.

De qua natus est Iesus, qui vocatur Christus. Matth. 1. *Cùm audisset Ioannes in vinculis.* Matth. 11.

AL mas ilustre triunfo de Maria Señora nuestra consagra la piedad este dulce embeleso, y sabroso pasmo de los sentidos, este peregrino adorno, y este religiosissimo culto. Noble accion aclamar esta purissima Niña; son tan debidas a este misterio las alabanças, como agenas las desdichas, que como desde el primer instante de su animacion natural se formò para descanso, y trono de Dios, luziò siempre tan agena de peligro, que ni leuantar para mirarla los ojos pudo jamàs el Demonio. Dos tronos celebres hallo en la Sagrada Escritura; pero con adornos muy diferentes. Para si fabricò Salomon vno prodigio de la grandeza, y del arte admiracion, las gradas defendian dozeleones; *Duodecim leunculi stantes super sex gradus hinc, atque indè.* Otro mira Isaias, en quien descansaua Dios, y aì no se vèn defensas, sino se oyen alabanças. Dos Serafines peinando al ayre, varias primaueras rizas, matizadas plumas, eran decoroso adorno, y tributauan deuido aplauso: *Vidi Dominum sedentem super solium excelsum, & eleuatum, & ea, quæ sub ipso erant, replebant templum. Seraphim stabant super ipsum sex alæ vni, & sex alæ alteri.* Y luego ocurre a la curiosidad preguntar: porque estando el vn trono tan cercado de valentias, para el otro no se preuienen defensas? Y si el vno viue seguro entre crespas plumas, porque el otro para su seguridad se vale de tantas presas? La diferencia de los dueños (dize Bernardo) pedia la diferencia de los adornos. Como al trono de Salomon se le podia atreuer la desgracia, y la contingencia, buscò para su defensa leo-

3. *Reg.* 10. *v.* 19.

Isai. 6. *v.* 1.

leones, que le asseguraſſen: y como al trono de Dios no le podia desluzir contingencia, ni desgracia, en lugar de defensas, ostentò galas: *Quasi gemino quodam velamine, ne sublimiora prospiciat inuidus, præpeditur.* Tan lexos estuuo el Demonio de intentarle a este trono riesgos, que ni le permitieron leuantar para mirarle los ojos: y assi defienda Salomon su trono con vigilantes resguardos, que el de Dios no ha menester resguardos contra la desdicha, sino aclamaciones para su gloria. Bien reconociò esta verdad quien oy celebra esta fiesta, pues todo este Templo es vna primauera hermosa, este Altar esmero de la arquitectura, estas sonoras musicas sagrada emulacion de los Serafines, porque publique todo, que a Maria trono de Dios se le deue toda alabança, y que nunca se viò expuesta a la contingencia. Y añadiò muy del intento Bernardo, que los celestes Espiritus, que aplaudian el solio, eran de superior Gerarquia: *Seraphim stabant super illud*, y que el desplegar las alas para celebrar de aquel trono las grandezas, era tambien descogerlas para acrecentarse à si mismos glorias; que no podia dexar de interessar para si mucha gloria, quien aclamò triunfante en el primer instante a Maria: *Quibus putamus alis hoc caput, Seraphim velant? Duabus, ni fallor, alis, suæ videlicet ipsorum gloriæ, & felicitatis.* Pudo encontrarse lugar mas de la ocasion? Los que consagran oy a Maria esta fiesta, son de los primeros, y al passo que estienden las alas de su deuocion para celebrar aquesta vitoria, asseguran tambien su dicha, que como no cabe ingratitud en el coraçon de Maria, pagarà tan religiosas aclamaciones en crecidas, y estables felicidades, y nos solicitarà oy mucha gracia; digamos, pues, con el Angel: AVE MARIA. *Bernar. ser. 5. de verb. Isai.* *Vbi sup.*

De qua natus est Iesus. Matth. 1. *Cùm audisset Ioannes.* Matth. 11.

OY siruen de eficazes pruebas al misterio, que celebramos, vnos madrugadores desvelos, y preuenidos cuidados, no solo de la prudencia, sino tambien de la astucia No puede imaginar el desacierto mas ciego, ni cabe en el desvario mas atreuido entender, q̃ se

desvela mas la prudencia, ò malicia humana en orden a estoruarse riesgos, que la sabiduria, y omnipotencia de Dios en orden a no permitir a su misma madre desdoros. Entre duras cadenas nos pinta oy el Euãgelista a San Iuan: *Ioannes in vinculis*: y la causa de la prision fue reprehender a Herodes, por auer violado sagrados fueros de naturaleza, por hazer a su antojo, y poder lisonja. Entregò a la esposa de su hermano el coraçon por los ojos, y aunque la ley reclamaua, valiòse de su poder, y de su grandeza para desatender leyes, y lograr ciegas passiones. Oponiasele el Bautista; y como los poderosos tienẽ qualquier contradicion por agrauio, y desmesurada injuria, aprisionòle en dura cadena: *Posuit in carcerem propter Herodiadem vxorem fratris sui. Dicebat enim illi Ioannes: Non licet tibi habere eam.* Contra expressa ley era, lo que Herodes executaua; pero como era poderoso, a pesar de la ley tratò de lisongear su apetito, y de dar a conocer muy enamorado su afecto: *Viui, videntisque fratris vxorem suam fecit, regni potestate abusus in auxiliũ intemperantiæ.* De violentar la ley, y la naturaleza hizo gala, dize Basilio.

Matth. 14. v. 3

Basil. Seleuc. or. 18.

§. I.

Que los poderosos, por ostentar su fineza, hazen de atropellar leyes gala.

ADuirtiò con el ingenio que suele Crysologo, que se gloriò Herodes de auer degollado a Iuan: referianse raros prodigios de Iesu Christo, y llegando a su noticia, dixo, que sin duda auia recobrado vida el Bautista, a quien quitò la cabeça: *Ioannem ego decollaui: Quis est autem iste, de quo ego talia audio?* Mas era esta accion, que para publicada, para escondida, y con todo esso como auia sido en credito de su fineza con Herodias, se jactò de la misma culpa: *Iste Rex sapiens* (dize Crysologo) *egregius iudex, censor morum, disciplinæ custos, vindex innocentiæ, criminum pœna, quòd decollauerit Ioannem, dicit.* De lo que deuiera confundirse llegò a gloriarse, y le pareciò era credito de su poder, que la ley gimiesse, y que el fuero mas sagrado se atropellasse.

Luc. 9. v. 9.

Serm. 173.

Con general edicto mandò Faraon, que quantos niños naciessen se entregassen a las ondas, porque el mismo començar a viuir, fuesse tambiẽ acabar: *Quidquid masculini sexus natum fue-*

Exod. 1 v. 22.

fuerit, in flumen projcite: quid quid fœminini, reseruate. Assi se executaua la tirania, viendo no sin gran dolor malograr sus atenciones naturaleza. A esta sazon los padres de Moyses preuiniendo el riesgo, le entregaron, aumentandole con sus lagrimas al golfo. Traxose la breue embarcacion a los ojos de la Princesa, y enamorada de la beldad peregrina del tierno infante, aunque no ignoraua, que era Hebreo, dispuso contra el edicto general, que se le criassen con gran cuidado: *Exod. 2 v. 6.* *Cernens in ea paruulum vagientem, miserta eius ait: De infantibus Hebræorum est hic.* Que la Princesa se valiesse de cautela para criar a Moyses, conociendo, que era Hebreo, estaua bien; pero publicar, que era Hebreo, quando estaua amenazando a su vida tan duro edicto, no parece muy acertado. Esso fuera (responde Philon) sino se huuiera aficionado al rapaz; pero como ya le auia entregado el coraçon por los ojos, hizo autoridad de no atender los edictos: *Phil. li. 1. de vit. Moys.* *Ferunt a capite ad calcem contemplatam, miratamque formam, & habitudinem ploranti condoluisse, affectu iam ad maternam pietatem vergente, ac si ex ipsa infans fuisset progenitus, cùmque dicisset eum esse natum ex Hebræis parentibus, tunc edicto Regis territis consultasse de alendo puero.* Apretada era la ley, pero hizo gala de violarla la fineza, y de hazer à costa del precepto a su voluntad lisonja.

Los emulos de Daniel dispusieron, que se promulgasse vna ley, y con pretexto de atender a la Real grandeza, procurauan, quitandole a Daniel, su ruina. Estraño estilo de Corte sobre escriuir los agrauios con titulo de seruicios, y pedir por ellos premios. La ley era, que en treinta dias no se pudiesse pedir a otro, que el Principe, nada: *Dan. 6 v. 7.* *Vt omnis, qui petierit aliquam petitionem à quocumque Deo, & homine vsque ad triginta dies, nisi a te Rex, mittatur in lacum leonum.* A mucha costa compraua Dario la vanidad, pues si auian de acudir todos a pedir, ni avria rato de descanso, ni de sossiego. Al fin tal qual era el decreto, se promulgò, y no mucho despues acusaron a Daniel de que oraua, que ay siglos, en que tratar con Dios passa por delito, y se haze contra las virtudes processo El mismo Principe, que auia hecho la ley, trataua de q̃ no se executasse: queria bien a Daniel, y por acreditar el afecto, atropellaua

el edicto: *Pro Daniele posuit cor, vt liberaret eum.* Apretaronle los emulos alegando, que los Medos, y los Persas vna vez constituidas las leyes no podian dispensarlas, y que deuian forçosamẽte cumplirlas: *Scito Rex, quia lex Medorum, atque Persarum est, vt omne decretum, quod constituerit Rex, non liceat immutari.* A serle licito dispensar con Daniel al mismo, que hizo la ley, ya huuiera dispensado, porque le tenia mucho afecto, y aun a no oponerse los emulos con tan apretada instancia, por librarle, hiziera a la ley violencia: *Posuit cor, vt liberaret eum, interpretando scilicet edictum* (dize Lira) *& semulipliciter excusando.* To do era buscarle a la ley ensanchas, y escusas, por acreditar sus finezas; y si huniera reparado, estando, como al principio estuuo, exceptuara Daniel en su mano, huuiera eximidole sin ninguna duda de aquel precepto. Luego si la aficion humana dispensa leyes, y a poder dar priuilegios contra comunes edictos, no lo escusara; siendo Dios tan poderoso, teniendo a Maria Señora nuestra tan tiernos, y regalados afectos, formandola desde el primer instante con tan amorosos cariños, claro està, que atrq

Lir. hic

pellaria decentemente las leyes, y que dispensaria estãdo en su mano los generales rigores. Si la hija de Faraon por vn hijo adoptiuo desa ierde el vniuersal mãdato; por su verdadera madre no dispensaria Dios en el general desdoro? Biẽ presumio de Dios Dario, quãdo viendo, que por su causa padecia Daniel aquel trabajo, creyò, que no solo le auia de librar del riesgo, sino coronarle de triunfo: *Deus tuus, quem colis semper, ipse liberabit te.* Dignamente (dize Tertuliano) pensò de Dios, pues hallandose seruido, y pudiendo librar a su Profeta del riesgo, no venia bien dexarle en las manos del enemigo: *Danielem nullius, præter Dei supplicem, & idcircò à Chaldæis delatum, ac depostulatum, statim vt que concluſa, & visitata feritas leonum deuorasset, si Darij digna præsumptio de Deo falli debuisset* Agrauio hiziera a Dios, si conociendo, que estaua biẽ seruido de Daniel, y que le podia librar, no se prometiera el triunfo, y no creyera, que auia de gozar muy singular priuilegio. Poder eximir a su Profeta, hallarse obligado, y dexarle en las presas de los leones, no le pareciò accion digna de Dios a Dario. Pues que juzgara acerca de la

Tertul. adu. Gnost. cap. 9.

ma-

madre, quien juzgò assi acerca del hierno? Condene la vniuersal ley a los demas todos, que de librar a su madre hizo gala la fineza; no era bien se jactasse Herodes de atropellar leyes, por ostentar muy indignas aficiones, y que Dios siendo tan dignas, y enamoradas para con Maria sus aficiones, no dispensasse pudiendo en vniuersales leyes. Por Herodias (dize el Sagrado Texto) que puso en cadenas el Rey a Iuan: *Posuit eum in carcerem propter Herodiadem uxorem fratris sui: Dicebat enim illi Ioannes; non licet tibi habere eam.* Parecíale a Herodias, que si Iuan heria frequentemente los oidos del Principe, podria mudar se su afecto, y assi procurò preuenirse contra el peligro: *Illa ne esset arguens* (escriuiò Crysologo) *arguentis tendebat ad mortem. Ille, Vt placeret incæstæ, captiuus ipse iustum tantum tenuit, vinxit inclusum.* El deseo era priuar al Bautista de la vida; pero como se dilataua el logro de tan indigna ansia, dispuso, que le aprisionasse en la carcel dura cadena, porque estando distante de los oidos, se estoruasse todo riesgo a sus desatinados afectos. Que bien el de Seleucia! *Vocem emittebat, qua possent impuri illi affectus rescindi, vocem emittebat agrè animam aduerentem. Nõ licet tibi habere eam.* Temiò Herodias que el cãdor de la voz auia de ser estoruo del adulterio, y preuino, que no llegasse al oido; y si la astucia sabe preuenirse tan de antemano para lograr indignos antojos, como se puede dudar, que prevẽdria Dios, que la voz de la serpiente no llegasse a los oidos de su esposa, porque de essa suerte no le amenazassen riesgos. Demos viuos a este intento, y sea la proposicion,

Matth. 14. v. 3.

Serm. 173.

Orat. 18.

§. II.

Que si se armò contra los riesgos la astucia, mejor desterraria peligros la prouidencia.

OFrecieronle a Christo vn sordo, y mudo, pidiẽdole no sin instancia, que le restituyesse los sentidos, ql Demonio le tenia tiranizados: *Adducunt ei surdum, & mutum, & deprecabantur eũ, vt imponat illi manum.* La serpiente (dize Chrysostomo) que hiriò los oidos con el venenoso siluo, los dexò tãbiẽ sordos, porq̃ no percibiessen saludables vozes, q̃ auia de ser su remedio: *Propter transgressionẽ Adæ natura humana multã incurrerat passionem, ac mẽrorũ, & sensuũ læsionẽ.* Ya auia aprisionado la

Marc. 7. v. 32.

In Cat.

la serpiente con sus engaños el animo, ya auia abrasado el coraçon con pestilente veneno; pero como podia entrar el remedio por el oido, porque no percibiesse las saludables vozes de Christo, se armò con la sordez contra todo riesgo. Pues ya San Lucas refiere, que no es menos atenta, q̃ la malicia la prouidencia.

Auiase apoderado la serpiente del pecho de vn miserable, y valiase de su lengua para establecer la mentira: *Quid nobis, & tibi Iesu Nazarene, venisti perdere nos? Scio te, quis sis sanctus Dei.* Llamando ea Christo santo de Dios, y no Dios santo, daua a entender, que como otros muchos florecia en virtud, pero que no gozaua diuinidad. Y bien, que haze Christo en esse caso? Auyentarle, y enmudecerle: *Increpauit illum Iesus dicens: Obmutesce, & exi ab eo* Con las palabras afectaua al parecer reconocimiẽto, pero pretendia introducir vn engaño: pues enmudezca Christo su lengua, y con esso no solo quedarà remediado el daño del miserable, que padecia, sino estoruado tambien en los presentes el riesgo: *Timet tergiversator, & simulat* (dize Crysologo) *fatetur filium, sed ne Deus intelligatur solita arte contendit, adiurat Deum, per Deũ, vt alterũ videre ipsum faciat.* Aqui el picante: *Vt astantium decipiat & faciat auditum.* Si la astucia aprisionò el oido, por estoruar llegasse voz, que pudiesse ocasionarle algun riesgo, tambien Christo enmudeciò aquella lengua, de cuya voz podia resultar peligro: que no auia de ser menos atenta la prouidencia en orden a estoruar el engaño, que lo auia sido la astucia en orden a desterrar el remedio. Si el demonio con sagaz peruersidad ensordeciò el oido, porque no entrasse por essa puerta el auiso, tãbien Christo enmudeciò a la serpiẽte, porq̃ no introduxesse cõ sus siluos algun engaño. Y si procede assi con los estraños la prouidencia, claro està, que con su madre andaria mas desvelada, y que enmudeceria muy de antemano los serpẽtinos labios, porque su voz no manchasse tan virginales oidos Como en el primer instante de su Concepcion estaua ya predestinada esta purissima Niña para madre de Iesu Christo, viniò muy lexos de aquesse instante todo riesgo de pecado.

Luc. 4. v. 34.

Crysol. ser. 17

Naciò Isaac para padre de Iesu Christo. *In Isaac vocabitur tibi semen* Y como conociò Sara, que Ismael le

Ge. 21.

le podia ser ocasion de alguna culpa, dió en que auia de salir de casa: *Ejce ancillam hanc, & filium eius* Abrahan trataua de corregir al muchacho, pero no se ajustaua tanto al consejo, y consultando a Dios, mandò que se executasse quanto dezia Sara, dando por razõ, que por Isaac se auia de cõtinuar hasta Iesu Christo la linea: *Omnia, quæ dixerit tibi Sara, audi vocem eius, quia in Isaac vocabitur tibi semen.* Vengo facil, en que el consejo de Sara fuesse importante, pero no penetra mi rudeza la razon, que dà el oraculo, para que se execute aquesse consejo: *Quia in Isaac vocabitur tibi semen.* Pues no podrà nacer Christo de Isaac, aunque viua en casa Ismael? No, dize Geronimo, que aunque quede castigado el desacierto, se queda en casa el peligro, y auiendo nacido Isaac para padre de Iesu Christo, no solamente ha de cuidar la prouidencia de que no padezca daño, sino de que no estè cerca el riesgo; y assi executese esse consejo, que es muy prouido, y muy seguro: *Hoc exponitur, quòd idolis ludos fecerit.* Era el juego hazer idolillos de burlas, pero las burlas pudieran passar a veras, y auiẽdose concebido Isaac con singular priuilegio para ser padre de Iesu Christo, aun tener cerca el peligro, fuera desdoro; y assi la razon es eficacissima, para que se execute el destierro; que si se estorua riesgos la astucia, no era bien, que no los desterrasse la prouidencia. No solo intentò Herodias, que Iuan estuuiesse en la cadena, sino tambien pidiò por premio, que le quitassen la vida, porque de essa suerte imposibilitaua, que Iuan Bautista le estoruasse su torpe empleo: *Quid peteret luxuria, nisi castitatis interitum, pudicitiæ necem, mortem sibi semper contrariæ sanctitatis.* A la vida tirò el ansia, dize Crysologo, para escusarse toda cõgoxa, que no se contentò Herodias con estoruar, aprisionando a Iuan, su peligro, sino quiso imposibilitarse tambien el daño, y con esse cuidado prueba,

Serm. 174.

Hier. in quæst. Hebr.

§. III.

Que Dios imposibilitò à su madre todo daño, porque no la assustasse el riesgo.

AVnque estè lexos todo peligro, mientras la felicidad està expuesta a la cõtingencia, siempre tiene mucho lugar la congoxa, so-

ſolo deſcanſa el coraçon ſin rezelo, quando reconoce, que le es impoſsible el daño, y como miro Dios a Maria deſde el primer inſtante, como a tan regalada eſpoſa, no quiſo que quedaſſe dentro de la poſsibilidad la deſdicha. Los interiores de aquel pez aſſegurò el Angel, que auyentauan al Demonio, y valiendoſe de ſu conſejo Tobias, puſo parte ſobre encendidas braſas para eſtoruar contingencias: *Tob. 8. v. 2.* *Recordatus Tobias ſermonem Angeli protulit de caſsilidi ſuo partem iecoris, & impoſuitque eam ſuper carbones vivos.* En eſta ocaſion aprisionò San Rafael al Demonio en duros grillos, porque Tobias no padecieſſe rezelos: *Tunc Raphael Angelus apprehendit Dæmonium, & religauit illud in deſerto ſuperioris Aegypti.* Eſta diligencia del Angel pudo parecer ociosa; porque ſi aquel miſterioſo humo era para el Demonio fatal deſtierro, no era neceſſario nueuo embaraço. Verdad es, dize Lira, que con el humo quedò auyentado el Demonio; pero no era impoſsible, que boluieſſe, aunque eſtuuieſſe auyentado; aprisionandole empero en abraſadas cadenas, ya totalmente ceſſaua el ſuſto, porque era impoſsible el daño, y no deſcanſara Tobias, ſino quedara ſu eſpoſa fuera de la jurisdicio del Demonio, aunque le huuiera deſterrado lexos el humo: *Tunc Raphael Angelus apprehendit Dæmonium, & religauit eum in deſerto ſuperioris Aegypti* (eſcriuiò Lira) *ne Tobiæ poſſet inferre nocumentum.* Quede no ſolo lexos el rieſgo, ſino en priſiones el enemigo, porque de eſſe modo no pague al ſuſto ninguna penſion el gozo. Y ſi la malicia de Herodias no ſe quietò viendo al Bautiſta en la cadena, haſta quitarle la vida, por aſſegurar ſu execrable empleo, no ſe quiete Tobias haſta añadir eſſas priſiones al humo, porque tenga todos los cabales de feliz ſu deſpoſorio. *Lir. hic*

A maldezir aquella hermoſa eſtrella de Iacob caminaua Balan, mouido como con dos eſpuelas de ambicion, y de interès, y aunque amenazado del Angel aprisionaua el temor la lengua, todavia podia deſterrar aquel miedo la codicia. El Angel le amenazò, pero no aprisionò el labio, y aſsi era poſsible, que intentaſſe algun deſdoro: *Ait Angelus: Vade cum iſtis, & caue ne aliud, quàm præcepero tibi loquàris.* De varios medios ſe valiò Balac, y aunque Balan atemorizado no maldezia, *Num. 22. v. 35.*

zia, todavia se inclinaua. En esta ocasion, dize el Texto, que puso Dios en su lengua las palabras: *Dominus autem posuit verbum in ore eius, & ait: Reuertere ad Balac, & hæc loqueris.* Las palabras le dicta, quando èl auia propuesto, y auia ofrecido, q̃no se desmandaria en las palabras. Pues para que es menester aprisionarle la lengua, si le atemorizò ya la espada? Porque despues de la espada (dize el Abulense) se quedaua posible, que maldixesse la lengua; no permitiendole empero Dios mas palabras, que las que èl dictaua, quedaua la desdicha totalmente imposibilitada, y la maldicion impedida; y como auia de nacer de aquel pueblo la vara, y la estrella, no se contentò Dios con estoruar atemorizando a Balan el riesgo, sino quiso tambien imposibilitar el daño, como que no descansasse su cariño, hasta ser imposible el riesgo: *Dicitur* (esclusiò el Tostado) *quod ponebat verbum in ore illius, id est, solùm in ore, & non in voluntate, quia Balaam loquebatur ista inuitus, cùm Deus moueret organa illius ad loquendum.* No dexò la maldicion en estado de posible, porque aunque Balan atemorizado con la vista del Angel, y de la espada reprimia sus labios, al fin era posible se trocassen sus propositos, y mientras el maldezir, ò no maldezir dependia de su arbitrio, viuia como assustado el cuidado, y cuidadoso siempre el rezelo. Pues bien trazado: quede la lengua totalmente imposibilitada a maldezir essa estrella, porque la violencia sea del amor muy ilustre executoria: *Balaam loquebatur ista inuitus.* Que de la maldicion imposibilitada, porque la fineza viua segura. Bien està; pero si le costò quedar dolorido: *Astrinxit sedentis pedem*, el primer intento, còmo no le cuesta nada el segundo? Antes, dize el Abulense, se le recreeiò el ahogo, no se quedaua en el contrario sentir, y le obligauan a alabar; pues que mas agrio castigo, ni mas penoso tormento? *Loquebatur ista inuitus.* Herodias hasta conseguir, que muriesse Iuan, no descansò en su cuidado, pues quede Balan imposibilitado, y para este efecto como sin lengua, que no era bien se esmeraste Herodias en imposibilitar saludables auisos, y q̃ no imposibilitasse Dios amando tãto a la estrella de Iacob tan deslizidos desdoros. Ya hemos visto como los cuidados de

Num. 23. v. 5

Abul q. 7. ad Num 23.

de la astucia, y los desvelos de la malicia prueban, que en orden a los decoros de Maria Señora nuestra no se descuidaria, ni vn instante la prouidencia, añadamos aora nuevos redobles, y afiance con sus acciones essa verdad el Bautista, quãdo se halla en la carcel oprimido con la cadena. Como crecian las marauillas de Iesu Christo, en todas partes se hablaua dellas; y aunque sus discipulos viuian ajustados, todavia Iuan no solo por el afecto, sino por el oficio tambien, los embiò con vna embaxada, y aunque el color era salir de vna duda, el intento era, q̃ conociendo sus discipulos la verdad, no defendiessen pertinazmente su escuela: *Mittens duos de discipulis suis, ait illi: Tu es qui venturus est, an alium expectamus?* Que el intẽto de Iuan fuesse este, dixolo elegantemẽte Basilio de Seleucia: como la escuela de aquel Angel en carne humana: *Ecce ego mitto Angelum meum*, era mas antigua, y como aunque la escuela de Iesu Christo en el tiempo era mas moderna, resplandecia con singular fama; los discipulos del Bautista con afecto muy natural à su escuela, no oian con tanto gusto aquellos aplausos, ni parece que daban entero credito a los prodigios, y rezeloso Iuan de que no se opusiessen en muriendo èl a la verdad, tratò de preuenir el riesgo, embiandolos aora con esta embaxada a Christo. Oigamos al de Seleucia: *Cùm aliquando post capite truncandus esset, videretque domesticos discipulos ad Christi documenta non itare, imò ex cupidine gloriæ ys obviam ire, quæ Dominus annuntiabat, & nonnunquam ex Christi inuidia ad criminationem procedere, legationem instruit. Clamabant illi ad Ioannem: Ecce cui tu testimonium perhibuisti baptizat, & plures discipulos facit. Vides verborum inuidiam?* Pareciales a los discipulos, que hazian gran agrauio a su maestro en oponerse a la escuela de Iesu Christo, y era para el Bautista aquel empeño muy desabrido; y assi tratò de vnirlos con Christo, para estoruarlos todo engaño, y cumplir con la obligacion de maestro: *Veretur Ioannes* (añade Basilio) *ne cum ipsum in cœlo vitam agere discipuli accepissent pertinaci quodam honoris studio, & veteri magistri desiderio Christo deserto cognominem aliquam Ioanni turbam, eamque Christiano gregi inimicam ducerent. Ideò nunc eos ablegat, in speciem de Christo quidem ipse scis-* *Basil. Sel. or. 34.*

scisitans, reapse verò eos cum Domino coniungens. Quiso que los dicipulos entendiessen, que no lo sabia todo, porque le pareciò importaua, para que no se opusiessen a Iesu Christo. Y si Iuan a titulo de maestro estorua con singular prouidencia a sus dicipulos el peligro, no se descuidaria Dios en estoruarle a su esposa el daño. Lo que pudiera suceder despues de la muerte, estorua Iuan en la vida, enseñando,

§. IV.

Que vn afecto, si es muy viuo, se adelanta a los tiempos, por preuenir los peligros.

NO solamente prueua esta verdad del Bautista el desvelado cuidado, sino de Herodes el impaciẽte deseo. Ley auia de que si moria vn hermano, el que quedaua casasse por esposa la viuda, porque de essa suerte se conseruasse del difunto la memoria; Herodes empero impaciẽte, por hazer lisonja a su antojo, no aguardò a que le diesse ocasion el tiempo: *Lex iubebat fratris vxorem accipere, tunc fratrem* (escriuio Teofilacto) *quando ille absque liberis defungeretur.* Y añade: *Sunt autem quidam, qui dicunt, quod etiam adhuc viuente Philippo Herodes ei abstulerit vxorem.* No aguardò el vehemente afecto plazos, y assi antes que llegasse el tiempo se celebraron los desposorios, como tampoco Iuan no aguardò a que le amenazasse el cuchillo, sino preuino los tiempos, por estoruar a sus dicipulos los peligros. Con que assi el Bautista en su decoroso afecto, como Herodes en su deshonesto apetito prueuã la verdad de nuestra proposicion, y es, que vn afecto empeñado no se ajusta con los plaços, sino adelanta los tiempos. Y si antes que llegue el tiempo, està el riesgo preuenido, ò el antojo executado, como se puede dudar, que siendo tan fino el amor, que tuuo Dios a Maria, no estuuiesse preuenido el remedio, antes que amenazasse el peligro.

Theoph. ad Mat. 14.

Hijo de Isaac se intitula Christo en el Euangelio: *Abraham genuit Isaac*; y executò bien el afecto, que le tenia en aquel caso tantas vezes repetido Ya amenazaua a la inocente blanca ceruiz el azero, ya la leña verde con su chasquear atormentaua el oido, quando estoruada la execucion, y boluiendo los ojos àzia vna zarça, viò Abrahan en

sus

ſus ramas, para ofrecer en lugar de Iſaac, vn inocente cordero: *Vidit poſt tergum arietem inter vepres hærentem cornibus quem aſſumens, obtulit holocauſtum pro filio.* Diſputan los Interpretes, ſi entonces ſe apareciò alli el cordero, ò ſi eſtaua atado en la çarça, antes que Abrahan ofreciesſe el ſacrificio. Lira trae de los Hebreos, que le auia Dios criado alli deſde el principio del mundo: *Dicunt Hebræi, quòd ibi fuit paratus à principio creationis mũdi.* El cordero auia de ſer el preſeruatiuo de Iſaac en aquel peligro: y para que ſe conocieſſe el deſvelo con q̃ vn cariñoſo afecto ſe arma aun antes que llegue el plazo, deſde el principio del mũdo tenia Dios (ſi es verdad eſta ſentencia) por eſcuſar a ſu padre Iſaac la muerte, preuenido eſte cordero. El Angelico Doctor Santo Tomas quiere, que fueſſe vna expreſſa imagẽ de Chriſto crucificado, de quiẽ dixo San Iuan, q̃ eſtaua muerto deſde el principio del mũdo: *Occiſus eſt ab origine mundi* Ovgamos al Angelico Doctor: *Videtur, quòd cornibus erat infixus vepribus, quaſi ſtaret ſuſpenſus, in quo expreſſum typum tenuit Chriſti in cruce ſuſpenſi:* En tiẽpo murio Chriſto; pero como el merito de ſu paſſiõ fue infinito en orden a ſer remedio, ya deſde el principio del mũdo aprouechaua a los ſuyos a titulo de muerto, y crucificado. Pues para q̃ ſe vea quanto antes que amenaçaſſe la mano de Abrahan a ſu hijo Iſaac el fatal deſtrozo, tenia ya Chriſto por hijo de Iſaac preuenido para preſeruarle el remedio: deſde el principio de del mũdo eſtaua ya el cordero crucificado, para quando amenaçaſſe a Iſaac el cuchillo. De mano del padre le amenaçaua la muerte, pero de la muerte de ſu hijo ſe le originò tan anticipada vida, que ya el cordero le tenia muy merecida la vida, y aũ no le amenaçaua la eſpada. Y ſi con Iſaac moſtrò Dios tan deſvelados afectos, con Maria inmediata madre ſuya no ſerian menos prouidos los cariños: y aſsi antes que el braço de Adan intentaſſe deslucirla con el peligro, ya el cordero eſtaua crucificado para el remedio.

Gen. 22 v. 13.

Lir. hic

Apoc. 13. v. 8

S. Tho. ad Gen. 22.

Abraſadas ſerpiẽtes herian el pueblo, quando ſolicitando Moyſes a tanta calamidad medicina, le mandò Dios fabricar vna ſierpe de metal: *Fac ſerpentem æneum, & pone eum pro ſigno; qui percuſſus aſpexerit eum,* Num. 21. v. 8

eam, viuet. No solamente siruiò la serpiente para medicina de los lastimados, sino para los q̃ de alli adelante auian de morder las serpientes, fue medicina; porque se conociesse q̃ el remedio se adelantaua al peligro, y que antes q̃ abrasasse la serpiente con su venenoso tosigo, estaua ya preuenido para conseruar la vida el preseruatiuo: *Abul. q. 8.* *Hunc serpentem* (dize el Abulense) *adduxerunt secum Iudæi per omnia loca castrorum, & etiam in itinere ferebatur eleuatus, vt si quis tunc a serpentibus morderetur, sanaretur.* Y no solo quiere este Autor, q̃ despues de fabricada fuesse eficaz medicina, si no q̃ decretada ya fue remedio a la llama: *Vbi sup.* *Immediatè sanati sunt post hanc concessionẽ.* No pocos de los heridos sanaron en virtud de que auia de pender en vn leño aquella serpiente expressa imagen de Christo. Lo cierto empero es, que antes que algunas de las venenosas serpientes llegassen a morder, estaua ya la serpiente de metal preuenida para sanar, adelantando los plazos, y estoruando los sepulcros. Agustino, Chrysostomo, y Geronimo quieren que la pregunta se encaminasse a saber, si auia de baxar Christo al limbo, para ser de los antiguos Padres consuelo. *Non ait* (escriuiò Geronimo) *tu es qui venisti sed tu es qui ventus es. Et est sensus. Manda mihi, quia ad inferna descensurus sum, vtrum te etiam inferis debeam nunciare.* En esta ocasion hizo Christo bien nuestro en presẽcia de aquellos embaxadores varios milagros, y les dixo que diessen por respuesta lo que auia visto. *Euntes renunciate Ioanni, quæ audistis, & vidistis. Cæci vident, claudi ambulant, leprosi mundantur, surdi audiunt, mortui resurgunt.* *In Cap.* San Chrysostomo sintio lo mismo: *A miraculis fecit eos discere, insuspicabilem doctrinam faciens & manifestiorem. Testimonium enim quod est a rebus credibilius est testimonio, quod est a verbis, vnde confestim curauit cæcos, & claudos, & alios multos.* *In Cap.* Pues que tiene que ver curar ciegos, con declarar, que ha de assistir a los suyos? Tanto (dize la eloquencia Griega) que no pudo ser la respuesta, ni mas clara, ni mas oportuna No es la pregunta, si ha de assistir a los suyos? Si; pues ya responde, quando cura los estraños, que no cabe en cordura humana pensar,

§. V.

Que quien atropellò fueros de naturaleza por los estraños, no se empeñe por los suyos.

REsucitar muertos, atropellar es fueros de naturaleza; infúdir luz a ojos ciegos, desatender es comunes leyes: luego aunque las leyes de la naturaleza contradigan el preseruar a su madre, y aunque contradixeran el sacar entõces a los suyos de cautiuerio, con la misma accion auia Christo respondido: mas cerca le caìan los propios, que los estraños, y si por los estraños obra sobre naturales fueros prodigios, porque no auia de desatender naturales fueros, por atender al decoro de los propios? Auiendo entrado el Profeta Eliseo en Gericò, le representarõ los de la ciudad, que eran las aguas de calidad, que esterilizauan la tierra: *Aquæ pessimæ sunt, & terra sterilis.* 4. Reg. 2. v. 20 Eliseo de suyo afable quiso estrenar su poder en beneficio comun, y con sal sanò las aguas, que como ay manos en quien el remedio parece daño, tambiẽ las ay, en quien el daño llega a conuertirse en remedio: *Sanatæ sunt aquæ vsque in diem hanc.* Algũ tiempo despues pareciendoles a sus discipulos, que su habitacion era estrecha, le pidieron licencia para disponerle habitacion mas acomodada: *Ecce locus, in quo habitamus coram te, angustus est nobis. Eamus vsque ad Iordanem, & tollant singuli de sylua materias singulas, vt ædificemus nobis ibi locum ad habitandum.* 4. Reg. 6. v. 1. Vino el Profeta en lo que deseauan, y auiendosele caido el hierro de la segur a vno dellos al dar el golpe en el agua, se congoxò, porque la segur no era suya, sino prestada: *Accidit autem, vt cùm vnus materiam succideret, caderet ferrum securis in aquã: exclamauitque ille, & ait: Heu, heu, heu, Domine mi, & hoc ipsum mutuò acceperam.* En esta ocasion arrojò Eliseo en el agua otro hastil, y nadando el hierro boluiò a componerse el hacha: *Præcidit ergo lignum, & misit illuc: natauitque ferrum, & ait: Tolle.* Sola la turbacion del discipulo pudo disculpar tantas ansias, pues no pudiẽdo ignorar, lo q̃ auia hecho Eliseo en las aguas por los estraños, debiera entender, q̃ mas facil haria milagros en las aguas por los suyos. Notò Cayetano, q̃ el Texto Hebreo solo puso vn ay: *Hebraicè semel tantum habetur hen.* Y no referir el Hebreo Cai. hic

10

todas las ansias, pudo apoyar nuestro intento, como q̃ desluziessen la confiança, y en cierta manera fuessen del Profeta injuria: pues si presumia, que podria el Profeta hazer, que contra la pesadumbre natural nadasse el hierro, eran sobradas congoxas tan repetidas, y sino lo presumia, no sentia bien, al parecer, de Eliseo; assi, que no reconocer el poder era desacierto; conocerle, y congoxarse tanto, era agrauio, pues deuiera juzgar dispensaria en naturales leyes por los propios, quien las auia poco antes dispensado por los estraños: *Discamus* (dezia Ambrosio) *naturam posse conuerti, quando petra aquas fluxit, & ferrum aquæ supernatauit.* No menos bien el Tostado: *Hæc fuerunt duo miracula. Primum fuit, quòd lignum missum ab Eliseo in aquam, intrauit ad locum vbi erat ferrum sub profundo aquarum, & ibi incrustatum est ipsi ferro fortiter, tanquam si opere humano lignum mitteretur in ferro. Secundum miraculum fuit, quod ferrum cum manubrio supernataret in aquas contra naturam ponderositatis eius.* Y añade la causa de multiplicar milagros en la question quarta: *Securis illa parui valoris erat, ille tamen qui perdidit eam, erat vir pauper, scilicet vnus de filijs Prophetarum.* Por quien le assistia, y deseaua fabricarle habitacion digna, obrò dos prodigiosos milagros, si auia obrado por los de Gericò vno, que la gratitud, y la obligacion desatendiò leyes de naturaleza en beneficio del propio, si se auian desatendido en vtilidad del estraño. Por los de Gericò obrò vn milagro, pues obrarà por el que le assiste dos: *Hic fuerunt duo miracula.*

Ambr. lib 3. Exam cap. 2.

Abul q. 3. & 4.

Quæst. 4.

Diò el Profeta Isaias opcion a Achaz de elegir en el cielo el prodigio, que quisiesse: *Pete tibi signum à Domino Deo tuo in profundum inferni, siue in excelsum supra.* Escuso Achaz el milagro, porque teria, dize Ruperto, en adorar idolos hecho empeño, y quien hizo en su parecer empeño, no admitirà el mayor prodigio, ni el mas euidente milagro; pero al fin anduuo menos ciego en no dexarse obligar, si estaua determinado a proseguir en su parecer: no querer luz, que desterrasse tinieblas, fue accion de necio: pero resistirse a la luz, fuera profession de obstinado. Iosue, sin cõsultarlo con ellos, detuuo el sol por los Gabaonitas: *Sol contra Gabaon ne mouearis:* y auiendo confirmado Ezequias, para assegurar su sa-

Isai. 7. v. 11.

Ios 10. v. 12.

lud, dexò Isaias en su arbitrio que el sol atropellando distancias apagasse en el ocaso su crespa llama, ò que repitiesse otra vez su flamãte cuna: *Vis vt ascendat vmbra decem lineis, an vt reuertatur totidem gradibus.* Disputan los Padres, porque le diò las prendas de su salud en el sol, y porque dexò en su arbitrio la eleccion de la marauilla, quando en otras ocasiones se executaua el milagro, sin atender al arbitrio? Nuestro Padre Gaspar Sanchez dize, que auiẽdo dexado en el arbitrio de Achaz, enemigo declarado de Dios, la eleccion del prodigio, y auiendo de ser Ezequias padre suyo, a quien deuiò mucho, no era bien hazer por Ezequias menos, q̃ se auia hecho por Achaz: *Sicut fecerat Isaiæ cap. 7. eius parenti Achaz optionem dat, malit ne vt vmbra ascendat decem lineis, an vt totidem gradibus redeat retrorsum.* A la segunda duda responde el mesmo, que el darle a escoger entre el retroceder el sol àzia el oriente, ò apresurarse àzia el ocaso, fue, porque esto era mayor milagro, que auerse el sol detenido, y quiso conociesse el mundo, q̃ si auia desatendido leyes del tiempo, fixando el sol por el Gabaonita sieruo, las desatendia mejor por quien estaua elegido para padre suyo: *Maius est solem retrò esse conuersum tot lineas, quàm constitisse tempore Iosue.* Haga mas que por el Gabaonita el sol por Ezequias, que ha de ser padre de Iesu Christo; y si por el Gabaonita se desatendieron tiempos, mudense tambien por Ezequias los estilos, que no era bien hazer mas por el criado, y menos por quien le era a Dios tan propio. Pues bien trazado: Execute Christo milagros en presencia de los dicipulos de San Iuan, quando desean saber lo que ha de hazer con sus padres, y con esso quedarà respondida ya la duda, y estoruada toda sospecha; pues era euidente, que quien assi aliuiaua a los estraños, mejor cuidaria del aliuio de los propios: *A miraculis fecit eos discere.* No solo el amor, que Iuan tenia a Christo le obligò a instituir esta embaxada, sino tambien el hallarse assistido de sus dicipulos, pues era razon pagarles el cariño, estoruandoles toda ocasion de pecado: *Veretur Ioannes* (que vimos ya de Basilio) *ne Christo deserto cognominem aliquam Ioanni turbam, eamque Christiano gregi inimicam ducerent, ideò nunc eos ablegat.* Hallarse obligado, y poder-

4. Reg. 20. v. 9

Sãctius hic.

es-

escusar a los dicipulos culpas, y no hazerlo, fuera descuido muy reprehensible, como atender a esta obligacion fue cuidado muy loable. A mucho obliga la assistencia, el agassajo, el obsequio, y como en pechos generosos nunca la ingratitud hallò entrada, quien se dexò obligar, ya no pudo dexar de fauorecer. Y si lunã assistido de sus dicipulos, porque no incurran culpa, preuiene los tiempos con vigilantissima prouidencia, mejor los preuendria Christo, deuiendo mas a su madre, para que no la desdorasse original mancha: albergòle en sus entrañas, traxole en sus braços, alimentòle con el nectar dulcissimo de sus pechos; pues como auia de permitir, que gimiesse en infame grillo, siendo assi,

§. VI.

Que condenar á seruidumbre estando obligado con agassajos, solo pudo hazerlo quien tiene ciegos los oios.

OBligadose hallaua Isaac de Esau, porque Esau, sobre ser el mayorazgo, procuraua con el regalo, y con la atencion merecerle a su padre todo cariño: *Isaac amabat Esau, eo quòd de venationibus illius vesceretur.* Hallase despues con los muchos años ciego, sin poder distinguir entre los objetos, por estar embargados con tinieblas muchas los ojos: *Caligauerunt oculi eius, & videre non poterat*: y siruiendole de despertador el afecto, puso en bendezir a Esau especial cuidado. Valiose empero Rebeca de la ocasiõ, y auiẽdo introducido a Iacob, le llenò su padre de bendiciones, dexando a los demàs hermanos obligados a reconocerle, y seruirle: *Esto Dominus fratrum tuorum, & incuruentur ante te filij matris tuæ, qui maledixerit tibi, sit ille maledictus, & qui benedixerit tibi, benedictionibus repleatur.* Descubriòse poco despues el misterioso engañno, yapelò el padre a q̃ estaua ciego: *Venit germanus tuus fraudulenter*, y era forçoso para no incurrir desluzida nota, q̃ le siruiesse la ceguedad en esta ocasiõ de escusa, pues solo vn ciego pudo cõdenar a seruidumbre, a quien por fueros de naturaleza, y por obligaciones de muy atẽta caricia, no solo deuiera bẽdezir, sino adlãtar. Aduertencia de Gerony mo: *Non mirũ quod vir iustus aliquid ignorauerit, & cõtra voluntatẽ suã fecerit: nullus enim homo, excepto eo, qui ob nostram salutem carnem est indutus humanam, plenam habuit scientiam, & certissimam*

Gen. 27. v. 1

Hier. apud gloss.

Ge. 25. v. 28.

ver. tat. m. Solo Christo fue de tan perspicaz vista, que no pudiesse obscurecerla el engaño, y assi executò obligaciones su acierto: q̃ Isaac como tuuo los ojos con la ceguedad cerrados, a quien deseaua ennoblecer condenò a seruir; y era grande argumento Esau fugero despues de auer obligado con tantos, y tan repetidos agassajos, de que los ojos de su padre estuuierõ ciegos, que a no estarlo, no se viera jamàs Esau posposesto, sino siempre preferido. Assi? Pues formemos aora en fauor de Maria Señora nuestra aqueste argumento: A no padecer Isaac obscuridad en los ojos, no condenara a seruidumbre a Esau, auiendose alimentado de sus regalos; luego auiendose alimentado Christo del nectar de los virginales pechos, y no pudiendo ninguna tinieblas eclipsar la luz de sus perspicazes ojos, no quedaria su madre, como los demas fugera, sino singularissimamente priuilegiada.

Debiale Lamec a Cain el ser, como a progenitor de quien decendia, y fue causa de su muerte, cosa que llorò con ansiosos gemidos, y cuyo dolor le obligò a liquidar el coraçon por los ojos: *Occidi virum in vulnus meum, & adolescentulum in liuorem meum.* Siempre me condenarà el mundo, dize, de desatento, y censurarà de ingrato, pues quitè a mi mismo padre la vida. Como aya sucedido este caso, es question de los Interpretes Lira dize, que Lamec era ciego, y que auiendo tirado vna flecha, quitò la vida, sin pretenderlo, a Cain, y sin que el auer obrado a lo ciego, disminuyesse el dolor, era continuo el gemido: *Sciendum quòd Lamech iam cæcutiens cum puero ductore exiuerat in campum ad venandum, & non pro carnibus, quia illis non vescebantur homines, sed pro pellibus, quibus induebantur. & Cain inter fruteta latebat, quia semper in timore erat: quem videns ille iuuenis, qui erat acutioris visus quam Lamech, suspicatus est esse bestiam aliquã, & ideò dixit ipsi Lamech, quòd illuc dirigeret iaculum.* A manos de vn descendiente muriò Cain, si a manos de su hermano auia muerto Abel, que este fruto diò aquel riego; pero ni Lamech intentara quitar a Cain, de quien descendia, la vida, sino se gouernara como ciego por vista agena: solo pudo tener esta accion algun color de disculpa en la ceguedad, que a estar desembaraçados de las tinieblas sus

Lir. hic

Gen. 4. v. 23.

sus ojos, no flecharan el arco àzia su mismo padre las manos. Siendo pues Maria mas inmediata madre, y no si ndo posible prevaricar la diuina perspicacia, no permitiria, que la hiriesse ninguna flecha, sino trazaria su generosa fineza, y su perspicacissima vista,

§. VII.

Que cobrasse su madre el soberano nectar de sus virginales pechos, en anticipados triunfos.

HAblaua con esta Niña su amado esposo, y asegurò, que sus pechos se parecian a dos hermosos ceruatillos, agiles en sus buelos, y triunfando de embaraços: *Duo vbera tua sicut duo hinnulli capræ gemelli.* Nuestro Delrio leyò, *ceruæ.* Assi, que a los ceruatillos comparò estos purissimos pechos. Pues que misterio tiene compararla a los ceruatillos? Ya le explicò Plinio: *Ibi est cum serpente pugna. Vestigant cauernas, nariumque spiritu extrahunt renitentes. Ideò singulare abigendis serpentibus oder adustoceruino cornu.* Los ciervos, dize, triunfan de las serpientes, sin que les valga el retirarse a las mas profundas cuevas, porque el mismo aliento es para la serpiente pestilentissimo tòsigo. Pues los pechos desta soberana Niña (dize el Esposo) tienen calidades de ceruatillos, *sicut duo hinnulli ceruæ*, porque a titulo de apacentar al hijo de Dios: *De qua natus est Iesus*, son como serpientes de las serpientes. Y si la serpiente entre engañosos alagos obscureciò de nuestros primeros padres con su aliento la inocencia, y se valiò del alimento para introducir la culpa, el aliento desta Niña es destierro de la culpa, y el nectar dulcissimo de sus pechos, es vida de la inocencia. Ya tomara la serpiente huir destos pechos, como de los ceruatillos; pero a su pesar sale de sus tenebrosos retiros, para seruir destrozada a aquestos virginales pechos de lauros.

Esto mismo parece, que significò la Esposa, quando prometiò, que en la casa de su madre auia de regalar a su Esposo con vino de generosas, y coronadas granadas: *Apprehendam te, & ducam in domum matris meæ, ibi me docebis, & dabo tibi poculum ex vino condito, & mustum malorum granatorũ meorum.* En la casa de su madre Eua, donde perdieron todos a Dios, le tiene esta soberana Niña: y donde los

Cant. 4 v. 5. Hic in lit.

Plin. li. 8. c. 32

Cant. 8 v. 2.

demas todos encontramos la ignominia, ài luze priuilegiada con honra. Y si la granada desde el primer instante de su ser se ennoblece con la corona, la leche destos purissimos pechos se parece al mosto de la granada, porque si nace de vna madre coronada desde el primer instante de vida, tãbien este nectar se origina de vna madre desde el primer instante coronada, y ennoblecida: *Vides* (escriue Ambrosio) *quemadmodum delectata munere gratiarum ad interiora cupit mysteria peruenire, & omnes sensus suos consecrare Christo.* Adonde Eua incurriò cadena, a esta hermosa granada la ennobleciò la corona; y adonde los ojos, y los oidos de Eua se dedicaron al engaño serpentino, allì dedicò esta Niña sus sentidos todos a Iesu Christo; que si este Señor se alimentaua de sus regalos, era forçoso la coronasse de triunfos: *Cupit omnes sensus suos consecrare Christo.*

Ambr. hic.

Tu estatura descollada, como hermosa, dize el Esposo, es semejante a la palma, cuyo fruto para mi fue siempre muy sazonado: *Statura tua assimilata est palmæ, & vbera tua botris. Dixi: Ascendam in palmam, & apprehendam fructus eius.* No se aduierte, que por alimẽtarse del fruto, llama palma a quien le haze este agasajo? *Apprehendam fructus eius.* De quien? De la palma: *Ascendam in palmam.* No era posible, que dexasse de ser palma, la que alimentaua al Verbo encarnado con su dulçura. Ya se sabe, que la palma es insignia de vitoria, y que la triunfal mano, que puso al contrario en la cadena, tiene por premio la palma: pues quando alimẽta al Verbo encarnado esta purissima Esposa, y madre, es tan semejante a la palma, q si desde su raiz es essa planta simbolo de la vitoria, tambien desde el primer instante de su origen esta descollada palma triũfò felizmente de la culpa: *Statura sponsæ assimilata est palmæ* (dize Ambrosio) *quod viriditatem pueritiæ, & illius innocentiæ naturalis, quam à primordio accepit, semper conseruarit incolumẽ.* Siempre fue palma Maria, siempre se coronò de vitoria, siempre conseruò la original inocencia, sin que hallasse lugar la culpa; que no venia bien auer hecho a Christo el plato, y no luzir con singular triunfo, y con siempre florido lauro. Los discipulos de Iuan encontraron el preseruatiuo, dõde los Fariseos se labraron el

Cantic. 7. v. 7.

Hic in collect.

el escandalo: *Ioannes interficiendus ab Herode* (dize Geronimo) *discipulos suos mittit ad Christum, vt per hanc occasionem videntes signa, atque virtutes, crederent in eum, & magistro interrogante sibi discerent.* Querialos bien el Bautista a sus discipulos, y embiandolos con esta embaxada, dispuso encontrasen el auiso, adonde los Fariseos se labrauan el tropiezo: *Infidelium mens* (escriuiò Gregorio) *graue in Christo scandalum pertulit.* De los mismos milagros que a los discipulos de Iuan les persuadian, era Christo el embiado para dar salud al mundo, los enemigos tomauan ocasion de imaginarle confederado con el Demonio. Al fin Christo correspondiò al deseo de Iuan, y tratando, como si fueran propios a sus discipulos, les estoruò obrando muchos milagros en su presencia, que incurriessen escandalizados alguna culpa, quando torcieron los enemigos àzia los escandalos los prodigios. Por discipulos del Bautista fueron tan priuilegiados,

Hier. in Cat.

Greg. hom. 6. in Euangel.

§. VIII.

Que llegaron à encontrar vida, y a desterrar su ignorancia, donde otros aumentaron su ignorancia, y acrecentaron su ofensa.

PÀra sanar a Ezequias de la llaga, que padecia, se valiò Isaias de no sè que masa de higos, como de eficaz medicina: *Afferte massam ficorum, quam cum attulissent, & posuissent super vlcus eius, curatus est.* Quien pudo hazer, que retrocediesse el sol, bien pudiera hazer, que sin aquella medicina cobrasse salud la llaga; pero quiso que nos sirviesse de muy vtil enseñança la medicina. Y aduirtiò Rabàno, que no se llamò herida, sino llaga: *Verbum sehim, siue schim, vt aiunt Hebræi, vlcus sonat, non vulnus: hoc infligitur, illud sponte nascitur.* La herida es efecto de la violencia, la misma naturaleza suele ocasionar la llaga, y quiso Isaias, que fuesse la higuera su medicina. Siendo assi, dize Rabàno, que la higuera mas era para acrecentar el daño, que para ahuyentar el peligro: *Dei ergo* (añade) *potentia monstratur, dum per res noxias sanitas restituitur.* La masa, que puso aten-

4. Reg. 20. v. 7

Rabb. apud gloss.

at ẽtas naturales leyes, era contraria, pero dispensò Dios con su padre en las leyes naturales, y adonde otros encontraran la enfermedad, hallo Ezequias la salud. Isidoro Peluseota dize, que fue higuera donde nuestros primeros padres se mancharon con la culpa: y que assi tuuo misterio el cobrar Ezequias salud con la higuera: *In hac quoque re arcanus quidam sermo adnexus est a sensibus sapientibus ad nos grassatus, nempè hanc transgressionis arborem esse, cuius etiam foliis ad corpus tegendũ, vt, qui mandatum violarunt, vsi sunt* Con la higuera causo Adan, y Eua a todos sus hijos llagas, y Ezequias a titulo de padre de Iesu Christo encontrò en la higuera eficazes medicinas: que el amor sabe disponer para los suyos saludes, donde los demàs contraxeron enfermedades. Sanc Ezequias, por padre de Iesu Christo, con essa masa, siruiendole de remedio, lo q̃ fue para todos daño. Pues si es bizarria del amor, hazer, que los suyos encuentren vida, donde los demas encontraron fatal desgracia, preciandose Christo de hijo, y de amante finissimo de Maria: *De qua natus est Iesus*, no ay duda, que por mas que el primer instante del ser natural para los hijos de Adan fuesse desdicha, seria para su madre abundante gracia.

Peluf. ep. 51.

Dos Angeles se hospedaron en casa de Lot, dentro le cortejo, y regalo, y agradecidos le declararon el riesgo, que amenaçaua a aquellas ciudades, y que ya desplomadas las llamas de su elemento en ardiente negro diluuio auian presto de anegar tan feos delitos, y tan infames pecados, y le aconsejaron, que se saluasse en lo mas retirado de la mõtaña: *In monte saluum te fac.* Lot ora porque temiesse los trabajos de la jornada, ora por juzgar, que en Segor seria menos desacomodada la vida, pidiò a los Angeles esta gracia: *Est ciuitas hæc iuxta, ad quam possum fugere parua, & saluabor in ea. Nunquid non modica est, & viuet anima mea?* Los Angeles obligados del hospedage, vinieron en que gozasse seguridad en Segor. *Festina, & saluare ibi, quia non potero facere quicquam, donec ingrediaris illuc Id circò vocatum est nomen oppidi illius Segor.* Aqui estuuo algun tiempo, y de aqui se retirò al monte, que le auian antes aconsejado los Angeles: *Ascenditque Lot de Segor, & mansit in monte.* Muchas ponderaciones nos ofrece esse lugar.

Ge 19. v. 18.

gar. La primera, porque eligiò a Segor, quando los Angeles le aconsejauan, que se retirasse al monte? La segũda, porque se acogiò despues al monte, si auia elegido a Segor? *Queritur* (dize San Geronimo) *cur primum montis fugæ Segor prætulerit, & eam, in qua habitaret, liberari voluerit; rursus de Segor ad montem transierit.* Ya responde a sus preguntas Geronimo, diziendo, que Segor se llamaua antes *Vale*, porque con continuos terremotos se tragaua sus habitadores, y que se mudò el nombre en auiendo Lot elegido esta ciudad, porque auiendo hospedado en su casa Angeles, se conociesse, q̃ al tulo del hospedage viuiria seguro, donde los demas auian padecido vna, y otra vez naufragio; mudese ya el nombre de essa ciudad, que ha mudado para Lot de calidades, que sabe Dios dar a los suyos vitoria, donde los demas todos perecieron cõ miserable ruina: y quiere el Doctor Maximo, que por auer despues juzgadose poco seguro, y retiradose al monte, fuesse de su desconfiança, lo que le sucediò cõ sus hijas deuida pena. El monte habitado por obediencia siempre le fuera seguro, elegido por su voluntad le fue ocasion de desdoro. Auer hospedado en su casa Angeles, y juzgar, que auia de correr en Segor la fortuna, que los demas, fue en cierto modo hazer a los huespedes injuria, y obscurecer su prudencia; porque deuiera entender, que aunque los demas todos tuuiessen en Segor riesgo, èl no auia de tener peligro: *Respondebimus* (añade Geronimo) *veram esse Hebræorum de Segor coniecturam, quòd frequenter terræ motu obruta primum Vale, & post Salisa dicta sit. Timuitque Lot dicès: Si cæteris stantibus ista sæpè subversa est, quanto magis in communi ruina non poterit liberari? Et hanc occasionem infidelitatis causam incæptus fuisse.* Aqui como siempre Geronimo muy de suyo: *Qui enim cæteras viderat subrui, & hanc stare, seque Dei auxilio erutum, de eo quod sibi concessum audierat, ambigere non debuit.* Aunque viera Lot (dize Geronimo) embestida à Segor como las demas ciudades de ardientes llamas, aunque viera desplomarse los edificios, y perecer los habitadores todos, no auia de dudar de su priuilegio, auiendosele cõcedido tan soberanos Espiritus, por auerlos hospedado, persuadirse debiera muy fixamente, quando los demas perecieran en vniuer-

In 99. Hebr.

sal

sal desgracia, que su dicha no estaua expuesta a la contingencia. Assi, que por auer hospedado dos Angeles, era a pesar de las calamidades comunes tan seguro su priuilegio, que llegar a dudar mereció castigo, porque la duda venia a ser de los huespedes desdoro? Luego auiendose hospedado no Angeles, sino el Señor de los Angeles en las entrañas purissimas de Maria: *De qua natus est Iesus*, en el primer instante de vida gozaria muy seguros priuilegios, aunque en esse instante los demàs ayan padecido miserables, y generales naufragios. Y si sospechar, que quien auia hospedado dos Angeles, tenia riesgo, mereció castigo; pesar que Maria Señora nuestra auiendo hospedado al Verbo de Dios, no solo tuuo riesgo, sino que como todos padeciò daño, no parece muy acertado. Del titulo de Angel, que gozaua Iuã, se valio Christo, para desterrar toda sospecha de culpa acerca de su persona: *Hic est, de quo scriptum est: Ecce ego mitto Angelum meum ante faciem tuam, qui præparabit viam tuam ante te.* Como el Bautista auia dado testimonio de Iesu Christo en el Iordan, y aora hazia por medio de los discipulos esta pregunta, pudieran algunos (dize Chrysostomo) sospechar, que no auia andado la primera vez aduertido, ò que aora le hazia cobardear el trabajo, y llamòle Angel elegido para preparar a Dios el camino; en aquesta ocasion Christo, porque era mas poderoso esse titulo para conseruar su fama, que auer venido a preguntar los discipulos, para ocasionarle nota. Oyganos a San Chrisostomo *Oportebat turbas sanari, quando ex interrogatione discipulorum Ioannis multa inconuenientia sub intellexerint, ignorãtes mittentis consilium. Poterant vtique dicere: Qui tanta testatus est de Christo, aliter persuasus est nunc, & dubitat vtrum sit ipse? Nunquid ergo altercans ad Iesum hoc dicit? Nunquid timidior à carcere factus? Nunquid vanè, & inaniter priora dixit?* Con el titulo defendiò el credito, que no venia bien auer nacido Angel en el oficio, y obscurecerse aora con manifiesto desdoro, de que era Angel, probò, que no auia con la legacia desdicho, por mas que en lo aparente pareciesse, que auia dudado, porque entendiessemos todos,

Chrys. hom. 38 & in Cat.

§. IX.

§. IX.

Que al passo que Dios aumenta los titulos, da tambien los priuilegios.

CONfessò Pedro a Christo por vnigenito hijo del Padre, embiado para redimir el mundo: *Tu es Christus filius Dei viui.* Agradecido el Señor, le diò titulo de firme piedra, contra quien no auian de preualecer tempestades, ni enemigas confederaciones: *Tu es Petrus, & super hanc petram ædificabo Ecclesiam meam, & portæ inferi non prævalebunt aduersus eam.* Bien podràn (dize Lira) armarse los viẽtos, bien podràn enfurecerse las olas, bien podràn enojarse las espumas, pero pisarà Pedro el mar con singular priuilegio, porque le adelantò a los demas esse noble, y singular titulo: y viòse bien, pues arrojandose al mar despues de ennoblecido con esse titulo, pisò su soberuio orgullo, sin que se le atreuiessen, ni el viento, ni el golfo: *Misit se in mare.* Antes de darle Christo el titulo de piedra, la tempestad al pisar el golfo, le puso a riesgo: *Cùm cæpisset mergi, clamauit.* En gozando empero los honores de hijo de la paloma, y de firme piedra, ya no se le atreuerán tempestades, sino pisarà con seguridad deslizes: *Videtur; quòd Petrus Domini memor, quem feruenter dilige bat* (escriuiò Lira) *& pristinæ ambulationis super aquas, quando ad Christum venerat, quod simile hic fecerit.* Singular serà Pedro en pisar raudales, si gozò tan preeminentes honores; que no venia bien assegurarle contra las tempestades vitoria, y que padeciesse en el mar despues del titulo segunda vez tempestades. Pues de aqui se infiere, que si tanto antes de concebirse, gozaua ya Maria el titulo de Madre de Iesu Christo: *Ecce virgo concipiet, & pariet filium, & vocabitur nomen eius Emmanuel,* no pudo en su Concepcion padecer riesgo, sino coronarse de lauro.

Quando el Esposo ennoblece a esta soberana Niña con el titulo de paloma, assegura tambien, que habita en los resquicios de la mas segura, y constante piedra: *Columba mea in foraminibus petræ, in cauerna maceriæ, ostende mihi faciem tuam: vox enim tua dulcis, & facies tua decora.* Todo lo juntò, piedra, y paloma. S. Gregorio siẽte, q̃ los resquicios de la piedra dõde habita la paloma fue-

Matth. 16 *v.* 16.

Lir. hic

Isai. 7. *v.* 14.

Cant. 2. *v.* 14.

Ioan. 21. *v.* 7

Matth. 14 *v.* 30.

fueron las llagas de Ieſu Chriſto: *Per foramina petræ vulnera manuum, ac pedum Chriſti in cruce pendentis libenter intellexerim.* La tierra fue juriſdicion de la ſerpiente: *Terram comedes cunctis diebus vitæ tuæ.* En la piedra aſſegurò Salomon, que por mas, que lo intentaſſe, nunca la ſerpiente dexaria raſtro: *Tria mihi difficilia ſunt, & quartum penitus ignoro; viam aquilæ in cœlo, viam colubri ſuper petram, viam nauis in medio mari, & viam viri in adoleſcentia.* Como el aguila, quando burla remontada con ligeros buelos los mas perſpicazes ojos, no dexa en el aire ſeñal alguna de ſu caminо; como la naue en mar alta no ſeñala en las eſpumas ſu ſenda, aſsi la ſerpiente no dexa en la piedra raſtro, porque la piedra de la ſerpiente no admite el menor indicio. Pues bien diſpueſto: Mirela en la piedra, quãdo la intitula paloma: *Columba mea in foraminibus petræ*, porque el miſmo titulo eſtè publicando ſu priuilegio. No pudo llegar la ſerpiente a eſta paloma, que eſtaua muy defendida, y muy dentro de la piedra. Aſsi lo aclama el mundo, aſsi lo celebra con publico culto la Igleſia; y ſiendo eſte el comun ſentir, aun quando huuieſſe mucho fundamento, deue la cordura deponer toda duda, y toda ſoſpecha, por

Greg. hic.

Gen. 3. v. 14.

Prou. 3. v. 18.

§. X.

Que el vniuerſal ſentir es mas eficaz para deſterrar qualquier ſoſpecha, que la ſoſpecha para oponerſe a la fama.

COmo San Iuan con eſta embaxada auia dado al parecer alguna ocaſion, de que penſaſſen auia mudado de opinion, y que en la carcel cobardeaua, probò Chriſto, que no era leue caña, pues auia ſalido todo el mundo al deſierto, para verle, y para admirarle: *Quid exiſtis in deſertum videre? Arundinem vento agitatam?* Interpretacion ingeniosa de Chryſoſtomo: *Quod non ſit Ioannes ſimilis calamo mobili, per veſtrum ſtudium ſignificatis, ſcilicet in deſertum euntes.* Si el ver que aora Iuan pregunta por medio de ſus diſcipulos, os dà ocaſion de dudar, les dize Chriſto, ſi ſoſpechais, que ha mudado de ſentimiento, valeos contra la ſoſpecha de la fama, y creed que eſta pregunta es miſterio, quando no podeis dudar, que todo el mundo ha tributado a ſu virtud, buſ-

In Cat.

can-

candole en los desiertos, aplauso; que si ay en la embaxada algun color para la sospecha, ay en la comun aclamacion mas eficaz argumento para desterrar la duda, pues fuera contrauenir a todas las leyes de la prudencia, daros a entender aora, que Iuan se parecia en lo facil a la cañā, quā do estàn llenando vuestros oidos tan repetidas aclamaciones. Deste argumento (en sentir de Chrysostomo) se valiò Christo, para que la depusiessen, si auian formado acerca de Iuan alguna injuriosa duda, ò para que no admitiessen menos decente sospecha, quando el sentir comun deuia prenalecer al sentir particular: con que valiendonos del mismo argumento, queda defendida la pureza de Maria. Todo el mundo celebra su purissima Concepcion, los Reynos la votan, las Vniuersidades la defienden, los Monarcas la celebran, y lo que es mas, la Iglesia ofrece a Dios cultos en accion de gracias, de que en el primer instante no se viò manchada aquesta belleza con lunar feo de original culpa, sino preuenida con mucha gracia. Pues cesse toda duda, y toda sospecha, y confessemos todos, que por Madre de Iesu Christo en el primer instante gozò singulares priuilegios; que siempre nos estarà bien tener vna Madre adornada de extraordinaria nobleza, y de muy singular gracia, que nos solicite gloria, &c.

SER-

SERMON DE LA PVRISSIMA CONCEPCION, predicado en la Octaua, que celebrò el Reyno el dia vltimo consagrado al Arcangel San Miguel.

De qua natus est Iesus. Matth. 1. *Quis maior est in regno cœlorum.* Matth. 18.

YA es cortesano estilo de los vassallos mostrarse interessados en las glorias de su Principe, y ostentar luzidas galas en consiguiendo vitorias. Siendo, pues, Maria Señora nuestra Reyna de los Angeles, y los hombres, celebrar su triunfo era precisa obligacion de los hombres, y de los Angeles. Ya por toda esta celebre Octaua con afectuosos deseos ha procurado celebrar el triunfo de Maria Señora nuestra en el primer instante de su animacion natural el mayor entre los Reynos: y oy han tomado por su quenta los Angeles aplaudir este misterio, con que viene a gozar todos sus llenos el triunfo. Auiendo vencido Christo en el desierto la malignidad del Demonio, que como no le permitian entrar donde habitaua Maria, fue menester, que sacasse el Espiritu soberano al desierto al hijo, para que consiguiesse vitoria, que à vista de la Madre no intentara el demonio la batalla, los Angeles con su Capitan Miguel llegaron a seruirle el plato, y a celebrar con afectos regozijados el triunfo: *Accesserunt Angeli, & ministrabant ei.* No puede auer mas dura pena para el demonio, que ver le auia aclamado poco antes el Bautista con sus discipulos: *Ego a te debeo baptizari*, y que aora le assistia Miguel con tantos, y tan valientes soldados. Ver seruir Angeles a la mesa, le fue a la embidia mortal congoxa. Assi, pues bien dispuesto, aplaudan a Maria siruiendo en aquella mesa Angeles, y aclamenla tambien hombres, que siendo hijo, y madre en todo tan parecidos, era bien que la madre en su triunfo tuuiesse Reynos, que celebrassen esta vitoria, y que assistiessen Angeles a aque-

Matth. 4. v. 11

Matth. 3. v. 14

aquella celestial mesa; pero no solo Angeles, sino tambien Serafines, añaden oy nuevos luzimientes al triunfo, pues las hijas de Francisco el Serafin con pitiendo con el Reyno en religiosas piedades, y con los Angeles en sonoras, y dulces vozes, aclamauan oy la victoria, y aseguran, que gozò en el primer instante de gracia, no podrà faltarnos oy, especialmente si dezimos con el Angel: AVE MARIA.

De qua natus est Jesus. Matth. 1. *Quis maior est in regno cælorum.* Matth. 18.

VN rezelo no mal fundado, y vn cuidado cõgoxoso abren oy camino a la celebridad, y al misterio. Auiendo llegado los cobradores del Cesar a pedirle à Christo no sè que tributo, protestò que no le deuia, aunque por estoruar pleitos, y escandalos le pagaua. Mandòle a Pedro, que fuesse al mar, seguro de que en el primer lance encontraria moneda para pagar por los dos: *Vade ad mare, & mitte hamum, & eum piscem, qui primus ascenderit, tolle, & aperto ore eius inuenies staterem, illum sumens, da eis pro me, & te.* No deuiò de ser menos milagro, que los ministros del Cesar tuuiessen espera, hasta que Pedro sacasse el oro para pagarles del agua, que lograr el primer lance, y conseguir la moneda. O como los que obedecen a Dios no malogran lance, quando pierden tantos los que siruen a tu ambiciosa ansia, y a su hidropica codicia. Al fin en todos tiempos huuo tributos, y fueron menester para pagarlos milagros. Ver que se pagaua igualmente aquella moneda por Christo, y Pedro, les ocasionò a los Apostoles rezelo, de que Pedro era el valido, y juzgando, que ya era aquello declarar sus vẽtajas, le preguntaron a Christo quien era el mayor, para quietar sus congoxas, y sus dudas: *Quis maior est in regno cælorũ?* q̃ verle al Pedro pagar por Christo, les ocasionasse càlos de mas aquesse cuidado, es sentir expresso de S. Geronimo *Quia discipuli viderant pro Petro & Domino idem tributum redditum, ex æqualitate pretij arbitrati sunt omnibus Apostolis Petrum esse prælatum.*

Matth. 17. v. 26.

Hier. in Cat.

Assi se originara de buen afecto, como no era mal fundado discurso. Si con la moneda dizen, que adquiere Pedro, sale Christo de sus ahogos, si vn mismo precio les sirue a entrambos, sin duda que Pedro es mayor que todos. Assi? pues valgamonos en materia mas apretada de esse discurso; y pues consta, que Maria le diò à Christo la sangre con que pagò lo que aunque no por si, deuia por nosotros, y que de los ampos resplandecientes de su pureza tomò el Verbo su humanidad, siendo vna misma carne de madre, y hijo: *De qua natus est Iesus*: cobija la piedad, que Maria gozò de singular priuilegio, y que le pagò Christo lo mucho, que le deuia, mirando desde el primer instante por su decoro. Demos prueuas a esta verdad, y sea la proposicion,

§. I.

Que deuiendo Dios à Maria singulares agassajos, correspondiò dandola en su formacion muy lustres priuilegios.

AL sacar Dios esta hermosa maquina del mido del tesoro de la nada, bastò vna seña de su voluntad, para que se estableciesse en los estriuos de su obediencia la tierra, y para que esse celeste globo aprendiesse a obseruar en sus mouimientos siempre regular constancia. Al producir empero la luz, ya se oyò vn soberano, y resplandeciente acento, con que essa hermosa tropa de resplandores ilustrò el mundo: *Dixitque Deus: Fiat lux, & facta est lux.* La diferencia, que hizo Dios en la formacion destas criaturas, ha dado a los Interpretes motiuos de discurrir los misterios: porque si al producir el cielo, no se oyò ningun precepto, ni se escuchò al establecer la tierra ningun mandato: si el cielo (como dize Tertuliano) estuuo algun tiempo desaliñado: *Et cœlum rude, & terra imparata, & tristis abyssus*; porque la luz gozò desde el primer instante tan singular priuilegio? Quando padece el aire lobreguezes, y la tierra obscuridades, tiene Dios tan singular cuidado de diuidir essas crespas llamas de las tinieblas, *Et diuisit lucem á tenebris*, que ni vn instante huuo en que no resplandeciessen sus rayos muy distantes de enemigos? Pues que razon pudo auer de aquella diferencia? Ya la diò el Psalmista, a mi parecer: Auiase de vestir

Gen. 1. v. 3.

Tert. li. de Baptismo, c. 3.

tir Dios de la luz, auia de cortar de sus telas muy resplandecientes galas: *Amictus lumine sicut vestimento*, y como la criaua para vestirle despues de sus hermosos rayos, en el primer instante de su ser hizo, que gozasse singulares priuilegios. En el Tabor le auia de adornar la luz; pues si le ha de deuer Dios particulares seruicios, premiela en el primer instante de su ser con muy nobles priuilegios, y veale preferida, porque en algun tiempo ha de ser de Christo gala. Aduirtiòlo el de Seleucia: *Prima iam vox à Deo mittebatur, & lux nascebatur, audiebatur vox, & natura producebatur, simul creatura vocabatur, simul formabatur. Non ergo potuit quodcumque collubitum erat, silentio facere? Non res nutum sequuta fuisset? Cœlum profectò productum est, & terra cum aquis, cùm vox anteuerteret nulla. Lux verò cũ producebatur, Deus voce præibit.* Producirse la luz con vn acento diuino, ser lo mismo obedecer, que viuir, no arguye poca eficacia en las mudas señas de la voluntad diuina, pues para formar cielo, y tierra no estoruò el silencio; resonò empero la voz, para que gozasse la luz mas honra, y para que luziesse priuilegiada, que no venia bien formarla Dios para gala, y no luzir apartada muy distante de la tiniebla, *& diuisit lucem à tenebris*, como tampoco venia bien dexar de ennoblecerla en el primer instante con singulares honores, auiendo de deuerla en el Tabor resplandecientes cambiantes. Assi: que por auer de vestirse exteriormente de aquellas resplandecientes luzes, cuidò Dios, de que en el primer instante de su ser gozasse honras muy particulares? Luego muy cierto es, que en el primer instante de su animacion natural gozaria esta purissima Niña singulares priuilegios, pues se formaua para que en sus entrañas vistiesse el Verbo de Dios muy resplandecientes ampos.

Ps. 103 *v.* 2.

Basil. Seleuc. orat. 1.

Hablando el Profeta Rey del Tabernaculo, que auia elegido Dios para su descanso, asseguròo, que no descantillarian su firmeza las maquinas todas del enemigo: *Fluminis impetus lætificat ciuitatem Dei: sanctificauit tabernaculum suum altissimus, Deus in medio eius non commouebitur. Adiuuabit eam Deus manè diluculo.* Como auia de deuerle a esta hermosa ciudad su descanso, a este Tabernaculo

Psalm. 45. *v.* 5

ſu aliuio, cuidò deſde el primer inſtante del ſer, de que no bambaueaſſe no ſolo azia obſcuras ſombras; pero ni àzia deslùzidas cõtingencias: *Non commouebitur, adiuuabit eam Deus mane diluculo.* Explicacion de nueſtro Lorino: *Decet ergo pro honore Chriſti matrem eximere ab originali peccato, vt eo nunquam infecta fuerit, cùm idem filius iſto modo adiuuare eam potuerit manè diluculo, id eſt, iam indè à primo inſtanti Conceptionis ſuæ matris præueniendo gratia dicti peccati aduentum.* Concuerda Eutymio: *Non commouebitur vi aliqua viſibilium, ſeu inuiſibilium inimicorum conantium eam euertere. Portæ enim (inquit) inferni non præualebunt aduerſus eam; adiuuabit eam Deus manè diluculo. Adiuuabit eam (inquit) Deus quàm celerrime, quoties nimirum in periculis conſtituta fuerit.* Madrugò mucho la prouidencia para fixar ſu tabernaculo con inſuperable conſtancia, y aſsi llegò tarde la malicia. Auia de ſer carne de Chriſto la de Maria Señora nueſtra, y aſsi no podia no quedar vencida la aſtucia. No fue tan necio el Dragon, que intentaſſe, quando ſaliò a batallar en la celeſte campaña, le tributaſſe aquella ſeñal grande cultos, antes ſe contentara con no padecer miſerables cautiuerios. No sè como ay quien pueda imaginar a Maria en algun paſſo manchada con feos deſdoros, quando aun la ſoberuia preſuncion del Demonio ſe contentara cõ no tributar a ſu planta muy penoſos rendimientos: tan lexos eſtuuo ſiempre de imaginar, que eran poſsibles deſdoros. Demos viuos a eſta verdad, y ſea la propoſicion,

Lorin. hic.

Euth. hic.

§. II.

Que eſtuuo tan lexos la ſoberuia del Demonio de intentar triunfos, que ſe contentara con no tributar à eſta purisſima Niña en ſu Concepcion rendimientos.

HAblando Iacob de Iudas, padre de Chriſto, aſſegurò, que ſe contentaran ſus enemigos con poder boluer la eſpalda, y con no ſer de ſus alientos rendida preſa: *Manus tua in ceruicibus inimicorum tuorum, adorabunt te filij patris tui. Catulus leonis Iuda ad prædam fili mi aſcendiſti.* De tu preſencia (dize) ſe retirauan, como quien huye a ligeros paſſos, los enemigos, pero valiòles poco, para no ſer de.

Gen. 49. v. 8

de tu inuicto valor troseos. Ya la curiosidad inquiere, porque Iacob no reſiriò a los enemigos haziendo roſtro en la lucha, ſino boluiẽdo ſiempre para retirarſe la eſpalda: *Manus tua in cervicibus inimicorum.* Si los hizo enemigos el mal afecto, porque no ſacan para batallar el roſtro? Y ſi boluieron, para eſcapar, a ligero buelo la eſpalda, como quedaron aprisionados en la cadena: *Ad prædam fili mi aſcendiſti.* No ſe oyò paſſo, ſin que ſe oyeſſe trofeo. Aduirtiòſo muy de la ocaſion Oleaſtro: *Dictio, tereph, ſignificat propriè partem diſcerptam ab animali, & ſenſus eſt. A diſcerptiones, id eſt, accepta parte animalis veluti leo aſcendiſti.* Como generoſo leon fue en ti lo miſmo, dize Iacob, el començar a viuir, y el començar a triunfar: al reſonar tu bramido boluierõ todos tus enemigos la eſpalda, pero no les valiò, para q̃ no hizieſſe en ellos tu valor preſa: *Ad prædam fili mi aſcendiſti.* Aſsi, que por padre de Ieſu Chriſto no pudieron los enemigos hazerle roſtro, y q̃ rendidos le ſiruierõ a ſu peſar de trofeo? Luego ſiendo Maria inmediata madre, ya ſe contentara el enemigo con no ſer trofeo, y poder boluer el roſtro.

Oleaſtr. hic ad lit.

Bien pudo repetir de Maria Iacob: *Ad prædam filia mea aſcendiſti*, que no ſe pudo imaginar en Maria paſſo, ſin quẽ ſe coronaſſe de triũfo. Al miſmo tiempo (reparo de San Bernardo) que eſtuuieron los Angeles en rieſgo, gozaua ya aqueſta Niña de triunfo. Vna ſeñal grande (dize San Iuan) ſe apareciò en los cielos, vna muger, no ſolo coronada las ſienes de reſplandecientes reflexos: *In capite eius corona ſtellarum duodecim*; ſino triunfando tambien ſus plãtas con piſar las ceruizes de enemigos: *Luna ſub pedibus eius.* A eſte tiempo Miguel, y ſu luzida eſquadra batallaua en campaña con el dragon, y con ſu eſquadra de venenoſas ſerpientes: *Factum eſt prælium magnum in cœlo: Michael, & Angeli eius prœliabantur cum dracone, & draco pugnabat, & Angeli eius.* Eſta batalla entre los Angeles quieren los ſagrados Interpretes, que aya ſido, quando degenerando Luzbel de ſu generoſo origen, cauſò altiuamente preſumido en las eſtrellas muy grande eſtragọ: *Cauda eius trahebat tertiam partem ſtellarum cœli*; y quando Miguel, y los ſuyos perſeuerando en la gracia original, aunque padecieron rieſgo, ſe coronaron

Apoc. 12. v. 2

de triunfo; assi, que quando Miguel, y los suyos en lo mas ardiente de la batalla padecian riesgo, ya estaua Maria pisando el orgullo del demonio, simbolizado como vario, y necio muy propiamẽte en la luna. Oygamos a San Bernardo: *Vnicus ille stultus, & totius stultitiæ Princeps sub Mariæ pedibus conculcatus, & contritus, miseram patitur seruitutem, nimirum ipsa est quondã à Deo promissa mulier, serpentis antiqui caput virtutis pede contritura.* Nunca se viò Maria con enemigo para el riesgo, teniendole para el triunfo. Miguel, y los demas Angeles se verán batallar en la campaña, y gozará Maria a esse mismo tiempo de la vitoria, porque no llegue a imaginar el entendimiento, ni con sombras de peligro, a la que eligiò para madre suya el Verbo, que aun la contingencia le pareciera desdoro. Ademas, que como se concebia para Reyna de los Angeles, era bien, que como en la dignidad, les precediesse en la perfeccion, de donde se sigue, que si al dragõ Miguel en el primer instante le auyenta, Maria tambien en el primer instante le pisa, de adonde muy claramente se infiere,

Bern. serm. de sign. magn.

§ III.

Que en su Concepcion, no solo no incurriò villanas leyes, pero luziò aun mas pura que los Angeles.

HAblando de la sabiduria Salomon, dixo, que comparada con la luz, y con las estrellas, siempre fue en la estimacion primera: *Luci comparata inuenitur prior; illi enim succedit nox, sapientiam autem non vincit malitia.* El gran Padre de la Iglesia San Buenauentura, dize, que algunos leyeron, *purior*, en lugar de *prior*, y entendiendo por la luz los Angeles, dize, que en la pureza les hizo grande ventaja: *Omnem lucem superat corporalem, imò etiam spiritualem, id est, Angelicam creaturam, de qua dicitur: Diuisit Deus lucem à tenebris, Gen. 1. id est Angelos stantes à cadentibus; ac vtique luce Angelis prior, & purior est Maria, prior dignitate, & purior sanctitate. Vnde Anselmus exclamans ait: O benedicta super mulieres, quæ Angelos vincis puritate, sanctos superas pietate.* Aqui la dificultad: Que sea primero en la dignidad, siẽdo Reyna, es muy facil de entender; pero que en su origen fuesse mas pura, pa-

Sapien. 7. v. 29.

Bonau. in spec. cap. 3.

Digitized by Google

rece, que haze alguna dificultad. Los Angeles no se criaron en santidad, y luzieron en su origen con hermosos rayos de gracia? Si: pues como excede en espiritual hermosura? Y a lo dixo el Sabio: Porque la luz està cerca de la noche, y essa vezindad llegò en cierto modo a desluzirla, y a ajarla: estuuieron cerca los Angeles, que perseueraron de los que cayeron, y les amenazò el riesgo, como a los demas, que padecieron fracaso; y como eran de vna misma naturaleza todos, los infelizes con su desdicha dieron bien a entender, que los felizes padecieron contingencia, y como a Maria Señora nuestra, ni la desluziò culpa, ni la zozobrò batalla, ni la assustò contingencia, vino a luzir en su primer instante mas pura q̃ los Angeles, pues estos experimentaron lides, quando Maria se coronò de laureles.

Hablando en los Prouerbios el Espiritu soberano cõ aquella muger fuerte, assegurò, que entre quantas auian juntado espirituales riquezas era la primera, y q̃ todas juntas no montauan tanto como ella sola: *Multæ filiæ congregauerunt diuitias: tu supergressa es vniuersas.* Ricardo Laurentino entiende por estas criaturas ricas a los Angeles, y assegura, que todos juntos no gozaron en el primer instãte de su ser la perfeccion, que sola Maria: *Multæ filiæ (explica) id est, virtutes Angelicæ.* Y añade alegando a San Bernardo: *Vnde & omnium diuitias supergressa euidentius euehit cœlestis insigne originis.* Bien se reconoce en la perfeccion Angelica la mano de su artifice por lo hermoso, por lo perfecto, y por lo luzido; pero al fin en su primer instante no carecieron de susto, y estar sugetos al susto, fue en cierto modo desluzimiento. Maria empero viò en su primer instante postrado a sus plantas el enemigo, y assi les hizo grandes ventajas, y luziò con mas ilustres prerrogatiuas. Bien està, que se celebre oy la vitoria de Miguel, no solo porque comparados ambos triunfos se conozca la diferencia, sino porque la vitoria de los Angeles en cierto modo se deue atribuir a Maria. Los Angeles resplandecieron coronados de trofeos, a quẽ ta, como quieren muchos Padres, de los meritos de Christo, y como es hijo este Señor de Maria, era deuido, que oy para acrecentar desta Señora los aplausos, Miguel, y los demàs Angeles

Richar. lib. 4. de laud. tit Maria dicitur thesaurus.

Prouer. 31. v. 26.

les reconocieſſen a ſus aſſiſtencias los triunfos. Que diſcreto anda eſte Reyno! Venera a Miguel por ſu Patron, y como ſabe, que ſu vitoria ſe originò de Maria, dedicale el dia inmediato a tan luzida, y celebre Octaua, porque deuiendo Miguel a Maria ſu triunfo, acreciente vitorioſo eſte feſtejo, y celebrado de tan gran Reyno, ſe empeñe en ſu patrocinio. Deſuerte, q̃ celebrar los triunfos de los Eſpiritus ſoberanos, es añadir a eſta Octaua luzimientos: por

§. IV.

Que los Angeles deuen à Maria en cierto modo ſus triunfos.

COtejemos dos batallas de Miguel: peleaua cõ el Demonio, dize el Apoſtol San Iudas, ſobre manifeſtar, ò retirar el ſepulcro de Moyſes; y aunq̃ no conſiguiò el enemigo ſu intento, no ſe expreſsò, q̃ Miguel le auyentaſſe, en eſta ocaſiõ, con ſuperior imperio, ni q̃ oſtentaſſe auer conſeguido triunfo: *Cùm Michael Archangelus cum diabolo diſputans altercaretur de Moyſi corpore, non eſt auſus iudiciũ inferre blaſphemiæ: ſed dixit: Imperet tibi Dominus.* Mitemosle a los 12. del Apocalypſi en otra batalla, y hallarèmos, que auiẽta felizmente al enemigo, quedando por ſuyo el campo: *Michael, & Angeli eius prœliabantur cum dracone.* Aqui a cintarazos de luz arroja al contrario: *Proiectus eſt draco ille magnus*, y ſe celebra aqui con repetidas aclamaciones el triunfo: *Nunc facta eſt ſalus, & virtus, & regnum Dei noſtri, & poteſtas Chriſti eius, quia proiectus eſt accuſator fratrum noſtrorum.* Reparò la diuerſidad de los ſucceſſos Ruperto: Si en entrambas partes (dize) ſon vnos miſmos los combatientes; porque Miguel no conſigue en ambas partes tan expreſſamẽte aplauſo, ni ſe refiere en ambas partes tan claro el triunfo? Si puſo la duda, tãbien nos avrà de dar la reſpuesta, como ſolo ſe viò (dize Ruperto) en eſta ocaſion la ſeñal grande, aquella Niña puriſsima, en cuyos virginales, y reſplandecientes ampos encarnò el Verbo, ſolo en eſta ſe expreſsò tambien el triunfo. No fue eſta batalla, para q̃ aquella muger ya coronada veniceſſe, ſino ſe viò coronada, y madre del Verbo encarnado, para q̃ Miguel en la batalla triunfaſſe; y como auer Miguel conſeguido eſta vitoria,

Iudæ. ep. 1. v. 9.

Apoc. 12. v. 7

ria, se le deuiò atribuir por madre del Verbo a aquesta sagrada Niña; porque crecisē de su madre los aplausos, quiso q̄ al resplandecer en el primer instante elegida para madre, se refitiessen de Miguel, y de sus celestes tercios los triunfos. Quando no se vè esta sagrada Niña fauoreciendo a Miguel con su assistencia, se refiere la batalla; pero no se expressa tan claramente aquella vitoria, y gime el Dragon auyētado rebolcādose feamente en la tierra, quando se refiere madre esta purissima Niña; y assi como los Espiritus soberanos la reconocen por principio de su dicha celebrarla como que pertenezca a esta Octaua, es hazerles muy entendida lisonja. Oygamos al docto Abad: *Nusquam in tota serie scripturarum ante illum sæpè dictæ mulieris partum Michael Archangelus pugnasse cum dracone eumque vicisse legitur, quia videlicet nondum draconis eiusdem caput, vt vinci posset ab Angelis, contriuerat ille mulieris filius, quod nunc fecit.* Como antes ni hijo, ni madre auiā quebrantado la cabeça del Dragon, no era facil conseguir vitoria; quādo empero encarnando el Verbo quedaron tan desmayadas sus fuerças, y como por

Rup. in Apoc. lib. 7.

madre suya pisò tambien Maria la ceruiz de la serpiente con virginales, y puras plantas, Miguel consiguiò vitorias, y assi oy se la atribuye a esta soberana Reyna de los Angeles aquessa vitoria, para acrecentar su fama.

Auiendo de salir en campo Barac contra los enemigos de Dios, lleuò consigo à Debora, cuyo nombre nūca se escuchò sin palma, alegando, que a todos estaua bien su presencia: *Si venis mecum, vadam. si nolueris venire mecum, non pergam.* Los setenta leyeron: *Si iberis mecum, ibo, & si non iberis, non ibo, quoniam nescio diem, in qua prosperat Dominus Angelum mecum.* Que dixesse Barac, que le importaua assistiesse en la campaña Debora, para conseguir de los enemigos vitoria, està bien; pero poco parece, que le importaua al Angel, para ser dichoso, aquessa presencia. No podrà Miguel soberano espiritu, y Capitan de las esquadras de Dios ensangrentar la espada en los enemigos, sin que Debora dè passos? Es el caso, que Debora era vna sombra de Maria, y assi bien dize Barac, que sin Maria, ni el Angel conseguirà la vitoria, ni èl logrará la fortuna: que co-

Iud. 4. v. 8.

Septua.

como es madre de Iesu Crisſto, por cuya gracia, y virtud auian de quedar los enemigos rendidos, importaua ſu preſencia, para que Angeles, y hombres en eſta ocaſion conſiguieſſen del enemigo vitoria. Aduirtiòlo el gran Padre de la Igleſia ſan Aguſtin: *Et quid eſt: Qui proſperat Angelum Dominus mecum? An hic demonſtratum eſt, quia & Angelorum actus proſperantur, id eſt, adiuuantur à Domino, vt feliciter cedant?* De la virtud de Chriſto ſe origina el deſmayo del enemigo, y como Maria es ſu madre, miròla Barac como ocaſion de ſu dicha, y como en ſu dicha tenia no pequeña parte el Angel, procurò, para que vno, y otro conſiguieſſe felizes triunfos, que Maria en ſu imagen los fauoreciеſſe cõ importantes ſocorros, declarandonos con eſſo, que las vitorias de los hombres y los Angeles ſon efectos de la virtud de Iesu Chriſto, y que aſsi le pertenecen tambien a ſu madre para ſu aplauſo. Que los Angeles defiendan los pequeñuelos, aſſegura el Euangelio: *Angeli eorum ſemper vident faciem patris.* Al cuidado, y ſolicitud de los ſoberanos Eſpiritus, y eſpecialmente al deſvelo de Miguel, como Capitan de todos, deuemos eſcapar rieſgos, y que nueſtro enemigo no logre muchas vezes ſus deprauados deſignios; pero con todo eſſo ay gran diferencia del entrar en batalla contra el demonio Miguel, al ſalir en campo Maria, porque Miguel defiende a los pequeñuelos de inſtantes, y apretados rieſgos; pero con Maria ſe deſpica Dios de ſus enemigos, deſuerte,

Aug. apud gloſ.

§. V.

Que ſi Luzbel conuirtiò aſtros en Demonios, Maria reſtituye a los cielos hombres peores que Demonios, conuertidos en reſplandecientes aſtros.

HErmoſo brillaua el cielo con ſus eſtrellas, quando aquel Dragon con los engaños de ſus aſtucias obſcureciò ſus brillantes luzes, y las arrojò de lo ſupremo al profundo: *Cauda eius trahebat tertiam partem ſtellarum cœli, & miſit eas in terram.* Que preſto ſe les trocò la fortuna! y auiendo ſido el luzir tiempo muy eſcaſo, el padecer ſerà muy prolixo: aſsi, que vn Dragon conuirtiò eſtrellas en ſierpes. Aora veamos la corona de la Eſpoſa, y hallarèmos conuertidas ſierpes en luzes. Vente a coronar,

Apoc. 12. v. 4

le

le dize su amado, de las grutas de los leones mas fieros, y de los montes, en quien se guarecieron los Pardos: *Veni: coronaberis de capite Amanà, de vertice Sanir, & Hermon, de cubilibus leonum, de montibus Pardorum.* Parece que se le ha oluidado al Esposo la materia de la corona, quando assegura San Iuan, que ciñen sus Reales sienes hermosos astros, y q̃ loablemente vanos de su dicha, le tributan en competencia reflexos: *Et in capite eius corona stellarum duodecim?* Pues si la corona es de astros resplandecientes, como ha de ser de pieles de tigres, ò fierezas de leones? Quedese para Hercules vestir despojos de las bestias mas sangrientas, y de las fieras mas indomables, que a la esposa mejor le està corona de luzes, que de leones. Antes consiste en esso (dize Ricardo Laurentino) el primor desta corona, porque Maria soberana Circe conuirtiò en luzes sierpes, que si el Dragon cõ los engañosos alagos de su venenosa astucia, hizo de resplandecientes astros muy obscuros, y feos Demonios, Maria tambien con la eficacia de su blandura, y de su eloquencia conuirtiò hõbres, en las costumbres no inferiores a Demonios, en resplandecientes astros, y llegò el cielo por su medio a verse restituido, y Dios noblemẽte despicado: *Nota, quòd Apocal 12. dicitur Maria coronari de stellis; hic promittit ei filius, quòd coronabitur de feris, vel montibus. Et quid est hoc, quòd feræ per gratiam, & orationes Mariæ fiunt stellæ, vt conueniant capiti tantæ Reginæ, vt de stellis ei corona videatur exhibita, quæ de feris fuerat promissa, & hæc est mutatio dexteræ excelsi.* Sino fuera por Maria quedaranse los leones con su fiereza, y los tigres con su seuicia; pero es tal el sagrado encanto desta Señora, que domestica desuerte la aspereza de sus genios, que los que fieras antes causauan miedo, reducidos ya a estrellas no errancas, sino fixas, con su luz auisan a los ojos de los peligros, y les estoruan los daños. O quãtos huuieran perecido, sino fuera por la intercession, y por el fauor desta soberana Reyna! O como el dia, que se concibiò, la rezelò el infierno, como al hado mas fatal, como al castigo mas duro, como al mas actiuo veneno!

Cant. 4. v. 8.

Richar. lib. 3. de laud. Mar. duodecim priuil.

Mira San Iuan vna estrella grande solamente para dañar, y luzida solo para destruir: *Et quintus Angelus tuba cecinit, & vidi stellam de ca-*

Apoc. 9. v. 1.

cœlo cecidisse in terram, & data est ei clavis putei abyssi... & de fumo putei exierunt locustæ in terram, & data est illis potestas, sicut habent potestates scorpiones terræ. Que langostas sean estas que armò contra la verdad la estrella, es question entre los Interpretes. San Ambrosio quiere, que sean los Hieles, que apartò de la verdadera doctrina aquella estrella, engañando los ojos con sus luzes, hasta introducir errores: *In terram exierunt, quia à societate electorum separati eis, qui terra vocantur, id est, infidelibus coniuncti sunt.* Vn astro viciò su naturaleza, y se valio, para introducir engaños, de su hermosura. En embrutecerse dieron los hombres, y guiados del infeliz resplandor salieron en campo a hazer guerra a la virtud. Y bien, que despique ha de tener Dios? Que Maria estrella hermosa de Iacob saque de la region del engaño, para despojos nobles de Christo a los que siendo por su naturaleza humanos, en sus costumbres pudieron parecer brutos: *Vidimus stellam eius in oriente* (dizen los Magos) *& venimus adorare eũ.* Ya Herodes se turba, ya se estremece el infierno ya gime despojado de sus Magos el Demonio, que si vna estrella hizo, que dexada la verdad pareciessen los hombres irracionales, abraçando muy peligrosos engaños; otra estrella hizo, que los que parecian en la vida irracionales, reducidos ya à viuir como hombres, tributassen a Christo ilustres despojos, y renunciassen engaños. Que Maria sea la estrella de Iacob, no necesita de mucha prueua, pues es comun sentir de los Interpretes, y los Santos: *Maria interpretatur stella maris* (dize Geronimo) y concuerda con Geronimo Bernardo: *Ipsa est nobilis illa stella ex Iacob orta, cuius radius vniuersum orbem illuminat, cuius splendor, & præfulget in supernis, & inferos penetrat.* El Mago, que seruia a tantos Dioses como auia estrellas, guiado de Maria se reduxo a adorar a Christo, y negò el culto al Demonio; que si Luzbel con apariencias de hermosa estrella hizo guerra al cielo, tambien Maria auyentò con sus luzes el engaño: Y si los que adorauan antes a Christo dieron en venerar al Demonio, los que adorauan antes al Demonio, con la luz de aquesta estrella reconocieron a Christo, con que la virtud quedo despicada, y la astucia quedò rendida A los pequeños (dize Christo) que

Ambr. hic.

Hier. in Ps. 18.

Bern. hom. 2. sup. Miss est.

Matth. 2. v. 2.

as-

assiste Miguel, y que les està muy bien su assistencia para estoruar la desdicha: *Angeli eorum semper vident faciem patris*. Miguel (segun quiere Aponio) se interpreta lo mismo que parte, ò cosa de Dios: *Michael Angelus portio Dei appellatur*. San Pantaleon dixo, que era aquella espada, que se opuso a la serpiente: *Michael, qui si interpreteris, dicitur Dei dux exercitus, & fortissimus pugnator, & propugnator eorum, qui spem collocant in Domino, & flammea romphæa, quæ scindit machinationes aduersariorum*. En justicia original resplandecieron los Angeles, a quien assistiò Miguel; y si por ser parecido a Dios, conseruaron la justicia original, los que le siguieron, y los que se le acercaron, meior resplandeceria en original justicia la misma Madre de Dios, y le caeria mas que de lexos el original pecado, y el vniuersal desdoro.

Apon. lib 4. in Cat.

Pant. in encom. S. Michael.

§. VI.

Que no dexando Miguel prevalezca en los que assiste el peligro, no auia Christo de dexar, que à su madre la desluziesse pecado.

MIguel se opuso por su pueblo a las maquinas del Demonio, y anduuo tan vigilante su prouidencia, que no solo estoruò la culpa, sino que impidiò la causa. Deseaua el Demonio, que se descubriesse el sepulcro de Moyses, pero Miguel se opuso a sus depravados intentos, sin dexar, que se lograssen tan perniciosos designios: *Cùm Michael Archangelus cum diabolo disputans altercaretur de Moysi corpore, non est ausus iudicium inferre blasphemiæ, sed dixit Imperet tibi Dominus*. Toda la ansia del Demonio era, que se descubriesse el sepulcro de Moyses, porque le idolatrassen despues de muerto, como tambien procurò, que le despreciassen viuo *Volebat Diabolus* (escriuiò Lira) *reuelare corpus Moysi Iudæis ad idololatriam pronis, vt eum adorarent tanquam Deum: Michael autem tunc Princeps Synagogæ hoc volebat impedire*. Lo mismo sintiò el venerable Beda:

Vbi sup.

Lir. hic

Mor-

Bed ap. gloſ. *Mortuo Moyſe ſubſtraxit Dominus miſſo Angelo corpus Moyſi, ita vt nullus de populo (cui præfuerat) ſciret ſepulturam. Præuidebat enim Dominus Moyſem poſt mortem à Iudæis adorandum, & ſic corpus Moyſi pro Deo habendum; & ideò diabolus cultum legis deſiderans verti in idololatriam, altercatus fuiſſe dicitur cum illo Angelo, quia qui à Deo miſſus fuerat, Michael dicitur, id eſt, quis vt Deus.* Aunque ſe deſcubriera el ſepulcro, podia euitarſe el pecado, pues ver el pueblo ajadas las luzes, obſcurecidos los reſplandores, era ocaſion de abrir los ojos para la aduertencia, ſin incurrir en la idolatria. Pues por que Miguel pone tan raro cuidado en que no llegue a conocerſe el ſepulcro? Por que aunque es verdad (dize Lira) que preciſamente deſcubrirſe el ſepulcro no era pecado, era rieſgo, y como tenia Miguel a ſu cargo el pueblo, anduuo tan preuenido, que no ſolamente eſtoruò la culpa, ſino que tãbien impidiò la cauſa. Deſcubierto el ſepulcro ſe podian deslizar a la idolatria, Ignoradole ſe eſtoruaua la contingencia, y anduuo tan puñonoroſo Miguel, que no ſe contentò con que a los ſuyos no los manchaſſe en eſta parte la idolatria, pero ni les desluzieſſe aun de muy lexos la contingencia. No ſe contentò Miguel cõ impedir la ofenſa, ſino que eſtoruò prouidamente la cauſa Por auer ſido Moyſes cabeça de aquel pueblo, pudiera ſerles ocaſion de algun engaño, y anduuo tan ſolicito el Arcangel, que eſtornò no les ocaſionaſſe ſu cabeça general culpa; y ſi Miguel ſupo eſtoruar, que la cabeça fueſſe tropiezo; ſi porque no ſe incurrieſſe el delito, eſtoruò de antemano el rieſgo, como cabe en la cordura penſar, que la prouidencia diuina no preuendria reſpecto de ſu madre en Adan el rieſgo, porque aun no la desluzieſſe con ſu poſsibilidad el deſdoro.

Aſsi ardia ciega la embidia, viendo a Daniel valido del Principe a fuerça de ſus excelentes partes, y ſus heroicas virtudes, que eſtudiò aſſechanças, y diſpuſo, que pereciſſe ſepultado en las entrañas de los leones, que aun vinir en el ſepulcro la memoria le fuera muy dura pena. Queria bien el Principe a Daniel, y reconociendo, aunque tarde, los engaños, procuraua, que no lograſſen ſu intento los enemigos: *Pro Daniele poſuit cor, vt liberaret eum.* Como la embidia ſe origi- *Dan. 6. v. 14.*

na-

naua de la priuança, hazer el Rey apretadas diligencias, era auiuar mas las llamas de las embidias. En el lago arrojaron a Daniel; pero como importan poco trazas humanas contra disposiciones diuinas, consiguiò en el lago triunfo, dõde los demàs padecieron muy irreparable fracaso: *Adducti sunt viri illi, qui accusauerant Danielem, & in lacum leonum missi sunt ipſi, & filij, & vxores eorum, & non peruenerunt vsque ad pauimentum laci, donec arriperent eos leones, & omnia ossa eorum comminuerunt.* No sin causa, aduirtiò el Texto, q̃ se auia executado en el aire aqueste destrozo, porque pagasse la vanidad auerle intentado al Profeta riesgo: donde perecieron todos con merecida ruina, luziò Daniel con muy singular vitoria, porque aligerando Miguel los buelos, les cerrò a los leones las bocas, y les embargò las presas: *Deus meus misit Angelum suum, & conclusit ora leonũ, & non nocuerunt mihi.* Bastò la assistencia del Angel, para que consiguiesse la vitoria Daniel, y assi pudo parecer escusado imposibilitar las garras, y aprisionar tan de antemano las presas: por mas libre, que quede la fiereza, no es fuerça que ceda a la celestial valentia? Claro està que si. Luego poco importa, que las bocas no se enfrenen, y que las garras no se aprisionen. No aduiertes (dize Geronimo) que el pecho de Daniel es habitacion de Dios: *Audiui de te, quoniam spiritum Deorum habeas,* y q̃ poder Miguel no solo estoruar el daño, sino preuenir el peligro, y no hazerlo, era faltarse a si mismo, y atender menos a su decoro? Para que Daniel saliesse cõ vida, bastaua, que los leones no le dañassen: pero assistiendo Miguel, importaua a su pundonor el que no pudiessen. Estando aprisionadas presas, y garras, estaua mas distante el daño, porque estaua estoruado prouidamente en sus principios el riesgo; y anduuo San Miguel tan fino con Daniel, que no solo quiso que se coronasse de lauro, sino que aun no le amenazasse el peligro: *Non mutata est feritas, aut rabies leonum, sed ab Angelo conclusa.* Los demas todos experimentaron el ceño torno de los leones; pero aunque respecto de Daniel era la misma naturaleza, estaua con la assistencia de Miguel prouidamente impedida. De aqui se forma por la immunidad de Maria Señora nuestra muy eficaz ar-

Dan. 5. v. 14.

Hier. hic.

argumento; porque si bastò abrigar Daniel en su coraçon el espiritu profetico, para que gozasse prerrogatiuas adonde los demas padecieron tan generales miserias, y si basto su dignidad, para que acelerando Miguel los bueloś, no se contentasse con estoruar la ruina, sino con preuenir atentamente la contingencia; auiendo de habitar el Verbo de Dios en el pecho de Maria: *De qua natus est Iesus*, como puede caber en cordura, pensar, que no solo la zozobrò el riesgo, sino que la desluziò tambien el fracaso? Si a vista de Miguel oluidò la naturaleza en esta ocasion sus fueros, a vista del mismo Dios, que assistiò a su madre, mejor oluidaria sus estilos. De necio tratò el Profeta Ezequiel, y Isaias a Luzifer, por auer salido contra Miguel en cāpaña, quando el mismo nōbre de Dios, que le honraua, publicaua la vitoria: *Quomodo cecidisti Luzifer, qui manè oriebaris.* Lo mismo dixo Ezequiel: *Perdidisti sapientiam tuam in decore tuo, in terram proiecite.* Alude a la guerra del 12 del Apocalypsi, quando el Dragon cayò en tierra, auiendo salido contra Miguel en campaña: que como suena Miguel lo mismo, que quiē es como Dios: *Quis sicut Deus*, era necedad intentarle guerra, pues si le hera ua el nombre diuino, y estaua elegido para defender el honor de Dios en el campo, ya tenia ciertos prosagios del triunfo, y assi muy necio anduuo el Demonio en imaginarse posible el conseguir la vitoria, quando pudiera reconocer, q̄ auiēdose Miguel formado, para que Dios consiguiesse de su temeridad muy dignas vēganças, auia de gozar muy singulares prerrogatiuas.

Isai. 14 *v.* 12.

Ezech. 28. *v.* 17.

§ VII.

Que auiendole de deuer el lustre de su corona, era razon, que en el primer instante resplandeciesse con mucha gracia.

ATreuerasse contra Dios la temeridad (dize Isaias) pero quando le intentare guerra, se solicitarà contra si misma ruina, porque el aliento de sus labios executarà merecidos dignos destrozos. *Percutiet terram virga oris sui, & spiritu labiorum suorum interficiet impium.* Llega a explicar la Glossa, que espiritu sea este de los soberanos labios, y dize, que se entiende San Miguel, a quien honrò el cielo con este titulo, por auer

Isai. 11 *v.* 4.

auer salido contra aquel dragon alentadamente en campo: *Interficiet impium: si enim Michael interficiet (vt quidam dicunt) ipse Deus tamen in Michaele hoc faciet.* Auiale de deuer mucho Dios, y auiale formado para batallar contra el Antechristo; pues muy necio anduuo en pensar, que le podia vencer el Demonio. Auiendole honrado Dios con su mismo nombre, por auer de quitar al Antechristo la vida, el mismo nombre pronosticaua ya la victoria; que no podia hermanarse con ser aliento de los diuinos labios, el dexar de coronarse de ilustres triunfos. Bien està a esse viso: pero aun dixera yo, que mirarle Dios como aliento con que viue, fue premiarle el auer defendido a su madre de las serpentinas astucias, y astutas tretas. Cegòse la embidia del dragon con las luzes de aquella señal grãde, saliò en su defensa Miguel, y como Dios mira a su madre con tan singular ternura, quien la defiende, parece q̃ le dà vida; y assi quãdo Miguel boluiendo por el honor de su madre sale contra el dragon en campaña, essa defensa le parece à Dios, q̃ es aliento con q̃ respira, como que dependa el viuir de su fineza, de que su

Glos.

esposa, y madre resplandezca siempre con honra. Estando Miguel de parte de Maria, faltò Luzbel, intentando hazerle guerra, a todas las leyes de la prudencia, pues solo auia de seruir aquesse intento de acarrearle fatal ruina.

Intentò Aman quitar la vida a Mardoqueo, porque no le tributaua reuerencias indignas; pero sobre solicitarse irreparable desgracia, fue el intento contra todas las leyes de la prudencia. Oyganoslo de la boca del mismo Assuero: *In tantum vesaniæ prorupe-* *Esther 16. v. 5.*
runt, vt eos qui credita sibi officia diligenter obseruant, & ita cuncta agunt, vt omnium laude digni sint, mendaciorum cuniculis conentur subuertere. Facil vendrè en que Aman se obscureciesse con feos humos de emulacion, pero quando ambicioso anhelaua, que le tributasse todo el mundo reuerencia, pretender castigando el exemplo de Mardoqueo, que escarmentassen los demas, no parecia tan desatinada locura, sino aunque peruersa muy politica prudencia. Pues como Assuero no dize que fue prudencia, sino locura? *In tantum vesaniæ proruperunt.* Ya dio el Texto la razon: Auia assistido

desde sus niñezes a Esther, deuiale el Principe muy singulares seruicios, y no podia dexar de ser desatinado delirio salir en campo contra Mardoqueo, a quien deuia Esther muy singular assistencia, y el Principe en cierto modo la vida: *Nam Mardocheum, cuius fide, & beneficio vtimur, & consortem Regni nostri Esther cum omni gente sua nouis quibusdam, atque inauditis machinis expetiuit in mortem.* Ya que desde el principio Mardoqueo cuidasse de Esther, expressòlo la Sagrada Escritura: *Fuit nutritius filiæ fratris sui Edisse, quæ altero nomine vocabatur Esther.* Luego si deuiẽdole el Principe en cierto modo el aliento, y auiendo hecho a Esther particulares obsequios, intentò Aman quitarle la vida, bien mereciò, que a esse intento se le diesse nombre de manifiesto delirio, y no dudoso fracaso: *Verè Assuerus, quòd regnet, & viuat, acceptum refert Mardochæi admonitioni fideli.* No podia el Principe dexar de reconocer (dize nuestro Padre Gaspar Sanchez) tan singulares seruicios, y assi contra si mismo trazò Aman conocidos riesgos. Luego si assistir desde sus niñezes a Esther, por ser sombra de Maria Señora nuestra, y deuerle Assuero el lustre de su corona, le importò a Mardoqueo, para triunfar de la mas ciega, y ardiente embidia; y fue conocido hierro intentarle Aman batalla, muy desatinado anduuo Luzbel, quãdo salio con Miguel en campo, deuiendole tanto el cielo. A los pequeños defienden los Angeles, no solo librandolos de fracasos, sino quitandoles, para que no caigan, no pocas vezes tropiezos. Y si vn Angel estoruua a su cliente la caida, mejor libraria Christo a su madre, siendo la obligacion mas precisa, y la fineza mas abrasada. Dudar en esta materia, es vn genero de hazer al amor de Christo sentida injuria, y desdoro muy conocido a su omnipotencia, ademas, que aquel soberano pan siempre estuuo por Maria, y assi no pudo encõtrar el Demonio entrada. Demos prueuas a esta verdad, y sea la proposicion.

Esther 2. v. 7.

Sancc. hic.

§ VIII.

Que este soberano pan publica de Maria Señora nuestra los triunfos, y el gemido, y destrozo de sus contrarios.

CErcò el enemigo a Samaria con tan apretado sitio, que era indecible el aho-

ahogo. En esta ocasion asse-
gurò el Profeta Eliseo, que
en la puerta de la ciudad se
compraria el dia siguiente
el pan por muy corto pre-
4. Reg. 7. v. 1. cio: *In tempore hoc cras modius similæ vno statere erit, & duo modij hordei statere vno in porta Samariæ.* Oyò
vno de los primeros minis-
tros la proposicion, y pare-
ciendole arrojo, dudò de la
abundancia, y de la vitoria:
Respondens vnus de ducibus, super cuius manum Rex incumbebat, homini Dei ait: Si Dominus fecerit etiam cataractas in cœlo, nunquid poterit esse quod loqueris; no me-
nos que la vida le costò a-
quella sospecha: *Videbis oculis tuis, & indè non comedes.* Todo sucediò como el
Profeta lo dixo, porque a-
quella noche San Miguel
atemorizò à los contrarios
con tan raro miedo, que
boluiendo a toda priessa la
espalda, desampararon los
reales por escapar con la vi-
da: *Dereliquerunt tentoria sua, & equos, & asinos in castris, fugeruntque animas tantum suas saluare cupientes.* Aduirtiòlo el gran Pa-
dre S. Agustin: *Strepitu per-*
Aug. ser. 211 de Tèp *culsi inimici fugiunt, sine pugna terga vertunt, vtensilia relinquunt, & Israelitæ ægressi ciuitatem castra hostium inuadunt deprædantes: reuertente ergo populo onerato ille, qui non crediderat, cecidit lapsus, & vbertatem videns in populo, cecidit, & pressus est in porta, & periit.* Ricardo
Laurentino entendiò en es-
ta puerta a Maria Señora
nuestra, y en el pan a Chris-
to, por cuyos meritos antes
de acercarse a la puerta, el
enemigo quedò vencido, y
el trofeo assegurado: *Porta Beata Virgo, eius enim meritis, & precibus, & exemplis intramus in Ecclesiam, non solùm numero, sed merito. Ad hanc portam medius similæ, id est, Christus datur pro statere vno, id est, pro minimo* Y
añade: *Dux ille miser, qui hãc fertilitatem audiuit prius, sed non credidit, postea vidit, sed indè non comedit.* La puer
ta fue ocasion de que le pi-
sassen, quando no creyò, q̃
el pan en la puerta seria ir-
refragable testimonio de la
vitoria. Miguel estoruò,
que se acercasse a la puerta
el enemigo, y el pan la co-
ronò del trofeo. Lo mismo
fue verle el pan, que gozar
triunfos la puerta, y verse
manifiestos testimonios de
la vitoria; como tambien
fue lo mismo dudar del triũ
fo, que padecer en la mis-
ma puerta el castigo, y el
desprecio. Al pan hizo ser-
uicio Miguel auyentando
los enemigos, y declaran-
do con sus acciones, que
Maria soberana puerta,

Richar. lib. 12. de laud. in fin. tit. Incipit secũda particula.

por donde nos vino el pan, no podia dexar de resplandecer ennoblecida con lauros, y enriquecida con enemigos trofeos. Nunca el enemigo puso el pie vencedor en el vmbral de esta puerta, porque la formò Dios, para que en sus vmbrales los adquiridos trofeos publicassen rendidos a sus contrarios. En la puerta quedò pisado el incredulo, que dudar de la vitoria en la puerta mereciò, que el castigo fuesse desprecio: *Conculcauit eum populus in porta, & mortuus est.* Porque triunfasse Dios en su puerta, acometiò Miguel con su exercito a los Reales del enemigo, y bastò, para que boluiesse la espalda, solo su miedo.

Apretauan los suyos a vn ciudadano noble, para que defendiesse su Republica de los contrarios, y respõdiò, que en su casa no auia pan: *Vestimentum tibi est, Princeps esto noster; ruina autem hæc sub manu tua. Respondebit in die illa dicens: Non sum medicus, & in domo mea non est panis.* Isai. 3. v. 6. A tener pan, le pareciò, que consiguiera vitoria, y que estoruara aquella ruina: y a la verdad la casa, que goza deste pan diuino, muy lexos viue del riesgo: y assi para castigar Dios aquella Republica, fue quitarle el pan la primera diligencia: *Auferet a Hierusalem, & a Iudâ validum, & fortem omne robur panis.* Como debaxo de los accidentes de aqueste pan està toda la omnipotencia, quien tiene por si este pan, no experimentarà lastimosas ruinas, y quien no le tiene, viuirà muy sugeto a miserables desgracias; y assi bien dize, que no teniendo pan, no serà facil conseguir de los enemigos vitoria, y que a tenerle, no auia que temer desgracia: *Omne robur panis* (interpretò la Interlineal) *qui de cœlo descendit, qui confirmat cor hominis.* Interl. Assi, que el pan assegura la vitoria, como el no tenerle es infeliz pronostico de ruina? Pues muy lexos estuuo esta purissima Niña de padecer miserables ruinas, quando consta, que se amassò este pan en sus entrañas. Y si soñado bastò, para que Gedeon diesse por seguros sus triunfos, possedo no en sueños, sino en verdad, mejor coronaria a su misma madre de lauros. Como Miguel es tan de Maria Señora nuestra, como reconoce de su mano muy singulares fauores, viue tan atento a su seruicio, y tan cuidadoso de su decoro,

§. IX.

§. IX.

Que desembaina la espada contra quien pretende se acerque la esclauitud aun à la sombra de aquesta Niña.

CAminaua Moyses a Egypto, a procurar la libertad de aquel pueblo, lleuando consigo a Sefora, y en la posada, donde parece, que auia de encontrar descanso, encontrò peligro, porque San Miguel desembainada la espada, le obligò, a que desistiesse de proseguir en su intento, que era de su mismo nombre desdoro: *Cùm esset in itinere in diuersorio, occurrit ei Dominus, & volebat occidere eum.* Cõ igual piedad, que ingenio discurren los Santos Padres la causa de auer S. Miguel mostrado a Moyses tan rigidos ceños, y miradole con tan airados ardientes ojos. Teodoreto quiere aya sido, porque en esta ocasion cuidaua Moyses menos el lustre del titulo, que gozaua. Auiase intitulado Dios de Faraon: *Ecce constitui te Deum Pharaonis*, y hazer el papel de Dios, y acercar al cautiuerio a su esposa, era desluzir su titulo, y hazer à Maria S. N. notorio agrauio, y assi mereciò, que Miguel desembainasse el azero, y que le estoruasse el passo: *Quidam aiunt, id in causa fuisse, quòd Moyses missus ad liberandos gentiles suos, coniugem itineris sociam habere voluit.* Hazia Moyses el papel de Dios, y por consiguiẽte su esposa Sefora era sombra de Maria, y como acercandola al cautiuerio, desluzia su mismo titulo, y ocasionaua a su esposa con la cercania del oro, con la espada en la mano le enseñò Miguel, como auia de exercitar aquel cargo, y q̃ para ser tenido por Dios importaua q̃ estuuiesse mas q̃ distante su esposa, no solo del cautiuerio, sino aun del mismo camino: *Occasionem nactus ab Angelo* (prosigue Teodoreto) *insit illam ad suos familiares reuerti.* Ni en el camino de Egipto ha de poner su planta quien es sombra de Maria, y esso Miguel lo defenderà con la espada. Assi, q̃ apareciersele el Angel, fue, para enseñar a Moyses a no obscurecer su titulo, y estoruar, q̃ vna sombra de Maria diesse passos àzia el riesgo. Denos segunda prueua el azero mismo.

Exod. 4. v. 24

Exo. 7. v. 1.

Theod. q. 14. in Exo

De aquel pueblo escogido de Dios auia de nacer la estrella de Iacob, sombra siẽpre de Maria, como de su hijo la vara: *Orietur stella ex Iacob, & cõsurget virga de Israel*

Num. 24. v. 17.

En esta ocasion se puso en camino Balan con intento de lisongear a Balac con sus artificios, y sus encantos. Ya leuaua fraguada la maldicion en el pecho, quando le salió San Miguel desembainado el azero a estoruar el passo: *Stetit Angelus Domini in via contra Balaam, qui insidebat asinæ, & duos pueros habebat secum: cernens asina Angelum stantem in via vaginato gladio, auertit se de itinere, & ibat per agrũ.* No fue posible, que le dexasse passar Miguel, hasta q̃ empeño su palabra, de emplear solo en lo que le dictasse el cielo la lengua. *Vade cum istis, & cave, ne aliud quàm præcepero tibi, loquaris.* Num. 22 v. 35. Que fuesse San Miguel el que le hizo hazer pleito omenage, es sentir expresso del Abulense, y de Lira. *Dicunt aliqui, & probabiliter, quòd hic erat Angelus, qui præerat exercitui Israel, & ideò dixit: Peruersa est via tua, mihique contraria.* Lir. hic Pues que importa que se acerque Balã al pueblo de Dios con aquesse animo, sino llega a tener efecto? Mucho: que si assiste al pueblo essa estrella, que por muy lucida mereciò ser de esta Niña sombra, no consentirà Miguel, que àzia essa sombra se ponga la maldicion en camino, y assi esgrimirà la espada hasta que Balan prometa mudar de intento: *Orietur stella ex Iacob, & consurget virga, id est, Maria* (explicò Hugo Cardenal) *ex Israel.* En viendose vna sombra de Maria, aun no se ha de fraguar en el pecho maldicion, que no lo sufre Miguel. Mude pues Balan de intento, que de otra suerte no dara passo. Assi, que es Miguel tan zeloso de las glorias de Maria, que no sufre, que ni en lo interior se piense, que es posible la obscurezca maldiciõ, pues teman los azeros de Miguel quantos, aun que sea en lo mas retirado del coraçon la sospecharen, no ya desluzida, sino arriesgada. Muy discretamente vne el mayor de los Reynos con la celebridad de la Concepcion la fiesta de San Miguel, porque Miguel, y los suyos se esmeraron de suerte en la defensa deste misterio, y en solicitarle aplauso. Hugo hic.

§. X.

Que porque se repitiessen sus glorias, afectaron al parecer ignorancias.

QVien es esta, que sube por el desierto (pregũtan Miguel, y los suyos) tan pretendida de dichas, que no

no parece las alcança la perspicacia? *Quæ est ista, quæ ascendit de deserto, delicijs affluens, innixa super dilectum suum?* Bien sabian las sagradas inteligencias quiẽ era, pues assegu ran, q̃ goza de casi inmensas riquezas: *Delicijs affluens*; pero como cõ esse preguntar dàn a entender, que goza Maria Señora nuestra de tantas, y tan singulares prerrogatiuas, q̃ les es como imposible el referirlas a las mas perspicaces, y eloquentes inteligencias, porque luzgan las excelencias, no escusaran las preguntas. Aduirtiòlo Ricardo Laurentino con mucho ingenio: *Dicunt admiratiuè, quæ est ista Nota, quòd ter fit hæc quæstio in cãticis.* Despues de confessarla Aurora, de reconocerla Luna, de admirarla Sol, de publicarla ordenado exercito, dan a entender con la pregunta, que es tanto mas de lo q̃ alcança su ciencia, que solo podrà explicarlo quien la tuuiere infinita: en su amado, dizen, que estriua, enriquecioa de ilustres prerrogatiuas: *Delicijs affluens, innixa super dilectum suum*; y con todo esso repiten el preguntar, como que anhelen saber. Y añadiò Ricardo muy del intento el orden de las preguntas: *Prima de magnificentia gratiæ: secunda de magnificentia meriti: tertia de magnificentia gloriæ... admirando fit hæc quæstio, non dubitando; quæ est ita? Id est, quàm admirabilis, quàm dilecta, quàm præcellens omnes creaturas, quãtis præconijs attollenda, quanta admiratione dignissima, quæ non solùm totum mũdum, sed & totum cœlum circumquaque suauitatis inæstimabilis odore perfundit.* Bien està; pero porque assegura-ron, que en el desierto la seruia de trono su amado? *Quæ ascendit de deserto innixa super dilectum suum?* Para dar a entender (dize Ricardo) la verdad de aquesse misterio. Quando el pueblo anduuo por el desierto, perecia mordido de las serpientes: *Misit Dominus in populum ignitos serpentes.* Y porque se entienda, que triunfò Maria muy resguardada adonde los demas padecieron aquessa comũ desdicha, assegu ran, que en el desierto la siruiò Christo de escudo: y assi la pregunta solo tirò a manifestar su gloria, y para guardar con la madre el mismo estilo, que con el hijo, quando quisieron declarar sus triunfos, y celebrar sus trofeos.

Cant. 8 v. 5.

Num. 21. v. 6

Richar. lib. 12. de laud. Incipit tertia parti.

Mirando los Espiritus soberanos en su triunfal põpa a Christo, se preguntaron, quien era, assegurando,

que robaua los ojos con su hermosura, y que vencia a todos los Angeles con su gala: *Quis est iste, qui venit de Edom tinctis vestibus de Bosra? Iste formosus in stola sua gradiens in multitudine fortitudinis suæ?* Dos dificultades nos ofrece este lugar. La vna, si quando subiò triunfante Elias en aquella carroza, embidia del sol, pudo Eliseo explicar sus prerrogatiuas, y aclamar sus glorias: *Pater mi, Pater mi, currus Israel, & auriga eius.* Como dudan, quando triunfa Christo, las mismas inteligencias? Y si estàn confessando, y reconociendo, que excede a todos en lo hermoso de la gala: *Formosus in stola sua*, y en las vitorias, que consiguiò el valor de su fortaleza: *Gradiens in multitudine fortitudinis suæ*, de que sirue la pregunta? De dar (dize Ruperto) a conocer, que es inexplicable: *Victoriosæ passionis præconia deinceps non repetiturus, nũc excellentius sub admiratione enuntiat, adiuncto videlicet gaudio pro triumphali Resurrectionis, & Ascensionis eius gloria.* Todo lo juntaron, referir las excelencias, y dar a entender ignorauan mucho con las preguntas, para declarar con esso, que eran inenarrables aquellas glorias. Pues si los Angeles, para explicar los triunfos de Christo contra el demonio, se valen de las preguntas, valganse de essas mismas al concebirse Maria; para dar a entender, que ha triunfado del pecado. Aun mirãdola en el primer passo, *quæ ascendit*, y confessandola Aurora, Sol, Luna, y exercito concertado, dan a entender con su pregunta, que no acierta a sondar el profundo pielago de las prerrogatiuas de aquesta Niña su ciencia: *Ascendit de deserto magnificentia gratiæ.* Pues si Miguel, y su exercito repiten las preguntas, por acrecentar de aquesta Niña las glorias, bien han logrado por toda esta Octana su noble intento, pues por toda ella el Reyno del mayor Mocarca ha respondido, y celebrado con tan eloquentes sagradas lenguas de Predicadores, y tan dulces musicas, q̃ en el primer instante de su purissima Concepcion pisò con breue, si blanca plãta la ceruiz del enemigo, y que adonde triunfò de los demas hijos de Adan, se gimiò vltrajado, y rendido de aquesta Niña el demonio. A las preguntas responde, aunque en cifra, San Mateo, publicando, que es madre de Iesu Chris-

Isai. 63. v. 1.

4. Reg. 2. v. 12

Rup. li. 2. in Is. c. 29.

to:

to: *De qua natus est Iesus*: y pues Madre, y Hijo sacaron el rostro, mas que cierto fue su triunfo. De la linea de aquesta ilustre generacion està borrado, no sin misterio Ruben, y puesto en su lugar Iudas: *Iacob autem genuit Iudam*; y sin duda la ocasion de auerle excluido de la linea, executoriò de esta soberana Niña la gracia.

§. XI.

Que no venia bien permitir en su madre mancha, con excluir a Ruben por poco atento con su padre de aquesta linea.

LLega el Patriarca Iacob cercano ya a la muerte a despedirse de sus hijos, y dize, que aunque Ruben por ley de naturaleza auia de ser el primero, se ha de excluir de aquesta sagrada genealogia, porque mancho de su mismo padre la honra: *Ruben primogenitus meus tu fortitudo mea, & principium doloris mei, prior in donis, maior in imperio. Effusus es sicut aqua, non crescas, quia ascendisti cubile patris tui, & maculasti stratum eius.* No ha de ser Ruben (dize Iacob) padre de Christo, porque no mirò por el honor de su mismo padre, y a quien no le hizo horror ver en su padre vna infamia, no es digno de que se entretexa en aquesta linea: *Nota, quàm grauemalum sit parentes offendere*, (escriuiò Oleastro) y auia dicho explicando la letra: *Non residuus, subaudi, eris in honore patris, non ages personam meam: relinquitur enim primogenitus loco patris, aut non permanebis modo prædicto, scilicet hæres dignitatis, & roboris.* No es para gozar dignidad de padre de Christo, quien no mirò por el paternal decoro: y assi excluyase de la linea, sin esperar jamas creces, quien no atendiò leyes de naturaleza, y quien obscureciò a su padre con muy fea nota. Luego si a fuerça de mal obrar violentò Ruben leyes de naturaleza, a fuerça de obrar bien mejor podria borrar Maria de la naturaleza las leyes. Y si Christo no quiso admitir por padre a quien no auia mirado por la decencia del suyo, no venia bien permitir en su madre infame desldoro, y dar a Ruben, excluyendole de la linea, tan duro, si merecido castigo: y assi bien digo, que el mismo castigo està publicando

Ge. 49. v. 3.

Oleast. ad mores.

des-

deſta Niña el priuilegio, y aſſegura, que no le ſufriò el coraçon a ſu hijo, verla por vn inſtante manchada, ni ſu fama obſcurecida. Y no menos bien prueua eſte priuilegio el Patriarca Iudas, inſerto a quenta de ſu proceder en eſta noble aſcendencia.

Entre tantos hijos como tenia Iacob, fue elegido Iudas para padre de Ieſu Chriſto; y aunque los ſagrados Interpretes dàn varias razones, y diſcurren miſteriosas congruencias, dixera yo, que el auer dado a Tamar, elegida para madre de Ieſu Chriſto, preuenidamente contra las ſoſpechas y acuſaciones reſguardo, le mereciò dignamente eſte priuilegio. Pidiòle Tamar reſguardo contra las calumnias, y las ſoſpechas, y diòle el anillo, inſignia de ſu poder: *Quid tibi vis pro Arrhabone dari? Reſpondit: Annulum tuum, & armillam, & baculum, quem manu tenes.* Gen. 38. v. 17. Cryſologo recoroció en el anillo el lazo inſeparable de las bodas, la executoria de la nobleza, y el reſguardo contra los atreuimientos de la calumnia: *Annulum honoris, titulum libertatis, inſigne pignus ſpiritus, ſignaculum fidei, arrham cœleſtium nuptiarum. Audi Apoſtolum: Deſponſaui vos vni viro virginem caſtam exhibere Chriſto.* Cryſol. ſer. 5. Ya Tamar tenia el anillo, titulo de libertad, quando llegò la ſoſpecha, y quando intentò obſcurecerla la duda: *Iuſtior me eſt.* Pues ſi Iudas preuiene a la madre de ſu hijo con tan prouidos reſguardos, antes que amenacen rieſgos, pronoſtiquele Iacob, que ha de ſer padre de Ieſu Chriſto: *Non auferetur ſceptrum de Iudà, & dux de femore eius, donec veniat, qui mittendus eſt*; que ſi a quien tenia obligaciones por naturaleza, le excluyò ſu deſatencion de eſta linea, a quien prouido preuino rieſgos, le ingiriò en eſta noble proſapia. Luego ſi porque reſguardò a la madre de ſu hijo, aun quãdo parece, que lo eſtoruaua naturaleza, ſe ingiere Iudas Patriarca en tan noble linea, y ſe excluye Ruben, porque tuuo ojos para ver la honra de ſu padre manchada, y obſcurecida, oſtentandoſe Chriſto hijo de Maria, y termino feliz de aqueſta ſerie: *De qua natus eſt Ieſus*, bien declara, que eſtaua ya preuenida ſu madre con el anillo titulo de libertad, antes que le amenazaſſe el rieſgo, ò la desluzieſſe el peligro. Y ſi por ſer madre de Zara, que ſe interpreta el reſplandeciente, y de Phares, que es el que diuide, de- Gen. 39. v. 10.

ſiſ-

sistieron todos de la sospecha, que auian formado, contando, que Maria es madre del mismo Sol, cessar deuiera ya en todos la duda. Zara (dize el Angelico Doctor Santo Tomas) fue figura expressa de Christo. *Per Zaram, quod interpretatur oriens, intelligitur Christus, de quo Zachariæ 6 dicitur: Ecce vir oriens nomen eius.* Vn simbolo de Christo bastò, para que mudando todos de parecer, si antes imaginaron a Tamar desluzida con la mancha, retractassen su ignominiosa sospecha. Pues baste para retratar sospechas, y para deponer dudas, saber, que Maria es madre del mismo Christo: *De qua natus est Iesus, qui vocatur Christus.* Purissima la aclama todo este Reyno, y quando celebra sus merecidos elogios, se asségura de San Miguel patrocinios, y haze coro con los espiritus soberanos.

D Th. ad Gen. 38.

§. XII.

Que se precia Miguel de assistir con sus patrocinios, a quien celebra la inmaculada pureza desta Reyna con elogios.

EN entrando el arca de Dios (dize Iosue) en los ombros Sacerdotales en las ondas del Iordan, harán pie en su misma reuerencia, y declararán, que no necessita de bautismo con su huida: *Cùm posuerint vestigia pedum suorum Sacerdotes, qui portant arcam Domini Dei vniuersæ terræ in aquis Iordanis, aquæ, quæ inferiores sunt, decurrent atque deficient; quæ autem desuper veniunt, in vna mole consistent.* Si las aguas son para lauar manchas (dize Iosue) respecto del arca, essa propiedad es ociosa, que antes el Iordan puede aprender del arca resplandecientes purezas. Y bien, que premio tiene Iosue, por auer celebrado la pureza del arca con tan verdaderos elogios? Y a lo dize el Texto. Assistirle San Miguel con sus patrocinios, para que vencidos los enemigos se corone de trofeos. Discurriendo estaua el valiente Capitan, como rendiria a Gericò, ciudad por sus muros fuerte, por sus presidios defendida, y por la prouidencia de los suyos muy resguardada, quando leuantando los ojos viò à San Miguel desembainado el azero, que le assegurò venia en aquella ocasion para darle el triunfo: *Sum Princeps exercitus Domini, & nunc venio.* Pues porque viene aora especialmente Miguel a fauorecerle? Porque

Iosue 3. v. 13.

Iosue 5. v. 14.

que como Iosue auia celebrado el arca, era ya como deuida aquella assistencia. No podia Iosue dexar de ver a sus pies los enemigos, si celebrò la pureza del arca con tan dignos, y repetidos elogios: *Et nunc venio* (dize Lira) *ad adiutorium vestrum: dicunt autem Hebræi, quod iste fuit Michael, & rationabiliter.* Preciase Miguel de tan criado de Maria, que en viendo que celebran su pureza con alabanças, se dà por obligado a las assistencias. Como la primera vez, que se viò vn simbolo de la Concepcion, saliò contra el dragon en su defensa, y cõsiguiò felizmẽte la vitoria; mira con particular cariño a quãtos celebran esse misterio. Con que este nobilissimo Reyno se puede prometer seguramente en toda ocasion socorros, quando celebra con tan deuota piedad desta soberana Reyna los priuilegios. Ya miroa Miguel cõ el azero desembainado para rendir los enemigos de aquesse Reyno, y para premiar cõ promptos socorros el honrar a Maria con tan decorosos seruicios. Todos pues confessamos, que esta soberana niña en el primer instante de su animaciõ natural, como elegida para madre del Verbo encarnado, fue preseruada de toda culpa, y que viuiò tan lexos de los ascos del original pecado, que enamorò para que encarnasse en sus entrañas al Verbo: por su medio esperamos, que los tiempos se mejoren, que los infortunios cessen, que se pulan las costumbres, que las virtudes se aumenten, y que floreciendo la gracia, sea prenda segura de mucha gloria. *Quam,*

Lir. hic

&c.

†

SER-

SERMON EN LA OCTAVA, QVE DEDICO A LA Concepcion purissima de Maria, regozijada con el Breue, su Real, y antiquissima Congregacion, sita en el muy Religioso Conuento de San Norberto, predicado dia de la Sexagesima.

De qua natus est Iesus. Matth. 1. *Exijt qui seminat seminare.* Luc. 8.

OY es el vltimo dia desta Octaua, por todos titulos grande, y dedicala su Real, y antiquissima Congregacion con singular aplauso a este bellissimo trausunto de Maria, que eloquente, y peregrina beldad està diziendo: que si manos de hombre pudieron executar este passmo de hermosura, las diuinas no formarian su alma fea; y aunque siempre se ha estremado esta piedad intrigada sagradamente de sus religiosos afectos en la pulidez de los aseos, en la sumptuosidad del ara, en lo sonoro, y dulce de la musica, este año con nueuos realces ostenta su alegria, y le dà à Maria Señora nuestra repetidos parabienes de su noble executoria, y esso en la casa del gran Norberto, aquel Apostolazo de Alemania q̃. sino fue el primero, de los primeros fue por lo menos, que salió en campaña a defender la Concepcion purissima de Maria, como tambien sus hijos digna posteridad de tan noble padre, y herederos de su ardiente deuociõ en todas ocasiones han defendido lo mismo con las lenguas, y con las plumas. Pareciame a mi q̃ esta santissima, y doctissima Religion, y esta Congregacion Real substituian oy las vezes de aquellos dos Serafines, que celebrauan al Dios de los exercitos, por auer conseguido para honor de su tabernaculo triunfos con repetidas aclamaciones: *Sanctus, sanctus, sanctus, Dominus Deus exercituum.* Auia auido no poca *Isai 6. v. 3.* lid sobre el trono, y como se consiguiò el triunfo, tributauan los Serafines con sagrada ambicion aplauso:

y si

y ſi en aquella ocaſion mirò Iſaias ſus labios para celebrar miſterio tanto muy poco dignos, que dirà oy muy prudente mi rezelo? Pero ſi hallò en aquella aſqua ſombra de la Eucariſtia Iſaias aliuio de ſu congoxa: el Padre oy patente aquel Señor, no nos negarà la gracia, eſpecialmente ſi dezimos con el Angel: AVE MARIA.

De qua natus eſt Ieſus, &c. Matth. 1. *Ecce qui ſeminat ſeminare.* Luc. 8.

QVe ſe conozcan las calidades de las cauſas en ſus efectos, y que ſiruan de eloquente lengua para acreditarlas, ò desluzirlas ſus frutos, la Filoſofia lo enſeña, la erudicion lo vozea, y el Euangelio de oy lo aſſegura Es de vn ſolicito, y celeſtial ſembrador, que cõ liberal mano fiò el grano mas eſcogido a diuerſas tierras, y ſucediòle como ſuele en lo fiado. La primera tierra, que recibiò el grano, no ſe contentò con no tributar ſazonadas macollas para ſu dueño, ſino que alimentò a ſu contrario: *Aliud cecidit ſecus viam, & conculcatum eſt, & volucres cœli comederunt illud.* Mala calidad, aunque no poco vſada de los primeros, no contentarſe con ſer ingratos, ſino labrar contra Dios armas de ſus miſmos beneficios. Entre piedras cayò otro grano, cuya dureza fue eſtorno a la luzida macolla. Entre eſpinas cayò otro, y nacieron ſolo para desluzir, como ſi eſtoruarle al grano creces, les importara para ſu credito, ò como ſi fuera credito el desluzir ſu decoro. Contra vn grano ſe armaron muchas eſpinas, y claro eſtà, que ſi nacieron para eſtoruo de virtudes, auian de herir las diuinas ſienes. Cayò otro en vna excelente, y fecunda tierra, que lleuò tan luzido, y copioſo fruto, que reparò todo aquel malogro. Intereſſado quedò el ſembrador con ſola eſta tierra, auiendo tantas injuriosas, infecundas, ingratas Beda quiere, que eſte grano ſea el Verbo de Dios, que encarnando en la virginal, y puriſſima tierra de Maria lleuò luzidos copioſos frutos, que ſirvieron a la miſma tierra de indubitables elogios: *Satis rem iſtam nullum melius quã filium Dei intelligere poſſumus, qui de ſinu Patris, quo* Bed. in Cat.

Crea-

creaturæ non erat accessus, egrediens, ad hoc venit in mũdum, vt testimonium perhiberet veritati. Para dar testimonio de la verdad, le siruiò a esta virginal tierra su luzido pan de lengua;

§. I.

Que para publicar priuilegios, no ay lengua como los frutos.

MOrian los hijos de Israel mordidos, y abrasados con serpentinas lenguas, porque experimentassen en su sentimiento, el que auian causado, desluciendo agenas honras: *Tædere cœpit populum itineris, ac laboris: loquutusque contra Deum, & Moysem ait: Cur eduxisti nos de Ægypto, vt moreremur in solitudine.* Num. 21. v. 5 En esta ocasion dispone Dios, que se labre vna sierpe de metal: *Fac serpentem æneũ, & pone eum pro signo, qui percussus aspexerit eũ, viuet.* Que esta serpiente fuesse expressa imagen de Christo, èl mismo lo asseguró al tercero de San Iuan: *Sicut Moyses exaltauit serpentem in deserto, ita exaltari oportet filium hominis* Ioan. 3 v. 14. Como la cortedad humana no puede sondar la profundidad de las acciones diuinas, duda, porque dispuso Dios su dibuxo en vna serpiente, quando por maldita, y abrasadora era horror para los ojos, y se grangeaua auersion de los afectos. Quien mirara la serpiente, llegaria a sospechar, que abriga en el pecho el mismo tosigo, y el veneno mismo que las demas, y assi mejor pareceque venia, pues se forma para dar vida, auer tomado otra forma Esso no, dize Teodoreto, que los mismos efectos publicauan desta sierpe los elogios, mirãdola se cobraua vida, pues el efecto llegarà a desmentir essa semejança, pues no pueden efectos tan contrarios dexar de originarse de muy diuersos principios: *Istud salutarem passionem præfigurabat. Nam per serpentem natum est peccatum, vndè & maledictionem accepit a Deo omnium: erat itaque serpens figura peccati, atque maledictionis. Posteaquàm igitur Dominus Christus in similitudine carnis peccati apparuit, inquit diuinus Apostolus, corpus enim verè sumpsit, peccatum autem non fecit.* Theod. q. 39 in Num. Todas las serpientes tienen vn mismo color, todas participan vna misma forma; pero para conocer, que es lo interior muy diuerso, no ay sino mirar el fruto. Las vnas ocasionan muerte, esta serpiente produce vida: luego bien

bien se infiere por el efecto, que a pesar de las apariencias es muy diuersa la causa: *Quemadmodum enim* (añade Teodoreto) *serpès æneus erat imago serpentum, non tamen illorum venenum gerebat; ita filius vnigenitus corpus quidem habebat humanũ, sed peccatorum macula carebat.* Informada solo de los exteriores la vista pudiera juzgar que como las demas abrigaua en lo interior esta serpiente veneno; pero desengañauala el fruto, y era mas eficaz, q̃ quãtos argumẽtos se pudierõ formar en cõtra, su mismo efecto. Assi? pues valgamonos de aquessa misma razõ, y si mirãdo a Maria hija, como las demas mugeres, de Adã, nos ocurre, q̃ en el primer instãte contraxo culpa, atendamos a sus frutos, y a sus efectos, y nos probaràn, que fue concebida en gracia. No es fruto suyo la misma vida? *De qua natus est Iesus, qui vocatur Christus?* No es fruto suyo el pan soberano de aquella mesa: *Caro mea verè est cibus, & sanguis meus verè est potus?* Pues mas poderosos son los efectos, que los discursos, y si quando el discurso juzgaua en la serpiente muy pestilente veneno, assegurò la vida comunicada, que era saludable antidoto, valgale a Maria auer producido la misma vida, contra ser de Adan semejança. Pues no viene bien causar en todos salud, y contraher enfermedad.

Parabienes se daua Ionas viendo, que auia crecido vna verde, y florida yedra, y entretexido sus hojas, por estoruarle del sol las ardiẽtes llamas: *Lætatus est Ionas super hedera lætitia magna:* Ion. 4. v. 6. pero como los bienes humanos mas parece, que nacieron para atormẽtar perdidos, que para alegrar gozados, siendo poco el tiempo, que se alegraron con aquella flor los ojos, por auer sido la noche con su lobreguez estoruo, y sellado los sentidos tambien el sueño, fue mucho el tiempo, que diò a sentir el ardor con la congoxa la falta: *Parauit Deus vermem ascensu diluculi in crastinum, & percussit hederam, & exaruit.* Vn gusano bastò para descomponer su belleza, para obscurecer su hermosura, y auiendo sido necessario vn milagro para que creciesse, bastò corto tiempo, para que todo aquel verdor se secasse. *Subipsum matutinum crepusculum* (dize N. P. Gaspar Sanchez) *misit Dominus vermem, qui arbusculæ radicem erroderet* Quando Ionàs estaua defendido, no tenia en la raiz la yedra Sanch. hic.

gu-

gusano, y en apoderandose de la raiz aquel gusano, se hallò Ionàs sin defensa, y abrasado de la llama: los efectos sirnierõ de lẽgua, para publicar, lo q̃ ignorauan los ojos. Quãdo la plãta le seruia de pauellõ verde, de florida nube, la raiz estaua muy sana; en llegãdo empero el gusano a la raiz, no solo se encogierõ sus hojas, se desmayarõ sus flores, sino q̃ tãbien a Ionàs las llamas le maltratauã, y los ardores le consumian. Assi, q̃ por los efectos exteriores se conociò lo q̃ passaua en las raizes. Pues nunca tuuo en su raiz gusano esta hermosa yedra, porq̃ resplandece muy florida, y porq̃ la vida de los hõbres viue a su sombra amparada: *De qua natus est Iesus, qui vocatur Christus.* En la tierra, q̃ huuo espinas, efecto del original pecado, no se logrò el grano, y assi auerse logrado en la buena tierra: *Fecit fructũ centuplũ*, publico bien, q̃ en aquella tierra no cayerõ maldiciones, ni arrastrarõ por ellasus venenosas roscas serpiẽtes. Põderaua con singular ingenio Tertuliano, q̃ para adquirirle a Ceres priuilegio de diosa el pã, no fue menester, q̃ le produxesse, porque bastò, q̃ le hallasse: *Omnem frugem ante liberum, & Cererem, & Mineruã, imò ante illũ aliquem Principem hominem de terra exuberasse, quia nihil continendo homini prospectũ post hominẽ potuit inferri. Denique inuenisse dicũtur necessaria ista vitæ non instituisse. Quod autem inuenitur, fuit, & quod fuit, nõ eius debitabitur, qui inuenit, sed eius qui instituit; erat enim, antequã inueniretur.* Las espigas la dierõ titulo de diosa a Ceres, porq̃ sin diuinidad, juzgarẽ no era posibie auer hallado para todos los hõbres vida, y auerles puesto sabrosa mesa. Pues si hallado el pan le mereciò tan singular priuilegio, como auia de incurrir, quiẽ nos dio este pã, pecado? No solo hallò Maria este pã de vida: *Qui mãducat hũc panẽ, viuet in æternũ*, sino q̃ se formò en sus puras, y virginales entrañas. Pues si Ceres fue como ninguna, por auer encontrado rubias espigas: porq̃ Maria auia de ser como las demas, auiendo producido tan celestiales macollas. Valgale a Maria, para no ser tenida por culpada, auerros dado el pan de flores de questa mesa, si por auer hallado pã muy de otra calidad, le valiò a Ceres ser adorada, y tenida por diuina.

Tert. in Apol. c. 2.

Yo soy (dize Maria Señora nuestra) hermosa, y fecunda vid: *Ego quasi vitis fructificaui suauitatem odoris, &* *Eccl. 24. v. 23.*

flores mei fructus honoris, & honestatis. En las demas vides no se miran flores, y frutos, en esta frutos, y flores se juntan. Llamòse fecũda vid, porque auer producido el mas generoso vino, persuadiesse a los hombres, que gozaua de singularissimo priuilegio. Vaiole a Baco auer hallado la vid, ser tenido por Dios; pues valgale a Maria auer producido tã vital sazonada fruta, para ser tenida siqũiera por singularmẽte priuilegiada. Ponderaualo bien Tertuliano: *Si propterea liber Deus, quòd vitem demonstrauit. Male cum Lucullo actum est, qui primus cerasa ex Ponto Italiæ promulgauit, quod non est propterea consecratus, vt nouæ frugis auctor, & inuentor.* Si grãgeò Baco creditos de diuino, por auer hallado el fruto, mejor se le deue a grangeara la vid el auerle producido goze siquiera la vid algun priuilegio, si goza de tantos Baco, y si Luculo traxo las primeras cerezas del Ponto, goze tambien priuilegios de sagrado. No llamò bendita el sembrador a esta tierra; pero aunque no lo expressaron sus palabras, lo declararon bien las cosechas, las macollas, las doradas rubias espigas, pues sirvieron para publicar sus bẽdiciones de lẽguas. Verdades, q̃ auer sido bendita esta tierra virginal en el primer instante de su ser, formalmẽte no està definido; pero si la Iglesia ofrece culto al primer instãte, si le celebra como santo, ya goza mas q̃ seguros aplausos, aunq̃ la Sede Apostolica no ha declarado este misterio por definido. Lo cierto es,

Tertul. vbi sup.

§. II.

Que sus mismas obras sirven para que se defina de muy retoricas lenguas.

EMbiò Iuan Bautista desde la carcel a preguntar a Christo, si era el Messias esperado: *Tu es, qui venturus es, an alium expectamus?* En esta ocasion respondiò con obras, no con palabras: *Et respondens Iesus, ait illis: Euntes renunciate Ioanni, quæ audistis, & vidistis. Cæci vident, claudi ambulant, lepros mundantur, surdi audiunt, mortui resurgunt.* Aqui mi dificultad. Si le preguntan si es el Messias, y puede responder formalmẽte que si; porque se vale de las obras, y escusa misterio samente palabras? Porque lo mismo era (responde Chrysostomo) que responderles derechamente con palabras, servirse en lugar de palabras de las obras: *A miraculis fecit eos discere, insuspicabilem doctri-*

Matth. 11. v. 3

Chrys. in Cat.

nam

nam faciens, & manifestiorè. Ser Mesías, era ser ojos del ciego, manos del manco, y pies del coxo, porque en la venida del Mesías estaua librado todo el remedio de los necessitados, todo el alivio de los afligidos, y assi lo mismo fue (dize Chrysostomo) en orden a que se persuadiessen, que era el Mesías, responderles con muy formales palabras, que hazer en su presencia tan prodigiosas, y raras obras: *A miraculis fecit eos discere.* No es este el caso? Si llegamos a preguntar, si fue Maria en el primer instante de su animacion natural preseruada de original culpa, y preuenida con hermosas luzes de gracia, no nos responderà con definicion expressa el Pōtifice Romano, pero remitirános a las obras, dirà, q̄ las Vniuersidades lo juran, q̄ los Reynos lo aclaman, q̄ la Iglesia Romana celebra el primer instante como santo con religioso, y publico culto, con que con essas obras quedan desterradas las dudas, y las sospechas; y no siendo la respuesta diffinitiua, substituye en cierto modo la obra en orden a la noticia. Claro està, q̄ quando le preguntarō a Christo los dicipulos de Iuan si era el Mesías, no les respondiò expressa, y diffinitiuamente, q̄ si; bastò empero para desterrar sus dudas, remitirlos a las obras, pues eran tales las obras, que dauan bien a entender, que era su autor el Mesías.

Viendo Moyses, q̄ su pueblo, quando mas se desvelaua en procurar sus comodidades, se las pagaua con villanas ingratitudes, le pidiò a Dios le aliuiasse de tan incomportable trabajo, y a la verdad el tolerar ingratos, deue de ser excessiuo. Mādòle Dios, q̄ eligiesse setenta ancianos, y q̄ los llenasse a la puerta del tabernaculo, assegurando, q̄ hecha essa ceremonia los adornaria su espiritu: *Congrega mihi septuaginta viros de senioribus Israel, quos tu nosti, quòd seniores populi sint, ac magistri, & duces eos ad astium tabernaculi fœderis, faciesque ibi stare tecum.* Num. 11. v. 16. Executòse el mādato, y aprouò Dios, los que auia Moyses expressamente elegido: *Descenditque Dominus per nubem, & loquutus est ad eum, auferens de spiritu, qui erat in Moysi, & dans septuaginta viris; cumque requieuisset in eis spiritus, prophetauerunt, nec vltra cessauerunt.* En esta ocasion auiendose quedado en los Reales dos excelentes varones, Eldad, y Medad, profetizaron tābiē como los demas, aunq̄ Moyses no los auia en lo publico

declarado: *Remanserant autem in castris duo viri, quorũ vnus vocabatur Eldad, & alter Medad, super quos requieuit spiritus: nã & ipsi descripti fuerant, & non exierant ad tabernaculum. Cũque prophetarent in castris, cucurrit puer & nuntiauit Moysi, dicens: Eldad, & Medad prophetant in castris.* Aqui el reparo Si estos dos no los presẽtò Moyses, como a los demas en lo publico, si se quedarõ en lo escondido, y lo retirado, como hasta los niños les dã el titulo de Profetas, sin poner en q̃ lo son duda? Porq̃ profetizan (dize Teodoreto) y aunq̃ es la verdad, q̃ les faltò aquella ceremonia, y declaracion publica, siruiò, para darlos a conocer de lẽgua su profecia: *Verisimile est, illos dignitate pares fuisse cũ ipsis septuaginta, & ob id donũ illud esse adeptos. Innuũt autem hæc verba.* Que importa, q̃ no los aya declarado Moyses por de los setẽta en el numero, si dà a conocer, q̃ son como los elegidos su mismo empleo. Hasta los niños conoceràn, q̃ habita en su pecho el Espiritu sagrado, porq̃ lo publican las obras, aunq̃ Moyses no los aya declarado por Profetas cõ expressas, y manifiestas palabras. Los frutos desta tierra la publican muy agena de feas espinas, y mientras lo difine el Sumo Pontifice con expressas palabras, siruẽ de lenguas, y palabras sus fecundas rubias macollas. No se atreuiò el aue de rapiña a esta tierra, y si apresurò para alimẽtarse en otras los buelos *Et volucres cœli comederunt illud*, àzia esta tierra no le permitieron, que encaminasse los ojos. Verdad sea, que no ha faltado quien afirmasse, y quien escriuiesse, q̃ tambien en esta tierra, aunq̃ por breue tiempo, alguna aue inmunda fixò su planta; pero harto triunfo es de esta purissima, y virginal tierra, q̃ no se permita de aqui adelante escriuir, y que qualquier cosa escrita en contra desde Paulo V acà, se mande tambien borrar,

Theod. q. 21. in Num.

§. III.

Que es gran triunfo de Maria Señora nuestra, auer enmudecido de los que seguian contraria opinion la lengua, y quitadoles la pluma.

TRataron los emulos de Iesu Christo de satisfazer la sed hidropica de sus odios, haziẽdole muy estudiados desprecios. Coronaronle por Rey, y era el dolor de las espinas de veras, siendo la insignia de burlas. Vna caña le pusieron en la ma-

mano, como que fuesse insta-
ble su cetro, que como le
tenian por ambicioso, pre-
sumian, que este era el ma-
yor martirio; y a la verdad
no ay para la ambicion pe-
na, como mirar muy fugi-
tiua su gloria. Christo em-
pero empuñò la caña, por
quitarles para escriuir en
contra de alli adelante la
pluma: *Plectentes coronam de*
Matth. 27. v. 28. *spinis posuerunt super caput*
eius, & arundinem in dextera
eius, & genuflexo ante eum,
illudebant ei dicentes: Aue
Rex Iudæorum. Et expuentes
in eum, acceperũt arundinem,
& percutiebant caput eius.
Con la caña le maltratarõ,
pero al fin se quedò con a-
quella caña, sino por cetro,
por triunfo. Ya aunque lo
intenten, no han de escriuir
en el titulo cosa en contra
de su Reyno, porque ya no
tienen caña, de quien se ser-
uian antiguamente en lu-
gar de pluma: *Quod scripsi,*
Ioan. 19. v. 23. *scripsi.* Aduirtiòlo Eusebio
Lugdunense: *Iudæi cũ arun-*
dine scribere consueuerunt. Y
Euseb. hom. in Dom. Palm. no menos bien lo dixo San
Athan. serm. de Pas. & Cruc. Atanasio: *Cùm chirographum*
nactus inimicus noster omnes
inuaderet, & tyrannidem in
omnes exerceret, vt in subie-
ctos sibi: ea de causa cùm eum
Dominus omnibus spoliasset,
calamum etiam accepit, vt vi-
ctoriam ostentaret. No sola-
mente (dize Atanasio) bor-
rò Christo lo escrito, no so-
lo estoruò se escriuiesse en
contra de nueuo, sino les
quitò la pluma, y si la puso
en su mano el desprecio, se
le conuirtiò a Christo en
triunfo; y a la verdad auer-
les quitado ya la pluma era
singular vitoria: *Gestabat*
ergo (añade Atanasio) *chiro-*
graphum in calamo, quo in-
strumento iam olim nos diabo-
lus ari suo, rationibusque cõs-
criptos habebat, vt vna cum
morte etiam ista demolirentur.
Quando padeciò Christo
tan pesadas burlas, borrò
con su sangre lo que auia es-
crito cõtra nosotros la cul-
pa, con sus espinas derogò
la sentencia pronunciada
contra la tierra, y despojò à
la emulacion, para q̃ de alli
adelãte no escriuiesse mas,
de la pluma: *Gestabat chiro-*
graphum in calamo, vt vna cũ
morte etiam ista demolirentur.
Contra la Concepcion de
Maria S. N. se ocupò, gastã-
do no poco papel, la pluma;
pero como ya venciò, a imi
tacio̅ de su hijo priuò de to
da pluma a la mano, y dispu-
so q̃ se borrasse todo lo es-
crito. Ya no ay pluma, ya no
ay lengua, porque se ostente
mas singular la vitoria; y
porq̃ repita Atanasio: *Cũ*
Domina omnibus spoliasset,
calamum etiam accepit, vt vi-
ctoriam ostentaret.

Hablãdo Atalarico de las

singulares prendas de vn elegido para el Senado, assegurò, que los de contrario sentir no se atreuian à murmurar, y que aunque ser opuestos en los dictamenes incitaua su lengua, callauan temiendo, que el hablar se auia de censurar ciega embidia: *Nescinit quisquam de te submurmurare cõtraria, cùm tamen de principali gratia sustineres inuidiam. Derogare cupientes vicit integritas actionis: aduersarij tui sæpè loquuti sunt coacti, quod animus non habebat.* Tal era (dize Casiodoro) la virtud deste ilustre Senador, que deseando sus contrarios obscurecerle, se vieron compelidos a alabarle: *Loquuti sunt coacti quod animus non habebat.* Raro triunfo, auer enmudecido las lenguas en orden a obscurecer, y auerlas compelido para aplaudir. Ni pudieron (dize Casiodoro) obscurecer tus glorias, porque no les era licito dezir en contra a los labios, ni pudieron dexar de alabarte, porque eran peligrosos los silencios: *Nam quælibet malitia* (añade muy de ocasion) *formidat contra manifesta bona aliquid profiteri, dum generalibus odijs veretur exponi.* Duro tormento, ni poder callar alabanças, ni poder desluzir glorias, pues no le queda al dolor el consuelo de callar, ni tiene el aplauso del dezir.

9. Var. 24.

Yo borrarè (dize Dios) à Gerusalen, como se suele borrar lo no bien escrito, y passarè vna, y otra vez la pluma, porque no quede de lo que estaua escrito memoria: *Pondus domus Achab, & delebo Hierusalem, sicut deleri solent tabulæ, & delens vertam, & ducam crebrius stilum super faciem eius.* No parece grande el castigo, si todo viene a parar en assemejarse a quien borra de las cerillas, ò tablas lo que estaua escrito, siruiendose del estilo, ò punçon, que hazia las vezes de pluma, para cõfundir los caracteres, y entregar al oluido las opiniones. Con blanda mano se borra, y assi con blanda mano en essa ocasion se castiga. Esso no (dize el Abulense) que aunque se borre con blanda mano lo escrito, ver que se borra es muy viuo sentimiento; y assi para exagerar el tormento de Gerusalen en sus fatales ruinas, le comparò al ver borrar lo que auia escrito el desvelo, y en lo que se auia desvelado mucho el estudio: *Fuit pœna domus Achab* (dize el Abulense) *quòd deleta fuit tota posteritas eius præcedenti libro, cap. 21. & suprà 9. & 10. Ita fuit de Hierusalem,*

4. Reg. 21. v. 13.

Abul. q. 14.

lem, quia Deus sententiauit cõtra eam, quòd semel tota destrueretur, & transferentur habitatores eius in Babylonem, & delebo Hierusalem, sicut deleri solent tabulæ. Ver passar el estilo, ò pluma por lo escrito vna, y otra vez, para no dexar noticia, es para quiẽ lo escriuiò la masdura pena; y assi para explicar Dios, que auia de ser muy agria aquella pena, asseguròque se portaria su mano con Gerusalen, como quien borra lo escrito, porque sirue para affligir al Autor de tormento lo borrado. Ya no poder hablar, lo q̃ siente el coraçon, es tan descabellado dolor, que para añadir penalidades al cautiuerio, dize Dios, que ha de cerrar a los cautiuos el labio.

Hablaua con los Babylonios, y para que conociessen la indignacion de su enojo, asseguròque les auia de obligar a habitar tenebrosos calabozos, sin que le fuesse licito desplegar para quexarse los labios: *Sede tacens, & intra in tenebras, filia Chaldæorum, quia non vocaberis vltra domina regnorum.* *Isai. 47 v. 5.* Por el primer trabajo contò el silencio, como si fuera poco passar desde el trono al grillo: *Vaticinatus fuerat captiuitatem* (escriuiò Oleastro) *& modum quo Chaldæis incedendum erat, dum irent in eam. Modo prædicit quemadmodum tractandi erant, postquam peruenirent ad terram captiuitatis suæ, dicens: Sede, scilicet in terra, & tace coram victoribus.* *Oleastr. hic.* Sentir mucho, y no permitirse a los labios desahogo, era para los vencedores gran triunfo, y para los vencidos muy descabellado tormento. Assi, que se les acrecienta con el silencio de los contrarios a los vencedores el triunfo, y se les aumenta borrandoles lo que en contra estaua escrito el aplauso? Pues como puede negarse, que ha conseguido ilustre triunfo Maria, siendoles ya preciso a la contraria opinion el no desplegar los labios, y viendo los que contradezian estos priuilegios, que se borran sus escritos. Copiosas rubias espigas diò aquesta tierra, sin que tuuiesse la cosecha azar ninguno; y assi cõuenia, para ser de aquella mesa regalo. Deste trigo se formò aquel pan, y para ser de aquesta mesa muy florecido regalo, importò, q̃ fuesse desde el principio toda la cosecha, y la haza del sembrador, sin que le pusiessen pleito,

(†)

§. IV.

Que a poder el demonio poner pleito acerca de la haza, no parece que huuiera lleuado pan para aquesta sagrada mesa.

TRatò Isaac de abrir pocos, en que tener agua regalada; pero los Palestinos dieron en oponerselo, diziendo, que era aquella tierra suya, y que assi no
Ge 26. v.19. auia de gozar el agua: *Reperierunt aquam viuam, sed ibi iurgium fuit pastorum Gerarę aduersus pastores Isaac dicentium: Nostra est aqua.* Enponiendole pleito dexò el agua, y le diò por nombre al poço, calumnia. Repitiò segunda vez la diligencia, abriò otro poço, y huuo segunda vez sobre el agua pleito: *Pro illo quoque rixati sunt, appellauitque eum inimicitias.* Tercer poço abriò, y ya en este no huuo contradicion, y assi fue esta agua de su regalo: *Profectus indè fodit alium puteum, pro quo non contenderunt: itaque vocauit nomen eius latitudo, dicens: Nunc dilatauit nos Dominus & fecit crescere super terram.* Ay mas raro caso! Si pleitean los enemigos, porque Isaac tambien no pleitea? No ceda, en lo que pretẽde el emulo, pues el retirarse les darà nueua auilantez, y no atribuiràn aquesse ceder a prudencia, sino ostentaran su iusticia. No fue el ceder cobardia, aduirtiò el Tostado, sino prudencia, como voceauan los Palestinos, que la tierra, de que auia manado el agua, era de su jurisdicion, y possessionsuya, bastò, que le pusiessen pleito, para no tener aquel agua por regalo. Muy cristalinas eran las ondas; pero al fin el emulo alegò, que aquella agua tenia su origen en tierra suya, y bastò esso, para que Isaac no la pusiesse en su mesa: *In tertio* (dize Hugo) *est aqua deuotionis, in quo cõtentio nulla est, nulla difficultas, imò serenitas conscientiæ.* Agua a quien no puso pleito el enemigo, como nacida en su tierra serà para la mesa de Isaac, que aun solo ponerle a la tierra pleito la desluziera, y se diera Isaac por obligado a desistir del regalo: *Videntes pastores Gerarę* (dize el Abulense) *quòd pastores Isaac inuenerant aquam viuam, inuiderunt eis, & ideò laborauerunt, vt eis eam auferrent, dicentes: Nostra est aqua, id est, ad nos pertinet. Fodistis enim in solo alieno.* Assi, que agua nacida en suelo del enemigo, le pareciò, que no era para apagar sedes, y que bastaua

Hugo hic.

Abul. hic.

que

que huuiessen puesto pleito los Palestinos, para desistir de sus antiguos intentos? Luego si le pareciò a Isaac, que para desistir de aquella agua bastaua la duda. Bien se colige, que nunca intentaron los demonios poner pleito a la haza adonde naciò este sazonado trigo, pues se precia Dios de que es celestial regalo: *Hic est panis, qui de cœlo descendit.* Quando Abrahan ofreciò sacrificio, ojeò las aues, y aunque no lograron sus intentos al fin, pretendieron desluzir los holocaustos: *Descenderunt volucres super cadauera, & abigebat eas Abraham.* Ge. 15. v. 11. En esta tierra no fue menester ojearlas, porque nunca se arreuieron a dar àzia ella al aire sus plumas El mismo grano defendiò la tierra, y assi nũca pretendiò aue inmunda poner en ella su planta: aun soñar, q̃ las aues de rapiña se acercauan a esta tierra, fuera de quien lo soñaua infeliz presagio, y funesto aguero.

Dos criados de Faraon se hallaron presos, y auiendo soñado diferentes sueños, se los conociò Ioseph en los rostros: el guardamangel le declarò, que leuando en vn hermoso azafate regalos para la mesa de Faraõ, se auian abalãçado las aues, y alimentadose dellos: *Et ego vidi somnium, quòd tria canistra farinæ haberem super caput meum, & in vno canistro, quod erat excelsius, portare me omnes cibos, qui fiunt arte pistoria, auesque comedere ex eo.* Ge. 40. v. 16. En oyendo Ioseph el sueño, le pronosticò el trabajo: *Auferet Pharao caput tuum.* Y con razon (dize el Cardenal Hugo) porque aquellas aues erã demonios: *Aues, id est, Dæmones.* Pues q̃ importa q̃ estèn los demonios significados en essas aues? Si el guardamangel huuiera con efecto permitido, q̃ llegassen, si las huuiera alimentado con aquel pan, era digno de castigo; pero si todo esso fue mero sueño, porq̃ Faraon ha de executar tan sangriento enojo? No aduiertes (dize Hugo Cardenal) que esse regalo era para la mesa de Faraon? Pues aun soñar, q̃e en el alimento del Principe se cebò el demonio, fue muy digno de castigo. No es para regalo de tanto Principe cosa aun en sueños desluzida, porque aun soñado el robo es en cierto modo indecencia. Assi? pues no se diga, que las aues pusieron el pie en aquesta haza, que ha de lleuar el pan mas diuino para esta mesa. Del nectar purissimo de Maria se alimentò el mayor Principe, pues na- Hugo hic.

nadie fuesse, que participò algo de esse nedar su enemigo; que esse sueño es en cierto modo contra el decoro. Tan escrupuloso anda al parecer Dios en esta materia, que aun vn eco del sagrado nombre de Maria, no le fia de los labios de Adan, como que desde el principio diesse a entender, que corria esta Niña por su quenta

A todas las demas criaturas formadas de la tierra puso nombre Adan: *Formatis igitur Dominus Deus de humo cunctis animantibus terræ, & vniuersis volatilibus cæli, adduxit ea ad Adam, vt videret: quid vocaret ea* Al mar empero el mismo Dios le diò nombre: *Congregationes aquarum appellauit maria.* Pues que misterio ay en esso? Que esse nombre (dize Chrysologo) tiene no sè que assonancia con el nombre de Maria, y por tenerla, corriò por quenta de Dios, y no quiso q̃ se le pusiesse Adan. Oygamos a San Chrysologo: *Maria mater vocatur, & quando non Maria mater? Cõgregationes, inquit, aquarum appellauit maria.* Tuuo el mar vn sonido del nombre de Maria, y bastò el sonido, para que no se hallasse en boca de Adan, y para que en el mar quedasse anegado el enemigo, y saliesse libre el Hebreo: *Nonne hæc exeuntem populum de Aegypto concepit vno vtero, vt emergeret cœlestis in nouam creaturam renata progenies.* Si el pueblo padeciò cautiuo, si fue efecto de su culpa el gemir en la cadena, ya hallò en el nombre de Maria su triunfo, como Faraõn su naufragio, cuide Dios, aun antes que aya Adan, de esse nombre, porque se entienda, q̃ ya estaua destinada esta Niña para ser madre, aun antes de formarse Adan, de quien auia de ser hija: *Et quando Maria non mater? Cõgregationes, inquit, aquarum appellauit maria.* Pues si es madre aun antes que hija, si cuida Dios aũ de los ecos de aquesse nombre, cierto es, que no la mancharia Adã con original culpa, ni la desluziria con fea mancha. Assi lo celebra la Iglesia, y por que en su celebridad de aqui adelante no se puedan poner dudas, lo declara en su Breue N. M. S. P. Alexãdro VII. cõ muy expressas, y manifiestas palabras. Bien està; pero parece, que pudiera la deuocion dar a Dios amorosas quexas, de que se aya dilatado tantos tiempos la declaracion desse culto; de que se infiere manifiestamente, que gozò Maria en el primer instante de su animaciõ natural muy sin-

Gen. 2. v. 19.

Gen. 1. v. 10.

Chrysol. ser. 146

singular priuilegio. O inmortal sabiduria! Dilatòse aquesta declaracio, porque las vniuersales ansias fuessen claro testimonio del merito, y porque auiendose tratado con mucha atencion, y con mucho espacio aquesta materia, se reconociesse, que la resolucion era acertada, como segura.

§. V.

Que la dilacion del tiempo importò, para acreditar nuestra fineza, y para que luziesse mas calificada esta executoria.

HAblando Atalarico cõ vn Senador, cuya eleccion se auia tardado al parecer mucho tiempo, le dize, que le importò, porque echandola menos todos, quedauan mas acreditados sus meritos, pues no se podia dudar de los meritos, quando le aclamauan digno de aquella dignidad todos: *Diutiùs quidem differendo pro te cunctorũ vota lassauimus, vt beneuolentiam in te probaremus generalitatis, & cunctis desideratior aduenires.* Y añade: *Dulcius accipitur, quod sub aliqua dilatione præstatur.* Segura es la eleccion (dize Atalarico) que tiene por si aclamaciones tan generales, pues lo que todos anhelan, con su mismo anhelo lo justifican. Concordar en vna cosa muchos coraçones, no dissentir generalmente los pareceres, es muy eficaz argumento de la verdad, porque aunque en algunos pueda torcer el juizio àzia donde se inclina muy retorico el afecto, los coraçones de casi todos no es posible que se tiñan de particulares afectos, y assi no seruiran los juizios. Y si el prouerbio antiguo dize: q̃ es voz de Dios la del pueblo, bien claramente ha dado Dios a entẽder la verdad deste misterio, pues la ha aclamado con aplausos tantos el mundo. Parece que pudiera repetir, como Atalarico, el cielo, hablando con esta sagrada Niña: *Diutiùs quidem differẽdo pro te cunctorum vota lassauimus, vt beneuolentiam in te probaremus generalitatis, & cunctis desideratior aduenires.* Con que ansias no se ha deseado la declaracion de aqueste misterio, pero no ha hecho daño la dilacion, antes ha imporrado, para que los tiempos diessen su voto, y para que luziesse mas nuestro afecto.

Cassiod. 9. Var. 24.

Auiendo seguido vna multitud grande a Christo nuestro bien hasta los desiertos, sin que bastassen a es-

estoruar tan religioso anhelo embaraços, obrò aquel raro milagro, multiplicando los panes, y preferir el cuidado de las virtudes al de las tẽporalidades, les importo para assegurar interesses. Hecho el beneficio se retirò del aplauso, y quiso que sus discipulos se hiziessen tambiẽ al golfo. A poco tiempo se conjuraron contra la nauecilla los vientos, y començaron los sustos. O valgame Dios, y que mezcladas vienen las cõgoxas con las dichas! Aora que se hallauan los Apostoles muy abundãtes de pan, los zozobra el viento, y los congoxa el peligro. El pan quiso Christo q̃ lleuassen: *Tulerunt reliquias duodecim cophinos fragmentorũ plenos.* Matth. 14. v. 20. Qual fuesse el intento de Christo nuestro bien, en que sobrassen tantos pedazos de pan, y en que los Apostoles se retirassen de su presencia en esta ocasiõ, declarò Chrysostomo. Quiso (dize) que el tiempo votasse por el milagro, que examinassen los pedaços del pan los ojos, que los tocassen muy de espacio las manos, que estuuiessen los Apostoles distantes de quien obrò el prodigio, porque se estorbasse toda sospecha de si fue fantastico aquel milagro: la necessidad quedò satisfecha, y la experiencia abonò la marauilla; pero con todo esso como auia sido el tiempo muy breue, pudiera ser que la emulacion formasse de aquel milagro algunas sospechas, y que le desluciesse con dudas, y assi importò que quedando el pan, se examinasse su verdad por muchos dias, y se repitiessen vna, y muchas vezes las experiencias, para que aprobando aquella marauilla los tiẽpos, quedassen vencidos en su auda los contrarios: *Diligentem examinationem eorum, quæ facta erant, tradere volens* (dize el gran Padre) *eos, qui præmissum signum viderant, iussit a se separari, quia & si præsens visus fuisset, phantasticè, & non in veritate fecisse miraculum diceretur, non tamen vt absens. Et ideò dicitur: Et statim compulit Iesus discipulos ascẽdere in naniculam, & præcedere eum transfretum, donec dimitteret turbas.* Chrys. in Cat. Assi que importò el tiempo, y la dilacion para acreditar el prodigio, y para estoruarle dudas al emulo.

Hablando Tertuliano cõ los que se oponian a los misterios de nuestra Fè, assegurò, que aunque la emulacion quiera poner dudas, aun-

aunque el arbitrio forme sospechas, aunque el labor, que algunos tienen en publicarlas, componga artificiosamente mentiras, el tiempo las manifiesta, como tambien lo que es verdad; con el mismo tiempo se aclara: *Modici seminis vitium cætera rumoris obscurat, vt nemo recogitet, num primũ illud os mendacium seminauerit: quod sæpè fit, aut ingenio æmulationis, aut arbitrio suspicionis, aut non nona, sed ingenita quibusdam mentiendi voluptate. Benè autem quòd omnia tempus reuelat, testibus etiam vestris prouerbys, atque sententys, ex dispositione naturæ, quæ ita ordinauit, vt nihil diu lateat* Es muy seguro el voto del tiempo, y es menester atenderle para cerrar con los silencios el labio. *Cum odio sui cœpit simul veritas, atque apparuit inimica esse. Tot hostes eius, quot extranei... Ex natura ipsi etiam domestici nostri.* Como los mismos, que deuieran apoyar nuestros misterios, se oponen, dize Septimio, es menester valernos del tiempo, porque con èl las dudas queden desvanecidas, y las verdades quedẽ mas claras. Si se atreuiò cõtra la verdad alguna sospecha importa para desvanecerla la dilacion del tiempo aun no menos, que vn milagro. Boluamos otra vez al 14. de San Mateo.

Tert. in Apol. cap. 7.

Quando los Apostoles luchauan con la tempestad en el golfo, interrumpiò su Maestro, no solo su quietud, sino tambien su oracion: *Ascendit in montem solus orare*, para enseñarnos, que como no se deue interrumpir la oracion, quando no obliga la necesidad agena, assi quando obliga deue dilatarse, y interrumpirse: *Venit ad eos ambulans super mare.* La turbacion les hizo pensar, que el milagro era artificio. De fantasma infamaron la marauilla: *Videntes eum super mare ambulantem, turbati sunt dicentes: Quia phantasma est, & præ timore clamauerunt.* Christo les asseguró no auia que rezelar, y los hablò para darse a conocer: *Habete fiduciam: Ego sum, nolite timere.* Aun siendo tan manifiesta la voz, apelò Pedro a nuevas experiencias, y pidiò licencia para andar sobre las ondas: *Si tu es, iube me ad te venire super aquas.* O que dificultosamẽte se borra vna sospecha, y se deshaze vna duda! Aun dandose a conocer Christo, y viendole andar Pedro con firme plãta en el golfo, por auer oido dezir, que era fantasma, pidiò para asegurarse vn milagro, y vino Chris-

Matth. 14. v. 25.

Christo, para desterrar las dudas, en que anduuiesse sobre las ondas: *Ambulabat super aquam, vt veniret ad Iesum.* Como Pedro era cabeça, le competia el examinar a los demas el creer. Sobre las aguas anduuieron Pedro, y Christo, y despues entraron en el nauio: *Cùm ascendissent in nauiculam cessauit ventus. Qui autem in nauicula erant, venerunt, & adorauerunt eum dicentes: Verè filius Dei es.* Euthymio quiere, que Christo estuuiesse distante buen espacio de la naue, y que dexasse acercar a Pedro, porque anduuiessen los dos no poco trecho del golfo, antes de reducirse al nauio: *Non statim nauim ascenderunt, sed vento vehementer vrgente lõgo adhuc spatio ambulauerunt, vt Petrus certior redderetur.* Todo importò, que se opusiesse el viento, que se anduuiesse no poco espacio del golfo, porque con la contradicion se estableciesse mas el milagro, y porque cayendo mas lexos del nauio, tuuiesse Pedro para examinar la verdad mas tiẽpo. Que ingenioso Euthymio! *Longo adhuc spatio ambulauerunt, vt Petrus certior redderetur.* Como era Pedro cabeça, y se auia empeñado en auerigual el milagro, importò, que para auerigualle tuuiesse tiempo: dè junto à Christo muchos passos, examinen muy despiertamente sus ojos, como pisa los orgullos, porque al entrar en la naue cessen las dudas, y todos tributen a la Magestad reuerencias: *Qui in nauicula erant, venerunt, & adorauerunt eum.* Despues del milagro, despues de auer pisado las ondas Pedro, importò, que examinasse aquella verdad despacio, para estorbar no se le atreuiesse otra duda, valiendose de q̃ la resolucion auia sido apressurada No ha sido ocioso el tiempo, que los Sumos Põtifices han gastado en averiguar la verdad deste misterio: auianse le opuesto muchas sospechas, y muchas dudas, y fue menester, que los successores de Pedro tratassen de examinarle con muy maduro juizio, como lo han hecho, y como con la dilacion no se dormia el cuidado, sino se continuaua muy solicito el desvelo, essa misma dilacion es aora del misterio muy grande apoyo: ya todos le reuerencian, todos le aclaman, porque N. M. S. P. Alexandro VII. despues de muy informado de las Vniuersidades acerca desta verdad, despues de auer implorado muchas vezes el fauor diuino, assegurò por su Breue, que la Igle-

Euthy. hic.

Iglesia Romana ha ofrecido culto como a santo al primer instante de la animacion natural desta purissima Niña; con que la misma dilacion acredita su executoria. En esta parabola (aduirtio Eusebio) que auia señalado dos diferencias de tierras: en la buena expresso constante gracia; en las demas gracia, pero obscurecida con culpa: *Docet igitur duos esse gradus eorum, qui recipiunt semina; primum quidem eorum, qui digni facti sunt vocatione cœlesti, sed labuntur à gratia propter negligentiam, & torporem: secundum verò, multiplicantium semen in bonis fructibus.* Como es triũfo de la gracia, no solo conuertir las espinas en macollas, sino hazer que granen rubias macollas sin el riesgo de las espinas, introduxo esta parabola, para delinear en ella,

Euseb. in Cat.

§. VI.

Que Christo no solo llegò á conuertir las espinas en macollas, sino á preseruar las macollas de las espinas.

PAssar pudiera el sembrador (dize Chrysostomo) censura de menos cuerdo, sembrando entre las espinas, y entre las piedras, sino pudiera mejorar las piedras, y las espinas; pero es tal la valentia de su omnipotencia, y la energia de su gracia, que sabe mejorar naturalezas, y hazer que la que por su origen era dura piedra, y horrida espina, se conuierta en muy sazonada cosecha, en rubia fertil macolla: *Non possibile est petram terram fieri, nec viam non esse viam, nec spinas non esse spinas. In rationabilibus autem secus est: possibile est enim petram conuerti in terram pinguem, & viam non conculcari, & spinas dissipari.* Ya sabe la gracia quitarle al Demonio presas, ya sabe hazer, que degenerando noblemente, las piedras mas duras se conuiertan en fecundas fertiles hazas. Pero no ostentàra la gracia toda su pompa, si no huuiera auido vna buena tierra, en quien ni el aue inmunda tuuiesse juridicion, ni la espina, efecto del pecado original, la deshuziesse, ni otra calidad alguna menos noble la desdorasse. Y assi el sembrador, si tuuo muchas tierras, que le produxessen desapiadadas espinas, tambien tuuo vna tan priuilegiada, y tan bendita, que nunca le causò, ni leues desabrimientos porque desde el primer instante le tributò frutos muy luzidos, y

Chrys. in Cat.

ſazonados. Digalo el miſmo Chryſoſtomo: *Conſequenter ponit bonam terram contrario modo ſe habentem ad viam, & petram, & ſpinas, cùm ſubdit: Quod autem in terram bonam, &c.* Aſsi, que la grandeza del ſembrador conſiſtiò en mejorar tierras tan infecundas, y en reñer vna tierra tan ſingularmente en ſus calidades diuerſa, q̃ ni la mãchò, ni pisò atreuida planta, ni ſe cebò en ella aue de rapiña, ni ſe vieron jamas en ella deſlucidas eſpinas, ni la deſacreditaron durezas, antes produxo ſiempre en lugar de eſpinas roſas, y en lugar de alimento para las aues ſu mortal roſigo, y mas eficaz veneno: y aſsi el ſembrador oſtentò ſu ſabiduria, pues no ſolo pudo mejorar las hazas, a quien infamò la dureza, la planta, el aue, la eſpina, ſino poſſeyò vna haza, a quien dio priuilegios tan ſingulares, que ni encaminò el aue àzia ella ſus buelos, ni jamas ſe le arreuieron abrojos.

Dos hijos tuuo Abrahan, Iſaac, y Iſmael, y para moſtrar Dios el poder de ſu braço, y el cariño de ſu afecto, hizo que fueſſe el vno aun al conceboirſe priuilegiado, y al otro le librò de la muerte en el miſmo pecho. A Iſmael le librò de la muerte, que le auia ocaſionado ſu miſma madre con la prieſa del huir, y el anſia del eſcapar: a Iſaac, de que ſu padre no executaſſe en el muerte. Reſiramos las hiſtorias para ajuſtar las doctrinas. Enſoberuecioſe Agar viendoſe fecunda, porque oluidò, q̃ era eſclaua. Aduirtiò Sara la preſuncion, y ſi la miraua con benignos ojos en la mas corta fortuna, deſpues la obligò a ceños el verla deſvanecida. O quantos ſe labran auerſiones por vanos! O quantos ſe oluidan, de lo que fueron, ſi mejoran de fortuna! O a quantos les importara, para eſtablecer la fortuna, el conſeruar la memoria! Alfin Agar ſe viò obligada a retiraſſe al deſierto, y era como de eſclaua, que huya, tã acelerado el paſſo, que padeciò en ſus entrañas Iſmael infeliz aborto. Vn Angel del Señor la mirò con piadoſos ojos, y la aconſejò, que boluieſſe a ſugetarſe, pues era mejor padecer algo, que ſufrir mucho. Al hijo, que eſtaua ya en la miſma oficina de la vida ſepultado, le reſtituyò la vida. *Ecce ait, concepiſti, & paries filium, vocabiſque nomen eius Iſmael, eo quod audierit Dominus afflictionem tuam.* Quando le aſſegurò el parto, le diò a entender el

Ge. 16. v. 11.

esaborto, como sienten los
Lir. hic Hebreos: *Dicunt Hebræi, quòd Agar passa fuerat abortsum, quod potuit esse in pœnam contemptus Dominæ suæ; & superbi recessus sui ab ea, & ex labore itineris infugiendo. Sed cùm acquieuit Angelo monenti de regressu, & humiliatione, Dominus, qui respicit humiles, viuificabit fœtum in vtero extinctum, & ista viuificatio vocatur hic ab Angelo conceptio de nouo.* La misma madre le diò a Ismael tan mezclada con la vida la desgracia (dize Lira) que en la oficina del ser vino a encontrar el morir. Assi, que a Ismael le librò el Angel de la desdicha; pero a Isaac, de que no padeciesse desdicha, le librò el Angel; su padre intentaua darle la muerte, pero detuuole el Angel acercãdose a ligeros buelos, y dexandose ver el rostro, quando estoruaua el
Ge. 22. v. 11. peligro: *Ecce Angelus Domini de cœlo clamauit, dicens: Abraham, Abraham. Qui respondit: Adsum Dixitque ei: Non extèdas manum tuam super puerum.* Quando librò de la muerte ya padecida, retirò el rostro. *Vidi posteriora videntis me* Aqui mostrò el rostro quando estoruò se padeciesse la muerte. Cerca de Abrahan, quiere Cayetano se dexasse ver el Angel, y que el mismo acercarse aun en el sitio, aya sido estoruar el riesgo: *Angelus in specie visibili apparuit, non in terra, sed in aere, tanquàm à supernis descendens vocando Abraham. Describitur autem Angelus Dei quatenus est fons essendi ratione operis nũtiandi, veniebat enim ad seruandum esse Isaac.* Aqui se intitulò el Angel Iehoua, que como quieren muchos Autores, es lo mismo que Iesus, y aqui se apareciò cerca, porque su cercania desterrasse la desgracia, y la contingẽcia. Assi, q̃ quando librò al vn hijo de la muerte ya incurrida, y al otro de que no incurriesse muerte, quiso, aunque con diferentes circunstancias darse a conocer, como que ambas cosas importassen para declarar su grandeza, y para ostentar su gloria. Y si estoruò a Isaac incurrir la muerte la cercania, mal padeceria muerte por manos de su padre Maria Señora nuestra, quando assegura San Mateo, que entre quantas criaturas produxo la omnipotencia, le cayò la mas cercana: *De qua natus est Iesus, qui vocatur Christus.* *Cai. hic*

En vn solio muy digno de su grandeza se dexò Dios ver del Profeta Isaias: *Vidi Dominũ sedendem super solium excelsum, & eleuatum.* Lle *Isai. 6. v. 1.*

ga Bernardo a explicar esta visiõn, y dize, que quando Pedro estaua mas frio en el auimo, que en el cuerpo, no hizo Dios ostentacion de esse trono, y que la hizo, quando auiendose retirado ya el inuierno saliò la esposa al campo, no a lastimarse con feas espinas, sino a coronarse de Tyrias fragrantes rosas: *Igitur dum ipsa etiam discipulorum corda brumali adhuc glacie stringerentur, & Petrus quoque non minus gelido corde, quam corpore calefaceret se ad prunas, tempus omninò non erat habitandi in solio. At vbi cantabitur cantícum nouum: Hyems abijt, & recessit, flores apparuerunt in terra nostra: opportunè tunc iam ascendetur in solium, & habitabit Dominus in excelso.* A Pedro caido con tres negaciones hasta padecer miserables ruinas, encaminando àzia èl los ojos, le sacò Dios de miserias; padeciò frio, y el frio le acarreò el riesgo: la esposa empero como ya retirado el inuierno saliò al campo, no tuuo riesgos, sino gozò dulces frutos. Cayò Pedro, porque oyò de vna muger el acento, y oyò la esposa, porque no cayesse, de la tortola el dulce arrullo: *Surge, propera, amica mea, columba mea, formosa mea, & veni. Iam enim hyems transijt, imber abijt, & recessit. Flores apparuerunt in terra nostra, tempus putationis aduenit: vox turturis audita est in terra nostra.* Assi, que quando ostenta el trono Real de su Magestad, no solo ha sacado a Pedro de la desdicha, sino ha preuenido tambien, que no padezca esse frio, ni essa desdicha la esposa, y ambas cosas siruieron de eloquentes lenguas para publicar la grandeza del poder, y fineza del amar. Y aun en el mismo solio mirò ambas calidades Bernardo: Llamòse (dize) aquel trono sublime, y leuantado: *Super solium excelsum, & eleuatum*, porque se componia de la naturaleza Angelica, que en el primer instante gozò de gracia, y de la naturaleza humana ya libre de su ruina: *Propterea fortassis ipse, qui vidit, non modò excelsum solium, sed eleuatum quoque describit: vt & Angelorum stabilis celsitudo, & hominum misericors eleuatio designetur.* Todo importò para el luzimiento del trono: el hombre despues de caìdo leuantado, y el Angel por preseruado nunca caìdo. Pues bien dispuesto: Aya vna tierra, de quien el labrador celes-

Bern. in Alleg. Tilm.

Cant. 2 v. 10.

v. bi sup.

tial

tial quite espinas, para que lleue macollas; y otra, que lleue fecundas, y muy granadas macollas, sin que jamàs se le atreuiessen espinas. Que el sembrador saliesse a sembrar, explica el Texto, y aunque no expressa, que estuuiesse cultiuada la tierra, que diò ciento por vno, el mismo fruto lo explica. Y bien, en que tiempo cultiuò este labrador soberano aquesta tierra? Desde el primer instante sin duda. Y el no dezirse, que fue comprada, fue dezir, que en todo tiempo fue suya. Comprò Abrahan aquel campo de Efron, porque no era suyo: *Appendit pecuniam, quam Ephron postulauerat, audientibus filijs Heth, quadringentos siclos argenti probatæ monetæ publicæ. Confirmatusque est ager quondam Ephronis, &c. Abrahæ in possessionem.* Gen 23. v. 16. Pero no fue necessario, que este labrador comprasse de ageno dueño esta tierra, porque nunca tuuo otro dueño, sino fue del sembrador muy antiguo patrimonio. Desde el primer instante atendiò a su cultura la prouidencia, que como estaua elegida para tan luzidos frutos, no huuo tiempo en que no la cultiuassen los soberanos cuydados; y assi vino a ser,

§. VII.

Que desde el primer instante cuidò Dios de su cultiuo, como quien la auia elegido para el mas celestial grano.

PReguntardole a la esposa las damas de Gerusalen por su esposo, les respondiò descansaua en la amenidad del jardin, que èl mismo se auia dispuesto para diuertirse, y que en las heras de las mas fragrantes flores gozaua muy apacibles quietudes: *Dilectus meus descendit in hortum suum ad areolam aromatum, vt pascatur in hortis, & lilia colligat.* Cant. 6 v. 1. Como de su jardin auia de coger candidas azuçenas, purpureas rosas, cuidò desueladamente de su asco, y de su cultiuo, porque se deuiesse el fruto mas que a la naturaleza, a su industria: *Areola vox significat* (escriuiò nuestro Delrio) *sulcorum lineas, hoc est, sulcorum hinc indè extantes tumulos. Sic autem illi areolas exprimunt benè concinnatas.* Delr. in lit. Con cuidado se dispusieron las heras para las flores, con

atencion se tiraron aquessas lineas, que como auia elegido essa tierra para su diuertimiento, y regalo, cuidò della con muy singular desvelo. Que bien Guillelmo! Maria (dize) es este huerto, paraiso de deleites, plantado para Dios con su propia mano, que si con su propia mano plantò el paraiso para vn siervo, que saliò ingrato, con mas atencion le plantaria para su hijo: *Descendit in vterum Virginis matris, qui mirum factus est hortus irriguus, & locus quidam voluptatis, eo ipso quòd sponsus illuc descendit. Ibi erat areola aromatis caro illa, quam in hostiam humanæ redemptionis assumpsit. Cuius illa erat areola aromatis, antequam assumeretur à Verbo.* Siempre fue suyo este jardin soberano, y como estaua elegido para producir los candores de la humanidad del Verbo, desde el principio se cultiuò con muy singular cuidado: nunca se vieron en èl malezas, nunca brotaron en aquesta tierra espinas, que como era paraiso de deleites para el Verbo, le plantò el mismo Dios con su mano.

Apud Delr. in mixta.

Tratò Assuero de dar a conocer su grandeza en vn famoso combite: *Fecit grande conuiuium.* Como hazen mas gracia las mesas dispuestas en los jardines entre las suauidades de las fragrancias, y fragrancias de las rosas, se dispusieron estas en vno, de cuya cultura auia cuidado el Rey por su misma mano: *Iussit septem diebus conuiuium præparari in vestibulo horti, & nemoris, quod regio cultu, & manu consitum erat.* Como era Rey, siempre aquella tierra fue suya, y como la auia elegido para ostentacion de su gloria, y para poner a los suyos mesa, no fiò de otra mano su cultura, como quien rezelaua, que el descuido del criado, quando èl trataua mas de acreditar su grandeza, no dexasse algo, que pudiesse ofender la vista. Y no es menester (dize Basilio de Seleucia, hablando del paraiso, que plantò Dios para Adan) pintar su hermosura, ni referir su aseo, si se refiriò la mano: *Extructum manu sua paradysum delicio sam sedem dilecto concessit. Quid necesse est paradysi pulchritudinem enarrarem? Cuius cultor conditor est, agrique eximia cultione donum excolens, sedem eximiam homini formato dedit. Deus extra paradysum hominem fabricatus induxit intro, vt possessionem adi-*

Esther 1. v. 3.

Basil. Seleuc. orat. 2.

adiret, cuius pars non erat, ne cognationi naturæ donum adscriberet, quin gratuitæ potiùs munificentiæ. Nada de esta hermosura quiso, que se atribuyesse a la naturaleza, sino que se deuiesse toda a la gracia: menos dixera, aunque buscara lenguas prestadas la fama, menos explicara, por mas que apurasse sus colores la retorica, y alabara menos, aunque se valiesse de todos los hyperboles, la eloquencia, que alabò el Texto el jardin, diziendo, que auia cuidado de la cultura Real mano. Auiase de ver en aquel sitio de Assuero la mesa mas ostentosa, el mas floreado pan, el vino mas generoso; y assi èl mismo cuidò, de que no huuiesse en el jardin aun el menor desaliño. Luego si esta tierra de nuestro Euangelio estaua elegida para vn pan como vnas flores, claro està, que el sembrador cuidaria prouidamente de su cultura, y que no perdonaria hazer por si mismo la diligencia. O como esta tierra virginal desde el primer instante de su purissima Concepcion gozò el beneficio de la cultura, y fue su cultura singular gracia, que no era bien la desluziessen feos abrojos, y descōpuestos desgreños. Muy bien le estuuo al grano la calidad, y cultura de la tierra, y si cogiò el sembrador la cosecha con muchos gozos, tambien quando se dà aquesta tierra oy por buena: *In terram bonam*, lo oye esta Real Congregacion con regozijados oidos. Ya esta tierra virginal està dada por muy libre de malezas, y de espinas, y aunque no està definido (como dezia al principio) aqueste misterio, esta Real, y ilustrissima Congregacion, esta Religion de Norberto, tan sagrada como antigua en orden a los festejos, a los cultos, a los regozijos, a los aplausos le mira ya como definido: que prodigioso adorno el de aqueste Templo! Que ara tā sumptuosa, y con rara proporcion desmedida! Que fuegos, que luminarias, biē pudo dudar sobresaltada la noche, si otro nueuo Iosue auia dilatado el dia! Que contrapuntos no inuentò en esta ocasion la solfa? Que fantasias perdonò en esta Octaua la musica? Bien dàn a conocer los hijos de Maria Señora nuestra sus afectos, y sus gozos. Si estuuiera el misterio definido, fuera preciso el creerle; pero como no lo està, es elogio de la fineza el

creerle, el confessarle, y el aplaudirle,

§. VIII.

Que los afectos no se conocen tan bien, quando la obediencia obliga, como quando la misma fineza brota.

BOluiò el prodigo a la casa de su padre, que si se retirò moço, fue cordura el boluer escarmentado. Con pan se contentara su hambre; pero no se contentò el padre con lo precisso, sino añadiò luzimientos, y regalos: *Proferte stolam primam, & induite illum, & date annulum in manum eius, & calceamenta in pedes eius, & adducite vitulum saginatum, & occidite, & manducemus, & epulemur* No solo se executò, lo que mandò el padre, sino que a la gala, y a la mesa añadieron los criados tambien la musica; y deuiò de darle al hermano mayor gran pena esta musica, que añadieron los criados: *Audiuit symphoniam, & chorum.* No se aduierte (dize Crysologo) que el padre añade sobre la obligacion agassajos, y que los criados acrecientan tambien festejos? Que criado auia de auer de buena ley, que viendo declarana el padre por su hijo al prodigo, no tratasse de seruirle, y de festejarle? Solo en la emulacion del mayor pudo hallar lugar el pesar, y sola su desatencion, pudiẽdo honrar a su hermano. prosiguiò en repetir su desdoro: *Communis vitulus* (dize Crysologo) *non sufficit, nisi fuerit pinguis, nisi fuerit saginatus: vitulus pinguis testatur paternæ pinguedinem charitatis.* En lo escogido pintaua lo afectuoso: dar de comer a vn hijo hambriento, era obligacion; pero darle lo mas regalado, y lo mas sabroso era cariño, era afecto. La musica (añade Crysologo) para los oidos del hermano el mayor fue tormento, y quando la razon, y la politica le obligauan a agassajar a su hermano, diò en proseguir en su empeño: *Inuidum fugat symphonia pietatis, chorus charitatis excludit, & quem venire ad fratrem, & appropinquare domui vocat ratio naturæ: hunc peruenire zelus non finit, liuor non patitur introire.* Estraño teson! Quando le estaua bien para todo el gozarse de las hõras de su hermano, diò en retirarse, y en desabrirse: ver que aplaudian tantos a su hermano, ver que le celebrauan con tanto gusto, y tan general aplauso, deuia persuadirle a hazer con èl, y por èl, pues

Luc. 15 v. 22.

Cryſol. ſerm. 3.

Ser. 4.

era hermano, lo mesmo; pero de tal suerte se cegò, que llegaua a irritarse para proseguir su empeño con lo mismo, que deuiera deponer cuerdamente su juizio.

En la cumbre del monte le mandò Dios al Profeta Elias, que vngiesse por Rey a Iehu: *Iehu filium Namsi vnges Regem super Israel.* No poco tiempo passò desde estar elegido en el diuino decreto, hasta verse celebrado Rey en el trono. Eliseo embiò vn hijo de los Profetas, para que le vngiesse Rey en lo retirado, y para que le declarasse, como Dios le auia elegido: *Vade in Ramoth Galaad. Cũque veneris illuc, videbis Iehu filium Iosaphat, filij Namsi: & ingressus suscitabis eum de medio fratrum suorum, & introduces in interius cubiculum.* Assi se hizo; yauer visto venir a vn hijo de Profeta, y dezir Iehu, que le auia vngido en lo retirado *Hæc, & hæc loquutus est mihi, & ait: Hæc dicit Dominus: Vnxi te Regem super Israel*, bastò, para que apresuradamente se compitiessen, los que assistian, el deuido aplauso, y para que de sus mismas capas le fabricassen Real trono: *Festinauerunt itaque, & vnusquisque tollens pallium suum, posuerunt sub pedibus eius in similitudinem tribunalis, & cecinerant tuba, atque dixerunt. Regnauit Iehu.* Muchas ponderaciones nos ofrece este lugar; sea la primera, que al ceñir sus sienes con la corona, se nombrò padre, y abuelo, porque se publicasse era ilustre la ascendencia de quien auia elegido Dios para la real purpura. Aduirtiòlo el Abulense: *Nominantur hic pater, & auus ipsius Iehu, quia fortè fuerunt viri insignes, & cogniti ab omnibus in Israel.* Poder elegir para la corona vn bien nacido, y adelantar vn villano, pudiera desluzir en el sentir de algunos la prouidencia, ò causar en los que lo viessen duda; y assi dispuso Dios para estoruar la sospecha, se publicasse era noble la prosapia. Sea la segunda ponderacion, que estando aora en Ramoth Galaad, ciudad, que como consta del Texto, estaua poco antes en poder del enemigo, antes de tomar Iehu posseesion del trono, estaua ya coronado con el triunfo. Aduirtiòlo el Abulense: *In bello illo percussus est Ioram nimis, & rediit ad curationem vulnerum in Iezrahel, & reliquit exercitum obsidentem Ramoth Galaad, & tunc mãsit ibi Iehu tanquam Princeps exercitus, & ibit ad vngendum eum iste Propheta. Habebant autem tunc Israelitæ vr-*

3. Reg. 19. v. 16.

Abul. q. 6.

4. Reg. 9. v. 2.

ben toran, vel partem vrbis. Quando eligiò Dios a Iehu, le coronò de triunfo a donde Ioran padeciò fracaso. Que auia reynado dixeron, porque aunque aora se declarana, desde el diuino decreto era suya aquella corona Baltoverun hijo de Profeta, para aclamarle elegido, y añadiendo demonstraciones declararon su deseo, y manifestaron su gozo: *Quia scierunt eum vnctum in Regem à Domino, Voluerunt honorare ipsum tanquam Regem, & ad hoc posuerunt sub pedibus eius vestes suas. Iste erat modus magni honoris.* Adelantar demonstraciones, tributar obsequiosas reuerencias, era acreditarse finos, y aun declararse muy cuerdos. Pues auer de ser vassallos de Iehu, persuadia el tenerle muy obligado, para que en las ocasiones se mostrasse reconocido. Desnudar las capas, para componer el trono, los acreditò de finos, y cumplir solo con la obligacion, dexara muy en duda los afectos. Pues bien dispuesto: Si celebra la Iglesia los privilegios en su Concepcion de Maria, maestre esta Real Congregacion sus timbres, añadiendo a la obligacion agassajos, publique la en el instante, que atrauessò a otros enemiga flecha coronada con la vitoria; refiera el Euangelista su prosapia, porque conste su nobleza; assegure el sembrador, que es virginal, fecunda, y agradecida esta tierra, porque espere la deuocion crecidos logros destos obsequios, y frutos muy luzidos de estos religiosos cultos Soberana, y purissima Niña, ya la deuocion, y la piedad repite vuestros elogios, y privilegios, ya con festiuos parabienes aclama, que desde la eternidad os eligio Dios para la corona, si aora N. S. P. Alexandro VII. declara la veneracion de la Iglesia: coja pues esta piedad sazonados frutos de salud, de paz, y lo que importa mas, goze aumentos de mucha gracia, que se corone en la gloria: *Quam, &c.*

Quæst. 13.

SER-

SERMON DE LA INMACVLADA CONCEPCION, predicado á la Octaua celebre, que consagra à este misterio el Reyno en el muy religioso Conuento de la Concepcion Franciſca.

De qua natus eſt Ieſus, qui vocatur Chriſtus. Matth. 1.

TAN desde los principios del mundo gozò Maria Señora nuestra de triunfos, y resonaron en el cielo sus aplausos, que no tuuo instante de vida, q̃ no fuesse de vitoria. Ya auia formado Dios el cielo à mudas señas de su voluntad, y ya confusas sombras tiranizauan el mundo, quando diò vida a la luz con vn acento resplandeciente: *Fiat lux, & facta eſt lux.* O como se adelantàn a las dichas las miserias! Nazca primero la luz, y vengan despues las tinieblas: no se adelanten las sombras a tan crespas, y resplandecientes llamas: y si al producirse la tierra no rompiò Dios los silencios, no despliegue al brillar la luz los labios: porque ha de gastar en esta ocasion palabras, si para los cielos bastaron señas? No aduierte es, dize Basilio, que en la formacion de la luz se delineò el primer instante de la Concepcion triunfal de Maria, y que esta Concepcion estuuo tan distante de las manchas, que las luzes hazen loable vanidad de seruir a essa pureza de sombras? Pues assi auia de producirse la luz, para delinear de Maria los triunfos, y los aplausos. Si no precedieran sombras al desplegar sus resplandores, la luz naciera afortunada, pero no triunfara vencedora: auiendo precedido tinieblas, el primer instante de su rayar fue vencer, pues cedieron a su reflexos, boluiendo apresuradamente la espalda, y precipitandose hasta la infernal caberna. No sobrevengan, pues, a la luz sombras, que esso fuera quedar vencida; sino a las

Gen. 1. *v.* 3.

som-

ſombras la luz, porque nazca vencedora, y oygaſe la voz de Dios, porque eſte triunfo goze de tan digno aplauſo: *Merito nunc loqui cœpit, vt eius quod ſit, ſenſu, & admiratione Angelorum turbas moueat, quo imperium effectione rei comitatum conſpicati, eoque perculſi ſpectaculo ad cognitionem, & hymnum creatoris conuertantur.* Reſuene la diuina voz, porque eſſa luz nazca obedeciendo, ſin que aya vn inſtante de viuir, que no ſea de obedecer; y con eſſo eſtarà tan lexos del rieſgo, que ſi el pecado original conſiſtiò en deſobediencia, aqui empiece obedeciendo la vida: y ſean los Angeles los primeros, a quien pertenezca celebrar aqueſſos triunfos, porque ſon a quien como a cabeças repartiò el cielo los Reynos: *Conſtituit terminos populorum iuxta numerum filiorum Iſrael.* Los ſetenta trasladaron: *Secundum numerum Angelorum Dei.* Aſsi, que eſte miſterio ſe dedicò a las cabeças de los Reynos deſde ſu principio? Pues bien trazado: Iuntenſe oy las cabeças de los Reynos a tributar deuidos aplauſos a eſta ſoberana luz, dichoſa madre del ſol, pues fue tan vna miſma coſa el viuir, y obedecer, que fue eco del obedecer el viuir: *Statim Angeli in cœlo* (dize San Vicente Ferrer) *fecerunt feſtum Conceptionis.* En el cielo perteneciò eſta celebridad a las cabeças de los Reynos; y en el mundo a las cabeças de los Reynos pertenece oy, como vemos la miſma celebridad: aquellos celebraron del primer inſtante la inmaculada hermoſura, y eſtos aplaudieron tambien la gracia; no podrà faltarnos oy, &c.

Seleuc. mar. 1.

Deut. 32. v. 8 Septua.

De qua natus eſt Ieſus, qui vocatur Chriſtus. Matth. 1.

No ſolo ſe formò Maria Señora nueſtra para ſer hija de Adan, ſino para madre de Ieſu Chriſto, *De qua natus eſt Ieſus*, no ſolo ſe concibiò para gozar vida, ſino para acreditar la diuina omnipotencia. Formòſe a eſmeros de la fineza, a deſvelos de la gracia no podia manchar la culpa. Por Maria (dixo Tertuliano) que ſe auian de conocer las caridades del hijo: *Ex ſtirpe Ieſſe deputatum, per Mariam ſcilicet indè cenſendum.* Y ſi la principal grandeza de Chriſto es ſer Dios, no parece venia bien para dar a conocer ſu excelencia, per-

Aduer. Iud. c. 9

permitir se concibiesse esta Señora manchada. No depende en su diuinidad de Maria el Verbo; pero que nadie pueda atreuerse a calumniar su omnipotencia, al parecer, de esta Concepcion depende. Si solo huuiera librado el hijo a Maria Señora nuestra de la mācha original, quizà formara menos concepto de su amor, ò su poder la malicia; concibiendose empero su madre entre candores de luz, se estorua toda duda, y toda sospecha, y assi le importò al credito de diuino, que a su madre no la manchasse pecado, por

§. I.

Que parece no luziera el hijo con todo el lleno de su grandeza, sino se concibiera su madre coronada de vitoria.

APacentando estaua sus ouejuelas Moyses, quãdo se le apareciò Dios en aquella zarça tan misteriosamente abrasada, que solo siruieron los combates de la llama para el triunfo, sin que pudiesse ofuscar el riesgo. Aqui se intitulò Dios: *Ego sum Deus patris tui,* * *Exod. 3 v. 6.* *Deus Abraham, Deus Isaac, & Deus Iacob* En esta ocasion embiò a Moyses, para que librasse de los abrasados hornos su pueblo, intitulandole Dios de Faraon: *Ecce constitui te Deum Pharaonis.* Ambos ennoblece al parecer vn mismo titulo; pero con esta diferencia, que el que se aparece en la zarça, se intitula Dios de tres personas esclarecidas: *Ego sum Deus*, pero Moyses Dios no de su pueblo, sino Dios de Faraon: *Deum Pharaonis.* Pues no ay riesgo gozando titulo tan sobre toda exageracion excelente, de que el pueblo equiuocado le adore? Y si aqui Moyses goza limitado el titulo, *Deum Pharaonis*, porque el que se aparece en la zarça le goza lleno? No aduiertes (dize Filon) que el que se aparece en la zarça, no la permite riesgos, sino la haze florecer coronada siempre de triunfos? alli no remedia daños, sino ennoblece con singulares trofeos. Moyses libra de infames cadenas, y despues de auerse visto manchados los Israelitas con feo humo, los saca de aquel general incendio, pues grãgeele a Moyses nombre de Dios esse triunfo, pero la misma limitacion diga que precediò daño; y si en la zarça ha de ostentar su diuinidad el Verbo, no preceda daño, sino goze siempre del triunfo. *Correptus totus ira-* *Exod. 7 v. 1.* *Lib. 1. de vita Mos.*

di-

dice, vsque cacumen flamma in morem fontis scatente, manebat integer, & illæsus, quasi non esset incendij materia, sed ipse ab igne aleretur. E medio promicabat forma pulcherrima nulli visibili similis diuinum simulacrũ. Y a Moyses no le ofrecieron cultos, como que reconocieſſen le faltaua algo a ſu titulo para reſplandecer cõ todo ſu lleno. Al pueblo iibra Moyſes, pero deſpues de padecidos los grillos, a la zarça quien la aſsiſte de que padezca rieſgos la libra: pues intituleſe Moyſes con limitacion ſoberano, y el que aſsiſte a la zarça a boca llena diuino. Aſsi, que para oſtentar la diuinidad importò, que la zarça ſe coronaſſe de triunfos. Pues ſi oſtenta oy en el Euangelio Chriſto que es Dios: *De qua natus est Iesus*, forçoſo parece que Maria ſe corone de lauros, y que no la deſdoren rieſgos. No la manchò infame culpa, porque ſiempre la ennobleciò ſingular vitoria.

Materia ofreciò aquel pueblo para la formacion de vn idolo, a quien aclamaron Dios: *Hi sunt dij tui*; y baxando Moyſes del monte, para que reconocieſſen ſu yerro, les aduierte ſu deſnudez: *Videns populum quòd esset nudatus; spoliauerat enim eum Aaron propter ignominiam sordis, & inter hostes nudum constituerat, & stans in porta castrorum ait: si quis est Domini, iungatur mihi.* A quien llamaron Dios, le priuan ya de eſſe titulo, y reconocen por los efectos, que no era digno de aplauſos. Y bien, que ſon los efectos? Dexar a quien diò materia, para que ſe formaſſe, deſnudo, y no ſolo deſnudo, ſino arrieſgado. Adan con ſu culpa introduxo la deſnudez: *Cum cognouissent se esse nudos.* Pues ſi fuera el idolo Dios, menos fuerça tuuiera Adã, para que pareciеſſen deſnudos, y mayor el becerrillo, para que a titulo de la materia que le dieron, reſplãdeciеſſen ſiempre adornados, y aſsi ſino viuen adornados, y viuen a los filos de la enemiga eſpada ſugetos: no es Dios el que ſe formò de aqueſſa materia? Mas: ſi quedã expueſtos al rieſgo, y pueden ſer preſa del enemigo, como es Dios a quien formaron? Con razon le priuan del titulo de Dios, que no ſe enquaderna eſſe rieſgo con eſſe titulo. Aquel eſtar deſnudos, era eſtar expueſtos al enemigo, ſin que tuuieſſen reſguardo: *Et inter hostes nudũ constituerat.* Pues no venia bien auer dado, para que ſe formaſſe materia, y dexarlos

Ex. 32. *v.* 25.

Gen. 3. *v.* 7.

los, siendo Dios, expuestos
q.34. a la desgracia: *Si venirent tunc hostes super eos, leuiter acciderent ipsos*, dize el Abulense. Para ostentar el titulo, era menester, que quien le diò la materia, estuuiesse muy distante de la desdicha, y luziesse sin riesgo de la cadena. Assi? Luego si en el Euangelio goza Christo cõ todo luzimiento el titulo de Dios. *De qua natus est Iesus*, no se viò quien administrò resplandecientes ampos de sus entrañas, para que encarnasse, despojada del luzido adorno, como ni expuesta a peligro. No parece, que venia bien ser Christo Dios con desdichas, y cõtingencias, y mas, quando aun ser copia de Christo pide al parecer no permitir padezca a quien assiste contingencias, ni desdichas. Es desuerte,

§. II.

Que aun para luzir con realces la semejança, no basta se rompan grillos, sino que se esmeruen riesgos.

DOs vezes se opuso el aguila a los enemigos, y dos vezes coronò a los suyos de trofeos. La vna fue al salir el pueblo del cautiuerio, y la otra al intentar la serpiente eclipsar con feos obscuros vapores, que exalò el incendio de su embidia, los vfanos resplãdores, que coronauan aquella muger sagrada; pero si se aduierte, quando ampara el pueblo, solo se intitula aguila, sin hazer alarde de su grandeza: *Sicut aquila* *Deut.* *prouocans ad volandum pullos suos, & super eos volitans expandit alas suas, & assumpsit eum, atque portauit in humeris suis*; quando empero assiste a la muger, y se opone a los arrojos desvariados de la serpiente, ya ostenta su grandeza, y celebra su vitoria: *Datæ sunt mulieri alæ duæ aquilæ magnæ, vt volaret in desertum.* Y ocurre luego la duda: Si en ambas ocasiones es la misma aguila, y consigue en ambas vitoria, porque vsa en los titulos de diferencia? Llamese siempre grande, pues vence siempre. Esso no, dize Primasio, que la diuersidad de los titulos importa para dar a conocer las calidades de los trofeos: al pueblo liõra, pero de duras cadenas, a la muger de las serpentinas, y diabolicas astucias; y como este triunfo no supuso ningun desdoro, solo le pareciò, que era grande en aquelle triunfo: *Insidias inimici defugere studet, & exemplis superat informata.* *Apoc.* *12.v.* *14.* *Apud gloss.*

No

No menos bien la Gloſſa moral : *Datæ ſunt mulieri alæ duæ, quæ ſunt amor Dei.* Aqui ſe conocieron los empeños de la fineza, porque no desluziò ningun azar la vitoria. En ambos lances fue el aguila iluſtre ſimbolo de las aſsiſtencias diuinas, pero los realces de grãde ſolo los gozò quando triunfò de aſſechanças, ſin que precedieſſen cadenas: *Inſidias inimici exemplis ſuperat informata.* Aſsi, que aun para gozar los primores de ſemejança, importò no ſuponer ninguna deſdicha; luego oſtentando oy Chriſto ſu grandeza, *De qua natus eſt Ieſus*, aun no precederia contingencia, ſino gozaria ſu madre muy ſin rieſgo de la palma, y de la vitoria.

Dos grandes Profetas retornarõ agradecidos el hoſpedage a dos matronas por ſu piedad celebradas en la Eſcritura: Elias ſe acoge a Sarepta, alli le agaſſaja vna viuda; y auiendole declarado los pocos medios, que tenia para alimentar ſu familia, compadecido remediò el hambre, que padecia: *Hydria farinæ non deficiet.* 3. Reg. 17. ℣. 14. Eliſeo ſe hoſpedò tambien en caſa de la Sunamitis, y reconocido al hoſpedage, le aconſejò ſe retiraſſe de aquella tierra, y aſſeguraſſe en otra tierra el ſuſtento, porque la eſterilidad de ſiete años auia de ocaſionar en aquella Prouincia mas que congoxoſo ahogo: *Peregrinare vbicumque repereris: vocauit enim Dominus famem, & venit ſuper terram ſeptem annis.* 4. Reg. 8. ℣. 1. Llega Baſilio a mirar los dos Profetas, y dize, que Eliſeo fue imagen de Ieſu Chriſto: *Eliſæus Chriſti figuram gerit.* Baſil. orat. 10. Bien eſtà, que Eliſeo ſea figura muy al viuo de Ieſu Chriſto; pero porque ha de luzir en eſta ocaſion mas q̃ en aquella eſſa ſemejança? Si Elias multiplicà tambien la harina, tambien ſerà de Chriſto luzida copia. Es verdad, dize el de Seleucia, que Elias librò del daño, pero deſpues de padecido: Eliſeo preuino no ſe padecieſſe el daño; pues ſi adonde ſe hoſpeda Elias, desluziò la falta, y adonde Eliſeo ſe hoſpeda, aun no deſdora la contingencia, goze Eliſeo de eſſe titulo, que no parece ſe enquaderna con repreſentar la perſona de Ieſu Chriſto, que laſtime, donde ſe hoſpeda, el traba o: *Eliſæus Chriſti figuram gerit*, pues ſi ſola la repreſentacion no ſe auiene con el rieſgo, el miſmo Chriſto mal ſe auiniera con original pecado? Ya veo la replica, de que en Adan delin-

linquieron todos, y que en essa infeliz sangre viene tan mezclada con la vida la desgracia, que no ay instante, sin que manche la desgracia, en que respire la vida. Bien està; pero essa razon con meritos de tanta calidad como los de Christo, no tiene fuerça, y assi no puede estoruar la vitoria. Maria recibiò de Adan la sangre; pero Christo la recibiò de Maria; pues mas fuerça tiene la sangre, que auia de recibir Christo para preseruarla de la general desdicha, que auer heredado sangre de Adan para sugetarla a la pena. Probemos esta verdad, y sea la proposicion,

§. III.

Que tiene la sangre que diò, mas fuerça para preseruarla, que la que heredò, para desluzirla.

EN vna misma casa concurren los padres de Raab, y aquella cinta encarnada *Iurate mihi per Dominum, vt quomodo ego misericordiam feci vobiscum, ita & vos faciatis cum domo patris mei, detisque mihi verum signum, vt saluetis patrem meum, & matrem.* Los padres auian de perecer por el general edicto, pero la hija les consiguiò priuilegio, y se vieron a quenta de su hospedage essentos, los que por la ley condenados. Bien està mirando esta accion respecto de los meritos de Raab, pero ponderèmos la eficacia de la cinta respecto de las circunstancias, que concurrieron en essa casa. El liston roxo resplandece en la ventana preuenida defensa: *Appendit funiculum coccineum in fenestra.* Y està dentro su padre de Raab, señuelo, y reclamo de la ruina. Y bien, quien puede mas, la sangre, que ha de dar Raab a Christo, siendo hijo suyo, para preseruarla del riesgo, ò la que heredò de su padre para ocasionarla peligro? No ay que dudar, dize Origenes, que podrà mas la sangre, que ha de recibir el hijo para ennoblecerla con priuilegios, que la del padre para acarrearla desdoros: *Vt videatur in sobole seruari.* Sea essa cinta roxa simbolo de la sangre de Iesu Christo, y estè de antemano en la ventana, que cō esso aun no la desluzirà cōtingencia. Y no menos bien Chrysostomo: *Rahab eiusdem erat massæ cum Iericuntinis, sed quoniam non erat ex eadem sententia, peccato non communicauit.* De la misma naturaleza era, que su padre (dize Chrysostomo) pero como la eligio para ...

Orig. ap. glos.

Apud glos.

dre ſuya Dios, no ſe incluyò en la vniuerſal ruina, que pudo mas la ſangre, que auia de dar, para que gozaſſe tan anticipadamente de priuilegos, que la que auia recibido para padecer fracaſos: *Peccato non communicauit.*

Recibiò Ioſue de los Gabaonitas no ſe que alimentos, y celebrò con ellos indelebles pactos: *Suſceperunt de cibarijs eorum, & os Domini non interrogauerunt, fecitque Ioſue cum eis pacem*, deſpues de eſta confederacion ſe conjuraron los enemigos para vengar aquella, que imaginauan injuria, y para aprisionar al Gabaonita en dura infame cadena: *Caſtrametati ſunt contra Gabaon oppugnantes eam.* Acogieronſe los Gabaonitas a la proteccion de Ioſue, que obligado del pacto, y agradecido al ſuſtento ſaliò contra el enemigo en campaña, y gaſtò tan prolijo tiempo el combate, que aunque ſe declaraua por ſu parte el triunfo, faltaua el tiempo; pero lo que comẽçò deſgracia, fue mayor luſtre de la vitoria, pues auiendo mandado al ſol detener el apreſurado curſo, conſiguiò nueua vitoria del tiempo: *Sol contra Gabaon ne mouearis.* Obedeciò el mayor planeta, pausò ſu curſo, y ſi bien ſolo atendiò à obedecer, dilatò obedeciẽdo el luzir. Intereſſada la naturaleza, violados ſus fueros, y deſatẽdidos ſus eſtatutos: *Steterque ſol.* Aqui ocurre luego la duda: Si en fauor de los Gabaonitas eſgrimieron las nubes corbos relampagos, y ſiruiẽdo de trabucos, arrojaron endurecidos graniços; porque no ſe diſpuſo el triunfo, ſin que ſe hizieſſe violencia al tiempo? Y ſi era tan facil rẽdir al enemigo dos horas antes, como dos horas deſpues, porque ſe dilatò el beneficio, quando ſiempre la dilacion es deſdoro? No fue la dilacion (dize el grande Obiſpo de Iſauria) ſin gran miſterio Hallauaſe Ioſue alimentado, y obligauale ſu miſmo nombre a moſtrarſe agradecido, y pareciòle poco coronar a los Gabaonitas de triunfales lauros, ſi no los ennoblecia tambien con muy raros priuilegios. Doze horas, que auian de ſer poſſeſsion de las tinieblas, ſe vieron ennoblecidas con reſplandecientes llamas, que como tenia juridiciõ en los tiempos, quiſo que en fauor de quien le auia alimentado, oluidaſſen los eſtilos: *Stetiſti quondam ſol* (dize Baſilio) *victoriam Hebræorum præſtolatus, Ieſum ducem imperantem veritus es.* Como Ioſue por imagen del mejor Ie-

Ioſue 9. v. 14.

Ioſue 10. v. 5

Orat. 43.

ſus,

sus, podia atropellar estables leyes del tiempo, porque el Gabaonita gozasse mas noble triunfo, y se hallaua executado del alimẽto: *Susceperunt de cibariis eorum*: no solo quiso que triũfasse del enemigo, sino del tiempo, y que quando auia el aire de vestir negras sombras, aplaudiesse la vitoria con festiuas luminarias. Assi, que Iosue agradecido a sustento tan escaso atropellò estables leyes del tiẽpo, porque el Gabaonita se coronasse del triunfo? Luego auiendose alimentado Christo del sagrado nectar de los pechos de Maria: *De qua natus est Iesus*, y deuiendola no solo la ambrosia, que le alimenta, sino la vida que goza; como se puede dudar, que atropellaria decorosamente los tiempos, y mudaria los estilos, haziendo, que el primer instante de la animacion natural se viesse ennoblecido con resplandecientes luzes, aunque huuiesse de ser en otros lances possession de los horrores. El tiempo, que se detuuo por el Gabaonita el sol, no auia de ser del dia, de la noche auia de ser, y cõ todo esso hizo Iosue, que no solo vn instante, sino muchas horas declinassen juridicion, y auiendo de mancharse con lobreguezes obscuras, resplandeciessen muy claras; y assi duro pensar es entender, que no hizo el verdadero Iesus por su misma madre, lo que Iesus Naue por el Gabaonita: y si (como sintiò Basilio) cediò el tiempo por reuerenciar el nombre de Iesus en el substituto: *Domini nomen in conseruo tuo honorasti*: mejor le veneraria en el propietario, y mejor cederia el tiempo. Ademas, que hazer Christo en el Euangelio ostentacion de esse nombre: *De qua natus est Iesus*, es assegurar, que por Maria se oluidaron los estilos, y se mudaron los tiempos. Y si Iosue por defender al Gabaonita ruuo muchos con quien batallar, tambiẽ Christo por su madre ha tenido que vencer. Que de contradiciones ha padecido aqueste misterio, pero todas han sido ocasion de mayor triunfo. Mal consentiria Christo se intitulasse Maria S. N su madre, si huuiera padecido ignominioso desdoro, quando reusa dar aun el titulo de suya a cosa contra quien el enemigo se atreuiò a salir en campo, y presumiò, que seria posible el triunfo. Esta es experimentada verdad,

§. IV.

Que reusa al parecer Dios dar el titulo de propio a lo que presumiò vencer, ò desluzir su contrario.

TAn pundonoroso anda en esta materia Dios, q̃ tuuiera por muy atreuida injuria, que al demonio le passasse hazer a su madre guerra por pensamiento: solo presumir lides lo mirara como ofensa, y le pareciera, que aun despues de castigado el atreuimiento, no se borraua el desdoro. Gran lugar al cap. 4. del Exodo: Auiendole mandado Dios a Moyses empuñasse aquella vara, a quien con vltima sugecion obedecian los elementos, la ennobleciò con el titulo de suya: *Portans virgam Dei in manu sua.* No mucho despues preuino, que si Faraon pidiere prodigios, corriesse por de Aaron en esse lance la vara: *Cùm dixerit vobis Pharao: ostendite signa, dices ad Aaron: Tolle virgam tuam, & proijce eam coram Pharaone, ac vertetur in colubrum.* Assi se executò, y auiendose conuertido en serpiente aquella misteriosa vara, y salido en campaña conuertidas en aparentes dragones aquellas magicas varas, cõ-

Exod. 4 v. 20.

Exod. 7 v. 9.

figuiò rara vitoria, sin que la multiplicidad de los enemigos siruiesse de otra cosa, que de acrecentar trofeos: *Deuorauit virga Aaron virgas eorum.* Que se intitulasse esta vara de Aaron al salir en campo, vaya; pero porque no se ha de intitular de Dios al conseguir la vitoria? Tan mal le estaua, que corriesse aquesta vara por suya, quando dexò hechos pedazos a los enemigos en la campaña? Digase, pues, que la vara de Dios triunfa, que destrozar enemigos siempre fue gloria. No aduiertes el caso? (dize Filon) verdad es, que consiguiò triunfo de los dragones Magicos; pero al fin se le atreuieron saliendo en campo; y aunque quedò bien castigado el atreuimiento, si se intitulara en essa ocasion vara suya, lo mirara como desdoro, y assi por escusar el desdoro, preuino, que en essa ocasion no se le diesse esse titulo. No se ha de dezir, que el dragon infernal intentò a la vara de Dios riesgos, ni que cupo en su frenesi, presumir, que eran posibles peligros: *Multi dracones* (dize Filon) *circa primum illũ volubantur sinuosis orbibus. Ille verò arrecta cervice immani hiatu non aliter, quàm obiectos pisces circumquaque de-*

Phil. li. 1. de vita Mos.

petitos absorbuit. Venciò la vara; pero al fin los dragones se le atreuieron, y se le acercaron. Pues digase, que es de Aaron, que mirara Dios como desluzimiento de su grandeza, que se acercaran los dragones a aquessa vara, intitulandose suya. Y si anda tan delicado, que por acometida essa triunfadora vara, no quiere se intitule en aquessa ocasion suya: *Deuorauit virga Aaron virgas eorum*, intitulando en el Euangelio a Maria madre suya: *De qua natus est Iesus*, bien probado queda, que no le permitiria al demonio presumir salir en cãpo, ni imaginar como possible algun riesgo.

Comparando el Esposo la beldad peregrina de su Esposa, con la perfeccion mas angelica, assegutò, que sin que añadiesse cosa alguna el cariño al merito, sobresalia entre los Espiritus celestiales, como la mas cãdida, y resplandeciente azuçena, entre desapacibles espinas: *Sicut lilium inter spinas, sic amica mea inter filias.* Que la compare aqui con los Angeles, es interpretacion de Ricardo Laurentino: *Lilium ratione candoris signat innocentiam, & peccati immunitatem.* Y añade: *In eius comparatione spinæ reputantur, & animæ sanctæ, & virtutes angelicæ.* Assi obscurece la Esposa con su hermosura la de los espiritus soberanos (dize Ricardo) q̃ estos en su comparacion pudierõ parecer desapacibles abrojos, y la Esposa mas q̃ fragrante azuçena, que roba con violencia muy sabrosa los afectos. Bien; pero con todo esso ocurre luego vna duda. Si se intitula azuçena la Esposa, porque no contraxo original mancha, tambien lo serán los Angeles, pues carecieron en el primer instante de culpa; pues porque gozando de semejantes priuilegios, se han de intitular, si se comparan, abrojos? Verdad es, que la Esposa brillò en el primer instante de su ser natural con muchos resplandores de gracia; pero tambien en el primer instante de su creacion gozaron los Angeles de aquessa prerrogatiua. Pues nudese la comparacion, y aunque la Esposa se intitule resplandeciente azuçena, no desluzga al Angel esse titulo de espina. No aduiertes, dize Ricardo, que aunque los Angeles fueron criados en santidad, la infernal serpiente en campaña les hizo guerra, y que desgreñando la tercera parte, mostrò, que las estrellas todas estauan expuestas a la

Cant. 2 v. 2.

Lib. 12 de laud. Vt Christus lilium.

missa contingencia, y que esso fue lunar de su hermosura: *Cauda eius trahebat tertiam partem stellarum cœli, & misit eas in terram*: pues aunque las demas luzieron con noble triunfo, al fin se vieron en riesgo: y se les atreuiò el infernal dragon saliendo en campo, pues ya pa decieron no sè que visos de desluzimiento en la cõtingencia, si bien se coronaron con la vitoria; a Maria empero S. N. ni la zozobrò riesgo, ni se atreuiò jamàs a intentarsele el enemigo, y para que se conozca essa preeminencia, la emmoleciò el Esposo con el elogio de muy fragrante azuçena, y assegurò, que fragrante azuçena en su comparacion pudo parecer espina la hermosura mas Angelica: *Sicut lilium inter spinas, sic amica mea inter spinas. Verba sunt Christi de Maria. Lilium ratione candoris signat innocentiam, & peccati immunitatem.* No solo no admitiò en si sombra de culpa esta candida azuçena, sino que aun para sus exteriores adornos eligiò Dios materiales muy essentos de desgracia, y muy libres de contingencia; y vèse bien en el prouido cuidado con que señalò las maderas, que auian de seruir al arca, sòlo por auer de ser simbolo desta purissima Niña. Tan desvelada anduuo la prouidencia.

Apoc. 12. v. 4

§. V.

Que quanto la siruiò aun de exterior gala, resplandeciò con noble prerrogatiua.

DEspues de auer decretado Dios, que las cortinas mas inmediatas al tabernaculo fuessen de purpura, de color de jacinto, y de olanda, mandò, que las fundas de aquestas cortinas se texiessen de asperos pelos de cabras: *Saga undecim de pilis caprarum ad operiendum tectum tabernaculi.* Como pudiera elegirse otra materia para defensa de las inclemencias no menos apta, buscan los sagrados Interpretes la causa de auer preferido Dios esta: y aunque muchos discurren varias con igual piedad, que ingenio, a mi ver San Ambrosio sondò profundamente aqueste cuidado. Esta diferencia ay (dize el gran Doctor) de las cabras a otros animales, que como otros son menos agiles, suelen apacentarse dẽtro de las jurisdiciones del riesgo; las cabras empero en las alas de su agilidad vencen inaccessibles fragosidades, y trepando por bre-

Exo. 36 v. 14.

breñas tan tajadas, que parece milagro detenerse en sus deslizes, gozan de seguridades, sin que ni incitada de su hambre se atreua la voracidad del lobo a acercarse, porque reconoce, q̃ su intento le ha de acarrear precipitarse, y perderse, y assi las cabras viuen seguras, donde otras reses muy arriesgadas: *Expectantur à pastoribus* (dize Ambrosio) *dumosa de rupe pendentes, vbi luporum incursus esse non possunt.* De otras lanas se pudieran texer cortinas en orden a defender el tabernaculo de las inclemencias, no ménos aptas, pero como esta triunfa riesgos, y parece, que viue mas allà de los peligros, eligiòla Dios para exterior adorno del arca, porque se conociesse, que si aun en lo que caia tan por defuera andana la prouidencia tan cuidadosa, en lo que importaua mas no auria andado descuidada.

In collect. c. 4

Auiendo Salomon de fabricar dos Querubines, para que tendiendo sus matizadas vistosas alas, hiziessen sombra al Oraculo, ò Propiciatorio, quiso, que la materia fuesse de oliua: *Fecit in oraculo duos Cherubin ad lignis oliuarum.* Tener a la mano materias mas preciosas, y elegir la oliua, quando no trataua Salomon de escusar gastos, no pudo ser sin especiales designios. Descubriòlos San Ambrosio; Otros arboles (dize) pudieran ser mas preciosos, pero no tan priuilegiados; porque quando las demas plantas arrancadas con la violencia del diluuio no solamente quedarõ desnudas, sino tambien sus raizes muertas: la oliua gozò en sus raizes a pesar del diluuio segura vida, y floreciò tan verde, y priuilegiada, que no solo la paloma gozò descanso en sus ramas, y se alimentò de sus frutas, sino que lleuò tambien en su pico flores, con que Noe templasse sus congoxas, y alentasse sus esperanças: *Venit ad eum ad vesperam portans ramum oliuæ virentibus foliis in ore suo.* Donde las demas plantas perdieron la vida, la oliua conseruò belleza, y donde las demas se vieron anegadas en turbios, y arrebatados raudales, produxo la oliua luzidas flores: y como gozò de tan singular priuilegio, eligiòla Salomon para adorno del tabernaculo: *Vir iustus ganisus est fructũ de veteri semine aliquè reseruatũ, & inde collegit miser cordiæ insigne diuinæ quod iã diluuiũ remouisset, quæ fructũ demõstraret, cui nõ potuisset nocere diluuia*

3. *Reg.* 6. *v.* 23

Gen. 8. *v.* 11.

Ambr. de Noe, & arc. c. 19.

Las verdes ojas, y floridas galas, que vestia la oliua, seruian de eloquentes lenguas para aclamar sus vitorias. Euidente testimonio era su luzida pompa de que su raiz se auia conseruado intacta, quando los demas arboles auian padecido en sus raizes tã vniuersal desdicha. Assi? pues discreto anda Salomon en hazer al oraculo exterior adorno de essa materia, porque elegida la oliua a titulo de priuilegiada para el exterior luciminto, publique, que en lo interior no fue posible desdoro. Como podia aun el mayor arrojo imaginar q̃ estuuo expuesto el oraculo, ò propiciatorio a deslucida ruina, quando aun para su luciminto exterior eligiò la sabiduria no sin cuidado priuilegiada materia? *Cui non potuissent nocere diluuia.* Ya que congruencias huuiesse para que la oliua gozasse decorosas exempciones, explicò Ambrosio con singular delgadeza: Auia de ser (dize el gran Padre) descanso de la paloma, auia de dar a la luz, para que resplandeciesse, materia, y era bien, que quando las demas plantas perecian vniuersal confuso diluuio, viuiesse apacibles flores con singular priuilegio; razon era que no se viesse jamas marchita auiẽ do de ser madre de resplandeciẽte llama: *Oliua generatur, ex qua oleum conficitur, quo materiale hoc lumen fouetur, & tenebrarum fugatur obscuritas.* Naciò la luz para desterrar feas tinieblas, y vestir el aire de resplandecientes galas; naciò para q̃ la tierra ayudada de sus vitales influxos comutasse las desnudezes por flores, y no venia bien, que la materia de que vinia su resplandor, estuuiesse expuesta a desmanes; no venia bien, q̃ se viesse la madre de la luz, como las demas plantas, muy ajada, y muy desluzida. O, que està en contra vna ley vniuersal! Assi esperò la oliua como madre de la luz, gozo de singular priuilegio a pesar del vniuersal fracaso. Verdad es, que heredan todos lõs hijos de Adan la vida tã mezclada con la desgracia, que parece se concibieron antes, que para ser hombres, para gemir infelizes; pero como Maria no solo se cõcibiò hija de Adan, sino para ser madre de Iesu Christo: *De qua natus est Iesus,* viòse desde el primer instante por madre, exempta de la ley, que auia de incurrir como hija. Ademas, de que si consta se dispensaron leyes, no siendo tan vrgentes las ocasiones, no pare- *Vbi sup.*

ce

ce puede dudar la prudencia,

§. VI.

Que auiendose dispensado con menos causa, se dispensaria importando aqui la honra.

PAra hazer callar a los Fariseos, que auiendo hecho tema de desluzir los Apostoles, les hazian cargo, de que en Sabado arrancauan espigas para entretener sus hambres contrauiniendo a inuiolables leyes, alegò Christo se auia dispensado con Dauid en semejante ocasion, porque apretado de muy hambrièta congoxa, no llegasse a perder la vida: *Non legistis, quid fecerit Dauid, quando esurijt, & qui cum eo erant, quando intrauit in templum Dei, & panes propositionis comedit, quos non licebat ei edere, neque his qui cum eo erant, nisi solis Sacerdotibus?* Dar el Sacerdote a Dauid, y a sus compañeros los panes de la proposicion, era de suyo contrauenir a la ley; pero obligaron las circunstancias a dispensar los decretos, y socorrer los ahogos. Bien anduuo, dize Geronimo, Achimelech dispensando leyes, por aliuiar de Dauid padre de Christo apretadas necessidades: *Dedit eis consecratos panes, quibus non licebat vesci* (dize Geronimo) *nisi solis Sacerdotibus, & Leuitis, melius arbitratus de fames periculo homines liberare, quam Deo sacrificium offerre, hostia enim Deo placabilis est hominum salus.* Conseruar de Dauid la vida, quando la necessidad apretaua, estuuo tan lexos de ser culpa, que fue muy celebrada prudencia. Nunca son tan inexorables las leyes, q̃ no admitan excepciones, y auiendo Dauid de ser padre de Iesu Christo: *Filij Dauid* anduuo en dispensar el Sacerdote muy acertado. Luego si por la vida de Dauid, padre tan remoto de Iesu Christo, se dispensò en tan apretado precepto, como se puede dudar, que siẽdo el honor de mas estimacion que la vida, se dispensaria la vniuersal ley de Adan, yendole en essa dispensacion a la inmediata madre de Iesu Christo la honra: *De qua natus est Iesus qui vocatur Christus.* *In Cat.*

Matth. 12. v. 2

Otra prueua nos diò en la misma ocasion Christo, y fue, que por el honor del templo material dispensauan no pocas vezes la ley: *Non legistis in lege, quia Sabbatis Sacerdotes in templo Sabbatum violant, & sine crimine sunt? Dico autem vobis,* *Matth. 12. v. 5*

quia templo maior est hic. Para entender la eficacia deste argumento, es menester suponer, que aunque auia ley vniuersal, de que nadie el Sabado encendiesse fuego: *Non succendetis ignem in omnibus habitaculis vestris per diem Sabbati*; con todo esso los Sacerdotes le encendian para ofrecer sacrificio. Forma pues Christo assi el argumento. Si por el honor del templo material se dispensan tan generales leyes, quien es mas noble templo de Dios, razon serà, que goze de semejantes dispensaciones: *Lex prohibebat in Sabbato operari* (dize Teofilacto) *Sacerdotes in Sabbato, & ligna scindebant, & ignem accendebant.* El templo por casa de Dios (dize Teofilacto) gozaua contra la ley deste priuilegio, y valiòle Christo del priuilegio, que gozaua su casa, para enmadecer a sus emulos, q̃ tiraua a desluzir su persona. Y si se arguye biẽ en fauor del viuo, de lo que se hazia para ennoblecer el inanimado, siendo Maria S. N. templo, descanso, y trono de Dios, claro està gozaria singulares priuilegios, y se dispensarian vniuersales edictos. A los que en contra de Maria oponen el original delicto, les podemos preguntar, si han leido lo que se dizo con el templo: *Non legistis in lege, quia Sabbatis Sacerdotes in templo Sabbatum violant, & sine crimine sunt.*

Exod. 35. v. 3

Theoph. hic.

Auiendo en el 7. del Deuteronomio expressa ley, que vedaua a los Israelitas el casar con estrangeras: *Filiam tuam non dabis filio eius, neque filiam illius accipies filio tuo.* Aficionado de su hermosura escogiò Sanson por esposa a vna Filistea: *Vidi mulierem in Thamnatha de filiabus Philisthinorum, quam, quæso, vt mihi accipiatis vxorem.* Sus padres no sabidores de que auia dispensado el cielo, le oponian la ley: *Parentes eius nesciebant, quod res à Domino fieret.* Sabiendo empero, que era diuina disposicion, vinieron en darle gusto, y se celebrò el matrimonio: *Hanc mihi accipite, quia placuit oculis meis.* Que dispensasse Dios en aquesta ley con Sanson, es sentir de muchos Padres, y de muy graues Interpretes; y la razon de auer dispensado quieren que sea por sus seruicios, y porque auia de ser veneno de sus contrarios: *Videtur quòd Sampson* (escriuiò Lira) *cognouerit per reuelationem voluntatem Domini circa hoc; aliter enim peccasset, si mulierem alienigenam accepisset vxorem, nisi sciret Domini re-*

Deut. 7. v. 3.

Iudic 14. v. 2.

Lir. hic.

voluntatem, qui poterat in precepto dispensare. Con Sanson dispensò Dios en el general precepto, que como le auia de deber la defensa de su honor, y la vengança de sus enemigos, gusto de ennoblecerle con priuilegios. Assi? Luego eligiendo el Espiritu diuino à Maria por esposa suya, siendo de quantas su omnipotencia produxo la criatura a quien deuio mas, claro està se dispensaria en la ley Si por q̃ importaua se desposasse cõ la Filistea Sanson para la libertad del Hebreo, se dispensò el vniuersal edicto, importãdole tanto al Espiritu diuino, a los Angeles, y àlos hõbres se celebrassen desposorios con vna hija de Adã, como se puede dudar de las excepciones, assegurando el Euangelio rãtas, ytã grãdes vtilidades: *De qua natus est Iesus, qui vocatur Christus.* Quien creerà, que se dispensò con la Filistea, porque Sanson lograsse su deseo, y que no se dispensò con Maria, para que el Espiritu Santo en el primer instante de su animacion natural celebrasse con su beldad el mas vil desposorio? Y si le valiò a Sanson para conseguir priuilegios auer de hazer algunos seruicios, porque no le valdrà a Maria auer de criar al mismo Dios a sus pechos, pãra escusar tan afrentosos desdoros? La ley es dispensable: Dios sobre estar de esta beldad muy enamorado, està muy obligado tambien; pues por quien quedò no conseguir aquesta dispensacion la madre, auiendo Dios dispensado en la ley con otros? Maria auia de obligar a Dios mas que Sanson, y mas que Dauid, la materia era de mas monta: luego no se oluidaria Dios de su estilo, ni haria violencia a su genio? Yo confiesso, que se halla conuencido mi discurso, y que me parece que la razõ demuestra, que Maria no tuuo en su Concepcion leue amago de pecado. Yañado, q̃ el auer tenido tanta parte en esta sagrada mesa, es desta verdad prueua muy segura. No es este pã (dize Christo) como el antiguo manà: *Non sicut manducauerunt patres vestri manà*, porque aunque se labrò a cuidados de los Angeles, al fin se alimentò algun tiempo de aquel sustento el gusano; *Scatere cœpit vermibus, atque computruit.* Manjar, que no fue priuilegiado, sino expuesto, como los demas, al riesgo, pudo ser sombra, pero no deste Sacramento materia, porque este pan baxò del cielo. *Hic est panis, qui de cœlo descendit,* *Exod. 16. v. 20.*

y en el cielo no ay peligro. Ya que en el Sacramento aya carne de Maria Señora nuestra, es sentir expresso de San Pedro Damiano: *Manat aliquid ex Vberibus Virginis, & in carnem vertitur Saluatoris, illud inquam absque vlla dubietate, nos aliud nunc de sacro altari percipimus, & eius sanguinem in Sacramentum nostræ redemptionis haurimus.* Damia. ser. 45. Pues si Maria dió materia para esta sagrada mesa, bueluo a dezir, que no se executarian en su Concepcion rigores, sino se dispensarian las leyes. Y aũ se pudiera añadir, que està tan lexos Maria de culpa, auiendo dado materia para esta mesa,

§. VII.

Que aun no se permite sirua estos regalos quien ha de experimentar de la ley rigores, porque el seruir consigue muy de ordinario mercedes.

TRes soberanos espiritus se hospedan en casa del Patriarca Abrahan, y como para lo que se haze con gusto nunca huuo embaraço, corrió teniendo cien años, para traer vna ternerilla con apresurados buelos, y sobre executar por si mismo esta diligencia, le encargò, que dispusiesse el pan por su mano a Sara: *Festinauit: Abraham in tabernaculum ad Saram, dixitque ei: Accelera, tria sata similæ commisce, & fac subcinericios panes.* Ge. 18. v. 6. De aqui passaron los Angeles a Sodoma, y auiendo los combidado Lot, no se dize que su esposa sirviesse pan para aquella mesa: *Ingressisque domum illius, fecit conuiuium, & coxit azyma, & comederunt.* Ge. 19. v. 3. Los panes azimos dispuso Lot con sagrado anhelo de seruir, y de agasajar àlos peregrinos, y que esta accion no aya sido sin superior providencia, declaro poco despues el sucesso. Pusieron ley los Angeles a Lot, y en el como en su cabeça a todos los suyos, de que no boluiessen para mirar la ciudad los ojos: *Noli respicere post tergum.* Faltò la esposa al precepto, y el exprimentò muy de contado el castigo: *Respiciens vxor eius post se, versa est in statuam salis.* Parece que Lot auia de imitar a su tio Abrahan, no solo en el agasajo, sino en el modo, y que auian de correr por el cuidado de las esposas las mesas; pues porque Lot no encarga a su esposa la disposicion del pan? Porque como no auiã de ser iguales las mercedes, importò, dize el Abulense, que

que no lo facilen las atenciones. Auiase de dispensar, para que tuuiesse vn hijo con Sara en el embarazo de la esterilidad, y de la vejez: *Et habebit Sara filium*, y dispuso para la mesa los panes: *Fac subcinericios panes*: y no los dispuso la muger de Lot, porque se auian de executar en ella de la ley todos los rigores: y no venian bien rigores con seruir a la mesa panes: *Quando dicitur hic, coxit azymos, intelligitur quod fecit cito panes sine fermento.* Como auia poco que hazer en aquellos panes subcinericios, el mismo Lot los dispuso, y no auer permitido el cielo, que la esposa pusiesse en el manjar de la mesa ningun cuidado, fue querer executar el castigo: Sirua Sara el pan, que si se alimenta Dios de aquellos regalos a pesar de la esterilidad, y los años gozará, siendo fecunda, de priuilegios? Luego si consta, que Maria Señora nuestra dió regalos para esta mesa: *De qua natus est Iesus*, cierto es, que no incurriria desdoros, si no luziria con honorosos priuilegios.

Abul. hic.

Hallanse en vn desierto tres Reyes apretados de la sed, por falta de agua, estauan muy a pique, no solo de no conseguir vitoria, sino de rendir a la sed la vida. Valiòse entonces de la virtud de Eliseo, y si bien los otros Reyes le tenian desobligado, no se atreuiò a perderle a Iosafat el respeto: *Si non vultum Iosaphat Regis Iudæ erubescerem, non attendissem quidem te.* Alfin por Iosafat no solo les diò contra lo que el lugar, y el tiempo pedia agua, sino les prometiò tambien, que conseguirian de los enemigos vitoria. Por la mañana, quando se ofrecia en el templo el sacrificio, dize el Sagrado Texto, inundaron los raudales aquellos campos: *Factum est igitur mane, quando sacrificium offerri solet, & ecce aquæ venebant per viam Edom, & repleta est terra aquis.* Dos dificultades ocasiona aqueste caso: vna, porque se auergonçaua el Profeta de no concederle a Iosafat tan singular priuilegio; y otra, porque expressò la Escritura, que se le concediò el agua al tiempo del sacrificio? Cayetano cõ vna misma razon respondiò a entrambas dificultades. Auia tomado Iosafat a su quenta dar la costa, y la materia del sacrificio, dize este Autor, y quedara, si le tratara como a los demas Eliseo corrido, porque aquel tan religioso cuidado pedia como de justicia muy especial priuilegio. El tiempo, ex-

4. *Reg.* 3. 14.

expressò la Escritura, en q̃ se dio el agua, para que se conociesse que correspẽdia a la deuda la gratitud: *Deus propter inge sacrificium matutinum, quod Iosaphat Rex Iudæ faciebat offerri in templo, beneficium aquarum contulerit.* Goze Iosafat singulares fauores, por mas que contradiga naturaleza, que al auer dado la costa del sacrificio, se le deuia contra el tiempo, y contra el lugar esse priuilegio. Pues si a Iosafat se le debieron contradiziendo naturaleza singulares priuilegios, porque costeaua los sacrificios, cõstando, que se tomò de los resplandecientes ampos de la pureza de Maria la materia del sacrificio mas soberano; como se puede dudar, por mas que reclamasse naturaleza, q̃ gozaria en su Concepcion purissima priuilegios, y conseguiria del Demonio, y pecado triunfos? Si los accidentes, como aduirtiò el Angelico Doctor, gozan en aquel altar contra naturales leyes especialissimo priuilegio, porque siruen a este soberano sacrificio: *Accidentia sine subiecto in eodem subsistunt.* Como se puede poner en duda gozaria la madre, de cuyos ampos purissimos se auia de tomar materia las exẽpciones, que gozan los accidentes? Las leyes de naturaleza no permiten, que se conseruen accidentes sin substancia, y con todo esso en el Sacramento no quedando de pan ni vino substancia, se conseruã los accidentes del pan, queda la blancura del vino, el olor, y el sabor: pues si son priuilegiados los accidentes contra ley tan vniuersal, solo porque siruen a este misterio; auiendo de seruirle mas la carne purissima de Maria, bien se infiere, que gozaria contra la ley vniuersal de tan decorosa exempcion. No solo esso, sino que atendio la prouidencia, que no pudiesse seruir jamas al enemigo el ara, donde se siruio vna sombra deste regalo.

Cai. hic

S. Tho. opus. 57 lect. 4.

Vna sombra de Sacramẽto bastò, para que la prouidẽcia cuidasse, de q̃ el ara dõde se ofrecio al cielo no pudiesse seruir jamas al demonio, y si estoruò por la sombra al altar toda contingencia, mejor estoruaria por la misma carne, y sangre en el primer instante q̃ se concibiò, todo deslustre a Maria: pues no era menos decencia, que en el primer instante resplandeciesse purissimo el pecho, en quien se auia de formar la materia de este diuinissimo sacrificio: *Caro mea vere est cibus,*

bus, que èl reſguardar no pudieſſe el ara, en quien ſe ofreciò eſte ſagrado holocauſto ſer poſſeſsion del enemigo. El altar en que me aueis de ofrecer ſacrificio, diſpone el oraculo ha de ſer de tierra: *Altare de terra facietis mihi, & offeretis ſuper eo holocauſta.* Llegan los ſagrados Interpretes a examinar la razon de determinar la materia, y hallan, que no fue por atender al ahorro, ſino al miſterio. Como los Iſraelitas iban de paſſo por el deſierto, ſiendo de piedra el altar, no era facil deshazerle, y quedandoſe erigido, era poſsible, que los circunvezinos, que adorauan en los idolos al demonio, ſe valieſſen de la ocaſion, y ofrecieſſen tambien en el miſmo altar ſacrilegos holocauſtos, y para eſtoruar eſſe rieſgo, quiſo que fueſſe de tierra el altar, porque quedaſſe ſin dificultad deshecho, y ſin que pudieſſe ſeruir jamàs al demonio el ara, en que ſe auia ofrecido vna ſombra del Sacramẽto. Que de la ocaſion Teodoreto: *Vetat è lapidibus fabrefactis altare conſtrui, ne quum hi terram promiſſam obtinuiſſent, in aris illis vicini dæmonum ſacrificia celebrarent.* Ara, que alguna vez ſe viò ennoblecida con ſacrificios, ſimbolos de la carne, y ſangre de Ieſu Chriſto, nò ha de quedar expueſta a ſer en algun tiempo poſſeſsion de ſus contrarios; que atiende mucho la prouidencia a eſtoruar eſſos peligros, por conſeruar ſus decoros. Aſsi, que el ara, en que ſe le ofreciò a Dios ſacrificio, no ha de quedar expueſta a eſſe rieſgo? Pues, quien no ve, que eſtos prouidos cuidados, ſon por la immaculada Concepcion de Maria Señora nueſtra eficaciſsimos argumentos; y que ſi atiende el cielo, a que el lugar donde eſtuuo, vna ſombra de carne, y ſangre de Ieſu Chriſto, no pueda jamàs ſer poſſeſsion del Demonio, no permitiria fueſſe poſſeſsion del Demonio el miſmo pecho, donde por nueue meſes auia de eſtar la carne, y ſangre verdadera de Ieſu Chriſto. No eſtà claro que fuera al parecer mayor indecencia ſeruirſe de lo que el enemigo auia ya manchado, que quedar expueſto a que manchaſſe coſa de que ya ſe auia ſeruido. Pues ſi ſe deſvela la prouidencia en eſtoruar a lo que ya auia ſeruido la contingencia del rieſgo, como permitiria en la carne, que auia de veſtir la realidad del pecado? Nunca tuuo Maria

Exod. 20. 24.

Theod. q. 44. in Exo.

Se-

Señora nuestra mancha, nunca la desluziò contingencia, nunca la eclipsò aun leue sombra de culpa: que como desde el primer instante se formò para madre de Iesu Christo, fue esmero de la gracia, y de la pureza. Tan atenta anduuo a esta fabrica la prouidencia diuina.

§. VIII.

Que porque no la afeasse desluzido fundamento, assistio à su formacion con desvelado cuidado.

A Cargo de Moyses quiso Dios, que estuuiesse la formacion de su tabernaculo, y en orden a esto le mostrò en la cumbre del Sinaì la idea de aquella fabrica: *Inspice, & fac secundùm exemplar, quod tibi in monte monstratum est.* No quiso, que corriesse aquella fabrica por quēta de Aaron, aunque parecia por desocupado mas a proposito para el empleo, y que por Sacerdote le pertenecia con especialidad lo sagrado. A Beseleel, y Ooliab, eligiò para inmediatos artifices, y porque la temeridad no presumiesse aun leue hierro en la fabrica, asseguro Dios los auia dado singular sabiduria: *Ecce vocaui ex nomine Beseleel filium Vri, filij Hur de tribu Iuda, & impleui eum spiritu Dei, sapientia, & intelligentia, & scientia in omni opere, &c. Deditque ei socium Ooliab* Verdad es (dize el Abulense) que Aaron es Sacerdote; pero aun se queda en andar de humano; Moyses empero, como es Dios de Faraon, tiene vnos visos de diuino: *Ecce constitui te Deum Pharaonis;* y assi por su quenta era razon que corriesse obra de tanta importancia, y que precediesse idea, para q̄ los artifices por muy diestros, y por muy assistidos no pudiessē errar la copia, porq̄ de essa suerte, ni la temeridad forme sospecha de alguna falta, corra el tabernaculo no solo por quēta de la sabiduria humana, sino de la assistencia diuina, porque de essa suerte salga no solamēte en la realidad consumada, sino en la opinion perfecta: *Oportet* (dize el Abulense) *vt Moyses praeesset artificibus in opere illo, ne errarent* Sabios son Beseleel, y Ooliab, pero con todo esso assista Moyses, que es Dios, que como el tabernaculo es sombra del cariño de los cielos, importan essos cuidados. Que el tabernaculo, y el arca fuessen expressos simbolos de Maria Señora nuestra, ya està en este libro mu-

Exo. 25 v. 40.

Exod. 31. v. 2

Exod. 7 v. 1.

Abul q. 8. ad 33. Ex.

muchas vezes expressado: y de aqui se forma vn muy eficaz argumento: Si porque no huuiesse el menor desdoro en la copia, sobre gozar de particular luz los artifices, empleò tambien Moyses como quien tenia titulo de diuino cuidadosas atenciones, siendo Maria el original, dicho se està, que emplearia Dios toda su atencion, porque no desluziesse cosa tan de su gusto, ni leue sombra de falta, ni sospecha leue de culpa.

Añado; que si en la formacion del bezerro, por auer de ser veneno de todo el pueblo, no se contentò el demonio (como sienten los Padres) con el ordinario desvelo, sino que assistio cõ muy especial cuidado en la formacion de Maria, vniuersal amparo del mundo, no se contentaria Dios con la assistencia comun, sino atenderia con cuidado muy especial, Refiramos el caso, para que nos sirua de argumento Impaciente el pueblo de la ausencia de Moysès, que en la cumbre del Sinaì estaua oyẽdo de boca del mismo Dios saludables leyes para reformar las costumbres, obligò a Aaron con repetidas instancias, à que les formasse vn idolo: *Exod. 32. ℣. 1* *Fac nobis Deos, qui nos præcedant.* Aaron ambicioso, ò timido vino en hazer, lo que le pedian, y eligio, para que se formasse el Dios, la materia no solo mas preciosa, sino mas pura: *Tollite inaures aureas de vxorum, filiorumque, & filiarum vestrarum auribus, & afferte ad me.* Obedeciò no sin promptitud el pueblo, que para lograr apetitos de ordinario se repara poco en gastos, arrojò Aarõ el oro en las llamas, y saliò vn bezerro: *Proieci illud in ignem, egressusque est hic vitulus.* Ya auian los artifices hecho no sin cuidadosa atencion el modelo, pero con todo esso, porque no se malograsse la fabrica assistiò cõ singularidad el demonio: *Si notaueris verbum, fecit, perpendes,* (dize Cayetano) *quod ex industria Aaron fecit figuram vituli: de ipso enim Aaron dicitur, & fecit vitulum fusilem, intellige tamen, fecit, per artificem.* Assi, que al cuidado de los artifices se añadiò en este caso la assistencia solicita de Aarõ; y con todo tomò la fabrica muy por su quẽta el demonio: *Dicunt aliqui* (escriuiò Lira) *quòd opere diaboli formatus est indè vitulus.* Por arte del demonio se forjò el idolo, que como le iba tanto en que saliesse perfecta a lo peruerso la obra, no perdonò diligẽcia. Pues si la malicia diabolica, por-

Cai. hic

Lira ad illa verba: proieci illud.

que

que auia de ser ocasion de que perecieſſen muchos del pueblo, cuidò la formacion de aquel bezerrillo; auiendo de ser Maria Señora nueſtra a tantos pueblos, y a tã infinitos hombres ocasion de vida, mas es que cierto, qũe aſsiſtiria a ſu Concepcion, para eſtoruar toda culpa, la diuina prouidencia. Formòſe Maria para ſer madre de Dios: *De qua natus eſt Ieſus*, formòſe para ſer del genero humano abrigo, y aſsi no la desluziria yerro. Su miſmo fruto eſtà diziendo, que ſe deſatendieron en ſu Concepciõ leyes de naturaleza, y que ſiempre luziò la gracia,

§. IX.

Que auer conſeguido ſer madre de Ieſu Chriſto por premio, prueua, que conſiguiò de la naturaleza ſingular triunfo.

Hijo de Abrahan ſe intitula eſte Señor en el Euangelio: *Liber generationis Ieſu Chriſti filij Dauid, filij Abraham.* Y bien, con que acciones mereciò tan lucido premio? Atropellando de naturaleza todo el eſtilo Padre ſe hallaua de Iſaac, y ſi bien le auia adquirido en los vltimos años, recompẽſauan eſſa tardança los gozos: quando empero ſe prometia numeroſa poſteridad, le mandò Dios que ſe le ſacrificaſſe en el monte: *Offeres eum in holocauſtum ſuper vnum montium, quem monſtrauero tibi.* Siruiendo Iſaac de arena, batallauan la naturaleza armada de cariñoſos afectos, y la atencion obſequioſa a los diuinos mandatos. Y bien, quien prevaleciò en combate tan dificil? El precepto, no el cariño, que aſsi lo declarò el premio: *Quia feciſti hanc rem, & non peperciſti filio tuo vnigenito propter me, benedicam tibi, & multiplicabo ſemẽ tuum, ſicut ſtellas, & velut arenam, quæ eſt in litore maris, poſſidebitque ſemen tuum portas inimicorum ſuorum.* No dixo que ſeria como las eſtrellas del cielo, ſino como las eſtrellas, y dixo, que ſeria como la arena del mar: porque las eſtrellas del Cielo luzieron en algun tiempo arrieſgadas, y la arena del mar, aunque no poſſee luzes, goza afiançadas en la palabra diuina ſeguridades: y aſsi lo juntò, porque ſe entẽdieſſe que auia de tener Maria Señora nueſtra de las eſtrellas lo luzido, y de la arena lo reſguardado; y añadiò, q̃ poſſeeria las puertas del enemigo: q̃ ſi la puerta es el primer inſtante de vida, fue lo

Gen. 22. v. 2

lo mismo, que assegurar cõseguiria en el primer instante de los enemigos vitoria, y que luziria con gracia; y auiendo de ser estas prerrogatiuas premio de aquellas heroicas obras, no se ha de entender, que en estas palabras le prometa solo a Christo, porque estas calidades le eran deuidas, y assi no podia ser el gozarlas premio de aquellas azañas: de Maria pues deuen entenderse, que tenerlas vna hija suya, pudo ser premio, quãdo el tenerlas no le era a la naturaleza deuido. Despues deste premio le asseguró seria padre de Iesu Christo, en quiẽ todas las gentes tẽdrian remedio cõtra el original dãño: *Et benedicẽtur in semine tuo omnes gentes terræ, quia obedisti voci meæ.* Auerse hecho Abrahan de parte de la obediẽcia, le mereciò ser padre de Iesu Christo, y lo mismo fue ajustarse a los diuinos mãdatos, q̃ oluidar de naturaleza todos los fueros: *Ferrũ natura repudiat* (dize Basilio) *ad rem tã attrocẽ fatiscit dextera, oculi spectaculũ refugiũt; quibus ipse affectibus naturã obarmaberis, nosti. Nihil horũ generoso Abrahamo, aut excidit, aut in mentem incidit, sed cui diuina iussa curæ erant, quasi variæ ouis alicuius sacrũ exactus ad iugulationem cõparabatur, neque ad naturã, quæ retardaret impetũ conuertebatur.* La naturaleza oponia dificultades, pero mostrò claramẽte el premio, q̃ Abrahã triũfo naturales leyes, y q̃ obedeciò a los diuinos preceptos a pesar de los estoruos: auerle cõcedido el cielo tã ilustre prerrogatiua, siruiò de eloquẽte lengua. Assi, q̃ el mismo premio es, de q̃ Abrahã vẽciò leyes de naturaleza autẽtico testimonio? luego ser Christo hijo, y premio de Maria. *De qua natus est Iesus*, serà de q̃ no pechò tan desluzido tributo, y de q̃ en el primer instante venciò leyes de naturaleza mas que eficaz argumento.

Bas. Seleuc. orat. 7.

En las entrañas de su madre, como pudierã en vn palẽque, luchauan Esau, y Iacob: la naturaleza estaua muy de parte de Esau; pero quando parece, q̃ auia de tributar a su hermano rẽdimiẽtos, cõsiguiò triũfos: *Plantà fratris tenebat manu.* Como fue en lo retirado el triufo, no era facil saber qual de los dos auia cõseguido el lauro: por parte de Esau estaua el tiẽpo, y la primacia; por parte de Iacob su esfuerço, y de su hermano la plãta: pues biẽ, como se ha de saber quiẽ cõsiguiò antes de nacer vitoria? No es dificil (dize Rup.) mira quien de los dos es padre de Iesu Christo

Ge. 25. v. 25.

que esse sin duda se coronò antes de nacer del lauro, y gozò del triunfo: *Vtriusque habitus prodidit, quis & in vtero princeps fuerit duelli, & post vterum intentator futurus esset inimicitiarum, vel odij, quisve & in vtero superasset, & post vterum victoriæ palmam iustè repeturus esset.* Auer dispuesto Dios, que bendiziendo Isaac a Iacob, le constituyesse padre de Iesu Christo, fue declarar, que auia conseguido desde las entrañas de su madre la vitoria, que aora repetia, y que auia entonces merecido las bendiciones, que aora cobraua. La naturaleza ayudaua a Esau, pero Iacob luchador valiente a pesar de naturaleza, desde las entrañas de su madre se coronò de vitoria, y aunque el combate fue oculto, siruiò de declaracion el premio: *Vtriusque habitus prodidit, quis & in vtero princeps fuerit duelli, & post vterum intentator futurus esset inimicitiarum, vel odij, quisve & in vtero superasset, & post vterum victoriæ palmam iustè repeturus esset.* Pues si el ser padre de Iesu Christo es claro argumento, de que Iacob venciò la naturaleza en su hermano, expressando nuestro Euangelio, que es inmediata madre de Iesu Christo Maria: *De qua natus est Iesus, qui vocatur Christus*, no puede auer duda, que triunfo fueros de naturaleza, y culpa, y que desde el primer instante se coronò de vitoria. Assi lo aclama oy el mundo, assi lo celebra con decorosa sumptuosidad en aquesta Iglesia el Reyno: y celebrarlo es de la verdad gran apoyo. Mal podràn desluzir sospecha, dudas, ò lenguas, verdad, que aclaman concordes tantas Coronas, y establecen vnidas tantas Prouincias. Tan gran apoyo del misterio es aquesta celebridad, que si lo consulta con las leyes de la cordura, y de la prudencia, no avrà quien oponga dudas, ni aun quien forge en su imaginacion sospechas, por

Rup li. 7. in Geneſ. c. 5.

§. X.

Que aclamar vn misterio muchas Coronas, parece, que no dexa lugar para dudas.

AViendo nacido Christo en la ignominia de vn pesebre entre pobres fa-

fajas, y irracionales rudezas, le aclamaron Rey tres Magos: *Ecce Magi ab Oriente venerunt Hierosolymam, dicentes: Vbi est, qui natus est Rex Iudæorum?* En esta ocasion se le conociò a Herodes el susto, sin que bastasse politica alguna, para estornar, que no latiesse en el rostro su rezelo: *Audiens autem Herodes Rex turbatus est, & omnis Hierosolyma cum illo.* Ay mas rara turbacion! Si lo desluzido del albergue, si la vileza de las pajas, si lo irracional de las bestias no se opusiera a la Magestad, no fuera mucho se turbara la ambicion; pero de que se inquieta, quando contradize quanto se vè la Corona? Si Herodes huuiera visto la estrella, pudiera tener fundamento essa congoxa; pero si todo se queda en oìdas: *Audiens autem Herodes*, para que adelanta tanto sus penas? No aduiertes (dize Crysologo) que los Magos, que aclaman al recien nacido son Reyes: *Reges Tharsis, & insulæ munera offerent;* pues si le adoran como a Rey concordes muchas Coronas, bien teme, por mas que lo contradigan las apariencias: *Nil dant tempori, nil ætati, nil pauperi, nil parenti, sed vt audiunt natum, furant nascenti mortem, innocenti dolos, scelus pio, nudo gladios, soli milites, bagienti necem.* Conoce Herodes, que naciò de la esposa de vn carpintero, no ignora, que no son las exterioridades de Rey, bien sabe, que el origen le publica necesitado; mas como por otra parte vè, que muchos Reynos aclaman su diuinidad, no se quieta con las exterioridades, que tiene mas fuerça para darle a entender, que el recien nacido es Rey, lo que escuchan los oidos, que lo que mirā los ojos: publicar tres Coronas assistidas de superior luz a Christo por Rey, no daua lugar a dudar de lo contrario, y assi Herodes, aunque ambicioso, no necio se acogiò a la astucia de los artificios, y los engaños: *Tunc Herodes clam vocatis Magis diligenter didicit ab eis tempus stellæ, quæ apparuit eis.* Ya (dize Crysologo) sin atreuerse en lo publico, comiença a disponer assechāças en lo secreto, y el mismo tratar de disponer assechanças, es confessar, que es verdad lo que publican, y lo que adoran tantas coronas: *Occultè vocat Magos, quia palam nihil audet simulata mens, conscientia dolosa. Occultè vocat Magos, quia fur amat noctem,*

Matth. 2. v. 2.

Ps. 71. v. 10.

Serm. 158.

dextro in occulto tendit insidias D. ligenter inquirit tempus stellæ, sed cùm timet regnum, signum cæli non timet. Mas miedo le ocasionã ver que le adoran Reynos, que saber le assisten astros: *Timet regnum, signum cæli non timet*, aunq̃ la madre es pobre, aunque el origen al parecer contradize, disponedolos, porque reconoce, q̃ no puede dexar de ser cierto trono, a quien tantos Reynos mouidos de celestial impulso dàn culto. Assi? Pues valgamonos de aqueste argumento, Fieles: y si Herodes cree lo que aclaman tres Prouincias, sin que el nacer de tan pobre madre balle a templar sus congoxas, bastenos tambiẽ a nosotros ver, que la confiessan en el primer instante de su ser natural tantas Coronas vnidas en este Reyno, sin que ser Maria hija de Adan nos ocasione el menor escrupulo, y repita Crysologo en mejor sentido: *Nil dant tempori, nil pauperi.* Aqui el picante: *Nil parenti.*

Para assegurar Dauid se sellarian con duro silencio los labios de los emulos de Christo, que ciegos con su ambicion, y su vanidad trataua de oponerse a su grãdeza, y de obscurecer su gloria, dixo le aclamarian muchos Reynos, y que su aclamacion causaria a sus enemigos para hablar en contra desmayos: *Tibi offerent Reges munera, increpa feras arundinis.* Siempre la caña fue simbolo de la vanidad, y assi Dauid para declarar, que la presuncion, y la vanagloria, aunque hiziessen liga para desluzir a Christo, auian de enmudecer, dixo, que los Reynos le vendrian a reconocer, y a adorar: *Tibi offerent Reges munera* (expone Eutymio) *gentium nimirum Reges.* Y añade: *Increpa feras arundinis, fac obmutescere, inquit, intellectuales leones.* Los emulos de Iesu Christo (dize Eutymio) en despreciar peligros, y ostentar osados alientos, apostaron con los leones pero a su pesar quedarã confusos, viẽdo, que le aclaman Reynos: *Fac obmutescere (inquit) intellectuales leones.* Con Eutymio concuerda el Incognito *Quidquid agebant, totum faciebant agitati vento vanæ gloriæ*, vt *deducit Augustinus in principio de Ciuitate Dei per plures libros: Vocat ergo ipsos feras arundinis, id est, crudeles, vento vanæ gloriæ agitatos.* Empeñados de su presumpcion, y su vanidad, hazian a las glorias de Christo durissima guerra, y para tomar el cic-

Pſ. 67. v. 30.

Euthi.

Incogn. hic.

cielo digna, y merecida vẽgãça, dispuso, que muchos Reynos protestassen la verdad, y que pagando en religiosas solemnidades interessados tributos, enmudeciessen contrarios labios: *Increpa feras arundinis, fac obmutescere.* Lo que sucediò al hijo, parece que le sucede a la madre, si bien los que contradezian su inmaculada pureza, siempre se mouieron por otras causas: nunca se opusieron de presumidos, ni resistieron de vanos, antes fue siempre su anhelo aueriguar la verdad, y seruir a la Religion: y assi ha dispuesto el cielo, para que salgan de dudas, que vnidas en este Reyno celebren la inmunidad del primer instante tantas, y tan ilustres Coronas: y si por hija de Adan pareciò, q̃ Maria contraxo original culpa, ya reconocen viendo q̃ lo aclama este Reyno, q̃ fue concebida en gracia: *Nil dent tempori, nil parenti.*

Concluyo con dezir, que parece miraua Dauid todas las circunstancias de aquesta solemnidad, quando asseguro, que no solo celebrarian este priuilegio juntos en nombre, y en voz del Reyno varones en todas prendas ilustres, sino q̃ entrarian tambien a la parte purissimas virgenes con Angelicales vozes: *Praeuenerunt Principes coniuncti psallentibus in medio iuuencularum tympani striarum: In Ecclesijs benedicite Deo Domino.* Llega el Incognito a explicar este lugar, y dize, que las vozes con que le celebraron las virgenes, fueron para Dios muy dulce armonia, y musica muy sabrosa: *Deuotas mulieres nominat iuuenculas, quia ratione ipsarum puritatis, earum laudes Deo sunt gratiores.* Assi? Luego bien digo, que esta fiesta goza de todos sus colmos, porque los Reynos aplauden el priuilegio, porque las hijas de Francisco el Serafin celebran tambien el triunfo: y si quien vence a sus contrarios suele repartir despojos, no ay duda, que repartirà muchos fauores Maria, quando vè celebrada su vitoria. Ea soberana Niña, pues sois el esmero de la gracia, y de la belleza, pues os mereceis tantos agrados de Dios, amparad tan deuoto Reyno, dad larga vida, posteridad feliz a nuestros Monarcas, goze quietud la Republica, merezcamos todos por vuestra intercession larga vida, y mucha gracia, que se corone en eterna gloria: *Quam, &c.*

Ps. 67. v. 26.

Hic.

(†)

SERMON DE LA PVRIFICACION, PREDICADO en la sumptuosa Octaua, que consagra à este misterio la Real, y deuotissima Congregacion de la Imagen soberana de las Marauillas, en las circunstancias del Breue.

Postquam impleti sunt dies purgationis Mariæ secundùm legem Moysi, tulerunt Iesum in Hierusalem. Luc. 2.

ARdiendo en soberanos reflexos, y resplandecientes rayos miro oy aqueste sagrado Templo, y sobre brillar con tan crespas celestes llamas, se añaden las luzes de las candelas. Viene a purificarse la Aurora, trayendo en sus braços todo el sol, y quiere el cielo, quando su humildad se sugeta a legales ceremonias, que las luzes siruan de muy retoricas lenguas para publicar sus prerrogatiuas. O como despicò a Dios de nuestra tibieza esta sed sagrada! Los hombres de tibios buscamos escusa para no executar precisas obligaciones: Maria empero Señora nuestra para ostentar su fineza se aumenta leyes. Bien manifiestas estauan en el Texto de madre, y hijo las excepciones; pero no quisieron retirarse singulares. A presentar pues, a los diuinos ojos lleua humanado, a quien recibiò solo Verbo. Presentarse puede a los ojos de Dios sin susto, quien buelue lo que recibiò aumentado; pero temer deue quien lo buelue disminuido. Como pobre ofreciò dos tortolas, y palomas, que quien excede a su estado en vanas ostentaciones, se labra mas que penosos afanes, si bien para con Dios no ay este peligro, porque son muy pocos los generosos, siendo muchos los escasos. Vn venerable anciano viuia colgado de su esperança deseando el vniuersal remedio. O dichoso minis-

tro,

tro, que no empleaste tus ansias en aumentos de tu casa, sino en mejoras, y vtilidades de la Republica! En prestos buelos vino al Templo Simeon, y hallò no solo cumplidas sus esperanças, sino aumentadas con nueuas dichas: pues si la promessa fue, veria el consuelo de algunos, en los braços de Maria hallò la salud, y vida de todos: ya cãdido cisne, no en frias ondas, sino en abrasadas llamas cantò dulcemente celebrando su libertad; que como teniendo a Dios en sus braços no podia experimentar del morir las acedias, deseaua desatarse de las cadenas: auian visto à Dios sus ojos, y no era bien, que tuuiessen otros empleos. Con luz tan resplandeciente pudo atener oy de aqueste dichoso anciano la vista, auiendo sido necessaria, que a Isaias se la templasse el Serafin con el ala; pero que mucho si Maria, porque gozasse de aquesta gloria, le solicitaua gracia, de esta, &c. AVE MARIA.

Postquam impleti sunt dies purgationis Mariæ secundùm legem Moysi, tulerunt Iesum in Hierusalem, &c. Luc. 2.

QVe tal vez se hagan dura oposiciõ los vicios, y que saliendo a campaña en sangrienta lid, se declaren enemigos, ya lo aduirtiò Seneca: *Non expectant vno loco vitia; sed mobilia, & inter se dissentientia tumultuantur, pellunt inuicem, fuganturque.* Las virtudes empero siempre las imaginè concordes, y que en tranquila, y serena paz se assistian vnidas, y se ayudauan muy hermanadas, y oy veo, que la humildad haze al parecer mucha guerra a la opinion. Venir Maria a purificarse al Templo, tributar tortolas, y palomas, ajustandose a la ley, es ostentar fecundidades de Madre; pero desluzir el candor de Virgen, con que el sacrificio llega a desdorar al parecer el decoro. Esso no, dize el Euangelista San Lucas, antes esta tan lexos la humildad de desacreditar virginales ampos, que sirue de que se publiquen sus singularissimos priuilegios. No se purifica Maria de obligada, sino de fina. No se cumpliò el tiempo, que pedia naturaleza, sino el plazo que tassò a las demas la ley de Moyses: *Secundùm legem*

Senec. lib. 1. de Benefic. cap. 10.

Moyſi. Como auia de ſer (dize Beda) el legislador hijo de aquella Señora, y veſtirſe en ſus entrañas de puriſſimos candores, exceptuòla, al promulgar tan vniuerſales leyes: y ſi eſſa ley publicaua en las ceremonias, que las demas auian conmutado por la fecundidad el candor. En Maria era argumento de ſingulariſſimos priuilegios, y de que la prouidencia la auia exceptuado con preuenidos cuidados: *Si legis ipſius verba diligentiùs inſpexeris, profectò reperies, quòd ipſa Dei genitrix, ſicut à commixtione virili, ſic & à legali fit iure immunis. Non enim mulier pariens, ſed ea, quæ ſuſcepto ſemine peperit, deſignatur immunda, rituque legis docetur eſſe mundanda; ad diſtinctionem ſcilicet illius, quæ virgo concepit, & peperit.* La miſma ley ſe diſpuſo (dize Beda) con tales palabras, que dexaſſe a Maria excluida del deſdoro; pero no del fruto, pues vino a juntar fecundidades de Madre con las purezas de Virgen. Tan lexos eſtuuo eſta religioſa ceremonia de ofrecer tortolas, de ocaſionarla desluzimientos, que fue mayor logro de la humildad, no eclipſe del virginal reſplandor: *Quæ ſuſcepto ſemine peperit deſignatur immunda, rituque legis docetur eſſe mundanda ad diſtinctionem illius, quæ virgo concepit, & peperit.* De adonde infiero, q̃ ſi el legislador al promulgar la ley de la Purificacion, exceptuò expreſſamente a Maria, porq̃ auia de veſtirſe de los reſplandores de ſu pureza, la exceptuaria mejor al promulgar aquella ley de la original deſdicha, pues el no ſer virgen, no era delito, aunque fueſſe menos decoro, y incurrir, como los demas, la original culpa, era lunar muy obſcuro, y manifieſto pecado; con que el miſmo auerla exceptuado de la legal ceremonia, es eficaciſſimo argumento, de que la exceptuò de original mancha, porque de otra ſuerte pudiera parecer.

Bed. in Cat.

§. I.

Que faltaua à ſi miſma la prouidencia, no eſtorbando el mayor deſdoro, y poniendo en lo que importa menos tanto cuidado.

HAllauaſe Sanſon retirado en vna gruta, quãdo los Filiſteos ſedientos de vengar recibidos daños, pusieron en campaña muy numeroſos exercitos. En eſta ocaſion, porque nadie preſumieſſe en Sanſon menos

mos brio, dispuso el cielo, que acometiesse a los enemigos con tan singular aliento, que solo sirviò la multitud de hazer mas celebre el triunfo: *Irruit Spiritus Domini in eum, & sicut solent ad odorem ignis lina consumi, ita vincula, quibus ligatus erat, dissipata sunt, & soluta, inuentamque maxillam, id est, mandibulam asini, quæ iacebat, arripiens, interfecit in ea mille viros.* Con pocas armas consiguiò Sanson muy prodigiosas vitorias; pero como el azar suele ser sombra de la dicha, y zozobrar el peligro al gozo, en esta ocasion desmayando los alientos con el ardor de la sed, estuuo a pique de dar en manos de sus enemigos, y de que con su misma vitoria llegasse a crecer su angustia. Alegòle empero a Dios, lo que auia hecho, para que aplacando milagrosamente la sed, desterrasse aquel vrgente peligro: *Sitiens valdè clamauit ad Dominum, & ait: Tu dedisti in manu serui tui salutem hanc maximam, atque victoriam: En siti morior, incidamque in manus incircuncisorum.* Apenas auia acabado estas palabras Sanson, quãdo el mismo instrumento de la vitoria, fue tambien seguridad de la vida: *Aperuit itaque Dominus molarem dentem in maxilla asini, & egressæ sunt ex eo aquæ.* Que Sanson abrasado de la sed se acogiesse a los ruegos, estaua bien; pero no parece lo estaua, hazerle a Dios tan sentidos cargos; auerle dado contra los enemigos vitoria, era beneficio de su generosidad, pero no inducia de darle agua obligacion. Pues como executa, al parecer, a Dios por la obligacion del agua, por auerle dado aquella vitoria? Bien alega, dize el Abulense, Menos importaua quedarse en Ethan, sin conseguir triunfo, aunque pareciesse menos aliento, que triunfar solo para perecer: menos nota era no conseguir aquella vitoria, que hallarse despues de conseguida en dura cadena. Menos desluzimiento era, se juzgasse, que auia buelto a los enemigos la espalda, que morir en sus manos, no sin afrenta, y assi el mismo auer estoruado con singular assistencia esta ligera sospecha: *Irruit in eum Spiritus Domini*, inducia al parecer obligacion de dar agua para escusar la ignominia: biẽ alega, que estoruò la sospecha, para q̃ estorue la infamia, q̃ pareciera descuido dexarle incurrir la infamia, auien-

Judic 15. v. 14.

auiendo puesto tan particular cuidado en desterrar la sospecha: *Non solùm ipse liberatus fuit à morte, vtpotè si fugisset, sed etiam obtinuit victoriam de Philisthinis congregatis ad bellum.* Y añade poco despues: *Orabat autem hic Samson valdè suaviter ad Deum: quasi dicat: Tu Domine Deus dedisti istam victoriã magnam per manus meas ad laudem tuam; & tamen si nũc siti morior, & incido in manus Philisthinorum, nulla erit gloria de ista victoria.* No auer conseguido triunfo, quedandose en Ethan, no era desdoro; hallarse en poder de sus enemigos, era ignominioso desluzimiento; y assi aquella oracion era de grande eficacia, pues de otra suerte pudiera parecer quedaua ajada la prouidencia, pues despreciaua lo que era de mucha infamia, atendiendo a lo que era de poca monta. Assi, que el mismo auerle dado a Sanson vitoria, empeñò a Dios en darle a pesar de las leyes de naturaleza el agua. Pues bien infiero de la excepcion de la ceremonia, que eximieron a Maria de la culpa, pues estoruar, lo que solo era menos decoro, y permitir lo que fuera borron tan feo, pudiera eclipsar en la opinion del vulgo las atenciones de la prudencia, y parecer, que se auia dormido la vigilancia.

Abul. 29.

Gran lugar al 22. del Genesis. Mandale Dios al Patriarca Abrahan sacrifique a Isaac, fruto tã esperado de la paciencia y tan merecido de la esperança: con no menos alegre rostro que la promessa, oyò, que erigiesse el ara: y no se hallarà, q̃ comunicasse a Sara aquesse caso; antes porque no inquiriesse cosa alguna la curiosidad, se diò priessa a la execucion: *De nocte consurgens strauit asinum suum, ducens secum duos iuuenes, & Isaac filium suum.* Llega Basilio a examinar la razon de no auer participado a su esposa este precepto, y quiere aya sido atencion de su prouidencia. Porque si bien era piadosa, y religiosissima Sara, temiò que la ternura de madre brotasse por los ojos, y se manifestasse en los llantos, y que quanto el sacrificio tuuiesse de mas de sentido, tanto auia de parecer menos voluntario, y assi porque gozasse todos los realces de voluntario, estoruò de las lagrimas el peligro. Oygamos al de Seleucia: *Vereor, ne lachrymis Sacra fœdet, ne puero complorato iniuriam imperanti arroget, ne vultu contuso Sacra disficiat, Deoque vim afferat, ne mente in-*

Ge. 22. v. 3.

Bas. Seleuc. or. 7.

infracta vei tam obstupenda gratiam spoliet. Auiẽdo, pues, porque se ofreciesse con toda su flor aquel sacrificio, atendido a estoruar toda seña de sentimiento, lleua a Isaac al monte, fabrica el ara, compone la leña, y ata de pies, y manos, para sobreponerla a la victima: *Cum alligasset Isaac filium suum, posuit eum in altare super struem lignorum* Dado caso, que esta accion no incurra censura de cruel, pudo parecer escusada. Si Isaac se ofrece sin resistencia, si mira con intrepidos ojos prodigioso fenix la llama, de que sirue la atadura? Es el caso (dize Zenon) que atẽdiò aqui Abrahan a el honor de su prouidencia: seguro estaua de la voluntad, y la obediencia de Isaac; pero pudiera ser, que entre las ansias de la muerte hizieste algun mouimiento menos ajustado, y menos agradable al diuino aspecto; y no venia bien estoruar las lagrimas de la madre, porque no desdorassen el sacrificio, y no estoruar mayor riesgo. Si Isaac desagradara, incurriera culpa, llorar su madre parecia menos decencia. Pues no venia bien con lo prouido, y con lo atento, auer puesto tanto cuidado en estoruar lagrimas, y auer dexado incurrir en culpas, y assi muy discreto anda Abrahan, quando preuiene con las ataduras todo peligro, si estoruò con el silencio por menos luzido el llanto. Muy del caso San Zenon: *Cum gaudio Vnici pignoris allgat manus, quas ille Vinciendas libentius offert. Pedes quoque constringit, ne in exitu mortis concitata victima calcitraret: securus enim pater optimus timuit, ne dolori aliquid liceret in mortem.* Estando seguro de la voluntad de Isaac, preuino con la atadura la possibilidad de la resistencia; que no venia bien no estoruar en Isaac, pudiendo parecer culpa, las resistencias, y estoruar en Sara, aun sin ser culpa, las lagrimas: *Constringit, ne dolori aliquid liceret in mortem.* Valgamonos, pues, Fieles, del argumento de Basilio, y de Zenon: y pues consta cuidò Dios, de que Maria fuesse madre con toda decencia, infiramos por consequencia legitima, cuidaria, de que no incurriesse culpa: contraer como los demas original mancha, era pecado; ser Madre, sin ser Virgen, solo era menos decoro: Luego si assegura oy San Lucas en el Euangelio, que al promulgar la vniuersal ley de la Purificacion, atẽdiò desvelada mente al de-

Zen. Veron ser. 1. de Abral am

cor,

coro: *Secundùm legem Moysi*; bien se colige, que no permitiò en el primer instante de su animacion natural desluziesse a su madre el original pecado. El mismo no poder incurrir la mas leue nota, el mismo no poder padecer el menor desslustre la prouidencia, assegura, que Maria no incurriò culpa, pues no venia bien no exceptuarla en cosas de tanta monta, con auer cuidado de eximirla en cosas de notã grande importancia. Reſplandeciendo, pues, en todo tiempo para con su madre la prouidencia tan fina, y la fineza tan prouida, que la exceptuo entre todas deste vniuersal edicto, con essa la misma excepcion està probãdo, que la eximiò tambien de aquel vniuersal pacto; con que el misterio, que oy celebramos, viene a ser, de que Maria en el primer instante fue concebida en resplandores de gracia muy seguro apoyo, y muy valiente argumẽto. Añadiò Beda, que concurriendo para con nosotros la ternura de su afecto, y en orden a si misma el lustre de su decoro, anduuo esta soberana Reyna tan fina, que viniendo a purificarse al templo, ocultò sus priuilegios, por librar con su purificacion de aquella ley a los hõbres, y declarar sus cariños. *A legali sit iure immunis: sed vt nos a legis vinculo solueremur sicut Christus sic ita & Beata Maria legi est sponte subiecta.* Con purificarse Maria auian de interessar quedar libres de aquella ley las mugeres, como tambien con ofrecerse Christo, auian de quedar libres de aquel precepto legal los hombres; y anduuierõ hijo, y Madre para con nosotros tan finos, que cedieron a su opinion, porque nosotros gozassemos libertad: Assi, que si no viniera a purificarse Maria, lograua sus priuilegios, y escusaua, aunq̃ aparentes desdoros; quedaua empero los hõbres sugetos a essas ceremonias, y a essas molestias, viniendo a purificarse, merecia quedassen libres, y que se derogassen las leyes, si bien era a costa de q̃ se pudiesse pensar no gozaua de sus virginales cãdores: y anduuo, dize Beda, en esta ocasion tan fina, que cedio de su opinion, porque deroga da ya la ley gozassemos libertad: *Vt nos a legis vinculo solueremur Beata Maria legi est sponte subiecta.* Toda el ansia de esta Señora fue de eximirnos de la ley, porque gozassemos de hidalguia, y escusassemos molestia, y en orden a nuestro luzimiento, Bed. in Cat. Ioan. 3.7.

to,

to, y nuestro decoro, no reparò en ocultar oy sus privilegios, y ceder a sus aplausos: de adonde infiero, que para corresponder a lo agradecido, deuemos ceder de nuestra opinion, si importa para que goze esta Señora en todo tiempo de libertad, pues pudiera censurarse de ingratitud, que auiendo Maria Señora nuestra cedido en cierto modo del decoroso lustre de su opinion, porque gozassemos libertad, huuiesse quiẽ le negasse a Maria libertad persistiendo en su opinion. No se dude,

§. II.

Que auer cedido Maria de su opinion, porque gozassemos libertad, pide como de justicia, que por celebrar su libertad, se ceda de la opinion.

EN lo mas fogoso del medio dia, pudiendo ir con sus Discipulos a la ciudad de Samaria, se quedò Christo a las margenes de vn poço: vino a esta sazon por agua vna muger diuertida: y por sacarla de sus tropiezos, le pidio agua para aliuiar sus ahogos: *Da mihi bibere.* Reparò la Samarita-
Ioan. 4 v. 7. na, que el pedir agua era contrauenir a la ley: *Quomodo tu Iudæus cùm sis, bibere à me poscis, quæ sum mulier Samaritana? Non enim coutuntur Iudæi Samaritanis.* Visos de culpa tenia al parecer el pedir el agua; con que la opinion de la santidad quedaua para con la muger desluzida; pero era tan ardiente el amor, que tenia Christo a aquella alma, que porque cobrasse salud, auenturò el lustre de su opinion. Reconocio la Samaritana, que quien auia pedido el agua, era Christo, y porque todos le aclamassen por el Messias, no escusò referir en publico, que le auia dicho, aunq̃ mas ocultas sus faltas: *Venite, & videte hominem, qui dixit mihi, omnia quæcumque feci. Nunquid ipse est Christus?* Y ocurre luego no poca dificultad. Si la Samaritana, ò por entendida, ò por cauta auia retirado sus acciones de tal suerte de la noticia, que le parecio era menester ser para conocer las Profeta: *Video, quia Propheta es tu*; como aora refiere las acciones, que le ha reprehendido, sin atender su decoro? No es forçoso, si refiere las faltas, que le ha descubierto Christo, las sepa todos? Claro esta que si; pues como no repara en q̃ su opinion quede tan notoriamente ajada, y con tanta

pu-

publicidad desluzida? Como malogra los cuidados de su maña, y las atenciones de su cautela? No aduicrtes (dize Hugo Cardenal) que de otra suerte no correspõdiera a lo mucho que deuia. Aduirtio, que siendo Christo la idea mas perfecta de la virtud, y teniendo el pedir agua visos de acciõ prohibida, auia andado tan amante, que auenturò su opinion, porque gozasse su alma salud y assi le pareciò deuia, porque todos celebrassen a Christo con muy deuidos elogios darles a entender, que le manifestò sus mas ocultos, y retirados pecados. Si Christo, dize la Samaritana, arriesgò, porque yo abriesse los ojos, de su santidad luzimientos, razones, porque goze essa perfeccion de merecidos aplausos, que no repare yo en mis desdoros. *Nota quòd* *Hugo hic.* *prædicator de propria verecũdia non debet curare* (dize Hugo Cardenal) *sicut hæc mulier non verecundatur dicere statum suum, quia ei dixerat Christus quæcumque fecerat.* Con este sentir concuerda tambien Chrysostomo: *Poterat hæc mulier dicere: Venite, & videte homi-* *Chrys. apud* *nem prophetantem, sed non verecundatur dicere: Dixit mihi omnia quæcumque feci. Cum autem ignita fuerit anima igne diuino, ad nihil eorum, quæ sunt in terra de cætero inspicit, non ad gloriam, non ad verecundiam, sed vnius solius, eius scilicet, qui detinet eam flamma amoris.* Auiendo Christo, por atender a su salud, auenturado el lustre de su opinion, no venia bien preciarse de predicador, y regatearle la gloria, por no desluzir su fama; y como ostentaua el empleo de predicar, atropellò empachos, porque celebrassen todos a Christo con merecidos elogios. Retratar vna persona su sentir, y su parecer, tiene visos de descredito; porq̃ al fin acogerse a lo mas seguro el juizio, es dar a entender, que al principio padeciò engaño: y aunque es mejor, que la pertinacia, la penitencia, como a los hombres nos es tan sabroso el credito de entendidos, hazemos pundonor del proseguir, porque no sepiense se llegò a errar, y viene a ser, que tal vez le estoruamos a Dios mucha gloria, por no padecer vna sombra de menos cordura, ò menos prudencia. Desdir vn hombre del escandalo, le parece, que es faltar a su obligacion, y ay quien llegue a hazer decoro, proseguir en el pecado. Estos pues no corresponden oy a las finezas de Christo, ni siguen de la

Sa-

Samaritana el exemplo; pues si Christo auenturò su opinion, porque saliesse la Samaritana de engaños, tãbien la Samaritana desarendiò su opinion, porque gozasse Christo de merecidos elogios.

De vna gruta se valiò Dauid para conseruar la vida contra los empeños de la emulacion, que le perseguia cõ mortal rabia. Con no se que ocasion entrò tãbien Saul en la misma cueua, y dandole sus compañeros a Dauid repetidos parabienes de su fortuna, le instarõ en que despojando a Saul de la vida ciñesse sus sienes con la corona: *Ecce dies, de qua loquutus est* 1. *Reg.* 24. *v.* 5 *Dominus ad te: Ego tradam tibi inimicum tuum.* Dauid se ensordeciò a las persuasiones, auenturãdo los creditos de su prudencia, solo porque Saul prosiguiesse gozãdo de la real purpura. Assi parece lo dà a entẽder el textò diziendo, que los compañeros quedarõ quebrantados, no satisfechos: *Confregit Dauid viros suos sermonibus, & non permisit eos, vt consurgerent in Saul.* Pareciàles que faltaua Dauid a toda buena politica, y a toda ley de prudencia, perdonando a su enemigo la vida, y con todo esso Dauid, porq̃ Saul escapasse de tan apretado peligro no reparò en su descredito; y biẽ, que sucede? que Saul, si antes le auia juzgado digno de muerte, y manchado vna, y otra vez con culpa: *Filius mortis est*, ya reconoce su engaño, y desiste de su intento: *Leuauit Saul vocem suam, & flenit: dixitque ad Dauid: Iustior tu es, quam ego: tu enim tribuisti mihi bona; ego autem reddidi tibi mala. Et tu indicasti hodie, quæ feceris mihi bona.* Aqui la duda. Si auiendole visto Saul exponer a riesgo la vida, saliẽdo con vn monstruo en la campaña, si auiẽdo experimentado, que con la dulçura de su canto ahuyentaua la ferocidad de vn demonio, no desistiò de su intento, y le pareciò, que el retroceder era gran desdoro; como aora sin reparar en la nota desiste de tu sentẽcia? Porque aora (dize Iosepho) le diò a entender Dauid, que a costa de su decoro auia escapado aquel riesgo, y no pudo la obstinacion de Saul dexar de reconocer tan extraordinaria fineza, ni dexar de retractar su antiguo sentir, confessando, que le auia achacado sin razon culpa: *Qui erant cum eo, redarguebant eum, seruauat enim inimicum, qui volebat delere eum.* Perdonar a Saul, era accion heroica (dize Io- *Ioseph. apud glos.*

1. *Reg.* 20. *v.* 32.

se-

ſepho) pero haziales a los que acompañauan a Dauid muchos viſos, ſino de locura, alomenos de imprudencia, y no pudo Saul dexar de confeſſar la inocencia de Dauid, ni dexar de deſiſtir de ſu opinion antigua, viendo, que por ſu bien auia Dauid auenturado la fama: *Iuſtior tu es, quam ego.* Aſsi? Pues bien digo, que oy nos obliga Maria a confeſſar, que no la desluzio culpa, pues por eximirnos de tan penales leyes, viene al templo a purificarſe, auenturando el reſplandor de ſu honra, y el luſtre de ſu pureza: *Vt nos a legis vinculo ſolueremur, ſicut Chriſtus, ita & Beata Maria legi eſt ſponte ſubiecta.* En lo interior era Maria como ninguna: en lo legal ſe portaua como todas; anduuo empero ſu hijo tan atento, que preuino vn Pontifice, vn Simeon, para que celebrando ſus priuilegios con deuidas alabanças deſterraſſe todas ſoſpechas: *Ecce homo erat in Hieruſalem, cui nomen Simeon, & homo iſte iuſtus, & timoratus, expectãs conſolationem Iſrael, & Spiritus Sanctus erat in eo. Et venit in ſpiritu in templum.* Preuenido tenia Dios eſte Pontifice, para q̃ declaraſſe a la madre luzida, y triunfante aurora, y al hijo muy reſplandeciente Sol, y con eſſo ceſſaſſen las ſoſpechas, ò las dudas, que podian ocaſionarſe de las ofrendas. Y ſi ſe repara, auiendo dicho, que Simeon era juſto, y que habitaua el Eſpiritu Sãto en ſu pecho: *Et Spiritus Sanctus erat in eo:* repetir, que le auia aſsiſtido cõ eſpecialidad al pronunciar eſte elogio, pudo parecer ſobrado: *Venit in ſpiritu in templum... Et benedixit Deum, & dixit: Nunc dimittis ſeruum tuum, Domine, ſecundum verbum tuum in pace; quia viderunt oculi mei ſalutare tuum.* Pues no, dize Beda, que para eſtablecer contra toda opinion opueſta aquellos elogios, importò referir, que el eſpiritu diuino con eſpecial aſsiſtencia auia mouido en eſta ocaſion ſus labios: *Eadem Spiritus gratia, qua olim venturum præcognouerat, & tunc venientem cognouit: vnde ſequitur: Et venit in ſpiritu in templum.* Corriò por quenta del Eſpiritu Santo manifeſtar la verdad, quando las legales ceremonias, y la generalidad de la ley daua ocaſion de ſoſpechar contra el priuilegio, y aſsi diſpuſo, que llamando Simeon al niño muy reſplandeciente luz, declaraſſe la pureza de la madre, que ſi la luz paſſa, ſin ofenderlos, por

Beda in Cat.

por los cristales, no mancharia, siendo aquesta luz mas pura, los virginales candores, con que vino a tener menos fuerça lo que persuadia la vista, que lo que dezia la lengua, porque los ojos eran capaces de yerros; pero la lengua de Simeon, assistida del sagrado espiritu, no estaua capaz de engaños. No es esto lo que oy sucede? Ver a Maria hija de Adan, y saber, que estuuo promulgada vniuersal ley contra todos sus descendientes, dauan ocasion a pensar, que auia incurrido en el primer instante de su animacion natural, como los demas el original pecado. Pues buen remedio: disponga el cielo, que N. M. S. P. Alexandro VII. a quien la paloma assiste, assegure en el Breue, q̃ no sin gran cõsuelo nuestro expidio estos dias, que esta soberana Niña gozò en el primer instante de singular priuilegio, y que assi lo ha celebrado la Iglesia con religioso, y publico culto, que con esso quedara la verdad establecida, y la opinion contraria arredrada, pues es cierto,

§. III.

Que deue hazer menos peso quanto la ley general alega, que lo que el Vicario de Dios afirma.

QVando tratò Isaac de bendezir a Esau, a quiẽ preferia la ley vniuersal de naturaleza, dispuso la madre se adelantasse Iacob: *Vestibus Esau valdè bonis, quas apud se habebat domi, induit eum.* Ge. 27. v. 13. Pues como Rebeca se opone a tan generales leyes? Porque auiendo consultado a Melchisedec (dize Agustino) le assegurò, que Iacob se auia cõcebido, por auer de ser padre de Christo, con singular priuilegio, y que assi no se auia de atender a lo que sonaua el general estatuto: *Perrexit, vt consuleret Dominum, qui respondens ait: Duæ gentes sunt in vtero tuo, & duo populi, ex ventre tuo dividentur, populusque populum superabit, & maior seruiet minori* Ge. 25. v. 22. Pues que importa declare Melchisedec las ventajas del priuilegio, si haze contradicion la naturaleza fundada en el vniuersal estatuto? Tanto, dize Agustino, que erraua Isaac, gouernandose por las generales leyes de naturaleza, y lo acertò Rebeca creyendo

a Melchiſedec de Iacob la prerrogatiua: *Adhuc viuebat Melchiſedech, cuius tanta fuit excellentia, vt dubitaretur, vtrum homo, an Angelus fuerit. Vel fortè etiam illo tempore erant homines Dei, in quibus Deus paſſet interrogari. Quidquid horum, vel fortè aliud fuerit, Rebeca tamen ſecundum Scripturam Dominum interrogauit, & reſponſum eius meruit.* Del miſmo parecer fue Teodoreto: *Quidam tradunt, Rebecam ad Melchiſedech profectam fuiſſe, vipotè Sacerdotem Dei Altiſſimi.* Era Melchiſedec Sacerdote del Altiſſimo, y para con los hombres en cierto modo era ſu Vicario, y aſsi Rebeca oyendo de ſu boca el priuilegio, anduuo en creerle muy entendida, y Iſaac gouernãdoſe por la ley vniuerſal, huuiera executado vna accion errada, porque aunque eſtaua en contra de Iacob la naturaleza, al fin Melchiſedec aſſeguraua, q̃ eſtaua por èl la gracia, y era lo mas prudente creer, que aunque de parte de Eſau eſtaua la precedencia; de parte de Iacob eſtaua auer conſeguido en las entrañas vitoria, y q̃ aunq̃ los ojos no regiſtraron la vitoria, baſtaua la aſſeguraſſe del Pontifice la lengua. Aſsi, q̃ diſpuſo Dios, que Melchiſedec aſſeguraſſe de Iacob ſu padre los priuilegios, porque no preualecieſſen los comunes eſtatuos, dexando deſde aquel tiempo eſtablecido, que deue hazer mas peſo, lo que el ſubſtituto de Dios afirma, que lo q̃ la ley vniuerſal clama. Quiẽ viera oy a Maria en el templo, lleuando en los braços vn hijo, y las tortolas, ò palomas, para cumplir con el general precepto, juzgara perſuadido de la viſta, que auia padecido detrimento ſu ſiempre intacta pureza; diſpuſo empero Dios, que Simeon aſsiſtido del Eſpiritu ſoberano, declaraſſe, q̃ auia nacido aquel hijo con calidades de luz: *Lumen ad reuelationem gentium*, porque con eſſo quedaſſe deſterrada toda duda, y toda ſoſpecha; pues deuia creer la cordura, a peſar de lo que perſuadian los ojos, que eran ciertos, diziẽdolo Simeon de aquella Reyna los priuilegios.

Aug. ap. gloſ.

Theod. q. 75. in Gen.

Los que juzgan de las coſas, gouernados con luz humana, eſtàn ſugetos a engaños; a los que mueue empero luz ſuperior, tienen vinculados, a ſojuzgar los aciertos. Gran texto en el 4. de los Reyes Auiendoſe juntado tres Reyes a hazer guerra al Moabita, ſe hallaron en el deſierto muy faltos de agua. Acudieron al

al Profeta Eliseo, heredero del espiritu de Elias, y asseguròles les daria Dios dulces ondas, y que no solo gozarian cristales para conseruar la vida, sino que conseguirian tambien de los Moabitas vitoria: *Alueus iste replebitur aquis, & bibetis vos, & familiæ vestræ, & iumenta vestra. Parumque est hoc in conspectu Domini: insuper tradet etiam Moab in manus vestras.* No tardò la execucion: corria el agua por los campos, quando los Moabitas la juzgaron sangre, tan lexos les pareciò, que estaua de ser pura, que la infamaron manchada: *Orto iam sole ex aduerso aquarum, viderunt Moabitæ è contra aquas rubras quasi sanguinem, dixeruntque: Sanguis gladij est.* Luego haze dificultad la diuersidad de juizios. Si dize Eliseo, que son muy puros aquellos cristales: *Alueus iste replebitur aquis*, como asseguran los Moabitas, que son horrores: *Sanguis gladij est?* Ya lo diò a entender el Texto. Traslumbraronse, dize, los Moabitas con las luzes de vn sol criado, que aplicaua al agua los vapores de la tierra: *Orto sole ex aduerso aquarum, viderunt Moabitæ aquas rubras.* Eliseo segouerno por luz mas segura, y por noticia mas cierta: *Facta est super eum manus Domini, & ait: Hæc dicit Dominus.* La lengua de Eliseo se mouia con luz diuina, la de los Moabitas con luz humana; y assi estos traslumbrados con los reflexos del sol infamaron los cristales de manchados, quando Eliseo substituto de Dios los aclamò puros. Que de molestias huuieran escusado los Moabitas, si se huuieran atenido a lo que Eliseo dezia, y no a lo que aquel sol les representaua: como empero se dexaron lleuar de los reflexos del sol, y juzgaron la pureza muy manchada, se vieron en apretada congoxa: *Talis apparientia fiebat in aquis* (dize Lira) *ex reuerberatione solis.* Al espiritu de Dios, que penetra lo profundo, y no se gouierna por apariencias, ni circunstancias, deuierã creer, quando por boca de Eliseo asseguròo, que aquella agua era muy pura; mas como los Moabitas dieron en atenerse a lo que les representaua aquel sol criado, publicaron, que el agua estaua manchada: *Sanguis gladij est*, y quedaron vencidos en la contienda. No sin especialidad el dia, que celebra Maria, por hazer a Dios mas agasajo, sus preuilegios, viniendo a purificarse, dispone, que no solo Simeon, si-

4. *Reg.* 3. *v.* 17

Lir. hic

no tambien nuestro M.S. P. Alexandro Septimo, assistidos de celestial luz declaren sus prerrogatiuas, y resuenen sus alabanças, por

§. IV.

Que era deuido declarasse el cielo à vozes sus priuilegios, quando la humildad los ocultaua por hazer a Dios mas seruicios.

EL techo de aquel portal, donde en vn vil pesebre se reclinò Christo recien nacido, para ser de los mortales sustento, y a Dios el mas sabroso holocausto, doraron los reflexos de vna estrella, que pudo assustar al sol *Ecce stella, quàm viderant in oriente antecedebat eos, vsque dum veniens staret supra vbi erat puer.* Matth. 2. v. 6. Ociosa pudo parecer esta accion, estando ya los Magos informados por los Sacerdotes, y los Escribas de los Hebreos. Para que es menester que fixa sobre el portalejo publique a resplandecientes gritos, y con elocuentes rayos, que es sagrado pan el que se esconde entre pajas, y Dios, a quien fajan si limpias pobres mãtillas? Por esso mismo, dize Cirilo Reclinòse en el pesebre, ocultando su sabiduria, y su grandeza, por hazer a su humildad esta sabrosa lisonja, y por reparar nuestra vida; y aunque es verdad, que ya los Magos tenian noticia, era muy deuido, que publicasse la estrella sus grandezas, si la humildad oculto sus prerrogatiuas: *Reperit hominem factum bestialem in anima, & ideo in præsepio loco pabuli ponitur, vt vitam bestialem mutantes ad consonam homini perducamur scientiam pertingentes non fœnum, sed panem cœlestem vitæ corpus.* Cyr. in Cat. ad Luc. 2. En el mismo portalejo, donde la humildad mas solicito encubrirle, cuidò la celestial lengua de publicarle, porque estuuiesse tan lexos de padecer su virtud en el pesebre desdoros, que gozasse nueuos, y merecidos aplausos. No es este el caso? Al templo viene oy Maria a ofrecer tortolas, y palomas, ocultando su pureza virginal; pero trazò el cielo, que no solo Simeon publique sus excelencias, sino que tambien N. M. S P. Alexandro VII. assegure, que en el primer instante gozò muy luzidas prerrogatiuas, que deuia el cielo dar a conocer sus ventajas, quãdo se iguala en las ceremonias.

En el Tabor al transfigurarse Christo resonò la voz del Padre, mas no se de-

dexò registrar de los ojos la paloma: *Hic est filius meus dilectus, in quo mihi bene complacui.* En el Iordan no solo se oyò el resplandeciente acento *Hic est filius meus dilectus, in quo mihi complacui*, sino que le coronò tambien la paloma celestial de las mas candidas plumas, porque siruiessen para su aplauso de lenguas: *Vidit Spiritum Dei descendentem sicut columbam, & venientem super se.* Ay mas singular diferencia? Si en el Tabor bastò la voz para declarar su inocencia, tambien bastara en el agua; ò si es menester que baxe la paloma al bautizarse en los raudales, baxe tãbien al resplandecer en las cumbres. Verdad es, dize Teofilacto, que para publicar la grãdeza de Iesu Christo, bastaua la voz del Padre; como empero por santificar las aguas, ocultaua humilde sus excelencias, importò para premiar humildades tan heroicas, que baxando el Espiritu soberano, le declarasse, siruiendose como de lenguas, en esta sazon de plumas: *Descendit spiritus, vt testimoniũ perhibeat, quòd maior sit, qui baptizatur, quàm qui baptizat. Iudæi enim magnificabant Ioannem, & Christum non tantum curabant. Viderunt autem spiritum omnes venientem super Iesum.* Como los suyos tenian al Bautista tanto cariño, y auian hecho en celebrarle mas q̃ grande empeño, valianse de las apariencias de su bautismo, en orden a achacarle a Christo desdoros, y assi se diò por obligado a baxar el Espiritu soberano, porque de essa suerte la humildad conseguia logros, y no quedauan ocultos tan extraordinarios meritos: *Descendit spiritus, vt testimonium perhibeat.* Porque no le achacassen a Christo culpa, allegãdo la ceremonia del bautismo, baxò el Espiritu Santo, y concordò con la voz del Impireo el buelo, con que quedò la inocẽcia de Christo tã declarada, q̃ ya sino es afectando cerrar a la luz los ojos, no era posible dexar de retratar los juizios. Assi, q̃ quando Christo oculta mas sus prerrogatiuas, se dà el cielo por obligado a publicar sus grandezas? Pues bien trazado: disponga oy por salir de aquesse empeño, que publique Simeon al venir a purificarse, de Maria singulares prerrogatiuas, porque con la ceremonia de purificarse, no se eclipse su grandeza. Auer hecho Simeõ diferencia en los elogios, dà ocasion a que el discurso examine tuuo misterio. Ya, Señor, dize,

Matth. 17. v. 5

Matth. 3. v. 17

Theoph. hic.

no es bien se empleen en cosa humana auiendo visto mis ojos del Israelita las glorias, y la luz, que auyenta del gentilismo tinieblas: *Viderunt oculi mei salutare tuum; lumen ad revelationem gentium, & gloriam plebis tuæ Israel.* De todos, dize, que fue salud: *Salutare tuum: quod parasti ante faciem omnium populorum*: pero cõ esta diferencia, que para su pueblo fue gloria: *Gloriam plebis tuæ Israel*, y para el gentil destierro de su ignorancia, y de la ignominia: *Lumen ad revelationem gentium.* Como el gentil adoraua idolos, como seguia engaños, como ofrecia al Demonio cultos, sacòle esta crespa llama de sus yerros, y sus delirios: Y como el Israelita auia de ser especialmente su pueblo, estoruòle engaños, preuiniendole con celestes documentos: assi, que àlos suyos los preuino, para que no incurriessen engaños, y a los gentiles sacò de los ya incurridos yerros, conque para el preuenido fue gloria, y luz para el que sacò de ignorancia tan obstinada. Que del caso Euthymio: *Lumen, quod gentibus error e cæcis visum restituat. Revelationem enim vocat visus restitutionem. Ad gloriam id quidem, & nominis celebritatem populi tui Israelitici. Nam gloria illorum est, quod secundum humanitatem sis ab eis progenitus.* Y añade inmediatamente: *Et verè salutaris incarnatio gentes quidem illustrauit illustratione diuinæ cognitionis, ac virtutis; Iudæos verò glorificauit, quia cognatus eorum fieri dignatus est.* Assi, que quando preuino no incurriessen en ignorancia, fue para los suyos gloria, y quando sacò a los estraños de la ignorancia, que padecian, fue luz muy crespa. Pues haga Simeon diferencia de estos titulos, porque se entienda, que los suyos gozaron especiales priuilegios, y à la verdad la misma equidad aconsejaua, que siendo los titulos tan diuersos, no fuessen iguales los beneficios, sino que el propio se gloriasse preuenido con la noticia, y el estraño agradeciesse verse libre de su ignorancia. Assi, que Simeon atestigua vsò de diferẽcia entre gentiles, y Hebreos, porque auia de tomar de los Hebreos carne, no emparentando con los Gentiles? Pues con esso prueba tambien, que a su madre nunca la sacò de ignominia, y que la preuino en el primer instante con resplandores de gracia, porque deuia ser su gloria: *Gloriam plebis tuæ.* Mal se ajus-

Euthy. hic.

tan.

tan al sentir de Simeon, los que no pudiẽdo negar, que Maria es Madre de Iesu Christo: *De qua natus est Iesus, qui vocatur Christus*, no hallan en el primer instante de la Concepcion diferencia, y quieren, que a todos manchasse culpa. Yo me atengo a lo que mouido con sagrado espiritu assegura Simeon: *Venit per spiritum in templum*, que leyò Eutymio, y interpretò: *Motus à Spiritu Sancto*, pues siendo Pontifice, y substituto de Dios, era forçoso, que gouernasse su lengua sagrado espiritu, con que queda establecido,

§. V.

Que si por pariente esforuò en el Hebreo la ignorancia, mejor esforuaria en su inmediata madre la culpa.

HAblando Moyses de lo que hizo Dios por los Hebreos, al declararse por deudo suyo, dize, que en los desiertos los librò de precipicios, y que los tratò como niñas de sus ojos: *Quando diuidebat Altissimus gentes, quando separabat filios Adam, constituit terminos populorum iuxta numerum filiorum Israel. Pars autem Domini populus eius, Iacob funiculus hæreditatis eius inuenit eum in terra deserta in loco horroris, & vastæ solitudinis, circunduxit eum, & docuit, & custodiuit quasi pupillam oculi sui.* Lo mismo fue, dize Moyses, elegir Dios a Iacob por padre, que coronar le de triunfos, y estoruarle riesgos, y engaños. Que bien el Cardenal Hugo! *Cùm Deus vniuersas gentes creauit, solos Israelitas elegit, quos sua cognitione signis, & miraculis glorificauit.* No venia bien hazer diferencia en el parentesco, y no hazerla en el trato, y en el cariño. Y assi lo mismo fue elegir a Iacob por padre, que ennoblecerle con la victoria, y ilustrarle con la ciẽcia Milagros, y portentos hizo por èl: y si en el milagro cede la naturaleza a la valentia, en Iacob ostentò Dios su valentia, con que cediò la naturaleza. Assi? Luego bien digo, q̃ auiendo de auer diferencia en el titulo, no pudo dexar de auerla en el priuilegio; y que si Iacob por padre gozò luzes, y escusò errores, siendo inmediata madre Maria, no pudo incurrir errores, sino gozar siempre de resplandecientes luzes.

Deut. 32. v. 10.

Hugo hic.

Añado, que si hizo, que quien auia de ser muy remota madre, luziesse con singular priuilegio a pesar

de las leyes de los tiempos, y los eſtilos, mejor cuidaria, de que ſu inmediata madre vēcieſſe los eſtilos, y los tiempos, y que a deſpecho de humanos groſſeros fueros ſe coronaſſe de ſiempre floridos lauros.

Peregrinando en Geraris, y reconociendo, que era mas q̄ ſingular ſu belleza, ſe valiò Abrahan, como otra vez en Egipto, de dezir, que era hermana ſuya ſu eſpoſa Sara: *Peregrinatus eſt in Geraris: dixitque de Sara Vxore ſua: Soror mea eſt.* Llega el Abulenſe a examinar, porque ſe valiò deſta cautela, quando tener ya Sara mas de nouenta años, le eſtoruaua todo rieſgo, y la ſeruia de muy ſeguro reſguardo: *Iam erat nonagenaria, vt dictum fuit ſupra 17. cap. & deſierant muliebria fieri, vt patet ſupra 18. cap. Ideò nec pulchritudo, quæ per vetuſtatem excluditur, nec fœcunditas ei ineſſe poterant.* Que Abrahan ſe valieſſe deſta cautela, quando lo florido de la juuentud, quando lo loçano de los quinze años ſeruia de reclamo, y de señuelo para el peligro, eſtaua bien: pero aora eſſe cuidado no ſolo pudo parecer ocioſo, ſino tambien necio. Pues no lo fue, ſino muy aduertido, dize el Abulenſe; porque Sara a peſar del tiempo conſeruò tan prodigioſa hermoſura, que el ir creciendo los años, ſolo ſiruiò de obligar a la admiracio̅ a celebrarla cō mas elogios: *Reſpondetur ſecundum Hebræos, quòd Sara talis erat, qualis amari potuiſſet, quia in tota vita ſua remanſit in ea carnis teneritudo, & lenitas, & viuacitas coloris, quæ faciunt pulchritudinem, & hoc potuit eſſe in ea propter ſanctitatem.* Como eſtaua Sara elegida para Madre de Ieſu Chriſto, reſplandeciò con muy heroicas virtudes, y las virtudes conſiguieron del tiempo triunfo Y ſi las demas mugeres en edad tan crecida llegan a eſtar deslucidas, Sara eſtaua mas hermoſa, porque ſe vieſſe gozaua ſingulares priuilegios, y q̄ al miſmo tiempo, q̄ las demas todas ſuelen ceder a los años: atendiendo leyes de naturaleza, auia de eſtar desluzida, eſtaua Sara muchomas bella cediēdo la ley del tiempo, y acrecentādo ſu aplauſo: de nouēta años luzia pregrinamente hermoſa, ſino ay muger que de eſſa edad no ſea fea. Luego ſi por madre triunfò Sara de los años; por mas inmediata madre vēçeria Maria Señora nueſtra ſiempre los tiempos, y en el inſtante miſmo, donde

Gen. 20. v. 2

Abul. hic.

cuan-

qualquiera otra se viò muy afeada con la culpa, llamaria àzia si los ojos de Dios, hermoseada con la gracia. Assi lo aclama esta Real Congregacion assi lo confiessa el mundo; assi lo asségura celestial lengua; assi lo publica, y quiere que se aplauda Alexandro Septimo; assi lo mereciò oy esta profunda humildad, cõ que viene a purificarse al templo; assi lo dà a entender Simeon; assi lo establece la luz, que trae en las manos; con que dignamente se repiten sus elogios, y se publican sus priuilegios. Resuene, pues, todo este templo sus alabanças, y no dude nadie, que fueron gages de su maternidad luzir desde el primer instante con resplandores de gracia, y que desde esse instante se constituyò para con su hijo nuestra medianera, para conseguirnos gloria: *Quam, &c.*

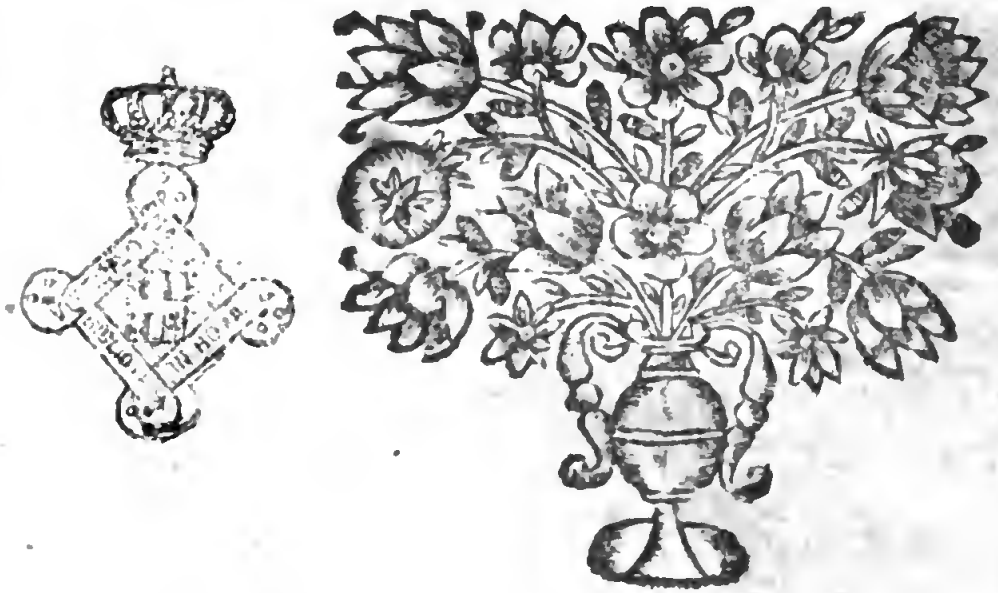

IN-

INDICE DE LOS LVGARES de Escritura.

Ex veteri Testamento.

Ex Genes.

CAp.1.v.3. Fiat lux,& facta est lux,fol.418.& 458. & 473.

V.16. Luminare maius, vt præesset diei,fol.26.

Cap.2.v.19. Formatis igitur D.Deus de humo,fol.458.

Cap.3.v.6. Tulit de fructu illius,& comedit,fol 92.

V.7. Dedit viro suo,qui comedit,fol.271.

V.7. Cum cognouissent se esse nudos,476.

V.14. Terram comedes,folio 414.

V.15. Ipsa conteret caput tuum,fol.17.

V.17 Maledicta terra in opere tuo,fol.346.

V.24. Collocauit ante paradysum voluptatis Cherubin, fol.192.

Cap.4.v.23. Occidi virum in vulnus meum,fol.406.

Cap.5.v.1. Hic est liber generationis Adam,fol.169.

V.24. Ambulauit cum Deo, & non apparuit,fol.105.

Cap.6.v.7. Delebo, inquit, hominem, quem creaui, fol. 297.

V 9. Noe vir iustus, atque perfectus fuit,fol 105.

Cap.8.v.11. Venit ad eum ad vesperam,481.

Gen.9.v.21. Bibens vinum inebriatus est,fol.254

Cap.12.v.12. Noui, quod pulchra sis mulier,&c. f.338.

Cap.14.v.1. Factum est in illo tempore,vt Amraphel,folio 373.

V.18 Melchisedech Rex Salem proferens panem, & vinum,fol.373.

Cap.15 v.11. Descenderunt volucres super cadauera, fol. 457.

Cap.16.v.1. Sarai vxor Abraham non genuerat liberos, fol. 344.

V.11. Ecce concepisti,& paries,fol.464.

Cap.18.v.6. Festinauit Abraham in tabernaculum Saræ,folio 490.

V.10. Reuertens veniam ad te tempore isto,fol.3.

Cap.19.v.3. Ingressi sque domum illius fecit conuiuiū, fol 490.

V.10. Clauserunt ostium & eos,qui foris erant, percusserunt cæcitate,&c.fol.381.

V.18. In monte saluum te fac,fol.410.

Cap.21 v.13. In Isaac vocabitur tibi semen fol.12 &394.

Cap. 22.v.2. Offeres eum in

in holocaustum, fol. 496.

V. 3. Abraham de nocte consurgens strauit asinum suum, &c. fol. 2, 9. & 506.

V. 5. Dixit ad pueros suos. Expectate hic cum asino, f. 133

V. 11 Ecce Angelus Domini de cœlo clamauit, fol. 465.

V. 13. Vidit post tergum arietem inter vepres hærētem cornibus, &c. fol. 203. & 373. & 400.

V. 18. Benedicam tibi, & multiplicabo semen tuum sicut stellas, fol. 186

Cap. 23. v 16. Appendit pecuniam, quam Ephron postulauerat, fol. 467.

Cap 24. v. 1. Abijt, ex omnibus bonis eius portans secum, profectusque perrexit in Mesopotamiam, fol. 254.

Cap. 25. v. 21. Deprecatus est Isaac Dominum pro vxore sua, eo quod esset sterilis, fol. 353.

V. 23 Maior seruiet minori, fol. 271.

V. 25. Plantam fratres tenebat manu, fol. 497.

V. 28. Isaac amabat Esau, eo quod de venationibus illius vesceretur, fol. 42. & 405.

Cap. 26. v. 19. Repererunt aquam viuam, &c. fol 456.

Cap. 27. v. 1. Senuit autem Isaac, & caligauerunt oculi eius, fol. 354. & 40,.

V. 5. Affer, vt comedam, & benedicat tibi anima mea, antequam moriar, fol. 270.

V. 16. Pelliculas hædorum circumdedit manibus, & colli nuda protexit, fol. 228.

V. 33 Quis igitur ille est, qui dudum tantam venationem attulit mihi, fol. 42.

V 36. Dominum tuum illum constitui, & omnes fratres eius seruituti illius subiugaui, f. 42

Cap. 28. v. 12. Vidit in somnis scalam stantem super terram, & cacumen illius tangens cœlum, fol. 239.

V. 18. Erexit lapidem in titulum fundens oleum desuper, fol. 60. & 239.

Cap. 29. v. 17. Lia lippis erat oculis; Rachel decora facie, fol. 312.

V. 26. Non est in loco nostro consuetudinis, vt minores ante tradamus ad nuptias, f. 344.

Cap 30. v. 1. Cernens Rachel, quod infæcunda esset, inuidit sorori suæ, fol. 314.

V. 28. Constitue mercedem tuam, quam dem tibi, fol. 19.

Cap. 31. v. 2. Animaduertit faciem Labam, quod non esset erga se sicut heri, & nudius tertius, fol 49.

V. 3. Reuertere ad terram patrum tuorum & ad generationem tuam, eroque tecum, fol. 99.

V. 7. Mutauit mercedem meam decem vicibus, fol. 7.

V. 11. Dixit Angelus Dei ad me in somnis: Iacob? & ego respondi: Adsum, &c. f. 8.

V. 14. Responderunt Rachel & Lia: Nunquid habemus residui quidquam in facultatibus, &

& hæreditate domus patris noſtri? fol. 343.

V. 19 Rachel furata eſt idola patris ſui, fol 256. & 269. & 352.

V. 22. Nuntiatum eſt Labam die tertio, quod fugeret Iacob, fol. 315.

V. 23. Aſſumptis fratribus ſuis perſequutus eſt eum diebus ſeptem, fol. 239.

V. 24. Vidit in ſomnis dicentem ſibi Deum: Cauè, ne quidquam aſperè loquaris contra Iacob, fol 352.

V. 33. Ingreſſus itaque Labā tabernaculum Iacob, & Liæ, & vtriuſque famulæ non inuenit, fol 352.

V. 36. Deluſa ſolicitudo quærentis eſt, fol. 352.

V. 54. Immolatis victimis in monte vocauit fratres ſuos, vt ederent panem, fol. 91.

Cap. 32. v. 2. Fuerunt ei obviam Angeli Dei, quos cùm vidiſſet, ait: Caſtra Dei ſunt, fol. 91. & 214.

V. 30. Vidi Deum facie ad faciem, & ſalua facta eſt anima mea, fol. 325.

Cap. 35 v. 1. Intereà loquutus eſt Deus ad Iacob: Surge, & aſcende Bethel, & habita ibi, fol. 60.

Cap. 37. v. 7. Putabam nos ligare manipulos in agro, & quaſi conſurgere manipulum meum, & ſtare, veſtroſque manipulos circuſtantes adorare manipulum meum, fol 65.

V. 19. Dicemus: Fera peſſima deuorauit eum, & tunc apparebit, quid illi profint ſomnia ſua, fol. 43.

V. 28. Vendiderunt eum Iſmaelitis viginti argenteis, qui duxerunt eum in Ægyptum, fol. 58. & 160. & 277 & 358.

Cap 38. v. 17. Quid tibi vis pro arrhabone dari, fol. 442.

V. 27. In ipſa effuſione infantium vnus protuit manum, in qua obtetrix ligauit coccinū, dicens: Iſte egredietur prior, fol. 94.

Cap. 39 v. 10. Non auferetur ſceptrum de Iudà, fol. 442

V. 14. Introduxiſtis virum Hebræum, vt illuderet nobis, fol. 277.

Cap. 40. v 10. Videbam coram me vitem, in qua erant tres propagines creſcere paulatim in gemmas, & poſt flores vbas matureſcere, fol 98.

V 16 Et ego vidi ſomnium, quod tria caniſtra farinæ, &c. fol 457.

Cap 41. v. 38 Num inuenire poterimus talem virum, qui ſpiritu Dei plenus ſit? fol. 163. & 278.

Cap. 42. v 7 Cùm adoraſſent eum fratres ſui, & cognouiſſet eos, quaſi ad alienos durius loquebatur, fol 163.

V. 16 Vos eritis in vinculis, donec probentur, quæ dixiſtis, fol 13.

V. 22 Nunquid non dixi vobis: Nolite peccare in puerum, & non audiſtis me? En ſanguis eius exquiritur, fol. 44.

Cap.

Cap.43.v.34 Maior pars venit Beniamin, ita vt quinque partibus excederet, fol.108.

Cap.45 v.16. Auditumque est, & celebri sermone vulgatũ in aula Regis: Venerunt fratres Ioseph, & gauisus est Pharao, &c. fol.58.

V.22. Singulis proferri iussit binas stolas: Beniamin verò dedit trecentos argenteos cum quinque stolis optimis, f.108.

Cap 47. v.31. Adorauit Israel Deum, conuersus ad lecti caput, fol.241.

Cap.48.v. 14. Extendens manum dexteram posuit super caput Ephraim minoris fratris; sinistram autem super caput Manasse, qui maior natu erat, commutans manus, f.125.

V.22 Do tibi partem vnam extra fratres tuos, quam tuli de manu Amorrhæi in gladio, & arcu meo, fol.66.

Cap,49.v.3. Ruben primogenitus meus, &c fol 441.

V 8. Manus tua in ceruicibus inimicorum tuorum adorabunt te filij patris tui, f 420.

V. 10. Non auferetur sceptrum de Iudà, & dux de fœmore eius, fol.227.

Ex Exodo.

Cap 1 v.22. Quidquid masculini sexus natum fuerit, in flumen proijcite, quidquid fœminini, reseruate, fol.390.

Cap. 2. v. 6. Cernens in ea paruulum vagientem, misertaeius ait: De infantibus Hebræorum est hic, folio 391.

Cap.3.v 5. Solue calcea mẽtũ de pedibus tuis; locus enim, in quo stas, terra sancta est, fol. 24. & 346.

V. 6. Ego sum Deus patris tui, Deus Abraham, fol.473.

V.12. Hoc habebis signum, quòd miserim te, cum eduxeris populum meum de Aegypto, immolabis Deo super mõtem istum, fol 141.

Cap.4.v. 3. Proijce eam in terram Proiecit, & versa est in colubrum, fol.24. & 380.

V.20. Portans virgam Dei in manu sua, fol 482.

V.24. Cùm esset in itinere in diuersorio, occurrit ei Dominus, fol.437.

Cap.7.v 1. Ecce constitui te Deũ Pharaonis, f.437. & 473.

V.9. Cum dixerit vobis Pharao ostendite signa, fol.482

V.12. Deuorauit virga Aaron virgas eorum, fol 123.

Cap.13.v.21. Dominus autẽ præcedebat eos ad ostendendam viam per diem in columna nubis, & per noctem in colũna ignis, fol.209. & 342.

Cap 14.v.15. Quid clamas ad me? loquere filijs Israel, vt proficiscantur, &c. fol.229.

V.16. Extende manum tuam super mare, & diuide illud, vt gradiantur filij Israel in medio mari per siccum, fol.183.

V.20. Et erat nubes tenebrosa, & illuminans noctem, ita vt ad se inuicem toto noctis tempore accedere non

Vas-

valerent, fol.173.

V.22. Ingreſsi ſunt filij Iſrael per medium ſicci maris, &c.fol.342.

Cap.15.v.1. Cantemus Domino: gloriosè enim magnificatus eſt,fol.365.

Cap.16.v.20.Scatere cœpit vermibus, atque computruit, fol.489.

Cap.17.v.6. Ego ſtabo ibi coram te ſupra petram Oreb, fol 320.

Cap. 20.v. 4. Non habebis Deos alienos coram me,f.363.

V.24.Altare de terra facietis mihi,fol.493.

Cap.24.v. 9. Aſcenderunt Moyſes,& Aaron, Nadab, & Abiù,&c.fol.62.

Cap 25.v.10. Arcam de lignis Sethim compingite,& deaurabis eam auro mundiſsimo intus,& foris,fol.351.

V.40. Inſpice, & fac ſecundum exemplar,&c.fol.494.

Cap. 31.v. 2 Ecce vocaui ex nomine Beſeleel, fol.494.

Cap.32.v.1. Surgè, fac nobis Deos, qui nos præcedant, fol.59.& 71.& 253.& 495.

V.4. Fecit ex eis vitulum cõflatilem,fol.117.

V.7. Loquutus eſt Dominus ad Moyſem,dicens: Vade,deſcende,peccauit populus tuus, fol.256.

V.20. Arripiens vitulum, quem fecerant, combuſit, & contriuit vſque ad puluerem, fol.351.

V. 25. Videns populum, quod eſſet nudatus,fol.476.

V.27.Ite,& redite de porta vſque ad portam per medium caſtrorum,&c fol 258.

Cap.33.v.3. Non ſuccendetis ignem in omnibus habitaculis veſtris,fol.488.

V.7.Moyſes tollens tabernaculum, tetendit extra caſtra procul,vocauitque nomẽ eius tabernaculum fœderis,f.347.

Cap.34.v.33. Poſuit velamen ſuper faciem ſuam, quod ingreſſus ad Dominum, & loquens cum eo auferebat,donec exiret,fol.349.

Cap.36.v.14. Saga vndecim de pilis caprarum,fol.484.

Ex Leuitico.

Cap.2.v.11.Nec quicquam fermenti, & mellis adolebitur in ſacrificio Domini, fol.203.

Cap.13.v 45. Habebit veſtimenta diſſuta, &c. fol.164.

Ex Numeris.

Cap.3.v.10.Aaron, & filios eius conſtitues ſuper cultum Sacerdotij,fol.265.

Cap.11.v.16 Congrega mihi ſeptuaginta ſeniores, f 451.

Cap.12.v.1.Loquuta eſt Maria,& Aaron contra Moyſem, fol.368.

V.10. Iratus cõtra eos abijt; nubes quoque receſsit, quæ erat ſuper tabernaculum,folio 347.

Cap.14.v. 4. Conſtituamus nobis ducem, & reuertamur in Aegyptum,fol.75.

Cap.

Cap. 16. v. 4. Cur elevamini super populum Domini, f. 265

Cap. 17 v. 4. Pones eas in tabernaculo fœderis coram testimonio, fol. 93.

V. 5 Quem ex his elegero, germinabit virga eius, & cohibebo à me querimonias filiorum Israel, fol 266.

V. 8. Inuenit geminasse virgam Aaron in domo Leui, fol. 360.

Cap. 21 v. 5. Loquutus contra Deum, & Moysem ait, &c. fol. 377.

V. 5. Tædere cœpit populum itineris, ac laboris, fol. 447.

V 6. Misit Dominus in populum ignitos serpentes, fol. 439

V. 8 Fac serpentem æneum, & pone eum pro signo, folio 400.

V. 14 Sicut fecit in mari rubro, sic faciet in torrentibus Arnon, &c fol. 130. & 366.

Cap. 22. v. 4. Ita delibit hic populus omnes, qui in nostris finibus commorantur, quomodo solet bos herbas vsque ad radicem carpere, fol. 264.

V. 11. Veni, & maledic ei, fol. 103.

Cap. 23. v. 1. Dixit Balaam ad Balac: Aedifica mihi hic septem aras, &c fol 267.

V. 5. Dominus autem posuit verbum in ore eius, fol. 307.

V. 16. Cum Dominus occurrisset, posuisseque verbum in ore eius, ait: Reuertere ad Balac, fol. 68.

V. 20. Ad benedicendum adductus sum, benedictionem pro hibere non valeo, fol. 224.

V. 22. Deus eduxit eum de Aegypto, cuius fortitudo similis est Rhinocerontis, fol. 267.

V. 35. Vade cum illis, & caue, &c fol. 438.

Cap. 24. v. 10. Comp'osis manibus ait: Ad maledicēdum inimicis meis vocaui te, quibus è contrario tertio benedixisti, fol. 224.

V. 17. Orietur stella ex Iacob, & consurget virga de Israel, & percutiet duces Moab, fol. 265. & 338. & 437.

Ex Deuteronomio.

Cap. 7 v. 3. Filiam tuam non dabis filio eius, fol. 488.

Cap. 23. v. 8. Constituit terminos populorum, fol. 474.

Cap. 32. v. 11. Sicut aquila prouocans ad volandum pullos suos, fol. 477.

Ex Iosue.

Cap. 2. v 18. Signum fuerit funiculus iste coccineus, fol. 27. & 213.

V. 21. Appendit funiculum coccineum in fenestra, fol. 174.

Cap. 3. v. 8. Præcipe Sacerdotibus, qui portant arcam fœderis, & dic eis, &c. fol. 183.

V. 13. Cùm posuerint vestigia pedum suorum Sacerdotes, fol. 443.

Cap. 5. v. 14. Sum Princeps exercitus Domini, fol. 443.

Cap 6. v 11 Circuiuit ergo arca Domini ciuitatem semel

per

per diem, & reuersa in castra mansit ibi, fol. 307.

V. 17. Sola Rahab meretrix viuat cum vniuersis, qui cum ea in domo sunt, fol. 27. & 213.

V. 22. Producite eam, & omnia, quæ illius sunt, fol. 185.

Cap 7. v. 21 Vidi inter spolia pallium coccineum valdè bonum, & ducentos siclos argenti, &c. fol. 174. & 308.

Cap. 9. v. 14. Susceperunt de cibarijs eorum, &c. f. 480.

Cap. 10. v. 5. Castrametati sunt contra Gabaon, fol. 480.

V. 11. Dominus misit super eos lapides magnos de cœlo, fol. 28.

V. 12. Sol contra Gabaon ne moueris, & luna contra vallem Aialon, fol. 403.

V. 13. Steteruntque Sol, & luna donec vlcisceretur se gens de inimicis suis, fol. 213. & 331.

Ex libro Iudicum.

Cap. 1. v. 7. Cæsis summitatibus manuum eius, &c. fol. 18.

Cap. 4. v. 5. Sedebat sub palma, quæ nomine illius vocabatur, inter Ramè, & Bethel, fol. 128.

V. 8. Si venis mecum, vadam, fol. 425.

Cap. 5. v. 4. Domine, cùm exires de Seir, & transires per Regiones Edon, terra mota est, fol. 129.

V. 20. De cœlo dimicatum est contra eos, stellæ manentes in ordine, & cursu suo aduersus Sisaram pugnauerunt, fol. 310

Cap. 7. v. 11. Cùm audieris quid loquantur, tunc confortabuntur manus tuæ, fol. 374.

Cap. 9. v. 51. Erat turris excelsa in media ciuitate, &c. Clausa firmissimè ianua, & super turris tectum stantes, & propugnacula, fol 191.

Cap. 12. v. 6. Interrogabant eum: Dic ergo Scibboleth, quod interpretatur spica, fol. 320.

Cap. 14. v. 2. Vidi mulierem in Thamnata de filiabus Philisthinorum, fol 488.

V. 3. Hanc mihi accipite, quia placuit oculis meis, fol. 67.

V. 5. Cùm veniissent ad vineas oppidi, apparuit catulus leonis sævus, & rugiens, fol. 187.

V. 6. Irruit spiritus Domini in Samson, & dilacerauit leonem, fol. 131.

Cap. 15. v. 4. Irruit spiritus Domini in eum, fol. 505.

Cap. 17. v. 4. Tulit ducentos argenteos, & dedit eos argentario, vt faceret ex eis sculptile, fol. 257.

Cap. 18. v. 30. Posuerunt sibi sculptile, & Ionatham filium Gersam filij Moysi, & filios eius Sacerdotes, fol. 257.

Cap 20. v 21. Egressi filij Beniamin de Gabaa occiderunt de filijs Israel die illo viginti duo millia virorum, fol. 257.

Ex 1. Regum.

Cap. 3. v. 3. Samuel dormiebat

bat in templo Domini, vbi erat arca Dei, &c. fol. 88.

C. 4. v. 21. Et nunc quia scio, quòd certissimè regnaturus sis & habiturus in manu tua regnum Israel, iura mihi in Domino, &c. fol 155.

Cap. 5. v. 4. Inuenerunt Dagon iacentem super faciem suã in terra corã arca Domini, f 17

V. 5. Caput Dagon, & duæ palmæ manuum eius abscissæ erant super limen, fol. 39.

V. 8. Circumducatur arca Dei Israel, fol. 223.

V. 11. Miserunt itaque, & cõgregauerunt omnes Satrapas Philisthinorum, fol. 201.

Cap. 6. v 1. Fuit ergo arca Domini in regione Philisthinorum, fol. 223.

V. 2. Vocauerunt Philisthim Sacerdotes, & diuinos, dicẽtes: Quid faciemus de arca Domini? fol. 202. & 223.

V. 9. Siquidem per viam finium suorum ascenderit contra Bethsames, ipse fecit nobis hoc malum grande, fol. 142.

V 12. Ibant in directum baccæ per viam, quæ ducit Bethsames, fol. 137.

V. 13. Bethsamitæ metebant triticũ in valle, & leuantes oculos suos viderunt arcã, f. 121.

V. 14. Cõciderunt ligna plaustri, baccasq; impositerũt, f 367

Cap. 10. v. 1. Tulit Samuel lenticulam olei, & effudit super caput eius, fol 111. & 205.

V. 24 Clamauit omnis populus, & ait: Viuat Rex, fol. 194.

Cap. 11. v. 14. Dixit Samuel ad populum: Venite, & eamus in Galgala, &c. fol. 194.

Cap. 13. v. 14. Quæsiuit Dñs sibi virũ iuxta cor suum, f. 338.

Cap. 14. v. 24. Maledictus vir, qui comederit panẽ vsque ad vesperam, donec vlciscar de inimicis meis, fol. 266.

Cap. 15. v 9. Pepercit Saul, & populus Agag, & optimis gregibus ouium, &c. fol. 82.

Cap. 16. v. 1. Imple cornu tuũ oleo, & veni, vt mittam te ad Isai Bethleemitem: prouidi enim in filijs eius mihi Regem, fol. 111. & 114. & 171.

V. 13 Tulit ergo Samuel cornu olei, & vnxit eũ in medio fratrum eius, fol. 161. & 361.

C. 17. v. 34. Leonẽ & vrsũ interfeci ego seruus tuus, f. 362.

Cap. 18. v. 4 Expoliauit se Ionatas tunica, qua erat indutus, & dedit eam Dauid, f. 9. & 216.

Cap. 20. v. 30. Filij mulieris virum vltro rapientis, fol. 9.

V. 31. Adduc eum ad me, quia filius mortis est, fol. 80. & 198. & 216.

Cap. 22. v. 14. Respondens Achimelech Regi ait: Et quis in omnibus seruis tuis sicut Dauid fidelis, fol 80.

C. 24. v. 10. Quare audis verba hominũ loquentium, Dauid quærit malũ aduersum te, f. 35

V. 18. Iustior tu es, quàm ego; tu enim tribuisti mihi bona; ego autem reddidi tibi mala, f. 198

Cap. 25. v 10. Quis est Dauid, & quis est filius Isai, fol. 240.

Cap.28.v.3.Saul abstulit Magos,& Ariolos de terra,f.289.

Cap.29.v.4.Non descendat nobiscum in prælium, ne fiat nobis aduersarius,fol.30.

Ex 2.Regum.

Cap.3.v.12. Fac mecum amicitias,& erit manus mea tecum,& reducam ad te vniuersum Israel,&c.fol.338.

Cap 15.v.31 Infatua, quæso Domine consilium Achitophel,fol 237

Ex 3 Regum.

Cap.1.v.1.Erimus ego,& filius meus Salomon peccatores,fol.138.& 220.

V.39.Sumpsit Sadoc Sacerdos cornu olei de tabernaculo, & vnxit Salomonem,f.162.& 207.

Cap.6.v.23.Fecit in oraculo duos Cherubim,485.

V.31.In ingressu oraculi fecit ostiola de lignis oliuarum, &c fol.192.

Cap.10.v.1.Non est factum tale opus in vniuersis regnis,folio 326.

V 19.Duodecim leunculi stãtes super sex gradus, fol.388.

Cap.12.v.20. Constituerunt eum Regem super omnem Israel,fol.280.

Cap.13.v.4. Exaruit manus eius, quam extenderat contra eum,fol.168.

Cap.17 v.1.Viuit Dominus Deus Israel,in cuius conspectu sto,fol.189.

V.6.Corui deferebant ei panem,& carnes mane, fol.218.

V.12.En colligo duo ligna, vt ingrediar, & faciam illum mihi,& filio meo, vt comedamus,& moriamur,fol.275.

V.14.Hydtia farinæ non deficiet,478.

Cap.18.v.4.Cùm interficeret Iezabel Prophetas Domini, tulit ille centum Prophetas,&c.fol.287.

V.23.Dentur nobis duo boues, & illi eligant sibi bouem vnum,& in frustra,cedentes ponant super ligna,fol.79.

V.32. Aedificauit de lapidibus altare in nomine Dñi,f.218

Cap.19.v.5. Ecce Angelus Domini tetigit eum,&dixit illi:Surge, & comede,fol.218.

V.13.Operuit vultum suum pallio,& egressus stetit in loco spelunc æ,fol.349.

V.16.Iehu filium Namsi vnges Regem,&c.471.

V.19.Reperit Eliseum filium Saphath arantem,fol.363.

Cap 22.v 17. Vidi cunctum Israel dispersum in montibus, quasi oues non habentes pastorem,fol 448.

Ex 4 Regum.

Cap.1.v.7. Morte morieris, fol.287.

Cap 2.v.11 Ecce currus igneus,& equi ignei diuiserunt vtrumque,fol 214.

V 12. Pater mi,pater mi,currus Israel,& auriga eius,f.440

V.13.Videntes filij Prophetarum,qui erant in Iericò,&c. fol.134.& 363.

V.16. Ecce cum seruis tuis sunt

sunt quinquaginta viri fortes, &c. fol. 44.

V. 20. Aquæ pessimæ sunt, & terra sterilis, fol. 402.

V. 21. Egressus ad fontẽ aquarum misit in illum sal, fol. 21.

Cap. 3. v. 14. Si non vultum Iosaphat Regis Iudæ erubescerem, 491.

Cap. 4. v. 29. Accinge lumbos tuos, & tolle baculum meũ in manu tua, & vade, f. 70. & 82

Cap. 6. v. 1. Ecce locus, in quo habitamus coram te, angustus est nobis, fol. 402.

V 8. Rex Siriæ pugnabat cõtra Israel, consiliumque inijt cum seruis suis, &c. fol. 100.

V. 17. Ecce mons plenus equorum, & curruum igneorum in circuitu Elisæi, f. 214.

Cap. 7. v. 1. In tempore hoc cras modius simile vno stateræ erit, fol. 435.

Cap. 8 v. 1. Peregrinare vbicumque repereris, 478.

Cap. 9 v. 2. Vade in Ramoth Galaad, cumque veneris illuc, 471.

V. 6. Hæc dicit Dominus Deus Israel: Vnxi te Regem super populum Domini Israel, fol. 283.

Cap. 11. v. 2. Tollens Iosaba filia Regis Ioram soror Ochoziæ Ioas filiũ Ochoziæ, &c. 32.

Cap. 13. v. 14. Descendit ad eum Ioas Rex Israel, & flebat coram eo, fol. 28.

Cap. 20. v. 1. Addam diebus tuis quindecim annos, fol. 4.

V. 7. Afferte massam ficorum, fol. 409.

V. 20. Vis vt ascendat vmbra decem lineis, &c. fol. 404.

Cap. 21. v. 3. Pondus domus Achab, & delebo Ierusalẽ, 454

Ex Tobia.

Cap 5. v. 5. Inuenit iuuenem splendidum stantem præcinctũ, & quasi paratum ad ambulandum, fol. 332.

Cap. 8. v. 2. Recordatus itaque Tobias sermonem Angeli, fol. 396.

V. 3. Raphael Angelus apprehendit dæmonium, &c. f. 208.

Cap. 11. v. 15. Anna sedebat secus viam quotidie in supercilio montis, fol. 208.

Ex lib. Iudith.

Cap. 8 v. 7. Erat eleganti aspectu nimis, cui vir suus reliquerat diuitias multas, & familiam copiosam, &c. fol. 294.

Cap. 13. v. 14. Cùm audissent viri vocẽ eius, vocauerũt Præsbyteros ciuitatis, & concurrerunt ad eam omnes, &c. f. 47.

V. 16. Accolẽtes luminaria congyraucrunt circa eã, f. 370.

Cap. 15 Ioacim autem Summus Pontifex de Hierusalem venit in Bethuliam, &c. fol. 48 & 370.

Ex lib. Esther.

Cap. 1. v. 3. Fecit grande cõuiuium, 468.

Cap. 2. v 7. Fuit nutritius filiæ fratris sui Ediſſæ, fol. 434.

Cap 3. v. 9. Si tibi placet, decerne, vt pereat, & decem millia talentorum appendam arcarijs gazæ tuæ, fol. 311.

Cap. 4. v. 11. Omnes serui Re-

gis,& cunctæ, quæ ſub ditione eius ſunt, norunt Prouintiæ, &c. fol.274.

Cap.15.v.12. Quid habes, Eſther? Ego ſum frater tuus, noli metuere, fol.274.

Cap 16.v.5. In tantum veſaniæ proruperunt, vt eos, qui credita ſibi officia diligenter obſeruant,&c. fol.40. & 433.

V.12. In tantum arrogantiæ tumorem ſublatus eſt, vt regno priuare nos niteretur,&ſpiritu,f.311. *Ex lib. Iob.*

Cap.1.v.6. Cùm veniſſent filij Dei, vt aſsiſterent coram Domino,fol.368.

V.21.Nudus egreſſus ſum de vtero matris meæ,fol 94.

Cap.2.v.6. Ecce in manu tua eſt; veruntamen animam illius ſerua,fol.292.

Cap.13.v.5. Vtinam taceretis, vt putaremini eſſe ſapientes,fol.54.

Cap.19.v.20. Pelli meæ cõſumptis carnib[illegible] adhæſit os meũ,& derelicta ſunt tantũmodo labia circa dẽtes meos, 292

V.23 Quis mihi tribuat, vt ſcribãtur ſermones mei? Quis mihi det, vt exarentur in libro ſtilo ferreo,fol.295.

Cap.26.v.13. Obſtetricante manu eius eductus eſt coluber tortuoſus,fol.23.

Cap.42.v.8. Ite ad ſeruum meum Iob,& offerte holocauſtum pro vobis,fol 369.

Ex Pſalmis.

Pſal.8 v.3 Ex ore infantiũ, & lactentium perfeciſti laudem propter inimicos tuos,fol 53.

V.8. Omnia ſubiecisti ſub pedibus eius,oues, & boues vniuerſas,fol.268.

Pſal.44. v. 2. Eructauit cor meum verbum bonũ, dico ego opera mea Regi,fol.297.

Pſ 45.v.5. Fluminis impetus lætificat ciuitatem, f.419.

Pſ.64 v.1. Te decet hymnus Deus in Sion, & tibi reddetur votum in Hieruſalem,fol.118.

Pſ.67.v.14. Si dormiatis inter medios cleros, pennæ columbæ deargentatæ, &c.f.230

V.20 Præuenerunt principes coniuncti pſallentibus in medio iuuencularum,&c.501.

V.30. Tibi offerent Reges munera,500.

Pſ.93.v.5. Populum tuũ Domine humiliauerunt, & hæreditatẽ tuam vexauerunt,fol.303

Pſ 94 v.10. Quadraginta annis proximus fui generationi illi, & dixi: Semper hi errant corde,fol.75.& 200

Pſ 103.v.2 Amictus lumine ſicut veſtimento,fol.419.

Pſ.104.v.39. Expãdit nubem in protectionem eorũ, & ignẽ, vt luceret eis per noctẽ,f 210.

Pſ 113.v.4. Simulacra gentium argentum,& aurum, opera manuum hominum,fol.165.

Ex Prouerbijs.

Cap.3.v.18. Tria mihi difficilia ſunt, & quartum penitus ignoro,fol.314.

Cap.31.v.14. Facta eſt quaſi nauis inſitoris de longè portans panem ſuum,fol.128.

V.26.

V.26. Multæ filiæ congregauerunt diuitias; tu supergressa es vniuersas, fol.423.

Ex Canticis Canticorum.

Cap.1.v.2. Oleum effusum nomen suum, fol. 357.

V.5. Filij matris meæ pugnauerunt contra me, fol.357.

Cap.2.v.2. Sicut lilium inter spinas sic amica mea inter filias, fol.483.

V.3. Sub vmbra illius, quem desideraueră, sedi, &c. f.357.

V.10. Surge, propera amica mea, columba mea, formosa mea, & veni. Iam enim hyems transijt, &c. fol. 272. & 466.

V.14. Columba mea in foraminibus petræ, &c. fol.413.

Cap.4.v.1. Capilli tui sicut greges caprarum, quæ ascenderunt de monte Galaad, fol. 10. & 85.

Oculi tui columbarum absque eo quod intrinsecus latet, fol.341.

V.4. Sicut turris Dauid, collum tuum, quæ ædificata es cũ propugnaculis, &c. f.21.

V.5. Duo vbera tua sicut duo hinnuli capræ gemelli, f.407.

V.5. Sicut vitta coccinea labia tua, & eloquium tuum dulce, fol 85.

V.7. Tota pulchra es amica mea, & macula non est in te, fol.306.

V.8. Veni coronaberis, f.427

V.9. Vulnerasti cor meum soror mea sponsa, fol.340.

Cap 5.v.12. Oculi eius sicut columbæ super riuos aquarum, fol.16.

Cap 6.v.1. Dilectus meus descendit in hortum suum, 467.

V.7. Sexaginta sunt Reginæ, & octoginta concubinæ, f.335

Cap.7.v.5. Comæ capitis tui sicut purpura Regis vincta canalibus, fol.10.

V.7. Statura tua, assimilata est palmæ, fol 408.

V 11. Vinea fuit pacifico, f 97

Cap 8.v.2. Apprehendam tẽ, & ducam in domum matris meæ. fol 407.

V 4. Adiuro vos filiæ Hierusalem, ne suscitetis, neque euigilare faciatis dilectam, donec ipsa velit fol.284.

V.5 Quæ est ista, quæ ascendit de deserto delicijs affluẽs, innixa super dilectum suum, fol.379. & 439.

Ex libro Sapientiæ.

Cap.5.v.29. Luci comparata inuenitur prior, fol.422.

Cap.10.v.13. Hæc vendit ũ iustum nõ dereliqui, sed à peccatoribus liberauit eum, f.277

V.14. Mendaces ostendit qui maculauerunt illũ, & dedit illi claritatem æternam, fol.107.

Ex Ecclesiastico.

Cap.24.v.5. Ego ex ore altissimi prodiui primogenita ante omnem creaturã, &c. f 23.

V 17. Quasi cedrus exaltata sum in Libano, f.242 & 380.

V.19. Quasi platanus exaltata sum iuxta aquã in plateis 230.

V.23. Ego quasi vitis fructificaui, fol.98 & 449.

C.44.v.20. Abrahã magnus pater multitudinis gẽtiũ, f.156

Ex Isaia.

Cap. 3 v. 6. Vestimentum tibi est, Princeps esto noster, 436

Cap. 2. v. 1. In anno, quo mortuus est Rex Ozias, vidi Dominum sedentem super solium, &c. fol. 164. & 335. & 388. & 465.

V. 2. Duabus volabant, & clamabant alter ad alterum: Sanctus, &c. f. 38. & 220. & 445.

V. 7. Ecce tetigit hoc labia tua, & auferetur iniquitas tua, fol. 305.

Cap. 7. v. 11. Pete tibi signum à Domino Deo tuo, fol. 403.

V. 14 Ecce virgo concipiet, & pariet filium, fol. 413.

Cap. 11. v. 1. Egredietur virga de radice Iesse, & flos de radice eius ascender, fol. 2.

V. 4. Percutiet terram virga oris sui, &c. fol. 432.

Cap. 14. v. 12. Quomodo cecidisti Luzifer, fol. 432.

Cap. 41. v. 19. Ponam in deserto abietem, vlmum, & buxum simul, &c. fol. 226.

Cap. 47. v. 5, Sede tacens, & intra tenebras, &c. 455.

Cap. 49. v. 18. Omnibus his velut ornamento vestieris, f 12.

Cap. 54. v. 12. Ponam iaspidem propugnacula tua, & portas tuas in lapides sculptos, folio 232.

Cap. 63. v. 1. Quis est iste, qui venit de Edon, f. 194. & 440.

Ex Ezechiele.

Cap. 1. v. 26. Quasi aspectus lapidis Sapphirini similitudo throni, fol. 180.

Cap. 28. v. 17. Perdidisti sapientiam tuam in decore tuo, fol. 432.

Ex Daniele.

Cap. 2. v. 4. Abscissus est lapis de monte sine manibus, & percussit statuam, fol 281.

Cap. 3. v. 1. Nabucodonosor Rex fecit statuam auream, fol. 246. & 281.

V. 93. Species quarti similis filio Dei, fol. 6.

Cap. 5. v. 14. Audiui de te, quoniam spiritum deorum sanctorum habes, fol. 431.

V. 29 Tunc iubente rege indutus est Daniel purpura, f. 175.

Cap. 6. v. 7. Omnis qui petierit aliquam petitionem à quocumque Deo, &c. 391.

V. 14. Pro Daniele posuit cor fol. 430.

V. 24. Iubente Rege adducti sunt viri illi, qui accusauerant Danielem, fol. 317.

Cap. 7 v. 4. Prima quasi leena, & alas habebat aquilæ, fol. 298.

Cap. 10 v. 12. Ego veni propter sermones tuos, fol. 135. & 386.

Cap. 13. v 63. Laudauerunt Deum pro filia sua Susanna, folio 36.

V. 64. Daniel autem factus est magnus in conspectu populi, fol. 54.

Cap. 14. v. 41 Porrò illos, qui perditionis eius causa fuerant, intromisit in lacum, folio 317.

Ex

Ex Iona.

Cap.1.v.2. Vade in Niniuem ciuitatem grandem, fol.76.

V.4. Facta est tempestas magna in mari, & nauis periclitabatur conteri, fol.127.

Cap.4.v.6. Lætatus est Ionas super hædera lætitia magna, fol.448.

Ex Michea.

Cap.5.v.2. Et tu Bethlehem Ephrata paruulus es in millibus Iuda, &c. fol.249.

Ex nouo Testamento.

Ex Matthæo.

Cap.1.v.1. Liber generationis Iesu Christi filij Dauid, fol.337.& 375.

V.20. Hæc autem eo cogitante, ecce Angelus Domini apparuit in somnis, fol.278.& 377.

Cap.2.v.2. Vbi est, qui natus est Rex Iudæorum, vidimus stellam eius in oriente, & venimus adorare eum, f.178. & 262 & 356.& 428.

V.3. Audiens autem Herodes Rex turbatus est, & omnis Hierosolyma cum illo, fol.31. & 249.

V 6. Et tu Bethlehem terra Iudà nequaquam minima es in principibus Iudà, fol.56. & 248.

Cap.3.v.7. Videns autem multos Pharisæorum, & Saducæorum venientes ad baptismum suum, dixit eis: Progenies viperarum, &c. fol.163.

V.14. Ego à te debeo baptizari, fol.416.

V.16. Vidit spiritum descēdentem sicut columbam, & venientem super se, fol.159.

V.17. Ecce vox de cœlis dicens: Hic est filius meus dilectus, fol.356.

Cap.4.v.5. Accesserunt Angeli, & ministrabant ei, fol.416

Cap.8.v.28. Cum venisset transfretum in regionem Gerasenorum, occurrerunt ei duo habentes dæmonia, fol.167.

Cap.11.v.3. Tu es, qui venturus est: an alium expectamus? fol.250.& 450

V.9. Quid existis videre? Prophetam? Etiam dico vobis, & pluspquam Prophetam. Hic est enim, de quo scriptum est: Ecce ego mitto Angelum meum, fol.247.& 260.

Cap.12.v.2.& 5. Non legistis, quid fecerit Dauid, 487.

V.38. Tunc responderunt ei quidam de Scribis, & Pharisæis dicentes: Magister volumus à te signum videre, folio 127.& 177.

Cap.13.v.55. Nonne hic est fabri filius? fol.132.

Cap.14.v.3. Posuit in carcerem propter Herodiadem, fol. 390.& 393.

V.30. Cùm cœpisset mergi, clamauit, fol.413.

V.20. Tulerunt reliquias, 460.

V.25 Venit ad eos ambulans super mare, 461.

Cap.16.v.16. Tu es Christus filius Dei viui, fol.110.& 113.&148 &178.&413.

V.21. Cœpit Iesus ostendere discipulis suis, quia oporteret eum ire Hierosolymam, fol.290.

Cap.17.v.1. Assumpsit Iesus Petrum,& Iacobum,& Ioãnem fratrem eius,& ducit illos in montem excelsum, fol.148

V.3. Ecce apparuerunt illis Moyses, & Elias cum eo loquente, fol.123.

Cap.22.v.13. Tũc dixit Rex ministris: ligatis manibus,& pedibus eius mittite eum in tenebras exteriores, fol.163.

Cap.24.v 15. Cum videritis abominationem desolationis, quæ dicta est à Daniele Propheta, fol.247.

Cap.25 v.1. Simile est regnum cœlorum decem virginibus, fol.336.

V.26. Vade ad mare,& mitte hamum,&c. fol 417.

Cap 27.v.28. Plectentes coronam de spinis, 453.

V.35. Postquam crucifixerunt eum, diuiserunt vestimenta eius sortem mittentes, fol. 97.

V.6 Recordati sumus, quia seductor ille dixit adhuc viuens: Post tres dies resurgam, fol.146.

Cap.28.v.1. Vespere autem Sabbathi, quæ lucescit in prima Sabbathi venit Maria Magdalene, & altera Maria videre sepulchrum, fol.182.

V.2. Ecce terræmotus, factus est magnus; Angelus enim Domini descendit de cœlo, folio 86.

V.6 Venite, & videte locũ, vbi positus erat Dominus, fol. 158.

Ex Marco.

Cap.1.v.24. Scio qui sis sanctus Dei, fol.38. & 117.

Cap.4.v.37. Facta est procella magna venti,& fluctus mittebat in nauim, fol.51.

Cap.3.v.2. Exeunti ei de naui statim occurrit de monumẽtis homo in spiritu immundo, qui domicilium habebat in monumentis, fol.167.& 345.

V.7. Iesu fili Dei altissimi, adiuro te,&c. fol.375.

Cap.7.v.32. Adducunt ei surdum,& mutum, fol.293.& 393.

Cap.8.v.22. Adducunt ei cœcum, & rogabant eum, vt illum tangeret, fol.235.

Cap.16.v.14. Exprobrauit incredulitatem eorum, & duritiam cordis, fol.157.

Ex Luca.

Cap.1.v.13. Vxor tua Elisabeth pariet tibi filium, fol.143 & 282.

V.18. Vnde hoc sciam? Ego enim sum senex, fol.252.

V.20. Ecce eris tacens,& nõ poteris loqui, fol.168.

V.26 Missus est Angelus Gabriel à Deo, fol.332.

V.30. Ne timeas Maria, inuc-

ueniſti enim gratiam apud Deum, fol. 376.

V. 35. Virtus altiſsimi obumbrabit tibi, fol. 358.

V. 63. Poſtulans pugillarem ſcripſit dicens: Ioannes eſt nomen eius, fol. 295. & 333.

Cap. 3. v. 23. Putabatur filius Ioſeph, qui fuit Heli, fol. 375.

Cap. 4. v. 34. Quid nobis, & tibi Ieſu Nazarene, fol. 394.

Cap. 7. v. 39. Videns autem Phariſæus, qui vocauerat eum, ait intra ſe dicens. Hic ſi eſſet Propheta, &c. fol. 326.

Cap 9. v. 9. Ioannem ego decollaui, fol. 390.

V 33. Bonum eſt nos hic eſſe, & faciamus tria tabernacula, &c. fol. 110. & 290.

Cap. 11. vii. Quis ex vobis patrem petit panem. fol 153.

V. 14. Cùm eiecisſet dæmonium, loquutus eſt mutus, & admiratæ ſunt turbæ, fol. 177. & 304.

Cap 15. v. 22. Proferte ſtolam primam, & induite illum, 470.

V. 31. Fili, tu ſemper mecum es, & omnia mea tua ſunt, fol. 286.

Cap. 16. v. 24. Pater Abraham, miſerere mei, fol 382.

V. 27. Rogo te, Pater, vt mittas eum in domum patris mei, fol. 153.

Cap. 19. v. 5. Quia hodie in domo tua oportet me manere, fol. 21.

Cap. 22. v. 43. Apparuit illi Angelus de cœlo confortans eum, fol. 148.

Cap. 23. v. 8 Herodes viſo Ieſu gauiſus eſt valde, folio 178.

Cap. 24. v. 4. Ecce duo viri ſteterunt ſecus illas in veſte fulgenti, fol. 385.

V. 11. Viſa ſunt ante illos ſicut deliramentum verba iſta, fol. 157.

V. 36. Pax vobis. Ego ſum, nolite timere, fol. 188.

V. 37. Conturbati verò, & conterriti exiſtimabant ſe ſpiritum videre, fol. 157.

Ex Ioanne.

Cap. 1. v. 15. Ioannes teſtimonium perhibet de illo, dicens: Hic erat, quem dixi, qui poſt me venturus eſt, &c. fol. 253

V. 19. Hoc eſt teſtimonium Ioannis, quando miſerunt, &c. fol. 356.

V. 28. Altera die venit Ioannes Ieſum venientem ad ſe, & ait: Ecce Agnus Dei, &c. folio 96 & 113. & 158 & 371.

V 45. Inuenit Philippus Nathanael, & dicit: Quem ſcripſit Moyſes, in lege, & Prophetæ, &c fol. 56.

Cap. 2. v. 3. Et deficiente vino dicit Mater Ieſu ad eum: vinum non habent, fol. 285.

Ve 40. Tu es filius Dei, tu es Rex Iſrael, fol. 178.

Cap. 3. v 2. Scimus, quia à Deo veniſti Magiſter, fol. 178.

V. 14. Sicut Moyſes exaltauit, ſer-

ſerpentem in deſerto, fol. 447.

Cap. 4. v. 47. Rogabat eum, vt deſcenderet, & ſanaret filiũ eius; incipiebat enim mori, fol. 285.

Cap. 6. v. 4. Erat autem proximum Paſcha dies feſtus Iudæorum, fol. 291.

V. 50. Hic eſt panis, qui de cœlo deſcendit, fol. 251.

Cap. 7. v. 20 Quid me quæritis interficere? Reſpondit turba, & dixit: Dæmonium habes, &c. fol. 73.

Cap. 9. v. 1. Prætereins Ieſus vidit cæcum à natiuitate, fol. 301.

V. 9. Alij dicebant; quia hic eſt. Alij autem; nequaquam ſed ſimilis ei, &c. fol. 139.

V. 16. Dicebant ergo ex Phariſæis quidam: Non eſt hic homo a Deo, qui Sabbatum non cuſtodit, fol. 291.

Cap. 11. v. 21 Domine, ſi fuiſſes hic, frater meus non fuiſſet mortuus, fol. 25.

V. 25. Lachrymatus eſt Ieſus, fol. 301.

Cap. 12. v. 24. Niſi granum frumenti cadens in terrã mortuum fuerit, ipſum ſolùm manet, &c. f. 251.

Cap. 19. v. 19. Rex Iudæorũ, fol. 170.

V. 23. Quod ſcripſi, ſcripſi, 453.

Cap 20. v. 2. Tulerunt Dominum de monumento, f. 327.

V. 11. Proſpexit in monumentum, & vidit duos Angelos in albis ſedentes, &c. f. 151

Cap. 21. v. 7. Miſit ſe in mare, fol. 413.

Ex Actibus Apoſtolorum.

Cap. 10. v. 3. Vidit in viſu manifeſtè quaſi hora diei nona Angelum Dei introeuntem ad ſe, fol. 328.

Cap. 12. v. 11. Nunc ſcio verè, quia miſit Dominus Angelum ſuum, fol. 6.

Ex Epiſtolis Pauli ad Romanos.

Cap. 5. v. 12. In omnes homines mors pertranſiit, in quo omnes peccauerunt, fol. 138.

Ex 2. ad Corinthios.

Cap. 3. v. 13. Moyſes ponebat velamen ſuper faciem ſuam, vt non intenderent filij Iſrael In faciem eius, &c. fol. 349.

Cap. 11. v. 14. Ipſe Sathanas transfigurat ſe in Angelum lucis, fol. 86.

Ad Coloſenſes.

Cap. 2. v. 13. Delens quod aduerſus nos erat, chyrographum decreti, quod erat contrarium nobis, fol. 169.

Ex Epiſt. ad Hebræos.

Cap. 11. v. 17. Fide obtulit Abraham Iſaac, cùm tentaretur, & vnigenitum offerebat, qui ſuſceperat repromiſsiones, ad quem dictum eſt: Quia in Iſaac vocabitur tibi ſemen, fol. 186. & 333.

Ex

Ex 1. Petri.

Cap. 5. v. 8. Aduersarius vester diabolus tanquam leo rugiens circuit, quærens quem deuoret, fol. 131.

Ex Epist. Iudæ.

Cap. 1. v. 9. Cùm Michael Archangelus eum diabolo disputans altercaretur de corpore Moysis, fol. 424.

Ex Apocalypsi.

Cap. 5. v. 1. Vidi in dextera sedentis super thronum librū, fol. 436. & 384.

Cap. 9. v. 1. Et quintus Angelus tuba cecinit, fol. 427.

Cap. 12. v. 1. Signum magnum apparuit in cœlo, mulier amicta sole, & luna sub pedibus eius, & in capite eius corona stellarum duodecim, fol. 1. & 330. & 421.

V. 3. Draco stetit ante mulierem, fol. 160. & 426.

V. 4. Cauda eius trahebat tertiam partem stellarum, 484

V. 6. Mulier fugit in solitudinem, fol. 15. & 350.

V. 7. Michael, & Angeli eius, fol. 379. & 424.

V. 14. Datæ sunt mulieri alæ duæ aquilæ magnæ, vt volaret in desertum locum, fol. 180, & 477.

Cap 13. v. 8. Occisus est agnus, &c. fol. 400.

TABLA

TABLA DE LAS COSAS notables deste Libro.

A

Abeia.

Tiene origen deslucido, fol. 203.

Accion.

No suele medirse por lo que es, sino por la calidad de quien la haze, fol. 251.

Aduerto

Està vinculado a la Iglesia, 326.

Aclamacion.

Quando vna accion consigue aclamacion publica, acomodarse a los demas, es cordura, 320.

Adorno.

El que se le tributa a Dios, nos libra de peligro, fol. 10.

Afecto.

Se trasluce en los labios, 38. Suele errar la eleccion, 115. Queda mal indiciado de terco, si resiste cediendo a la verdad el juizio, 197. se trae tras si al juizio, 248. Han de pintar en las manos para conseguir patrocinios, 228. Es dura pena, verse obligado a contradezirle el labio, 263. Se conoce menos fino quãdo obligado obra, y lo es mas quãdo de suyo por seruirse desvela, 470.

Agassajo.

Los menos cuerdos piensan que agassajan, quãdo injurian, 52. Solo vn ciego puede retornar agassajos en desdoros, 405.

Agradecimiento.

Deue correspõder en el mismo tiempo al agassajo, 4. A quien nos diò sustento se le deue muy de justicia el agradecimiento, 58.

Agrauio.

Algunos piensan, quando desluce, que agassajan, 52. Suele auer quien ofenda, pensando que agrada, 82.

Alabança.

Tributar alabanças, es dorar dudas, 197.

Alimento.

El que se dà a Christo, se cobra en triunfos. 269.

Alma.

El temporal se consigue con el mismo agasajo que se haze al cielo, 505.

Alma.

El alma està viuda sin la ley, 77.

Almendro.

Es simbolo de Maria. 360.

Amenaza.

Las diuinas las temen aun las criaturas insensibles, 51.

Amor.

Desatiende leyes, 67 Es mayor el que preuiene el riesgo, que el que remedia el daño, 284. Algunos puedẽ passar plazade odios, 287. Se offenda desatendiendo leyes de naturaleza. 342. Se adelanta a los tiempos

pos en orden a deſterrar los peligros, 399.

Angel.

Aplaude nueſtras vitorias, 91. Siempre le parece que vẽce, ſi ſe haze la voluntad de Dios, 136. En cierto modo deuen a Maria ſus triunfos, 424. Por dar a conocer las glorias de Maria, afectan al parecer ignorancias, 438. En comparacion de la Virgen pareceu eſpinas, 483.

Aplauſo.

Los que ſe tributan a Maria, los paga abundantemente el cielo, 27. Se deue muy de juſticia a quien nos diò para viuir alimento, 58. No tuuo donde crecer, quando ſe declarò de la Concepcion el miſterio, 370.

Arrojo.

Es arrojo poner duda en lo que el cielo declara, 159.

Aſtucia.

Es muy de temer, 237. Se arma contra los rieſgos, 393.

B

Baco.

Fue tenido por Dios, por auer hallado la vid, 450.

Baptiſta.

Por voz del Verbo pareciò diuino, 260. Dixo mas clara que otros la verdad, 265. Sus deuotos, y dicipulos enquentran dichas, donde otros deſgracias, 409.

Bendicion.

El oluido de las coſas del mundo es bendicion, 66.

Beneficio.

Quien cierra los ojos al beneficio, ſuele abrirlos al tormento, 177 Declina a agrauio el q̃ hiere para ſanar, 284.

Borron.

Cauſa gran dolor ver borrar lo eſcrito, 169. & 455.

C

Cabra.

Viue ſin rieſgo, donde los demas animales padecen precipicio, 11.

Calumnia.

Es meneſter en el obrar eſtoruar toda calumnia, 139.

Camino.

No ſe le ha de dexar al cõtrario, para eſtar cabal el triunfo, 365.

Candidez.

La candidez alaba lo que ſe deue, porque no tiene paſsion, que la turbe, 319.

Caſamiento.

Suele traer trabajos aun en los principios, 131.

Caſtigo.

Haze conocer lo que la voluntad afectaua ignorar, 177.

Cercania.

No la permite Dios àzia el pecado a ſus eſpoſas, 347.

Ceres.

La tuuieron por diuina, por auer hallado el pan, 449.

Chriſto.

Deuiò a ſu madre en el primer inſtante nobleza, f. 3. Su amiſtad conſerua la vida, 7. No ſufriò, que fueſſe ſu madre aun de burlas eſclaua, 12. No permitiria en ſu madre culpa, quan-

quando aun la vanidad intenta estorvar a los suyos toda desgracia, 153.

Ciencia.

Triunfar de la que se tiene por docta ciencia, es gran vitoria, 306.

Comodidad.

La temporal se suele tambien perder por la culpa, 98.

Compañia de Iesus.

Por auer defendido a Maria, le cabe mucha parte de su vitoria, 147.

Concepcion.

Ni leue sombra deste misterio se vio en la juridicion del Demonio, 14 Goza los gozes de definida, 361. Su declaracion se recibiò con singular gozo, y aplauso, 370.

Concordia.

Dà gran peso a la doctrina, 158 Es grã lustre de los doctos, 321.

Contradicion.

No deue ocasionar dexar la virtud, 133. Suele ser ocasion de que luzga mas la verdad, ibi: Haze luzir la verdad, 265.

Controuersia.

En cessando la controuersia, està cabal la vitoria, 194.

Coraçon.

Es milagro, sino se conoce en la lengua, 68.

Cordura.

Se acomoda a lo que todo el pueblo aclama, 320.

Corona.

Auiendole Christo de deuer el lustre de su corona, hizo que en el primer instante resplandeciesse con gracia, 433. Parece que la assegura, quien defiende de Maria Señora nuestra la honra, 226.

Correccion

Algunos aborrecen a quien los corrige, 74. los malos se arman para estorualla, 356.

Costumbre

La que ha guardado la Iglesia, tiene gran autoridad, 328.

Criatura.

Las estimamos mas que a Dios, 59.

Cruz.

Dà a los muertos vida, y es instrumento de gloria, 124. Aun su sombra puede mas que la naturaleza, 125. Se junta con la palma, 128. Librò a Maria del pacto, a los demas del delito, 274.

Cuidado.

Importa, aun quando haze milagros el cielo, para vencer al enemigo, 29.

Culpa.

Nos despoja de las comodidades temporales, 98. Por no desistir della afectamos ignorãcia, 176. Aun solo la sombra le ocasionara al esposo pena, 349 No se acercò a la semejança de Maria, 380.

Culto.

El que dà la Iglesia, siempre està ageno de engaño, 46. Deue el agradecimiento celebrar con cultos a quien obrò prodigiosos milagros, 60. Quando la Iglesia le da a algun misterio,

rio, se deue rendir el juizio, 219.

D

Dañas.

Hazen enmudecer lenguas, 291.

Daño.

El vniuersal le procura con gran desvelo el demonio, 495.

Decoro

Es el primer cuidado del celestial esposo, 337.

Defensa.

Algunos, quando pretenden defender, llegan a injuriar, fol. 53. Defender la honra, es de grã estima, 216.

Demonio.

Le reprime Dios, porque no haga mal à los suyos, 8 No vio en su poder aun leue sombra de Maria Señora nuestra, f. 14. Si imagina en Maria riesgo, lo paga con el castigo, 16. No solo no se acercò a su persona, pero ni a su semejanca, 380 Fuera muy ciego, si pretendiera deslucir a Maria con pecado, auiendo Dios de morar en su virginal pecho, 381. No intentò contra Maria triunfos, 420. Solicita con gran cuidado los daños vniuersales, 495.

Descanso.

Quien celebra de Maria priuilegios, le ocasiona a Christo descansos, 65.

Desdoro.

Trae algo de desdoro, auer tenido algun riesgo, 315.

Deseo.

Le es deuido, quando es decente el gozo, 207.

Desnudez.

Fue efecto de la culpa, 92.

Deuocion.

La de Maria se estorua en la muerte sustos, y riesgos, 241.

Discipulos.

Se han de criar en toda virtud, y escusarles riesgos, 250. los de los Santos enquentran dichas, donde otros desgracias, 409.

Dignidad.

Parece que es abono de las vidas, 138. Verse priuado della, es como carecer de la vida, 164.

Diligencia.

Importa para conseguir vitoria, 19.

Dineros.

Andan juntos cõ la templança, 109.

Dios.

Solemos hazer menos caso de Dios, que de las criaturas, 59. Assiste con especialidad en la Iglesia, 94. Hazerle agassajos, es establecerle tronos, 280. Mas importa aun su sombra para estoruar riesgos, que lo demas para ocasionar daños, 357.

Discordia.

Discordar las opiniones fue ocasion de que el misterio de la Concepcion consiguiesse mayor triunfo, 353.

Docilidad.

Es gran bien ser de animo do-

docil, 56. Encuentra con la verdad, 72.

Docto.

El mas docto necesita de ser en muchas cosas enseñado, 56.

Doctrina.

Todos necesitan de ser enseñados, aunque sean doctos, 56. La segura es la que se origina del Espiritu Santo, 69. No se ha de fijar el entendimiento en la propia, si la contraria es mas cierta, y mas segura, 70. Se establece mucho con la cõcordia, 158.

Dones.

Todos tributan a los Principes, 205. recauan, que se violenten las leyes, 480.

Duda.

Se dora cõ la alabança, 197. Es arriesgado ponella en lo que celebra la Iglesia, 367.

Dureza.

Es mayor mal ser proteruo, que ser menos entendido, 56.

E

Eliseo.

Fue figura de Christo, 22.

Embidia.

Queda bien castigada, con ver del embidiado la gloria, 162.

Empeño.

No suele encontrar con la verdad, 72.

Engaño.

No permite se autorize el engaño la prouidencia diuina, 256. Cabe en la mayor perspicacia, 326.

Entendimiento.

Le haze encontrar la verdad gran gusto, 43.

Esclauitud.

Aun de burlas no la sufre Christo en su madre, 12.

Esposas

Importa a vezes encubrirles muchas cosas cõ secreto, 186. Ni sombra de culpa sufre Dios en el alma, si ha de ser su esposa, 351.

Estraño.

Lo que haze por los estraños la piedad, dize lo que haria por los suyos la obligacion, 301. Lo que se haze por el estraño, dize lo que se harà por el propio, 402.

F

Fama.

Eterniza su fama, quien defiende priuilegios de Maria, 65.

Felicidad.

Se la asegura, quien honra a Maria Señora nuestra, 54.

Fineza.

Es credito no entibiarse con la tardança, 386.

Fin.

Da precio a las obras, 506.

G

Gala.

Gozò priuilegios la que siruiò a Maria, 484.

Gastos.

Los que se hazen por Dios traen logros, 492.

Gemido.
Suele ſer indice de los hijos de Dios, 128.
Gentiles.
Deponian ſu juizio, ſi los Sacerdotes de ſus dioſes ſentian lo contrario, 223.
Gloria.
La del embidiado es gran tormento del embidioſo, 162.
Gracia.
Se deue eſtimar mucho mas que la vida, fol. 37.
Gozo.
Es deuido quando es feruoroſo, y noble el deſeo, 207.
Grandeza.
Se ha de tomar de la cercania a Dios.

H

Hermoſura.
Suele ſer tropiezo de los electores, 115.
Hijos.
Suelen tener rieſgos, ſi ſe apartan de ſus padres, 131.
Honra.
Se ſiente mas que perder la vida, verla manchada, 35. Ni por vn inſtante ſe deſcuidò Dios della, 100. Defenderla, es ſeruicio de gran eſtima, 216. Quien defiende la honra de Maria, aſſegura ſu grandeza, 226.
Hoſpedage.
El que ſe dà a los Santos, trae muchos prouechos, 21.

I

Idolos.
No ſe labran en eſpinas, 204.
Igleſia.
Dà gran autoridad a lo que celebra, 46. Lo que enſeña, es ſeguro, lo opueſto es arrieſgado, 85. Eſtà en ella con eſpecialidad Dios, 94. No ſe puede dudar de lo que celebra, aunque ſe pueda dudar de lo que ſe mira, 156. Tiene vinculado el acierto, 326. Dà gran autoridad a lo que eſtila venerar, 328 En lo que celebra, poner duda, es muy arrieſgado, 367. Parece lo miſmo celebrar vn miſterio con publico culto, y declararle tambien el cielo, 384.
Ignorancia.
La afectamos, por no deſiſtir de la culpa, 176. Es la peor la que afectan los miniſtros, 252. A vezes ſe afecta, para dar mejor a conocer glorias, 438.
Ingratitud.
No ay coſa, que tanto ſe deua eſcuſar, y huir, 40. Los mas obligados ſuelen ſer los mas injurioſos, 74.
Imprudencia.
Elegir lo menos ſeguro, y mas arrieſgado, es imprudencia, 75. Es imprudencia no deſiſtir de ſu parecer, quando todos ſon del contrario, 290.
Imprudente.
Quando ofende, ſe perſuade que ſirue, 52.

Inocencia.

Defender la inocencia, es eternizarse la fama, 55.

Inspiracion

La inspiracion, y toque de Dios muda presto coraçones, 363.

Instante.

En el primero le deuiò Christo a su madre nobleza, 3.

Interes.

No se descuidan dèl los hombres, ni por vn instante, 100.

Instrumento.

El que siruiò a la virtud, es vena de comodidad, 505.

Inuidia.

Es de huir, si se confedera con la ciencia, 73. No se atreue contra notorias, y grandes prendas, 454.

Iuizio.

Quando le resiste el afecto, es señal de apassionado, 297. Se deue rendir, y abraçar lo que celebra la Iglesia con publico culto, 219. Se deue deponer el propio si siente quien es lengua de Dios lo contrario, 223. No es para viuir entre gentes, quiẽ se arrima tenazmente a su juizio, 236. Sigue de ordinario al afecto, 248.

L

Labios.

En los labios se trasluzen los afectos, 38.

Laurel.

Es insignia de vencedor, 192.

Leyes.

Las desatiende el amor, y el poder, 67. La ley es el esposo del alma, 77. Quien desatendiò leyes de naturaleza por los criados, mejor las desatenderia por su madre, 182. El amor suele desatenderla, 342. Se vè atropellada del poder, 390. Se han dispensado las generales con muchos, 487.

Lengua.

Algunas las busca el Demonio para hazer mayor mal prestadas, 23. Quando no habla como deue, suele incurrir el silencio por castigo, 49. Es milagro, sino pinta en la lengua el coraçon, 68. Suele no andar cõ el coraçon, ibi: No parece que habla como deue, quando la castigan con el silencio, 143. Vna mala lengua padece en el infierno terrible llama, 163. Sino puede hablar, es como llegar a morir, 164. Es dura pena verse obligada a dezir lo que anhelaua impugnar, 263. Es bien que imite la pluma, y que piense ha de quedar escrito lo hablado, 296. La obra es quien mejor alaba, 447.

Libro.

El sellado, fue simbolo de Maria Señora nuestra, 46.

Limosna.

Es indice de la gracia, 92. Auerla hecho en tiempo necessitado, merece singular priuilegio, 287. Es sabroso sacrificio para Dios remediar necessitados, 487.

Linage.

Suele desluzir grandes obras 132. Haze mucho luſtre para la opinion de las acciones, 251. Quien naciò de linage manchado, no llega a conſeguir credito, ibi.

Liſonja.

Se adelanta a la obligacion, 405.

Lucia.

Diò ſalud a ſu madre, 339.

Luzir.

Es muy noble el que eſtorua a otros caer, 339.

Lugar.

Deueſe mas preeminente lugar, a quien luze con mas prẽdas, 62. Lo diuino no habita lugar manchado, 345.

Luz.

La propia dà credito, no la agena, y preſtada, 26.

M

Madre.

No goza todo el lleno de reſplandor el hijo, ſi la mancha rieſgo, 5.

Maldicion.

Maldezir a juſtos, y a pobres, es acrecentarſe tormentos, 153

Mancha.

Se ſiente mas en la honra, que perder la miſma vida, 135 No permitirà mancha, quien no tolera ni cercania, 347. No venia bien contraher culpa Maria, con excluir a Ruben de la linea, y de la honra, 441.

Mano.

Importa para conſeguir triũfos, q̃ ayude el cielo, y aplique el Principe tambien la mano, 29. Han de concordar en la virtud con los afectos para merecer agrados, 228.

Maria.

Aun intentarle rieſgo, le coſtara al Demonio graue caſtigo, 16. Se ſignificò en el libro ſellado, 46. Quien es inſtrumento de ſu gloria ſe aſſegura dicha, 54 Fue la viña, a que atẽdiò Dios con ſu prouidencia, 93. No ſiruiò en ningun tiempo a la culpa, 107. Ni el pie puſo donde el enemigo, 129. No ſolo triunfò del pecado, ſino de la contradicion de los hombres, 137. Es trono de zafir, 181. Nunca tuuo ſuſto, ò rezelo de culpa, ò mancha, 185 Fue oſtentaciõ de la gloria de Dios, 188. En el primer inſtante de la vida ſe viò coronada de victoria, 191. Deue a Chriſto reſucitado ſus triunfos, 203. Es la nube de nueſtro patrocinio, a quien teme el Demonio, 210. Tributa patrocinios a quien celebra ſus priuilegios, 212. Paga en la muerte los agaſſajos, 241. Hizo mas por ella la fineza, que por la vanidad la liſonja, 245. No la vieron los ojos, ſin que la adornaſſen las diuinas manos, 254 Auiendo de aſſimentar a Chriſto a ſus pechos, luziò con triunfos, 269. Por la Cruz fue eximida del vniuerſal paſto, 274 No la pu-

do desluzir desdoro, no siendo capaz de engaño su hijo, 312. Ni a su semejança se acercò culpa, 380. No fue posible el riesgo, y assi no la congoxò susto, 395. Luziò en su Concepcion mas que los Angeles, 422 Conuierte en astros pecadores peores que Demonios, 426 Su nombre dà libertad a los cautiuos, 458. Por eximirnos de penales leyes cediò a su opinion, 508.

Meritos.

Los de Christo hizieron que oluidasse la naturaleza para cõ su madre fueros, 19.

Mesa.

Le ocasionò a Maria priuilegios, 171. Suele ocasionar desdichas, ibi.

Miguel.

Estorua a quien assiste peligros, 429. Desembaina la espada contra quien intenta mãcha a la sombra desta purissima Niña 437. Assiste cõ patrocinios a quien celebra de Maria S.N. los priuilegios, 443.

Milagros.

Deuen ser aplaudidos con religiosos cultos, 60.

Ministros.

Algunas vezes perdonan mal hechores, y son rigidos con los justos, 97. Deuẽ atenderse mucho, los q̃ se eligen para cosas grãdes, 161. Idolatrã en los señores, 146. Por no hazer lo q̃es justo, suelen afectar ignorãcia, 252.

Misericordia.

Libra de peligros, 484.

Modo.

El modo de obrar suele echar a perder lo que se obra, 81. Suele desluzir las acciones, y traer riesgo, 320.

Muerte.

Quedò vencida en el sepulcro de Christo, 122. Gime vencida del zelo, 125. Huye de la presencia de Christo, 188. En la muerte estorua sustos, y paga Maria los agassajos, 241.

Murmuracion.

Suele exercitarla mas quien tiene mas que le murmuren, 116.

N

Naturaleza.

Degenerò noblemente en Maria, por auer de ser para Christo gala, 9. Oluidò en la Concepcion de la Virgen los fueros, 19.

Nobleza.

Se la deuiò Christo a su madre en el primer instante, 3. Se deue aplaudir, quando se desvelò por fauorecer, 58. Es de grã importãcia en el superior, 471

Nombre.

Pudiera alguno parecer en Christo ocioso, si Maria huuiera contrahido pecado, 25. Es seguro el que cõsigue el merito, 114. El de Maria no se hermanò jamàs con mancha, 375. Aquí ẽ ampara el nõbre de Maria, no se atreue la serpiente, 377.

Nube.

La del patrocinio fue sombra de Maria, 210.

O

Obligacion.

Cumplirla es cordura, adelantarla, liſonja, 405.

Obras.

Deuen atenderſe mas las obras, que el linage, 132. Deuen ſer tales, que eſtoruen toda calumnia, 139. Siruen para ennoblecer de lenguas, 447. Dan mas autentico teſtimonio, que las palabras, 451.

Obſequio.

El que no le haze, como ſe deue, es digno de caſtigo, 39.

Odio.

Miran algunos con odio a quien los corrige, 74.

Ojos.

Son de gran perjuizio, ſi eſtán ni ciegos, ni ſanos, 234. Son criſtalinos eſpejos, 341.

Olvido.

El de las coſas del mundo es gran bendicion de Dios, 66.

Operario.

Algunos ſe hazen a ſi daño, por buſcar el ageno prouecho, 82.

Opinion.

Se eterniza, defendiendo la inocencia, 55. La piadoſa es digna de florecer, 169. En fauor de la pia ſe puede eſcriuir, la contraria ſe deue borrar, 295 Auer diſcordado acerca deſte miſterio, fue ocaſion de mayor triunfo, 353. Cedió en cierto modo a ſu opinion la Virgen por eximirnos de la ley, 508.

Oracion.

Es madre de las verdades, y de los aciertos, 80. Es muy acepta la de los virgenes, 501. La feruoroſa conſigue preſto lo que deſea, 501.

P

Paſſo.

No auer entrado Maria en el paſſo vniuerſal, lo deuió a la Cruz, 274.

Padres.

Les ocaſionan peligro, ſi ſe apartan de los hijos, 131.

Palma.

Florece a peſar del tiempo, 15. No muda, ſino conſerua las primeras hojas, ibi. Es ſimbolo de la Cruz, 128. Es inſignia de triunfo, 192.

Paloma.

Cautela, y huye aun de lexos el rieſgo, 16.

Parcialidad.

Algunos ſolo tienen por grãdes a los que ſe inclinan, 71.

Parecer.

El ſentir de muchos obliga a mucho reſpeto, 78. Para abraçar lo que ſienten muchos, no ſon meneſter milagros, 177. Se deue deponer el propio, ſi ſon todos del contrario, 290. El de muchos tiene gran eficacia, 414.

Paremeſco

Suele deſatender leyes diuinas, 258.

Pariente.

Se haze por el propio de ordinario mas q̃ por el eſtraño, 402.

Quanto se les dà, les parece que se les deue, 469.

Pan.

Por auerle hallado tuuieron a Ceres por Diosa, 449.

Pasion.

Los que se mueuen por passion, no suelen encontrar con la verdad, 69. En auiendo passion, falta la prudencia, 81. Resiste terca a lo que conoce el juizio, 197.

Patrocinio.

Goza del patrocinio de Maria quien defiende su inmaculada pureza. 212. El de Maria es gran resguardo contra el enojo diuino, 230. El de Maria dà luz contra los riesgos, 232. El de Maria es contra riesgos muy importante defensa, 239.

Pecado.

Aun de sus instrumentos estuuo Maria muy lexos, 23.

Pecador.

Tiene en Maria gran resguardo contra el enojo diuino, 230 Aborrece, y infama a quien le corrige. 356. Por Maria se vè conuertido en astro, despues de auer sido peor que Demonio, 426 Le suele Dios mudar el genio, 463. Suele Dios mudarle el genio, y conuertirle en muy sazonado fruto, 463.

Peligro.

Aun de muy lexos suele ser desdoro, 5.

Perspicacia.

La mayor humana puede padecer engaño, 326.

Pobre.

Misericordiosamente vestido puede mucho para el abono, 96. Quien le maldize, padece en la otra vida gran pena, 163.

Poder.

Le ostentan los soberuios, aun quando se conoce, que tienen muy atadas las manos, 50. Desatiende leyes, 67. Es mala politica afixarse al sentir propio, si el contrario es mas seguro, 70. Conocese mejor en dar vida, y desterrar la muerte, que en lo contrario, 124. Haze gala de atropellar leyes, 390.

Politica.

Es mala hazer gusto a quien ofende, con desdoro de quien sirue, 309.

Pontifice.

No le dexa Dios errar, quãdo habla como cabeça, 110. Lo mismo es lo que se oye de sus labios, que si lo escucharan de Dios nuestros oidos, 113.

Porfia.

Deue ceder a lo que celebra la Iglesia, 140.

Potestad.

En gozando de poder, suele auer vanidad, 83.

Presbyteros.

Son Regidores, 47.

Premios.

Corresponden en la otra vida a los trabajos, 108. Los suele Dios dar adelantados, 282.

Prendas.

A las muy notorias no se les atre-

atreue la embidia, 454.

Presencia.

La de Dios es salud, 84. La de Dios ahuyenta al Demonio, y a la muerte, 188. La de Dios engrandece, 261.

Presuncion.

Es madre de la desgracia, 298.

Principe.

Si quiere vitorias, no lo ha de dexar todo al cielo, sino aplicar su cuidado, 29. Lo que aprueua, lo autoriza, 30. Tienese por gloria gozar mas que otros de su gracia, 108. Todos los tributan dones, 205.

Priuilegio.

Quien celebra los de Maria, eterniza para si fama, 65. Se consiguen con los trabaxos, 104. A quien celebra sus priuilegios, le assiste Maria cõ patrocinios, 212. Los aumenta el cielo, al passo que los titulos, 413. Se le deuiò Dios a Maria en el primer instante a quenta de sus seruicios, 418.

Prouidencia.

No consiente, que se autorize el engaño, 256. Destierra riesgos, y se opone a los peligros, 393. Deue cuidar lo mas si se desvela en lo menos, 504.

Proximo.

Se le ha de hazer bien, sin detrimento de la virtud, 82.

Prudencia.

Falta, si ay passion, 81. Elegir lo mas seguro, y menos costoso, es prudencia, 75. Es gran prerrogatiua, 241.

Puerta.

No la tuuo el enemigo àzia Maria, 188. La de la vida en Maria se viò coronada de vitoria, 191.

Puestos.

Suelen ocasionarse su ruina cõ su soberuia, 311. Qualquier riesgo de caer ocasiona gran turbacion, 356. Dexar el puesto es muy dificultoso, 404.

Pureza.

Se requiere mucha aun para vna sombra de Sacramẽto, 322

Purpura.

Le ocasionò a Maria triunfos, 171. y 174. Suele ocasionar castigos, 171.

R

Regidores.

Estan significados en los Presbyteros, 47.

Religioso.

Ha de huir de todo riesgo, 482. Lo que se dedicò a Dios no ha de seruir al demonio, 492.

Renouacion.

Es gran milagro mejorarse en la virtud, y no proseguir en la vejez, 5. Renouar vna cosa es como darle el ser, 465.

Reprehension.

Los prudentes guardan en reprehẽder mucho modo, 336.

Resguardo.

Le tiene grande quien goza de Maria patrocinios, 232.

Riesgo.

Aun intentarsele a Maria lo

lo pagò con castigo el Demonio, 16. Aun de su sombra se deue huir, ibi. De ordinario es nota, aunque no suceda desgracia, 315. No le tuuo Maria, y assi ni susto, 395. Quien los estorua se parece a Dios, 477.

Rinoceronte.

No sugeta a nadie la ceruiz, 263.

Ruben.

Fue excluido de la linea, dize, que Maria no tuuo mancha, 441.

Ruina.

Es hija de la soberuia, 311.

S

Sabiduria.

Algunos solo se siruen della para pecar, 73 La humana suele contradezir las obras de Dios, 319.

Sacerdotes.

Si sentian lo contrario, deponian los Gentiles su juizio, 223.

Sacramento.

Vence esterilidades, y ignominiosas leyes, 4. Es apoyo de la purissima Concepcion de Maria, 203. Aun no ha de poder poner pleito el demonio a la tierra donde nace este pan, 456. Aun en su sombra requiere mucha pureza, 322. Ofrecerse en el ara, quando se celebra este misterio, es para declarar las circunstancias del triũfo, 373. Publica de Maria los triunfos, 434. Quien sirue a esta mesa goza especial prerrogatiua, 490.

Sacrificio.

Se desluze si se siente, 507.

Salud.

Se origina de la presencia de Dios, 84. Como en cierto modo se le deuiò a Maria la salud vniuersal del mũndo, gozò de singular priuilegio, 276. Siempre la gozò Maria en el alma, 332.

Sangre.

La que recibiò Christo tuuo mas fuerça que Adan, y assi diò priuilegio, 479.

Secreto.

Lo mas secreto del coraçon suele trasluzirse en las acciones, 77. Importa guardarle con las esposas a vezes, 186.

Semejança.

Quien es semejante a Dios, estorua riesgos, 477.

Señores.

Se hazen adorar como diuinos, 246.

Sentimiento.

No poder dezir vn sentimiento, es mortal ahogo, 292.

Sepulcro.

En el de Christo quedò la muerte vencida, 122. El de Christo fue oficina de vida, y muerte de la muerte, 151. Es Catedra de celestial doctrina, 146.

Serpiente.

Prestò al demonio la lengua, 23. No se atreue su rabia contra quien està amparado del nombre de Maria, 377.

Seruicio.

Algunos, quando pretenden hazer seruicios, hazen agrauios, 81.

Seruidumbre.

Condenar a esclauitud, estando obligados con agassajos. solo lo pudieron executar ojos ciegos, 405.

Sciencia.

Es de temer, si se hermana con la embidia, 73. Se suele torcer para el apetito, y el logro, 356.

Sieruos.

Por hazer bien a sus sieruos, suele Dios desatender fueros de naturaleza, 182.

Silencio.

Quando le padece por castigo la lengua, es argumẽto de q̃ tuuo alguna culpa, 49. Auerle puesto a la opinion contraria silencio, es de la opinion piadosa luzido abono, 52. Estar aprisionada con el silencio la lẽgua, es argumẽto, q̃ a Maria no le tocò original mancha, 117. Quãdose pone por pena, indica q̃ la lẽgua no hablaua, como debia, 143. En faltando el poder hablar, es como si faltara el viuir, 164. Es mortal congoxa, no poder desahogar los sentimientos del alma, 304. Es gran triũfo condenar en perpetuo silencio al contrario, 452.

Soberuio.

Se rinde menos a la razon, que al castigo, 49. Con lo mismo que quiere autorizarse, llega a confundirse, 50. Solo estima su juizio, 236. Està muy cerca de la ruyna, 311.

Sombra.

La del riesgo se deue huir, y se deue cautelar, 16.

Sospecha.

Queda burlada, si el Principe es de contrario sentir, fol. 30. Quien sospecha menos bien de la pureza de Maria, se estorua muchos fauores del cielo, 322. Por estoruarlas en sus esposas, obrarà Dios marauillas, 351.

Superior.

Importa mucho sea de buena sangre. 471.

Sustento.

Cobrò Maria en anticipado triunfo, auerle de dar a Christo sustento, 407.

Susto.

Nunca Maria tuuo susto de mancha, 185. No le tuuo de culpa Maria, porque no tuuo riesgo, 395.

T

Tardança.

Es credito de la fineza, sino se entibia con la tardança, fol. 386.

Templança.

Adquiere dineros, 109.

Tiempo.

Suele importar su dilacion, para que juzga mas la verdad, 459. Sabe, por seruir a Dios, mudar de estilo, 182 Es milagro no seguir su estilo, por seruir a Dios, 183 El amor se adelanta al tiempo para estoruar el peligro, 199. Todo lo manifiesta, 261. Se suele trastrocar a fuerça de dones, 480.

Titulos.

Al passo de los titulos dà el cielo los priuilegios, 413.

Trabajos.

Consiguen de Dios priuilegios, 104. Tienen en la otra vida mas premios, 108.

Triunfo.

Se le deue Maria a Christo resucitado, 203. Se consiguen, a quenta de darle a Dios alimentos, 269.

Trono.

El de Dios siempre està libre de contingẽcias, y goza constancias, 220. Se establece haziendole a Dios seruicios, 280. Pretender desluzir el de Dios fuera ceguedad, 351. Maria es trono de zafir, 181.

V

Valimiento.

Le tienen los hombres por vn remedo de gloria, 108.

Vegez.

Es milagro boluer a renouar la vida al fin de la vida, 5.

Verbo.

No gozara de toda la pompa de su resplandor el Verbo, si a su madre le obscureciera peligro, 6.

Verdad.

Auerla encontrado, le haze gran gusto al entendimiento, 43. No la suele encõtrar, quiẽ se dexa lleuar de passion, 69. Se dexa encontrar de la docilidad, y huye de la passion, 72. Es hija de la oracion, 80. suele estar, y andar junta con el poder, 83. Suele luzir mas con la misma contradicion, 133. Quien la dize clara, toca la raya de lo diuino, 265. Con la contradicion luze mas clara, ibi. Es gran gusto encontrarla, 321.

Vestido.

Por auer de dar al Verbo para vestirse carne, gozò Maria de excmpciones, 9.

Vicio.

Hazense guerra los vicios, 507.

Victima.

Por sombra del Sacramento requerian mucha pureza, 322.

Victoria.

Siempre la consigue, quien obedece a Dios, 136. Està cabal, si cessa la controuersia, 194. Es grande, triunfar de la presumida ciencia, 306. Es muy lustre la que no dexa camino para despicarse, al contrario, 365.

Vida.

Se deue estimar menos que la gracia, 37. Se alarga con la virtud, 105.

Virgen.

Le son a Dios muy agradables sus oraciones, 501.

Vino.

Por auerle hallado dieron titulo de Dios a Baco, 450.

Virtud.

Alarga la vida, y estorua la muerte, 105. No deue rendirse a las contradiciones, 133. Està mas segura, quando mas oculta, 134. Se deue ocultar, 506.

Viſta.

Aunque dude de lo que mira, no ha de dudar de lo que la Igleſia celebra, 156.

Z

Zafir.

Maria es trono de zafir, 181.

Zarça.

No es materia, en que ſe labran idolos, 204.

Zelo.

Conſigue triunfo de la miſma muerte, 125. No permiten deſcenſo, ſi ſe rezelan de agenos ojos, 335. Suelen tenerſe, de que las niñas de los ojos admitan otros objetos, 340.

FIN.